

THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY

980
Ol2m2
v.29

SOUTH
AMERICAN
COLLECTION

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Tomadas y arregladas de los originales

por su hijo

Simón B. O'Leary

publicadas por

JULIO D. PORTOCARRERO
nieto del general O'Leary

con prólogo de

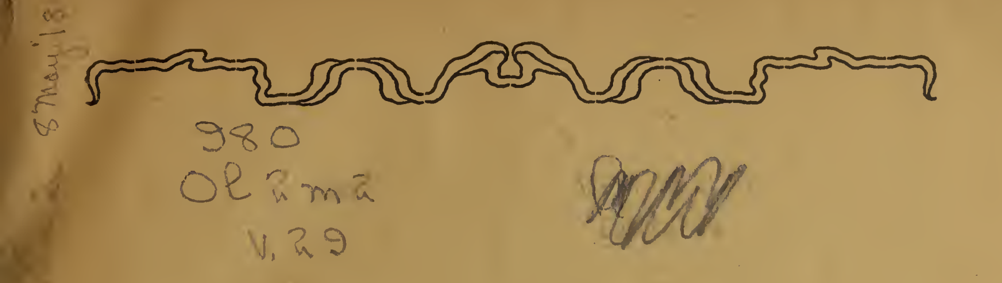
GUILLERMO CAMACHO
individuo correspondiente de la Academia Colombiana de la lengua

TOMO TERCERO

APÉNDICE

BOGOTA
Librería Americana
1914

Propiedad de Julio D. Portocarrero



PROLOGO

El archivo del Libertador, publicado en Venezuela por su distinguido secretario el general Daniel Florencio O'Leary, es, por su aspecto documental, el monumento más valioso que tenemos sobre la independencia americana. Es, ante todo, un museo de caracteres, infinitamente superior a las *Memorias* de Saint-Simon, que disfrutan de reputación universal.

El intratable duque (debía serlo) ve a los hombres por el prisma cortesano, y los pinta con soberano colorido, pero siempre al través de su orgullo y de sus odios. En la obra de O'Leary son los hombres los que se pintan a sí mismos.

El que quiera estudiar sin prevención la índole de los libertadores; el que los quiera conocer desnudos, sin sus arreos de guerra, con sus apetitos y virtudes, con sus desfallecimientos y esperanzas, con sus quimeras y entusiasmos, con su fementida o real idolatría por la persona de Bolívar; el que los quiera ver, por decirlo así, en la alcoba, entre los bastidores de la historia, en toda la mi-

408248

seria de sus pequeñas vanidades, o en el encono de sus grandes codicias, abra cualquier volumen del famoso epistolario, que allí se pueden observar sus almas y sus cuerpos como los tejidos de un insecto al través del microscopio.



El general O'Leary hizo preceder las cartas a Bolívar de una interesante narración en tres volúmenes, uno de los cuales, el tercero —el *Apéndice,*— fue destruído en Venezuela por disposición de Guzmán Blanco.

Refiere un historiador venezolano (1) que cuando un pariente del señor O'Leary le preguntó al propio Guzmán por qué le rehusaba su *imprimatur* al *Apéndice*, el «*ilustre americano*» contestó: «Porque la ropa sucia se lava en casa.»

Es un criterio verdaderamente *ilustre:* tan ilustre como el de los que han censurado entre nosotros la publicación del *Diario de Bucaramanga.* La ropa sucia se lava en casa. . . .

La historia es crítica, controversia, examen. Del choque, del conflicto entre dos narraciones contrarias, entre la sombra y la luz, entre la mentira y la verdad, surge, depurado, el hecho histórico. La historia vive de indiscreciones.

Con el criterio asustadizo de Guzmán y de su escuela colombiana, no habría historia propiamente, o sería, cuando mucho, un fastidioso panegírico. Estaríamos ignorantes, por ejemplo, de las perfidias de Luis XI, de las liviandades de Luis XV, de los inmensos errores de Napoleón III.

(1) Mauel S. Sánchez. *Bibliografía venezolanista.*

El *Diario de Bucaramanga* será lo que se quiera, un panfleto calumnioso, agresivo, vulgar, pero con todo y eso, lejos de haber sido su publicación *un desacato a la memoria de los próceres,* puede servir eficazmente para apurar las tildes de la verdad histórica.

Parece que el documento que alarmó profundamente al ilustrísimo Guzmán, fue una carta que dirige a su esposo legítimo esa Diana de Poitiers americana que salvó al Libertador en la nefanda noche de septiembre: aludimos a doña Manuela Sáenz.

La carta, en su género, vale por un libro ; es una joya; una fotografía de cuerpo entero, que refleja el alma de su autora—frívola, indiscreta, apasionada.

De todas las formas escritas de expresión, la epístola es, acaso, la más conforme con el temperamento femenino. El género epistolar supone una dosis de abandono, que en los hombres no es frecuente, y supone, además, según Gastón Boissier, una perfecta indiscreción y una suma vanidad para hablar con desenvoltura de sí mismo, *cualidades* ambas a dos muy femeninas.

Volviendo al *Apéndice,* séanos permitido respetar, cuando sean sinceros, los escrúpulos de los lavanderos de la historia, que se inclinan reverentes ante los hechos consagrados y que tienen la inocente idolatría de las leyendas; pero sepamos oponernos a sus intenciones homicidas cuando pretendan condenar a la oscuridad de los archivos, o a la pena del fuego, esos manuscritos que conservan el pensamiento silencioso del pasado y en cuyas polvorientas y borrosas hojas puede hallarse un aspecto de la verdad.

***

Júzguese por el índice de la importancia histórica del *Apéndice: Mi misión a Colombia en 1826, La Convención de Ocaña, La Conjuración del 25 de septiembre, Mi misión acerca del Gobierno del Perú en 1829,* etc.

Cada uno de los capítulos de la obra es algún incidente de nuestra historia, sin relación externa entre sí, aunque los traba un hilo interno que centraliza la atención.

El capítulo sobre la malhadada y trascendente Convención de Ocaña es de interés capital para los lectores colombianos.

«En la historia—dice Taine—se mezclan aventuras bufonescas, sucesos de cocina, escenas de carnicería y manicomio, comedias, frases, odas, dramas, tragedias.»

Y eso es, precisamente, es decir, sucesos de cocina y escenas de manicomio, lo que contiene, entre otras cosas, el capítulo referente a la Convención de Ocaña. Allí hay intimidades, menudencias, chismografía, detalles que explican los acontecimientos posteriores.

Quien lea con atención las cartas que recibía el Libertador, día por día, de los constituyentes, sus amigos, comprende el fracaso de la Convención, cuyas deliberaciones principiaron, literalmente, bajo una atmósfera de fuego.

Mídase la temperatura de los ánimos por esta escena de manicomio que le transmite a Bolívar el General O'Leary:

Hoy, cuando entré a la sala de la Convención y tomé una silla, Soto, que todavía ejercía las funciones de director, notó que tenía a mi lado una caña delgada que generalmente llevo en la mano. Al momento me mandó decir con el portero que no se podía entrar a la Convención con *garrote*. Francamente la caña no pesa tres onzas; y lo más notable es que había varias personas a mi lado y enfrente de mí, que tenían grandes bastones. Aunque me molestó la cosa, no dije nada. Ha de saber V. E. que en la semana pasada Santander mudó su silla del lugar donde antes la tenía, cerca de donde yo me

siento en la barra. Una persona le preguntó por qué se había mudado de su lugar, y Santander le contestó que no podía hablar en donde estaba antes, porque a cada momento temía un garrotazo. Esto no es sino el miedo que tiene.

Ahora esta otra, que podría llamarse «de cocina» en la nomenclatura que hace Taine, y que a nosotros nos parece de café cantante:

Apenas se calmó esta tempestad, cuando otra se levantó. Aranda, que estaba sentado cerca de Santander, abandonó precipitadamente su silla, salió por una puerta de la sala y entró por otra al extremo opuesto; se dirigió al Presidente y dijo que había tenido que dejar su asiento porque el diputado Santander le había insultado groseramente; que este individuo, con quien no tenía relación alguna ni de amistad ni de confianza, le acababa de pasar un jeroglífico que él no entendía; que escribir papelitos y mandarlos a los diputados era su ocupación; que por tanto reclamaba el orden y que se reprendiese a Santander, o que a él (Aranda) le quedaba otro recurso *como caballero*. Santander, irritadísimo, contestó que no había tenido intención de ofender a Aranda; que le había pasado ese papel que sólo contenía cosas que deben dispensarse a un hombre *que delira con la libertad.*

Y, sin embargo, de estas escenas bufonescas que, cuando mucho, son pueriles, iba a surgir en pocos meses la página más hórrida de historia política—la oscura conjuración de septiembre.

Un concienzudo examen de los debates de la Convención, por su aspecto constitucional, ilustraría grandemente el giro que tomaron nuestras luchas interiores y el carácter de nuestras parcialidades políticas hasta hace quince años, más o menos. En Ocaña está, por decirlo así, la clave del arco.

Se puede afirmar que de allí arranca la división de los partidos colombianos; allí se incuba la dictadura de

1828, el golpe de septiembre, y reaparece, como bandera de partido, y ya con caracteres definidos, el error federalista de Baraya. «No debo negar a V. E.—escribe O'Leary—que la mayor parte de los diputados existentes aquí están atacados de la epidemia del día, que llamaré *federalepsia*.»

Es inútil añadir que Bolívar, con su golpe de vista, comprendió desde el primer momento todo el alcance revolucionario de la teoría santanderista.

En la correspondencia que se contiene en el presente tomo restallan también a cada paso las miserables palabras de partido: *dictatoriales*, *bolivianos*, *traidores*, *demagogos*. No importa. Tengamos la suficiente frialdad para estimar en lo que valen y para reducir a sus justas proporciones aquellas voces descarnadas. Ellas traducen, a pesar de su desnuda virulencia, un matiz de la verdad, y aunque inspiradas por un encono personal, o en ocasiones por un exagerado sentimiento de amor por el bien público, reflejan un aspecto de la lucha y dan, en todo caso, la temperatura del momento. Esas palabras, como dice algún historiador refiriéndose a los libelos calumniosos que se conservan en el Museo británico, han perdido su maldad con el tiempo y no son más que un documento que la crítica depura.



En sus opiniones sobre la Convención de Ocaña, Bolívar, que espiaba vigilante el desarrollo de los acontecimientos, aparece desfallecido, vidente, exagerado, pesimista, impaciente, tornadizo, mórbido, y, como siempre, de una elocuencia apocalíptica. «Vea usted a mis amigos los Mosqueras, qué conducta tan fría observan!»—le dice a Bri-

ceño Méndez desde Bucaramanga. «Pensarán sin duda —añade— que es causa mía la que se les ha confiado. ¡Qué insensatez! Para qué necesitaré yo de Colombia! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mis glorias! Serán los colombianos los que pasarán a la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo.»

Ave altanera, Bolívar nos deja la impresión de una botella de Leyden en descarga continua. Lo impacientaban las caprichosas curvas que la política describe, y su impaciencia desbordaba entonces con estallidos de cólera.... para caer más tarde en la reacción de un pesimismo tétrico. Pero su estilo epistolar no desfallece: ampuloso, revolucionario, de estirpe latina, relampaguea con fulgor incomparable; palpita y vive.



Y basta ya de prólogo. Digamos en resumen que las *Memorias* de O'Leary, descabaladas por obra y gracia de un «ilustre americano», han venido a completarse merced al noble y acucioso empeño de un distinguido caballero descendiente del Secretario de Bolívar: don Julio D. Portocarrero, a quien se debe esta nítida reimpresión del *Apéndice*, rescatado, primero, de las llamas, y, ahora, del olvido.

Guillermo Camacho

POR bondadosa condescendencia de mi distinguido amigo don Manuel Segundo Sánchez, publico como introducción a este volumen, que completa la obra de las *Memorias del general O'Leary*, las siguientes líneas que sobre ella aparecen en la erudita publicación *Bibliografía venezolanista*. Por su claridad y detenido estudio será una guía para el conocimiento de la obra de mi ilustre abuelo, y por ello, tan pronto como la leí, acudí a su autor solicitando su autorización, que por telégrafo me dio, de publicarla en este lugar, por lo cual cumplo con el deber de presentarle mis agradecimientos.

JULIO D. PORTOCARRERO

Bogotá, septiembre de 1914.

Introducción

O'Leary. Memorias del general O'Leary publicadas por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador de la república. Caracas. 32 vols. en 8.º

Se editaron, por decirlo así, en tres grupos. El primero comprende los tomos I a XXVI, de los cuales los doce primeros (I a XII) contienen, principalmente, *correspondencia de hombres notables con el Libertador*; y los catorce últimos (XIII a XXVI), *documentos*. De estos 26 tomos, los marcados I a XVII se editaron en la *imprenta de la «Gaceta Oficial»*, y los XVIII a XXVI en la *imprenta de «El Monitor,»* unos y otros en los años que se expresarán. El segundo grupo consta de 3 volúmenes señalados

así: *Tomo primero*, *Tomo segundo* (generalmente conocidos con el título de *Narración*, como reza el lomo de los ejemplares a la rústica) y *Tomo tercero* apéndice; los cuales se editaron en la *imprenta de «El Monitor»*, 1883, con la siguiente portada: *Memorias del general O'Leary, traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente, general Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador de la república.* El *Tomo tercero-apéndice*, del cual se tiraron 32 pliegos con 512 páginas, es el famoso volumen incinerado o desaparecido, del que sólo existen cinco o seis ejemplares. El grupo último lo constituyen los tres tomos numerados XXIX, XXX y XXXI, editados en la *Imprenta y litografía del gobierno nacional, 1887-1888*, con el título de *Cartas del Libertador. Memorias del general O'Leary, publicadas por orden del ilustre americano general Guzmán Blanco.* Con la numeración que se impuso a estos tres volúmenes en vez de I, II y III de Cartas del Libertador, quiso cubrirse o hacerse olvidar la desaparición del tomo Apéndice.

Hé aquí la descripción bibliográfica de cada volumen:

Tomo I, 1879: Retrato de Guzmán Blanco: VIII, 9—661 pp. y dos facsímiles de croquis autógrafos del gran mariscal de Ayacucho. Contiene: Decreto sobre la impresión de la obra por cuenta de Venezuela; advertencia del general Daniel Florencio O'Leary fechada en Caracas, julio de 1840; resumen sucinto de la vida del general Sucre, escrito por el Libertador; correspondencia de Sucre para Bolívar (pp. 16-571) y para varios (573-637); carta de la mariscala para el Libertador (571-2), y proclamas de Sucre (639-45).

Tomo II: 1880. 510 pp. Correspondencia de Páez para el Libertador (7-227); de Páez para varios (228-52); cartas de Miguel Peña, Cristóbal Mendoza, Francisco Carabaño, J. Cornelio Muñoz, Francisco Ribas, Juan Antonio Ichazu, José Tadeo Monagas, J. Laurencio Silva, Judas Tadeo Piñango, Rafael de Guevara, Mateo Guerra, Antonio L. Guzmán, José Austria, J. A. de Alamo, Pedro J. Díaz, Guillermo Fergusson, Diego Ibarra, José Francisco Bermúdez, Santiago Mariño, El Marqués del Toro, Juan B. Arismendi, Miguel Arismendi, José Félix Blanco, Miguel Guerrero, M. de Aurrecoechea y Peraza y J. M. Pelgrón.

Tomo III: 1880. 550 pp. Correspondencia de Santander para el Libertador (7-396), y para varios (397-452); proclamas de Santander (453-64): escrito del mismo sobre Bolívar en la campaña de 1819 (564-83); mensajes del mismo: clave de la cifra del Libertador y Santander.

Tomo IV: 1880. 540 pp. Correspondencia de Flores para el Libertador (5-260); de Flores para varios (261-92); proclamas del mismo

(294-304); cartas de Juan Illingrot, J. Paz del Castillo, J. Modesto Larrea, Olmedo, Vicente Rocafuerte, Luis Urdaneta, José María Obando, Cristóbal de Armero, J. Doroteo de Armero, Ignacio Torres, J. F. Valdivieso; y de Flores, Illingrot y Sucre para O'Leary.

Tomo V: 1880. 554 pp. Correspondencia de Heres para el Libertador (7-190); de Heres para varios (191-286); *Apuntamientos del general Heres* (287-379); de José Gabriel Pérez para el Libertador (381-453); del mismo para varios (454-82); de Juan Santana para varios (283-95); de José Domingo Espinar para varios (496-534).

Tomo VI: 1880 VI, 7-544 pp. Correspondencia de Urdaneta para el Libertador (7-136); del mismo para varios (137-272); *Apuntamientos del general Urdaneta* (273-388); de Mariano Montilla para el Libertador (389-430); del mismo para varios (431-48); de Tomás Montilla; de Revenga para el Libertador (451-527); del mismo para varios (528-44).

Tomo VII: 1880. 583 pp. Correspondencia de J. M. del Castillo para el Libertador (5-107); del mismo para varios (108-25); de Estanislao Vergara para el Libertador (127-245); de Vergara para varios (246-49); de Restrepo para el Libertador (251-306); del mismo para varios (307-21); de Tanco para el Libertador (323-34); del mismo para varios (335-37); de Herrán (339-59); de Córdoba (361-418); de Salvador Córdoba, José Padilla, José Ignacio París, Juan de Francisco Martín, Francisco Aranda, Juan Jurado, Domingo Caycedo, Manuel Muñoz, José Sardá, Obispo de Santa Marta, Obispo de Popayán, Pedro Antonio Torres, José Hilario López, Juan F. de Sotomayor, José María Ortega, Jerónimo Torres y Pedro Murgueitio.

Tomo VIII: 1880. 541 pp. y 1 de erratas. Correspondencia de Soublette para el Libertador (5-94); del mismo para varios (95-180); de Briceño Méndez para el Libertador (181-311); del mismo para varios (312-40); de Peñalver para el Libertador (341-410); del mismo para varios (411-25); de Gual para el Libertador (427-55); de Roscio para el Libertador (457-511); de Roscio para varios (512-15); de Lino de Clemente para el Libertador (517-25).

Tomo IX: 1880. 616 pp. Correspondencia de José María Mosquera para el Libertador (5-14); de Joaquín Mosquera para el Libertador (15-63); del mismo para varios (64-72); de Tomás C. Mosquera para el Libertador (73-182); del mismo para varios (183-96); de Andrés Ibarra (197-200); de José Rafael Arboleda (201-39); de Zea (241-63); de José F. de Madrid (265-369); de Bello (371-76); de Leandro Palacio (377-99); de Palacio Fajardo (401-10); de Miguel Santa María, de Ignacio Tejada, José María Salazar, J. M. Gómez, José Antonio Anzoátegui, Manuel Val-

dés, Bartolomé Salom, Jacinto Lara, José María Carreño, Esteban Palacio, Juan J. Toro, Simón Rodríguez, Leandro de Miranda, Diego B. Urbaneja, Justo Briceño, Florentino Jiménez, J. Florencio Luzón, J. A. Arroyo, José Arjona y de varios otros.

Tomo X: 1880. 560 pp. Correspondencia dirigida al Libertador y a varios por Juan Bautista Tupamaro, Riva Agüero, Ramón Herrera, J. Bernardo de Tagle, Berindoaga, Santa Cruz, Mariano Portocarrero, Agustín Gamarra, Antonio G. de la Fuente, Marcelino Carreño, José de la Mar, Sánchez Carrión, Unanue, Luna Pizarro, Vidaurre, J. M. de Pando, Pérez de Tudela, Juan Salazar, Larrea y Loredo, Cayetano Freyre, J. Ortiz de Zeballos, Manuel Ferreyros, Blas Cerdeña, S. y J. A. Tabara, José de Ribadeneira, Mariano Alvarez, Carlos Pedemonte, L. M. Orbegozo, T. de Luzarraga, J. G. Paredes, y varios otros.

Tomo XI: 1880. 563 pp. y 1 de erratas. Correspondencia dirigida al Libertador y a varios por Facundo Infante, Casimiro de Olañeta, Pérez de Urdininea, Bernardo O'Higgins, Blanco Encalada, Ramón Freire, Joaquín Campino, Miguel Zañartu, San Martín, Monteagudo, Manuel de Sarratea, Gregorio Funes, Necochea, Tomás Guido, Manuel Dorrego, Carlos de Alvear, Rudesindo Alvarado, Enrique Martínez, Alvarez de Arenales, Pedro A. García, J. M. Díaz Vélez; varios argentinos; varios mejicanos; Javier Mina. Apéndice (pp. 351-441) en el cual se incluyen cartas de Sucre, Páez, Peña, Arismendi, Guerrero, Escuté, Diego Ibarra, Santander, José Gabriel Pérez, Urdaneta, los Mosquera, Necochea y otros. Cartas anónimas (447-69). Correspondencia de los españoles (471-544), Morillo, Caparrós, Sámano, Canterac, La Serna, Monet y varios otros.

Tomo XII: 1881. 495 pp. y 1 de erratas. Correspondencia dirigida al Libertador y a varios por Lord Cochrane, Luis Brión, Guillermo White, Martín J. Guise, Guillermo Miller, Gustavo Hippisley, Belford H. Wilson, Sir Robert Wilson, Lafayette, el abate de Pradt, Humbolt, Elisa Parke Custis, Mac-Gregor, Lancaster, Patrick, Campbell, Sir Robert Ker Porter, Jane Porter, Daniel O'Connell, Canning, Bentham, Eduardo Blaquére, Dehollain, Arnoux, Fanny D. du Villars, Barón de Trobriand, James Hamilton, Alexander Cockburn, almirante Rosamel, Tomás Maling, Buchet-Martigny, Demarquet, Felipe Braun, Carlos Castelli, y muchos otros extranjeros. También contiene la correspondencia de O'Leary referente a su misión a Chile. 1823-24, y un recibo otorgado por J. Pavageau de Cartagena, por diez baúles contentivos de papeles privados del Libertador.

Tomo XIII: 1881. VII, 9-611 pp. y 1 de erratas. Contiene: I. *Documentos sueltos anteriores a 1813* (7 documentos). II. *Provincias de la Nueva*

Granada 1810-1813 (29 documentos). III. *Campañas de Venezuela 1813-1814* (238 documentos). IV. *Campañas de la Nueva Granada 1813-1815* (104 documentos).

Tomo XIV: 1881. 591 pp. Contiene: IV (continuación). *Campañas de la Nueva Granada* (169 documentos más). V. *Caída de la Nueva Granada 1815-1816* (101 documentos).

Tomo XV: 1881. 655 pp. Contiene: VI. *Bolívar y Venezuela 1815-1819* (438 documentos).

Tomo XVI: 1881. 580 pp. y XLVIII de Indices. Contiene: VI (continuación). *Bolívar y Venezuela 1815-1819* (428 documentos más) y cuatro proclamas del Libertador que se omitieron en los lugares correspondientes.

Tomo XVII: 1881. 582 pp. y lix de Indice. Contiene: VII. *República de Colombia, hasta la partida del Libertador para el Perú 1819-1823* (561 documentos).

Tomo XVIII: 1882, 698 pp. y 1 de erratas. Contiene: VII (continuación). *República de Colombia, hasta la partida del Libertador para el Perú 1821-1823* (605 documentos más).

Tomo XIX: 1883. 569 pp. Contiene: VII (continuación). *República de Colombia, hasta la partida del Libertador para el Perú 1821-1823* (67 documentos intercalados: 1 a 67; y 316 más, siguiendo la numeración del tomo anterior, es decir, desde el número 606 hasta el 921.

Tomo XX: 1883. 672 pp. Contiene: VII (continuación). *República de Colombia, hasta la partida del Libertador para el Perú, 1821-1823* (380 documentos numerados 922 a 1201). VIII. *República del Perú. Estancia del Libertador en el Perú, 1823-1826* (294 documentos).

Tomo XXI: 1883. 669 pp. Contiene: VIII (continuación). *República del Perú. Estancia del Libertador en el Perú. 1823-1826.* (628 documentos numerados, 295 a 922)

Tomo XXII: 1883. 716 pp. Contiene: VIII (continuación). *República del Perú. Estancia del Libertador en el Perú. 1823-1826* (735 documentos numerados, 923 a 1657).

Tomo XXIII: 1884. 671 pp. Contiene: VIII (continuación). *República del Perú. Estancia del Libertador en el Perú. 1823-1826* (488 documentos numerados, 1658 a 2145).

Tomo XXIV: 1884. 650 pp. Contiene: VIII (continuación). *República del Perú. Estancia del Libertador en el Perú. 1823-1826* (73 documentos numerados, 2146 a 2218). IX. *República de Colombia. Sucesos de Venezuela 1826* (67 documentos). X. *República de Colombia. Congreso de Panamá* (72 documentos). XI. *República de Colombia, 1826-1830* (141 documentos).

Tomo XXV: 1884. 645 pp. Contiene: XI (continuación). *República de Colombia, 1826-1830* (277 documentos numerados, 142 a 518).

Tomo XXVI: 1884. 634 pp. Contiene: XI (continuación). *República de Colombia, 1826-1830.* (197 documentos numerados, 519 a 715).

Tomo primero (narración): 1883. LXXVI. 606 pp. y 1 de erratas. Contiene: *Advertencia*, *Introducción*, *Preliminares* y 25 capítulos de la parte narrativa de las *Memorias*, escrita por O'Leary, desde *Orígenes de Bolívar* hasta 1819.

Tomo segundo (narración): 1883. 707 pp. Contiene 33 capítulos escritos por O'Leary, numerados vigésimo sexto a quincuagésimo octavo, que abarcan desde 1819 hasta 1826.

Tomo tercero, Apéndice: 1883. Se suspendió su impresión de orden de Guzmán Blanco, a la sazón presidente de la república, cuando se habían tirado 32 pliegos con 512 páginas. La edición, que constaba de tres mil ejemplares, desapareció desde entonces. Apenas cinco o seis ejemplares de que se tenga noticia, fueron conservados clandestinamente y constituyen, por su rareza y por la importancia de su contenido, la más preciada joya de la bibliografía venezolana. Es de suponerse que el resto de los originales que no se publicaron, entre los que se encontraban centenares de cartas de puño y letra del Libertador, dirigidas a Manuela Sáenz, según afirmación del propio general O'Leary, que corre inserta en la página 376, constituía suficiente material para completar este volumen y editar uno o dos más. La parte impresa del famoso tomo contiene: *Advertencia* (pág. 5); (1826) *Mi misión a Colombia* (pp. 7-33); (*1826 y 1827)* (pp. 75-153); (*1828). Convención de Ocaña* (pp. 155-362); (*1828*). *Conjuración del 25 de septiembre, narración de un testigo ocular* (pp. 363-400); *(1828-1829). Mi misión cerca del gobierno del Perú y al sur de Colombia* (pp. 401-512. La *Advertencia* citada está suscrita por *Simón B. O'Leary*, hijo del general, y dice así: «Los tomos I y II, que con el título de *Narración* hemos publicado, contienen la parte de las Memorias que el general O'Leary dejó escrita y arreglada para la imprenta. El presente Apéndice comprende los diarios y apuntes que hemos hallado entre sus papeles y su correspondencia con el Libertador, que publicamos también, porque juzgamos aquéllos y ésta interesantes para la historia de Colombia.»

Tomo XXIX: 1887 - 528 pp. y XIII de Indice. *Cartas del Libertador.* Contiene 226 cartas escritas desde 1799 hasta 1824, y el parte de la pérdida de Puerto Cabello.

Tomo XXX: 1887. 537 pp. y XVII de Indice. *Cartas del Libertador.* Contiene 301 cartas escritas desde 1824 hasta 1827.

Tomo XXXI: 1888. 541 pp. y XIII de Indice. *Cartas del Libertador.* Contiene 260 cartas escritas en los años de 1828 y 1829.

. . . .

Sube de punto la importancia que, para la vida del Libertador y para los fastos de la guerra magna de las cinco repúblicas bolivianas, tienen las *Memorias del general O'Leary*. Base primordial de ellas fue el propio archivo del héroe; vale decir lo que pudo salvar el Libertador en medio de tántas vicisitudes. Cuando éste iba camino del destierro, lo dejó en Cartagena el 28 de septiembre de 1830, bajo la custodia de J. Pavageau. Próximo a la muerte, dispuso en la cláusula 9.ª de su testamento que los papeles de que era depositario Pavageau se quemasen, a causa, según parece, de que entre ellos los había comprometedores pará enemigos suyos; cláusula que, para fortuna de la gloria de Bolívar, no cumplieron sus albaceas; pues, según testimonio de O'Leary, los diez baúles que contenían la tan preciosa documentación le fueron a él entregados. El compilador la enriqueció con la que había recogido durante su procera carrera, así como también con la que le suministraron Sucre, Heres, José Gabriel Pérez, Espinar, Briceño Méndez, Soublette, Salom, Urdaneta, Flores, Montilla, Lara y Wilson; y con la que le cedió Morillo, de buen grado, cuando O'Leary, en compañía de su hermano político Carlos Soublette, le visitó en la Coruña el año de 1835.

Hase dicho que muchos de los documentos contenidos en las *Memorias* no están conformes con los originales; pero Laureano Vallenilla Lanz, en el III de sus artículos sesudos *Sobre metodologia histórica,* publicado en *El Nuevo Diario* de Caracas, número 122, mayo 8 de 1913, explicó el origen de las discrepancias, patentizando en los párrafos que a continuación se insertan el motivo de algunas alteraciones, no intencionadas y que en modo alguno amenguan la exactitud del texto; por donde vienen a quedar las *Memorias* como legítima fuente para el estudio de los patrios anales. Hé aquí los párrafos:

« La critica de restitucion consiste en averiguar si el texto del documento es «bueno» ; es decir: si está lo más conforme posible con el manuscrito original. Porque es más difícil de lo que se cree obtener una copia sin errores. Si teóricamente es fácil reproducir un texto original con una completa exactitud, en la práctica esta operación elemental exige una atención sostenida de que todo el mundo no es capaz. «Ensayad, si lo dudáis—dice Langlois—los copistàs que nunca se equivocan y que nunca se distraen, es imposible hallarlos, ni aun entre los eruditos.»

No son imputables, pues, únicamente a mala fe las alteraciones que se encuentran en la copia de un documento. Estas «variantes de traslación» resultan a veces de causas accidentales.

En los documentos de O'Leary, sucede que las piezas tomadas de los

copiadores de la secretaría del estado mayor del Libertador contienen alteraciones, adiciones o supresiones, comparadas con los *originales*. ¿Cuál puede ser la causa de estas variantes? Debemos acogernos, para averiguarlo, a la «restitución conjetural.»

El Libertador y sus secretarios dictaban en el copiador para trasladar lo dictado al papel «original» o lo hacían del modo contrario, es decir, trasladaban del original al copiador. La operación podía muy bien efectuarse del primer modo. Para sospecharlo así, nos fundamos en algunas cartas del Libertador al doctor Cristóbal Mendoza, cuyos «originales», que conservan sus descendientes, contienen diferencias sustanciales con las publicadas en las memorias de O'Leary. En estas cartas hay frases enteras y hasta párrafos que no están en las publicadas en O'Leary, lo cual puede atribuírse muy bien a mutilaciones practicadas exprofeso por los encargados de editar aquellas memorias, pero hay también frases y párrafos que aparecen en las cartas publicadas y fueron suprimidos en los «originales.»

Hemos pensado que estas cartas pudieron ser dadas en copia por el mismo doctor Mendoza al general O'Leary el año 26, cuando éste vino a Caracas en comisión del Libertador; esta circunstancia explicaría las alteraciones de traslación y hasta las supresiones. ¿Pero cómo explicar que aparezcan en las cartas de las memorias frases y párrafos que no aparecen en los «originales?» No es aventurado afirmar entonces que el propio Libertador las suprimió al ser trasladadas las cartas del copiador donde fueron dictadas al papel «original.» Este es un ejemplo de los muchos que pudiéramos presentar.

Hay casos frecuentes en que los copistas practican a sabiendas modificaciones y supresiones. Otras veces cometen errores ya de apreciación, ya accidentales. Errores de apreciación, si siendo medio instruídos ó medio inteligentes, han creído deber corregir pasajes o palabras del «original» que no comprendían. Es el caso de la corrección de la nota del Libertador a Fernando VII, a que aludímos en nuestro primer artículo. Errores accidentales, si al copiar leyeron mal, o no oyeron bien al dictarles, o involuntariamente cometieron *lapsus calami*. A esto se deben los errores de fecha, de lugar, y algunos de los cambios de palabras que se notan en las *Memorias de O'Leary* y en los documentos de Blanco y Azpurúa, donde también se nota la supresión de líneas enteras que oscurecen por completo el sentido de los documentos.

Por fortuna, existen casi todos los «originales» de esas colecciones, lo cual evita la necesidad de apelar a la *restitución conjetural*, siempre difícil y de resultados poco seguros.

Nuestra docta Academia Nacional de la Historia, en el trabajo de restitución que practica actualmente, hará de seguro una distinción clara y precisa de los errores que se deben a la mala fe de los editores de las colecciones, y de los que se deben sólo a los copistas por causas involuntarias.

No creemos, como algunas personas, en la necesidad de reeditar las *Colecciones*, pues bastará la publicación de un volumen de crítica de restitución, donde se comprueben minuciosamente las alteraciones, supresiones o interpolaciones que han sufrido los documentos, para devolverles toda su importancia.»

Las *Memorias del general O'Leary* constituyen el más grandioso monumento erigido a la gloria del Libertador; y el Magistrado que acogió la oferta, hecha por la familia del prócer, poniendo a salvo para la posteridad el invalorable tesoro que O'Leary recogió, merecerá siempre bien de la patria. Incomprensible parece, no obstante, que hombre de tan clara inteligencia como Guzmán Blanco, por un fútil pretexto, cual fue la inserción en el tomo tercero, *Apéndice*, de la célebre carta de Manuela Sáenz, para su marido el doctor Thorne, y la que con este motivo dirigió a ella el Libertador, hubiese determinado inconsultamente, tan pronto como tuvo noticia del hecho, que los 32 pliegos ya impresos, se incineraran. Díjose entonces—y ello fue un arma de combate, antes que la expresión de la verdad—que Guzmán Blanco había dispuesto suprimir el volumen por contener imputaciones contra su padre. De que no fue esta la causa, sino la apuntada, es prueba inconcusa la circunstancia de que en anteriores tomos (véase, por ejemplo, el III, pp. 233-4; postdata en carta de Santander para Bolívar), contiénense denuestos contra Antonio Leocadio Guzmán, sin que dieran pie para interrumpir el curso de la publicación. En el de que se trata, sólo en las páginas 20, 73, 77, 93, 107 y 108, se alude de paso a Guzmán, y de modo que echa por tierra aquella presunción. Persona fidedigna refiere la escena que se desarrolló a este propósito. Cuando Simón B. O'Leary, hijo del general y encargado de la edición, compareció ante Guzmán Blanco, éste, a voz en cuello, como tenía por costumbre, le dijo: «La ropa sucia se lava en casa; y jamás consentiré que en una publicación que se hace por cuenta de Venezuela, se amengüe al Libertador.» Criterio erróneo, de fijo, pues ningún actor en la historia de los pueblos, por alto que sea, puede sustraerse al análisis crítico de su vida pública y privada; y Bolívar, a compás que se humaniza y se ahonda más en sus íntimos actos, adquiere mayor excelsitud: desaparecido el semidiós, el hombre aparece entonces en toda su grandeza. Graves cargos se formularán contra Guzmán Blanco, si los «centenares de

cartas» del Libertador para su favorita, que se hallaban en el archivo de O'Leary, y que sin duda fueron a dar en manos del antiguo presidente, no reapareciesen a la postre.

Las *Memorias*, como queda dicho, coadyuvan en grado sumo a exaltar al Libertador. En los tomos XIII a XXVI, *Documentos*, pueden admirarse las medidas de todo orden que dictó para la preparación de magnos hechos, los cuales no fueron obra del acaso, sino producto del genio. Los tomos I a XII, contentivos de la *Correspondencia* de hombres notables, americanos y europeos, para el Libertador, sus tenientes y otros, constituyen rico acervo, en donde es fácil esclarecer múltiples sucesos, así como también estudiar la psicología de muchos personajes de la época.

Cuanto a la *Narración* del propio O'Leary, tomos *primero* y *segundo*, o sean los XXVII y XXVIII, es, sin disputa, una de las más exactas relaciones de la vida del Libertador, desde los orígenes de su familia hasta el año de 1827, puesto que su autor, tan veraz como inteligente y acucioso, fue testigo de gran número de los episodios que relata. La indiscutible autoridad suya le presta realce asimismo. Esta parte narrativa redactóla O'Leary en su lengua vernácula; y su expresado hijo la tradujo al castellano. Impónese hoy más que nunca la edición inglesa de los tomos de referencia, ya que Bolívar, cada vez más cobra los lineamientos de egregia figura universal, siendo tema de actualidad constante. De haberlo hecho así, hubiérase popularizado en el mundo una buena historia del héroe, en la cual habrían bebido muchos escritores extranjeros, y no en fuentes espurias.

El tomo *tercero*, *Apéndice*, antes descrito, tiene tanto interés como los dos anteriores. *Mi misión a Colombia* es el relato del viaje de O'Leary a Venezuela, desde su salida del Callao, el 3 de junio de 1826, hasta su llegada a Barquisimeto, a principios de agosto del mismo año. Sus apreciaciones sobre la situación están contenidas en una serie de interesantísimas cartas para el Libertador. En 1826 y 1827 puntualiza los principales sucesos de estos años; empiezan sus notas el 11 de septiembre de 1826 y concluyen el 5 de octubre de 1827, día en que clausuró sus sesiones el congreso. En esta narración se hallan intercalados varios documentos y correspondencia de la mayor importancia. En *Convención de Ocaña*, 1828, inserta la proclama del Libertador, fechada el 3 de marzo en Bogotá. El 4 salió O'Leary portando el mensaje del caudillo para la convención, reunida en Ocaña, donde debía permanecer durante las sesiones, a fin de tenerle al tanto de ellas. Sus apuntes alcanzan hasta el 24 de junio, en que el Libertador volvió a la capital de Colombia. La conducta del comitente en la emergencia le exhibe como un profundo conocedor de los hombres

de su tiempo, y sus acotaciones arrojan luz preciosa sobre lo acaecido en Ocaña. El relato de la *Conjuración del 25 de septiembre*, es de un testigo ocular. Sobre el mismo asunto se encuentra la carta de Manuela Sáenz, dirigida a O'Leary desde Paita el 10 de agosto de 1850. En una llamada y en esta parte del tomo encuéntranse las famosas misivas que determinaron su incineración. *Mi misión cerca del gobierno del Perú y al sur de Colombia* principia el 31 de julio de 1828 y finaliza con la copia del convenio de Girón, fechado a 1.° de marzo de 1829. En la última página, 512, está el comienzo de una carta de Sucre para Bolívar, con fecha 3 de marzo de 1829. Indudablemente, el complemento del volumen debían integrarlo los escritos de O'Leary sobre los acontecimientos de 1829 y 1830.

Por lo que respecta a las *cartas del Libertador*, tomos XXIX, XXX y XXXI, ellas ponen de relieve al alto pensador y elegante escritor que fue Simón Bolívar. Su estilo epistolar lo han estudiado multitud de hombres de letras, y entre otros los venezolanos Larrazábal, Alejandro Carías y Blanco Fombona. El primero, en su *Vida de Bolívar*, dice: «Sus cartas le retratan como él era: festivo, agudo, discreto, ingenioso, fácil (de una cierta homérica y divina facilidad); ocupado con empeño incesante en la obra de la independencia americana; amando con pasión los progresos y los intereses de los pueblos que redimía; odiando a sus opresores y encendiendo en todos los pechos el fuego santo del patriotismo. Su correspondencia es él mismo, tal como existió en todos los instantes de su vida. En ella no se ve al autor que escribe para ser leído y que hace insulsa gala de lucir su ingenio; ni se encuentra al cortesano que habla con el recato de quien teme decir la verdad o mostrar su sentir; se reconoce al hombre en sus particulares condiciones, y se mira, como en un espejo, la imagen de su autor. Allí está dibujado con propiedad y vivos colores el corazón de Bolívar; y muchas veces una línea echada sin esmero y sin aliño, es toda una historia de esperanza, de afecto, de recuerdos, de gloria, de interés patrio.» El poeta Carías, en una conferencia leída en la academia nacional de bellas artes, luégo publicada con el título de *Breves apuntes acerca del estilo epistolar de Bolívar* en *El Cojo ilustrado*, de Caracas, número 476, del 15 de octubre de 1911, se expresa de este modo: « En general, su estilo resulta magnífico, terso, numeroso; lo que ha dado lugar a más de un crítico para suponer que se complacía en peinarlo, e indudablemeute que tenía el culto de la bella forma. Sin embargo, no es de creerse que se entretuviera en pulir lo que escribía, y menos aún sus cartas. Su estilo era cosa espontánea. «Una bella escritura puede ser la espontánea flor de un temperamento.» Y en Bolívar vemos esto de modo

notable........ Otros críticos han querido sorprender en sus escritos la mano de sus inteligentes secretarios. Pura majadería! El «aire de familia» que distingue todo cuanto escribió, no da campo siquiera para tomar en serio tal conjetura...... Como los grandes escritores de raza, podía tratar con la mayor destreza, originalidad e interés, las cuestiones de índole más diversas.» Y Blanco Fombona, en su introducción a las *Cartas de Bolívar*, que sacó a luz *La Revista de América*, de París, número XII, de mayo de 1913, habla así: «Mucha parte de su correspondencia, de sus documentos más importantes, fueron escritos a la diabla, en el campamento o en cuartos sucios de poblachos adonde arribaba, o en condiciones peores.... Fuerte, brillante, personalísimo escritor, se abandona con muy buen acuerdo a su inspiración y no obedece ni sigue sino su propio temperamento ... La vieja prosa castellana de la época, de terminología laboriosa, de incisos encabalgados, rancia, pesada, estéril, polvorienta, cede el paso por primera vez a una prosa andarina, resuelta, fragante, armoniosa, joven. Bolívar fue también en literatura castellana el Libertador.»

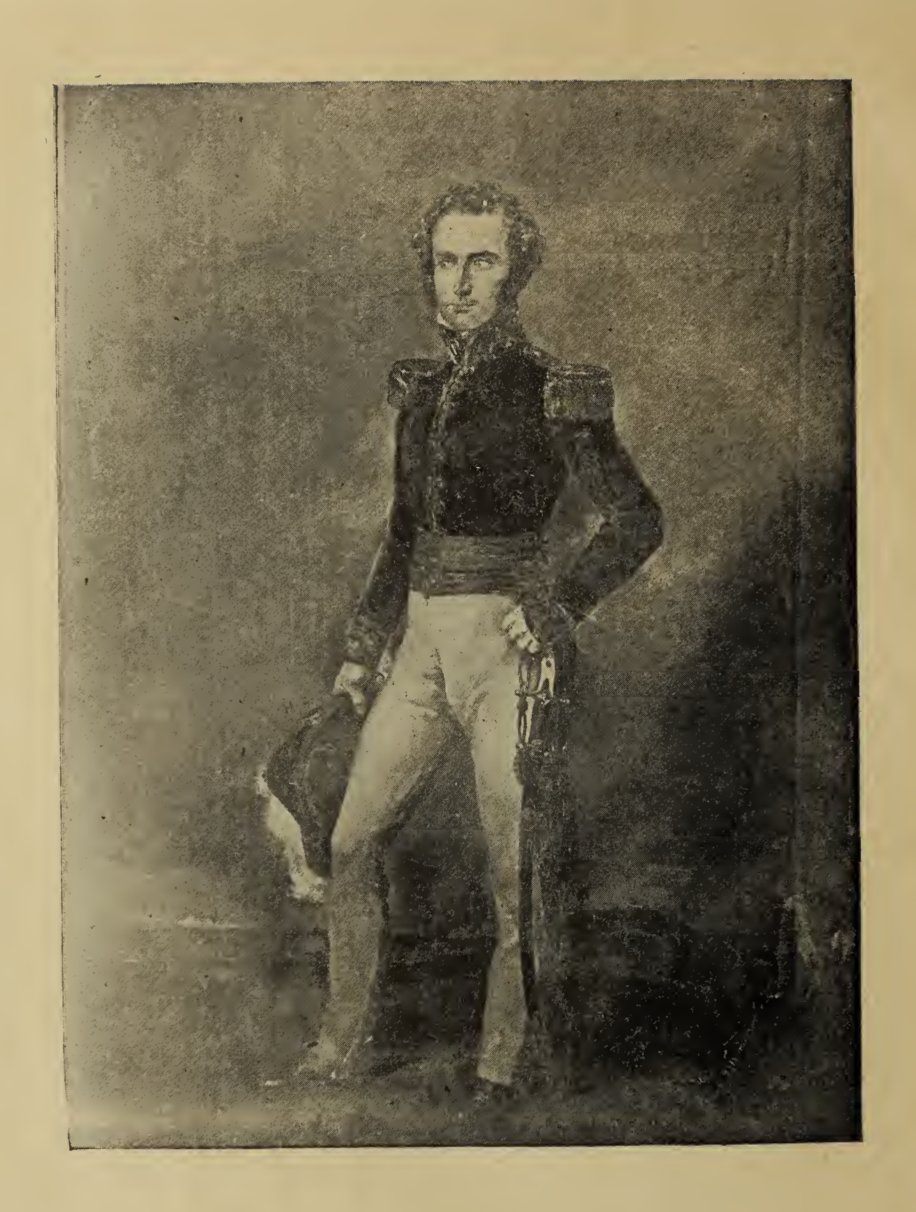
Si se toma en cuenta que Bolívar era un gran trabajador, las ochocientas cartas, sobre poco más o menos, contenidas en los tres últimos tomos de las *Memorias* vienen a resultar una mínima parte de lo que debió ser su correspondencia, la cual despachaba personalmente. Fue tánta su actividad en esta materia, que llegó a poseer el raro dón de dictar a cuatro amanuenses, de modo simultáneo. Sólo en el naufragio donde pereció el historiador Larrazábal perdiéronse centenares de cartas de Bolívar, pérdida definitiva que nunca será bastante deplorada. Es sensible también que haya quedado incompleta la colección de cartas, complemento de las *Memorias*, por haberse omitido las posteriores a octubre de 1829 y las de 1830, de las cuales debieron de existir muchas en el archivo de O'Leary.

....

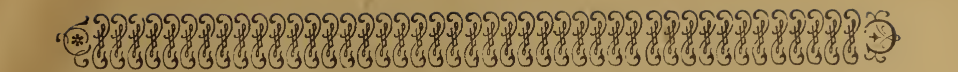
Advertencia

Los tomos I y II, que con el título de *Narración* hemos publicado, contienen la parte de las Memorias que el general O'Leary dejó escrita y arreglada para la imprenta. El presente apéndice comprende los diarios y apuntes que hemos hallado entre sus papeles y su correspondencia con el Libertador, que publicamos también, porque juzgamos aquéllos y ésta interesantes para la historia de Colombia.

SIMÓN B. O'LEARY



Daniel F. O'Leary



O'LEARY

Boceto biográfico

Nació el General Daniel Florencio O'Leary en 1800, en Cork, Irlanda, de familia virtuosa e ilustre, emparentada nada menos que con Edmundo Burke, el más grande de los oradores ingleses e inmortal acusador de Warren Hastings, y con Daniel O'Connell, Libertador de Irlanda, con quien tenía O'Leary parentesco de segundo con tercer grado de consanguinidad. Cartas de recomendación de O'Connell le sirvieron para enrolarse con un hijo de aquél en la Legión Británica, distintinguida luégo en nuestra independencia. Con el grado de alférez inició en Angostura sus hazañas, la primera de las cuales fue un acto heroico de lealtad al Jefe de la causa libertadora, resistiendo las sugestiones que pretendían inclinarlo al héroe de Apure. Fue luégo Secretario y primer Edecán de Anzoátegui. Distinguióse en la batalla del Pantano de Vargas. Estaba en Bogotá cuando el fusilamiento de Barreiro y sus treinta y ocho compañeros, acto cruel e impolítico contra el cual protestó públicamente el casi adolescente guerrero. Muerto Anzoátegui, entró O'Leary de primer Edecán de Bolívar. Era tan laborioso y aplicado, que al año de estar en América y en medio de los afanes de la guerra, ya poseía el español en tal grado, que muchos de los documentos dictados entonces por Bolívar están en letra de O'Leary. El Libertador lo escogió para llevar a Morillo los pliegos concernientes al tratado de Santa Ana. Durante

estas conferencias fue O'Leary Secretario de Sucre. Desde entonces su amistad con el Conde de Cartagena, D. Pablo Morillo, quien en 1835, sabedor de las empresas históricas de O'Leary, le presentó copioso depósito de documentos recogidos en América, los cuales completaron el monumental archivo del eminente inglés. En Carabobo comunicó a la Legión Británica la orden de resistir hasta morir, cumplida fielmente por aquellos héroes. Fue, según palabras de Bolívar, el solo colombiano que pudo pelear en Bomboná y también en Pichincha, aquí como Edecán de Sucre, allá como Edecán de Bolívar; y esto porque «el inglés tiene siempre el talento de llegar la víspera de la batalla,» decía el Libertador. Después de Pichincha previno con su actividad la pérdida de Guayaquil, pues se adelantó con tres batallones, que le llevaban dos jornadas, al punto que deseaba tomar el partido peruano. Comunicó a Sucre el plan ideado por Bolívar y que produjo la batalla de Ayacucho, rectificando el plan de San Martín. En todas estas ocasiones era O'Leary tan útil ya al Libertador, ya al Mariscal, que los dos héroes mutuamente se disputaban la compañía del joven guerrero y diplomático. Acompañó a Bolívar a someter a Pasto y después al Perú. Fue enviado por el Libertador a Chile con la misión, que cumplió, de evitar que Chile y Buenos Aires retiraran sus tropas de la tierra peruana. Era entonces cuando Bolívar, admirando complacido a O'Leary, escribía a Sucre: «Qué cabeza la del inglés!, y no tiene sino veinticuatro años!» Cuando en 1826 brotó en Venezuela el árbol fatal de la discordia, Bolívar escogió a O'Leary para desempeñar ante Páez y Santander delicadísima misión: «Va O'Leary, decía al segundo; créale cuanto le diga, porque no mentirá ni aun para salvar la vida.» No aprobó Bolívar inmediatamente la línea de conducta señalada por O'Leary para acabar el conflicto; pero después, al volver a Nueva Granada, el Libertador, abrazando públicamente a Su Edecán, le dijo sin rodeos que si él hubiera seguido los consejos de O'Leary, se habrían evitado los males de Colombia. No se puede decir más por el talento y superioridad de un joven de veinticinco años! Fue O'Leary quien, como Agente confidencial, llevó el discurso del Libertador a la Convención de Ocaña, donde, debido a él, no prevalecieron propósitos insanos. También fue al Perú, con la misión de impedir la guerra de Lamar; sus esfuerzos fueron inútiles en el campo de la persuasión, pero luégo ganó las charreteras de General en el campo

de Tarqui, donde mil novecientos colombianos hicieron cejar a nueve mil combatientes que componían las tropas del Perú. En los últimos luctuosos tiempos de Colombia tocóle siempre a O'Leary la defensa heroica de la justicia, el orden y la paz; y cuando ya los bríos y el genio que habían engendrado la independencia americana se aplicaron, extraviados y dispersos, a las luchas fratricidas, la actitud de O'Leary se dibuja en estas palabras con que respondió al nombramiento de General de División: «Los que hemos ganado nuestros grados peleando contra los opresores de América no podemos admitir otra insignia en guerra civil que una tira de crespón para enlutar con ella la empuñadura de nuestras espadas.» De los trescientos noventa y tres jefes y oficiales extranjeros de varias nacionalidades que coadyuvaron en la emancipación colombiana, fue O'Leary el *único* que subió gradualmente desde soldado hasta General. Disuelta Colombia, fue perseguido y expulsado de la tierra que había ayudado a libertar. Fue entonces cuando estuvo en Jamaica, ocupado en el cultivo de las letras, en la preparación de sus Memorias, y en la diplomacia, en el desempeño de importantes misiones. Representó a Venezuela ante España para pedir el reconocimiento de la Independencia. Con el consentimiento de Venezuela, representó en dicha Nación a su patria de origen, la Gran Bretaña, misión que desempeñó asimismo en Nueva Granada. Fue escritor castizo y elocuente, admirador de Toreno y Martínez de la Rosa. Hablaba, además del inglés, castellano, francés e italiano. Como historiador es modelo de probidad literaria e imparcialidad.

Fue, pues, O'Leary muy grande, y grande constantemente, lo que debió a su carácter modelado por la ley moral y dirigido por una religiosidad acendrada y edificante. De aquí el equilibrio y asiento de su conducta; de aquí la consecuencia de sus actos; de aquí su veracidad, su lealtad y el generoso impulso con que siempre recorrió el camino del deber y del honor. Murió en Bogotá a los cincuenta y cuatro años, ocupando el puesto de Ministro de S. M. Británica en la Nueva Granada. Venezuela honró sus cenizas poniéndolas en el Panteón Nacional, al lado de las cenizas de Bolívar.

HOJA DE SERVICIOS

Cuartel General de Santafé a 8 de septiembre de 1819–9.°

SIMON BOLIVAR

Presidente de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y la Nueva Granada, etc., etc., etc.

Al Capitán del Estado Mayor Daniel Florencio O'Leary.

En esta fecha he acordado conceder a usted la gracia de nombrarlo del Orden de los Libertadores; en cuya virtud podrá usted usar la estrella de oro, que es la insignia señalada.

Dios guarde a usted muchos años.

BOLIVAR

República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia General de la División del Sur.—Cuartel General en Quito a 1.° de junio de 1822–12.°

Al Capitán D. Daniel Florencio O'Leary.

Atendiendo a los servicios de usted en la campaña, a su distinguida conducta en la acción de Pichincha el 24 del próximo pasado mes, y al relevante mérito contraído en la rendición de esta capital, en que usted tuvo una parte tan activa, he venido, en virtud de las facultades que me ha delegado S. E. el Libertador Presidente, en conceder a usted el grado de Teniente Coronel del Ejército.

Este oficio servirá a usted de título en forma mientras que dando cuenta a S. E. y aprobándolo, le expide el correspondiente despacho.

Dios guarde a usted muchos años.

ANTº. J. DE SUCRE

El Edecán Secretario, *Eusebio Borrero*

República de Colombia

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República, ect., etc., etc.

Atendiendo a los servicios y méritos del ciudadano Daniel Florencio O'Leary, Capitán efectivo de Caballería, he venido en concederle el grado de Teniente Coronel de la misma arma, con la antigüedad de primero de junio de mil ochocientos veintidós.

Por tanto ordeno al Jefe a quien corresponda le ponga en posesión del presente grado de Teniente Coronel, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este Despacho en las oficinas de hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por mi Secretario General en campaña, en el Cuartel General Libertador de Quito, a diez y siete de junio de mil ochocientos veintidós, 12.° de la Independencia.

SIMON BOLIVAR

J. G. Pérez, Secretario General

V. E. concede el grado de Teniente Coronel de Caballería al ciudadano Daniel Florencio O'Leary.

República de Colombia

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República, etc., etc., etc.

Atendiendo a los servicios y méritos del Teniente Coronel graduado de caballería Daniel Florencio O'Leary, he venido en ascenderlo a Teniente Coronel vivo y efectivo de la misma arma.

Por tanto ordeno al Jefe a quien correspóndale ponga en posesión del referido empleo de Teniente Coronel vivo y efectivo, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegíos que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado, firmado de mi mano,

sellado con el sello del Estado y refrendado por mi Secretario General en campaña, en el Cuartel General Libertador de Quito, a veintidós de junio de mil ochocientos veinte y tres, 13.° de la Independencia.

SIMON BOLIVAR

Por S. E. el Srio. Gral. Inter. *Demarquet*

V. E. asciende a Teniente Coronel vivo y efectivo de caballería al Teniente Coronel graduado ciudadano Daniel Florencio O'Leary.

República de Colombia

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División, Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.

Atendiendo al mérito y servicios del Teniente Coronel Daniel Florencio O'Leary, he venido en ascenderlo con previo acuerdo y consentimiento del Senado a Coronel efectivo, declarándole en ese empleo la antigüedad de veinticinco de junio de mil ochocientos veinticinco.

Por tanto ordeno al Jefe a quien corresponda le ponga en posesión del referido empleo de Coronel vivo, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por el Secretario del Despacho de guerra, en el palacio de gobierno, en Bogotá a seis de marzo de mil ochocientos veinte y seis, 16.° de la Independencia.

FRANC.° DE P. SANTANDER

C. Soublette

V. E. asciende con previo acuerdo y con permiso del Senado a Coronel efectivo al Teniente Coronel Daniel Florencio O'Leary y le declara la antigüedad de 25 de junio de 1825.

República de Colombia

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República, etc., etc., etc.

Atendiendo a los servicios y méritos de mi Edecán el Teniente Coronel Daniel Florencio O'Leary, he venido en ascenderlo a Coronel vivo y efectivo de caballería.

Por tanto ordeno al Jefe a quien corresponda le ponga en posesión del referido empleo de Coronel vivo y efectivo, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por mi Secretario General en campaña en el Cuartel General del Cuzco a veinticinco de junio de mil ochocientos veinticinco, 15.° de la Independencia.

SIMON BOLIVAR

Por S. E., *Juan José Santana*, Srio. Gral. Inter.

S. E. asciende a Coronel vivo y efectivo de caballería a su Edecán el Teniente Coronel efectivo Daniel Florencio O'Leary.

República Peruana

Don Andrés Santa Cruz, Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, y Presidente del Consejo de Gobierno, etc.

Atendiendo a los méritos y servicios que muy señaladamente ha prestado a la causa del Perú el Coronel de Caballería del ejército de la República de Colombia, Daniel Florencio O'Leary, he venido en nombrarle tal Coronel de esta República.

Por tanto, ordeno y mando le hayan y reconozcan por tál, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, del que se tomará razón donde corresponda.

Dado en Lima a 29 de agosto de 1826, 7.° de la Independencia y 5.° de la República.

ANDRES SANTA CRUZ

P. O. de S. E., *José Mercedes Castañeda*, Oficl. M.

República Peruana—Palacio de Gobierno en la Capital de Lima a 1.º de noviembre de 1826—7.º

Señor Coronel de Caballería de ejército, D. Daniel Florencio O'Leary.

Me es muy satisfactorio acompañar a usted los despachos de Coronel de los Ejércitos de esta República, que S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno ha tenido a bien expedir a usted como una manifestación de la gratitud peruana a los remarcables servicios que ha prestado usted para su independencia y libertad.

Sírvase usted admitirlo y contar con que soy su muy atento y obsecuente servidor,

José Mercedes Castañeda

República de Colombia

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE,

Jefe Superior del Sur,

A todos los que las presentes vieren, salud.

Animado de los más sinceros deseos de poner un pronto término a la guerra en que desgraciadamente están empeñadas las Repúblicas de Colombia y el Perú, y en uso de las plenas facultades que me ha conferido S. E. el Libertador Presidente, he venido en comisionar a los señores General Tomás de Heres, y Coronel Daniel Florencio O'Leary, para que arreglen y ajusten las bases preliminares a una paz definitiva entre las dos Repúblicas.

Por tanto se dará fe y crédito a todo cuanto dijeren de mi parte los dichos señores.

En fe de lo cual doy y firmo con mi mano las presentes, selladas y refrendadas en forma en este Cuartel General de Paquichapa a once de febrero de mil ochocientos veintinueve.

Ant. J. de Sucre

Por S. E. el Jefe Superior, el Secretario Interino,

Francisco Montúfar

República de Colombia

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República, etc., etc., etc.,

Atendiendo al mérito y muy distinguida conducta en la campaña de Tarqui, del Coronel efectivo de ejército, Daniel Florencio O'Leary, he venido en ascenderlo a General de Brigada de los Ejércitos de la República, declarándole la antigüedad en este ascenso en 27 de febrero próximo pasado.

Por tanto ordeno y mando al jefe a quien corresponda le ponga en posesión del referido empleo de General de Brigada de los Ejércitos de la República; guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores, y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado, y refrendado por el Secretario General, en el Cuartel General en Quito a veintisiete de Marzo de mil ochocientos veintinueve, 19° de la Independencia.

SIMON BOLIVAR

El Secretario General,

José D. Espinar

V. E. asciende al Coronel efectivo de Ejército Daniel Florencio O'Leary a General de Brigada de los ejércitos de la República, con la antigüedad de veintisiete de febrero próximo pasado.

Estado de Venezuela.

Carlos Soublette, General de División y Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina etc., etc., etc.

Por decreto de hoy se ha servido el Gobierno conceder al Geneneral de Brigada Daniel F. O'Leary letras de cuartel declarándole el goce de la tercera parte del sueldo, todo con arreglo a los Decretos del Congreso y Poder Ejecutivo de doce y diez y ocho de febrero último, y cuyo abono se le hará desde la próxima visita de comisario.

Por tanto el jefe militar a quien corresponda, dará las órdenes

convenientes para que tengan su cumplimiento estas letras, y se tomará razón en el tribunal de cuentas y Tesorería general.

Dado en Caracas a once de julio de mil cchocientos treinta y tres—4.° de la Ley y 23 de la Independencia.

C. Soublette

RA—Letras de cuartel con el goce de la tercera parte de sueldo a favor del General de Brigada Daniel F. O'Leary.



Mi misión a Colombia

(1826)

El sábado 3 de junio de 1826 me embarqué en el Callao en la goleta de guerra *Guayaquileña*, con destino al puerto de Buenaventura, encargado por el Libertador de una comisión importante cerca del gobierno de Colombia. Una hora antes de darme a la vela escribí al coronel Juan Santana, y entre otras cosas le decía: "Usted sabe cuáles son mis sentimientos respecto al Libertador. En cuanto al porvenir, mi única guía será mi conducta pasada: fidelidad y agradecimiento."

En esta comisión debía sujetarme a las siguientes instrucciones que recibí del Libertador:

"Lima a 1.° de junio de 1826

A mi primer edecán el Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mañana se pondrá usted en marcha para Bogotá. El objeto de su misión es:

Primero. Instruír al Vicepresidente de Colombia; 1.°, del estado actual del Perú, Bolivia, Río de la Plata y Chile; 2.°, de mis deseos con respecto de la presidencia de Colombia, que no quiero absolutamente aceptar por los motivos que verbalmente he indicado a usted; 3.°, de los límites que deseo dividan a Colombia y al Perú, según he trazado en su carta: 4.°, de que prefiero un armisticio a una paz con España, si ésta exige un tratado gravoso al estado: 5.°, de mis instrucciones al llegar al sur de Colombia; 6.°, de que se reforme el sistema de hacienda, aumentan-

do sus derechos de importación; 7.°, de mi opinión sobre la complicación de la administración civil; 8.°, de que no me parece político se juzgue al general Páez sobre el asunto de Caracas; 9.°, de mis deseos con respecto a la Asamblea del Istmo, y del destino que yo pienso que se dé a los batallones *Pichincha*, *Vargas* y *Bogotá*.

Segundo. Debe usted convenir con el Vicepresidente sobre lo que conviene diga al general Páez de mi parte.

Tercero: Hable usted al Vicepresidente sobre Heres y Espinar. Quiero que el último sea nombrado comandante general de armas del Istmo; pero para esto es preciso se remueva al general Valero.

Cuarto. Informe usted al general Soublette y al señor Revenga poco más o menos del objeto de estas instrucciones.

Quinto. Le encargo particularmente hable a todos sobre la impresión, tanto en Bogotá como en Caracas, de mi discurso y constitución, y que a mis amigos les haga escribir usted recomendándola.

Sexto. Debe componerse un camino de Buenaventura a Cali, que sea transitable para infantería.

Séptimo. Observará usted por sí mismo el estado actual de Colombia, indagando la opinión pública por medios indirectos.

Octavo. Me avisará usted del estado del ejército y escuadra.

Noveno. De Bogotá marchará usted a Caracas: en ambas ciudades y en los pueblos del tránsito quedará usted el tiempo que estime necesario.

Décimo. De Caracas irá usted por Maracaibo y Santamarta a Cartagena, procurando siempre estar en Bogotá en el mes de enero.

Undécimo. De todas partes me escribirá usted.

Duodécimo. Hará usted de mi parte mil cumplimientos a todos mis amigos.

Todo lo que cumplirá el coronel O'Leary con su acostumbrada exactitud.—*Bolívar*."

Llegué a Guayaquil el 10 del mismo mes, con el objeto de desembarcar allí al general Illingrot y a su familia.

Me presenté inmediatamente al intendente, general Juan Paz del Castillo, y le entregué las cartas que el Libertador me dio para él. En seguida hablé con el comandante general de las armas, general Manuel Valdés. Ambos jefes se mostraron muy disgustados con el actual estado del país, quejándose de la multitud de leyes que, según ellos, nadie entendía, y de la actual administración civil, que es un laberinto, y agregaron que este sistema no podía ni debía durar. Tanto Castillo como Valdés son partidarios de una monarquía moderada con una constitución liberal,

pero sencilla. Les aseguré que el Libertador se oponía absolutamente a la monarquía, porque no la estimaba adaptable en América, y en cuanto a él, les protesté que preferiría la muerte mil veces a la idea de dejarse coronar. Todos en Guayaquil creían que el Libertador intentaba hacerlo, pero parecióme que todos se alegraban cuando yo les decía que jamás el general Bolívar había tenido semejante idea.

Nunca había visto esta ciudad tan desaseada; las calles están intransitables, y aunque se han hecho varias casas cómodas en los tres últimos años, el aspecto de la población me pareció feo. El almacén de pólvora se ha colocado sobre el cerrito que demora al norte, y como los rayos son aquí frecuentes, la ciudad está expuesta a una desgracia. El muelle se ha compuesto; el astillero no merece nombre de tál, pues nada tiene de lo que constituye un astillero. El batallón *Guayas*, fuerte de 400 plazas, y el regimiento de *Húsares* con 200, hacen la guarnición. Todos los militares están disgustados; dicen que no reciben su sueldo sino al fin del mes, y que la tropa pasa días enteros sin ración. Tanto los militares como el vecindario se muestran descontentos del general Castillo. El bergantín *Chimborazo* y la corbeta *Pichincha*, ambos de guerra, se hallan frente de la ciudad; la corbeta está desmantelada. Hablando con uno de los vecinos, persona instruída, sobre el comercio, me dijo que en tiempo de los españoles el ramo de tabaco producía en la provincia un millón de pesos, y que en el día estando estancado, es casi nulo su rendimiento.

Permanecí en la ciudad todo el día 11, pero despaché el buque a las 12, y a media noche me embarqué en una chalupa y lo alcancé antes de llegar a la Puná. Esta mañana escribí al Libertador la carta siguiente:

« Guayaquil a 11 de junio de 1826

Excelentísimo señor Simón Bolívar.

Mi general:

Ayer a las cinco de la tarde llegué aquí, y ahora que son las 12 del día, el buque está levando ancla para bajar con la marea. La *Guayaquileña* tiene mal andar.

Me han dicho que ha pasado un oficial Armero, enviado por Santander, por aquí, con pliegos para V. E., y que el congreso ha llamado a V. E. terminantemente. Horribles noticias me han dado de Inglaterra, de los fondos del Perú y de Colombia, y de Hurtado. Se dice que el general Páez desobedece las órdenes del ejecutivo y no reconoce el decreto del Senado, que le ha suspendido de la comandancia general de Venezuela. Se pinta el interior de la república como un verdadero campo de Agramante. Mientras tanto aquí no se trata de otra cosa que de la corona, y

dicen que la idea es peruana. A cada oficial que viene de Lima le miran como un agente, y se dice que V. E. ha escrito asegurando a sus amigos que V. E. está resuelto a todo, y que su intención es poner el ejército en buen pie: la *gente* se alegra mucho y dice que V. E. se engaña si cree que la *canalla* se opone.

Yo me lisonjeaba de poder dar a V. E. otra idea de Colombia, pero las quejas, los disgustos y los temores se aumentan de día en día.

Mi general: yo estoy muy indispuesto, pero confíe V. E. que aunque me muera el día después de llegar a la capital, no dormiré una noche en el camino hasta rendir mi viaje. Ojalá, señor, tenga yo la dicha de poder ser útil a V. E. en estas circunstancias.»

Desde la Puná volví a escribirle al Libertador, diciéndole que el proyecto de monarquía tenía muy pocos sostenedores, y éstos eran sólo los militares disgustados, y terminaba con estas palabras: « No son republicanos, ni amigos de la gloria de V. E., ni hombres de bien los que se atreven a proponerle semejante locura; permítame V. E. decirle aquí lo que dijo el virtuoso Carnot en circunstancias semejantes a Bonaparte: *On ne peut pas croire qu'un homme qui fait de si grandes choses puisse se reduire à vivre en simple citoyen. Quant à moi, je crois qu'il n'y a que Bonaparte redevenu simple citoyen qui puisse laisser voir le général dans toute sa grandeur.*»

Guayaquil llegará a ser algún día el emporio del sur. Su situación geográfica, la fertilidad de su suelo, la abundancia y variedad de sus producciones, y el hermoso río que la baña, le proporcionan facilidades para un extenso comercio interior y exterior: todo se reúne, a pesar de su temperatura ardiente, para hacerla dichosa. Con una regular policía se evitarían gran parte de las enfermedades que en algunas estaciones azotan la ciudad. El conjunto de la población es agradable en extremo. Desde el Cerrito Verde hasta El Astillero la ciudad ocupa cerca de tres millas, y del río hasta la sabana poco más de un cuarto de milla. Las casas son de madera, altas y bien construídas, con balcones; las calles anchas y regulares; el muelle, cómodo; los buques pueden descargar a un tiro de pistola de tierra. La vista que presenta la orilla opuesta es muy pintoresca, y en las tardes de verano se divisa el soberbio Chimborazo. La ciudad tiene veintidós mil habitantes de diferentes castas. Las mujeres de las clases altas son bellas y notablemente blancas, pero más celebradas por su virtud que por su hermosura. La guerra, el ejército y la marina son terribles enemigos de la castidad, y no obstante, las guayaquileñas han podido conservar intacta su bien sentada reputación. En Guayaquil son abundantes los víveres, lo que hace fácil y barata la vida. Las frutas de todas clases son excelentes; la carne, buena; y el pescado, exquisito.

Continuámos navegando hasta el 18 sin novedad, y ese día llegámos a la una, frente a la bahía de la Buenaventura. Inmediatamente fue un oficial en busca de un práctico, porque el capitán Johnson no conocía los bajos del puerto. A las cuatro horas de estar anclados empezó a llover, y a las ocho de la noche nos alarmó un fuerte chubasco. Yo estaba durmiendo cuando el capitán me despertó para avisarme que el buque se hallaba en peligro inminente, tanto por el viento como por los bájos que teníamos a ambos lados. Fue preciso levar ancla y salir mar afuera. Toda la noche duró el chubasco, y al día siguiente apenas alcanzábamos a ver tierra.

El 20 apareció el bote con el práctico, y esa tarde, a las cuatro, anclámos en la hermosa bahía. Nada es más pintoresco que la entrada a ella. El pueblo se compone de unas veinticinco casas construídas de madera y cubiertas de paja, que proporcionan incómoda habitación a otras tantas familias, casi todas negras. El aspecto de estos infelices indica claramente lo miserable de su vida. Cuando salí de este puerto, a principios del año 1822, en comisión a Panamá, no había en él más que dos casas: el comandante ocupaba la una, y el práctico con su familia, la otra. El pueblo está situado en una isla y defendido por una especie de fortín. Los buques pueden anclar frente o detrás de la isla, a cubierto de los vientos. Mezquinos celos entre los habitantes del valle del Cauca y los de Popayán prevalecen contra el bien común, y es ésta la causa de que la Buenaventura se halle casi abandonada. Con muy poco gasto y trabajo puede construírse un camino transitable hasta Cali, pero los popayanejos se oponen, alegando que sería más conveniente la habilitación de un puerto más al sur, que ciertamente cuadraría mejor a sus intereses particulares, pero no al bién general.

Un brazo del río San Juan desemboca en esta bahía, y por él se comunica con el Atrato, que desagua en el Atlántico. Cuando vine en la comisión del año 1822 tenía orden de subir el San Juan, entrar en el Atrato y pasar a Panamá, caso de no encontrar un buque en la Buenaventura; pero afortunadamente arribó la goleta chilena de guerra *Aranzazu* el día después de mi llegada, y me ahorró una navegación penosa que me hubiera costado mucho tiempo, y quizá la vida. En 1819 el intrépido y emprendedor coronel Illingrot efectuó por esta vía con cien hombres su entrada en el Atrato, con el objeto de sorprender una fuerza enemiga que allí se hallaba.

El río Dagua desemboca también en esta bahía y sirve de vía de comunicación con el valle del Cauca. La navegación se hace en pequeñas canoas con dos bogas, hasta un lugar llamado Las Juntas, de donde párte un camino por tierra muy malo hasta Cali.

El día 21 salí de Buenaventura, y a las tres de la tarde pasé por La Cruz, miserable caserío, compuesto de unas treinta o cuarenta chozas, cuyos habitantes son todos gentes de color. Hay a lo largo del río, a ambas orillas, chozas miserables. Pasé la noche en Mojarra, donde llovió a torrentes hasta el día siguiente.

El 22 llegué a un sitio llamado El Saltillo, en que los peñascos estrechan el río y atraviesan su cauce, formando una especie de parapeto por el cual se precipitan las aguas. Allí fue preciso cambiar canoas, por ser muy difícil pasar en las que se llega hasta el pie de las peñas. Pocas leguas más arriba hay otro lugar llamado El Salto, que es mucho más difícil vencer que el anterior, como lo indica su nombre.

Pasé por este lugar a las diez del día 23, y llegué a Las Juntas, donde por primera vez vi la langosta, que en este año ha infestado el hermoso valle del Cauca y lo ha reducido casi a la miseria. Este enemigo terrible del reino vegetal viene de un lugar en Patía llamado El Castigo, y dirigiéndose luégo al valle, en poco tiempo destruye el plátano, el cacao y la caña; el arroz sólo escapa a su terrible voracidad.

En Las Juntas me proporcionaron las bestias necesarias, y el 24 a las ocho de la mañana seguí mi viaje. El camino es horrible, al través de una montaña espesa y escabrosa. Encontré qué comer en una venta llamada Las Hojas, y, continuando la marcha hasta las nueve de la noche, llegué al pueblecito de Papagayo. El camino mejora a medida que se sale de la montaña, y la temperatura, a causa de la elevación, es agradable.

El 25, después de haber almorzado, seguí camino. Yo iba pensativo, meditando sobre el estado en que había dejado el Perú, las quejas que había oído en Guayaquil y en Buenaventura, la necesidad de la presencia del Libertador en su patria, la orfandad, por decirlo así, en que quedaría aquel país con su ausencia, y distraído con estos pensamientos había avanzado ya algunas leguas, y cuando creía que no debía estar lejos de Cali, oí un ruido, alcé la cabeza, y me encontré con mis criados; sorprendido, les pregunté por qué camino habían venido. Su contestación me hizo comprender que yo me había extraviado, y me hallaba en el mismo lugar de donde había salido cinco horas antes. Seguí con ellos, y a las cuatro de la tarde descubrímos el extenso valle del Cauca. Súbitamente se levantó una nube de langostas tan espesa, que me veía obligado a espantarlas con el látigo para poder abrirme paso.

A las cinco y media entrámos en Cali; recorrimos varias calles sin encontrar un solo habitante, cosa extraña siendo éste día de fiesta; al fin di con la casa del juez político, presenté mi pasaporte y pedí caballos para seguir el día siguiente. Aquí también oí muchas quejas: los ricos las

elevaban contra el cuerpo legislativo, y los pobres contra sus jueces inmediatos. La ciudad había mejorado un poco desde 1822, al menos exteriormente. Las casas estaban blanqueadas y las calles más limpias, aunque cubiertas de yerba. Era mucho el perjuicio que había hecho la terrible langosta: todo era escasez, todo miseria.

Escarpetta, el juez político, me dijo que en el interior todo estaba tranquilo. Escribí una carta oficial al intendente del Cauca, suplicándole, de orden del Libertador, hiciera componer el camino de Buenaventura, y encareciéndole la importancia de esa obra. También le escribí a don Joaquín Mosquera acompañándole algunos ejemplares de la constitución boliviana, y encargándole de parte del Libertador empleara sus talentos y su pluma en analizarla. Cali fue un tiempo, aunque muy corto, capital del departamento.

Salí a las cuatro de la tarde del día 26 de junio, y cuatro leguas más adelante pasé el río Cauca, que nace al sur de Popayán, corre por el valle a que da su nombre, atraviesa luégo la provincia de Antioquia y desemboca en el Magdalena, más abajo de Mompós. Fértiles y verdes praderas se ven a lo largo del camino. A las cinco de la tarde llegué a Buga, villa con menos población que Cali; sus casas son bajas, los campos que la rodean muy pintorescos y fértiles. Me hospedé en casa del juez político, señor Cruz, excelente sujeto, muy patriota, quien me proporcionó todo lo necesario para seguir a la madrugada. Después de haber conversado con mi huésped y varios vecinos de Buga que vinieron a visitarme, salí para Tuluá, donde cambié de bestias, pasé por Buga la Grande y El Zarzal y llegué a las ocho de la noche a un paraje llamado Potrerillo, donde dormí; el camino es muy interesante, las haciendas están cubiertas de ganado. Aquí el valle es poco ancho, y cuanto más avanza hacia el norte tanto más se estrecha. La fertilidad de su suelo no tiene rival en América; su situación es muy ventajosa, un río navegable lo atraviesa en toda su extensión, y corriendo el tiempo, el día en que se abra un camino al través de la pequeña cordillera que lo separa de una de las más hermosas bahías del Pacífico, vendrá a ser la provincia más rica de Colombia.

El 28 a las nueve almorcé en El Naranjo y a la una llegué a Cartago, la ciudad más septentrional del valle. El juez político, don José María Palomeque, me proporcionó alojamiento. En Cartago, como en todo el Cauca, he observado mucho descontento, a causa, según me decían, del Congreso. El clero se queja de que los curatos se dan a clérigos que durante la guerra eran godos. Fácil es ver que los españoles tienen todavía agentes ocultos en Colombia, tales eran las especies ridículas que se propalaban y eran creídas por el vulgo. Murgueytio, administrador de rentas,

me dijo que la contribución directa tenía muy descontentos a los pueblos; que la desconfianza era general, pero que con excepción de muy pocos individuos, no tenían quejas ostensibles contra el gobierno. El 29, habiendo contratado los cargadores, y dejando la mayor parte de mi equipaje para que siguiera después, partí de Cartago a las once de la mañana. El camino es muy malo y llueve incesantemente; a una legua de la ciudad empieza la montaña de Quindío. Cartago dista de Ibagué sólo veintidós leguas, pero por un camino tan escabroso que se gasta en andarlo de cinco a diez días. Esta montaña se pasa en hombros de indios que, con la práctica, han adquirido una destreza que asombra. El viajero se coloca en una silla hecha de cañas, que el indio cargador sujeta a su espalda con dos fajas de *fique*, una que le pasa por la frente y otra por el pecho; en la silla se sienta el viajero espalda con espalda con el cargador; el equipaje se conduce también a hombros. Como no hay casas en la montaña, para guarecerse contra la intemperie se forma un cobertizo que llaman rancho, cubierto con ramas. Es indispensable llevar víveres para seis u ocho días; a los peones que los conducen se les da el nombre de *lichigueros*.

Sólo dos leguas pude andar hoy a causa del mal camino. La feracidad del suelo es extraordinaria. A las dos de la tarde pasé en una canoa el río Quindío, que desemboca en el Cauca; a su orilla derecha está una hacienda llamada Piedra de Moler, donde pasé la noche. El 30, a las seis de la mañana, me puse en marcha, y a las once llegué a La Valija, pequeño caserío habitado por algunos mulatos e indios; después de almorzar continué viaje hasta las cinco de la tarde; no llegaron los peones ni el *lichiguero*, y de consiguiente nos quedámos sin comer; dormímos en el sitio del Zancudo.

El 1.° de julio a las siete y media llegaron, uno tras otro, los peones atrasados. El aguacero que continuó durante todo el día, nos incomodó y retardó la marcha, de suerte que no anduvimos sino cuatro leguas; el país es fértil sobre manera; a las cuatro estábamos en Las Cruces. El 2 continuámos marcha; no cesó de llover, pero había menos lodo que el día anterior. En algunos lugares se presentan paisajes de una belleza sublime; inmensos árboles, precipicios, ríos, todo se reúne para darles un aspecto de magnificencia solitaria e imponente. A las once me avisaron que el *lichiguero* había desertado llevándose los víveres y la ropa de cama; malísima noticia ésta en un lugar desierto y desamparado; de consiguiente pasé otra mala noche al pie de un páramo, donde el frío es insoportable a causa de la altura; llovió toda la noche. Sólo anduvimos cuatro leguas. El 3 nos pusimos en marcha, y a las dos entrámos en el páramo, ateridos de

frío y muertos de hambre, pues hacía veinticuatro horas que no comíamos. Afortunadamente, a mediodía, encontrámos algunos cargueros de vuelta de Ibagué, que nos vendieron algunos víveres; así nos aliviámos algo del hambre, pero ocurrió otra desgracia: mi sillero enfermó y tuve que andar a pie gran parte del camino. A las cinco y media llegámos a un sitio llamado Yerbabuena, hostigados del hambre y cansados. El 4 fue nuevo día de trabajos: amaneció enfermo otro peón, y ya no me quedó más remedio que andar a pie lo que faltaba del camino. Por desgracia mía, la jornada de este día era de las más molestas, pues teníamos que pasar un río varias veces, a lo que se agrega que di un paso falso y rodé por un precipicio; afortunadamente pude asirme de un arbusto que me libró de una muerte segura; me acordé mientras rodaba de aquel carpintero de París, que al caer de lo alto de una torre gritaba antes de llegar al suelo: «Mientras voy así, voy bien.» A las tres de la tarde llegué al Moral, único lugar del camino en que se encuentra una venta; pasé una buena noche, comparativamente hablando, y mis peones y yo comimos como tigres. El 5, después de almorzar, me puse en camino, dejando a aquéllos atrás; esta parte de la montaña es mejor y más seca.

A las doce del día fui agradablemente sorprendido con la vista de Ibagué y de sus lindas vegas. Por fin vimos el valle a que tánto anhelábamos llegar, cansados como veníamos de la terrible montaña. A las dos entré en el poblado, y allí, como en las demás poblaciones por donde he pasado, había muy poca gente en las calles, que estaban cubiertas de yerba.

El juez político me dio las gacetas que anunciaban los escandalosos sucesos de Valencia y la conducta del general Páez. Desde luego preví los males que amenazaban a Colombia, los que pondrían quizás en problema su existencia política. Las personas con quienes he conversado aquí se expresan con calor sobre aquellos sucesos. Al llegar le escribí al general Santander la carta que extracto:

«Acabo de llegar a esta villa hoy; pero más muerto que vivo, muerto de hambre, muerto de lluvias, muerto de cansancio y de todo un catálogo de penas y fatigas con cuya relación no pienso fastidiar la atención de V. E., a menos que «Infandum.... juves renovare dolorem.» Con cuánto dolor he recorrido las gacetas que tratan de los acontecimientos de Venezuela! Qué de males amenazan a Colombia! qué de penas para el Libertador, que como V. E. verá, ha querido precaver de tales desastres con mi misión; mas temo que sea tarde. Una vez principiada una revolución es difícil calcular su marcha y su fin; si pudiera volaría para verme con V. E., pero estoy tan rendido, que unas horas de reposo me son indispensables.... Persuádase V. E., mi general, del inmenso placer que me cau-

sa una comisión que me proporciona el honor de volver a ver a V. E., y mucho aumentará este placer, si tengo la dicha de ser útil a la República. Créame V. E. sincero cuando le protesto que no tengo otro deseo, otra ambición que la de sacrificarme por Colombia....

He estado un día en Guayaquil de paso; todo va bien allí por ahora, pero tengo mis recelos de que esa tranquilidad no sea de larga duración; hay allí unas cabecitas muy exaltadas; del Cauca no hay temor....»

A seguida escribí otra carta al general Soublette, despaché un propio para Bogotá y esperé hasta el día siguiente la llegada de mi equipaje. El juez político me dijo que el cantón se hallaba en un estado miserable; que era imposible colectar la cuota requerida para el pago de la contribución; que el pueblo estaba muy disgustado con los rumores de un nuevo alistamiento y con los sucesos del norte. Aquí tuve noticia de los temblores del 17 y 21 de junio en Bogotá, que no se sintieron al sur de Ibagué.

Temprano el día 6 llegaron los peones con mi equipaje, seguí mi viaje a las diez, y a la una me detuve en una hacienda en solicitud de bestias; allí encontré al comandante de armas Ortega y al cura de Ibagué, quienes expresaron las mismas opiniones que había ya oído en aquella ciudad sobre la situación del país. A las cinco de la tarde entré a Piedras, pueblo bien situado sobre una eminencia; el camino tiene un aspecto interesante, casi todo llano y con rebaños de numerosos ganados, el terreno es fértil en sumo grado, y bien regado y cubierto de árboles frondosos. A consecuencia de las noticias que recogía en todas partes, determiné seguir inmediatamente a Bogotá, dejando órdenes a mis criados de alcanzarme cuanto antes. A las tres de la mañana emprendí marcha, y el 7 al salir el sol llegué al Magdalena; el río aquí es ancho y su corriente muy rápida; sus riberas, que en extremo son feraces, producen en abundancia y casi espontáneamente todos los frutos de los trópicos. A las nueve estaba al pie de la cuesta de Limba, atormentado por un sol abrasador; la subida es larga y al mediodía tuve que descansar en un sitio llamado Copó. El dueño de esta hacienda, un español, me dio de comer y me proporcionó una mula. Dejando a la derecha el pueblo de Tocaima, célebre por sus baños minerales y por su temperamento sano, se baja por un mal camino, y a las cinco me hallaba en las vegas del Apulo, y dos horas después en La Mesa, donde alcancé al posta que había despachado de Ibagué.

Escribí al Libertador dándole cuenta de todo lo que había oído acerca de Venezuela; entre otras cosas le dije: «Ahora he leído el artículo de *El Constitucional* del 6 del presente, que habla de las notas que el general Páez le ha enviado a V. E. y al vicepresidente. Cuanto se diga en

Bogotá con respecto al general Páez lo oiré con mucho recelo; lo mismo debe hacerse en el Perú con lo que va directamente de Venezuela. Aparte del escándalo que ha causado esta novedad, yo preveo que mucho bien ha de resultar; es preciso que V. E. vuelva a Colombia; pero no al Aníbal de Capua, ni al Napoleón de Fontainebleau, sino al César del Rubicón, al Bonaparte de Egipto, es a quienes debe V. E. tener presentes al restituírse a su patria. Ahora es tiempo de fijar para siempre los fundamentos de un grande estado. La buena estrella de V. E. le ha proporcionado esta gloria; yo haré todo para ser exacto en el cumplimiento de mi deber, consultaré con el general Soublette y el señor Revenga, como V. E. me tiene prevenido; pero si ellos no convienen con mis opiniones nada haré que se oponga a ellas. Toda la responsabilidad pesa sobre mí, y no teniendo reglas fijas que me guíen, obraré según indiquen las circunstancias.»

A las doce de la noche seguí mi viaje, y a las siete de la mañana del 18 llegué a Funza; después de un corto descanso continué marcha, y a las nueve estaba en Bogotá.

Vi en el acto al vicepresidente, general Santander, quien me recibió bien, me preguntó por el Libertador y luégo, luégo empezó a hablarme de Venezuela. «A Páez lo han dejado solo,» me dijo, «él ha cometido una locura, es un hombre perdido; qué bién se ha portado Bermúdez; fiel y constante al gobierno, se ha mostrado tan buen ciudadano como bravo militar; me alegro que Ibarra haya ido cerca del Libertador; si es su amigo, lo desengañará. La insurrección de Páez no es popular, y siento mucho que el Libertador le haya dado favorable acogida a Guzmán, que es un hombre muy inmoral. Quiero que usted vuele a Venezuela. ¿Cuáles son las opiniones de usted sobre aquellos sucesos? Como usted está indispuesto puede descansar algunos días, pero escriba usted a Páez inmediatamente. ¡Qué desatinados proyectos han propuesto al Libertador! La monarquía no tiene partidarios, Urdaneta, Soublette, Bermúdez. Guerrero, Padilla, todos son republicanos. ¡Qué, después de 16 años volver a ser esclavos! Imposible! La confederación es también impracticable.»

Contestéle que desaprobaba los escandalosos actos de Páez, pero puesto que el Libertador no quería que se le juzgase por motivos políticos, me parecía prudente suavizar las cosas; que se debía evitar, si fuera posible, una guerra civil; que los pardos son numerosos y temibles; que yo me prestaría gustoso a proponer un acomodamiento decoroso y que escribiría a Páez, manifestándole mis opiniones y fechando mi carta de Ibagué, para que él no creyera que yo había sido influído por el gobierno. Aprobó esto Santander, y yo agregué que en cuanto a la monarquía, aunque Pando

y otros se habían propuesto, yo creía que el Libertador se perdería si aceptaba una corona; que S. E. me había protestado mil veces què prefería la muerte a coronarse; pero que el proyecto de la gran confederación, lejos de parecerme descabellado, como pensaban algunos, si pudiera verificarse sería ventajoso a los nuevos estados y en particular a Colombia, que por su situación geográfica estaba más expuesta a invasiones del exterior, y porque tiene sus extensas costas más expuestas a los ataques, y que si lograba pagar sus defensores con la plata de Potosí y Pasco, no debía oponerse a la confederación; y en fin, que ésta no duraría más que la vida del Libertador si conservaba su popularidad.

El general Soublette y el señor Revenga me manifestaron las mismas opiniones que el general Santander, acerca del movimiento de Venezuela, y ofrecieron darme por escrito su opinión.

La constitución boliviana había sido improbada generalmente en Bogotá y juzgada inadmisible en Colombia; pero no obstante, todos tienen grande entusiasmo por la persona del Libertador, sentimiento que cesará si S. E. no imprueba la conducta del general Páez.

Los temblores del mes pasado, que aún continúan, han hecho algunos daños en la ciudad, y muchas familias respetables se han trasladado a los arrabales y a los pueblos circunvecinos. En los días siguientes a mi llegada, visité al vicepresidente y a los ministros y traté de conocer la opinión pública. Después de cumplir con los encargos del Libertador, le di parte de todo y le hice las observaciones que estimé convenientes, en esta carta :

« Bogotá, 15 de julio de 1826

Mi general : es muy desagradable el deber que tengo que desempeñar ahora; quisiera que a otro le hubiera cabido la misión que obliga al encargado de ella a ocupar a V. E. con la relación de los desastres y de las desgracias que oprimen y amenazan a la patria de V. E. Sin embargo, no debo engañar a V. E., no debo ocultarle nada, y si en esta carta encuentra V. E. algo que le moleste por la franqueza con que me tomo la confianza de expresarle mis opiniones, suplico a V. E. lo disimule ; al hacerlo doy una prueba evidente de mi celo y de que prefiero el riesgo de ofender a V. E. a la bajeza de mentir.

En mi última carta a V. E. desde La Mesa, el 7 del corriente, le dije que calculaba que el vicepresidente me propondría marchase inmediatamente a Venezuela, y añadí que no daría un solo paso que no estuviese acorde con mi modo de pensar, fundado en el conocimiento de los sentimientos de V. E. Habiendo despachado aquella carta me puse

en marcha y llegué a esta capital el día 8 muy de mañana. En diez leguas de camino y en la calma de la noche, tuve bastante tiempo para meditar lo que debía hacer. Calculé las ventajas y desventajas que deben ser el resultado natural de los sucesos de Venezuela, y la conducta que a mi parecer observaría V. E. en tan críticas circunstancias. Yo me decía : ahora puede volver el Libertador, recorrer el país, imponer a sus amigos de sus sentimientos y miras ; presentarse al congreso en enero, acusar a este cuerpo de los males que ha causado, del desprecio con que ha visto al ejército, de la gran deuda que ha contraído. de la confusión, del laberinto en que se halla el estado por la multitud de leyes inútiles, por una parte, contradictorias por otra. Puede entonces el Libertador exigir una reforma, que se hará. Pero para esto, me decía, sería indispensable disimular la conducta del general Páez y aun premiarla ; ¿y qué diría entonces un observador imparcial de los sucesos de la revolución? No dejaría de cotejar lo presente con lo pasado y aun prever lo futuro. La primera pregunta que se haría sería esta. pensaba yo: ¿ no fue por el crimen de desobediencia que Bolívar mandó juzgar a Piar y firmó la sentencia de la ley? ¿Y el crimen de Páez no es de la misma naturaleza ? ¿Qué, pues, castiga el mismo magistrado en A lo que disimula en B ? Entonces es muy injusto. Cualquier deseo de salvar a Páez que tenga V. E. me parece ahora vano. Después de los acontecimientos de Venezuela es preciso que se le juzgue al menos. Bermúdez, Urdaneta, casi todos los jefes de Colombia, y la nación misma, han expresado decididamente su indignación contra su proceder. El partido que resta a V. E. ya no es dudoso.

Cuando vi al vicepresidente, me dijo que siguiera inmediatamente a Venezuela y de parte de V. E. desaprobara en un todo la conducta del general Páez. Yo entonces le propuse que fecharía una carta para este general desde Ibagué; le pareció excelente la idea al vicepresidente, como también al general Soublette y al señor Revenga, a quienes consulté, según las órdenes expresas de V. E.; el número 2 es copia de la carta que he escrito al general Bermúdez de acuerdo con los mismos señores. El vicepresidente había querido que escribiera también al general Mariño o al señor Peñalver, lo que no me pareció prudente, por motivos que expuse a S. E., quien los creyó suficientes. Yo debo. le dije, aparecer para con el general Páez de suma buena fe; ahora, escribir a Mariño, su partidario, le haría sospechar de ella. No he querido escribir de esta ciudad al general Páez, porque él pensaría que sus enemigos me dirigían. He ofrecido al vicepresidente marcharme a Venezuela tan pronto como lleguen mis asistentes, que están aquí desde anoche, y hoy me pondré en camino.

Vea V. E., pues, el aspecto delicado que ha tomado mi comisión,

comisión que yo me lisonjeaba sería para mí un camino de flores, porque debía recorrer tranquilamente un país lleno del gran nombre de V. E. Mas ahora mis deseos de ser útil a Colombia y mis temores de que mi conducta no sea aprobada por V. E., me llenan de inquietud; pero ¿porqué existen estos temores? V. E., señor, no puede ser inconsecuente consigo mismo; V. E. ha jurado la integridad de Colombia a expensas de su sangre y respetar sus leyes y su constitución por diez años. Y bien: su integridad se halla amenazada, sus leyes burladas, y violada su constitución. ¿Qué es un hombre en la balanza contra una nación? Un grano de arena, una nada. No crea V. E. que me he dejado arrastrar por las opiniones que aquí reinan. No, mi general he meditado y he pensado mucho para tener formada mi opinión antes de llegar aquí, y en cierto modo celebro que la casualidad me haya proporcionado esta desagradable comisión, porque siendo yo extranjero, ni los granadinos ni los venezolanos me mirarán con desconfianza, mientras que si hubiera nacido entre los unos o los otros, éstos o aquellos tendrían sus recelos.

Mi conducta al lado del general Páez, lo prometo a V. E., será prudente. Le hablaré de la amistad que V. E. le profesa, y le diré que sin comprometer la firmeza de su carácter puede salir con honor de los compromisos en que se halla, puesto que él había nombrado de árbitro a V. E., de cuyos sentimientos soy el órgano. Permítame ahora V. E. hablarle de otra cosa.

No hay otro partido que tomar. Es preciso que V. E. vuelva, pero como me he tomado la libertad de decirle en mi última carta: como el César del Rubicón. El estado actual de las cosas no puede durar; una reforma se requiere, y una reforma radical. Las cosas han llegado a su crisis y la oportunidad es favorable; los ojos de todos están fijos en V. E.; en V. E. se concentran sus esperanzas. Desde el Tumbes hasta aquí, he observado una desconfianza, un descontento general; «vuelva el presidente y todo se remediará,» hé aquí lo que todos me dicen, hé aquí la voluntad general.

Si la rebelión del norte se sofoca por una gran fortuna, ello será una circunstancia feliz. En este caso, puede V. E., como lo ha pensado, residir un mes en el sur; arreglar las cosas por allá como lo tenga por conveniente; irse en seguida al Istmo para pasar a Venezuela, donde la presencia de V. E. es tan necesaria, y estar aquí el 2 de enero para renunciar la presidencia. Mil ventajas resultarán a la república de esa renuncia, después de haber restablecido el orden. Estando de presidente el hombre que V. E. designe y confiado a V. E. el mando del ejército con facultades extraordinarias en el departamento en que resida V. E., se asegura-

rán la tranquilidad y el orden en toda la república, y un feliz cambio de cosas tendrá lugar en el año de 1831. Además, mi general, la gloria de V. E. requiere que su renuncia sea efectiva y que sea aceptada por el congreso, aunque él no lo quiera. Los atenienses se cansaron de oír llamar a Arístides el Justo, y tal vez si V. E. no vive cuatro años como simple general Bolívar, el nombre de Libertador vendrá a ser fastidioso a los colombianos. ¡Cuán miserables somos los hombres! Olvidamos con más facilidad un beneficio que una injuria; nunca debe calcularse sobre la gratitud popular. Otra vez suplico a V. E. me perdone si presumo demasiado de su bondad; al expresarme con tánta franqueza, consulto más bien la gloria de V. E. que mi propio interés, y estimo más su aprecio que su amistad.

He dado cuenta al vicepresidente del estado del Perú, Bolivia, Río de la Plata y Chile. S. E. me remitió al secretario de relaciones exterio-para indicarle la línea que V. E. desea divida a Colombia del Perú. Al vicepresidente le ha parecido impracticable aumentar los derechos de importación; pero conviene con V. E. en que la administración civil es un laberinto. Los deseos de V. E. con respecto a los batallones *Pichincha*, *Vargas* y *Bogotá*, no pueden por ahora cumplirse. Mandarlos a Venezuela sería cuando menos contagiarlos, perderlos quizá. Aquí se dice, pero poca fe le doy a estos decires, que ahora un mes, estando formada en Valencia una división de infantería, se oyeron algunas voces de entre el pueblo gritar: «¡Muera Bolívar!» La tropa inmediatamente contestó: «Viva Bolívar!» y mostró grande entusiasmo por V. E.; los paisanos entonces también gritaron: «Sí, viva Bolívar!» y sólo los godos dicen que muera.

Según mis instrucciones, he debido recibir órdenes del presidente con respecto a mi conducta para con el general Páez. S. E. me ha dado instrucciones reservadas, y a la primera oportunidad las remitiré en copia a V. E. Ellas son liberales y conformes con mi modo de pensar, y serán mi guía.

He hablado al vicepresidente sobre Heres y Espinar y los destinos que V. E. quiere se les dé. Yo siento decir que he encontrado aquí grande animosidad contra el general Heres, y me ha costado infinito suavizarla un poco; algunos oficiales que han venido del Perú han hablado a todos contra él; mi argumento en su favor es éste: yo mismo he sido enemigo del general Heres por algún tiempo, pero ahora estoy convencido de mi injusticia. En cuanto a Espinar, el vicepresidente no quiere absolutamente que sea el comandante general del Istmo por motivos que él comunicará a V. E. Me dijo que se le había nombrado jefe de estado mayor de aquel departamento. Al señor Revenga le he hablado de la

impresión de la constitución de Bolivia, y me ha ofrecido tomarla a su cargo. «Esta es la constitución más democrática en América,» me dijo. Al vicepresidente, al señor Revenga, y sobre todo al general Soublette soy deudor de muchas atenciones. Ellos han tenido la condescendencia de oírme, con mucha bondad de su parte, y de aprobar mis ideas.

El vicepresidente me habló el día de mi llegada de los rumores de monarquía, y se expresó con indignación contra los autores de tal proyecto. «Son muy pocos,» me dijo. «los monarquistas que usted encontrará en Colombia; todos los generales distinguidos, Urdaneta, Bermúdez, Soublette, Montilla, Monagas etc., son republicanos y de buena fe, y todos los paisanos que tienen opinión lo son también;» y «¿qué le ha parecido, mi general, el proyecto de la confederación?,» le pregunté; «impracticable,» replicó; «de los estados americanos el único que es verdaderamente amigo nuestro es Méjico, y quizá Guatemala, porque necesita de Colombia.» Le hice comprender que yo no veía obstáculos graves que se opusieran a la realización del proyecto, y le expuse mis razones, a las cuales contestó con una sonrisa, y un «puede ser.»

El general Saublette es de los ministros el que goza de la mayor influencia y confianza del vicepresidente. Revenga no la tiene, y todos lo saben. Castillo conserva una aparente armonía con el general Santander, pero me parece que no pasa de mera fórmula. Ciertamente, nadie es más digno de la confianza de un gobierno que el general Soublette; dotado de un juicio sano y frío, piensa con madurez. «Y bien, general,» le dije anoche, «usted desaprueba los sucesos de Venezuela, pero no me negará usted que una reforma es indispensable.» – «La creo necesaria porque todos lo dicen,» me contestó: «no encontrará usted quien no se lo diga»—«¿y en qué fundan ellos, general, sus razones?»—«No lo sé bien, pero el motivo principal, creo que son las contribuciones; pero, O'Leary, no quiero, por la gloria del general Bolívar, que esta reforma tenga lugar antes del período señalado por la ley; sería un ejemplo pernicioso.»

Con respecto a la constitución boliviana, es decir, si se acepta o no en Colombia, las opiniones son diversas. Imposible, difícil, probable, fácil, hé aquí las contestaciones que he recibido.

Miranda me visitó, y desde mi llegada le he encontrado en todas partes en donde he comido. Se ha manifestado sinceramente adicto a V. E. y al Gobierno; el vicepresidente y los ministros me han hablado muy bien de él, sobre todo el primero, que lo quiere mucho. Me ha parecido un excelente joven y de mucho juicio. Antes de leer el discurso de V. E. y la constitución, me dijo que debía ser buena y original porque es obra del general Bolívar. Me habló de la biblioteca de su padre, que no quiere

vender hasta ver si V. E. desea comprarla. Un hermano suyo debe llegar al cuartel general de V. E. con el señor Méndez. El coronel Campbell, ministro inglés, me visitó y me convidó a comer; habla de V. E. con entusiasmo.

Además de las instrucciones oficiales y particulares del vicepresidente, he pedido al general Soublette y al señor Revenga otras; estos señores me han dado por escrito su opinión, que también remitiré en copia a V. E. cuando haya una oportunidad segura.

Bogotá ha cambiado mucho desde la marcha de V. E. para el sur; el temblor o los frecuentes temblores que ha habido, han destruído algunos templos y varias casas. La gente notable toda vive en el campo; el Vicepresidente tiene su despacho en una huerta; en fin, todo es confusión. ¡Qué año tan terrible para Colombia! Rebelión, temblores, langosta, quiebras, todo se ha reunido para aumentar su desdicha. La poca tropa que aquí se halla de guarnición está mal vestida, pero recibe su sueldo mensualmente. Poco tiempo me resta para dar a V. E. noticias particulares y tampoco lo he tenido para recogerlas. El clero, que desde el culto de Júpiter hasta el de Jesús, se aprovecha de la ignorancia del pueblo para sacar partido de las calamidades públicas, atribuye los presentes desastres al número de extranjeros que existen en el país. Se temió un día de San Bartolomé, pero por las providencias que ha tomado el gobierno ya no hay temores. Anoche fue asesinado el cónsul americano en su casa. Los robos son aquí sistemáticos; no hay noche en que no se cometa alguno. ¡Qué rápida es la marcha de la civilización!

Adiós, mi general. De todas partes continuaré escribiendo a V. E., de quien soy muy obediente servidor,

Daniel F. O'Leary.»

El general Satander me mostró una carta que le escribía a Páez, me tomé la confianza de decirle que me parecía muy fuerte, y le señalé los pasajes que juzgué debían omitirse; esta carta nunca se mandó a su destino; en seguida le leí la mía al general Páez, fechada en Ibagué el 5 de julio, en la que le decía:

«Mi querido general: El Libertador ha querido honrarme con una comisión cerca de V. E., que me promete la dulce satisfacción de ver dentro de muy poco tiempo al primer favorecedor que tuve al venir a Colombia. Hoy he llegado aquí muy indispuesto y muy fatigado; de consiguiente mi marcha no será tan rápida co no lo exigen las circunstancias y mis deseos de ver a V. E. Por este motivo he creído de mi deber adelantar esta carta por medio del administrador de correos de Bogotá; incluyo

a V. E. copia de una carta que le escribe el Libertador a V. E., cuyas instrucciones llevo; éstas me dan derecho de hablar a V. E. con franqueza y confianza porque no hablo sino los sentimientos de S. E. Disimule V. E., pues, cualquiera libertad que me tome.

Las gacetas de Colombia que acabo de leer, en las que están insertas las notas de V. E. al Libertador y al vicepresidente, me han llenado de sorpresa y de sentimiento, porque el Libertador me ha dado a entender que no obraría V. E. sin su anuencia y porque me han impuesto de sucesos que están en oposición directa con las miras de S. E. y que amenazan a Colombia con los horrores de una guerra intestina. V. E. le dice al Libertador en una de sus cartas, que recibió antes de mi marcha, « que él puede y debe contar con V. E. para todo » ¿Y es posible, general, que sin aguardar la indicación de sus deseos, V. E. haya obrado de un modo que no puede menos que llenar de dolor y amargura el ánimo de S. E.?

No hablo hipotéticamente; instruído como estoy de las ideas del Libertador, no puedo engañarme. Con los pasos que V. E. ha dado no sólo a Colombia, sino al Libertador también compromete V. E. porque su amistad por V. E. es muy sincera, como lo sabrá cuando nos veamos. Ah! si yo hubiese llegado en tiempo, qué de males se hubieran evitado! Pero bien se persuadirá S. E. que no es a V. E. que deben atribuírse los acontecimientos de Valencia, sino a algunos imprudentes, que abusando de la buena fe y nobleza de su carácter han logrado sorprenderle. Pero no es tarde aún, me lisonjeo; ahora, general, ahora se le presenta a V. E. la oportunidad de cumplir con sus ofertas al Libertador, dándole así una prueba nada equívoca de la adhesión de V. E. a su persona y de su amor a la patria. Qué gloria para el Libertador el poder jactarse de que el general Páez no tan sólo le había obedecido, sino que a la insinuación de un edecán suyo ha vuelto a su deber, renunciando un error fatal en que por desgracia había caído! Sírvarse V. E., pues, meditar bien lo pasado, y busque V. E. medio de repararlo. Yo sigo para Bogotá esta noche, donde permaneceré pocos días para restablecer mi salud, y a principios del mes entrante estaré en Caracas o en el cuartel general de V. E., donde tendré el honor de comunicarle las órdenes reservadas del Libertador y el placer de volver a ver al héroe cuyos servicios y hazañas han proporcionado a Colombia tántos días de gloria.

Soy de V. E., etc.

Daniel F. O'Leary.»

El vicepresidente, el general Soublette y el señor Revenga aprobaron esta carta, como también la siguiente, que escribí en cumplimiento de los deseos del primero, al general José Francisco Bermúdez.

« Bogotá, 10 de julio de 1826

Mi general: Aunque no tengo el honor de ser conocido de usted, me prometo que una carta con que me ha favorecido el Libertador para usted le inclinaría a disimular la confianza que me tomo en escribirle. El Libertador me ha encargado especialmente pase a Cumaná a verme con usted y a instruírle de sus deseos y de sus miras. He llegado aquí antes de ayer, algo indispuesto, y habiendo dejado atrás mi equipaje, cuya llegada espero para continuar mi viaje hasta el cuartel del general Páez.

Aquí he tenido el dolor de imponerme de los acontecimientos de Valencia y de Caracas. Al paso que me han sido desagradables aquellos sucesos, la conducta noble, patriótica y firme de usted me ha llenado de placer. Desde luego doy a usted la enhorabuena y puedo asegurarle con toda confianza la aprobación de S. E. el Libertador, que nada menos debía habet esperado del ilustre general cuya divisa siempre ha sido « honor y patria.» Sírvase usted aceptar los sentimientos de mi mayor aprecio y consideración. Soy, etc.»

Hé aquí copia de la carta del Libertador para el general Páez:

« Magdalena, 20 de mayo de 1826

Señor general José A. Páez

Mi querido general:

El coronel O'Leary, mi primer edecán, va de orden mía a Bogotá a ver al vicepresidente para que le informe del estado de las cosas del sur, y deberá pasar a Venezuela, donde usted, con el mismo objeto, y para que vuelva a Bogotá trayéndome noticias de todo. El coronel O'Leary manifestará a usted mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el día. Espero que usted aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos y cuanto convenga a la patria y a usted mismo. Envío a usted con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi constitución para Bolivia; no agradará a usted mucho, pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. ¡Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma! No dude usted que en todo el año que viene estaré en Venezuela y tendré satisfacción de abrazar a usted y a los parientes y amigos.

Soy, mi querido general, su afectísimo amigo,

Bolívar»

Mis cartas a Páez y Bermúdez fueron escritas, como he dicho, por indicación del general Santander, y leídas y aprobadas por el general Soublette y el señor Revenga. Cerciorado de la opinión pública y convencido

de que ésta estaba a favor de la constitución, determiné aceptar la comisión que me daba el poder ejecutivo.

El 18 de julio recibí las siguientes instrucciones:

« *Instrucciones reservadas que el vicepresidente de Colombia da al benemérito coronel Daniel F. O'Leary, para el mejor suceso de la comisión que lleva cerca del general Páez, de parte del Libertador Presidente.*

Art. 1.° Como a su salida de Lima, apenas sabía el Libertador la acusación contra dicho general, debe reducirse a expresar al general Páez que el Libertador tenía la más grande aflicción de pensar que este suceso fuese a forzarle (a Páez) a tomar un partido contra las leyes y el gobierno.

Art. 2.° Por consiguiente, el Libertador enviaba a O'Leary para impedir a todo trance que el resentimiento, o cualquiera otra circunstancia extraordinaria, condujesen al general Páez a tomar un partido contra sus deberes y contra el sistema constitucional.

Art. 3.° En este concepto el coronel O'Leary debe asegurar que el Libertador no aprueba los pasos escandalosos que se han dado, y que se verá obligado a emplear todos sus esfuerzos en favor del orden constitucional y de la obediencia al gobierno.

Art. 4.° Debe decir que aunque el Libertador cree que nuestra constitución necesita de algunas reformas, no es su opinión que ellas se hagan antes del período prefijado en nuestro código, menos que se exigen por medio de la fuerza y de una insurrección, y mucho menos contra la integridad de la república de Colombia.

Art. 5.° Bajo tales principios, debe el coronel O'Leary inducir al general Páez a tomar por sí, y antes de que se acerque el Libertador, un partido decidido en favor del orden constitucional, retrogradando de la marcha que lleva la insurrección. Puede el general Páez, en una proclama, excusar su conducta en prestarse al imperio de las circunstancias, anular todo lo que se ha hecho contra las leyes, del 30 de abril para acá, declarar que el departamento de Venezuela está como antes, sumiso al gobierno colombiano, y manifestar que el mismo general Páez se somete a las leyes y al mismo gobierno con la decisión y buena voluntad con que había estado hasta el día 30 de abril. Aquí puede sugerirle y ayudarle el coronel O'Leary a presentar razones y argumentos con que, aunque sea aparentemente, crea el general Páez que excusa su conducta.

Art. 6.° Como el general Páez naturalmente puede oponer que sus amigos quedarían comprometidos y que el ejecutivo es su enemigo, el coronel O'Leary sugerirá a lo primero el arbitrio de que haga salir fuera del

país, bajo el disfraz de comisionados, a las personas que crea el general Páez más comprometidas, como el doctor Peña, el coronel Carabaño etc., quienes con el tiempo pueden pedir permiso para volver a Colombia. A lo segundo, puede el coronel O'Leary darle las mayores seguridades de la sinceridad y buena fe de la amistad del vicepresidente, aludiendo a que ha visto cartas de él al Libertador en semejante sentido, y a que sabe de un modo muy indudable que el vicepresidente se opuso a la acusación.

Art. 7.° Debe también decir el coronel O'Leary que el gobierno, en un decreto que ha visto, excusa a las municipalidades de Valencia, Caracas, Maracay etc. etc., y que los pueblos han sido también declarados excusados. Esto puede servir para disminuír el temor de que abrazándose por Páez el partido que se ha indicado, queden comprometidos sus amigos y sostenedores.

Art. 8.° Como el general Páez puede oponer a todo, que él cuenta con los pueblos, y particularmente con los apureños, para sostener su causa, debe el coronel O'Leary reponerle que los departamentos de Orinoco, Zulia y Alto Apure han manifestado oposición a las actas que se han hecho en Venezuela, y aun se disponen a emplear sus recursos contra la insurrección; que esta disposición tomará mayor vigor desde el punto en que se acerque el Libertador; que los departamentos del interior tienen una sola voluntad en favor del gobierno y de la constitución; que es menester que no cuente con los pueblos de Venezuela; lo primero, porque los pueblos nunca toman en masa decisión por tales partidos; y lo segundo, porque el influjo del general Bolívar es poderoso; que sabe que entre los mismos apureños hay jefes y oficiales que han escrito al gobierno protestándole su obediencia de que no se apartarán aunque éste vea que aparentemente han cedido al impulso de los actos de Valencia. Sobre todo, es menester hacerle ver que el gobierno tiene más medios, recursos y fuerza moral que ese partido, y que más tarde o más temprano el triunfo será de aquél.

Art. 9.° El coronel O'Leary halagará mucho al general Páez por su lado débil, que es el amor de la gloria, a fin de inducirle a tomar el partido indicado. Es una observación muy esencial, que si llegare a verificarse la separación de Venezuela, el gobierno y los caraqueños y todos los ciudadanos tendrían siempre desconfianza del general Páez, temiendo que un disgusto le hiciera tomar un partido como el actual. Una posición semejante para un hombre de honor y de señalados servicios, es muy falsa y muy vergonzosa.

Art. 10. Si el coronel O'Leary observare que alguna de las personas comprometidas en la insurrección tuviere bastante influjo sobre el general

Páez, a ella debe dirigirse por todos los medios posibles, a fin de lograr persuadirla de la conveniencia de abrazar ahora, antes de la llegada del Libertador, el partido que queda indicado.

Art. 11. Confiando el vicepresidente en la notoria probidad y buen celo del comisionado, coronel O'Leary, espera que con presencia de las circunstancias tome un partido favorable al orden constitucional, sacando todas las ventajas posibles de ellas, y de la confianza con que le ha honrado el Libertador; pero se guardará mucho de aconsejar un partido que comprometa al gobierno a negarse a él porque sea contrario a los deberes que le prescriben la constitución y las leyes.

Art. 12. Si el general Páez absolutamente se resiste a tomar un partido honroso y capaz de restablecer el orden alterado en Venezuela, le exigirá una respuesta por escrito para cubrir su responsabilidad ante el Libertador, y aun ante el gobierno ejecutivo.

Art. 13. No se le fija en el caso del artículo anterior al coronel O'Leary, el partido que debe abrazar entre quedarse en Venezuela, volver en busca del Libertador, por la vía que sepa se halle, regresar a Bogotá, o ir hacia Cumaná, Maracaibo, etc. Esto depende de las circunstancias en que se encuentre, y el vicepresidente de la república confía en que abrazará el que sea más útil y oportuno.

Art. 14. De cualquiera que sea el resultado de sus conferencias con el general Páez, dará aviso al gobierno por la vía más segura, y bajo la clave que se le da.

Art. 15. Si el general Páez se decidiere a tomar el partido que se ha trazado en esta instrucción, y dudare de lo que deba hacer personalmente, cree el vicepresidente que es de aconsejarle que se suponga enfermo y se pase a habitar un lugar donde no haya fuerza armada, hasta que sabiendo dónde esté el Libertador vaya en su solicitud. El gobierno promete no perseguirle entre tanto, siempre que no llegue el mes de enero próximo, pues si por alguna casualidad se defiriere la venida del Libertador hasta entonces, debe el general Páez continuar dándose por enfermo, y enviar justificantes de ello para conocimiento del senado.

Art. 16. Es imposible prever todos los casos y adivinar lo que resultará de la comisión ; la prudencia y perspicacia del coronel O'Leary deben suplir en sus casos lo que no se le puede instruír. El objeto de su comisión es evitar un rompimiento, acelerar el restablecimiento del orden constitucional, y restablecer las cosas a como estaban el 30 de abril último. A nada que no sean estos objetos puede ceder, ni comprometerse el gobierno y ni el Libertador Presidente ; pero como los perturbadores y el general Páez pueden exigir garantías y seguridades, cree el vicepresi-



GENERAL CARLOS SOUBLETTE

dente que lo mejor en el caso es ausentarse del país hasta que calme el calor de la indignación de la opinión nacional.

Bogotá, 14 de julio de 1826—16.°

La rúbrica del vicepresidente.

Por S. E., *C. Soublette* »

Las siguientes son las cartas del general Soublette y del señor Revenga, a que he aludido ya:

« Bogotá, 13 de junio de 1826

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Me dice usted que desea saber mi modo de pensar acerca de lo ocurrido en Venezuela desde el 30 de abril en adelante, y sobre todas las cuestiones que tengan conexión con este suceso; y yo me hallo en una situación un poco difícil, porque mi carácter público me impone deberes de que no puedo desentenderme, y el Libertador me encarga que hable a usted con entera confianza; conciliar mi deber con esta ilimitada confianza es lo que no sé si acierte a conseguir, pero por supuesto que cuento con la palabra de usted de no hacer otro uso de mis opiniones que el que haría el Libertador mismo.

Desde que se dio el primer grito de independencia en Caracas el año de 10, sirvo a la nación con fidelidad, y con absoluta consagración a la causa de mi patria; no soy demagogo ni anarquista; y el curso de mi vida pública, aunque no está marcado por rasgos eminentes, tampoco está manchado por actos turbulentos, ni insubordinados. Siempre he creído que el haber libertado la patria del dominio español, no daba derecho a los libertadores para sujetarla al suyo, y la nación era la que tenía el de decidir sobre las instituciones que más le conviniesen, y el de dictar las leyes que debían regirla. Habría deseado, no obstante, que mi patria, más agradecida, hubiera confiado al Libertador el sagrado encargo de constituírla. He creído conveniente hacer a usted mi profesión de fe, para que me sea más fácil explicar mi modo de pensar sobre los acontecimientos de Venezuela, y sobre todas las demás cuestiones que han nacido progresivamente.

Lo ocurrido en Venezuela se presenta a mis ojos como una insurrección a mano armada, dirigida y capitaneada por un general que estaba suspenso del ejercicio de su autoridad militar en aquel departamento, conforme a la constitución que este mismo general y las tropas que lo obedecen habían jurado sostener y defender; y observo que ha figurado

como primer instigador una persona que había sufrido un juicio y que estaba llamada a otro juicio, sobre un hecho que parecía, además de criminal, deshonroso. Esto sería bastante para condenar el movimiento de Valencia; pero cuando considero el pernicioso ejemplo que se ha dado de insubordinación militar, y la prueba que se ha presentado a nuestros enemigos y al mundo de la inconsistencia e instabilidad de nuestra organización política, no encuentro cómo excusárlo.

El movimiento de Valencia ha perjudicado ya a toda la república de una manera incalculable; no sé yo hasta dónde alcanzará el perjuicio en cuanto a la alteración del orden interior, al mayor peligro exterior, a nuestras relaciones diplomáticas, y a nuestro crédito en los mercados extranjeros; y detengo mis reflexiones por no atormentarme, esperanzado en que la fortuna de la república nos salve de una situación tan falsa y peligrosa; y que nos salve sin necesidad de emplear la fuerza, es mi deseo.

Se ha pretextado en seguida la necesidad de algunas reformas en la constitución, y la de variar de persona en el ejercicio del poder ejecutivo. Cuando en todo Colombia se habla de reformas, yo creo que efectivamente sean necesarias, porque no es posible que toda una nación se engañe sobre sus propios intereses; ¿pero puede ser éste el modo de pedirlas? Levantar el estandarte de la rebelión y presentarse en el campo amenazando el resto de la nación, es querer dar la ley, contar por muy poco a los demás, y manifestar un desprecio por las instituciones y por la nación misma, de funestas consecuencias.

Supongamos que se diera entero gusto a los que han causado la insurrección de Venezuela. Yo pregunto: ¿en dónde encontrábamos a Colombia un momento después? En la historia, porque la misma razón habría para complacer a las otras once secciones de la república, cuya disolución sería indispensable. Una persona desde Caracas me ha dicho que puede salvarse la sustancia si no nos detenemos en los accidentes: entiendo por la sustancia la unión, y por los accidentes los términos y condiciones de esta unión, pero por más que he meditado sobre esto, no he podido concebir cómo pueda hacerse. Venezuela de hecho se ha separado de la obediencia del gobierno de Colombia, y ha infringido la constitución. ¿Serán estos accidentes, y la sustancia quedará reducida a poner a la cabeza de todo instrumento público el mote de *República de Colombia?* Repito que yo no puedo concebir cómo se haya de salvar la sustancia, si la insubordinación militar es disimulada, y, por decirlo mejor, aprobada, y si la constitución y las leyes quedan vulneradas.

La constitución puede reformarse, ella misma ofrece el medio, ¿para qué, pues, ocurrir a vías de hecho que nos deshonran? El año 31 llegará

más pronto que lo deseamos; entonces, reunidos los representantes de la nación en el lugar que estimaren más conveniente, discutirían y decidirían sobre las variaciones que debieran hacerse en nuestras instituciones, consultando la opinión pública y conservando nuestro puesto en la lista de las naciones.

El general Santander está resuelto a no servir la vicepresidencia en el siguiente período; si este es un acto espontáneo, no nos traerá otro mál que el que es inevitable de pasar la administración a manos nuevas; pero si es arrancado por la fuerza, ¿quién en lo sucesivo se pondría con confianza y seguridad a la cabeza de esta nación? ¿Quién sería aquel que contara con el amor de todos los departamentos y de todos los colombianos? ¿Qué nación entraría en relaciones y en tratados con nosotros?

Ya usted sabe la historia de la acusación del general Páez; no ha habido intrigas, ni nada; el general Santander ha obrado como amigo del general Páez, sin faltar a su deber, y el senado ha manifestado la más grande consideración por el acusado; todos estábamos seguros de su triunfo, y cuánto hubiera ganado la nación si el general Páez se presenta en la barra del senado y es allí absuelto! Pero nos faltaba esta prueba; ojalá que salgamos de ella con felicidad y que usted tenga una gran parte en este resultado, lo desea sinceramente

Su amigo que lo aprecia,

Carlos Soublette

P. D. — El estado de mi salud me ha impedido extenderme más. »

« Al señor coronel O'Leary, primer edecán del Libertador presidente.

Me pide usted, querido coronel, algunas noticias que aumenten la capacidad de usted para cumplir con el encargo que el Libertador ha confiado al celo de usted. La demanda manifiesta la convicción en que usted se halla de la importancia de la misión; y aunque no es menor mi persuasión de ello, siento notables embarazos para conformarme a los deseos de usted, porque temo que si diese a usted algunas cartas, que es lo único que yo podría añadir a lo que en gacetas se ha hecho notorio, serían leídas en Caracas con la prevención que en estas circunstancias se ve a cuanto va de Bogotá.

Por fortuna, la orden del Libertador que usted va a cumplir no necesita de recomendación ninguna adicional. Quiere el Libertador que no retrogrademos en nuestra carrera política, en la que cada goce nos ha costado inmenso sacrificio. Permanecer estacionarios habría sido retrogradar. ¿Cuánto más no lo es una insurrección a mano armada, que en ningún

caso puede justificarse, y que en el presente es tanto más sensible cuantos mayores títulos a nuestra estimación había adquirido el que se halla a su cabeza?

Cuando la historia recuerde los eminentes servicios que el general Páez había prestado a la causa de la independencia y de la constitución, parecerá incomprensible que él haya sido el primero que no sólo haya opuesto su nombre y su influjo a la observancia de esta misma constitución, sino que se presente como el caudillo de los que se precian de desobedecerla. Porque aunque se dice allá en Caracas que la innovación no ataca la unidad nacional y que después de celebrada la *convención* que piden, puede quedar en toda su fuerza la misma constitución, es claro que ésta ha dejado de existir en Venezuela desde que allá han inventado poderes que ella desconoce; desde que allá han atribuído a una municipalidad la facultad de contradecir a la legislatura y de revocar de hecho el pacto fundamental; desde que allá pretenden que una misma fracción del pueblo pueda sobreponer su voluntad a la voluntad general; y desde que ellos han hecho y pretenden todo esto, amenazando con la guerra a los que, por el contrario, sostengan las leyes.

La idea de que 'después de celebrada la convención puede quedar en toda su fuerza la misma constitución' que tenemos, está en contradicción con su propia conducta. Al asentar esta proposición el general Páez supone que la mayoría del pueblo no sancione ninguna innovación, y si intenta someterse, entonces ¿por qué ha resistido ahora a la voluntad de toda la nación? ¿No quedó ésta bien expresa y bien terminante en los últimos colegios electorales? ¿no tenían ellos la facultad de pedir y de promover? o ¿qué nuevas garantías da aquel general de que más adelante obedecerá de su propia voluntad la de toda Colombia que con tan grave escándalo ha hollado ahora?

El añade que aquellos pueblos sólo aspiran a su bienestar por medio de algunas reformas; mas si él hablase de buena fe, no daría tan débil e ilusorio fundamento a la tropelía que ha efectuado. Muy repentina y muy imprevista ha debido ser la necesidad de la reforma, pues que no fue conocida en octubre último que se reunieron los colegios electorales, y ha debido ser igualmente urgente, pues que para efectuarla se ha preferido un parricidio a los medios suaves y cuerdos que sanciona la constitución. Cualquiera reforma que se hubiese intentatado este año, aun en nuestra ley fundamental, habría podido quedar sancionada el venidero. Toda nuestra constitución ha de reverse dentro de cinco años. ¿Cuál, pues, ha podido ser esta necesidad tan imprevista y tan urgente?

Mi corazón se deshace de pena al pensar en el motivo que verdade-

ramente ha dictado esta acerba resolución. No ha sido la necesidad de reformas, porque por necesarias o convenientes que sean, nada ha sucedido en todo este año que las haga ni más indispensables, ni de más instante necesidad. La administración sigue ahora la misma ruta que ha seguido en todos los años anteriores, en cuyo trascurso Caracas ha sido una de las partes de la república que más haya progresado hacia el bien. Se ha supuesto enemistad personal entre el general Páez y el general Santander; pero esta suposición es falsa aun en la mente de los que la apoyan. Contradícenla los hechos y contradícela también la amistosa correspondencia epistolar que constantemente ha habido entre uno y otro.

Mas aun cuando todo esto fuere cual se pretende, su remedio no dependería de que se sustituyese otro gobierno al central que tenemos. Nuestros progresos sociales no pueden depender de esta o de aquella sombra que se dé al cuadro de nuestro gobierno representativo. Su existencia nos asegura los medios de mejorar nuestra condición; pero nuestras mejoras no serán proporcionales sino al incremento de la ilustración pública y al mayor movimiento que adquiera nuestra industria. Y ¿se mejorarán nuestros conocimientos y seremos más virtuosos con el terrible ejemplo de tan escandaloso acto de desobediencia? Oh! cuánto se burlan de la razón y de la paciencia de los pueblos los que, extraviándolos, apoyan el movimiento de Valencia, en que no hayamos hecho en cinco años progresos para los cuales quizás no bastarían cinco lustros. Compárese nuestro presente estado con el que teníamos en 1821; compárese con el que en igual tiempo han conseguido los demás estados hermanos. ¡Qué inmensa diferencia, y todo ha sido hecho bajo la presente administración!

Si contra lo que persuaden las últimas elecciones populares, fuesen obra de la presente administración los males de que todavía adolece la república, el violento remedio que en Caracas se ha tratado de aplicar sería aún más insensato que violento. No se cura una herida con la amputación del miembro; cúrase con bálsamos, mejóralos en caso necesario, dales mayor vigor el saber y la atención; pero los consejeros del general Páez, que murmuran de nuestras leyes, lejos de propender a que se hagan mejores, lejos de concurrir al congreso a que muchos de ellos habían sido llamados por los pueblos, han preferido que no haya ninguno y blasfeman contra los que hayan tomado mayor interés en la salud general. Si son malas las leyes que tenemos ¿cómo responderán de su conducta los que habiendo sido nombrados representantes del pueblo han despreciado tan sagrado mandato? Hállase entre aquellos consejeros uno que está manchado con la sucia acusación del peculado, y éste es uno de los que más se esfuerzan a encubrir con el bienestar de los pueblos la rebelión que

predica. Y el mismo general Páez ¿cómo ha podido olvidar tanto de lo que se debe a sí mismo, que se ha puesto al frente de un motín en los mismos momentos en que se le llamaba a cuentas? La ordenanza del ejército prohibe que ninguno exprese agravios porque se le destine a servicio que no le toque, antes de dejarlo cumplido; y ¿puede él creer que el mejor medio de justificarse de la infracción de una ley sea el destruírlas todas, o el de asesinar a su juez? Cuánto se engaña el general Páez si estima por amigos a los que le dieron tan perversos y tan pérfidos consejos. Son unos criminales que no pudiendo excusarse, sólo han querido crear otros en cuyas faltas se confundan las suyas. La docilidad que caracteriza al general Páez, se los presentó como a propósito; y con toda la pompa de jefe civil y militar de que lo han revestido, él no es sino su víctima.

La vida pública de aquel mal aconsejado jefe es sobrado garante de que él se habría apercibido de la traición que le hacían si por un momento hubiera meditado en los males que de ella se seguirían. Porque aunque no se diga que cedió a la violencia la municipalidad de Valencia al determinar el 30 de abril lo que el 27 había declarado estar fuéra de sus facultades; aunque tampoco se diga que obró por coacción la municipalidad de Caracas, que fue la que en enero último se quejó del general Páez y que en su acta de 5 de mayo habla de la vanguardia del ejército que, aproximándose por La Victoria, se aproximaba amenazando, la resolución tomada destruye por los cimientos nuestro pacto social, echa por tierra todos los principios de gobierno y será un fatal ejemplo con que se escudarán aun los mismos que tánto la recomiendan ahora al que han proclamado jefe. ¿Con qué derecho podrá él en lo adelante exigir de ninguno obediencia, disciplina, virtud? Se está santificando el capricho de algunos; lo que se ha hecho se ha declarado bueno, porque se pudo hacer; no habrá pues otra regla en lo futuro; es incompatible con ella el bienestar de ninguna sociedad; ella no prueba sino un estado esencialmente anárquico; ella justifica a los que nos menosprecian hasta el grado de suponernos incapaces de gobernarnos; ella destruye nuestro crédito y nuestra existencia como nación, y el general Páez, cuyo nombre está asociado al del Libertador de Colombia, no puede querer destruír por sí mismo su propia gloria, el fruto de tan costosos esfuerzos y la dicha de sus conciudadanos.

Había él adquirido un nombre ilustre entre los defensores de nuestra independencia; presentósele la ocasión de esclarecerlo más, mostrándose buen ciudadano; y los que pérfidamente se decían sus amigos, le hicieron creer que hubiese virtud en faltar a las leyes; pero él se halla todavía en estado de probar que pudo deslumbrársele, mas nunca corromper su cora-

zón. El general Páez ama a Colombia, y desde que usted consiga probarle, querido coronel, que en la marcha que ha emprendido no tendrá otra recompensa que el desagrado y luégo el aborrecimiento hacia su persona y la pobreza y la desdicha de los pueblos, cuente usted con que él desde luego volverá sobre sí. El que una vez hizo consistir su felicidad en promover la de sus semejantes, nunca excitará, ni dará motivos de descontento, ni será el instrumento de la ruina, del descrédito ni de la miseria de sus mismos beneficiados.

Vaya usted confiado en estas dulces esperanzas. Los votos y la gratitud que debemos al Libertador bastarían por sí solos para asegurar a usted el mejor suceso, y a ellos acrecer la felicidad o la ruina de los pueblos, que está pendiente del partido que tome el general Páez, su propia gloria y el nombre y estimación de Colombia entre las demás naciones.

Soy de usted con perfecto respeto y sentimientos de distinguida estima muy obediente servidor,

Joseph R. Revenga

Bogotá, julio 15 de 1826.»

También se me dieron mis credenciales y una carta oficial para el General Bermúdez mandándole, de orden del poder ejecutivo, obedecer las que yo le comunicara como emanadas del mismo gobierno. Representé al secretario de guerra la impropiedad de darme facultades tan amplias, y devolví la nota para Bermúdez junto con la que se me dio comunicándome su contenido. Ese día 18, a la una de la tarde, me puse en camino para Venezuela, y a las 5 llegué a Hatogrande, hacienda que le dio el gobierno al general Santander en el año de 1819, en pago de su haber. Allí pasé la noche con mi amigo el coronel Mamby, que me acompañó hasta ese punto.

El 19, a las 5 de la mañana, continué mi viaje por el camino que llaman de los Pueblos y llegué a Chocontá a la una; allí oí decir que los españoles habían hecho un desembarco en Santamarta y que el general Páez había invadido el reino. Las personas con quienes hablé se quejaban mucho de la contribución directa. «Si no viene el Libertador,» me decían, « pronto nos mataremos unos a otros.»

Al entrar en la llanura donde están los pueblos de Tocancipá y Gachancipá, el camino es ancho; Chocontá es una villa extensa, bien situada, pero nada más la recomienda al viajero. Seguí mi marcha a las 2, y a las 3 llegué a Hatoviejo, donde tuve que pasar la noche por falta de bestias. Las mismas quejas que había oído en Chocontá se repitieron aquí. Hatoviejo es un pueblo miserable, casi toda su población es de indios. Me acordé que siete años antes, después de la batalla de Boyacá, había tenido yo un desa-

fío en este pueblo. El 20 a las dos de la mañana, me hallaba ya en camino, después de haber dormido muy bien, gracias a un antiguo conocido que me alojó en su casa. A las 9 llegué a Tunja, capital del departamento de Boyacá, habiendo atravesado el sucio y miserable pueblo de Venta Quemada y el glorioso campo de Boyacá. Muy gratos recuerdos tuve al pasar por este sitio; siete años antes se dio en él la batalla que libertó a la Nueva Granada y fundó a Colombia. Pocos de los jefes que combatieron en aquel día existen ahora: Anzoátegui, Plaza, Rondón, Manrique, todos éstos han muerto, y los demás se hallan dispersos en distintos países.

El departamento de Boyacá es el más extenso y el más populoso de Colombia, pero no el más rico. Tunja es una ciudad poco poblada, tiene una buena iglesia catedral y cinco conventos; el paisaje de sus alrededores no ofrece nada de interesante; al contrario, la ciudad está edificada en una pequeña altura rodeada de barrancos, desprovista de árboles y de un aspecto triste. El batallón *Paya* con 500 hombres se halla aquí de guarnición; el intendente doctor Ignacio Márquez no es popular ni en la ciudad ni el departamento; me trató con mucha atención y me dijo que todo estaba tranquilo, pero que indudablemente había descontento. Los fanáticos se quejaban de la ley que suprimía los conventos, e impedía que los que tuviesen vocación se dedicaran a la carrera monástica antes de la edad de 26 años; todos se manifestaban disgustados con la contribución directa. De Tunja le escribí al vicepresidente, hablándole de lo que había observado en el viaje; le representé el disgusto que causaba la conducta poco afable del intendente y una especie de alcabala que había establecido y que pesaba más sobre los pobres campesinos que la que existía en tiempo de los españoles; le dije también que debía estar muy alerta contra los espías, a quienes se atribuían los malévolos rumores que circulaban en el pueblo y que eran creídos por el vulgo. Escribí también al general Soublette.

Al medio día seguí para Paipa, donde llegué a las seis. Este es un pueblo pequeño, cerca del cual hay aguas termales y vertientes salobres; los pastos son excelentes y muy abundantes. A una media milla de este pueblo tomó posiciones Barreyro, después de los combates de Gámeza y Vargas, y allí hubo un encuentro entre la caballería de ambos ejércitos antes de Boyacá. El cura y los jueces con quienes hablé se expresaron en términos fuertes contra el último congreso, atribuyéndole todos los males que habían sobrevenido, como resultado de su imprudencia. Pasé la noche en el pueblecito, y el 21 a las cuatro de la mañana continué mi viaje por el llano de Paipa, pasando por Duitama, pueblo que queda a la izquierda, donde encontré unos cazadores que iban con sus perros en busca de ve-

nados. A las seis llegué a la ciudad de Santa Rosa, la principal y más rica población de este distrito. Después de cambiar de bestias y de almorzar, seguí para Cerinza, donde llegué a las nueve. Ningún lugar en Colombia es más patriota y más servicial que éste; todo oficial que pasa encomisión encuentra aquí inmediatamente cuanto necesita; en la campaña de 1819 ninguno otro hizo más sacrificios que Cerinza. Sus habitantes entregaron al ejército sus bienes y sus bestias, y muchos voluntariamente sirvieron como soldados. Después de descansar un rato seguí a Sátiva.

A dos leguas de Cerinza encontré al coronel Francisco Avendaño, ex-comandante de Puerto Cabello, que había sido testigo presencial de los trastornos de Venezuela, y me dio una exacta idea del modo turbulento e insidioso con que se había conducido aquella revolución. Él se hallaba en la plaza de Puerto Cabello, que el gobierno supremo le había confiado, pero después de lo ocurrido en Valencia el 30 de abril, el general Mariño fue enviado a quitarle el mando; encargo que cumplió Mariño con la perfidia que le caracteriza, so pretexto de que Páez tenía que tratar con Avendaño. Este salió de la plaza y el coronel Cala fue encargado del mando en su lugar. El general Páez le ofreció entonces a Avendaño el de La Guaira, plaza de orden inferior, que él se denegó perentoriamente a aceptar. Después, por solicitud suya, se le encargó de una comisión, en unión con otro, cerca del general Bermúdez; puestas en manos de este general las comunicaciones de Páez, Avendaño se creyó exonerado de su comisión, y así se lo escribió a aquél, encargándose a seguida de otra cerca del Libertador de parte del general Bermúdez, la que ahora iba a desempeñar. Además de estos pormenores me impuso de otros muy importantes, y me aseguró que el general Páez tenía muy poco partido. Esperanzado con estas noticias continué mi viaje, y saliendo del lindo y fértil valle de Cerinza, tomé la cuesta que lo separa de Sátiva; llovía incesantemente y el camino estaba resbaloso y hasta peligroso. Sin embargo, llegué temprano a Sátiva, y me desmonté a las cinco en casa del cura. Allí encontré a Anacleto Clemente, sobrino del general Bolívar, para quien tenía una carta y un recado, pero eran tan fuertes, que me tomé la libertad de retener la carta y de suavizar el recado. Me dijo Anacleto que iba para Caracas.

Sátiva es un pueblo regular muy abundante en frutos; su terreno fértil, aunque no bien cultivado, y el temperamento agradable. El temblor del día 21 acabó de destruír la iglesia. Con excepción de este pueblo, no supe que ningún otro en mi tránsito desde la capital, hubiese sufrido daño alguno. Las quejas aquí, como en todas partes, se limitaban en general a las contribuciones. Dormí hasta la una de la madrugada, hora en que

monté en una mula que el señor cura me había prestado, y el *22* llegué a Soatá.

Esta villa es aseada y bonita, compuesta de varias casas de teja, que encierran una plaza amplia y buenas calles; el temperamento es algo ardiente. Aquí me hospedé en casa del cura, hombre amable, liberal e instruído, que ha estado en Europa algún tiempo; se expresó como todas las demás personas que entraron a su casa, en términos exaltados contra la conducta del general Páez, y yo, aunque mis opiniones estaban de acuerdo con las suyas, traté de moderar el odio que le profesaban. Por lo demás, los habitantes de Soatá tienen las mismas quejas políticas de que he hablado. En este viaje me convencí de la verdad de lo que dice Carnot, que « les agitations du peuple, quelles qu'en soient les causes immédiates ou apparentes, n'ont jamais au fond qu'un seul but: celui de se délivrer du fardeau des impositions.»

Escribí al vicepresidente y al secretario de guerra comunicándoles las observaciones que había hecho y el estado de los pueblos por donde había transitado, pero en verdad nada nuevo tenía que decirles; expresé, sí, el deseo de que la prensa de la capital, moderara su tono respecto a Páez. Después de almorzar me puse en camino, descansé un rato en Cipacoque, hacienda del doctor Juan José Leiva, y continuando luégo la marcha llegué a Capitanejo a las tres de la tarde; desde que pasé por este pueblo en 1821 se había construído un buen puente sobre el torrentoso río, que antes se pasaba por una cabuya. Pocos pueblos en el camino de Bogotá a Caracas más desagradables que éste; el calor es excesivo; mosquitos, pitos, cucarachas y toda clase de sabandijas dañinas abundan en él; casi todos sus habitantes están desfigurados con el *coto (goitre)*, y aunque los campos son alegres, se pierde su encanto al entrar en el maldito lugar, a pesar del risueño aspecto que presenta la caña, el maíz, el arroz, etc. Sería un alivio para el viajero si antes de entrar en el pueblo pudiese leer un aviso como el que el Dante pone sobre las puertas del infierno: «Lasciate ogni speranza, voi chi entrate,» porque entonces no se engañaría como yo me engañé. Poco me detuve en Capitanejo y seguí para Llano Enciso. La noche era serena y agradable, pero el camino largo e incómodo; era tarde y trabajo me costó encontrar en donde descansar de mi larga jornada. Después de dormir malamente unas pocas horas, el 23 muy temprano seguí hasta la Concepción, y mientras se me preparaba el desayuno le escribí al Vicepresidente, aunque no tenía nada de particular que comunicarle.

Pasé en seguida por El Cerrito, donde cambié de montura. Desde Capitanejo, límite de la Provincia de Pamplona, el país tiene un aspecto

variado, por todas partes se ven sembrados de caña, maíz, yuca, etc., hasta llegar aquí, donde todo cambia. El temperamento de Llano Enciso y de Concepción es agradable, pero en El Cerrito hace un frío excesivo. El camino hasta el páramo, que está a dos leguas de este pueblo, asciende considerablemente y es muy pedregoso; a las once entré en el páramo; el día estaba bueno, pero en los anteriores no se había podido transitar por estos espantosos parajes. Llegué a las cinco de la tarde a Chitagá. Este pueblo fue eximido de contribuciones de toda clase durante diez años por el Libertador el año de 1820; su objeto era que se formase aquí una gran ciudad, pues el país es hermoso y el suelo fértil, pero, a pesar de todo, muy poco progreso ha hecho en estos años; cerca del lugar corre un río que se supone ser la cabecera del Apure. ¡Lo que somos los hombres! Hay habitantes al pie del páramo y hasta en el páramo mismo, cuya existencia es en extremo miserable; sus chozas se aniegan cuando llueve, su alimento se compone todo el año de papas pequeñas y de mal gusto, que a veces no pueden cocer porque el frío y la lluvia les impiden buscar la leña para mantener lumbre; pero tal es el apego al lugar donde nacen, que sufren todas estas miserias por no alejarse tres o cuatro leguas del sitio donde pasaron los días de su niñez.

El 24 temprano me puse en camino, y envolviéndome bien en mi capote traté de burlar el frío, hasta el pequeño pueblo de Cácota; todo iba bien, pero de ahí al otro lado del páramo de Pamplona una llovizna fría, acompañada de viento fuerte, me molestó mucho; no obstante, pasé el páramo, y pronto se me presentó el ameno y risueño paisaje de Pamplona con sus verdes campos, pequeños jardines, blancas casas con techos de tejas, precioso conjunto que la hacía aparecer una ciudad fantástica; pero poco dura la ilusión; al aproximarse todo cambia, calles cubiertas de yerba, casas medio destruídas, casi abandonadas, hé aquí la verdadera Pamplona, cuya población será de cuatro mil almas poco más o menos. El gobernador me recibió bien, me obligó a quedarme a comer, y tuvo la bondad de prestarme su mula de silla. El obispo de Mérida se hallaba en la ciudad; nada particular tuve que comunicar en mis cartas al vicepresidente y al general Soublette, a quienes escribí. Después de comer seguí viaje, y a la salida del poblado encontré un oficial que ya conocía, y que iba para Cúcuta; determinámos seguir juntos y caminámos hasta la oración. El 25 a la madrugada nos pusimos en marcha para evitar el calor, que con dificultad permite transitar por este camino durante el día; la luna era clara, y aunque es peligroso pasar algunos parajes aún con más claridad que la que proporciona la luna, al amanecer nos hallábamos a cinco leguas de Cúcuta. A las diez llegué al Rosario, donde tuve dificultad

para conseguir alojamiento. Al cabo de una hora encontré a un amigo que me hospedó en su casa; a las dos vino el coronel Piñango, de San José por habérsele avisado mi llegada y mis deseos de verme con él antes de continuar viaje. Piñango me aseguró que todas las noticias de Venezuela indicaban que la revolución había sido obra de unos pocos desafectos; que a la parte sana de la población se la había compelido por la fuerza o por el temor a entrar en la revolución, y que todo liberal debía oponerse de todos modos a actos tan escandalosos. El era entusiasta defensor de la constitución.

El 26 despaché mis criados y me quedé escribiéndole al Libertador, a quien comuniqué todas las noticias que había recogido desde Bogotá con respecto al estado del país en general y todo lo que se decía sobre Venezuela. También escribí a los generales Santander y Soublette. En la mañana hablé con el general Fortoul, comandante general del departamento, quien me dijo lo mismo que Piñango respecto a Venezuela. El Rosario de Cúcuta es una villa aseada y risueña; en ella se reunió el congreso constituyente de Colombia el año de 1821, y fue aquí donde se juró aquella constitución bajo la cual había prosperado Colombia por espacio de cinco años, y que hoy un general, que ni siquiera sabe lo que es constitución, la quiere subvertir, por habérsele llamado a juicio después de que ultrajó los derechos de un pueblo, cuyas libertades garantiza esa misma constitución. Desde mi llegada a Colombia, a nadie he oído quejarse de ella, sino de las leyes que ha sancionado el congreso y que no emanan de ella. Las de hacienda causan disgusto, lo mismo que la multiplicidad de las civiles, como también el sinnúmero de magistrados que el pueblo tiene que pagar.

El valle de Cúcuta es uno de los más fértiles en la república: produce cacao en abundancia, añil, algodón y café. La calidad de estos frutos tiene mucha estimación en los mercados extranjeros. El valle está regado por los ríos Táchira, que separa la Nueva Granada de Venezuela, el San José y el Zulia, navegable éste y por el cual se conducen los productos de Cúcuta al puerto de Maracaibo. En el valle de Cúcuta se pensó en 1820 fundar la ciudad Bolívar que debía ser la capital de la República de Colombia. A las tres de la tarde salí del Rosario; el camino que conduce a San Antonio, otro pueblo del mismo valle situado a la orilla derecha del Táchira, está vistosa y agradablemente sombreado de naranjos y limoneros. El Táchira da vado en verano, pero no así en tiempo de lluvias; la villa es como las otras sus vecinas, pero con menos habitantes que San José, que es la capital, y muchos menos que El Rosario. Como a una media milla de San Antonio, se encuentra un cerro bastante elevado desde el

cual se divisa un hermoso paisaje de todo el valle de Cúcuta con sus pueblos y casas de campo; es difícil imaginar una vista más interesante y más bella; aquel campo parece un vasto jardín. La Iglesia del Rosario está bien edificada y es hermosa; el camino atraviesa un país muy fértil y cultivado en parte. A medio camino, entre Cúcuta y Táriba, hay una aldea llamada Capacho; dejé ésta a la derecha, y a pesar del mal estado de los caminos, que las constantes lluvias hacían casi intransitables, llegué a las seis a Táriba, cuyos alrededores son pintorescos y muy fértiles, el pueblo es pequeño y poco poblado.

El coronel José Félix Blanco había salido de aquí por la mañana; según mis instrucciones debía verme con él, y con tal intención partí muy temprano el día 27. Cerca del Cobre le alcancé, le entregué las cartas que para él traía de los generales Santander y Soublette, y le impuse del objeto de mi comisión; después de haber oído sus opiniones, le hice saber el plan que me parecía más adaptable; todo lo encontró excelente, pero desconfiaba mucho de Peña, que me pintó como el hombre más falso, inmoral e infame del mundo; pero, me dijo, « si Páez no entra pronto y de buena fe en lo que usted le proponga, no le faltará a usted quién.... » Me eché a reír y le contesté: « todo menos eso, jamás comprometeré mi reputación para librar al país de un faccioso.» Blanco me pareció un hombre propio para una revolución. Tiene buena cabeza, modales agradables, constitución robusta y mucha actividad. Había sido clérigo, pero apenas empezó la insurrección tomó en ella parte activa, fue diputado al congreso constituyente de Colombia, y ascendido después a coronel por la actual administración; iba ahora a encargarse de un mando importante y que requería un hombre de sus condiciones. Marchámos juntos hasta las dos de la tarde, hora en que me despedí de él y continué mi viaje hasta La Grita, a donde llegué a las seis. En esta villa no hay nada digno de observar; su clima es bueno y agradable y el país fértil en sus contornos.

El 28 muy de mañana seguí mi viaje y temprano pasé el páramo que separa La Grita de Bailadores; aunque la cordillera en esta parte es muy elevada, el páramo apenas merece ese nombre. Al bajar al lado de Bailadores, la comarca presenta un aspecto interesante, el tabaco se cultiva allí en abundancia, y hay también grandes siembras de trigo y maíz. A las nueve llegué a la villa de Bailadores, pequeña y poco notable; después de almozar y cambiar de bestia continué mi camino, que atraviesa una región bien cultivada, en la que se produce caña, maíz y plátano; a las cuatro me detuve en una estancia donde pasé la noche; al amanecer del 29 estaba ya de marcha, y a las ocho llegué a una hacienda llamada *Estanques*; el aspecto del país es siempre el mismo. Al salir de *Estanques* el ca-

mino es angosto y pedregoso por cuatro leguas, orillando el río Chama; son tantos los precipicios, que la vida del viajero depende de la firmeza de la bestia en que va. Al fin llegué a la cabuya por donde se pasa al lado derecho del río; una legua más abajo existía un puente en el año de 1820, que los españoles trataron de defender cuando el general Bolívar invadió la provincia de Mérida, pero fueron atacados y desalojados antes de poder cortarlo, como intentaron hacerlo. El modo de pasar esta rápida corriente es muy desagradable: a cada lado del río hay postes a los que se amarra una cuerda que pasa de una orilla a otra; colgada de ésta va una cesta en la que se sienta el viajero; los hombres que están al lado opuesto tiran de otra cuerda, atada a la cesta, hasta llevarla a la orilla; las bestias pasan el río a nado, con mucho riesgo.

A las dos de la tarde llegué al pueblo de San Juan, donde almorcé y seguí luégo a Mérida, por un camino incómodo hasta el egido, pero la deliciosa vista que se presenta desde la eminencia que domina el valle al norte, hace olvidar los trabajos que se hayan pasado desde San Juan; este pueblo es insignificante, pero está situado a la entrada de un valle fértil, abundante y hermoso, y no hay duda que algun día llegará a ser importante; dos leguas de camino por campos bien cultivados que producen todos los frutos de diversos climas, conducen a la ciudad de Mérida. El terremoto del año de 1812 destruyó en gran parte esta ciudad, cuyas ruinas son interesantes; ahora sólo tiene dos calles bastante largas y con agua corriente por el centro. Si Quito y Guayaquil se separan algún día de Colombia, esta ciudad debe ser la capital de Venezuela y de la Nueva Granada.

Aquí me informó el juez político que el general Páez tenía algunos partidarios en la provincia, que trataban de aumentar con la plebe y gente de color, haciéndoles creer que venía a sostener la religión. En consecuencia de este informe le escribí al obispo que se hallaba en la provincia de Pamplona la siguiente carta:

«Ilustrísimo señor:

La rapidez de mi marcha me privó del honor de ver a US. I. en Pamplona y de entregarle una carta que el Libertador me encargó muy especialmente pusiera en manos de US. I. Me aprovecho de esta oportunidad para insinuar a US. I. cuán útil sería que se dignara venir a esta ciudad. La presencia y los consejos de US. I. producirían un saludable efecto en la conservación del orden, de las leyes y de la religión. Sin religión y sin leyes no hay sociedad, y por desgracia la impía facción que dirige los consejos del general Páez, desobedeciendo ésta y hollando aquéllas, atenta contra ambas. El orden desespera y espanta a esa facción, y es para ellos

el brillante broquel que refleja la horrible cabeza de Medusa. Al hombre recto, al hombre justo, a US. I. le corresponde desempeñar ahora el doble deber de patriota y de cristiano. Venga, pues, US. I. a consolar a los leales, a animar a los medrosos y a dirigir a los vacilantes.

Dígnese US. I. aceptar los homenajes, etc.»

Aquella noche vi al señor vicario Mendoza, hermano del virtuoso y patriota intendente de Venezuela, quien ha sostenido, según leo en los periódicos, el partido de las leyes con la firmeza que distingue a los amantes del orden. El vicario es un hombre instruído y de juicio; su conversación me agradó, y sus opiniones coinciden con las mías. Aquí también vi al doctor Aranda, abogado de Caracas, joven de talento y de finos modales; fue él quien escribió el manifiesto firmado por el general Bermúdez, escrito que le hará honor en todo tiempo. Para evitar las maquinaciones de los revolucionarios que, aunque insignificantes en número, poseen generalmente audacia, informé a todos los que me visitaron que venían tropas del interior, y les dije que tuvieran confianza en el gobierno.

Mérida tiene de 3,000 a 3,500 habitantes; su clima es agradable y sano; su suelo, fértil, y sus producciones, abundantes. Desde la ciudad se ven al lado sur sierras nevadas que aumentan la belleza del paisaje. Aquí hay un colegio. Para descansar, me quedé hasta las tres de la tarde, y luégo seguí para Mucuchíes, después de haber despachado mi correspondencia para el Libertador y para el gobierno.

El camino inmediatamente al salir de la ciudad sigue por un declive que baja hasta el río Chama, y pasado éste se llega a una aldea llamada Mucucuba; de ahí en adelante el frío va aumentando, y el terreno va haciéndose más árido. Como es hoy domingo, encontré mucha gente por el camino. Los campesinos son robustos, y las mujeres tienen buen color y hermosas caras. A las seis llegué a Mucuchíes, pueblo desagradable en extremo; el frío de noche es penetrante; los víveres son escasos, aunque hay algunas malas pulperías. Tuve mucha dificultad en conseguir bestias. La noche que pasé en este pueblo fue muy triste.

El 31, muy de mañana seguí camino, que es muy malo por una legua y media, hasta entrar en el páramo, donde se dividen los que conducen a Barinas y a Trujillo. Pasé el páramo, que me pareció excesivamente frío, y dejando a la espalda los pueblecillos de Chachopo y Timotes, y la inmensa sierra que divide éste de Mendoza; llegué al ponerse el sol a esta población.

El 1.° de agosto, temprano, me puse en marcha; pasé por Valera, pueblo cerca del lago de Maracaibo, y por un caserío denominado Saba-

na Larga; llegué a Pampanito, donde descansé un rato. De ahí a Trujillo fui en hora y media. Las personas con quienes hablé en esta ciudad se manifestaron indignadas contra el movimiento de Valencia. De aquí escribí al vicepresidente.

El 2, a la madrugada emprendí marcha, y al amanecer llegué a Santa Ana, pueblo célebre por ser el lugar donde Bolívar y Morillo tuvieròn una entrevista y ratificaron la convención ajustada en Trujillo por los comisionados de ambos ejércitos. Yo fui uno de los que acompañaron al general Bolívar en esta memorable entrevista.

En Santa Ana encontré un edecán del general Páez que iba para Bogotá con pliegos. Hablaba con mucha altanería. Me dijo que Páez no entraría en ningún arreglo, porque tenía fuerzas con qué hacerse respetar, y porque era adorado de los pueblos, que no le abandonarían.

—Usted no lo encontrará probablemente en Valencia —agregó,— porque habrá marchado ya para el Apure. Él sabe que el Libertador no puede aprobar su conducta, pero está resuelto a sostenerse; y ya se ocupa en levantar tropas en todas partes; en fin, usted verá y juzgará por sus propios ojos.

Después de esta conversación, me separé del edecán, quien se me informó luégo, había servido con los españoles hasta el año de 1823, cuando vino de Curazao, y fue admitido por Páez al servicio.

De Santa Ana continué mi jornada, y a las nueve llegué a Carache. Dos o tres leguas del camino son muy malas, por un cerro casi perpendicular. Después siguen tres leguas de llano, camino también molesto por lo pedregoso del piso, y porque hay que pasar el río a vado doce veces.

El pueblo de Carache está situado en un valle; es miserable, y sólo tiene una casa de tejas, que es la del cura, en la que conocí al general Morillo en el año de 1820, cuando fui con pliegos del Libertador a notificarle que aceptaba la tregua para tratar sobre el armisticio. Morillo me recibió muy bien, y me hospedó en su casa, y en el mismo cuarto que él ocupaba. Hablámos mucho de la guerra. Me hizo mil preguntas acerca del Libertador, y recuerdo que se quejó del dictado de sanguinario que le daban los independientes.

—Me pintan como un moro —me dijo.— Me asombra, capitán, que usted no tenga miedo de dormir en la casa de un moro.

—No, mi general —le contesté.— Los que usted llama insurgentes y herejes no tememos a los moros, y mucho menos a un *morillo*.

Riose a carcajadas, y en la mañana siguiente contó a los de su séquito el atrevimiento y la agudeza del *hereje insurgente*. Acepté lo de insurgente, pero protesté, como buen hijo de la católica Irlanda, contra lo de hereje.

Después de conseguir las bestias necesarias me puse en camino otra vez, y tomando la cuesta, a pesar de la lluvia que caía a torrentes, pronto la vencí; el camino sigue por el cerro por más de una legua y en seguida baja a Agua de Obispos. El paisaje es pintoresco en extremo: a la izquierda se ve la cordillera, a lo lejos y más cerca un inmenso valle; sin detenerme a admirarlo un instante, seguí, pasé la montaña y ya de noche llegué a Humocáro, miserable caserío.

Por las noticias que me dio el alcalde de este lugar, y con la esperanza de hacer algún bien a los habitantes de Venezuela, me puse en marcha a media noche. Del occidente de aquel departamento habían emigrado varias personas y todos temían por su seguridad y por la de sus propiedades. Me conmovía al oír las muchas quejas de estas gentes; temprano llegué al Tocuyo y personas respetables me impusieron del lamentable estado de los pueblos del interior. El comandante militar apoyaba las quejas de los civiles y dijo «que Páez era un déspota y su facción criminal.» Todos convenían en que las rentas de Venezuela habían sido muy mal administradas, que desde la revolución de Valencia el comercio era nulo. Escribí estas noticias al vicepresidente, y le repetí mis instancias para que diera un decreto prohibiendo la extracción de bestias mulares por los puertos de la república.

Me puse en camino y temprano llegué a Barquisimeto, donde fui bien recibido por el Comandante Conde. Este oficial es uno de los más activos agentes de Páez y uno de los principales promovedores de los sucesos del 30 de abril; en nuestra entrevista se mostró muy disgustado con el vicepresidente, y me dijo que la conducta de éste le había hecho entrar en la revolución, pero agregó que él creía que el Libertador no podía aprobar los actos de Venezuela y que por su parte él deseaba que Su Excelencia se coronase. (1)

« Valencia, 9 de agosto de 1826

Excelentísimo señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi general: He llegado a esta ciudad a los diez y ocho días de haber salido de Bogotá. No me ha sido posible marchar con más velocidad, a causa de los malos bagajes. Sin embargo, por más de prisa que hubiese caminado, nunca habría alcanzado al general Páez aquí, pues él había salido para Apure el día 28 del pasado.

---

(1) Aquí concluye este diario.

Me he demorado aquí tres días, los dos primeros para tener el gusto de ver al coronel Carabaño, que se hallaba en Puerto Cabello; el tercero, porque debía llegar el general Mariño. En efecto, ha venido este general anoche. Ambos manifiestan los mejores deseos de conservar la paz, mas no me han ocultado su disgusto contra el gobierno de Bogotá. Hablan de reformas y las creen indispensables. Me he expresado con estos señores con mi acostumbrada franqueza. Decir la verdad me parece la mejor política. Yo no puedo engañar a nadie. Carabaño me parece un hombre muy franco. Le he entregado al general Mariño la carta de V. E.

Aquí se ha hecho circular que yo no vengo mandado por V. E., sino por el gobierno. Me molesta infinito que se crea esto. Yo no me prestaría a nada que tuviese viso de intriga, pero no les he manifestado mis sentimientos. Cumpliré con mi deber y me callaré.

En nada tengo que alterar el sentido de mis cartas anteriores; así, me excuso de prolongar ésta. Mis opiniones son las mismas; ¿para qué molestar la atención de V. E. con repeticiones?

Esta noche marcho para Apure, y aunque estoy persuadido que V. E. sería más indulgente conmigo si supiera el estado débil de mi salud, no me creo autorizado para descansar más tiempo.

El señor Peñalver está bueno. Le he visto con frecuencia, porque es amigo de V. E. y porque lo estimo mucho. A mi vuelta de Apure me iré a Caracas para cumplir con sus encargos particulares y para aguardar allí a V. E.

Soy de V. E. su obediente servidor,

Daniel F. O'Leary.»

De regreso de Venezuela di cuenta de mi comisión al secretario de guerra en estos términos:

«Bogotá, octubre 4 de 1826

Señor secretario de la guerra:

Habiendo obtenido permiso del gobierno para seguir a Venezuela en desempeño de la comisión de que S. E. el Libertador presidente me había hecho el honor de encargarme, partí de esta capital el día 18 de julio al medio día y llegué a Valencia el 6 del siguiente agosto a las 10 de la mañana. Aunque en Barquisimeto se me informó que había marchado el general en jefe José Antonio Páez y me cercioré en San Carlos de la ruta que llevaba, determiné seguir a Valencia para imponerme del estado de la opinión pública con respecto a la insurrección. Impuesto de todo cuanto quería saber, continué mi marcha el día 11 del mismo agosto por la

vía del Pao y el Baúl, y el 19 llegué a Achaguas, capital de la provincia del Bajo Apure, donde tenía establecido su cuartel general el general en jefe José Antonio Páez.

Fui recibido por este general con la urbanidad que le caracteriza. Le impuse del objeto de mi comisión, que como US. sabe, era el de impedir a todo trance que el general Páez, desobedeciendo el decreto del Congreso nacional, atentase contra la ley. Le hice saber cuán dolorosa le sería a S. E. el Libertador presidente la conducta de S. E. Le expuse también los sentimientos que los pueblos me habían manifestado al saber que el general Páez, olvidándose de su deber y del ilustre nombre que había adquirido, mientras sostenía la buena causa, hubiese tomado el partido de la rebelión. Añadí mis débiles súplicas a los poderosos votos del Libertador y de la nación, para inducir al general Páez a abandonar un partido que le deshonra, un partido que la razón reprueba, la justicia condena y los liberales de todo el mundo execran, un partido, en fin, que ha merecido en grado eminente la censura que reclama imperiosamente la vindicta nacional.

El general Páez, para sincerarse, me contestó que él había abrazado aquel partido por salvar a Venezuela de los horrores de la anarquía que la amenazaba, y que la naturaleza de las cosas exigía su permanencia en el mando; que nadie sentía más que él los sucesos de Venezuela, pero que ya no estaba en su poder remediarlos. Viendo yo que no era posible persuadir al general Páez a restablecer el sistema constitucional, y para cubrir mi responsabilidad ante el Libertador presidente, pasé a S. E. la nota que en copia, bajo el número 1.°, tengo la honra de acompañar a US. La copia número 2.°, que también acompaño, es la contestación de S. E. Muy sensible me fue el día 31 de agosto despedirme del general Páez sin haber conseguido el resultado que el gobierno y el público tenían derecho de esperar de la comisión con que fui honrado, con el nombre y el influjo de S. E. el Libertador presidente.

He cumplido, señor secretario, con la parte más desagradable de mi deber, y remitiendo ahora el dolor que oprimía mi corazón al participar a US. la conducta rara, tenaz e inexplicable del general en jefe José Antonio Páez, siento un consuelo en llamar la atención de US. al digno y benemérito, pero vejado y calumniado pueblo de Venezuela. Muy grato me es vindicar su lealtad, que algunos escritores públicos de Caracas, Valencia, Puerto Cabello y Bogotá se empeñan en denigrar, confundiendo todo un pueblo con una pequeña facción. Personas respetables, de una veracidad incuestionable, y que han sido testigos presenciales, me han asegurado de un modo positivo que los pueblos no han tenido la menor parte en los actos a cuyo impulso se vieron obligados a ceder.

El esplendor de una victoria, o el terror que infunde un gran crimen, logran a veces deslumbrar o atemorizar a un pueblo hasta el grado de hacerle someterse momentáneamente a la voluntad de un usurpador. Esto sucedió en Venezuela. Los atroces y sangrientos hechos de Mucuraparo y el atrevido atentado del 30 de abril, asombraron a los pueblos que, temiendo la repetición de semejantes excesos, y deseosos de evitarla, cedieron aunque involuntariamente al movimiento de Valencia. Pero como generalmente sucede en tales casos, pronto pasará el prestigio de la primera sorpresa, y entonces Venezuela, cuya esencia vital es un amor genuino de libertad, avergonzada de ver el sol de su gloria eclipsado por las nubes de la rebelión, fuerte en la reacción y deseosa de vindicta, convertirá en cuchillas vengadoras las plumas con que, firmando las actas de Valencia, borraron el derecho, la ley y el pacto social.

Conmueve, señor secretario, el ver el trastorno que la insurrección ha causado en Venezuela. En mi tránsito por los pueblos, personas respetables me han hecho el honor y la justicia de suponerme interesado en su suerte, y depositando en mí su confianza, me suplicaron elevase sus quejas y sus esperanzas al conocimiento de S. E. el Libertador presidente y al gobierno. Me atrevo a recomendar especialmente el pueblo de Venezuela a la protección paternal del poder ejecutivo. La conducta represensible de algunos individuos militares que, conducidos por mezquinas pasiones, tomaron una parte activa y poco honrosa en el movimiento de Valencia, comprometió el honor del valiente ejército de Venezuela. No obstante, el paso del batallón *Apure* y el leal y digno comportamiento de Macero, de Smith y Muguerza, me excusan de alegar otras pruebas igualmente convicentes de la fidelidad a su patria, que anima a aquellos bravos. Yo prometo al gobierno que los militares de Venezuela jamás empuñarán espadas fratricidas.

Ulteriormente tendré el honor de remitir a US. un informe más extenso sobre los sucesos de Venezuela y su estado actual. Mientras tanto, renuevo al gobierno las francas protestas de mi lealtad y la oferta de mis humildes servicios hasta la llegada del Libertador. El poder ejecutivo se dignará emplearme del modo que me crea últil, bien sea como su agente para aconsejar a los disidentes a entrar en su deber sin provocar medidas coactivas, bien sea como soldado, pronto siempre a sostener los principios liberales, a vengar las leyes ultrajadas y a morir en defensa de mi patria adoptiva. Tales son las órdenes que he recibido de S. E. el Libertador.

Dios guarde a US.

Daniel F.. O'Leary.»

«N.° 1.° Achaguas, agosto 28 de 1826

Excmo. señor general en jefe José Antonio Páez.

Excmo. señor:

Informado S. E. el Libertador presidente que la acusación contra V. E. propuesta por la honorable cámara de representantes había sido admitida por la del senado, me mandó cerca de V. E. con el objeto de imponerle de sus sentimientos con respecto al estado actual de las cosas y de indicar a V. E. la línea de conducta que S. E. deseaba observara V. E. en estas circunstancias.

Temiendo S. E. el Libertador presidente que algún resentimiento particular u otra circunstancia extraordinaria, le condujera a V. E. a tomar un partido contrario a su deber y a las leyes, me encargó dijera a V. E. que cualquier paso que comprometiera el reposo de Colombia, o que atacase el sistema constitucional, le sería muy sensible.

S. E. el Libertador presidente siempre ha creído que aunque la constitución necesitara de algunas reformas, éstas no deben hacerse antes del tiempo prefijado en nuestro código; anticipar este período sería dejar a la posteridad un ejemplo pernicioso, de que la intriga y la ambición se valdrían con frecuencia. Pero caso que el imperio de las circunstancias hiciera necesaria una reforma, el ánimo de S. E. el Libertador presidente se llenaría de amargura al pensar que ésta se exigiera por medio de una insurrección popular, o a mano armada, o contra la integridad de la república. Bajo este aspecto, los actos de Venezuela encontrarán con la entera desaprobación de S. E el Libertador presidente, que debe considerarlos como motivados por la fuerza.

Parece incomprensible que habiéndose reunido los colegios electorales a fines del año próximo pasado en el departamento de Venezuela, como en los demás de la república, no se conociese entonces la necesidad de reformas; y aun más tarde, cuando la ilustre municipalidad de Caracas elevó en 16 de enero la representación al congreso, de que ha originado la acusación contra V. E., pudo haber hablado de reformas si las hubiese juzgado necesarias. Muy repentina y muy urgente debió haber sido esta necesidad, que les ha obligado al cabo de pocos meses a preferir vías de hecho que deshonran, a los medios legales que sanciona la constitución. Estas consideraciones y otras varias que me excuso referir por no molestar la atención de V. E., a quien no son desconocidas, persuadirán a S. E. el Libertador presidente que los pueblos de Venezuela no han tenido otra parte en estos actos, que aquella a que les ha obligado el impulso del

temor. El supremo gobierno seguramente ha creído lo mismo, porque en un decreto que yo he visto, excusa a las municipalidades y a los pueblos.

A S. E. el Libertador presidente le serán tanto más sensibles los desagradables acontecimientos de Venezuela, cuanto parecen sancionados por V. E., cuyo nombre está asociado al de S. E., y que como él, ha hecho consistir su gloria y su ambición en propender a la dicha y al bienestar de sus conciudadanos.

Sírvase V. E. calcular los males que naturalmente resultarán del movimiento de Venezuela: el trastorno interior, el descrédito exterior. Ese movimiento justificará de algún modo el menosprecio a que nuestros enemigos nos quieren condenar, suponiendo a los hijos de Comlonbia incapaces de gobernarla. El movimiento de Venezuela ha perjudicado ya a toda la república, y quién sabe hasta dónde alcazarán estos males. Su ciega obediencia a las leyes, su sagrado juramento, obligarán a S. E. el Libertador presidente a emplear todos sus esfuerzos como ciudadano y como magistrado a favor del orden constitucional y de la obediencia al gobierno. V. E., señor, puede aún salvar la república de los immensos males que la amenazan y de la posición falsa y peligrosa en que se halla; V. E. puede aún dar a su patria una prueba magnánima de que el error, aunque por un momento le ha deslumbrado, no ha podido corromper su corazón.

Permítame V. E., pues, suplicar a nombre del Libertador presidente que tome un partido decidido a favor del orden constitucional, antes que se acerque S. E., y que así excuse su conducta en prestarse al imperio de las circunstancias; que anulará lo que se ha hecho del 30 de abril hasta hoy; que declarará que el país actualmente sublevado, reconoce el gobierno como antes y manifestará que V. E. mismo se somete a éste y a las leyes con la decisión y buena voluntad en que había estado anteriormente. Este es el partido que le presenta el honor; éste es el que V. E. debe abrazar. Los pueblos desean el reposo. Devuélvaselo V. E., y ellos, llenos de gratitud, bendicirán otra vez el nombre de V. E. De otro modo, V. E. no puede contar con ellos. Los pueblos nunca se deciden, en masa, por tales partidos. V. E. ha visto que el Orinoco, Zulia y el Alto Apure han manifestado oposición a los actos de Valencia. Guayaquil, Quito y todos los departamentos de Cundinamarca, sólo tienen una opinión a favor del gobierno y de las leyes. En mi tránsito por Venezuela misma, personas de todas clases me han expresado el mayor sentimiento de que el movimiento de Valencia haya comprometido a los pueblos del departamento.

Se ha supuesto una enemistad entre V. E. y el vicepresidente, que yo quisiera desvanecer porque me consta ser falsa, y tengo pruebas posi-

tivas de la buena fe y de la amistad del general Santander hacia V. E. Sin embargo, algunos amigos de V. E. que yo altamente aprecio, aunque existe una notable diferencia en nuestro modo de pensar, porque su adhesión a V. E. es para ellos superior a toda otra consideración, al paso que, ni el religioso respeto que profeso a las leyes, ni el sincero afecto que tengo hacia la persona de V. E. pueden en nada alterar la imparcialidad que mis sentimientos y mi deber me imponen en esta delicada cuestión. Esos amigos de V. E. me han dicho que el vicepresidente ha dado pruebas de su enemistad en no haber suspendido el decreto de acusación y en el nombramiento para sucederle en la comandancia general al general Escalona. La constitución no faculta al poder ejecutivo para suspender los decretos del legislativo; y hablando con ingenuidad, aunque le falcutara, la suspensión del decreto me hubiera parecido una ofensa indirecta a V. E., porque manifestaría que se dudaba de su obediencia. En cuanto al nombramiento del general Escalona. aunque este jefe no ha tenido la gloria de marcar su carrera con rasgos brillantes, como los que distinguen la de V. E., sin embargo, él ha cooperado con honor a la independencia de su patria; además, él ha sido segundo jefe del ejército que mandaba V. E., y la intendencia que servía debía tenerle al corriente de las necesidades y recursos del departamento más que a ninguno otro. Todo esto, me parece, ha inducido al gobierno a conferirle la comandancia general interinamente.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de consideración y respeto con que tengo la honra de suscribirme de V. E. obediente servidor,

Daniel F. O'Leary.»

Y en carta particular al Libertador apenas llegué a la capital, le decía:

«Bogotá, 8 de octubre de 1826

Mi general:

Estoy de vuelta de Venezuela y de Apure, donde he visto cosas raras y he oído expresiones capaces de sorprender al mundo entero. Antes de entrar en los detalles de mi comisión, creo necesario suplicar a V. E. recuerde la situación delicada en que me hallé al llegar a esta capital en julio próximo pasado. Acontecimientos los más singulares y al mismo tiempo imprevistos, o al menos inesperados, tenían preocupados a todos los habitantes de esta ciudad. Con respecto a aquéllos no había recibido otras instrucciones de V. E. que entenderme con el vicepresidente. Los escandalosos atentados del general Páez, y la indignación nacional que

ellos causaron, me obligaron, sin vacilar, a tomar partido en favor del gobierno. Creo que V. E. me hubiera mandado seguir el mismo camino, al estar impuesto de la causa y del efecto que produjo el movimiento de Valencia. No he sido influenciado por nadie; demasiado tenaz en mis opiniones, cuando las creo fundadas, no hubiera sido fácil engañarme. Su nombre, mi general, el nombre de Bolívar asociado a cuanto hay de venerable, glorioso y liberal, nunca se ha separado de mi memoria. Yo debía propender al aumento de su gloria; este ha sido mi deseo y mi conato.

Despachado por el general Santander, partí inmediatamente para Venezuela, y llegué a Valencia a principios de agosto. Allí vi por primera vez al coronel Carabaño, y comprendí al momento que este caballero, que es uno de los principales directores del general Páez, no era amigo de V. E. Tuve con él largas conversaciones; y aunque le di expresiones de parte de V. E., no me preguntó siquiera por su salud ni en qué lugar residía V. E.; en fin, no le oí pronunciar el nombre de V. E. Todos los sostenedores de los desórdenes profesan las mismas ideas de Carabaño; de consiguiente, son enemigos de V. E.

Después de haberme informado de todo cuanto quería saber, marché para Apure, y llegué a Achaguas el 18 de agosto (1). El General Páez me recibió con mucha frialdad; me preguntó por V. E. y en seguida me habló sobre la insurrección. «Contaba con los pueblos, contaba con el ejército, contaba con su valor,» me dijo. «Los pueblos le habían obligado a ponerse a su cabeza, su honor le comprometía a sostener el partido que había abrazado. Esperaba que el presidente no le forzaría a ser su enemigo y a destruír a Colombia con una guerra civil.» Ahora, mi general, pierdo toda la calma con que pensaba escribir esta carta, porque siempre me lleno de indignación cuando recuerdo las conferencias que he tenido con el general Páez.

Es preciso que V. E. sepa que la revolución de Venezuela se ha hecho por el general Páez y el doctor Peña exclusivamente. Ellos han sido el azote de Venezuela, que bien pronto se vengará. Luégo se les asociaron el coronel español Escuté y el coronel Carabaño, con unos cuantos descon-

---

(1) Yo encontré al general Páez en Achaguas, capital del Apure; en la casa del Coronel Cornelio Muñoz, sentado en un taburete bajo, tocando violín, y un negro ciego sentado en una silla enfrente de él. Páez me recordó a Nerón tocando el laúd mientras Roma ardía; en las muchas entrevistas que tuve con él me pareció muy agitado. Creo que se arrepentía de haber hecho una revolución que no era capaz de dirigir; si Peña le hubiese aconsejado entonces que entrara en arreglos conmigo, estoy convencido de que hubiera aceptado cualquiera que yo le hubiese propuesto, pues él no era sino un instrumento en manos de una facción.

tentos militares y paisanos. Algunos días se pasaron en instigar al pueblo a tomar partido, pero en vano. Después de los asesinatos de Mucuraparo, aterrado el pueblo con este acontecimiento, cedió. Páez, al punto, despachó a Caracas al general Mariño, quien desde La Victoria pidió siete mil raciones, lo que asustó a las autoridades, que temiendo la saña de aquél, tuvieron que someterse a su voluntad. Los demás pueblos del departamento siguieron el ejemplo de las capitales de las provincias. Apure, por su puesto, obedeció a Páez.

Los desorganizadores contaban primero con su influjo en el Ejército y en algunas poblaciones; se engañaron. Trataron después de ganar popularidad diciendo que V. E. aprobaría lo hecho y que la revolución tenía por objeto un bien que V. E. había propuesto, pero se engañaron también; y viendo que el descontento general aumentaba de día en día, resolvieron tocar una tecla, que no dudaron induciría a los venezolanos a entrar de buena fe en su revolución: esta tecla es la federación. Núñez de Cáceres, hijo de Santo Domingo, que había tomado una parte activa en los desórdenes, fue enviado a Caracas; Carabaño a Puerto Cabello, y Torrellas, al occidente, con el fin de hacer que los cabildos proclamaran la federación. Caracas se negó. El occidente, amenazado por aquel clérigo intrigante, acogió la idea aparentemente, y Puerto Cabello hizo lo mismo. Valencia no quiso cometer otro acto ilegal.

Entre tanto el batallón *Apure*, la caballería del Alto Llano, Macero, Smith, Lugo, Zamora, Zagarzazu, Muguerza y varios oficiales abandonaron la causa de Páez, la causa del deshonor. Hé aquí el cuadro que presentaba la desgraciada Venezuela a mi vuelta de Achaguas. Un pueblo ultrajado, oprimido, deseoso de venganza, pero arredrado aún por el hecho sangriento de Mucuraparo; el Ejército cansado de oírse llamar traidor, e indignado de que la infamia de unos pocos los hubiese comprometido a todos, empezando ya a manifestar su aborrecimiento a actos que le han hecho aparecer criminal a los ojos de la patria y a los del mundo; Carabaño, después de que sus pérfidos consejos habían conducido al borde del precipicio al general Páez, tratando de hacerle traición ofrecía a V. E. su cooperación contra él. El doctor Peña, riéndose como el genio del mal sobre el incendio de su patria, de que había sido la causa. Toda la gente virtuosa y respetable en Venezuela maldice a Páez y vuelve los ojos hacia V. E. Mi general, es imposible expresar ni débilmente los deseos del pueblo y del ejército venezolano de que V. E. se presente a salvarlos de los horrores que los oprimen. Hasta en Apure es inmensa la popularidad de que goza V. E.; exceptuando al general Páez y a sus diez y siete sostenedores, no hay nadie que no suspire por la llegada de V. E.

Muy fácil me habría sido contrarrevolucionar a Venezuela si lo hubiese querido; pero no me pareció prudente exponer el país a los horrores de una guerra civil. Páez teme la suerte de Piar y de Infante, que él dice fueron víctimas de la intriga. Me ha dicho que si el ejército y los pueblos le abandonan tomará el partido de Cisneros. Si Páez no hubiera ido al Apure, ya se habrían terminado las desgracias de Venezuela, porque yo contaba con Smith y su batallón. Nadie se hubiera opuesto, su lanza no nos hubiera arredrado y el plan que yo propuse era bueno. Yo tenía bastante firmeza para conducir la empresa y Smith no me hubiera abandonado nunca. Páez en nuestro poder, ningún otro obstáculo se nos presentaba, ni aun el temor de una guerra civil. Los amigos de Páez lo conocen y lo desprecian, aunque hacen de él su instrumento. Vea si no V. E. lo que hizo Carabaño cuando supo que *Apure* se había pasado a Bermúdez: despachó a Peñalver y a Austria, a poco más de media noche, para ofrecer a V. E. su cooperación contra Páez, porque suponía que V. E. venía por Trujillo y porque temía que las otras tropas iban a hacer lo mismo que aquel batallón. Pocos días después recibió un oficio de Mariño (que yo intercepté, pero que dejé correr porque sabía que contenía noticias falsas, y quise saber qué haría Carabaño). El despachó volando dos expresos por diferentes rutas, llamando a Austria, por medio de dos cartas que también intercepté y entregué ya al gobierno, después de oír la relación del embajador Austria, a quien eché por delante de mí, temiendo que le alcanzara otro propio. Esta conducta doble de parte de Carabaño convencerá a V. E. de la moral que poseen los partidarios de Páez. Olvido las injurias personales que Carabaño me ha hecho; mi conducta en Valencia es una prueba de mi sinceridad. No he mirado sino al bien público y a la gloria de V. E. Páez fue quien hizo imprimir la carta de Michelena; Núñez Cáceres, Pedro Pablo Díaz y Carabaño le pusieron las notas.

Si V. E. mismo me hubiera mandado a aprobar la insurrección de Venezuela, no habría obedecido a V. E., al presenciar la indignación pública tan decididamente expresada. No, mi general, más quiero su gloria que a V. E. mismo; esta gloria nunca será comprometida por mí.

No he querido ir a Caracas, y así no tuve el gusto de ver a las señoras hermanas de V. E. Una de ellas, mi señora María Antonia, ha sido la directora de la contrarrevolución de Caracas, es decir, del paso del batallón *Apure*. El marqués del Toro venía a Valencia o a San Carlos a encontrar a V. E. cuando supo su venida. El doctor Cristóbal Mendoza ha ganado una gran popularidad por su conducta en los sucesos de Venezuela; temo mucho que vaya a ser víctima de la venganza de Páez.

Ayer llegó el Vicepresidente y le he ofrecido marchar hoy mismo, si él quería para el cuartel general de V. E. Me contestó que no quería que me fuese a ninguna parte todavía, que después lo pensaría. No supe yo de la salida de este correo hasta anoche; así, no he podido escribir a V. E. con la extensión que me propuse; pero como ahora hay correos semanales, mañana empezaré a escribir, y por el próximo tendrá V. E. una larga carta con todas las noticias. Si V. E., además de lo que dejo dicho, quiere saber mi opinión respecto al general Páez, le diré que es un hombre inmoral, malicioso, insidioso, indigno de la protección de V. E.; tiene la necedad de suponer que goza de más prestigio en Venezuela que V. E.; me encargó dijera a V. E. que si «V. E. quiere ir para allá, él cooperará con V. E.» y «que sólo por él y su influjo, los pueblos habían llamado a V. E.» Por el próximo correo remitiré a V. E. copias de mis comunicaciones con el general Páez y el gobierno. El general Santander me ha dicho que ya envió a V. E. copia de las instrucciones que él me dio.

Descanse V. E. en el amor de los pueblos; en el día tiene V. E. más popularidad que nunca. Si V. E. lo quiere, dejará de existir hasta la ley fundamental, pero esos mismos pueblos que ofrecen a V. E. la dictadura, protestarán si V. E. la acepta. Créame V. E. Sostenga V. E. las leyes, el sistema constitucional y la obediencia al gobierno, y se aumentará su gloria y su popularidad. No escuche V. E. los consejos de hombres que no conocen la opinión de los pueblos. El general Castillo me dijo en Guayaquil que todo el mundo deseaba una monarquía, y todo el mundo me ha dicho a mí lo contrario. Otros me dijeron que todo el mundo clamaba por el federalismo, y Venezuela no lo habría pedido sino cediendo al impulso del terror. Cada uno hace el uso que le conviene de la expresión *todo el mundo.* Yo debo decir que, a la verdad, todo el mundo deseaba reformas ahora meses, pero en el día no se desean tanto, porque nadie quiere que la civilización venga de Apure y que el nuevo código sea escrito con la punta de la lanza de Páez.

Soy etc.

Daniel F. O'Leary.»

El gobierno aprobó mi conducta y además de la comunicación oficial que me pasó contestando mi nota al secretario de la guerra, el vicepresidente me escribió la siguiente carta particular:

« Bogotá, octubre 19 de 1826

Benemérito coronel Daniel Florencio O'Leary, primer ayudante de campo de S. E. el Libertador presidente.

Mi apreciado coronel:

Además de la expresión de los sentimientos del gobierno que oficialmente se le han manifestado respecto de la comisión que llevó U. a Venezuela, tengo el gusto de manifestarle particularmente la satisfacción que me han producido la actividad, celo y firmeza con que ha sabido U. desempeñar su difícil comisión. Me lo prometí así desde que la puse a su cuidado, no sólo por la confianza particular que le dispensa el Libertador presidente, sino por el conocimiento que tengo de sus distinguidas cualidades, entre las cuales resaltan su integridad y amor a Colombia.

Con sentimientos de muy particular aprecio queda de U. su obediente servidor, Q. B. S. M.,

F. de P. Santander.»

El día 20 salí de Bogotá, y a pesar de una fuerte calentura que me atacó en la villa de La Purificación, el día 28 estaba en Neiva, de donde escribí al Libertador la siguiente carta:

«Neiva, 28 de octubre de 1826

Excmo. Sr. Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi general:

A pesar de mis ardientes deseos de volar a ver a V. E., y a pesar de haber salido de Bogotá el día 20 del corriente con estos mismos deseos, me han retardado los ríos crecidos y una fuerte calentura que me atacó en La Purificación. Acabo de llegar a esta ciudad y de saber que el 23 de este mes debía V. E. estar en Popayán. Supongo que en La Plata tendré el honor de encontrar a V. E.

Lleno de confusión y de incertidumbre tomo la pluma para escribir a V. E. ahora, porque aunque conozco mi insuficiencia, mi deber me exige una franqueza que parecerá chocante. Discúlpenme los años más floridos de mi juventud, pasados al lado de V. E.; discúlpeme mi celo por la gloria del grande hombre.

Colombia, mi general, se halla dividida en dos partidos (hablo del centro y del norte de la república): los amigos de V. E. y de su reputación componen el uno, y éste es el más fuerte. Compónese el otro de sus enemigos, de los godos, de los indiferentes y de los egoístas. Este partido

desea que V. E. apruebe la defección de Páez, que es lo que ha causado el trastorno de Colombia. Aquél, al contrario, ve en V. E. el Mesías colombiano que traerá la paz y el orden, pero que condenará en un todo los atentados cometidos por los revolucionarios. La carta que incluyo, y que acabo de recibir en este instante, impondrá a V. E. poco más o menos de la opinión de sus amigos. El general Soublette no quiere creer que V. E. ha enviado a Guzmán a hacer un movimiento en el Istmo y en Cartagena, porque su conocimiento de V. E. le dice que es contrario a sus principios, y ésta es la misma opinión de todos los verdaderamente adictos a V. E. En Bogotá y en muchas partes del reino se ha dicho que la carta oficial del secretario Pérez, en contestación a la de la Municipalidad de Guayaquil, con que remitió su acta, no fue escrita con anuencia de V. E. Hasta este grado les ciega su amor a V. E. Por otra parte, sus enemigos recogen, conservan y publican estas y otras pequeñeces y deducen de ellas consecuencias falsas y siniestras, y hacen alarde de que V. E., el gran Bolívar, ha cambiado de principios. 'No crea usted lo que dicen los enemigos del Libertador, mi estimado amigo,' dije yo el otro día en la plaza de San Francisco en Bogotá al doctor Soto, que me contaba una especie ridícula. 'Pero O'Leary, me contestó, los bribones me convencen con argumentos.' 'Con mentiras, doctor.' 'Tiene usted razón, fue su réplica, tomándome de la mano; el general Bolívar es el más grande de los hombres y no puede ser inconsecuente consigo mismo.'

Felizmente esta diversidad de opiniones con respecto al partido que abrazará V. E., no existe en los países extranjeros. *El Times*, el *Morning Chronicle* y el *Morning Hèrald*, todos tres periódicos de fama, aseguran a los liberales de Inglaterra que «*nada hay que temer porque Bolívar existe.*» El impreso que le acompaño le dará a V. E. una idea de lo que pesa V. E. en la balanza política fuéra de Colombia. *Bell's Weekly Messenger*, otro periódico inglés de reputación, hablando de Páez dice que «nada menos se debía esperar de ese ingrato, asesino de la libertad.»

¡Qué lástima, mi general, que yo no hubiese llegado en tiempo a Colombia! ¡Qué de males pudieron evitarse! ¡Yo no hubiera podido contrarrestar el atentado de Páez, porque este general no habría obedecido las órdenes de V. E., pero al menos le habría dejado sin partidarios. Pero aún no es tarde. V. E. podrá hacerlo todo, y las cosas se establecerán sobre bases firmes e inmovibles. Improbando V. E. la rebelión de Páez y las actas de Quito y Guayaquil, los desorganizadores quedarán escarmentados para siempre, los amigos del orden recibirán nuevo aliento y no se oirá más el nombre de V. E. confundirse con los de Washington, Kosciusko y otros muchos hombres comunes que no pueden compararse con V.

E Por otra parte, si V. E. condescendiere con Páez y su facción, tendría de aquí en adelante que humillarse para satisfacer sus pretensiones, sus insolencias y su ambición.

Veo por su proclama del 13 del próximo pasado mes, que he leído hoy, que V. E. creía entonces que la revolución se había generalizado en Venezuela; pero mis cartas han debibo desengañar a V. E. Yo mismo no he podido creer que las reformas en Venezuela tuviesen tan pocos partidarios; digo mal: personas que deseen reformas las hay innumerables, es el partido de Páez el que no tiene sostenedores.

A propósito de reformas, todo lo que quiera V. E. se hará, así me lo han dicho hombres de influjo. El proyecto de constitución para Bolivia; de V. E., es verdad ha sido criticado, pero en ninguna parte con la severidad y acritud que en Venezuela. Lo que dice Páez en su carta a V. E. es mentira. El se lo hizo leer en Achaguas, y el día después Escuté y los facciosos que lo rodean decían que V. E. quería coronarse. Al fin V. E. sabrá dentro de pocos días la confianza que debe darse a las protestas de la facción que capitanea el general Páez.

Desde mi partida de Valencia no se ha sabido más de Venezuela. Yo temo mucho que algo extraordinario haya ocurrido. Las comunicaciones que han venido por el último correo de Bogotá siguen con este expreso; las cartas del general Santander y de Castillo las retengo para llevarlas conmigo. Mañana saldré de aquí, a menos que me empeore.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E. su atento servidor,

D. F. O'Leary.»

En La Plata encontré al Libertador, quien me recibió mal y desaprobó el modo como yo había desempeñado la comisión. Uno de sus edecanes trató de consolarme, diciéndome que no era culpa mía sino del mal humor del Libertador, que había, como Idomeneo, hecho el voto de sacrificar al primero que encontrase. «No, le contesté, diga U. más bien que, como Agamenón, ha matado a su hija: la constitución.»

Es cosa extraña porque en mi comisión a Venezuela he servido al Libertador personalmente y a la república con eficacia. Su conducta conmigo ha sido muy ingrata, y para con la nación, ambigua por lo menos. (1)

(1) Don José Manuel Restrepo en su *Historia de Colombia*, hablando de la misión del general O'Leary a Venezuela, dice: «Hay, sin embargo, circunstancias en la conducta del Libertador, que no indican obrara con la franqueza que aparentaba. Decía que aprobaba altamente los procedimientos de aquellos que habían sos-

Con motivo de este disgusto no acompañé al Libertador a Venezuela. Pero él, siempre justo y generoso, reconoció su error y me devolvió su confianza, de la que yo nunca había abusado ni abusé jamás.

Santander, que había aprobado mi conducta oficial y privadamente, al ver el enojo del Libertador nada dijo en mi favor. Reconvenido por él de haber dado órdenes para que se detuviera a Guzmán en el Istmo o Cartagena, le decía en carta del 5 de noviembre:

« Reservo dar a la vista todas las satisfacciones sobre las quejas y sentimientos de U. y espero dejarle convencido y satisfecho. Como había ido O'Leary a Venezuela con una comisión, era preciso precaver una contradicción con algún comisionado suyo, y este fue el único origen de la orden para que no pasaran tales comisionados. Puede haber sido el efecto malo; pero ¿de qué modo nos precavíamos de esta contradicción? Mi carta sobre monarquía me parece que en nada, nada sospechaba de U., pues partía del principio de que usted permanecía inexorable en sus principios. No tengo embarazo en decirlo públicamente, que sólo a U. serviría como dictador, monarca, etc.; de resto a nadie, porque parto del principio de que U. respeta las leyes y los derechos del hombre, lo que obligó sin duda a Mollien a decir que su dictadura nunca había sido una desgracia. »

---

tenido con firmeza la causa de la constitución y de las leyes; mas a pesar de esto, incurrió en su enojo su primer edecán el coronel O'Leary, quien había llenado fielmente la comisión que trajo desde el Perú, cerca del general Páez, y sostenido la constitución, según las instrucciones del vicepresidente, que el mismo Bolívar le había prevenido cumpliera. Atribuyóle que había tenido parte en la rebelión del batallón *Apure* contra Páez. »



(1826–1827)

Septiembre 11

La falsa noticia que llegó a Caracas del arribo del general Bolívar a Trujillo, produjo indecible contento en todo Venezuela.

De Caracas me escriben con fecha 1.° de octubre:

« Durante la ausencia del general Páez en Apure, y estando el general Mariño en Valencia, se sublevó el batallón *Apure* y salió de aquí a reunirse con las tropas de la provincia de Barcelona. El plan de Macero, comandante de dicho batallón, era apoderarse de los cabecillas de la revolución y llevárselos consigo; mas no lo logró; tan sólo Level de Goda cayó en su poder, porque entrando los demás en sospechas se ocultaron. Mariño al saber la defección de *Apure* mandó otro cuerpo a reemplazarlo y a poco llegó él mismo con alguna caballería irregular. Noticioso Páez de la rebelión de Macero, hizo reforzar la guarnición con tropas de su confianza, pero cuya falta de disciplina y conducta desordenada hicieron más crítica la situación de los habitantes de la capital. Al llegar el general Páez, reunió los oficiales y censuró fuertemente el paso dado por Macero. En esta reunión pronunció un discurso, protestando sus deseos de impedir una guerra civil, y su respeto a las leyes.»

El doctor Peña no acompañó a Páez a Caracas en esta ocasión, lo que fue visto por los amantes del orden como buen indicio, y se dijo que seguía los consejos de Mendoza y Briceño Méndez, recién llegado éste de Panamá dando la vuelta por Bogotá.

El 2 de octubre dio Páez una proclama más moderada que las anteriores, en la que aseguraba que desde el día en que el pueblo le había encargado de la dirección de los negocios y de velar por su seguridad, no

había tenido otro objeto que conservar la paz, salvarlo de los horrores de una guerra civil y promover las reformas por los medios legales que la constitución ofrecía; decía que los pueblos y el gobierno sentían la necesidad de un arreglo amigable sin tener que recurrir a las armas para lograr lo que la razón y las luces podían y debían decidir. Que las cosas habían asumido un aspecto lisonjero, hasta que la defección de algunos militares y de todo un batallón vinieron de nuevo a sembrar la desconfianza; que felizmente para Colombia, este ejemplo no había tenido imitadores; que se habían pedido reformas sin indicar cuáles habían de ser; que él respetaba en tan alto grado esta prudente reserva, que se abstenía de emitir opinión para que no se creyese que intentaba hacerla pravalecer; que nadie más que él apoyaba la confianza en el Libertador, manifestada por el pueblo desde el 30 de abril, remitiendo a él sus diferencias y sus quejas; que éste era el plan que había seguido en los cinco meses de su administración y el que seguiría observando, por ser el que se conformaba a sus deberes y a los sentimientos de su corazón, pues él no pertenecía a otro partido que al del pueblo, ni defendía otra causa que la que éste adoptase. Concluía repitiendo que sus ideas eran mantener la paz y protestando que no omitiría sacrificio alguno para recobrarla, si acontecimientos imprevistos llegaran a turbarla.

El 3 se publicó un bando en el cual se hacía saber que las tropas se retirarían, para que el pueblo pudiera reunirse libremente en San Francisco a emitir su opinión sobre las reformas que quería se hiciesen en la constitución, y que el intendente presidiría la reunión.

La municipalidad de Caracas, en la que tenían asiento algunos innovadores que contaban con el apoyo de Páez y que no respetaban las leyes, indujeron a sus colegas más tímidos a pedir a Mendoza un cabildo abierto para tratar del plan de federación y de la conveniencia de reunir la gran convención. Mendoza contestó que no permitiéndole la ley dar semejante paso, consultaría con el general Páez, quien haciendo alarde de sumisión a la voluntad popular, dio su consentimiento, como era natural, pues era él autor e instigador de la proposición.

El día 5 se reunieron varios vecinos y los miembros de la municipalidad, presididos por el intendente Mendoza. El señor Pedro Machado propuso que el sistema popular, representativo federal, como está establecido en los Estados Unidos del Norte, debería adoptarse, en cuanto fuese compatible con las costumbres, climas y particulares circunstancias de Colombia. Proposición que, por supuesto, fue aprobada; propuso luégo el señor José M. Rojas!!! que las municipalidades de los cantones de la provincia enviasen comisionados para formar la representación al con-

greso y al gobierno, solicitando la convocatoria inmediata de la gran convención; se propuso también que la reunión de los diputados se verificara el 1.º de noviembre; y el señor Andrés Narvarte dijo que habiéndose aclamado la integridad de la república no debería alterarse entre tanto su constitución y leyes, excepto en la parte que fuese indispensable. Y por último, que se trasmitiera testimonio del acta al Libertador, «a quien los pueblos han invocado como su mediador en la presente crisis.»

La noticia del desconocimiento de la autoridad del general Bermúdez, en la isla de Margarita el día 4 de octubre, llegó a Caracas poco después de la reunión del 5, y dio nuevo aliento a los innovadores. Los autores del movimiento de Margarita reconocían al general Páez, y acusaban a Bermúdez de querer promover la guerra civil en aquellas provincias.

El día 6 dio Páez otra proclama aprobando y alabando la conducta observada en «la memorable asamblea del 5 de octubre.»

El 28 del mismo mes el señor A. L. Guzmán, que había sido enviado por Páez y su cábala a proponer la monarquía al Libertador, volvió a Caracas despachado desde Lima por el general Bolívar, al saber que el senado había admitido la acusación contra el general Páez, y portador de cartas para Mendoza y otros venezolanos notables, en las que les recomendaba encarecidamente la adopción del código boliviano, como el único y el más propio remedio para los males que afligían a Colombia.

Los amigos de Páez, los mismos que pocos meses antes aconsejaban una revolución para establecer un trono para Bolívar, ahora se mostraban llenos de escrúpulos con la idea de una constitución con un presidente vitalicio; y tomaron esto como pretexto para minar la confianza que el pueblo tenía en el Libertador. Por otra parte, los verdaderos amigos de éste lamentaban que él hubiese empleado un mensajero que tan poco merecía la confianza pública.

Carta del Libertador a Mendoza:

« Lima, 6 de agosto de 1826

Señor doctor Cristóbal Mendoza.

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, para que comunique las ideas que me han ocurrido. Usted las oirá de su boca.

Si usted y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas, se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también

el código boliviano que con algunas ligeras modificaciones parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviria con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materias de tánta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tántas victorias y de tántos sacrificios, que serán reducidos a cenizas, si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quieren inundar.

Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razón ni justicia para extraviarnos. Reunámonos al rededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Yo tomo a usted como órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de usted afectísimo amigo,

S. BOLÍVAR »

Junto con esta carta se recibieron en Caracas las actas de Guayaquil, Panamá y Maracaibo, en las que se pedía al Libertador su vuelta a Colombia. Con motivo de aquellos sucesos el síndico procurador de la municipalidad pidió al general Páez que convocase otra vez al pueblo para que declarase la conveniencia de establecer el sistema federal. Entre otras cosas decía el señor José Iribarren a la municipalidad, en apoyo de su representación. «La constitución boliviana subvierte aquellas reglas primitivas, declaradas ya inalterables por todos los códigos constitucionales que hasta ahora se han formado por la voluntad libre de los pueblos americanos.» « Hay también de notable que el primer hombre de nuestra revolución nos propone y recomienda como único medio de salvación aquella misma constitución que destruye las libertades públicas y el objeto primordial de la independencia.»

Páez accedió a la solicitud del síndico y se señaló el día 7 para la reunión de la asamblea popular, la que se verificó con asistencia del mismo general, quien abrió la sesión con un discurso en que manifestó el estado

de disolución en que se hallaba la república, y aseguró que el Libertador no se oponía a las reformas, tan calurosamente pedidas por el pueblo, cuya suerte, dijo, estaba en manos de aquella asamblea. Después de un largo debate, se convino en que Páez expidiera un decreto convocando los colegios electorales para la elección de los diputados que debían formar los reglamentos para el futuro gobierno de las antiguas provincias de Venezuela. Que entre tanto se reunían los diputados, no se haría alteración ninguna en cuanto al gobierno existente y sancionado por los pueblos el 30 de abril; y que las leyes y constitución de Colombia quedarían en vigor en lo que no se opusiese al objeto de las reformas. Se acordó asimismo que no se haría oposición alguna a la reunión de la gran convención. Páez fue el primero en firmar esta acta, y Mendoza tuvo que hacerlo después, porque fue en vano que manifestase la prudencia de esperar la reunión de aquella convención, y que recordase a la asamblea la contradicción de estas resoluciones con las adoptadas en sus reuniones anteriores. La presencia de Páez y su palabra intimidaron a los que opinaban como Mendoza.

De acuerdo con lo resuelto, expidió Páez el decreto de 13 de noviembre, disponiendo la reunión de los electores en las capitales de provincia para el 10 de diciembre, y la de los diputados elegidos para el congreso que debería reunirse en Valencia el 10 de enero.

Día 23 de noviembre

Recibió el general Páez la noticia de haberse sublevado la guarnición del castillo de Puerto Cabello, que volvía a la obediencia del gobierno y se declaraba contra las miras de los innovadores. La pérdida de esa fortaleza, que él consideraba como el principal baluarte de su usurpado poder, le exasperó aún más que lo que él llamaba la defección del batallón *Apure*. Culpando al honrado Mendoza de ser el promotor de uno y otro acontecimientos, se le depuso del cargo de intendente y se le expulsó del país. Pocas horas después de recibir aquella noticia, Páez, a la cabeza de su numeroso estado mayor y de algunas tropas, partió para Valencia, jurando vengarse de los instigadores y auxiliadores de la contrarrevolución de Puerto Cabello, y declaró a Caracas y al resto de Venezuela en estado de asamblea.

El 24 llegó a Puerto Cabello y asumió el mando de la plaza el general Pedro Briceño Méndez. De Cumaná se recibieron en esos días en Caracas alarmantes noticias. Bermúdez, el jefe militar constitucional del departamento, cuya impopularidad había provocado la desobediencia de

aquella ciudad, obró con menos prudencia de la que las circunstancias exigían. Habiendo reunido una pequeña fuerza en Barcelona, se dio a la vela con ella para Cumaná, desembarcó en la boca de Manzanares, se fortificó a la ligera e intimó rendición a la ciudad. En los primeros momentos de sorpresa, las autoridades ocurrieron a Páez pidiéndole socorro, mas no pudiendo éste enviárselo, despachó a Mariño acompañado de Guzmán, llevando éste la carta que el Libertador le había escrito a Bermúdez, esperanzado en que esto le induciría a suspender hostilidades. Pero antes de la llegada de los mensajeros de paz, la espada se había desenvainado y la sangre había corrido. Atacado en sus atrincheramientos después de un combate en que las pérdidas fueron relativamente considerables, atendiendo al reducido número de los combatientes, Bermúdez se vio obligado a reembarcarse.

El 27 de noviembre, don Martín Echezuría sucedió a Mendoza en la intendencia; desde la partida de éste todo fue confusión y opresión en Caracas, en donde, como en toda Venezuela, imperaba la ley marcial.

Habiéndose acercado a Puerto Cabello algunas partidas enviadas por Páez a hacer un reconocimiento, la guarnición de la plaza hizo fuego contra ellas, de que resultó pérdida de vidas. La municipalidad, por medio de su presidente, escribió a Páez haciendo una relación de lo ocurrido allí y suplicándole se abstuviera de toda hostilidad. Su contestación estaba concebida en términos que revelaban su encono, enrostrándoles su inconsecuencia e ingratitud y el haber violado el compromiso que tanto los militares como los civiles habían contraído de sostener su autoridad, que ahora desconocían; que ellos habían sido los primeros en proclamar la federación y ahora acusaban de sediciosos a los que la sostenían; que Puerto Cabello había excedido los límites de su sufrimiento; que sólo podría reparar su falta por una sumisión pronta, y que de otra manera la municipalidad sería responsable ante Dios y los hombres de las consecuencias que su desobediencia acarrearía.

El general Briceño Méndez, que de camino para Maracaibo había llegado el 24, había sido proclamado jefe de la plaza, manifestó su resolución de conservarla para entregarla al Libertador y de oponerse a toda medida ilegal. El general Páez volvió a apelar al ejército para que le ayudara a restituír a Venezuela la tranquilidad perdida, pero su proclama no produjo ningún efecto en su favor. Todas las esperanzas, todas las miradas se concentraban en el Libertador, cuya aproximación a Venezuela ya se sabía.

Entre tanto el crédito había desaparecido y el comercio estaba completamente destruído.

Diciembre de 1826

Fue a mediados de este mes cuando se supo en Caracas la llegada del Libertador a Bogotá y su inmediata marcha a Venezuela; aunque el general Páez y sus partidarios se afanaron en hacerle aparecer como sostenedor de su rebelión y que venía a castigar a los que a ella se oponían, es indecible la alegría que produjo en todo el país la noticia de la próxima llegada del hombre que todos aclamaban.

Hallábase Páez en Valencia cuando llegó Ibarra con cartas del Libertador, y aun cuando éstas estaban concebidas en un espíritu conciliador que debió inspirarle confianza, con todo, su ánimo receloso y atormentado él por la conciencia de sus faltas, no consiguió tranquilizarse y despachó luégo al punto al doctor Peña y al coronel J. Hilario Cistiaga al encuentro del Libertador, a fin de obtener para sí y sus partidarios las mejores condiciones y para pintarle el estado del país con los más negros colores. Ellos llevaban estas instrucciones:

« Cuartel general en Valencia, a 26 de diciembre de 1826.—16.

A los señores doctor Miguel Peña y coronel José Hilario Cistiaga.

Habiendo regresado el señor general Diego Ibarra con los resultados de la comisión de que fue encargado por mí en mayo último cerca de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, ha puesto en mis manos comunicaciones las más satisfactorias, y que me aseguran de sus sanas intenciones, del entrañable amor y ardientes deseos con que S. E. se aproxima a Venezuela a restituírle su tranquilidad, enjugar sus lágrimas y corresponder a las ilimitadas esperanzas con que desde el 30 de abril invocó su poderosa mediación para que viniese a hacer su felicidad.

Por las credenciales que me ha exhibido el general Ibarra, S. E. debía emprender su marcha de Bogotá para Venezuela en 25 de noviembre próximo pasado, prometiéndose estar en este cuartel general en todo el presente mes; y no contento yo con haber comunicado tan interesante como plausible noticia a todas las provincias, cantones y pueblos del territorio de Venezuela, por proclamas, por bandos y todos los otros medios de publicidad, he deliberado, además, despachar inmediatamente dos comisionados que salgan al encuentro de S. E. hasta donde lo hallaren, a representarle la emoción, el contento y la alegría de todos los corazones venezolanos al aproximarse el día venturoso por que anhelaban todos, de ver en su seno al gran Bolívar.

Para el desempeño de esta urgentísima comisión he venido en elegir a Uds. en la firme confianza que me asiste de que por su acrisolado patriotismo y la prontitud con que se han prestado en todas ocasiones a cualquier servicio que redunde en bien de la patria, no pondrán dificultad en aceptar una que excede a todas en importancia. Y con el objeto de que ustedes puedan llenar su encargo conociendo su naturaleza y latitud, compendiaré en esta comunicación los puntos que abraza:

Luégo que ustedes emprendan su marcha, la dirigirán hacia aquel punto en que con más probabilidad adquieran noticias del lugar en donde se halle S. E. y de la ruta que siga con dirección a este cuartel general. El fin es encontrarlo, si es posible, antes de tocar en nuestros límites.

Después de haberle manifestado el inexplicable júbilo de estos pueblos por su aproximación, no menos que el mío y el homenaje de mi más alto respeto, pondrán en sus manos los pliegos que acompaño a Uds., transmitiéndome por extraordinaria diligencia los resultados inmediatamente que los obtengan.

Van Uds. autorizados para dar a S. E. todos los informes que pueda necesitar si exige cuenta de los negocios de Venezuela, de la parte a que se inclina la opinión general en orden a forma de gobierno, de los poderosos motivos que influyeron en la resolución de constituír a Venezuela en estado, de las alteraciones a que inevitablemente ha conducido el curso de la revolución y del propósito firme y resuelto con que la masa del pueblo juró desde el 30 de abril no reconocer más el gobierno de Bogotá ni obedecer sus órdenes, como por la nota oficial que dirijo a S. E., y de que Uds. se hallan instruídos para saberse conducir en su encargo, manifiesto al Libertador la indispensable necesidad de que me favorezca con una contestación oficial que pueda yo presentar a estos pueblos para sostenerlos en sus esperanzas, tranquilizar sus ánimos y que confíen en el religioso cumplimiento de las garantías que les he ofrecido en mi proclama de 15 del corriente.

Si por alguna razón que no preveo, S. E. el Libertador hallare dificultad en acceder a esta medida, Uds. en tal evento apurarán toda la eficacia de sus esfuerzos hasta intimarle a que por su amor a Venezuela, por su interés a salvar la patria de los horrores y calamidades de la guerra civil, por la generosidad de su corazón siempre humano y siempre benéfico para con sus compatriotas, por la gloria de su ilustre nombre, y por todos los títulos de la amistad, del paisanaje y de la sangre misma, no rehuse esta prueba de la sinceridad de sus promesas, como la unión que pueda calmar la agitación pública en estos momentos y restablecer la confianza, la paz y la unión de los venezolanos.

Si a pesar de tan vivas y enérgicas representaciones, que no dudo harán valer Uds. en el caso previsto, S. E., contra todas mis esperanzas, se mantuviere firme en no acceder a mi solicitud, será entonces indispensable que Uds., con el respeto debido a su alto carácter, le manifiesten todos los males que amenazan al país si S. E. no detiene su marcha fuéra del límite, hasta tanto que, dándome puntual aviso de su última determinación, pueda yo, en vista de ella, acercarme a su presencia y adoptar de mutuo acuerdo aquellas medidas que eviten las desgracias que deseo precaver antes de su desarrollo, y que efectivamente quedarán precavidas con sólo que S. E. quiera tener la bondad de hablar a los pueblos el mismo lenguaje que emplea en su correspondencia amistosa, al comunicarme sus sentimientos de generosidad y beneficencia de que viene animado.

Enterados ya Uds. de la naturaleza, objeto y fines de su comisión, espero que sin demora emprenderán su marcha, contando al efecto con todos los auxilios que necesiten y están ya preparados.

Dios, etc.,

José Antonio Páez. »

En esta misma fecha escribió Páez al coronel J. A. Cala la siguiente carta:

« Señor coronel J. A. Cala.

Mi querido Cala:

Por la suya del 20 del corriente, recibida anoche, veo las medidas que ha ido U. adoptando al introducirse en los cantones de esa provincia, y dónde quedaba el día de la fecha. U. se queja de no haber recibido carta mía, y es porque no se hace cargo del mundo de ocurrencias que se suceden de un momento a otro, principalmente después de las noticias que nos trajo el general Ibarra de la venida del Libertador. Esta grave ocurrencia me ha ocupado y me ocupa todavía la atención, de manera que los demás negocios me parecen nada en comparación de éste. Si U. no lo ha considerado bajo este aspecto, es menester que lo medite bien y conozca sus espinas, para poderse conducir en la comisión de que está encargado.

Según las comunicaciones del Libertador, se propone tocar en Barinas, sin duda por los informes exagerados que le habrán hecho en Bogotá del tenaz apego de esa provincia al centralismo, cuando U. sabe muy bien que no son más de una docena de hombres los que sofocan el pronunciamiento y la voluntad de los pueblos. ¿Y le parece a U. poco

embarazosa la presencia del Libertador en esta ciudad, antes de estar acorde conmigo? Pues para este lance debe U. estar prevenido, porque es muy factible le suceda, y le sucederá sin contingencias, en el caso que los comisionados no lo alcancen fuéra de nuestra línea. La crisis en que nos hallamos es la más grande de cuantas ha experimentado nuestra revolución. La menor debilidad que se manifieste, nos perdería irremisiblemente. Ahora es cuando se requiere una resolución y firmeza a toda prueba. Si el Libertador se introduce entre nosotros antes de haber dado las garantías que le exijo, en la forma más pública y solemne, estamos expuestos a los mayores desastres, y por lo tanto es menester que no éntre sin un convenio preliminar que asegure la suerte del país y nos asegure a todos. Yo no dudo que el Libertador será fiel y religioso en cumplir sus promesas, pero en materia tan grave como delicada, no podemos librar nuestra confianza a simples ofrecimientos, sino que por naturaleza de la causa son necesarias garantías que no dejen el más leve recelo, y cuando se nos nieguen, tomarlas nosotros por nuestra cuenta y obligarlos a que nos las otorguen por la fuerza. Esta es su posición de U., si no la había conocido; conózcala, abra los ojos, no se deje sorprender y obre con energía.

Para que U. tenga un norte seguro que dirija sus pasos en la enrevista con el Libertador, se acompaña la instrucción que llevaron los comisionados, para que U., en cuanto sepa ó tenga noticias de su aproximación, practique todo cuanto en ella se prescribe. El fin es que no se nos meta en casa ni pise nuestra raya si es posible, sin que conozca la disposición en que nos hallamos de resistir a todo lo que sea gobierno de Bogotá o dimane de la constitución que hemos roto. Cuando el Libertador vea que viene a tratar con hombres firmes y resueltos a sostener la empresa que han abrazado y a no sacrificar su libertad sino a gran precio, me prometo que se prestará a todos los medios para una justa conciliación, en lugar que si nos observa débiles y pusilánimes y acobardados, se reirá de nosotros y hollará nuestros más sagrados derechos. Ya he manifestado a U. su crítica situación de un modo tan claro que no tiene por qué equivocarse; al mismo tiempo le pongo en la mano las instrucciones que llevan los comisionados, para que proceda en todo con arreglo a ellas, para que nuestras operaciones sean uniformes en todas partes.

Ahora le hablaré a U. de otras cosas, de los progresos tan prósperos que hemos alcanzado en el departamento de Maturín. Como verá U. por las actas impresas que le incluyo, toda la provincia de Cumaná se ha incorporado a Venezuela y reconoce la autoridad del jefe civil y militar del Estado. Al general Mariño lo nombraron jefe superior del depar-

tamento, y ayer he recibido la noticia positiva de que al fin han echado de Barcelona al general Bermúdez. El capitán Juan Santos se presentó delante de la ciudad con una fuerza respetable y le intimó que si no salía por la madrugada de aquel día, y si se disparaba un tiro, entraría y los pasaría a todos a cuchillo. El cabildo se reunió y obtuvo que Bermúdez abandonase la ciudad, remitiendo su archivo a Puerto Cabello; pero él, con el general Armario, tomó la vuelta de Aragua llevando consigo unos ciento cincuenta hombres. Esta salida me ha hecho sospechar que por los informes de Macero intente alguna operación sobre nuestras fronteras, y aunque dudo mucho que pueda sacar gente de Aragua, he dictado ya las medidas oportunas para ponernos al abrigo de un golpe de mano, y destruírlo donde primero se presente.

Comunique U. estas noticias a Gabantes y a los demás compañeros, porque todas ellas son muy satisfactorias y nos prometen que el Libertador, al ver lo que está pasando en el oriente, a donde debe tocar primero, hará juicio de lo que sucederá en esto, si se ha creído alguna vez que podrá reducirnos por la fuerza, principalmente sabiendo cuánto se aumentan nuestros recursos, medios de defensa y relaciones con la agregación del oriente. Este es un triunfo que por sí solo asegura el éxito de nuestra empresa, si al momento del peligro no nos abandonamos a los brazos de una torpe y ciega confianza. La energía que ahora empleemos es la que nos salvará, y permítame U. que no me canse de repetirle esta expresión.

Si los comisionados alcanzan al general Bolívar fuéra del territorio, me persuado de que U. no padecerá ningunas dudas, ni tropezará en dificultades; mas si él se introduce en esa provincia sin topar a los comisionados, y sin que ellos lo topen a él, para este lance es que debe U. estar prevenido y con todas las medidas tomadas de antemano para no ser burlado. Al intento, a más de las instrucciones y del oficio que llevan los comisionados, le acompaño también la orden general dada a los comandantes de armas de los distritos y cantones para su gobierno, desde que se supo que el Libertador estaba cercano a Bogotá, a donde entraría el 14, como se verificó; y a vista de todas estas prevenciones, yo debo descansar en que U. asegurará el acierto de su comisión en esta parte.

Anhelo por saber su entrada en esa ciudad, y si ha costado sangre. Cuando U. sea tranquilo poseedor de la capital de esa provincia, no dudo que se le facilitarán los recursos y medios de atender a la subsistencia de la tropa; la política con los pueblos nunca es perdida, y como esta no es una conquista sino una incorporación para que no haya en todo el

territorio un punto disidente, hay una doble razón para que todo el mundo sea bien tratado, a menos que los revoltosos quieran todavía continuar su sistema de sembrar la discordia para dividirnos; con éstos se debe ser duro e inflexible, porque ellos son los que traman y forjan las traiciones.

Escríbame U. con frecuencia, y sobre todo; por acá no ocurre novedad particular, ni tampoco en la casa y familia de U.; la mía le devuelve colmadas sus apreciables memorias y yo quedo como siempre de usted afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

José A. Páez.»

Tres días después escribió al coronel Cornelio Muñoz en estos términos:

«Valencia 29 de diciembre de 1826—Doce y media de la mañana.

Al señor coronel Cornelio Muñoz.

Mi querido compadre:

El velo se ha descorrido. El general Bolívar, después de las protestaciones más sinceras de amistad, y de deseo de salvar la patria, viene con el puñal en la mano. Acaba de llegar de Barquisimeto el coronel Torrellas, quien ha sido sorprendido por un edecán del general Bolívar con un corto número de hombres seducidos del país, y le ha intimado arresto; mis comisionados Peña y Cistiaga han corrido la misma suerte, con la desgracia de no haber podido escapar como Torrellas. Viene en nombre del gobierno de Bogotá, haciéndoles rendir homenaje a todos, y amenazando a los rebeldes.

Se ha llegado, pues, el instante de obrar; prepárese usted y ponga al país en una actitud guerrera y a cubierto de cualquiera invasión, sea de fuerza o de seducción. Firmeza, compadre; ésta es la que nos va a salvar; ésta es la que nos ha salvado en las épocas de apuro y de conflicto. Nadie tiene más experiencia del valor de los apureños que yo; este valor, este heroísmo ha salvado la patria en otras ocasiones; ahora le afirmará su dicha.

El punto de mis operaciones es el Apure; con él pienso vencer, teniendo a mis compañeros antiguos. Cuidado, compadre, no se dejen alucinar; horcas y patíbulos viene levantando contra nosotros; opongámosle firmeza, lanzas y espadas, y derribaremos su poder; él es una sirena que piensa halagarnos con palabras de miel; los hombres fuertes no se rinden a esta arma débil.

Adiós, compradre, crea en su verdadero amigo y compadre,

Páez.

Señale ésta a todos nnestros compañeros, y dígales que cuento con todos, todos, todos, y que no fíen del nombre de Bolívar porque con él vienen sorprendiéndonos para llevarnos amarrados a Bogotá.

Páez.»

Creyendo los comisionados que Bolívar hubiese seguido por Mérida y Trujillo, tomaron aquella vía; pero al llegar a Barquisimeto fueron detenidos por el coronel Férgusson, que ya había ocupado aquella ciudad en nombre del Libertador, quien desde Cúcuta tomó el camino de Maracaibo, y de ahí, cruzando el lago, hasta Coro; a su llegada a esta ciudad tuvo conocimiento de la sublevación de Puerto Cabello y resolvió esperar a Urdaneta, que por Barquisimeto marchaba con su división sobre Valencia. De Coro le escribió el Libertador a Páez la carta que copio:

«Coro, 23 de diciemebre de 1826

Señor general José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

Al llegar hoy aquí he visto con satisfacción una proclama de usted del 15 de diciembre, en manuscrito venido de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada a usted por el coronel Ibarra haya causado este documento tan honroso a mí como a usted. ¡Quiera el cielo que los presagios de usted se realicen aun más allá de lo que yo deseo! Mi ambición es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuera posible. Aseguro a usted con toda mi sinceridad que estoy sumamente fastidiado de la vida pública, y que el primer momento dichoso de mi vida será aquel en que me desprenda del mando, delante de los representantes del pueblo en la gran convención. Entonces se convencerán todos de mis más íntimos sentimientos. Y a la verdad, ¿a qué puedo aspirar? Yo tiemblo de descender desde la altura a que la fortuna de mi patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el día me abruma y aun me desespera. No combatiré yo por él; digo más, me harían favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensando, en la horrorosa calamidad que amaga a Colombia. Veo distintamente destruída nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos; pero por la senda del deber y no de otro modo.

La proclama de usted dice «que vengo como ciudadano.» Y ¿qué podré yo hacer como ciudadano? ¿Cómo podrê yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes? El voto nacional ha sido uno solo: reformas y Bolívar. Nadie me ha recusado; nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¡Los amigos de usted, usted mismo! La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que usted lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que usted me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas, que nunca hemos visto en los combates. No pretenda usted deshonrar a Caracas, haciéndola aparecer como el padrón de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¡Qué no me deben todos en Venezuela! ¿Hasta usted no me debe la existencia?

El Apure sería la habitación del vacío, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros y sin las victorias que he ganado a fuerza de persevarancia y de penas sin fin. Usted, mi querido general, y los bravos de aquel ejército no estarían mandando en Venezuela, y los puestos que la tiranía les habría asignado serían escarpias y no las coronas de gloria que ahora ciñen sus frentes.

Yo he venido desde el Perú para evitar a usted el delito de una guerra civil; he venido porque Caracas y Venezuela no volvieran a mancharse con la sangre más preciosa. ¿Y ahora me quiere usted como un simple ciudadano sin autoridad legal? No puede ser. Este títnlo me honraría millones de veces, recibiéndolo por fruto de mi desprendimiento. No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía; se entiende autoridad suprema. El vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de usted viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos. Nada de esto es glorioso, mi querido general.

Ofrezco a usted con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios, y cuanto pueda serle honroso; mas todo debe marchar por la senda del orden, por la verdadera soberanía, que es la mayoría nacional. Cumaná mismo no ha desconocido el gobierno. ¡Ojalá que el general Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en Nueva Guinea, y se entienda conmigo para restablecer la paz pública!

Lo que más me asombra de todo, es que usted no habla una palabra de mi autoridad suprema, ni de mediador. Usted me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra después de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea usted, general, que a la sombra del misterio no

trabaja sino el crimen. Quiero desengañarme; deseo saber si usted me obedece o no, y si mi patria me reconoce por su jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como a Mahoma, a quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatían. Pero él triunfó no valiendo su causa tanto como la mía. Yo cederé todo por la gloria; pero también combatiré contra todo por ella. ¿Será esta la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mío, me estremezco! .

Querido general: conmigo será usted todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí; así usted lo será todo, sin que sea a costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

La prueba más invencible de mis sacrificios a Venezuela y a usted, es mi decreto que ahora le mando. Yo me comprometo con el deber y con la ley a convocar la convención nacional; no lo debo, y sin embargo me inmolo para evitar una guerra civil. ¿Y aún quiere usted más de mi consagración?

Crea usted que no pretendo ni pretenderé jamás hacer triunfar un partido sobre otro, ni en la convención, ni fuéra de ella. No me opondré a la federación; tampoco quiero que se establezca la constitución boliviana. Sólo quiero que la ley reúna a los ciudadanos, que la libertad los deje obrar y la sabiduría los guíe, para que admitan mi renuncia, y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonios de estos sentimientos es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes que mi hermana negocia.

Adiós, mi querido general. Yo parto mañana para Puerto Cabello: allí espero la respuesta de usted. Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria. ¡Ojalá que allí se alce tánto, que pase la mía! Este voto es sincero, porque no tengo envidia de nadie.

Reciba usted la expresión de ardiente afecto con que le ama de corazón.

Bolívar.»

En las siguientes cartas del general Briceño Méndez, del doctor Cristóbal Mendoza y del general Páez están referidos los acontecimientos ocurridos en Venezuela después de mi salida de Achaguas. Las cartas de Páez a Muñoz y a Cala, escritas casi al mismo tiempo que la que escribió al Libertador con fecha 18 de diciembre, pintan la perplejidad en que se encontraba Páez, juguete siempre de la facción que lo dominaba.

« Puerto Cabello, noviembre 25 de 1826

Excmo. señor Libertador presidente, Simón Bolívar.

Mi general:

Cuando me preparaba para ir a abrazar a usted y a contestarle de palabra sus dos apreciables cartas de 2 y 8 de agosto, que me entregó Guzmán, me veo detenido aquí por un concurso de accidentes que parecen dispuestos por la Providencia para salvar la república. El capitán Buroz, que tendrá el honor de presentarle ésta, referirá todo lo que ha sucedido en Venezuela durante los tres últimos meses; el resultado que tuvo la comisión de Guzmán respecto de los jefes del partido que pretende independizar a Venezuela; lo que ha ocurrido en esta plaza, y lo que esperamos que suceda en todo el país. Todo esto era demasiado para poderlo escribir, y aunque no fuera tanto, el tiempo es precioso para emplearlo en acción.

Cuando llegó Guzmán a Caracas, el general Páez estaba siguiendo una política que había empezado a engañarnos a todos. La proclama que dio el último de septiembre, algunas órdenes que comunicó a las autoridades del departamento, la libertad que concedió a las juntas populares celebradas en octubre, y el acceso que había dado en sus consejos a los hombres buenos, como el doctor Mendoza, Narvarte, Yanes, etc., ofrecían muchas esperanzas.

¿Quién habría creído que esta bella perspectiva desaparecería al llegar la carta de usted? Ella no aconsejaba sino lo mismo que se estaba haciendo; pero esto fue el mal, porque entonces se creyó que puesto que usted deseaba aquella conducta, no era la que convenía al partido. Era preciso que usted hubiese visto cambiar el aspecto de Venezuela para que pudiese formar un juicio verdadero de la causa de tal mutación. Guzmán llegó el día 28 de octubre, y el 29 por la tarde estaba hecha la mutación de principios y de conducta. Buroz le dirá lo que fueron las juntas de los primeros días de noviembre hasta el día 7, en que se descorrió más claramente el velo.

Hay sobre todo motivos para creer que todos los discursos que se pronunciaron por los partidarios, las representaciones del síndico, las serenatas etc., partían del consejo, que hasta había estado casi disuelto, y que entonces se constituyó en permanente. Al ver lo que ha pasado se creería que el general Páez ha perdido la cabeza, poniéndola en contradicción con su corazón. Yo he visto que tan pronto se ha seguido el impulso que daban los más frenéticos partidarios, como se les ha despreciado. Por

una parte se manifiesta una mira, por otra se deja descubrir una esperanza de que no se irá derecho a ella.

Algunos de los que han estado más cerca del general Páez en los últimos días me han asegurado que él iba con la partida de novadores hasta el día 8 de octubre; que desde aquella fecha los oye y decide por sí en una nueva línea de operaciones y de política que se ha trazado, y que según parece, no ha revelado a nadie.

Yo no puedo afirmar que este juicio sea exacto, porque he estado muy distante de poseer alguna confianza después de los sucesos del 7. Así, me limito a repetir a usted lo que he oído. En resumen, diré a usted que estoy asombrado al contemplar que sólo el nombre del general Páez, es decir, el temor que se le tiene, mantiene el nuevo edificio de Venezuela. El pueblo está más que pronunciado contra la resolución del 7, y la tropa en general está con el pueblo. El círculo de partidarios no se entiende, ni aun lo necesario para dominar una aldea, y entre ellos mismos hay muchos que hablan sin embozo a favor de usted y que manifiestan su sorpresa al ver que la marcha que se les quiere hacer seguir es contra la autoridad de usted.

He dicho lo que creo del estado de la opinión. Oiga usted lo que juzgo del objeto que se ha propuesto, no digo el general Páez, porque él se ha hecho impenetrable, sino el partido que aparenta dominarle.

Reformar la antigua Venezuela y romper toda relación con Colombia, que no sea la de una alianza defensiva, es el fin de la parte menos perversa, y esto es lo que ellos llaman federación. El general Páez, tan pronto parece que sigue este proyecto, como que se separa de él. Algunos dicen que él forma partido contra usted, presentándolo como un ambicioso que aspira a reinar; pero al mismo tiempo él guarda cierta especie de consideración por los adictos a usted, y yo puedo asegurar que no le he oído nada que pueda entenderse en este sentido. Otros me han dicho que la causa de la conducta que observa es el temor que le han inspirado contra usted, haciéndole creer que si al llegar usted lo trata bien, no será sino para castigarlo con más seguridad. Esto no es muy improbable, porque todos saben que el objeto de la cábala es desconceptuar a usted del mismo modo que al general Santander, para cerrar todo puente a una transacción favorable a la república.

Por mi parte, creo que si ésta fue la razón que emplearon para seducirlo, no lo es de su conducta actual. ¿Pero para qué perder tiempo en averiguar el origen de la mutación? Esta existe; el general Páez no conserva toda la deferencia y decisión que ha tenido por usted, pero tampoco me parece distante de volver a su antigua amistad, si se logra restablecer la

confianza. El no puede desatenderse de la opinión pública que es toda de usted, y por el contrario, trata de castigarla conduciéndose del mismo modo que lo hicimos nosotros el año de 1810, para deshacernos de Fernando VII. Buroz podrá completar lo que yo omito, porque estoy en un tropel que no me deja ni pensar, ni escribir materialmente.

No debe usted dudar de la decisión de la opinión pública, no sólo del pueblo sino de la tropa. Todos los jefes con quienes he hablado se han expresado terminantemente. Conde, que manda el *Occidente;* Arguíndegui, a *Anzoátegui;* Orta a los *Dragones de la guardia;* López, el de Camaguan, a los *Lanceros de Calabozo;* Zamora y Lopecito, la Caballería del Alto Llano; todos, en fin, exceptuando a Gabantes, que manda un escuadrón en Caracas. Guzmán me ha dicho que se podía también contar con Carabaño después de la carta que usted le escribió, lo cual me confirma el doctor Roldán que ha estado en el seno del partido. Lo mismo me dijo del general Mariño, a quien él ha ido acompañando a Cumaná, con el objeto, me aseguró, de conservarlo para usted y no dejarlo extraviar por la docilidad de su carácter. El iba en comisión del general Páez a transigir las diferencias entre el general Bermúdez y la plaza de Cumaná; esta es la misión ostensible; la secreta es hacer que el departamento de Maturín se incorpore a Venezuela, lo cual debía impedir Guzmán.

Las cartas particulares que lleva Buroz, le harán ver si es efectiva la opinión; y es de advertirse que yo no he querido traer infinitas en que hablaban con demasiada libertad y aun insolencia, porque no quise exponer a sus autores, si por casualidad me registraban. Entre otras había una de Luna, y una representación de todos los principales pardos de Caracas. ¿Quiere una prueba más clara? Voy a dársela. El doctor Yanes que aunque no ha sido enemigo de usted tampoco era su amigo, está ahora exaltadísino, y dice que es preferible verlo a usted coronado y déspota, antes que vivir bajo el gobierno que se intenta crear. Usted sabe que él siempre ha sido demagogo.

En la correspondencia oficial y en lo que digo a los generales Urdaneta y Santander en las cartas, cuyas copias acompaño, hallará usted todo lo que hay sobre la plaza (1). Este suceso ha desconcertado todos los proyectos, y según me dice un negociante francés, que vino ayer de Valencia, el mismo doctor Peña se ha abatido bastante y confesado que si nos resistimos, sería necesario que ellos saliesen del país. Yo me he resuelto a quedarme en la plaza, porque tengo alguna confianza de que al

(1) Véanse estas cartas, páginas 317 y 321, Tomo VIII.—Correspondencia de estas «Memorias.»

saberse en el interior que yo la mando, adquirirán más entusiasmo y quizá se pronunciarán. Mi venida en septiembre hubiera producido una contrarrevolución, si la política del general Páez no se hubiera cambiado en aquellos días a favor de la Unión y de usted. Yo no sé si me engaño; pero creo que es difícil que el General Páez salga del peligro en que está, si no vuelve sobre sus pasos, porque si mueve sus fuerzas sobre la plaza, es muy probable que se le subleven los pueblos, y si no se mueve, cundirá la revolución, y acabarán de disolverse por la deserción los cuerpos que han empezado ya a disminuírse bastante. Si yo no temiera las seducciones estaría tranquilo. Los contrarios tienen más medios que yo, y el General Páez no puede menos que conservar algún influjo sobre esta tropa que le ha obedecido tanto tiempo.

Por esto es que le ruego a usted muy encarecidamente que me conteste volando, aprobando lo que se ha hecho aquí, dando seguridades a estos hombres, ofreciéndoles recompensas y concediéndolas de una vez, no sólo a los jefes y oficiales que más se han comprometido, sino a toda la guarnición. Si logro mantener el espíritu que existe, aunque no es tan subido como sería de desear, él crecerá infinito al llegar cualquiera noticia de usted.

Debo recomendar muy particularmente a la gracia de usted al capitán de navío Sebastián Boguier, que se ha conducido admirablemente; él ha sido el alma de este movimiento y será mi principal apoyo. El Mayor Simón García, que manda accidentalmente a *Granaderos*, merece el mando en propiedad. Usted lo conoce bien, como que es uno de los más antiguos capitanes de la república y del batallón.

Esta tarde voy a enviar una comunicación al general Páez, informándole de todo lo que ha sucedido; sin embargo de que ya Boguier lo había hecho, y lo invitaré a que nos entendamos. Es bien difícil la negociación, porque casi no hay partidos medios que adoptar. También escribiré a Carabaño y a los demás amigos de Valencia.

¿No habrá usted llegado a Bogotá todavía? Vuele usted a situarse en Cúcuta, acerque todas las fuerzas allí, hable a los llaneros y a los venezolanos, y en el momento todo entrará en el orden. Una proclama de usted tiene más fuerza que la electricidad. Pero al mismo tiempo es preciso que sepa que los ánimos están agitados, que no hay pasión que no esté en ejercicio, y por lo tanto debe ser muy cauto con los que se le vayan a ofrecer por amigos.

Es preciso acabar cuando apenas he empezado, y referirme por todo lo demás al comisionado Buroz. Junto con él irá el doctor Roldán, que ha sido de los más adictos a los reformadores. Aquí no se tenía mucha

confianza en él, y por fortuna ha podido ir a informar a usted todo lo que sabe sobre las opiniones y proyectos, así como sobre el modo con que se han ejecutado las farsas. Yo le he dado una credencial por separado, la cual servirá de adición a este artículo.

La familia venía conmigo, y tengo el dolor de verla aquí expuesta a ser envuelta en los desastres que amenazan a una plaza bloqueada. No he podido enviarla para Maracaibo, porque esto sería destruír la poca confianza que hay, y se triplicarían los motivos de desaliento. Ella saluda a usted con el mismo afecto con que lo ama de corazón su sobrino y amigo,

Pedro Briceño Méndez.»

« Santomas, diciembre 15 de 1826

A S. E. el Libertador presidente, Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Excmo. señor:

Arrojado a esta isla por el torbellino revolucionario que aflige nuestra patria, creo de mi obligación manifestar a V. E. sucintamente las causas de mi expulsión y el estado en que se hallaba Venezuela el día de mi partida de Caracas, que fue el 27 de noviembre.

Desde la explosión de Valencia, que rompió el orden constitucional, todos aguardábamos las tristes consecuencias de una guerra civil, y que fuesen removidos de sus destinos aquellos empleados que no cooperasen activamente al proyecto, que apenas podía traslucirse por los que no estábamos iniciados en los misterios de la conspiración.

Pero el general Páez llegó a Caracas en mayo, y bajo las protestas de la mayor sinceridad y buena fe nos aseguró que no tenía plan alguno ni proyecto personal suyo; que sólo aspiraba al bien público; que para conseguirlo dirigía una comisión a V. E. impetrando su pronta venida, que hasta entonces había aceptado el mando civil y militar para conservar el orden interior, sin perjuicio de la integridad nacional ni de las relaciones exteriores; que las reformas que se deseaban se harían por medio de la gran convención de Colombia, usando los pueblos del derecho de petición, y que no se separaría de la constitución y de las leyes, sino en lo que fuese absolutamente necesario para la convocatoria y la marcha de las reformas que podían acordarse por ella.

Confieso ingenuamente que me cautivó este raciocinio, y creí ver ahuyentada la guerra civil, si todos cooperábamos a convertir en bien de la patria la fatal erupción del 30 de abril. En este concepto, comencé a trabajar en todas direcciones para difundir ideas pacíficas y atraer la opi-

nión general a un punto desde donde pudiesen partir las medidas de salud. Este punto era V. E., en quien el general Páez ponía toda su esperanza y que de antemano reunía la confianza general. Escribí a Cumaná, Barinas, Bogotá, etc., recomendando, encareciendo y hasta rogando por la adopción de una conducta moderada y tan prudente que diese lugar a entendernos y que deliberando en la calma de las pasiones, resolviésemos lo más conveniente al bien de la comunidad.

Los resultados no podían ser más lisonjeros; por todas partes resonó el odio a la guerra civil, y el nombre de Bolívar era un talismán cuya invocación sola producía el sosiego y alimentaba la esperanza de poner un término a los males de la patria.

Entre tanto el general Páez continuaba rodeado de un juego de hombres marcados por la opinión pública, cuando menos con la nota de poco amantes a las medidas conciliatorias, varios de los cuales habían pronunciado su odio contra mi persona, porque no coincidía en sus ideas, y trabajaban por persuadirle que yo era su enemigo.

En julio partió el general Páez para el Apure, y durante su ausencia comenzó a divulgarse un proyecto de emancipación bajo el nombre de federación. Se dio el grito en Puerto Cabello, pero no fue secundado por ningún otro cantón, y aunque se pidió a la municipalidad de Caracas que acordase la federación, ella se abstuvo de hacer más novedades, insistiendo en los comprometimientos anteriores de aguardar al Libertador para que las reformas fuesen pedidas a la gran convención.

El general Mariño mandaba en lo militar desde Valencia por ausencia del señor Páez; y persuadido de que la guarnición de Caracas y su comandante, coronel Felipe Macero, contrariaban los movimientos revolucionarios, libró sus órdenes para que pasase a Valencia el batallón *Apure*, precipitadamente, de que resultó el 28 de agosto la marcha contraria y la pérdida sucesiva de aquella fuerza; pero mis enemigos creyeron sacar provecho de aquel suceso imputándome una perfidia.

La opinión general en Caracas, y en casi todo el departamento, era evidentemente contraria, no a las reformas de la Constitución, sino a la disolución de la república, que se percibía en los proyectos oscuros de algunos hombres sanguinarios que libraban su fortuna en las ruinas de la patria; ellos forzaban su marcha, según parecía, prevalidos de la ausencia del general Páez, asegurando abiertamente que si él resistía la desmembración, pasaría la revolución por sobre su cabeza.

Al moverse para oriente la guarnición de Caracas, una partida que había en Petare aprisionó al bien conocido doctor Andrés Level, y al saberlo en Caracas cuatro de sus consortes (José Núñez de Cáceres,

Pedro Pablo Díaz, Domingo Navas Spínola y Tomás Lander), huyeron despavoridos hacia Valencia y creyeron recompensado el susto si de acuerdo con sus otros partidarios, persuadían al general Páez que cortara mi cabeza y la de otros patriotas que suponían autores de la defección de Macero. Con semejante atrocidad querían establecer por el terror lo que no habían podido por la opinión.

No sabré decir hasta qué punto lograron impresionar al general Páez. Lo cierto es que desde Ortiz, viniendo del Apure, me ordenó en 11 de septiembre que pasase a Valencia para tratar asuntos del gobierno; pero no fui por estar convaleciendo de una enfermedad grave, y que a su arribo en principios de octubre me aseguró en Caracas que nada creía de cuanto le habían escrito y hablado contra mí. La experiencia, sin embargo, probó lo contrario. Mi ruina estaba decretada; pero con tanta malignidad, que se me suponía fautor de la guerra civil que deseaban ellos; pero mi verdadero crimen consistía en los esfuerzos que había hecho y continuaba haciendo incesantemente para impedirla.

El 2 de octubre se trató de sorprenderme con la renovación del proyecto para que la Municipalidad de Caracas, a petición de unos pocos hombres que se titulaban el pueblo, proclamase la federación. Devolví el conocimiento al general Páez y él tuvo a bien acordar la convocatoria y junta popular que se reunió en San Francisco el 5 de octubre, cuyo resultado se dio al público, mereciendo el aplauso de todos los partidos por su cordura y circunspección; mas los pretendidos reformistas prefirieron muy luégo erigir por sí un estado independiente, olvidando todas las promesas, protestas y comprometimientos anteriores, y quisieron aprovechar la ocasión en que los diputados municipales, llamados para formar las peticiones que debían elevarse al congreso, abrían su asamblea el 1.º de noviembre.

Allí se produjo a nombre del procurador general un pedimento escandaloso en que, calumniando a V. E. mismo, como autor de la subversión de los principios liberales, concluía bruscamente por la erección de un gran departamento que salvase la república de su ruina.

La diputación examinó, meditó y discutió públicamente la materia y el día 3 resolvió, desechando semejante proyecto, que se cumpliese con lo acordado en 5 de octubre.

El día 6 del mismo noviembre apareció un decreto nuevo del general Páez a instancia del síndico, mandando citar por bando, carteles y esquelas la población de Caracas para concurrir el día siguiente a San Francisco y resolver lo que ya estaba resuelto por la fuerza : la erección del estado de Venezuela.

El abuso de todos los principios, el aparato de la fuerza armada, la ofensa que se hacía al buen sentido y al pueblo entero en lo más delicado de sus derechos, no permitían mirar tranquilamente el asesinato de la república; yo hice ver a mis enemigos que todavía quedaba un hombre libre en aquella tierra desgraciada. Muchos creyeron llegada mi última hora por la libertad de mi discurso; pero el jefe del nuevo estado no se acreditó entonces de cruel. Cortó la discusión, decretando perentoriamente por sí lo que en apariencia se había sujetado a la deliberación popular; y concluído el acto, me acompañó a mi casa prodigándome pruebas de consideración y amistad a pesar de la contrariedad de nuestras opiniones.

Pero cuando volvió a ponerse en contacto con los furibundos que habían recibido en público la descarga de mis observaciones, les prestó ambos oídos. En fin, sin que hubiese ocurrido en los días subsecuentes motivo alguno por mi parte para nuevo desagrado, yo recibí la placentera noticia de mi destitución. Insté verbalmente que se me comunicara, temeroso de que se ausentase S. E. antes de firmarla; y se me intimó en efecto el 25 de noviembre a las doce.

En el mismo día se había publicado un bando, declarando el estado en asamblea y sometiéndonos explícitamente al despotismo militar; se había intimado a la corte de justicia su traslación a Valencia dentro de ocho días y se habían mandado conducir allá los fondos públicos pertenecientes al empréstito extranjero y al departamento de Orinoco. Todo me persuadía que había expirado la seguridad, y en este conflicto oficié a S. E. pidiendo un pasaporte, que se me remitió al instante con orden de salir dentro de ocho días; yo salí antes de cuarenta horas, y seguidamente tuve que pasar a Santomas, porque no había barco pronto para otro destino.

En cuanto al estado en que dejé a Venezuela, no creo haya pluma capaz de pintarlo; su población puede no obstante considerarse otra vez dividida en dos clases: opresores y oprimidos. La confianza pública destruída, y llamados los trabajadores al servicio de las armas, quedó en suspenso la agricultura y paralizado el comercio. Las rentas ordinarias del estado que habían cubierto escasamente las inmensas erogaciones de los últimos siete meses, tocaban en su agonía.

La ciudad y la plaza de Puerto Cabello se habían sustraído a la obediencia del general Páez, sin que yo supiese los pormenores de aquella ocurrencia; pero de resultas recogió el batallón *Anzoátegui*, que hacía la guarnición de Caracas y La Guaira, y con él marchó para Valencia la tarde del 25, dejando al coronel Carlos Padrón con el escuadrón de Flórez

que llaman *Dragones de Caracas*, encargados de la capital, y al teniente coronel Carlos Núñez, de La Guaira.

Pero V. E. querrá más bien saber cuál era la opinión general con respecto a las reformas, y puedo asegurarle que todos, todos, las desean; la divergencia está en la calidad de tales reformas y en el modo de obtenerlas; y por esta razón se deseaba generalmente por los amigos del orden la llegada de V. E. como el único capaz de acallar los partidos y reunir la representación nacional que revisara la constitución. Cuando el general Páez prometió seguir esta senda mereció un aplauso muy sincero que ha perdido al momento de romperla, convirtiéndose en jefe absoluto de un estado soberano sin más límites que las circunstancias ocurrentes, como dice su decreto de 25 de noviembre.

El mejor comprobante para conocer la verdadera opinión de la provincia de Caracas está en las actas de la diputación municipal de 2 y 3 de noviembre. Aquella corporación, compuesta de los apoderados de todos los cantones, convocada e instalada bajo los auspicics del mismo general Páez, a virtud de su orden de 4 de octubre, sostuvo con firmeza la integridad nacional respetada en el acta de 5 de octubre y la conservación del gobierno de Colombia, sin el cual desaparecería la república, y las otras naciones no tendrían con quien tratar en sus relaciones mutuas. Todo esto vino a tierra con la revolución del día 7, y por última confirmación se prohibió la concurrencia de los representantes y senadores al congreso constitucional de 1827 y se libró la convocatoria de otro constituyente que debería reunirse para el 10 del próximo enero en Valencia, conminando con la pena de traidores a la patria a los que directa o indirectamente lo contrariasen.

Dejo a la penetración de V. E. cuál será el grado de libertad y las felicidades que aguarda nuestro desgraciado país de semejantes antecedentes. ¡Ojalá sea yo el engañado! y que la patria logre salir de todos los embarazos que la oprimen por mano de sus nuevos libertadores. Entonces yo reconoceré mi error y me contentaré con haber obrado siempre con aquella pureza de intención que asegura la tranquilidad de la propia conciencia. Hice lo que pude ; no debo más.

Tengo el honor de repetirme, excelentísimo señor,

De V. E. obediente y atento servidor,

C. MENDOZA »

«Valencia, a 18 de diciembre de 1826

A S. E. el general Bolívar etc., etc., etc.

Mi querido general y amigo :

He recibido la carta verdaderamente consolatoria que U. me escribió con fecha 15 del mes próximo pasado el día después de su llegada a Bogotá; ella es y será la obra sublime de la ternura, de la amistad y del más heroico patriotismo. U. presenta en ella su alma a los venezolanos grande, desinteresada, desnuda de pasiones; y dándose toda a todos, para consuelo de cada uno; ella es escrita con el lenguaje del corazón, por el hijo privilegiado de la naturaleza, nacido para elevarse sobre los demás.

Nada me deja que desear, nunca había dudado de su amistad, y cuanto me dice en ella me saca del único recelo que alguna vez pude tener de que las pasiones y las innumerables calumnias de mis implacables enemigos hubiesen llegado a conseguir el triunfo de hacerle creer que yo era su enemigo personal y de sus glorias. ¿Pero qué satisfacción no es para mí encontrar que usted, superior a todas las intrigas y a los tiros ocultos de la malicia, permanezca tan amigo mío, como lo era antes, y conozca que todos mis pasos desde el principio de esta revolución se han dirigido a conservar el respeto, la deferencia, y el amor que le profeso? Mis enemigos han hecho cuanto ha estado de su parte para que yo le aborrezca, y si no hubiera estado tan persuadido de su penetración y especial tino en conocer a los hombres, me hubiera expatriado dando por supuesto que, perdidas desgraciadamente la amistad y confianza de usted, nada me quedaba que perder.

Sí, mi querido general y amigo, dice usted muy bien; yo he podido prevalerme del partido que me han proporcionado las circunstancias para que usted me hubiese hallado en Bogotá, vengado de mis enemigos; todo lo que usted no encuentre hecho en esa línea es debido a su nombre, a nuestra amistad y al sometimiento que hice desde el principio de aguardar su resolución; si un Bolívar no hubiera existido, mis enemigos no hubieran encontrado en la sombra de su nombre un asilo para sus maquinaciones; su iniquidad habría sido castigada con mano fuerte. Permítame usted explicarme en toda la efusión de la amistad y confianza, para expresar libremente por la primera vez el dolor de mis agravios tánto tiempo reprimido. Yo conocía mis recursos, usted me los quitaba todos; yo he sido un revolucionario sin opinión, pero debí respetar la de usted y no destruír por pasiones la obra de sus afanes, de su fama y de sus glorias. Estoy satisfecho con que mi resolución no haya sido desapro-

bada por usted, y lo estarían todos los venezolanos, si yo les pudiera presentar su carta.

Usted me alienta diciéndome que abra mi corazón a las más ilimitadas esperanzas, y siendo justo que también las tengan y estén satisfechos los comprometidos en la causa, voy a decir a usted sin disfraz lo que me parece que allanaría todos los tropiezos y dificultades, o más bien, cuáles serían las garantías que concedidas por usted como voluntariamente, engendrarían una entera confianza y completa alegría al momento de su entrada.

La plaza de Puerto Cabello debe volverse a poner bajo mis órdenes con todas las seguridades que quieran exigir los autores del motín, y demás comprometidos en él. El territorio de Puerto Cabello es inseparable del departamento de Venezuela, sea cual fuere su política y la forma de gobierno que adopte; la ocupación que han hecho de la plaza, separándola de mi mando, es con el designio de presentarme a los pueblos como enemigo de usted, no atreviéndose a declarar que obran en ejecución de los planes de Bogotá; su población ha resistido tal pronunciamiento, y como contrario a su voluntad, han emigrado en diferentes direcciones; y para que usted penetre todo el fondo de las intrigas, me detendré a explicarle los ardides de la mala fe con que han obrado.

Al principio de las ocurrencias de esta ciudad decían que había misterios ocultos en no declarar cuáles eran las mejoras específicas que se pretendían; unas veces afectaban tenerme por agresor de la voluntad de los pueblos; otras por instrumento de usted para exigir monarquías; los papeles públicos hablaban lo que les parecía sobre forma de gobierno; y la opinión general parecía ser por la federación. Puerto Cabello, o más bien, los mismos que ahora pretenden la reacción, fueron los primeros, que de un modo tumultuario, la proclamaron el 28 de agosto, remitiéndome el acta que extendieron para que yo exigiera la opinión de las otras municipalidades, a quienes al mismo tiempo les remitieron copias. Valencia y Caracas reprobaron la medida como prematura e irregular; con motivo de la llegada del general Pedro Briceño, se redoblaron las intrigas con más fuerza; mi silencio se interpretó como un comprobante de proyectos misteriosos; la municipalidad de Caracas instó entonces porque este punto se discutiese en una asamblea popular, de que resultó el acta del 5 de octubre en que acordaron que se dirigiese una representación a la convención y al gobierno, expresándose que la opinión de Venezuela era por la federación, en lo cual convinieron las demás municipalidades y mandaron reunir diputados de ellas en la cabeza de provincia, para formar y reunir la representación.

Entre tanto llegó Guzmán con las actas de todos los departamentos que U. sabe, en que nombrando a U. dictador los unos, y poniendo la suerte de Colombia en sus manos otros, con facultades extraordinarias, se consideró que no podría reunirse el Congreso, por falta de diputados, y la República estaba en completa disolución. La junta provincial de Caracas se reunió en los primeros días de noviembre; el Síndico pidió que se considerasen las últimas ocurrencias, que hacían variar el aspecto de la cuestión. Guzmán compareció en ellas para informar de los acontecimientos y de la opinión de U., de quien habló como U. lo debía esperar, y expuso que su deseo era únicamente proteger la opinión de los pueblos, no contrariarla; a pesar de esto la junta provincial de Caracas determinó el 3 de noviembre que existiendo el Gobierno de Bogotá, y no habiendo impedimento para que se reuniese el Congreso, debían dirigírsele las representaciones acordadas. Esto alarmó al pueblo como U. no se puede figurar, y excitado el Síndico a promover una asamblea popular, se fijó para ella el día 7.

Yo invité y aun rogué a todos los que se decían amigos de U., a fin de que concurriesen a dar su opinión; asistieron muy pocos, y casi ninguno de aquellos que yo deseaba que lo hubieran hecho por su influjo y reputación, excepto el doctor Mendoza, que parece que fue sólo a ganarse el aura popular, protestando que no habría en Venezuela coronas, dictaduras, nada vitalicio, nada hereditario, y ninguno inviolable, y para presentarme como el opresor de los pueblos, suponiendo que yo era instrumento de las miras de U., que trataba de llevarlas a efecto ahora que había venido Guzmán con la vuelta del recado de antaño, y que debíamos dar gracias de que no hubiera sucedido lo que algunos esperaban. Irritado yo con un tratamiento en público tan inmerecido, manifesté al pueblo de Caracas que jamás había querido ser su opresor, que no lo sería y que podía decir libremente su voluntad. En consecuencia, recayó la determinación del 7 de noviembre de constituír a Venezuela en estado sobre las bases de un Gobierno popular, representativo, federal. Cuando ya no pudieron aparentar más que había misterios, han inventado una causa nueva para alimentar la discordia; han supuesto que yo soy enemigo personal de U., y que todos los que le aprecian deben reunirse contra mí para oponerse a la federación, a que positivamente aseguran a U. contrario. De aquí ha nacido la separación de Puerto Cabello por la sublevación del batallón *Granaderos* y el influjo de algunas familias. Parece, pues, que está muy en el orden que si usted deja disipar idea tan injuriosa y restablece la confianza, diese sus disposiciones terminantes para que la plaza vuelva a mis órdenes.

También sería muy conveniente que U., bajo su firma, ratificase lo que Guzmán ha dicho a todo el mundo en su nombre, de que U. no viene a oprimir la voluntad de los pueblos, sino que quiere conservar en toda su brillantez su título de Libertador, compendio de sus glorias, de sus virtudes y desprendimiento. Esta sola palabra de U. será el arca de alianza y la verdadera tabla en que se salven estos pueblos del naufragio de la anarquía.

Ya U. debe suponerse que para llevar adelante las medidas de Venezuela, me habré visto en la necesidad de hacer algunos contratos para mantención de ropas, de dar algunos grados y ascensos, con tanta más urgencia, cuanto que tenía que reanimar el espíritu militar abatido por el descontento y las injusticias, y preparar ejército contra las medidas hostiles de Bogotá y las amenazas de una invasión española. La buena fe debe poner a cubierto mi honor y convenios en esta parte.

En fin, mi querido general y amigo, una carta no puede comprenderlo todo, cuando la materia nos dará conversaciones para meses. Yo me he visto aislado y luchando a todas horas con hombres encarnizados y exactamente parecidos a los que ha encontrado U. en Bogotá, con esos hombres resueltos a sacrificar los más caros intereses de la patria antes que sus principios. Ellos me han hecho, con el nombre de U., la guerra más insidiosa, sin atreverse por otra parte a declarar con firmeza y publicidad sus votos particulares y miras políticas. Sólo querían precipitarme a ejecutar golpes de violencia para salirse con su intento. En este conflicto, rodeado de enemigos y sospechado de mis propios amigos, debí recurrir a buscar un apoyo en la voluntad de los pueblos. Yo todo lo he sufrido y evitado, en la confianza de que U. era incapaz de hacerme la injusticia de dar crédito a sus imposturas, antes de imponerse a fondo de mi conducta en circunstancias tan difíciles. No crea U. nada de cuanto le hayan dicho y escrito para dividirnos; tengo un corazón todo de U. Saldré a tener la complacencia de recibir a U. y estrecharlo en mis brazos; pero me ha parecido bien enviar por delante a mis amigos y de U., el doctor Miguel Peña y coronel José Hilario Cistiaga, los cuales le anticiparán todas las noticias que desee saber del estado de las cosas, y le manifestarán toda mi gratitud y el alto aprecio que hago de sus memorias y presentes, que conservaré como monumentos preciosos de su amistad.

Adiós, mi querido general y amigo, hasta el momento dichoso en que nos abracemos. Quiera la suerte de Venezuela que este abrazo sea tan próspero y feliz para ella, como lo fue el que me dio U. en Cañafístolo.

Soy de U., con todas las veras de mi corazón, su invariable y fiel amigo,

José A. Páez »

Por último, estas tres cartas del Libertador demuestran sus sentimientos más íntimos respecto a los sucesos pasados y sus proyectos para la reorganización de Venezuela.

«Bogotá, 17 de noviembre de 1826

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Hace mucho tiempo que no recibo carta de U., al menos desde Buenaventura. Yo esperaba encontrarlo a U. en esta ciudad como se lo dije en mi última; pero según veo, parece que U. no la habrá recibido. Yo saldré de esta capital dentro de ocho días. Iré por Maracaibo a Barinas, y de allí a Caracas. Estov muy determinado a ocuparme exclusivamente de la felicidad y sosiego de Venezuela, que por tánto tiempo he descuidado; para lograr esto cuento con los hombres de juicio y de bien como U., y por lo mismo quiero que U. no salga de Caracas por ningún motivo, hasta verse conmigo por lo menos. Mucho se puede lograr todavía en bien de nuestra patria, y yo ciertamente no me detendré en rodeos, sino que haré lo que pueda producir la dicha y la tranquilidad de ese país, que tánto ha sufrido por mi ausencia. Ibarra, que conduce esta carta, le dará a U. todas las noticias y detalles que desee saber de todo este mundo que queda a mi espalda. A Páez le escribo, y mando a Diego que le vaya a dar cuenta de su comisión y que al mismo tiempo le lleve la seguridad de mi amistad y de mis deseos de libertarlo de los compromisos que sin duda lo molestarán hasta lo infinito. Si U. lo ve hágale las mismas propuestas de mi parte y asegúrele que yo tengo por él el mismo afecto que antes, sin que por nada haya cambiado. Salude a mi hermana Juanica y a Benigna; dígales que muy pronto las veré, y U., mi querido sobrino, créame siempre suyo de todo corazón

BOLIVAR »

«Maracaibo, a 16 de diciembre de 1826

Al señor general de brigada Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Al salir de Pamplona tuve la satisfacción de recibir las comunicaciones de U. que me ha traído Buroz de cuya boca he tomado todos los informes que podía desear con respecto al estado de Venezuela y al movimiento de Puerto Cabello. Deles U. a todos estos señores, particularmente a Boguier, las gracias, y asegúreles que ellos serán confirmados en los grados que se les hayan ofrecido. Apenas llego a esta ciudad cuando ya

estoy preparando un socorro de tropas de ochocientos hombres compuestos del batallón *Boyacá* y el escuadrón de *Dragones* que van a marchar ya; víveres y el poco dinero que se haya podido conseguir. Todos estos recursos saldrán dentro de tres días a más tardar.

El general Salom fue despachado desde Pamplona a Ocaña y Bucaramanga a reunir los batallones *Junín* y *Callao* para llevarlos a Trujillo, donde reuniré dos mil hombres dentro de muy pocos días. Yo estoy tomando mis medidas como si estuviera en una guerra abierta, porque estoy ya muy persuadido que sólo el temor y la fuerza pueden hacer plegar a la facción de Venezuela. Sin embargo, no por eso quiero que se combata, al menos no seamos nosotros los agresores. No ataque U., pero si es atacado, forzoso es defenderse. A todos los que hubiesen proclamado la obediencia a mi autoridad dígales U. que se mantengan fieles a ella, puesto que es la de la República, la del orden y la tranquilidad; que dentro de muy pocos días estaré yo en el corazón de Venezuela.

Mando a U. mis tres proclamas desde que pisé el suelo de Colombia. Procure U. hacerlas correr en todas direcciones, y a todo el mundo dígale que para allá voy; que los leales tendrán de mí toda mi estimación y los locos toda mi indulgencia. En cuanto al general Páez, es preciso convenir que este hombre es la víctima de algunos perversos que están empeñados en destruír la patria. Pero si él vuelve sobre sí, verá con espanto el abismo donde lo han précipitado. Trate U. con él sobre el modo de reconocer mi autoridad inmediatamente y de venir a mi cuartel general a encontrarme para que yo pueda contar con su buena fe y aun llevar conmigo un jefe de seguridad que desmienta las negras perfidias que se traman contra mi persona.

Mandé al general Silva desde Cabruto a Apure para que desengañase al general Páez de cualquier vago temor que hubiera concebido de mí, en sustancia, si no lleva la misma comisión que U. tiene con respecto a este general, con quien U. tratará conforme a lo que oficialmente se le ordena por la secretaría general, pero de ningún modo entregue U. a Puerto Cabello sino a mi persona misma. Dé U. una proclama a los jefes y oficiales, diciéndoles que yo he aprobado su conducta; que son dignos de ser soldados de la *Guardia;* que ellos son los soldados de mi corazón. Lo mismo hará U. con todos los que se hayan sometido a mi autoridad. En una palabra, U. procure sostener el partido de la lealtad, en la inteligencia que dentro de diez o doce días estaré yo con U., y este año no se terminará sin que yo haya dado a U. un abrazo. Las proclamas que envío dirán a U. cuáles son mis sentimientos, los que pienso cumplir inmediatamente que haya llegado a Venezuela. A la familia muchas cosas.

Soy de U. de todo corazón, BOLÍVAR»

«Coro, 24 de diciembre de 1826

Al señor general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Mando a U. la importante proclama que ha dado el general Páez. Este documento nos hará infinito bien porque alentará los buenos hasta el último grado y autoriza a todos a abandonar la mala causa. Pero observe U. la cláusula en qúe dice: «su patrio suelo le llamó para su consuelo como un ciudadano.» Esto quiere decir que no me han llamado como presidente ni como árbitro: en una palabra, que me consideran como un súbdito. Después añade « que no vengo a destruír la autoridad civil y militar sino a dar consejos.» No hay la menor duda de que insisten los amigos de Páez en sostener lo hecho.

Yo le escribo hoy mandándole mi decreto de Maracaibo para que lo haga cumplir, o me diga si le obedece o nó. Mi carta está concebida en términos muy fuertes, pero modificada con esperanzas muy lisonjeras, si se pone de acuerdo conmigo. Nada de esto habría tenido efecto si no se hubiese adelantado tánto la cábala contra mí; el delito debe aterrarlos y ponerlos en posición de preferir todo a mi autoridad. Así temo mucho una guerra civil, y no he tenido inconveniente en asegurarle a Páez que estoy resuelto a combatir contra todo por no soportar la degradación de la República y mi autoridad. Espero en Puerto Cabello su respuesta.

He mandado suspender el embarque de mulas, porque no las hay sino tan sólo para *embarcar*. Parece que se quiere saquear la República para abandonarla después. Cada día me convenzo más, por lo que veo y oigo en todo el país, que la hermosa organización de la República ha convertido al país en otra gran Sierra Morena. *No hay más que bandoleros en ella.* Esto es un horror!!! Y lo peor de todo es que como otro mártir voy a batirme para sostener la santidad de nuestras leyes.

Entiendo, y aun lo veo, que los pérfidos, o más bien los viles que han manejado los créditos contra el gobierno de esta provincia, han robado a la patria cruelmente. Lo mismo habrá sido en otras partes. Benditas leyes!! Yo las he mandado suspender con respecto a pruebas supletorias y no supletorias. Me han pedido estos señores que facilitase más las pruebas : ¿ qué tal?.... En este país está prohibido el comercio ilícito, y sus habitantes no son más que contrabandistas, y los empleados del tesoro bodoqueros.... Así va el mundo.

El coronel Borrás está adorado del pueblo, según me dicen todos, y todavía más, el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular a

los que no pagan derechos. Estos dicen que son muy patriotas,—se entiende los que hacen contrabando.—El resto del pueblo lo creo tan godo como antes. Ni aun por mi llegada se acercan a verme, como que sus pastores son jefes españoles. Yo creo que si los españoles se acercan a estas costas, levantarán cuatro o cinco mil indios en esta sola provincia. La nobleza de este país permanece renuente y abstraída de todo, pero cobrando millones, y Coro no ha valido jamás un millón. Yo sigo esta tarde para Puerto Cabello, por tierra, y a pasar muy malos caminos y más muerto que vivo de fatiga y de calor; pero si llego y termino la guerra civil, mejor no puedo salir de este mundo.

Espero que usted acelere sus marchas tanto cuanto sea posible, o diré mejor, espero que usted prepare cuanto sea necesario para sus marchas y que aumente la fuerza y la organización de su ejército. Insto a usted mucho porque no olvide nada, nada que pueda contribuír al éxito final de nuestra empresa.

Soy de usted de corazón,

BOLÍVAR

Adición—Memorias al general Salom. El padre Torrellas está en Valencia: no sé quién manda el occidente.»

PROCLAMA DE MARACAIBO

«*Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia etc., etc.*

Venezolanos! Ya se ha manchado la gloria de vuestros bravos con el crimen del fratricidio. ¿Era ésta la corona debida a vuestra obra de virtud y valor? No. Alzad, pues, vuestras armas parricidas: no matéis a la patria. Escuchad la voz de vuestro hermano y compañero, antes de consumar el último sacrificio de una sangre escapada a los tiranos, que el cielo reservaba para conservar la república de los héroes.

Venezolanos! Os empeño mi palabra. Os ofrezco solemnemente llamar al pueblo, para que delibere con calma sobre su bienestar y su propia soberanía.

Muy pronto, este año mismo, seréis consultados para que digáis cuándo, dónde y en qué términos queréis celebrar la gran convención nacional. Allí el pueblo ejercerá libremente su omnipotencia, allí decretará sus leyes fundamentales. Tan sólo él conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una facción. Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpación.

Venezolanos! Yo marcho hacia vosotros a ponerme entre vuestras espadas y vuestros pechos. Quiero morir antes que veros en la ignominia, que es todavía peor que la misma tiranía; y contra ésta ¿qué no hemos sacrificado? ¡Desgraciados de los que desoigan mis palabras y falten a su deber!

Cuartel general libertador en Maracaibo, a 16 de diciembre de 1826—16.°

SIMÓN BOLIVAR»

Los emisarios que el Libertador había enviado a los Llanos y a otras partes del departamento, engañados por los partidarios de la revolución, le dieron los más alarmantes informes sobre el estado del país, asegurando que era inminente una guerra de castas; movido por estos exagerados informes, juzgó prudente dar el decreto de 1.° de enero de 1827, que aunque favorecía demasiado a los rebeldes, aseguró por entonces la paz en Colombia.

En virtud del decreto citado el general Páez quedaba ejerciendo la autoridad civil y militar, con el empleo de jefe superior de Venezuela; el general Mariño de intendente y comandante general de Maturín; nadie podría ser perseguido ni juzgado por su conducta durante la revolución; toda hostilidad cometida después de expedido el decreto sería juzgada como delito de estado y castigada según las leyes; y por último, sería convocada la convención.

Los habitantes de Caracas habrían comprado a más caro precio aún su libertad de la terrible opresión en que gemían desde el principio de la revolución, sobre todo desde el establecimiento de la ley marcial a consecuencia de la contrarrevolución de Puerto Cabello. Ni las vidas, ni las personas estaban allí seguras; una soldadesca desenfrenada entraba a todas horas en las casas, so pretexto de buscar caballos, y ni los extranjeros se vieron exentos de estos vejámenes; la paz había huído de la capital y en las provincias era más triste aún la condición de los pueblos.

Enero 2.

Hoy tuvieron una entrevista Bolívar y Páez; éste lleno de desconfianza esperó al Libertador, rodeado de sus partidarios y de sus tropas, al pie de la serranía que separa a Valencia de Puerto Cabello.

Enero 10.

Hoy hizo Bolívar su entrada triunfal a Caracas. Páez lo acompañaba, pero a pesar de sus esfuerzos no consiguió que se le diera un viva a su

compañero. Alojóle en su casa durante los días que permaneció en la capital y su noble confianza hacía chocante contraste con los recelos de Páez.

En carta de Caracas de 27 de enero me dicen: «La presencia y el influjo de Bolívar han hecho volver a todos a la obediencia, y el código que se sancionó en Cúcuta en octubre de 1821 se ha restablecido entre tanto se reúne la gran convención que introducirá reformas parciales o un cambio total en el sistema político.

El Libertador me ha hablado con franqueza; él me ha dicho 'que el estado abyecto en que la opresión mantenía a los americanos, los había hecho incapaces de conocer las más triviales necesidades de un gobierno de provincia; que cerradas para ellos las puertas del saber, y encadenados por la superstición, los vicios y la tiranía, desconocían sus derechos; y educados en esa escuela eran extraños a la virtud y al poder y sólo habían aprendido a humillarse ante sus opresores. De aquí el poco beneficio que han sacado de la independencia; ellos confunden la insubordinación y la licencia con la libertad; y bajo la máscara de patriotismo se dan a la intriga y a la traición; en vez de la integridad ejercen el peculado, y en nombre de la justicia, la venganza. Yo me había engañado con la lisonjera ilusión que al sacudir el yugo español mi patria florecería a la sombra de leyes liberales, y que con la independencia política alcanzaríamos la libertad civil; pero la experiencia me ha demostrado que desgraciadamente adoptamos un sistema que era incompatible con los hábitos que forzosamente teníamos que contraer, y que somos incapaces de gozar de los beneficios de la paz, la justicia y la verdadera libertad. Las recientes conmociones aquí, y el grito por reformas en varios otros departamentos de la república, prueban que no he exagerado en nada al trazar el carácter de aquellos pueblos para quienes la constitución se formó. Tan lejos se hallan del punto en que debieran estar, que no saben apreciar los beneficios que han adquirido con sus propios esfuerzos. La culpa no está en la constitución sino en ellos mismos; el mal está en ellos y no es fácil extirparlo en tanto que con la educación no aprendan a distinguir la verdadera libertad y se apodere de su ánimo un generoso celo de conservarla. Pero antes de que llegue ese día feliz, habrá que darle al gobierno una forma muy distinta, que consulte su estado actual. Estamos en bancarrota, producida, siento decirlo, por la mala administración; y no podremos aplicarle un remedio ni recobrar nuestro crédito hasta que España cese de amenazarnos, reconociendo nuestra independencia o celebrando un armisticio que nos permita reducir nuestro ejército, que consta hoy de 30.000 hombres, y nuestra marina, que no tenemos cómo sostener.'»

Fue en este tiempo que el general Bolívar solicitó de Canning emplease la influencia del gobierno británico con España, a fin de inducirla a reconocer la independencia de Colombia, para que ésta pudiese introducir economías en todos los ramos de la administración.

Enero 27.

Por el paquete que llegó ese día a Caracas, recibió el Libertador noticias del estado de Europa, y el mensaje del rey de Inglaterra al parlamento, con motivo de los aprestos que se hacían en Portugal contra España. El Libertador vio en esa probable ruptura un consuelo para la república, e informó a Mr. Canning que en caso de hostilidades pondría a disposición de Inglaterra la mayor parte del ejército colombiano para libertar a Cuba y Puerto Rico. Que su objeto era arrojar a los enemigos de Colombia del hemisferio occidental, y que no tendría ninguna objeción de ver sus últimas posesiones en poder de Inglaterra. Que si ésta no aceptaba la propuesta, si la guerra sobrevenía en Europa, él se aprovecharía de los embarazos de España y equiparía una expedición con el fin de quitarle aquellas islas, mas no con ningún designio de agregarlas a la república de Colombia.

Enero 28.

Vuelve Mendoza del destierro y se encarga de la intendencia.

Febrero 6.

Renuncia el Libertador la presidencia. El oficio que dirigía al presidente del senado se recibió en Bogotá en el mes de marzo, pero el congreso aún no se había reunido.

El Libertador había llegado a Bogotá el 14 de noviembre del año anterior y permacido allí hasta el 25. Durante esa corta estancia expidió varios decretos de mucha importancia, sobre todo, los que se referían a la hacienda pública. El 23 de noviembre asumió el poder ejecutivo, y conforme al artículo 128 de la constitución, se declaró en ejercicio de facultades extraordinarias. El congreso debía reunirse el 2 de enero de 1827; pero temeroso Santander de que para ese día no hubiese el *quorum* exigido por la ley, en cuyo caso entraría a ejercer la vicepresidencia el presidente del senado, instó al Libertador que le autorizase, en uso de sus facultades extraordinarias, a continuar en la vicepresidencia. Con este fin escribió el mismo Santander el oficio en que se le daba dicha autorización; y para alejar toda sospecha lo fechó en el Rosario de Cúcuta a 12 de diciembre, calculando que para entonces estaría el Libertador en aquella villa. Pero

aconteció que por uno de tantos accidentes que suceden en los viajes, no fue el Libertador al Rosario en su viaje a Venezuela, y por tanto el documento no tenía valor ninguno. Ignorando lo sucedido, Santander le escribía el 23 de diciembre: «Va mi respuesta al oficio del 12, de Cúcuta, que dispone la continuación mía hasta otra disposición.»

En todo el camino hasta San José de Cúcuta fue el Libertador recibiendo quejas acerca de la administración del general Santander, que él se resistía a creer, porque le parecía inverosímil que un hombre en quien él tenía absoluta confianza le hubiese ocultado nada. Con su genial franqueza le escribió contándole lo que oía decir, y haciéndole algunos cargos respecto a la inversión de los fondos del empréstito. Santander trató de vindicarse en su carta de 23 de diciembre, en la que decía:

« Muy rara vez no tengo que dar a usted infinitas gracias por el interés y amistad con que me favorece; recíbalas usted hoy por su carta del 9 en Pamplona, relativa a la revolución que se decía había ocurrido aquí y a los negocios del empréstito de 1824, verdaderamente malhadado. No me es extraño que Revenga contribuya a dar a usted mala y desfavorable idea de este asunto.

Mi general: soy tan honrado y justificado en materia de intereses como el mismo Aristides, y ni antes ni ahora he temido un juicio nacional, porque no sé más del empréstito ni he intervenido en otra cosa, que en dar instrucciones, publicarlas y recibir la aprobación con absoluta unanimidad del congreso, inclusos los votos de mis enemigos. La cámara de representantes es la que ha conocido de los procedimientos de Arrubla y Montoya, y la resolución que ha dictado me parece que es un buen salvoconducto para ellos. Sin ella, no habría tenido la temeridad de recomendarlos al buen tratamiento de usted, pues jamás he abogado por un delincuente. Antes de ser yo vicepresidente de Colombia tenía amistad con Juan Manuel Arrubla y con Montoya, y no alcanzo a comprender la razón por la cual debiera haber renunciado a ella cuando no era capaz de comprometer mis deberes; también eran ricos estos señores antes de que hubiera empréstito, y tenían lo suficiente para haber obsequiado a usted, como creo que lo hizo Arrubla en 1815 y 1820.

Demasiado creo que preguntaron los pueblos por los treinta millones del empréstito, y hasta yo hago igual pregunta, porque ignoro que haya habido negociación por semejante cantidad. Además, en nuestra república es mayor la ignorancia que la ilustración, mayor la malignidad que la buena fe: la primera les priva de informarse de la verdad, leer los papeles y cuentas del empréstito difundidas por toda la república; la segunda la emplean para derribar las buenas reputaciones, perseguir a los

magistrados y arruinar a los ricos. Yo he dicho a usted que estoy resuelto a pedir un juicio nacional, bien al congreso, bien a la convención o al que tenga poder; y uno de los puntos a que contraeré mi petición es al negocio del empréstito. Me presento a él con la mayor tranquilidad y confianza, porque no he conocido de los pormenores de la transacción, ni he tenido ni tengo sociedad de ninguna clase con Arrubla, Montoya y Hurtado, ni he participado de la ganancia de los primeros, sino de un uniforme y una montura, y nada, nada más. Desde Bogotá yo no podía saber lo que pasaba en Londres. ¿Por qué es que hasta ahora mis enemigos no han dicho claramente cuál es mi intervención o connivencia en este negocio? ¿Por qué el padre Pérez no me acusó cuando lo excité a ello? Desengañémonos, mi general, una cosa es maldecir o calumniar, otra es acusar con pruebas suficientes, y desde Timoleón hasta Washington se han sufrido calumnias en materia de intereses.

Es cierto que Arrubla y Montoya pagaron una cantidad con papeles del crédito público; pero el que le contó a usted esta especie le ocultó dos cosas importantes: primera, que la ley así lo dispone, y no hice otra cosa que cumplir con ella; segunda, que igual concesión ha tenido lugar, como era justo, con todos los demás deudores en cantidades proporcionales. Es mayor la de Arrubla y Montoya, porque la deuda de ellos era mayor, y así es que entregaron en dinero noventa y cinco mil pesos, además de las libranzas cubiertas en Guayaquil, Panamá y Cartagena. ¿Hay en el caso algo de parcialidad, interés o amistad? Vaya usted preguntando desde Boyacá, Maracaibo, Venezuela, Barinas, hasta Cumaná, cuántos millones de pesos han recibido e invertido de ese malhadado empréstito. Tienen bien poca memoria nuestros conciudadanos.

Por fortuna, en ocho años de gobierno no ha quedado más que la cantaleta del empréstito, y eso queda de un modo tan indecente, que sólo allá a escondidas o en enigmas es que suelen hablar; pero a mí me parece que basta que la opinión esté perdida, para que usted se decida a no mandarme continuar en el gobierno. No tenga usted cuidado que por esto me enoje yo, ni me sienta; la opinión pública puede satisfacerse. Siendo yo simple ciudadano, mejor puedo poner en claro este negocio, para que me dejen en paz y tranquilo. Le ruego a usted que piense este punto y obre libremente. Lo que haré será ver poco a los señores Arrubla y Montoya; porque de restó mis ocupaciones no me permiten estar con ellos, y de ese modo complaceré a los que desean que me vuelva enemigo de ellos.»

Continuó sin embargo la correspondencia amistosa entre el Libertador y el general Santander, porque aquél no quería convencerse de que

el vicepresidente estaba aliado con sus enemigos del Centro, pero al fin, convencido de ello, estalló su cólera, y el 19 de marzo le escribió que no quería volver a recibir ninguna carta suya. Santander, el 29 de abril de 1827, le contestó al Libertador:

« Mi muy respetado general:

No puedo menos que agradecer a usted mucho su carta del 19 de marzo, en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llamará su amigo. Vale más un desengaño, por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por esto que estimo su declaración.

No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazón de usted; ya lo han logrado, ya podrán cantar su triunfo. Mi conciencia, sin embargo, está perfectamente tranquila; nada me remuerde de que haya faltado en un ápice a la bondadosa amistad de usted; por el contrario, estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel a mis deberes y fiel a la amistad de usted, y siempre celoso defensor de su reputación.

No escribiré más a usted, y en este silencio a que me condena la suerte, resignado a todo, espero que en la calma de las pasiones, que son las que han contribuído a desfigurar las cosas, usted ha de desengañarse completamente de que ni he sido pérfido, ni inconsecuente. Gané la amistad de usted sin bajezas, y sólo por una conducta franca, íntegra y desinteresada; la he perdido por chismes y calumnias fulminadas entre el ruido de los partidos y las rivalidades; quizá la recobraré por un desengaño a que la justicia de usted no podrá resistirse. Entre tanto, sufriré este último golpe con la serenidad que inspira la inocencia.

Debo sentir el más vivo pesar al verme defraudado del título de amigo que he sabido cultivar en una larga serie de pruebas y de hechos irrefragables, que ninguno otro ha tenido ocasión de darle. Nueve años de estar contribuyendo de cuantos modos me ha sido dable al incremento de su gloria y al brillante éxito de sus empresas patrióticas, como que merecían otro desenlace. Cuando eran muy señalados sus amigos, y cuando los sucesos no habían borrado en sus enemigos la ojeriza con que le miraban, yo era fiel amigo de usted y el más sumiso y obediente de los que estaban bajo sus órdenes. Yo, obedeciendo a usted cerca de su persona o lejos de su presencia, con tropas a mis órdenes lo mismo que sin ellas, en el primer asiento de Colombia como en el último, constantemente sometí mi voluntad a la de usted y me porté con lealtad y honradez. Yo....pero

¿para qué me empeño en recordar unos hechos harto notorios, si la sentencia está pronunciada y he de sufrirla?

Al terminar nuestra correspondencia, tengo que pedir a usted el favor de que sea indulgente por la libertad que yo he empleado en todas mis cartas; tomé el lenguaje en que creía que debía hablarse a un amigo que tan bondadoso se mostraba conmigo, hasta el caso de haberme excitado desde el Perú a que no prolongase la interrupción de mis cartas, que ya había empezado a omitir. No dudo que usted me permitirá esta gracia, con la misma bondad con que se la ha impartido a sus enemigos y los de su patria. Yo la merezco más que ellos, porque siquiera he sido antiguo y constante patriota, su compañero y un instrumento eficaz de sus gloriosas empresas. Nada más pido a usted, porque es en lo único que temo haberme hecho culpable.

Mis votos serán siempre por su salud y prosperidad; mi corazón siempre amará a usted con gratitud; mi mano jamás escribirá una línea que pueda perjudicarle, y aunque usted no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, yo lo seré perpetuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideración.

B. L. M. de V. E., su muy atento, humilde servidor,

Francisco de P. Santander »

ITINERARIO DEL VIAJE DEL LIBERTADOR DE GUAYAQUIL A CÚCUTA

El día 12 de septiembre llegó S. E. el Libertador a Guayaquil, dos cientas veinte leguas al norte de Lima, cuyo pueblo lo recibió con un entusiasmo indecible. S. E. desde ese día se empleó en dar incremento a la administración de este departamento, alivió las miserias del soldado, envió caudales a Quito, en donde la tropa sufre las mayores escaseces, dio ascensos, premió el mérito y virtudes de los defensores de la patria que componían la guarnición, remedió a varias viudas de oficiales y soldados que necesitando pasar a su patria no tenían medios para poderlo verificar; y en fin, ha hecho todo el bien posible que necesitaban todos estos pueblos, y su presencia ha sido suficiente a darles tranquilidad e inspirarles confianza.

El 18 a las cuatro de la tarde partió con una inmensa comitiva, y a las diez de la noche llegó a Samborondon, 8 leguas.

A las ocho de la mañana del 19 continuó a la Bodega de Babahoyos, 8 leguas, a donde llegó a las doce del día. Permaneció allí hasta el día siguiente a las siete de la mañana, que pasó a la hacienda del señor Icaza nombrada Cacharí, una y media leguas.

El 21 a las ocho de la mañana pasó a la hacienda nombrada El Garzal, una legua.

El 22 al amanecer emprendió su marcha para Quito, y pernoctó en el Jorge, 9 leguas, en cuyo tránsito hubo un trecho como de legua y media de pésimo camino.

El 23 siguió la marcha y llegó a San Miguel de Chimbo, 6 leguas: de este punto siguieron las cargas de equipajes y algunos señores de la comitiva por el camino de Guaranda, y S. E. con el estado mayor por el Puyal a Riobamba, 12 leguas; todos partieron en la madrugada del 24, habiendo llegado a Sicalpa a las once de la mañana, en cuyo pueblo descansó hasta las tres de la tarde, que siguió a dicho Riobamba.

El 25 continuó su marcha y pernoctó en Ambato, 12 leguas.

El 26 pernoctó en La Tacunga, 7 leguas.

El 27 en Machachí, 11 leguas.

El 28 en Quito, 7 leguas, a cuya ciudad entró a las once del día. En todo este tránsito ha sido S. E. tratado con la última consideración y respeto, disputándose entre los habitantes cuál se llevaba la gloria de ser preferido en su servicio. El entusiasmo y la alegría estaban grabados en sus semblantes, y sus labios no cesaban de aclamarle por su dictador y su Libertador. Permaneció en esta ciudad hasta el 5 de octubre, que emprendió su marcha y pernoctó en la hacienda del señor Borja, llamada Chaquipamba, 6 leguas.

El 6 siguió a Otavalo, habiendo almorzado en la hacienda de Cachiguango, de la propiedad del señor Castro; comido en la de San José de Tabacundo, del señor Jaramillo, y cenado en el dicho Otavalo, 9 leguas. Las demostraciones de este pueblo no pueden ser excedidas por ningún otro: generalmente proclamaban al Libertador por dictador de las tres repúblicas y porque se adoptase la constitución boliviana; el gentío era inmenso, y la parte visible del pueblo lo obsequió en cuanto les fue posible.

El 7 siguió a la ciudad de Ibarra, cuatro y media leguas. Aquí, aunque no excedieron a los otavaleños tuvieron más lugar de obsequiar a S. E por haberse detenido allí un día, en el cual le dieron una corrida de toros, baile y algunos fuegos artificiales.

El 9 siguió S. E. al Puntal, 8 leguas. En el tránsito los religiosos dominicos de Quito le prepararon un magnífico almuerzo en la hacienda de San Vicente. El religioso cura de Puntal manifestó el deseo que tenía de complacer al Libertador, pues que lo obsequió en todo aquello que alcanzaron sus facultades.

El 10 siguió a Tulcán, 9 leguas, en donde lo recibieron en los mismos términos.

El 11 pasó a Cumbal, 2 leguas.

El 12 a Túquerres, 6 leguas.

Y el 13 a Pasto, 12 leguas, tratándolo en este tránsito con la última fineza. La entrada a Pasto fue de un modo no creíble para un pueblo destruído por la guerra. Los balcones, calles y plazas estaban llenos de gente, que a no ser por la calle que formaba el batallón *Yaguachi* y las milicias desde la iglesia de Santiago hasta la casa de su alojamiento, no hubiera podido pasarse sino con mucha dificultad. Aquí permaneció el 14, y fue obsequiado en lo posible.

El 15 siguió la marcha S. E. y pernoctó en Ortega, 7 leguas. En este punto, como es una hacienda abandonada, y como el gobierno de Pasto no previó esto, no tuvo ni siquiera carne.

El 16 siguió, pasó el Juanambú por el vado del Boquerón y se quedó S. E. en la casa que llaman la Cañada, 2 leguas.

El 17 pasó la montaña de Berruecos y pernoctó en las casas nombradas de la Venta-quemada, 7 leguas.

El 18 llegó al pueblo de Mercaderes, 8 leguas.

El 19 vino a la hacienda nombrada el Pavo, 7 leguas.

El 20 al Bordo, 4 leguas, habiendo almorzado en el pueblo de Patía.

El 21 siguió a La Horqueta, 10 leguas.

El 22 a la hacienda de Los Robles, 5 leguas. A esta hacienda vinieron comisionados por todas las corporaciones a felicitar a S. E.

Y el 23 a las diez y media de la mañana entró a Popayán, 2 leguas, acompañado de todos los señores de aquella ciudad. Los voluntarios de caballería formaron calle a la entrada de la población; el tránsito por donde debía pasar el Libertador, lleno de arcos y colgaduras. Los balcones, ventanas y plazas contenían un inmenso pueblo, que vitoreaba al padre de la patria como su único consuelo. Antes de llegar a la plaza de Santo Domingo había dos jóvenes ricamente vestidos, que al pasar, le expresaron por una arenga cuánto lo deseaba Colombia para su remedio, y cuánto esperaba de su sabiduría y acierto. En la puerta del templo del dicho Santo Domingo, se hallaba el señor obispo con el cabildo eclesiástico y el palio, para conducirlo al altar mayor, donde le dieron gracias al Altísimo por la vuelta a Colombia del padre de la patria; permaneció hasta el 30 que siguió su marcha. En este transcurso de tiempo le dieron varios convites y bailes, celebrando el 28, día de San Simón, con una fiesta de iglesia, iluminaciones y fuegos artificiales desde la víspera, dando S. E. un banquete en la casa de su alojamiento. En Popayán se incorporó el general Ibarra, el que después siguió con S. E. El dicho 30, día de la salida, almorzó S. E. en la hacienda de Calibío y pernoctó en Totoró, 7 leguas, pueblo de aquel departamento.

El 31 almorzó en Totoró y fue a dormir al Tambo de Gabriel López, 5 leguas.

El 1.° de noviembre salió del Tambo de Gabriel López, pasó el páramo de Guanacas, sin estar muy fuerte; pero el camino estaba malísimo; almorzó en el Tambo de los Corrales y siguió a hacer noche en el pueblo de Inzá, 10 leguas.

El 2 siguió, almorzó en el pueblo de Pedregal y pernoctó en la ciudad de La Plata, 11 leguas, habiéndose incorporado en este tránsito el señor coronel O'Leary y el señor coronel Vanegas, gobernador de aquella provincia.

El 3 salió de La Plata después de almorzar, y fue a pernoctar a la hacienda de Juncal, 7 leguas.

El 4 salió después de almorzar, y se quedó en la hacienda del Ancon, 7 leguas.

El 5 salió después de almorzar, y llegó a Neiva, 10 leguas. En esta ciudad se presentó la municipalidad y el gobernador a suplicar al Libertador se hiciese cargo de la dictadura, quien se denegó a admitirla.

El 6 por la tarde salió de Neiva y durmió en el pueblo de Villa Vieja, 4 leguas, en donde entró bajo un fuerte aguacero.

El 7 salió ya tarde y pernoctó en el Tambo de Patá, 5 leguas.

El 8, también por la tarde, después de comer salió y llegó al pueblo de Natagaima, 6 leguas.

El 9 salió en los mismos términos, y fue a dormir en la villa de Purificación, 6 leguas.

El 10 salió también después de comer, y pernoctó en el pueblo del Espinal, 8 leguas.

El 11 salió al amanecer y se quedó S. E. con toda su comitiva de este lado del Magdalena, en el Tambo de los Monos, donde almorzó y comió, siguiendo después a las 4 de la tarde a dormir en Tocaima, 12 leguas. En este día se hicieron los pasos del Magdalena y Tocaima. En este pueblo estaban esperando a S. E. los generales Santander y Soublette, el coronel Avendaño y el señor Revenga, secretario de relaciones exteriores.

El 12 salió al amanecer y siguió hasta La Mesa, 8 leguas, habiendo almorzado en las Juntas y refrescado en Anapoima.

El 13 salió de La Mesa a las seis de la mañana, almorzó en Tena y durmió en Funza, 9 leguas. De este punto siguieron ese día los señores que lo esperaron en Tocaima, para hacerle al día siguiente el recibimiento en Bogotá.

El 14 a las ocho de la mañana salió S. E. de Funza y entró en Bogotá a las once de la misma mañana, tres y media leguas, en medio de las

demostraciones más sinceras de amor y respeto hacia su persona; desde Funza acompañó a S. E. un numeroso pueblo, y sucesivamente en el tránsito se le iba incorporando; el señor intendente coronel J. M. Ortega con la municipalidad salió a recibirlo a un cuarto de legua, quien arengó a S. E. sin contraerse absolutamente a las glorias del ejército y de su Libertador, sino sólo referente a los acontecimientos del día; S. E. le contestó con bastante desagrado y siguió la marcha. En las calles por donde debía entrar, estaban llenos los balcones, azoteas y ventanas de un inmenso pueblo, el que arrojaba sobre S. E. flores y aguas de olor, victoreándolo sin cesar; en estas calles se encontraban a distancias cuatro o seis arcos ricamente adornados con algunas alegorías en su honor; el gobierno se hallaba en palacio para hacer la recepción con toda la etiqueta de estilo, cuyo edificio estaba lleno de multitud de señores que esperaban al Libertador; al entrar este héroe por las puertas de la sala principal, victoreó al vicepresidente, y en seguida se arengaron mutuamente uno al otro; después entraron señores y señoras que se hallaban en los corredores esperando la conclusión de los actos dichos para entrar a ver a S. E. A las cuatro de la tarde se sirvió un lucido banquete, en donde sólo brindaron SS. EE. el Libertador y el vicepresidente; concluído el cual pasó S. E. a su quinta, que estaba de antemano preparada para recibirlo; los dos días siguientes también se le dieron en la misma quinta dos banquetes por cuenta del gobierno, y sucesivamente fue recibiendo obsequios durante los diez días que permaneció allí. A los tres días de su llegada se presentaron los agentes extranjeros a S. E., quien pasó a la ciudad para recibirlos, tanto a ellos como a las demás corporaciones, que todas fueron a felicitarlo en palacio aquel día.

El 23 resolvió emprender su marcha para Venezuela y la verificó el 25 a las 7 de la mañana, rindiendo la jornada en Hato Grande, que dista 6 leguas de la capital; en esta hacienda lo recibió el vicepresidente y lo obsequió como era de esperarse, pues al efecto fueron varios señores acompañando a S. E.

El 26 continuó su marcha, rindió ésta en Boitá, 4 leguas, hacienda del señor Montoya, quien lo recibió magníficamente, no bajando la mesa en este día, ni en el anterior de sesenta cubiertos.

El 27 siguió en compañía de toda la comitiva a almorzar en el pueblo inmediato, de donde se despidieron, y siguió S. E. con su estado mayor a pernoctar en Chocontá, tres y media leguas.

El 28 siguió, almorzó en Hato Viejo, y durmió en Ventaquemada, leguas.

El 29 salió de este lugar a pernoctar en Tunja, 4 leguas. En esta

ciudad se hicieron las demostraciones más vivas por su Libertador, como su provincia predilecta por ser ella el teatro de sus glorias; allí se mantuvo el 30, y en ambos días lo obsequiaron con banquetes, bailes, etc.,

El 1.° de diciembre siguió su marcha, almorzó en Tota y pernoctó en Paipa, 6 leguas.

El 2 salió, almorzó en Duitama, y pernoctó en Santa Rosa, tres y media leguas.

El 3 siguió, almorzó en Cerinza, y pernoctó en Sátiva, 10 leguas.

El 4 salió de Sátiva, almorzó en Susacón, y pernoctó en Soatá, 7 leguas.

El 5 salió de esta villa, almorzó en Tipacoque y pernoctó en Capitanejo, 6 leguas.

El 6 salió de Capitanejo, almorzó en Llano Enciso, y pernoctó en el Cerrito, 9 leguas.

El 7 salió de este lugar después de almorzar y pasó la noche en Chitagá, 7 leguas.

El 8 salió de Chitagá, almorzó en Cácota y pernoctó en Pamplona, 4 leguas. Esta ciudad no quiso ser menos que las demás en manifestar su entusiasmo por su Libertador, e hizo demostraciones propias de un pueblo que deseaba congratular al padre de la patria; al camino salió la municipalidad y el clero a arengar a S. E.; después, al entrar a la ciudad, se dejó ver un lucido arco bajo el cual estaban los alumnos del colegio que arengaron a su Libertador y padre, que por segunda vez venía a mejorar su suerte; en seguida se dejó ver otro arco custodiado por militares, el cual estaba cubierto de símbolos guerreros, y por último en el centro de la plaza se hallaba otro a cuya circunferencia estaban graciosamente situadas diez o doce niñas muy preciosas y magníficamente adornadas, que por medio de arengas ofrecían al padre de la patria coronas de laurel guarnecidas de flores; S. E. contestó a todas ellas con aquella elocuencia y gracia con que acostumbraba hacerlo en semejantes casos, y siguió en compañía de estas jóvenes hasta la casa que se le tenía dispuesta para su alojamiento en la que estaba preparado un regular refresco, y después se sirvió un banquete. En esta ciudad permaneció el día 9, y el 10 siguió su marcha para Cúcuta, donde se detuvo hasta después del 12 por estar crecido el río que separa esta villa de la del Rosario. »

Yo había permanecido en Bogotá después de la partida del Libertador para Venezuela y fui testigo de todas las intrigas de sus enemigos para desconceptuarlo en la opinión pública. Sólo en uno de los cargos que se le hacían convenía yo con sus opositores, y era en haber perdonado a los facciosos de Venezuela. Por lo demás, en la prensa y privadamente hice cuanto estuvo a mi alcance para defender su nombre.

Por aquel tiempo se formaron sociedades secretas que se denominaban *Círculos*, cuyo objeto principal era minar la reputación del Libertador y sembrar la desconfianza entre las diferentes secciones que componían a Colombia, desconfianza que tan amargos frutos debía dar después. El *Círculo* principal residía en Bogotá y constaba de doce individuos, cada uno de los cuales era jefe de un círculo subalterno, que se componía también de doce miembros, y así sucesivamente se formaban otros en las provincias, que estaban en correspondencia con el central de Bogotá. Por medio de esta organización, de que eran principales directores Santander, Soto y Azuero. se mantenía agitado el país y se concitaban odios contra el Libertador, haciéndole aparecer como enemigo del pueblo y promotor de planes liberticidas.

A principios de marzo se supo en Bogotá la sublevación de la tercera división del ejército colombiano en Lima. (1) Este acontecimiento era de preverse, y desde el 23 de febrero lo había yo anunciado al coronel J. Santana, que estaba con el Libertador en Caracas, con el objeto de que se lo comunicara al general. Hoy 10 de marzo le digo: "Por fin se sublevó la tercera división. Lara no era el hombre calculado para conciliar los intereses del pueblo de Lima con los de los auxiliares; su carácter áspero y severo es suficiente por sí solo a producir una insurrección en el ejército mejor disciplinado. Creo que el general Santa Cruz ganará ahora mucha popularidad, y tal vez logre reunir el Alto y Bajo Perú, a pesar de que sus intereses están encontrados. Sucre podría impedirlo, si se pone de parte de los republicanos. Es muy probable que el sur de Colombia se resienta de las ocurrencias de Lima; porque el Perú ha tenido siempre muchos partidarios en Guayaquil. Es de toda necesidad enviar un jefe que se haga cargo de aquella división, pero ha de ser una persona que tenga las dotes de militar y político; si no, los intereses de Colombia sufrirán menoscabo en el Perú y se perderá para siempre esa buena tropa. Si en el nombramiento del jefe se mezcla el espíritu de partido o de localidad, dé usted por segura la pérdida de la división. El general Soublette es quien más que ninguno otro posee el *suaviter in modo, fortiter in re;* después de él Carreño sería el más competente; pero a éste no lo nombrarán, por la parte que tomó en la última revolución."

Las noticias del Perú llenaron de alegría a Santander y a su partido, que a trueque de mantener al Libertador lejos del centro de sus intrigas

(1) Véase la relación de la insurrección de la tercera división escrita por el general Tomás de Heres, página 175 a 186, tomo V de la correspondencia de estas *Memorias*.

y torcidos manejos, no reparaban en la naturaleza del conflicto en que la insubordinación de una parte del ejército, y en país extraño, pondría a Colombia.

No cabe la menor duda de que el coronel J. Bustamante, jefe de la sublevación, obraba por sugestiones de Bogotá; la siguiente carta que le escribió el general Santander a los cinco días de la llegada a Bogotá de los dos oficiales que trajeron la noticia de aquel suceso, aunque escrita con cierta cautela, no disimula la aprobación del Vicepresidente.

" Bogotá, marzo 14 de 1827

Al comandante general interino de la división de Colombia en el Perú, J. Bustamante.

Mi apreciado amigo Bustamante:

El 9 del corriente me entregaron Bravo y Lersundi sus importantes comunicaciones del 28 de enero, los documentos que las acompañaban y su carta particular. Ellos dirán a usted los sentimientos de júbilo que han manifestado los pueblos al ver la fidelidad y lealtad que han expresado los militares de esa división en unos días en que no han sido pocos los que, olvidando sus deberes, y lo que Colombia había ganado bajo su constitución, nos han dado tantos pesares. El gobierno expresa a usted sus ideas en la comunicación oficial que conducen los mismos oficiales, y usted la hará trascendental al ejército.

Muy graves juzgo que fueron los motivos que los obligaron a dar el paso del 26 de enero, y se deja conocer la desestimación en que los tenía el pueblo de Lima, cuando después del suceso se ha portado de otro modo. Ha sido lástima que usted no hubiese remitídome los datos en que fundaron sus sospechas contra los jefes que han separado; estos datos habrían puesto el procedimiento de ustedes bajo una claridad tan grande que nada habría quedado que desear. Pero considero que las circunstancias fueron urgentes, y que no tuvo usted lugar para hacerlo todo.

No es fácil ni prudente que el gobierno juzgue de un suceso tan importante por las primeras comunicaciones que ha recibido; usted comprende que el gobierno debe hablar con cordura y razón, porque debiendo presentar sus procedimientos delante de todo el mundo americano y europeo, debe cuidar de no ser inconsecuente, de no sancionar actos contra la disciplina militar ni de minar las cosas sobre que descansa todo régimen social. Ustedes, uniendo su suerte, como la han unido, a la nación colombiana y al gobierno nacional bajo la actual constitución, correrán la suerte que todos corramos.

El congreso se va a reunir dentro de ocho días; a él le informaré del acaecimiento del 26 de enero; juntos dispondremos lo conveniente sobre la futura suerte de ese ejército, y juntos dictaremos la garantía solemne que a usted y a todos los ponga a cubierto para siempre. El régimen constitucional sigue, y el gobierno, firme como el primer día en sostenerlo contra innovaciones prematuras e ilegales, no cederá una línea, mientras que la nación por medios legítimos y competentes no la reforme o varíe. Entonces todos debemos ceder a la voluntad nacional, y portarnos con honor y carácter en lo que prometiésemos. Entretanto, el apoyo y fuerza que ustedes han dado a la nación y al gobierno con su acto de 26 de enero, es muy eficaz y poderoso. Pero es preciso que la disciplina militar no se relaje, que cuide usted de ella y de la asistencia de las tropas, de su equipo, de la subordinación de todas las clases, del buen trato al pueblo, de no ingerirse en nada, nada de cuanto se haga en el país, y de prestar sumisión a este gobierno.

Yo escribo hoy al gobierno acerca del ejército, para ver si ya es preciso traerlo a su patria, y darle aquel descanso que parece justo y que sea compatible con nuestra situación. He pensado mucho en el jefe que haya de ir a escudar esas tropas, porque además de las cualidades militares que debe tener, es preciso que sea de sentimientos políticos uniformes con el gobierno constitucional. No irá sino un jefe que merezca mi confianza, y cuando el gobierno lo ocupa en el mando de sus tropas, ustedes deben creer que es porque merece toda su confianza. Hizo usted bien en llamar al coronel Elizalde, porque es una prueba de su desinterés y de que ustedes no han querido consultar en su movimiento sino el bien público.

Siento que urja el tiempo y que no conozca bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos, para haberles enviado hoy algunas recompensas; pero el jefe que vaya, llevará instrucciones sobre todo esto y usted le dará informes exactos para que pueda proceder bien y justamente. Espero la razón que usted me ofrece sobre el estado de los cuerpos, ascensos de algunos sargentos y conducta de la tropa que está en Arequipa y en Bolivia. Oficialmente sé la ida de Matute, con algunos *Granaderos*, para Buenos Aires. El querer usted cortar un suceso semejante, es un buen documento justificativo del acto del 26 de enero.

No me acuerdo ni conozco a usted, pero conozco a su padre, y fui condiscípulo y amigo de colegio de un joven hermano suyo. Honra a usted mucho su lealtad al gobierno y su patriotismo, y cuando se complete el triunfo de la causa de la constitución colombiana, ningún hombre liberal y amigo de la libertad olvidará el nombre de usted y de cuantos han con-

tribuído a dar una prueba tan solemne de su amor a las instituciones patrias y de obediencia al gobierno nacional. Esto, independientemente de la trascendencia que tenga el suceso del 26 de enero en la suerte próspera del Perú y en la seguridad de otros estados. Escríbame siempre, aunque llegue el general que ha de ir, pues usted conservará un puesto correspondiente en el ejército. Yo me alegro de que la primera vez que le escribo sea para reconocerle como oficial liberal y obediente al gobierno.

Con sentimientos de amistad particular soy su apreciador, compatriota, amigo y servidor.

F. de P. Santander.»

Resentido Santander, y herido en su orgullo con el perdón acordado por el Libertador a los facciosos de Venezuela, cegado por la pasión, cometió el mismo error que aquél y aprobó un acto de insubordinación, sintiendo no «conocer bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos para haberles enviado algunas recompensas.»

Abril 7.

Escribí al coronel Ferguson suplicándole diera las gracias al Libertador por haberme enviado por su conducto la renuncia que él hace de la presidencia. Quejéme en mi carta de que el Libertador hubiese escrito al general Lara que «el coronel O'Leary ha trastornado mis planes, haciéndose el instrumento de los odios y venganzas del General Santander, y queriendo encender la guerra civil en la tierra donde reposan las cenizas de mis padres.» Cruel reproche que por cierto yo no merezco. La historia debió haberme enseñado, y la experiencia también, que los hombres que la fortuna o el genio elevan sobre sus semejantes, suelen ser injustos, pero ni la historia ni la experiencia me hubieran jamás hecho creer en tánta ingratitud. He leído la renuncia patriótica y admirable, como todo lo que escribe Bolívar. (1) Es sensible que no la hu-

---

(1) "Caracas, febrero 6 de 1827—17

A S. E. el Presidente de la honorable cámara del senado.

Excmo. señor:

En ninguna circunstancia era tan necesaria a la república la augusta autoridad del congreso, como en esta época en que los disturbios internos habían dividido los ánimos y aun conmovido toda la nación.

Llamado por V. E. para prestar el juramento de estilo como presidente de la república, vine a la capital, de donde me fue preciso salir prontamente para estos departamentos de la antigua Venezuela.

Desde Bogotá hasta esta ciudad he dado decretos tan importantes, que me atre-

biera presentado antes, cuando yo me tomé la libertad de aconsejarla; entonces no habría habido necesidad de que él mismo tuviera que acusarse de ambicioso ni que invocar el nombre, menos espléndido aunque

---

veré a llamar de instante urgencia. V. E. se servirá reclamar la atención del congreso sobre ellos, y de encarecerle de mi parte que los considere en su sabiduría. Si me he excedido de mis atribuciones, es mía la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia a la salvación de la patria. Este sacrificio me faltaba, y me glorío de no haberlo ahorrado.

Cuando supe en el Perú, por aviso oficial, el nombramiento de presidente de la república que el pueblo había hecho en mí, respondí al poder ejecutivo denegándome a aceptar la primera magistratura de la nación. Catorce años há que soy jefe supremo y presidente de la república; los peligros me forzaban a llenar este deber; no existen ya y puedo retirarme a gozar de la vida privada.

Yo ruego al congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. La paz doméstica reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza a la España. ¡Qué más esperanzas! Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la Providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo, oprimido siempre por los poderosos.

Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición; y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia, para librar a mis conciudadanos de inquietudes y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca la libertad. Con tales sentimientos *renuncio una, mil y millones de veces* la presidencia de la república. El congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como *irrevocable*. Nada será capaz de obligarme a continuar en el servicio público, después de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el trinnfo de la libertad ha puesto a todos en uso de tan sublime derecho, ¿sólo yo estaré privado de esta prerrogativa? No: el congreso y el pueblo colombiano son justos; no querrán inmolarme a la ignominia de la deserción. Pocos días me restan ya; más de dos tercios de mi vida han pasado; que se me permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazón siempre serán sin embargo de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al Cielo su felicidad.

Yo imploro del congreso y del pueblo la gracia de *simple ciudadano*.

SIMÓN BOLÍVAR »

más venerable, de Washington, en su defensa. Qué noble, qué grande hubiera sido ese ejemplo, y los hombres que en lo futuro se vieran colocados en análoga situación, se habrían complacido en poderlo imitar. Su nombre hubiera sido enseña de la libertad; su gloria, intacta y pura, a través del tiempo se habría burlado de la calumnia, y su fama, que ahora se funda sobre sus principios abstractos de liberalismo, de que desconfía el mundo liberal, no estaría sirviendo de aliento a los enemigos de la independencia popular. Pero el Libertador me creyó entonces un loco porque sostenía aquellas ideas, y un presuntuoso por atreverme a expresarlas; mi locura consistía en alimentar teorías que me llevaban a creer que pudiera haber un hombre perfecto.

Mayo 30.

Escribí al coronel Santana comunicándole las noticias del sur (1). Sobre el estado de los negocios en Bogotá le decía: «El congreso, después de reunirse en Tunja el día 2, regresó a la capital y ha continuado sus sesiones. No se ha querido admitir la renuncia de Santander, quien ya prestó el juramento, pero es más que probable que sí admitan la del Libertador; son tántas las intrigas que están en juego para desalentar y hasta intimidar a los verdaderos patriotas.» Le decía también: «Las pasiones han usurpado el lugar de la razón, y el espíritu de facción ha ahogado el del patriotismo en momentos en que más que nunca se necesitan los esfuerzos combinados de la razón y del patriotismo; yo opino que el Libertador debería tomar las riendas del Gobierno, pero sin adoptar ninguna medida violenta, que sin duda dañaría su objeto, arruinaría su reputación y sumiría el país en un océano de males.»

Arboleda escribió al Libertador dándole cuenta de lo ocurrido en el congreso y de la situación del país.

He aquí su carta:

«Bogotá, mayo 19 de 1827

A S. E. el Libertador presidente, Simón Bolívar etc., etc., etc.

Señor: Aseguré a V. E. en mi última carta que la renuncia de V. E. no sería admitida por el congreso. El señor Baralt trabajó entonces hasta uniformar la opinión, y el general Santander me manifestó haber disua·

---

(1) En las cartas del general J. J. Flores, Tomo IV; en las del coronel J. G. Pérez, Tomo V, y en las del coronel T. C. Mosquera, Tomo IX, Correspondencia de estas *Memorias*, se hallarán extensamente narradas las ocurrencias del sur, a consecuencia de la sublevación de la tercera división en Lima.

dido a los dos únicos hombres que opinaban por la admisión últimamente. Sin embargo de esto, la resolución ha venido a hacerse problemática en el día; y yo he creído deber avisarlo a V. E. con un expreso, porque de esta decisión están pendientes multitud de males que van a caer sobre la república, y V. E., encargado de sus destinos, es quien debe, y el único que tiene la facultad de evitarlos.

Desde el momento que nos reunimos en Tunja quisimos que se tomase en consideración esta renuncia; pero desde allí se dejó ver un partido opuesto que halló medios de evitarlo; aquí él ha sido animado con las noticias del sur, de que V. E. estará impuesto cuando llegue esta carta; se ha procurado engañar a los incautos y arredrar con diversos impresos, con falsas noticias y por otros medios. Después de muchos debates y una grande oposición, se había logrado fijar el día de hoy para decidir este negocio importante; pero contra los esfuerzos de los presidentes de ambas Cámaras de la diputación del Cauca, y de los representantes del sur, ha logrado el partido opuesto que se difiera hasta el día 6 del mes inmediato. Las razones que se han alegado han sido las más fútiles; pero la intriga logró una mayoría de cuatro votos, y triunfó sobre la razón y el interés de esta patria, que con buenas intenciones quizá, se procura sumir en la anarquía.

Sus objetos son: 1.° Que se decida tan tarde este negocio que V. E. no tenga tiempo de venir a tomar posesión de la presidencia, impedir que delegue el congreso la facultad de tomar el juramento, hacer pasar un decreto declarando que no es poder ejecutivo sino el que ejerce estas funciones constitucionalmente, y por consecuencia, negar que V. E. lo sea. 2.° Tomarse tiempo para conocer mejor los sucesos del sur, saber si la rebelde división conducida de Lima por Bustamante ocupa aquellos departamentos, y hasta qué punto pueden contar con el apoyo de esos hombres que han venido a hacer la guerra a su patria.

En estas circunstancias, en fuerza del estado de este país, y del modo como se conducen los que se hallan en aptitud de darle dirección, es absolutamente necesario que V. E. se traslade a esta capital. El anuncio solamente de la venida de V. E. hará mudar de faz a los negocios; pero de lo contrario esta porción de hombres que han recibido la representación de los pueblos, van a causarles males infinitos, a impedir por largo tiempo nuestra reorganización política y a anegar quizá en sangre nuestro vasto territorio. La mayor parte de ellos, sin embargo, V. E. debe creerlo, proceden con el más grande candor; quizá no llegan a media docena los agentes malévolos de estas maquinaciones.

De ellas se proponen por último resultado, ya que no pueden figurar

al frente de toda la república, dividir el centro de los distritos del sur y del norte, para quedarse en posesión de la demagogia de este pequeño estado. Hé aquí todas sus miserables aspiraciones. V. E. las hará desaparecer, como el sol a las tinieblas; y los que amamos la felicidad de nuestra patria no podemos menos que esperar confiadamente en que V. E. anunciará y realizará cuanto antes su traslación a esta ciudad.

Bien conozco, señor, que los arreglos de aquellos departamentos casi no pueden confiarse a otras manos por V. E., pero creo también que las medidas capitales que V. E. haya tomado, serán más que suficientes para mantener el orden en ellos por mucho tiempo. Si V. E. dejase aumentar y afianzarse aquí el partido que se ha suscitado, no es fácil prever toda la oposición que podrían sufrir las miras y la persona de V. E.

La representación nacional ha aumentado últimamente la fuerza moral hasta un punto que yo no esperaba, tanto en éste como en los departamentos inmediatos. La constitución no se odia, aunqne se desean reformas; y los hombres que verdaderamente constituyen la opinión en los diversos pueblos, apetecen tales reformas sin que se rompa de un modo escandaloso la carta que han jurado. V. E. puede estar seguro de que éste es el voto general de la antigua Nueva Granada.

Es igualmente cierto que todos reconocen en V. E. el único vínculo que puede unirnos con el sur y el norte, el único que puede salvarnos de la anarquía con la simple expresión de una voluntad benéfica, el que puede mantener la respetabilidad de Colombia y hacer, en fin, la felicidad de nuestros hijos. Nosotros, señor, es preciso que perdamos ya las esperanzas de lograrla; moriremos en medio de esta rápida sucesión de turbulencias que sólo por V. E. dejarán de llegar a un término desastroso.

El congreso se ocupa actualmente en acordar los medios legales de convocar la gran convención; ella será sin duda generalmente bien recibida de los pueblos. Antes de tres días se decretará un olvido general de cuanto ha ocurrido en el último año. Hay también en discusión otros varios decretos que se llaman *relativos al restablecimiento del orden*, que están sufriendo oposiciones, y no puedo prever siquiera cuál de ellos ni en qué términos se acordarán por las cámaras. La renuncia del vicepresidente no se tomará en consideración hasta haber decidido sobre la de V. E. Creo lo más probable que no se admita ninguna de las dos: se desea con bastante generalidad que el general Santander, cordialmente unido con V. E., coadyuve a las miras sabias que harán recuperar a Colombia el eminente puesto de donde la hemos visto descender.

El gobierno debe haber dado cuenta a V. E. de las últimas ocurren-

cias del sur, conforme a los avisos que se han dirigido por las autoridades de aquellos departamentos, las comunicaciones de nuestro agente de negocios en Lima, la exposición del coronel Urdaneta y la relación del oficial Urbina, que ha llegado aquí, según me ha dicho hoy el secretario del interior. El señor Campbell me ha asegurado también, hace pocos momentos, que escribiría con este extraordinario al cónsul británico residente en Caracas, incluyéndole las cartas que ha recibido del cónsul de su nación residente en Lima, y del coronel Mamby desde Guayaquil, con orden de instruír a V. E. de todo lo que contienen estas comunicaciones. Así, me parece inútil fastidiar a V. E. con la repetición de las mismas noticias.

Ruego a V. E. por la gloria de V. E. mismo, por esta patria que V . nos ha hecho querida, haciéndola libre, y por todo lo que hay sagrado sobre la tierra, que no demore V. E. un solo momento las providencias que deben ahorrarnos tántos males. No sé cuáles serán, señor; pero dependiendo de V. E. estoy seguro que serán las más eficaces, las más sabias.

Con los profundos sentimientos de admiración, de respeto y de mi eterna gratitud soy, señor, de V. E. el más inalterable, obediente servidor.

J. RAFAEL ARBOLEDA"

La prensa de la oposición se exalta cada día más y más, achacando toda suerte de errores y aun crímenes al Libertador. El conato principal de la facción encabezada por Santander era alejarlo de Bogotá, para lo cual se esforzaba en demostrar la necesidad de admitir la renuncia que había hecho de la presidencia. Yo también publiqué mis razones para que se admitiera esa renuncia, pero no logré con ellas convencer a los amigos del Libertador y sí exasperar a los de Santander.

«Veinticuatro razones,» decía yo, « por que se debe admitir la renuncia que hace el general Bolívar de la presidencia de la república:

1.ª Cuando estalló la revolución de Venezuela, Bolívar abandonó las comodidades que proporciona la riqueza, para servir a su patria.

2.ª Encargado por su gobierno de una comisión importante cerca del de Inglaterra, la desempeñó a satisfacción de sus comitentes y a su propia costa.

3.ª Subyugada Venezuela en 1812, se trasladó a Cartagena, y con su pluma y su espada coadyuvó a la causa de la independencia.

4.ª Habiendo obtenido escasos auxilios del gobierno de Cartagena, destruyó al enemigo en el Bajo y Alto Magdalena, y en seguida libertó a Venezuela.

5.ª En el año de 1814 mereció el título de pacificador de la Nueva Granada.

6.ª Conquistada la Nueva Granada y Venezuela por el ejército de Morillo, Bolívar, en 1817, desembarcó en las costas de Ocumare a la cabeza de 300 oficiales, y penetrando hasta la provincia de Guayana, logró establecer un gobierno y formar un ejército.

7.ª En el año 1818 hizo frente a Morillo y destruyó en parte su ejército.

8.ª Siendo dictador convocó un congreso, y devolvió al pueblo junto con su independencia el poder que se le confió.

9.ª En el año 1819 libertó la mayor parte de la Nueva Granada, y propendió a su reunión con Venezuela en la república de Colombia.

10.ª Siempre infatigable, forzó al ejército español en el año 1820 a replegarse sobre la provincia de Caracas, dejando libres a las de Mérida, Trujillo y Barinas; obtuvo un armisticio provechoso para la causa común, y regularizó la guerra en los célebres tratados de Trujillo.

11.ª En el año 1821 renunció ante el congreso de Cúcuta todos sus sueldos atrasados, su haber (1) y la presidencia de la república, dando así una prueba nada común de desinterés y desprendimiento.

12.ª En el mismo año destruyó el ejército español en Carabobo.

13.ª En el mismo año fue nombrado unánimemente por el congreso constituyente presidente de la república, autorizado para mandar el ejército en persona, y revestido de facultades extraordinarias en el territorio que fuese teatro de la guerra.

14.ª En el año 1822 fueron libertadas las provincias del sur bajo su dirección, y agregado a la república el departamento de Guayaquil.

15.ª En el año 1823 sofocó la rebelión de los pastusos.

16.ª Implorado por el Perú para que tomase el mando de su ejército, solicitó el permiso del congreso, y habiéndolo obtenido, se trasladó a aquel estado, abandonando los hechizos de un mando pacífico en un país constituído, para exponer su renombre y su vida en una lucha desigual.

17.ª Rodeado el congreso de Lima de enemigos internos y externos, prometió libertar al Perú en un año, y cumplió su palabra.

18.ª Dio la existencia a la república de Bolivia en el año 1825.

19.ª Llamado por el gobierno de Colombia para apaciguar los distur-

---

(1) En la resolución del congreso sobre la renuncia de su haber y sueldos, se lee lo siguiente: «*Pero jamás puede renunciar la gratitud nacional, que es su mejor patrimonio.*» Esta resolución está firmada por el honorable señor Soto.

bios que agitaban la república, llegó a Guayaquil y rehusó el poder dictatorial que aquel pueblo ilegalmente le había conferido.

20.ª Habiendo venido a la capital en noviembre último, algunos perturbadores del orden (de los cuales el doctor *Chasquino* era caudillo) despreciando sus deberes patrios, se reunieron tumultuariamente en la sala capitular, para proclamar la dictadura. Se dice los mandó dispersar.

21.ª Su conducta desde su regreso a la capital, mereció los aplausos de los patriotas esclarecidos: uno de ellos brindó en un convite, 'porque el siglo XIX sea llamado el siglo de Bolívar.'

22.ª En enero de este año restituyó a Venezuela la tranquilidad de que un hijo ingrato la había privado.

23.ª El general Bolívar es llamado a la presidencia por el pueblo de Colombia, que le ha dado el hermoso y bien merecido título de Libertador.

24.ª Pero como el *Conductor*, número 30, ha propuesto por candidatos varios generales y ciudadanos que ciertamente reúnen más opinión, y han hecho más servicios a Colombia y al género humano que Bolívar, y por otra parte, como Bustamante insiste (constitucionalmente) en que dé cuenta de su conducta en el Perú ante el congreso, como simple ciudadano, soy de opinión que los representantes de la nación deben darles gusto, y admitir la renuncia del general Bolívar."

Junio 6.

El congreso votó hoy la no admisión de la renuncia del Libertador con una gran mayoría. Se ha sancionado un decreto de olvido de todos los actos ilegales, en el que se comprende también la sublevación de la tercera división auxiliar.

El Libertador salió de Caracas el 5 de julio y el 9 llegó con toda felicidad a Cartagena acompañado de sir Alejandro Cockburn, ministro plenipotenciario de Inglaterra, enviado expresamente por el gobierno a felicitarle. De Cartagena regresó a Inglaterra sir Alejandro Cockburn en el mismo buque de guerra inglés que había puesto a disposición del Libertador para su viaje hasta aquel puerto, y tan prendado de éste y tan entusiasta admirador de sus glorias, que en el parlamento británico y en la prensa abogó siempre en favor de Colombia y defendió a su amigo de los ataques que entonces se le hicieron en Europa.

El Libertador le regaló en Caracas su caballo de batalla. Me complazco en transcribir la nota en que el ministro inglés le da las gracias por este presente, y las que se cruzaron entre él y el Libertador algunos meses después.

«Caracas, 7 de mayo de 1827

A S. E. el general Bolívar, presidente de la república de Colombia etc., etc.

El infrascrito, enviado de su majestad británica, tiene el honor de acusar recibo de la nota muy lisonjera de S. E. el general Bolívar, fecha de hoy. Le faltan palabras para atestiguar todo su reconocimiento por el soberbio presente que S. E. se ha dignado hacerle. El hermoso caballo de batalla que ha llevado al ilustre Libertador de Colombia a través de mil peligros, es digno de un soberano; y al rey, su señor, espera el infrascrito presentarlo.

La expresión, llena de bondad, de la amistad que S. E. se digna ofrecer al infrascrito, es aún más cara a su corazón, donde guardará el recuerdo de ella hasta el último momento de su vida.

De tan feliz ocasión se aprovecha para presentar a S. E. las seguridades de su agradecimiento y de su más profundo respeto.

ALEXANDER COCKBURN»

«Bogotá, febrero 13 de 1828

A S. E. el señor Alejandro Cockburn, ministro de S. M. B. cerca de la República de Colombia etc., etc.

Señor:

El interés que hemos tomado por saber el éxito del viaje de usted y su recepción en Londres, nos ha tenido en una inquietud vivísima. Mucho he celebrado que al fin llegase usted con felicidad a dar cuenta de su legación al gobierno británico; mas no ha quedado satisfecha la curiosidad con respecto a la manera como usted ha sido recibido, después de tan penosos sacrificios para el servicio de S. M. Ni aun los papeles públicos nos anuncian lo que tanto nos interesa; sin embargo, hemos sabido con singular reconocimiento, que usted ha tenido la bondad de explicarse muy favorablemente a la causa de América y de mi gobierno. ¡ Cuánto no debemos a usted por este rasgo de benevolencia ! Yo me juzgo obligado a tener el honor de tributar a usted las gracias más expresivas por parte de mi patria y por la mía. Ruego a usted se sirva continuar esa conducta amistosa hacia Colombia, con todo el celo generoso que a usted distingue, y que no es más que una consecuencia de los nobles principios de su carácter.

Yo me he tomado la libertad de anticipar a usted la expresión de los sentimientos que le profesa con perfecta consideración y distinguido aprecio,

BOLÍVAR»

«Londres, 2 de junio de 1828

A S. E. el general Bolívar, presidente de la república de Colombia.

Excelencia:

Acabo de recibir la muy bondadosa carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 13 de febrero último. Me apresuro a presentar a V. E. la expresión de mi más vivo reconocimiento por esta nueva prueba de su benevolencia. El lisonjero modo con que V. E. se digna considerar el informe que envié a mi gobierno a favor de Colombia, y en elogio y admiración de su ilustre presidente, no es más que un exceso de bondad por parte de V. E., porque en mi informe yo no hice más que justicia a la verdad.

Sin duda habrá ya recibido V. E. la noticia de que el gobierno de S. M. ha juzgado conveniente nombrar otro ministro en la república de Colombia. Ruego a V. E. crea el vivo sentimiento que me causa el verme privado, por esa circunstancia inesperada, de la dicha de volver al lado de V. E. Mis sentimientos de afecto y admiración son, no obstante, imperecederos. Hago los más sinceros votos por la felicidad de Colombia y ruego a Dios que conserve los días de su héroe.

Tengo el honor de ser de V. E., con la consideración más distinguida y el más profundo respeto, su humilde y obediente servidor,

ALEXANDER COCKBURN »

Septiembre 10.

El Libertador ha llegado hoy a Bogotá y prestado el juramento ante el congreso reunido en la iglesia de Santo Domingo. Luégo pasó al palacio, donde le esperaban el vicepresidente y los secretarios de estado. Encargado del poder ejecutivo, dictó las más apremiantes órdenes para poner el ejército en buen pie y varios decretos para el arreglo de la hacienda pública.

Octubre 5.

El congreso cerró sus sesiones extraordinarias después de aprobar la conducta del Libertador en los departamentos de Venezuela, Zulia, Maturín y Orinoco.

El Libertador, como ya he dicho, me hizo justicia y aprobó mi conducta, según me lo dijo su edecán el coronel Wilson, que llegó a Bogotá a mediados de agosto trayendo entre otras muchas comunicaciones la siguiente carta para Arboleda:

« La Carrera, agosto 24 de 1827

Al señor José Rafael Arboleda.

¿ Creerá usted, mi querido amigo, que me mandan disolver el ejército que traigo, al mismo tiempo que me comunican las nuevas defecciones del sur? Pues así es. La traición está en los consejos de gobierno del vicepresidente. Cuando debiéramos prepararnos para matar la anarquía, imponer al Perú y rechazar a los crueles españoles, el vicepresidente propone la disminución del ejército, y el congreso la ordena. Los pérfidos destruirán a Colombia por destruírme. Ya lo han intentado, y hasta no lograrlo no desistirán de su bárbaro empeño. Diga usted al Congreso, y haga decir a sus amigos, que yo no me encargaré del gobierno atado de pies y manos para ser el ludibrio de los traidores y de los enemigos de Colombia. Que el ejército debe ser aumentado, para reemplazar la falta de moral y para impedir que la República sea anonadada. Que se me faculte para salvar la patria, de modo que esta confianza del congreso me autorice para con el pueblo. Yo lo digo altamente: *La república se pierde, o se me confiere una inmensa autoridad.* Yo no confío en los traidores de Bogotá ni en los del sur. Por otro lado, todo el norte está conmovido de un extremo a otro; no hay un solo individuo que no se encuentre arrebatado de esta conmoción general, y usted sabe que para atender a tan inmensas distancias y sujetar a la ley del deber a tantas pasiones irritadas, se necesita de un poder colosal que participe de la opinión y de la fuerza pública. La gran convención no se reunirá jamás si yo no destruyo antes las facciones.

Que haga el congreso lo que los pueblos piden, es decir, mandarme que salve la patria. Pamplona, el Socorro, Tunja, claman por esta medida. El Magdalena y Venezuela, piden lo mismo. Yo no quiero ser usurpador de una autoridad que el congreso acaba de quitarme, para castigarme de haber salvado el país de una guerra civil, y ha mandado restablecer el orden constitucional para darme en cara por haber usado de las facultades extraordinarias. ¡¡Y en qué tiempo !!! El diablo está en el congreso.

Declaro a usted, mi amigo, que no me apartaré de la fuerza armada ni media hora, porque apenas hay seguridad fuéra del campo de mi ejército.

También declaro que no iré a Bogotá sino con él, y que si el congreso no me exime del juramento o lo recibe por una comisión, se lo daré a los pueblos, que ya empiezan a eximirme de él, como lo verá usted por la carta del Socorro, que lleva Wilson para que la impriman, que no salgan *El Ciudadano* y *El Constitucional* con sus *pamplinadas.*

Tenga usted la bondad de comunicar esta carta a mis amigos para que sepan mis sentimientos, pues no hago un secreto de ellos. El comandante Wilson dirá a usted todo lo demás que desee saber del estado de los negocios de por acá.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR»

Con motivo de los informes que me dio Wilson escribí al Libertador la siguiente carta:

«Bogotá, 1.º de septiembre de 1827

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Me ha sido muy lisonjera la aprobación que V. E. ha tenido la bondad de manifestar de mi conducta; y he oído con particular interés todo lo que me ha dicho Wilson, relativo a los deseos de V. E. con respecto a los negocios públicos. La conducta que yo he observado, y que V. E. ha querido calificar de moderada, era la que la prudencia y las circunstancias aconsejaban. Sin entrar en su defensa, sólo diré que si hubiese sido más violenta, me hubiera hecho odioso a la facción opuesta a la política de V. E., y sospechoso a los hombres que sostienen su reputación y su inocencia. Los más celosos amigos de V. E. la han aprobado. V. E. no dudo lo haría, si estuviese impuesto de circunstancias cuyos detalles serían fastidiosos en una carta. La adjunta nota dará a V. E. una idea del senado. Sólo hay tres con quienes se puede contar: Arboleda, Baralt y Jerónimo Torres. Los otros que son adictos a V. E. son tímidos e incapaces de decidirse, estando V. E. ausente. El partido de Soto, es preciso confesarlo, reúne más talento, más elocuencia y más audacia; sostenido también por el influjo y la presencia del general Santander, obra con más confianza. Los sucesos del sur y los chismosos del norte aumentan las esperanzas de los demagogos y las dificultades de los buenos patriotas.

Ahora, con respecto a la nota de V. E. al senado, y los deseos que manifiesta en su carta a Arboleda, se ha hecho lo posible para conseguir una declaración explícita de parte del congreso. Unda, Arboleda, Baralt, Torres y Espinar en el senado; Ortega y otros en la cámara de representantes han luchado vanamente. Por mi parte me he interesado con Soto y algunos más de sus amigos, pero la mala fe de estos señores no tiene comparación. Ellos tratan de sumergir este desgraciado país en un

abismo de males, y V. E, mi general, dispénseme mi franqueza, propende a ello, porque si hubiese venido aquí hubiera podido hacer todo lo que quisiera. Los peligros son imaginarios, y cuando la facción no ha podido lograr que este pueblo se conmueva, creo que V. E. debe estar satisfecho que no hay nada que temer. Permítaseme, pues, rogar a V. E. se sirva acelerar sus marchas, en la confianza de que será recibido bien por el pueblo, y atendidos todos sus deseos por el congreso. Pero temo mucho que el crimen, la traición y la sed de venganza que animan a estos facciosos, lograrán un triunfo si V. E. no se resuelve a hacer lo que me tomo la libertad de indicarle. Por mi parte, ningún interés me mueve: no tengo ni aspiraciones, ni esperanzas, ni temores; mi sola ambición es que Colombia recupere su renombre; que no sea presa de una facción, que con la libertad en los labios y la infamia en el corazón, quiere erguirse sobre sus ruinas.

Wilson se ha conducido con mucha prudencia y ha inspirado confianza a todos. Nos ha consultado sobre la necesidad de venir las tropas de Carreño, y le hemos dicho que ello es indispensable. El mismo vicepresidente me dijo anoche, no con respecto a Carreño, sino que se necesitan tropas en el sur, pues el general Santander teme que Flores esté engañándonos a todos.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos, y créame, mi general, su muy fiel amigo y atento servidor,

DANIEL F. O'LEARY.»

«NOTA ADJUNTA SOBRE EL SENADO

Borrero: hombre de juicio, habla poco, pero bien: indeciso.

Merino: pasivo, moderado, no habla ni es capaz de decidirse nunca.

Espinar: a pesar de sus buenos deseos, es tan ofensivo a la mayoría, que hace más perjuicio que otra cosa, pero tiene muy buenas intenciones.

Unda: tiene muy buen carácter y es estimado. Ultimamente se ha unido a los amigos del Libertador y se ha hecho útil.

Tanco: hombre de mucha probidad y juicio; habla rara vez, pero bien; es administrador general de correos, el ramo mejor arreglado que hay en la república.

Gómez (Diego Fernando): hombre malo, exaltado, colérico, y nada honrado.

Vallarino: no significa nada, es la criatura de quien manda; siempre da su voto como quiere Soto.

Doctor Peña: parece buen hombre: todo de Arboleda.

Arboleda: tiene viveza, talento, modales e influjo en ambas cámaras: sinceramente adicto al Libertador.

Larrea: hombre de bien, guiado en todo por Baralt.

Azuero: un frenético, exaltado y harto desacreditado.

Gori: acaba de ser nombrado senador; del partido de Soto.

General Guerrero: nunca se ha opuesto a las cuestiones favorables al Libertador.

Soto: un jacobino de talento y elocuencia; superficial en muchas cosas y de mala fe en otras; tímido en todo.

Rebollo: hombre excéntrico, pero honrado y juicioso.

Urquinaona: acaba de ser nombrado; tiene relaciones con los Arrublas; tomó su asiento al entrar junto a la oposición y poco después se separó de ella.

Uribe Restrepo: un joven exaltado, soñador de libertades ideales, posee talento y palabra, instruído, pero sin juicio; ha estado seis años en una casa de locos; tiene muy buena presencia y es de buena fe en su odio al Libertador.

Torres, hermano de don Camilo: ciego amigo del Libertador y hombre de mucha probidad; habla con poca gracia.

Baralt: hombre de mucho juicio y popularidad; firme y resuelto; enteramente decidido por el Libertador.

Granados: pasivo, amigo de Baralt.

Arroyo: tío de Arboleda, patriota, republicano de buena fe; opuesto a Soto y su partido; ha sostenido siempre la necesidad de la existencia del Libertador en el gobierno.

Loynaz: pacífico y amable; da su voto con Baralt.

Doctor Briceño: enemigo de Soto.

Osorio: habla bien del partido de Soto, pero votó contra la admisión de la renuncia del Libertador.

Fortoul: un pobre hombre.»

«Bogotá, septiembre 1.° de 1823

A S. E. el Libertador presidente, Simón Bolívar.

Señor:

Nos ha sido bien sensible la detención de la marcha de V. E., y los verdaderos patriotas que pertenecen al congreso no dudarían un momento en revestir a V. E. de la omnipotencia necesaria para salvar el país de la anarquía y de la disolución consiguiente, que está casi consumada; pero esta sanción no puede, señor, pasar en las cámaras, sin que V. E. esté con nosotros. Las razones que nos hacen pensar así son tales, que no dudamos que V. E. convendrá con nuestra opinión. Voy a manifestar algunas.

Toda moción de nuestra parte para revestir a V. E. de facultades extraordinarias, sin haber tomado posesión de la presidencia, hallará fuerte oposición, el éxito sería dudoso, más probablemente contrario; y los resultados de tal discusión serían: 1.° afirmar con un triunfo el partido opuesto; 2.°, dar lugar para que, conviniendo en estas facultades cuando V. E. estuviere aquí, se dijese que la legislatura obraba por opresión, acordando lo mismo que había antes resistido. La contestación que da a V. E. el presidente del congreso, que muchos queríamos en mejores términos, más expresa y terminante, ha sido muy contrariada. La noche de ayer se fueron de la casa de las sesiones algunos senadores, para que, no habiendo el *quorum*, no se pudiese tratar este negocio, y hoy ha sido un triunfo hacer que convengan en la que lleva el comandante Wilson, muy variada aún respecto de la que presentó una comisión compuesta de individuos de todas opiniones, después de muchos debates. Incluyo ésta para que V. E., comparándola con la que dirige el presidente del senado, pueda conocer hasta qué punto hallan obstáculos las cosas de menos trascendencia.

Las sesiones ordinarias del congreso terminaron el 29 de agosto, y en la nueva convocatoria del vicepresidente se fijan por objeto de ella: tomar a V. E. el juramento, y entre tanto concluír las leyes sobre hacienda. El mismo día 30 de la convocatoria extraordinaria, se hizo pasar un acuerdo para que no nos ocupáramos de otros objetos que los indicados por el vicepresidente, y que cesaran las sesiones tan luego como V. E. fuese posesionado de la presidencia. Esta es otra razón con que se opondrían a tratar de facultades extraordinarias, pero V. E. puede allanarlo todo, indicando al congreso que continúe sus sesiones para que tome en consideración otras materias de importancia. Entonces todo se conseguirá; mas ahora, señor, aunque el partido de los revoltosos ha decaído infinitamente, aun consiguen alucinar con su hipócrita liberalismo, y además, entre nuestros contendores de la legislatura hay mayor número que posee la palabra, la táctica parlamentaria, y sabe intrigar mejor que los hombres de probidad que defienden la gloria de V. E.

Este es el verdadero demonio que hay en el congreso, que nos ha vencido en los decretos sobre *reducción del ejército* y *restablecimiento del orden.* En este segundo, sin embargo, no alcanzaron la milésima parte de lo que intentaban al principio, y las infames intrigas y pretensiones que se han repetido casi diariamente, han quedado todas sin suceso.

Parece que V. E. reprueba nuestra conducta moderada, que tal vez pudiera atribuírse a falta de firmeza; pero V. E. debe creer que a ella debemos la superioridad que adquirimos sobre los demagogos, cuando

V. E. estaba lejos de aquí. A la verdad, si ellos hubiesen sostenido su causa con moderación, no es fácil calcular hasta qué punto habrían extendido sus ideas; pero irritaron, faltaron a la decencia pública, y nosotros debimos aprovecharnos de sus faltas para atraer por una conducta opuesta. Quizá V. E. no se ha informado con exactitud del estado de la opinión acerca de las materias difíciles que se consideran en el día. Los principios liberales, V. E. sabe que tienen grande aliciente, aun cuando se lleven a los más perniciosos extremos. Son muchas las personas que se ocupan de las cuestiones políticas, y que escudriñan, no sólo los hechos, sino hasta las palabras de V. E. Todo lo que se imaginan que puede ofender a las garantías sociales los pone en alarma; y en tales circunstancias, hemos creído necesario convenir en cosas de poca importancia, para prepararnos un triunfo seguro sobre la cuestión principal.

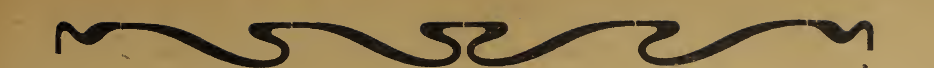
El comandante Wilson, que se ha comportado con mucha prudencia, ha inspirado confianza en unos, estimulando la esperanza de otros; y esto producirá muy buenos efectos. Quizá lograré que me mande el senado en mensaje cerca de V. E., a quien en este caso tendré el honor de dar informes más prolijos acerca de las personas y las cosas.

El mismo comandante Wilson nos ha consultado sobre la conveniencia de que vengan a Honda, con destino al sur, 600 hombres que han quedado en el Magdalena; y desde luego lo hemos juzgado muy útil; porque V. E. sabrá bien al presente cuál es el estado de Guayaquil y el Ecuador. Con los jefes de Pasto y Popayán, excepción del coronel García, no se puede contar mucho. Espero, sin embargo, que sabiendo en aquellos departamentos que V. E. se halla en la capital, todos se aceleren a tomar una línea de conducta más conforme a los verdaderos intereses de la patria.

Por este y por todos motivos, es del mayor interés que V. E. nos dé cuanto antes la satisfacción de venir a esta ciudad. No hay, señor, los riesgos de que tal vez han hablado a V. E. con exageración. Este pueblo se ha denegado a todas las instigaciones de los revoltosos; y el respeto, la gratitud y el amor a la persona de V. E. se han manifestado en la generalidad de los habitantes. En los pocos en que no obran estos sentimientos nobles, el temor produce los mismos efectos. Repito, pues, señor, a nombre de todos los amigos de V. E., que se sirva no demorar un instante su marcha. La nueva existencia de este país, hasta aquí tan desgraciado, va a principiar en el instante en que V. E. tome las riendas del gobierno.

Y esto es todo lo que apetece el que es de V. E. con admiración y respeto, el más obediente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA »



Convención de Ocaña

(1828)

Simón Bolívar, Libertador presidente de la república de Colombia etc., etc.

« Colombianos!

La gran convención ha debido reunirse ayer: ¡ día de esperanza para la patria ! Los legisladores han empezado ya a remediar vuestros quebrantos, cumpliendo con las voluntades públicas, que claman por reposo y garantías sociales; vuestros delegados llenarán la confianza nacional; ellos sufren vuestros dolores; ellos anhelan por vuestro alivio; ellos son de vosotros, y no tienen más causa que la dicha popular. No temáis que representen sus pasiones ni sus ideas particulares, porque no son sus propios representantes sino los vuéstros. Yo me atrevo a aseguraros que la convención rematará la obra de vuestra libertad.

Bogotanos !

Tengo la pena de alejarme de la capital por algunos meses, mientras vuestros diputados deliberan sobre la felicidad del estado. Mi presencia aquí no es tan conveniente como en algunos departamentos que antes han experimentado los efectos lamentables de la división, que vuestra consagración a las leyes y al deber ha sabido evitar. Yo confío en vuestras antiguas virtudes, y os dejo sin inquietud bajo la prudente administración de vuestros inmediatos magistrados.

Bogotanos !

Si alguna vez os afligen males inesperados, acordaos de mí, que yo volaré a serviros como a los más dignos colombianos.

Bogotá, a 3 de marzo de 1828 – 18.°»

El 4 de marzo salí de Bogotá para Ocaña, encargado por el Libertador de entregar su mensaje al presidente de la gran convención que debía reunirse en esta ciudad, y con orden de permanecer allí mientras duraran las sesiones, para darle cuenta de lo que ocurriera. En seguida debía yo marchar a Venezuela a reunirme con el Libertador, que había resuelto trasladarse a aquellos departamentos.

Acompañábame en el viaje el señor Pablo Merino, diputado a la convención por Guayaquil. Salímos de la ciudad a las ocho de la mañana, y por una legua nos hicieron compañía el general Soublette y el coronel Julián Santamaría. Pasando por Cuatro-Esquinas, Serrezuela, el Corso y Facatativá, llegámos a la Venta de Botello a las tres de la tarde. Aquí pernoctámos.

El 5 a las seis de la mañana emprendimos marcha por un camino llano todavía, hasta un paraje llamado Mal-abrigo, donde empieza el monte. La bajada desde El Roble al Aserradero es buena, pero de allí hasta El Escobal, donde nos detuvimos a las diez a almorzar, el camino es casi intransitable, prueba inequívoca del abandono en que se le ha mantenido durante la administración del general Santander. Yo pasé por estos mismos sitios en el año de 1819, poco después de la batalla de Boyacá, persiguiendo al virrey Sámano; entonces el camino estaba en muy buen estado. Morillo lo había hecho componer en cinco meses, y de un modo tan sólido, que han sido necesarios nueve años de desgobierno para destruírlo. Entretenidos con estas y otras reflexiones sobre el estado del país, llegámos al Alto de Gaques, donde la temperatura cambia de repente e indica que el descenso de El Roble es muy rápido, y el calor va aumentando hasta llegar a Villeta. Antes de entrar al pueblo, pues como su nombre lo indica, no merece el de villa, se pasan dos ríos, el Dulce y el de Villeta, que atraviesa un valle ardiente y húmedo. El alcalde nos alojó en una choza miserable, única posada del lugar, en la que no pudimos conseguir que nos dieran de comer ; no obstante, me decidí a convidar al señor cura y al hospitalario alcalde a comer con nosotros. Llegaron nuestros huéspedes y viendo que no teníamos con qué obsequiarlos resolvieron mandarnos una comida, que corría parejas con la choza en que estábamos alojados.

A la una de la mañana del 6, después de tomar una taza de té, que yo mismo preparé, seguímos viaje con una luna hermosa y un camino regular a pesar de las lluvias de los días anteriores. Al rayar el día habíamos vencido ya la empinada cuesta de Petaqueros. Desde el Alto del Trigo, que es la cima de esta serranía, se divisa un bello paisaje. A causa de la altura en que nos hallábamos, podíamos ver la densa niebla que cubre

el valle, atravesada acá y allá por los picos de los cerros más elevados, que semejaban, en medio de aquel manto blanco como la nieve, pequeñas islas en un inmenso mar. Del Alto del Trigo volvimos a bajar hasta Guaduas, donde llegámos a las nueve de la mañana y fuimos recibidos con su proverbial cortesía y hospitalidad por el juez político coronel J. M. Acosta, en cuya casa almorzámos en compañía del cura del lugar y del señor Pavageau. En la mesa todos se expresaron calurosamente contra la administración del general Santander y refirieron varias anécdotas que no le hacen honor. El temperamento de Guaduas es sumamente agradable y sus aguas buenas.

A las doce, en compañía del comandante Andarraga, seguímos para Honda. Trepámos la cuesta de Las Lajas y desde la cumbre de la subida del Sargento un espléndido panorama se presenta y hace olvidar al viajero que su vida ha estado en peligro desde que salió del Aserradero. ¡Qué precipicios, qué atajos, qué veredas! Bien se conoce que los españoles no querían que los extranjeros penetraran en estas comarcas, ni que los habitantes de las otras provincias fueran a Santafé a importunar al virrey. Desde el Sargento se divisa toda la provincia de Mariquita y el caudaloso Magdalena, que desde aquella altura parece un río pequeño. A las cuatro de la tarde llegámos a Bodeguitas; descansámos un rato y embarcándonos en una canoa, llevados por la corriente, arribámos a Honda.

Nos presentámos inmediatamente al gobernador, que estaba escandalosamente ebrio; díjonos que por avisos que le habían anticipado el intendente y el secretario de la guerra, de mi venida, me tenía preparado un champán, que saldría a las nueve de la mañana siguiente. Pero no nos proporcionó alojamiento ni nos brindó un vaso de agua en su casa, y a no ser por la bondad del señor Diago, juez político del cantón, que nos llevó a la suya, hubiéramos tenido que dormir en la calle.

Día 7—Escribí al gobernador reclamando el champán que nos había ofrecido; contestóme que a las cinco de la mañana estarían listas dos buenas canoas.

Día 8—Viendo que las canoas ofrecidas no parecían, a las diez de la mañana pasé con el señor Merino a reconvenir al gobernador, quien se disculpó con frívolos pretextos, y nos prometió una embarcación para el día siguiente. Esa tarde nos visitaron el coronel López y el doctor Roullin, cuya agradable conversación nos entretuvo por largo rato.

Día 9—Lista ya la embarcación y comprados los víveres para el viaje, salímos de Honda a las doce del día bajo un sol abrasador y por un camino arenoso, que tuvimos que hacer a pie hasta el embarcadero, a media legua del poblado. Muy poco anduvimos en dos horas, porque nuestro

piloto estaba tan ebrio que no podía gobernar el bongo. Un champán con cuatro diputados para la convención había salido del puerto unas horas antes que nosotros. Continuámos bogando hasta la oración, cuando arribámos a una playa que llaman Doña Juana, para hacer noche, porque es peligrosa la navegación de esta parte del río en la oscuridad. Nuestra embarcación proporciona muchas comodidades; tenemos en ella espacio para colgar nuestras hamacas, tender nuestras camas y modo de arreglar una mesa en que escribir.

Día 10—Al salir la luna soltámos las amarras y seguímos navegando. Antes de amanecer pasámos por el pueblo de Guarumo, y a medio día llegámos a Nare, población importante del Alto Magdalena y puerto fluvial de la provincia de Antioquia. Aquí bebímos excelente agua que baja de las montañas de esa provincia, donde sin duda no se sintieron los efectos de los temblores del 10 de diciembre, desde cuya fecha el agua del Magdalena ha tomado un sabor muy desagradable. Poco más abajo de Nare pasámos por la Angostura, así llamada porque en este sitio se estrecha el cauce del río. A las seis de la tarde estábamos en Remolino Grande. Conversando con nuestro piloto, nos dijo que en Nare había conocido al general Santander cuando bajaba para Ocaña. Le preguntámos si sabía que por su consagración a las instituciones colombianas había merecido el título de « hombre de las leyes.» Contestónos que sí, y a su turno nos preguntó si habíamos oído decir lo que en el Magdalena se entendía por «hombre de las leyes,» « pues blancos» continuó, « para nosotros no es ni más ni menos que el que vive del sudor del pobre y se apropia lo ajeno.» A las cuatro pasámos por el pueblo de Garrapata. A causa de los troncos que arrastraba el río y que tropezaban contra nuestro bongo, estuvimos en dos ocasiones a punto de zozobrar.

Día 11—Antes de amanecer dejámos atrás la boca de San Bartolomé. A las ocho nos detuvimos en Rompedero a comprar víveres. A las siete de la noche pasámos por San Pablo y seguímos navegando lentamente toda la noche.

Día 12—A las ocho de la mañana hicimos alto para almorzar en Badillo, y a las cuatro y media de la tarde desembarcámos en el Puerto Nacional, donde tuvimos la fortuna de encontrar mulas para seguir a Ocaña. Adelanté un posta con una carta para el señor Quintana, de Ocaña, a quien yo venía recomendado por el Libertador.

Día 13—Muy temprano partímos de Puerto Nacional, y dos horas después, por un camino llano, llegámos a la miserable aldea de Agua Chica; de ahí, por el Totumal y el Matadero, fuimos a las bocas del Platanal, donde pernoctámos. El camino es bueno.

Día 14—De camino a las seis de la mañana, en el que gastámos dos horas. Al comenzar la bajada divisámos el pueblo de Río de Oro, situado en una árida quebrada. El alcalde nos recibió cortésmente y en su casa encontrámos al posta, con respuesta del señor Quintana, anunciándonos que nos tenía preparado alojamiento. Permanecimos aquí el resto del día esperando nuestros equipajes. El temperamento de este lugar es muy agradable, no hace ni frío ni calor.

Día 15—En bestias de refresco salímos a las seis de la mañana, y hora y media después entrámos a la ciudad de Ocaña, y la primera persona que vimos en ella fue al general Santander. Este clima es delicioso, lástima que el paisaje de los alrededores sea tan triste y tan árido. El señor Quintana nos había conseguido una casa en la esquina de la plaza. Somos vecinos del general Santander.

Vino a verme el señor Aranda, diputado por la provincia de Carabobo; es hombre de juicio y talento, que ama a su patria y desea servirla. Tendrá como 30 años de edad, y es de buena figura, modales suaves, mucha instrucción y habla y escribe bien. Me presentó a su colega el señor Santiago Rodríguez, caballero muy parecido a Aranda en su trato; es sumamente moderado, jucioso y muy patriota; su figura es varonil: alto y bien formado de cuerpo, su fisonomía aunque severa, agradable. En su casa he conocido al señor Hermoso, diputado por Coro. Es hombre de edad, pero alegre y jovial; se manifiesta muy adicto al Libertador. Le entregué una carta de recomendación que para él traía yo de parte del general Urdaneta.

Día 17—Hoy he despachado mi carta al Libertador, la que empecé el mismo día de mi llegada a esta ciudad. En ella le decía:

«Ocaña, 15 de marzo de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general: esta mañana he llegado aquí, habiendo gastado tres días en el río y dos del Puerto Nacional. Al momento entregué al señor Soto, director de la diputación reunida, la carta oficial que con este objeto me dió el señor secretario Restrepo. Se hallan aquí cuarenta y cinco diputados, cuyos nombres verá V. E. en la lista que acompaño. En Honda dejé a los canónigos Sotomayor y Briceño, que tenían pronta su embarcación para salir al día siguiente al de mi venida. Tres diputados del Cauca y el doctor Azuero ya estaban en el río. Tres de Cartagena marchaban del Puerto Nacional para acá y deben llegar esta noche.

Aunque empiezo a escribir desde ahora, con la esperanza de que esta carta alcance a V. E. en Cúcuta, pocas son las noticias que le puedo dar

a V. E.; pero como cualquiera de ellas por insignificante que nos parezca aquí no dejará de tener algún interés para V. E., reclamo desde luego su indulgencia.

Hasta ahora, según entiendo, Ocaña no ha sido más que una feria de pasiones, donde los hombres se han reunido con el objeto de vender sus caprichos. Al examinar los registros de las elecciones de Cartagena, quiero decir de Ríohacha, los señores general Santander, Montoya y Arrubla quisieron probar su nulidad, alegando que el señor Juan De Francisco Martín es un *godo*. El nombre de este caballero fue groseramente atacado y vulnerado aun su honor por los dos contratistas y el malversador de los fondos del empréstito; pero fueron abandonados en esta ocasión por sus partidarios; ninguno de ellos los apoyó. El que más se distinguió en la defensa del señor J. De Francisco Martín fue el señor Gori, lo que pone en evidencia el mezquino espíritu de partido que hasta ahora han manifestado ciertos hombres. En la tentativa que hicieron de subsanar la ilegalidad de la elección del coronel Muñoz, tampoco lograron su objeto, pues hasta ahora éste es el único diputado cuya elección se ha censurado.

He tenido el gusto de ver al señor Joaquín Mosquera, pero nada hemos hablado que sea digno de mención. Mañana lo veré temprano. Aranda llegó anoche con el señor Rodríguez. Como el primero escribe a V. E. y es quien puede darle una idea cabal de la diputación de Venezuela, yo me excusaré de hablar de ella hasta conocer personalmente a sus miembros. El señor Hermoso, de Coro, si es hombre de buena fe, es el más exaltado amigo de V. E. Los señores Grimon y Bruzual, de Cumaná, gozan de toda la confianza de Aranda. En nada ha desmentido su carácter y antiguas opiniones el padre Ramírez, pues parece que ha herido y hiere la refinada delicadeza política de los ultra-liberales.

Cuando hablé de las calificaciones, se me olvidó decir a V. E. que trataron de rechazar al general Briceño Méndez por la simpleza que refiero, para que V. E. forme una idea del espíritu que los domina. Parece que este General obtuvo en Barinas gran mayoría de votos; otros dos quedaron empatados, pero dijeron los que querían anular la elección de Briceño, que en el acta no constaba que se hubiese hecho el sorteo. Trataron de invalidar las elecciones de una provincia (creo de la de Cumaná) porque en el oficio del presidente del colegio electoral, se dice que fueron nombrados *canónicamente* y que esta palabra tiene cuatro acepciones. Refiero todas estas especies a V. E. como me las han contado.

Hay varios diputados con quienes he hablado esta mañana, que opi-

nan que el señor Castillo será nombrado presidente de la convención. Sin embargo, me parece que Santander estará muy seguro de su elección, cuando se empeñó en que Soto fuese nombrado director de la diputación reunida. Esta mañana al llegar aquí a las ocho, la primera persona que encontré fue a Santander. No le agradaría mucho mi venida.

La marcha de V. E. para Venezuela ha causado novedad y alarma aquí. Los amigos la sienten porque temen que las cosas no irán bien en la ausencia de V. E. Los enemigos la ven como una amenaza. Hasta la ida de Ibarra les ha asustado.

16 de marzo—Anoche llegaron aquí el coronel Encinoso y el comandante José María Urdaneta, procedentes de Maracaibo. Vienen, según entiendo, enviados por los militares del Zulia. Rodríguez y Aranda son de opinión que cualquier paso que dé el ejército en el día, tendrá muy mal efecto. Pudiera llegar el caso, dicen, en que fuera provechoso y aun necesario; pero por ahora hasta los hombres que sostienen la buena causa se alarmarán. Temen que ese paso produzca males en Venezuela y alarme también a sus diputados a la convención. Encinoso ha estado aquí en mi ausencia esta mañana. Por mi parte no le diré nada, nada, aunque el señor Mosquera y todos ellos me instan le aconseje que se esté tranquilo por ahora. En esta ocasión, no saldré de los límites de mis instrucciones, sin una orden expresa o una carta firmada por V. E. mismo.

He visto al señor Quintana, quien me encarga diga a V. E. que le tiene el caballo muy gordo y muy hermoso, el que V. E. quiso que le consiguiera.

Son las tres de la tarde—Acaba de llegar el correo del 7, de Bogotá, por el cual me comunica el general Soublette las desagradables noticias de Bolivia. Creo que pocos o ninguno aquí las saben. Y tanto mejor, porque viniendo por mi conducto y comunicadas por mí, no sonarán mucho. He leído la parte de la carta del general Soublette, en que habla del movimiento de las tropas y de su resultado, al señor Mosquera y a Aranda. Yo supe estas noticias en Honda por los diputados de Popayán, pero no las creí ni tampoco ellos.

Las cosas de Bolivia me confirman en la opinión que siempre he tenido de que la convención no debe ni puede hacer nada por ahora. Este será el objeto de mis conversaciones y de mis esfuerzos aquí. A la verdad, los pocos con quienes he tratado de esto se inclinan a adoptar la misma idea. He hablado hoy por una hora con el señor Mosquera; me parece indeciso; dice que es y será enemigo a todo sistema que no sea el central. Pero que no conoce las ideas de los diputados que han venido ni las de los que están por llegar.

Me dice el general Soublette que V. E. no saldría de Bogotá hasta el 14. Me alegro, porque esta carta, que pienso despachar con un propio, alcanzará a V. E. en Cúcuta, aunque la detenga uno o dos días más.

Mucho siento la necesidad que obliga a V. E. a ausentarse de la capital. Por Dios, no diga V. E. en sus cartas que se va del país, aun cuando sea su irrevocable resolución, porque con ello anima y da armas a los enemigos, y surte un efecto contrario para con los buenos amigos de V. E.

Marzo 17—Ya esta carta va tomando la forma de un diario y así pienso escribir siempre. Ayer estuvo Hermoso en una visita donde había varios diputados. Se habló de la convención. Hermoso dijo que no debe reunirse y que su opinión la apoyaba el Libertador. Bruzual le replicó que esa era *una* opinión que a la verdad no carecía de fundamento, y que le parecía muy constitucional. Un tercero añadió que la cuestión se había decidido ya y que la convención debía hacer reformas radicales. Bruzual le contestó que aquello estaba por verse, que por su parte protestaba que él no trataría de reformas, hasta indagar si la constitución o la mala administración del general Santander era la causa de los males que sufre la república; que su primera moción sería que la anterior administración dé cuenta de su conducta.

Ayer llegó el correo de Cartagena, y cartas de allí aseguran que vienen los generales Montilla y Valdés. No sabía yo hasta ahora cuán necesaria es la presencia del general Montilla aquí. El sería un punto de reunión para todos los amigos que ahora están divididos, porque animaría a los tímidos y convencería a los indecisos. Número hay, lo que falta es una cabeza. El señor Castillo es excelente, pero carece de actividad. Será una columna en la convención, pero fuera de ella no será nada. Además, todos lo respetan, y él tratará de manifestarse imparcial. En fin, Castillo no es hombre de revolución, y necesitamos de uno que reúna la reputación, la popularidad y los talentos de Montilla.

Juan De Francisco Martín no ha llegado todavía, ni Rebollo ni Peña. Talvez éste se demorará en Cúcuta, con la esperanza de verse con V. E. Aquí me han dicho que el general Heres está nombrado por Guayana, pero ya vendría muy tarde. Ahora, que son las once de la mañana, acaba de llegar el portador de esta carta, teniente Clemente Zárraga, edecán de Montilla, con la noticia de los sucesos de Cartagena. Tengo que despacharlo pronto, porque Montilla me lo recomienda así. Para no demorarlo, le compraré un caballo bueno con el poco dinero que tengo. Creo más prudente mandar a Zárraga en derechura a Cúcuta. Todavía no ha sonado aquí la noticia que trae. Apenas llegue el general Padilla

despacharé un posta volando donde V. E. esté. Quizás este negocio surta un buen efecto aquí por su resultado. Nada diré á V. E. sobre la necesidad de su presencia en Bogotá, porque V. E. podrá juzgar mejor en vista de los acontecimientos. Mucho temo la marcha de V. E. a Venezuela.

Sírvase V. E. dispensar esta carta frívola y llena de pamplinas, y créame V. E., suceda lo que sucediere y triunfe quien triunfare, su más sincero, adicto y obligado servidor,

Daniel F. O' Leary."

"Ocaña, a 20 de marzo de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general: Esta carta será más extensa y más interesante que la anterior, marcada número 1, que llevó el teniente Clemente Zárraga. A las tres horas de haber marchado este oficial, noté entre mis vecinos y su partido una grande efervescencia y alarma. Sospeché la causa y tomé mis medidas para precaver la sorpresa que ellos pensaban dar. A las tres de la tarde del 17 llegó un chasqui, conduciendo comunicaciones del general Padilla para el director de la diputación reunida. Este señor hizo correr que el general Montilla se había sublevado y apoderádose de Cartagena; que se preparaba para impedir la reunión de la convención nacional, y que las vidas de los diputados existentes en Ocaña se hallaban amenazadas. Yo, desde el momento que supe por Zárraga los sucesos de Cartagena, guardé el más grande sigilo con respecto a ellos, mostrando en medio del alboroto, una total ignorancia de todo lo ocurrido. A las cinco fui a ver a Aranda, y convinimos en que no se debía dejar traslucir nada. Ya para entonces, Soto había citado a todos los diputados para una reunión extraordinaria a las siete de la noche. El plan que adoptámos fue el siguiente: dejar que Santander, Soto y los demás hablaran cuanto quisieran, y pintaran los sucesos de los días 5, 6 y 7 en Cartagena como se les antojara, y para cuando ellos estuviesen cansados y hubiesen tomado alguna resolución, referir Aranda los hechos como Montilla me los contaba por medio de su ayudante Zárraga.

En efecto, la diputación se reunió a las siete, y las cosas tomaron el rumbo que habíamos previsto. Se leyeron las notas de Padilla: una al director en que ofrece su persona, su influjo y todo cuanto pueda pertenecerle para sostener la convención; otra, que es copia de la que pasó a V. E. desde Mompós, en que injuria atrozmente al general Montilla; ésta

supongo que a la fecha la habrá recibido V. E. Pasmados quedaron los diputados. Soto tomó la palabra, hizo un elogio de Padilla, lo describió como el héroe y mártir de la libertad, el apoyo de la constitución, de las leyes y del orden público, el sostén de las futuras deliberaciones de la convención. Después hizo esta moción: que se conteste al general Padilla acusándole recibo de sus comunicaciones y dándole testimonio de su gratitud por el celo que desplegó en los días 5, 6 y 7 del corriente en favor del orden público y de las leyes, y aceptando sus servicios para sostener la convención. Fue apoyada la moción por Santander y otros. Aranda dijo que según la exposición que se acababa de leer, la conducta del general Padilla era excelente, pero él creía que la diputación no podía tomar en consideración otra cosa que no fuese la calificación de los diputados. Rodríguez fue de la misma opinión.

Santander pronunció un discurso aplaudiendo la conducta de Padilla y apoyando en todas sus partes la moción de Soto. Aranda insistió en su objeción, y dijo, que aunque tuviera facultades para ello, no debía la diputación decidir sobre una materia de tanta gravedad sin oír al general Montilla; que semejante precipitación era inaudita y que nos iba a envolver en muchos males. Santander contestó que él era uno de los que padecían en Cartagena por este motín; que no podía menos que dar las gracias al ilustre general Padilla; que las daría siempre como representante, como vicepresidente, como general y como Santander; que nadie debía dudar de la verdad de la exposición del general Padilla, porque él (Santander), que estaba *acostumbrado a mandar naciones*, sabía que cuando un jefe da parte de un acontecimiento de esta naturaleza, se le da toda fe. Rodríguez contestó que la asamblea nada tenía que hacer con la gratitud que debía el *individuo* que acababa de hablar al general Padilla; que él no reconocía el favor que había hecho este general a la asamblea; que aunque Padilla hubiese defendido las leyes, no había hecho sino cumplir con su deber, y en cuanto a sus ofertas de sostener la convención, ésta no necesitaba de ellas.

Soto se puso furioso, quería erigir una estatua a Padilla, el prototipo de los grandes hombres, y hombres liberales, y quería que se votase la cuestión. Ya se iba a votar cuando Aranda tomó la palabra y reconvino a la asamblea por su precipitación; ya que le habían obligado, dijo, él revelaría a la asamblea los pormenores del escandaloso motín de Cartagena, los cuales sabía desde las nueve o diez de la mañana; estaba impuesto de ellos por una persona a quien daba más fe que a Padilla, pues lo sabía oficialmente por el mismo Montilla. Al general Padilla le acusaba el general Montilla de haberse puesto a la cabeza de un motín; de haber de-

puesto al comandante general y después al intendente, y de haberse arrogado las atribuciones de ambos; y agregaba que después, viéndose abandonado por las tropas y el pueblo, había tenido que fugarse. Montilla no era un usurpador, porque a Aranda le constaba que tenía órdenes del ejecutivo de reasumir el mando de las armas. Montilla era el verdadero defensor del orden público, de las leyes y de la constitución y el apoyo de la convención. Viendo Soto que el discurso de Aranda iba a prodocir grande efecto si permitía a los diputados meditarlo, cerró la discusión, y fue votada la moción y afirmada por una mayoría considerable.

No juzgo necesario hacer observaciones sobre un paso tan ligero, impolítico y tal vez criminal. Disgustado sobremanera vine a mi casa y di aviso a Montilla y al general Urdaneta del *acuerdo* de la asamblea. En el interin, Aranda y Rodríguez lograron hablar con algunos diputados y les dijeron que yo había recibido cartas de Montilla, y que lo ocurrido en Cartagena era como él lo había referido. Para entonces algunos diputados, avergonzados quizá de lo que habían hecho, se arrepintieron de su conducta, y no había pasado una hora cuando Espinal, que, como todos los caraqueños, con excepción de Manrique e Iribarren, votaron afirmativamente, hizo la moción de revocar la anterior resolución de la asamblea, para tomarla otra vez en consideración. Aranda y Narvarte la apoyaron, discutióse un poco, y Soto, temeroso del resultado, levantó la sesión.

No tengo motivos para sentir lo acontecido en la asamblea en la noche del 17, porque varios diputados se disgustaron con la conducta de Santander, Soto y Gómez. Entre los disgustados están Espinal y Gori. Ya que he hecho mención de Gori, debo, antes que se me olvide, recomendarlo a V. E. En el negocio de Juan De Francisco se portó como un caballero; y ahora se ha separado enteramente de la facción. Ayer lo encontré, y me habló con un calor extraordinario contra '*algunos* que han venido a la convención sin otras ideas que las de abogar por sus propias causas y renovar las personalidades y los odios.' Gori habló ayer como hombre de juicio, y en el debate del 18, como verá V. E. después, se distinguió improbando el acuerdo de la noche anterior. Gori tiene talento, sagacidad y una viveza extraordinaria.

Espinal parecía inclinarse al partido de Santander al principio, pero desde el 17 ha cambiado enteramente. Ahora está trabajando un discurso en favor de una moción que va a hacer el día que se reúna la convención para que se expulse a Santander. Hermoso, Merino, Aranda y Rodríguez lo van a apoyar. Funda su moción sobre las siguientes razones: que Santander es parte del ejecutivo, que ha estado al frente de la admi-

nistración por muchos años, que varios diputados le han merecido favores y han obtenido empleos de él, que puesto que se dice que hay dos partidos, y que a la cabeza del uno está el general Santander, la convención, que no es más que una mediadora entre estos partidos, lo debe excluír de su seno, y finalmente, que hasta ahora no ha tratado sino de aumentar los odios. Volveré a la asamblea.

El día 18 se reunió. Gori, después que Espinal hizo su moción, pidió la lectura de los documentos. Aranda insistió en que la diputación no tenía facultades para deliberar sobre la materia, y que todo lo que se había hecho era ilegal. Gori pensaba lo mismo. Aranda hizo una moción al efecto, y fue apoyada. El coronel Muñoz pronunció un largo discurso: dijo que Colombia estaba oprimida por el despotismo más cruel; injurió atrozmente al general Montilla, quien, según el, se halla a la cabeza del partido servil en Cartagena; en fin, dijo horrores. Santander y Gómez hablaron contra la moción de Aranda. El primero dijo que si no muere en un patíbulo, será asesinado alguna noche al doblar una esquina; que al tener que salir de Colombia se creerá feliz de haber escapado a la muerte. En una palabra, se hizo muy ridículo. Aranda, entre otras cosas, contestó que era innecesario hablar de crímenes, y mirando a Santander añadió: 'Señores: nosotros somos los representantes de los crímenes y de las maldades. Si no se hubiesen cometido iniquidades, nosotros no estaríamos reunidos aquí.' Después de una larga discusión fue rechazada la moción de Aranda; pero continuó el debate sobre la de Espinal. Gori habló frecuentemente y muy bien. En fin, se revocó el acuerdo de la noche anterior, y se mandó dar una contestación a Padilla, diciendo que se había recibido su nota y se habían visto con aprecio sus sentimientos con respecto a la convención.

V. E. dirá que aun esta respuesta es horrible. Yo lo sé, y muchos están convencidos de lo mismo; ¿pero qué habían de hacer? El señor Castillo no ha llegado aún, ni Briceño Méndez, ni Juan De Francisco, ni Peña. El pobre Aranda demasiado hace, y Rodríguez en apoyarlo. Muy encojado me tienen, señor, los paisanos de V. E., pero así que pueda introducirme un poco en su confianza, veremos. La fortuna nuéstra fue que Montilla le encargara a su edecán se viese conmigo, y que supiésemos el suceso de Cartagena antes que mis vecinos. Están estos señores muy alarmados, como verá V. E. ahora.

Ayer a las dos de la tarde llegó el general Padilla con el doctor Muñoz. Se apearon en casa de Santander y quedaron allí todo el día. Esta mañana, a los tres cuartos para las siete, cuando estaba vistiéndome vino el general Padilla a visitarme. Lo acompañaba el doctor Muñoz. Por su-

puesto, cuando me lo anunció mi asistente, creí que venía a desafiarme, por el influjo que supondría había tenido yo en el giro que tomó su negocio en la asamblea el día 18. Salí a recibirles; les ofrecí asiento. Después de un rato, preguntó por el coronel O'Leary; le dije que era quien le recibía y al momento me tomó por la mano diciendo que esperaba encontrar un hombre de más edad; después agregó que al momento de saber que yo me hallaba aquí, venía a tener el gusto de conocerme y de imponerme de los sucesos de Cartagena. Díjele que agradecía mucho su atención, y que *particulares circunstancias* me habían impedido y me impedirían quizás tener el gusto de visitarle; que yo creía que sería conveniente que él supiera de antemano que estaba impuesto de los sucesos de Cartagena por el general Mariano Montilla. Contestó que así lo había sabido, y 'tal vez,' dijo Muñoz, 'el general Montilla le habrá avisado que hemos querido suscitar una guerra de colores.' 'La observación de usted, señor,' le contesté, 'es muy delicada, y podía evitarse; pero ya que usted la hace, le doy mi palabra de caballero que el señor Montilla no me ha avisado semejante cosa, y debo creer que ni él ni el Libertador suponen al general Padilla capaz de cometer un crimen contra su patria, y contra el género humano.'

En seguida me refirió Padilla, a su modo, los sucesos del 5, 6 y 7 en Cartagena. Habló terriblemente contra Montilla, Reimbolet y el Conde Aldercreutz. Le dije que lamentaba el suceso de Cartagena; pero que confesaba mi incapacidad para decidir entre él y Montilla; que no me creía competente para ello; que le sería igualmente desagradable al Libertador, que siempre me había hablado en los términos más honoríficos de él y que le profesaba una sincera amistad y que yo le aconsejaba sobre toda la calma. Me habló entonces de V. E., que él lo quiere, lo ama, lo respeta, lo mira como el más grande de los hombres; pero que otros como Montilla y Valdés le deshonraban y le hacían perder en la opinión pública; que él antes había sido perseguido por Montilla, por ser adicto a V. E.; que Montilla era hombre de mala fe; que no trataba sino de entronizarse sobre la ruina de la república y de V. E.; que nada deseaba Montilla más que ver a V. E. destruído. El doctor Muñoz habló mucho; dijo algo de monarquía, pero al momento Padilla exclamó que esos eran cuentos, que el Libertador no pensaba coronarse. Después, en el curso de la conversación agregó que V. E. ya no tenía opinión en los pueblos; mas el general Padilla aseguró que eso también era falso, que podría V. E. hacer lo que quisiera por el camino recto, pero no por la violencia. Yo observé que me parecía que V. E. no se había desviado de la senda que las leyes y la constitución le trazan desde que tomó en sus manos las riendas del gobierno. Padilla convino conmigo.

La conversación entonces tomó otro giro: me dijo el general Padilla que Montilla era mi enemigo personal; que en varias ocasiones, pública y privadamente había hablado contra mí en presencia suya en el año próximo pasado; que él siempre me defendía, aun sin conocerme, por el buen concepto que de mí tenían en todas partes; que no era sólo con el general Montilla que había tenido disputas sobre mí y mi conducta, sino con Juan De Francisco y muchos otros; que en una ocasión Montilla me había llamado traidor en su presencia, y él le reconvino, tratándole de ligero e imprudente; que yo no debía ahora tener ningún miramiento para con Montilla; que debía interesarme en su favor (de Padilla); que él estaba persuadido que yo le podía servir mucho; que venía a suplicarme diera a V. E. un informe imparcial sobre los sucesos de Cartagena, y le asegurara que él es siempre amigo de V. E., aunque lo es también de Santander, porque le ha hecho favores. Contestéle que él podía contar con mi imparcialidad; que transcribiría a V. E. la conversación que había tenido conmigo tal cual había sido. Nos despedímos, y después de meditarlo resolví hacerle una visita de cumplimiento, lo que verifiqué a las once del día.

Después de comer, salí a dar un paseo. Observé al general Padilla en una conversación, al parecer intrincada, con Santander. Se separaron, y Padilla tomó la dirección que conduce a mi casa. Cuando volví, mi criado me dijo que había estado a buscarme y que volvería por la noche, porque quería hablarme a solas. En efecto, vino a las seis y media. Volvió a tratar del asunto de Cartagena, sobre el cual venía a pedirme consejos; que se los diera con franqueza, y que él los seguiría, cualesquiera que fueran; que algunos le aconsejaban que permaneciera en Ocaña, pero que no resolvería nada sin consultarme. Le contesté que le agradecía la confianza que me hacía; que él había ultrajado las leyes, poco más o menos; que no dudaba que hubiese faltas de una y otra parte, pero que él había sido mal aconsejado; que la nota que pasó a V. E. era muy fuerte. Me confesó que lo creía así y que él había faltado, pero que V. E. era su amigo, y esperaba que disimularía su falta. Le indiqué que eso dependía de su conducta ulterior; que debía separarse de los enemigos de V. E., que tienen interés en precipitarle hasta cometer otras faltas; que no debía dejarse alucinar, y que le convenía salir de aquí. Ofrecióme irse a Mompós. Convine con él que era mejor que se marchara, pero que yo meditaría un poco más sobre el negocio. Me ofreció también escribir a Montilla y a V. E. de nuevo.

Como yo sospechaba que Santander era quien le había aconsejado que viniera a verme y a consultar conmigo, comprendí lo delicada de mi

posición, porque no dejaba de prever toda la responsabilidad que pesaría sobre mí, caso que, siguiendo mis consejos, se fuera el general Padilla a Mompós y después sucediera algún trastorno, que si no tenía buen éxito, se disculparía siempre con que yo le había aconsejado, y que los sucesos posteriores habían estado fuera de su alcance y no los había podido evitar. Medité seriamente el asunto, y resolví *devolverlo al general Santander*, *eximiéndome*, al menos a los ojos del público, de una responsabilidad que pudiera algún día turbar mi tranquilidad y mi conciencia. Con este objeto escribí la carta que en copia remito a V. E., suplicándole su indulgencia caso que no merezca su aprobación. Muy grande es el embarazo en que la sagacidad del general Santander me ha puesto, pero creo que el partido que he tomado, el consejo que doy a Padilla y la apelación a Santander me ponen en una posición ventajosa. Si el señor Castillo estuviera aquí, le habría consultado, pero desgraciadamente aún no ha llegado. El señor Mosquera no me dispensa suficiente confianza para pedirle sus consejos, y Aranda es enteramente de mi opinión. Por otra parte, estoy incapacitado para poder dar una opinión con respecto al lamentable suceso de Cartagena, porque echándose Padilla en mis brazos, buscando un apoyo en mí, yo no debo abogar sino por él. Por este motivo, y atendiendo a sus súplicas, me siento obligado a recomendarlo a V. E.

Ya es tarde, y estoy cansado de escribir. Dispense V. E. todas las faltas que debe tener esta carta, por la priesa con que tengo que escribirla y las diversas materias de que trata. Mañana continuaré.

Marzo 21—Ya mandé, hace un rato, mi carta al general Padilla. Veremos lo que resuelve. He visto al señor Mosquera, y a pesar de lo que dije a V. E. anoche, le he impuesto de todo el negocio de Padilla, y él coincide con mi opinión.

No debo negar a V. E. que la mayor parte de los diputados existentes aquí están atacados de la epidemia del día, que llamé *federalepsia*. Tengo grandes esperanzas en que la presencia del señor Castillo influya mucho sobre la mayoría. Mas hay algunos individuos que, sólo guiados por espíritu de odio a la persona de V. E., toman este partido como un medio de deshacerse de V. E. Desgraciadamente, V. E. les ha dado armas con sus repetidas protestas diciendo que se alejará del país el día en que se decrete la federación, y siendo cabalmente su objeto disgustar a V. E., esta resolución les hace obrar con más actividad.

En este momento, la una de la tarde, he recibido la contestación del general Padilla, que en copia remito. Mis sospechas no han sido infundadas. Yo temo que los mal intencionados precipiten a este general, temo su ida a Mompós, y temo sus consecuencias; pero tengo la satisfacción de

haber llenado mi deber para con V. E. y el público, y creo que ni uno ni otro me condenarán. Ya cesó mi compromiso con el general Padilla, y ahora, libre de las restricciones que la delicadeza y la generosidad me imponían, podré, como uno de tantos, manifestar mis opiniones, que la gravedad del negocio exige sean muy meditadas. Esperaré, pues, el correo del domingo para avisar a V. E. las noticias de Cartagena, e informarle de los decires de esta ciudad. Por ahora creo que la gentecilla esté atemorizada. Se sabe que las leyes han sido infringidas por uno que llaman caudillo de su partido, y a quien querían erigir estatuas el otro día. Este pobre hombre, víctima del espíritu de vértigo que se ha posesionado de un número considerable de individuos, creía encontrar apoyo aquí. Santander considera la causa de Padilla como perdida. Me lo remite a mí, esperando sorprenderme y arrancarme una decisión que santifique su ulterior precedimiento, y bajo esta especie de broquel cubrir tal vez algún crimen que ha concebido; pero el general Santander se engaña miserablemente. Ya tengo veintiocho años y bastante juicio para penetrar en las mal encubiertas intrigas de que él se vale.

Yo había previsto todas las disculpas que me daría Padilla para no abrazar el partido que le aconsejé; y seguro de que él no lo había de seguir, no quise manifestarle un gran deseo de que lo siguiera. Como tampoco sabía si V. E. aprobaría su marcha a su cuartel general, no debía apurarme; pues nada me sería más desagradable que incurrir por *segunda vez* en su enojo, aunque le protesto a V. E. con toda la sinceridad de mi corazón que mi conducta en Venezuela fue tan desinteresada como lo es con respecto a Padilla en el día. Mi objeto ha sido separar a este general del país en que se le supone alguna influencia, y poner a V. E. en la elevada posición de poder manifestar su clemencia si lo tuviere a bien o de sacrificar sin temor a las leyes violadas una víctima, abolir la impunidad del crimen y presentar a los facciosos un ejemplar que satisfaga a Colombia.

Acaba de llegar el doctor Castillo. Le veré esta tarde y me interesaré con él a fin de que aconseje al general Padilla. Todavía tengo esperanzas de que Castillo obtenga la presidencia, pero mis vecinos, según entiendo, trabajan ahora para que ésta dure quince días. Hoy tenemos cincuenta y siete diputados. Los del sur se dilatan mucho. Yo no pienso presentar él mensaje hasta que lleguen, a menos que el señor Castillo quiera que lo haga antes. A propósito de diputados: desgraciadamente los pocos buenos que tenemos aquí se hallan sin dinero. A los venezolanos no les han dado más que quinientos pesos. Calculando los gastos de su largo viaje, y la escasez y carestía de este lugar, de aquí a pocos días se encontrarán sin medios de subsistir, y por supuesto, se irán.

Ahora voy a molestar a V. E. con las tonterías de Santander: a todo el mundo le dice que lo van a matar; ésta es su continua cantinela, y lo que siente, dijo la otra noche en la asamblea, es que después de su muerte no dirán que ha muerto por la libertad, sino por *ladrón*. La conciencia seguramente le remuerde, pero ni por esto aprende la decencia. Saliendo el 18 de la junta, dijo: 'Ah! dentro de poco yo no estaré viendo esto.' 'Pues qué, ¿usted se va?' preguntó alguno. 'Los males ajenos son muy llevaderos,' replicó Santander, 'usted no siente los míos.' De este modo se va desacreditando poco a poco. Cuanto más se habla, más se deja conocer, y conocido, será detestado. La única *fonda* aquí es su casa. Sus comensales, todos pagan, no solamente los de su casa, sino los que viven en otra parte y van allí a comer. Se me ha informado que los que viven con él también ayudan a pagar el alquiler de la casa. Ha visitado a todo el mundo, menos a Merino, que vive conmigo, y a Rodríguez el compañero de Aranda, y a ambos les ha dicho que *particulares circunstancias*, que ellos no podían ignorar, le impiden visitarles. A Merino se lo ha dicho por escrito; por esto fue que yo dije lo mismo a Padilla, creyendo que vivía con Santander.

Avilés y Orellana, los diputados de Cuenca, llegarán hoy. El señor Castillo los dejó en el puerto. Ya tenemos cincuenta y ocho o sesenta representantes en Ocaña. Ni Rebollo ni Juan De Francisco han llegado aún.

Marzo 22.—Vi ayer a la oración al señor Castillo. Al momento que llegó, Santander le convidó a comer, y en la tarde fue a acompañarle a su casa. Esta mañana estuvo a verme otra vez Padilla, pero como su conversación no fue más que una repetición de las anteriores, es inútil referirla. He vuelto a aconsejarle la prudencia y una ciega obediencia al gobierno: que se separe de las personas que le aconsejan lo contrario etc. Me promete mucho. No he querido instarle sobre la ida al cuartel general, por los motivos que antes he expresado. Sea cual fuere el resultado de este negocio, es preciso mandar a Cartagena un hombre que haga contrapeso a Montilla, que es travieso. Dejando solo a Montilla en Cartagena, querrá hacer lo que se le antoje, y esto no conviene.

Hoy se reunió la diputación otra vez para leer la comunicación que se acordó pasar a V. E. el 17 en la noche. Fue leída. Diego Gómez dijo que era mejor no mandar ninguna, porque era probable que V. E. mandara una fuerza aquí, y que cada soldado traería facultades extraordinarias. En seguida propuso que se revocara la orden. Ramirote les echó su réspice a todos, diciendo que hasta ahora no había observado sino pasiones y espíritu de partido; que iban a empeorar el estado de la república, en lugar de remediar sus males. Muñoz habló mil necedades, como

siempre. Santander, que fue el autor de la moción, ahora estaba por su revocatoria, porque los argumentos de Gómez le habían hecho impresión. Soto quiso que se suspendiera no más, por no usar de la palabra revocar. Esta modificación se adoptó.

Vea V. E, pues, cómo obran estos hombres. Resuelven y revocan, resuelven y vuelven a revocar. Bonita precipitación y bonita firmeza en sostenerla. Ciertamente que los primeros pasos de la convención están marcados con el sello de la imprudencia. Mucho deben recelar los pueblos que ven a sus diputados haciendo de su representación el ludibrio de todos. Ya se ve, ¿qué debemos esperar de hombres como Muñoz, como Santander y el hipócrita de Soto? Este es el peor de todos, y ahora estoy convencido que es hombre de muy mala fe.

Se trató después de las elecciones de Caracas; parece que no han llegado los registros, y sin este requisito no pueden ser calificados; sin embargo, Santander y Soto manifiestan deseo de salvar el defecto, si es posible. La diputación está aplazada para pasado mañana.

Marzo 23—Ha llegado, mi general, el correo, y he tenido el gusto de recibir una carta de V. E. Sabía de antemano las cosas que V. E. se sirve insinuarme de su propia letra, pero le diré francamente que no tomé providencias, porque no daré un paso sin una orden de V. E., tánto temo su enojo; pero desde ahora le prometo que el tal señor Gaitán no tendrá asiento en la convención, a menos que V. E. ulteriormente no desee otra cosa. Las cosas de Bogotá me tienen muy incomodado, muy contrariado y destruyen mis esperanzas (1). No sé cómo cohonestarlas. ¿Es posible que esos caballeros que han visto a V. E. sufrir, y sufrir con paciencia, ahora cuando menos se deben exasperar los ánimos, cometan excesos? ¿Qué fin se proponen? Yo, mi general, realmente estoy disgustadísimo, y por tanto, suplico a V. E. me dispense.

---

(1) Aquí hemos tenido nuestros alborotos. Salió el jueves de la semana pasada un «Zurriago» que no he visto, pero que desagradó mucho a Luque y a sus amigos del batallón *Vargas*, y el sábado lo compró Luque, y en una hoguera que formó frente a la tienda de Rafaelito Flórez lo quemó, y al acto hizo que *Vargas* marchase por la calle, y dando vuelta por la plaza volvió a su cuartel. Supieron que el domingo se imprimía otro «Zurriago» extraordinario en la imprenta del gobierno, y Luque y Ferguson fueron a la imprenta, se apoderaron de los números tirados, rompieron la plancha de la composición y dieron foetazos a los impresores, y no sé qué otros daños causaron en los tipos. Ya U. puede calcular cuánto habrá desagradado esto. El Libertador no lo ha aprobado y ha mandado juzgar a estos señores, quienes, me dicen, están muy agraviados conmigo, porque me atribuyen parte en esta disposición de S. E.—*Carta de Soublette a O'Leary.*

He visto cartas de Cartagena, y de personas que V. E. considera imparciales, y también he oído a sus diputados aquí. V. E., que conoce a fondo al general Montilla, sabrá hasta dónde deba dar fe a las relaciones que contienen sus cartas. Es claro que Montilla ha sido causa y origen de las desavenencias con Padilla, pero él se habrá cubierto bien, porque su fuerte es la intriga. Padilla ha sido mal aconsejado y ha obrado con mucha imprudencia. Lo peor que ha hecho es haber escrito la exposición que dirigió a V. E. Ya se ve, el doctor Muñoz es el autor de ella, y el mismo Padilla imprueba la conducta de éste en Cartagena. Muchos me dicen que Montilla no es amigo de V. E. Las medidas que irritan dice que emanan de órdenes de V. E.; si la tropa no recibe raciones, V. E. descuida el ejército que fue partícipe de sus privaciones; Montilla impide la acción del gobierno, cuando no tiene mando, para que cuando vuelva al poder, la prontitud con que se proporcione todo le haga parecer como un hombre necesario. Todo esto lo he oído decir, no a personas parciales, sino a hombres respetables. La doblez que caracteriza a Montilla da lugar a sospechar de su conducta; sin embargo, me parece que es hombre a quien no se le debe disgustar, porque él tiene capacidad y talento, y pudiera ser que usara de estas ventajas en perjuicio del bien público. Por otra parte, si Cartagena realmente está disgustada con él, no es justo que un pueblo sufra porque Montilla mande, mucho más cuando no es amigo sincero de V. E. En vista de la relación que hacen ambos jefes, podrá V. E. juzgar, pero yo creo que lo peor que ha hecho el general Padilla es firmar una exposición que hasta cierto punto le condena.

Todos los diputados aquí, representantes de Cartagena, desean con ansia que V. E. se sirva inducir a Soublette a ir a tomar el mando político y militar del departamento. El mismo señor Castillo, que se había abstenido de darme su opinión de un modo decidido, me ha hablado para que ponga en conocimiento de V. E. el deseo que anima a sus paisanos con respecto a lo que acabo de exponer. El general Padilla me ha hecho la misma súplica repetidas veces. Me resuelvo a mandar esta carta por un extraordinario a Cúcuta, donde seguramente encontrará a V. E. si persiste en la resolución de dirigirse al norte. Mañana *principiaré el fin* de mi cuaderno, porque ésta no puede llamarse carta.

Marzo 26—He estado muy indispuesto desde hace dos días, y por este motivo no he podido continuar mi folleto. La cosa de Luque ha causado una viva sensación aquí entre amigos y enemigos. Para éstos ha sido un verdadero triunfo, y no han dejado de aprovecharse de él. Los buenos lo han sabido con dolor, y lo ven como un atentado contra la propiedad y la seguridad individual. Sin embargo, una carta que me es-

cribió Tanco, en que me informa del buen trato que V. E. dio a Calvo y la indemnización que le ofreció, nos sirvió de mucho para calmar la efervescencia. Escándalos de esta naturaleza siempre producen indignación.

¡Qué feliz resolución me parece la que tomó V. E. de declararse en uso de las facultades extraordinarias que le concede la ley! ¡Hé aquí una medida que vale la salvación de Colombia! Ahora todo marchará bien, porque el gobierno, libre de trabas, podrá restablecer el orden público y poner una fuerte barrera al crimen. Ya no volveremos a ver esa moderación que llegó a parecer hasta criminal. Espero que no se permitirá a los anarquistas unirse más y más, sistematizar sus intrigas, concebir a mansalva nuevos planes de devastación y conseguir triunfos que dentro de poco quién sabe hasta dónde hubieran alcanzado.

Hablando de anarquistas, me acuerdo del coronel Muñoz. Este hombre es sumamente perjudicial aquí. Los facciosos trabajan por hacerle entrar *por fas o por nefas* en la convención. Creo que no lo conseguirán, y para este caso suplico a V. E. dé orden para que lo llamen a Bogotá, o le den su pasaporte para Jamaica o para el infierno. Su oficio aquí no es sino el de desacreditar al gobierno, hablando iniquidades de V. E. Un chismoso de esta naturaleza es insufrible, es perjudicial en sumo grado. El mejor remedio es hacerle sentir los *inconvenientes de la ley orgánica*. Nadie es más malo que él, yo lo aseguro a V. E. Gaitán no ha parecido por acá todavía. Avisaré al general Urdaneta y a Montilla, que es jefe de este departamento, así que llegue aquí.

En cuanto a Peña, después de lo que he escrito sobre él, he pensado que se verá con V. E. en Cúcuta; en este caso V. E. tendrá la bondad de participarme cualquiera determinación que haya tomado.

He sabido por el señor Mosquera y otros que el partido federal va mermando. Se me ha asegurado que los venezolanos ya empiezan a mejorar sus ideas sobre este punto, y que el mismo Azuero es más bien centralista que otra cosa. Anoche llegó el señor Rafael Mosquera. Valdivieso y seis más del sur estaban por llegar a Popayán. Rebollo estaba ya en Barranca, y sólo aguardaba a De Francisco para embarcarse.

La venida del señor Castillo ha producido el efecto que anuncié a V. E. en mi carta anterior y en otra parte de ésta. La facción está desesperada. Dicen ahora que hay aquí tres partidos, a saber: los serviles, los liberales y los emplastadores. Este último es el del señor Castillo. Mucha influencia va a tener este caballero en la asamblea. Parece muy probable que será nombrado presidente. El me ha dicho hoy que quisiera que Narvarte fuera elegido, pero yo le supliqué que no se interesara por nadie, que dejara las cosas seguir su curso; pero haré saber a Narvarte el

deseo de Castillo, para estrecharlos más. Hablaré a mis amigos para que nombren a Narvarte vicepresidente, y para manifestar la imparcialidad que me guía, haré lo posible para que el señor Santander salga de segundo secretario. ¡ Lo que son las cosas ! y lo que es no meditarlas ! Yo, en Bogotá, estuve incomodadísimo por el nombramiento de Santander para la convención, y ahora estoy persuadido que es lo mejor que ha podido suceder; pero por supuesto, yo no lo creía tan niño, ni capaz de tomar tanto empeño en desacreditarse. Mas ya que él persiste en hacerlo, yo emplearé mis esfuerzos en ayudarle. El domingo fue este señor *Egalité* al correo, preguntó si tenía cartas; le contestaron que nó, y echó mil pestes contra todo el mundo, y se quejó de la violación de su correspondencia, etc. Al salir del correo preguntó a Gori si había recibido cartas. Contestóle que sí, de su familia. 'Dichoso usted,' replicó Santander, 'que goza del favor del poder.' Gori tuvo la moderación de volverle la espalda sin replicarle.

El sábado por la tarde llegaron Orellana y Avilés. *Egalité* les encontró a la entrada del pueblo, preguntóles si eran diputados y de dónde venían. Dijeron que de Cuenca. 'Oh ! ustedes son fulano y zutano, yo les tengo casa' (el señor Castillo les había conseguido una) y mandó a un edecán para que les enseñara la habitación. No se habían apeado todavía, cuando fue a visitarles. Al momento les preguntó: ¿cuáles son las opiniones del sur ? Orellana contestó que las opiniones del Libertador y su persona eran muy populares en aquellos departamentos. Santander dijo que todos los diputados del Ecuador no opinaban del mismo modo; que él también había amado mucho al Libertador, pero que la Constitución de Bolivia había disgustado a los pueblos, y él no podía separarse de éstos. En fin, nada sacó de nuestros suranos, aunque les convidó a comer el día siguiente.

Orellana y Avilés son buenos sujetos. El padre Ramirote dice que son *preciosos caballeritos, dos diamantes*. Acompaño a V. E. dos cartas que estos señores me han dado con este objeto. Me han suplicado también que avise a V. E. que no tienen absolutamente con qué subsistir. Sería conveniente que V. E. diera orden para poner aquí alguna cantidad para distribuír entre los que no han recibido las dietas que el decreto de V. E. les señala.

El señor Castillo me ha dicho que está bien que retenga en mi poder el mensaje por algunos días, y que él me avisará cuando convenga que lo entregue. Este señor me trata con mucha confianza y bondad y se manifiesta muy excelente amigo de V. E.

V. E. debe suponer que mi posición aquí es muy desagradable; y lo

es en efecto. He oído, desde mi llegada a Ocaña, conversaciones capaces de sorprender al mundo entero: conversaciones criminales. He oído alabar al gobierno español en América, comparándolo con el actual gobierno. Estoy irritado al presenciar las intrigas de una facción parricida que trata de precipitarnos en mayores males, para encubrir sus iniquidades y entronizar a un libertino que de déspota se ha convertido en demagogo para alcanzar su objeto criminal. Esto lo escribo a todo el mundo.

Padilla se marchó antes de ayer.

Aunque he hecho mención de una nota que le quería pasar la diputación a V. E., se me olvidó decir a V. E. su objeto. Santander dijo que la convención, hallándose amenazada por Montilla, debía *requerir* de V. E. que usara de todo el influjo que le *concede la ley* en seguridad de la gran convención. Aranda apoyó la moción, porque quería que ellos confesaran su dependencia del gobierno. Por el solo hecho de apoyarla Aranda, fue revocada el día siguiente.

Por ahora no tengo más que añadir sino reiterar mis súplicas de que V. E. dé orden para la pronta marcha de Muñoz. Me parece que será bueno enviarlo a Cartagena, porque ya he avisado a Montilla de lo ocurrido aquí, y creo que le hará un extraordinario recibimiento en virtud de sus facultades extraordinarias.

No sé si volveré a escribir no sabiendo a punto fijo a dónde dirigir mis cartas para V. E.

Adiós, mi general, créame siempre de V. E. su más adicto y obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.»

Marzo 27—Ya empieza la facción a desacreditar a Castillo, diciendo que es un hombre vendido al poder. Tratan por todos los medios de impedir su elección a la presidencia y proponer en su lugar a Márquez, que todavía no ha llegado, sin duda con el objeto de dividir los votos. El señor Muñoz ha calumniado de tal modo a Castillo, que el muy débil señor Narvarte y sus socios y colegas de Venezuela ya no le dan sus votos. Sin embargo, hay 24 seguros, y nadie reunirá ese número.

Ya son las seis de la mañana, y se va el posta; lo detuve ayer esperando una carta del señor Castillo, pero me manda decir que no tuvo tiempo para escribirla."

COPIA DE MI CARTA A PADILLA

"Ocaña, a 21 de marzo de 1828.

Benemérito señor general José Padilla.

Mi querido general Padilla: He meditado seriamente sobre el consejo que usted tuvo la condescendencia de pedirme anoche. Soy joven y conozco mi incapacidad de aconsejar a un hombre de la experiencia de usted; pero animado como estoy de los mejores deseos de propender a su tranquilidad y bienestar, me lisonjea la idea de que usted me creerá imparcial y sincero. El 17 del corriente por la mañana me impuse de la relación que hace el general Montilla de los lamentables sucesos de los días 5, 6 y 7 de marzo en Cartagena. Suspendí mi juicio sobre la materia, porque es impolítico, imprudente e injusto aprobar o condenar la conducta de una parte interesada sin oír a la otra. Aquella tarde llegó la exposición de usted. Presté mucha atención a su lectura, y me fue doloroso observar que había sido dictada en un momento en que la exaltación de las pasiones ofuscaba su buen juicio. Por ella misma, usted se condena en cierto modo. Pero ahora no es el tiempo de analizarla, ni a mí me corresponde hacerlo. Anoche, cuando usted me preguntó si debería permanecer aquí o irse a Mompós, le dije con la franqueza que me caracteriza que su permanencia en esta ciudad comprometería su honor, porque sus enemigos la interpretarían siniestramente, alegándola como comprobante de su culpabilidad y sacando por consecuencia que usted buscaba un asilo en el sagrado e inviolable recinto del cuerpo deliberante. Le dije también que me parecía arriesgado trasladarse a Cartagena por ahora, y que en la alternativa de quedarse aquí o ir a Mompós, prefería este partido. Mas desde entonces me ha ocurrido que en las críticas circunstancias en que usted está colocado, sería mejor que usted marchara a verse con el Libertador. Yo se lo aconsejo.

La posición de usted en el día es falsa y delicada. Hombres amantes de las leyes las suponen vulneradas por usted. Usted, pues, que ha tenido la gloria de ser su más celoso defensor, debe alejar de sí la injuriosa sospecha, por una conducta intachable y un proceder franco y varonil. La mejor prueba de su inocencia, a mi modo de ver, sería abrazar el partido que me tomo la confianza de aconsejarle. O si usted ha cometido alguna falta, ¿qué sería más decoroso, más laudable, que reconocerla buscando la justicia, por decirlo así, que nunca deja de ser clemente cuando la ofensa se expía por la nobleza de confesarla?

Usted me ha dicho que el general Santander es su amigo. No tengo inconveniente en que usted le someta esta carta; y yo apelo a la sinceridad y buena fe de su amistad por usted para que diga si el partido que le propongo no es el que conviene a usted en estas circunstancias, y el más conducente a remediar radicalmente las heridas a la ley y los males de Cartagena.

Sírvase usted aceptar mis mejores deseos, y cuente que se interesa vivamente en la causa de usted su afectísimo amigo y atento servidor, q. b. s. m.

DANIEL F. O'LEARY.»

CONTESTACIÓN DEL GENERAL PADILLA

«Ocaña, 21 de marzo de 1828

«Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimado coronel: He recibido la apreciable carta de usted, y apesar de los motivos que en ella me expone, todavía insisto en abrazar el partido de regresar a Mompós, que usted aprobó en nuestra conferencia de anoche. Respeto mucho la opinión de usted y reconozco los buenos deseos que le animan; pero no puedo resistir a razones que tengo por superiores, y aun me atrevo a esperar que usted no podrá rehusarles su asentimiento.

Si marcho a donde el Libertador, mis enemigos, sabiendo la amistad distinguida con que me honra S. E., dirán seguramente que voy personalmente, no con el objeto de implorar su justicia, sino con el de influír en su voluntad y atraerme su protección en contra de los que me persigan; y yo respeto en tal grado al Libertador, que no quiero dar margen a que se dude de su imparcialidad. Menos malo sería cualquier otro acontecimiento, que no el de que yo influyese en el descrédito del presidente de la república.

Otros, menos maldicientes pero igualmente injustos, podrían decir que yo iba a pedir perdón; y mi conciencia me dicta que no he dado motivo para implorarlo. No creo, pues, que yo deba hacer este sacrificio, cuando no es necesario.

He reflexionado también que si salgo de los límites del departamento, mis enemigos me calificarían por desertor, y de aquí tomarían pretexto para intentar mi ruina con mayor encarnizamiento.

Por todas estas causas, y porque no tengo medios, ni siquiera ropa de uso para continuar mi viaje en solicitud del Libertador, quien a la

fecha debe estar cerca de Mérida, insisto en la resolución de regresar a Mompós, y allí aguardo que usted me dispense la gracia de enviarme sus consejos, seguro de que yo nunca olvidaré este favor.

Es de usted muy obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.,

J. PADILLA.»

«Ocaña, 30 de marzo de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general:

Ayer, cuando me preparaba a escribir a V. E., llegó el comandante Wilson con la importante carta de V. E. y los documentos que se sirvió enviarme, los que nos servirán de mucho. Me parece muy esencial que V. E. sepa hasta las cosas más triviales de la convención, particularmente en sus primeras sesiones. Ya he avisado a V. E. todo lo ocurrido en el negocio de Padilla, que V. E. tendrá presente, y recordará el procedimiento impolítico e ilegal de la diputación, la que en estos días ha cometido otro acto que pone de manifiesto el espíritu de parcialidad que anima a los de la facción. Como informé a V. E. en mi carta anterior, en aquella fecha no habían llegado los registros de las elecciones de Caracas. Santander y Soto se empeñaron en calificar sin esperar estos requisitos, y con este objeto se reunió la diputación el día 26 del corriente. El señor Iribarren presentó una copia de los registros certificada por Sarmiento, la que bastó para la calificación de los *convertidos* por el coronel Muñoz. Llegaron los registros al día siguiente, pero ya se había cometido el acto ilegal.

Las elecciones de Pichincha no se hicieron en el período que indica la ley. Zambrano fue elegido ilegalmente, pero la comisión lo ha admitido, porque es federalista, y ha rechazado al suplente de Manabí, Icaza, cuya elección fue hecha de la misma manera que la de Zambrano, pero tenía el defecto de recaer en un centralista. El colegio electoral de Manabí ha hecho una famosa protesta contra el juramento que la ley exige presten sus diputados.

Antes de ayer, al salir Santander del salón en donde se reúnen los diputados, dijo (hablando sobre las cosas de Venezuela) que no podía sufrirse este estado de cosas, que él prefiere una *guerra civil*. Esto lo ha dicho el vicepresidente constitucional de Colombia en presencia de un gran concurso. Muchos testigos hay, entre ellos Aranda.

Muy contentos estamos con la representación de la municipalidad de Caracas. ¡Ojalá que vinieran iguales de todas partes, aunque ya el par-

tido federal se ha disminuído mucho. Ahora dicen mis vecinos que no tratarán de federalismo, dándole este nombre, sino que con el de central adoptarán bases federales.

Celebro mucho la determinación de V. E. de permanecer algún tiempo en Cúcuta, pero no me ha gustado tanto que Paz lo haya divulgado. Lo que sí suplico y ruego a V. E. es que se cuide mucho, muchísimo; conserve V. E. su salud, y yo le prometo que todo irá bien. No importa el clamor de estos pérfidos; la razón y el buen juicio han de triunfar. V. E. sabe que no soy muy alegre en mis cálculos, y por lo mismo me debe creer, pues estoy convencido de que todo se compondrá.

Antes de ayer llegó el señor Pumar con las mejores ideas posibles. Es de los patriotas que tenemos de aquellas comarcas. Figúrese V. E. que ha traído para mí una carta de introducción en que me dice Garviras lo que sigue: 'Por consiguiente, siendo de los de nuestra opinión, sólo resta que usted le instruya de las ideas de nuestro Libertador, pues convencido de que él solo puede salvarnos, está resuelto a no separarse de sus ideas.' En efecto, me ha hablado y ha hablado a todos de un modo muy resuelto.

Juan De Francisco y el señor Rebollo llegarán hoy. El general Montilla me ha escrito y hace muchos elogios de estos señores. Briceño Méndez, los dos Peñas, Michelena y Mesa estarán aquí esta tarde.

Siento mucho que el general Montilla no me haya escrito antes, informándome de todas las ocurrencias de Cartagena, como lo ha hecho ahora. Sin embargo, nunca sentiré aquellos sucesos ni las locuras que cometieron nuestros legisladores. Hagan ellos en lo sucesivo lo que hicieren, si nos parece malo, serán nulos e inválidos los actos de una asamblea que ha señalado sus primeras resoluciones con el sello de la ilegalidad. Con respecto al general Montilla, soy de la misma opinión que me tomé la libertad de manifestar a V. E. en mi carta anterior. Es preciso mandar a Cartagena un hombre que tenga capacidad para oponérsele en todos casos. Yo estoy convencido que el general Santander es el autor de la rebelión de Padilla; ese hombre es insufrible, y yo por mi parte no descansaré hasta verle castigado. Colombia no gozará de tranquilidad mientras él viva. Su conducta actual es la de un consumado faccioso. Sepa V. E. que si yo hubiera estado presente antier cuando habló de la guerra civil, le habría dicho horrores. Buscando estoy una buena ocasión para desahogarme. Es mucha la indignación que me causa la infamia de algunos.

Ayer hablé con el señor Castillo, después de la venida de Wilson. Créame V. E. que este señor es digno de su aprecio. Todos los días me gusta más. Como él escribe a V. E., supongo que le dirá el estado de la

opinión y de las cosas. Tiene Castillo un defecto: no es hombre de revolución; a veces confía demasiado, y otras se desanima. Medita bien antes de resolver, pero concebido su plan, la ejecución le parece muy fácil; mas cualquiera oposición o desengaño, vuelve a desanimarlo. Esto lo hago presente, para que V. E. no conciba esperanzas demasiado halagüeñas, ni desespere de la salud de la patria, dando entera fe a las opiniones del señor Castillo.

Real es hombre honrado, pero parece un poco misántropo. Está muy unido al señor Castillo, como los demás cartageneros. V. E. recordará que nunca he tenido muy buena opinión de Joaquín Mosquera. Es un maniático; yo no lo entiendo. Lo único bueno que noto en él es su adhesión al sistema central.

Con Wilson mandaré a V. E. una lista nominal de los diputados que están aquí, con una noticia de sus calidades, capacidades y opiniones. En estos dos o tres días los visitaré y los estudiaré mucho. Domínguez, el editor de *El Colibrí*, está para llegar. Ya Ocaña se ha convertido en el Monte Sagrado de Colombia.

Sírvase V. E. acordarse del coronel Muñoz. Si el secretario me manda la orden, yo se la comunicaré el día mismo en que lo rechacen, y cuente V. E. que la haré cumplir.

V. E. me dice que permanezca aquí. Está bien, no diré que es un sacrificio. Siendo yo por desgracia mía demasiado sensible, me causa indignación presenciar las infamias de estos facciosos, y a veces hasta me enfermo de tal modo que por dos o tres días no puedo salir de casa. Ciertamente me sería más agradable estar al lado de V. E. en cualquiera parte y en cualesquiera circunstancias, pero en el día estoy resuelto a todo. Dos cosas quiero manifestar a V. E.: mi gratitud y destruír a los facciosos. Sea engaño o vanidad, me creo muy capaz de cumplir este último deseo, y lo haré. Desde mi casamiento me siento *todo colombiano*.

No quiero detener al portador. Si los documentos que envía Montilla son de alguna importancia, tenga V. E. la bondad de mandármelos. Me asegura Paz que Padilla ya debe estar arrestado. Sin embargo, me parece que conviene que Wilson siga a Mompós y hasta Cartagena, si es necesario. No hay duda que Santander ha dado alguna comisión a Padilla. Los facciosos están muertos de miedo. En sus comunicaciones a la convención debe V. E. observar un tono muy elevado. Infúndales V. E. miedo y más miedo.

Es preciso acelerar la venida de las representaciones de las municipalidades. Ojalá que sean fuertes, pero espero que los militares, como peticionarios, observarán la moderación y decoro que conviene.

Sírvase V. E. aceptar mis mejores deseos por su salud. Consérvela

V. E., y lo repito, la República se salvará. Por lo demás no hay que temer. Créame V. E. su más fiel y obediente servidor.

DANIEL F. O'LEARY.»

«Sátiva, marzo 24 de 1828

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Mi edecán Wilson va destinado a Ocaña, y aprovecho la oportunidad de escribir a usted y decirle que toda Colombia se ha levantado contra la federación y detesta el partido de facciosos que la quieren envòlver en la anarquía. Bogotá me ha pedido que me revista de facultades extraordinarias y representa a la gran convención contra el sistema federal. Desde Guayaquil a Maturín, por todas partes se hacen representaciones más o menos fuertes. El ejército y el pueblo están unidos para salvar la patria contra los demagogos, y por lo mismo no debemos sucumbir. Cartagena solamente contiene algunos principios del mal, que se deben extinguir. Cuidado con la caja de Pandora y con la llave que abra tan formidable y horroroso cofre. Usted pues está autorizado para salvar ese país, seguro de hallarse apoyado por mi autoridad y por la voluntad nacional. La desesperación es la salud de los perdidos, y ésta debe ser nuestra salud. No eche usted en saco roto esta sentencia, y aplique el cuento. No me extiendo más porque usted me entiende y sabe cuanto ocurre y puede ocurrir. Conviene mucho que el batallón *Apure* venga a Cartagena y que las guarniciones se releven, para bien del servicio.

Soy de usted amigo de corazón.

BOLÍVAR»

«Sátiva, marzo 24 de 1828

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

He recibido las apreciables cartas de usted de Caracas y Pamplona, a las que no contesto porque supongo a usted en Ocaña, y la que escribo a O'Leary está también dirigida a usted para que se informe del objeto de la marcha de Wilson a Ocaña y de lo que sé con respecto a Venezuela y el resto de la república.

No se le olvide a usted informar a Montilla de todo y encargarle del cuido de la caja de Pandora y de la llave. Cartagena me pesa en el corazón como el único peligro que nos amenaza en el día. Trabaje usted con resolución y despejo, pues los contrarios lo hacen maravillosamente. Con

respecto al doctor Peña, usted debe conocerlo mejor que yo, y por lo mismo me refiero a su juicio, para que lo trate déntro o fuéra de la gran convención, como a usted le parezca mejor. Seguiré su consejo de no alejarme del cuerpo soberano, si hay peligro; si no lo hay, iré a hacerle bien a su tierra de usted.

Escríbame usted, sobre todo con Wilson, y no extrañe usted que no me extienda en opiniones, porque no tengo otra que la de un gobierno *poderoso y justo*, provisional o no provisional, pues todo es provisional en una revolución, y por lo mismo mejor es lo provisional que lo estable, para quitar recelos y cuidados.

Dígales usted a los federales que no cuenten con patria, si triunfan, pues el ejército y el puebló están resueltos a oponerse abiertamente. La sanción nacional está en reserva para impedir lo que no guste al pueblo. Aquí no hay exageración, y creo que los buenos deben retirarse antes que firmar semejante acta, y lo que no esté de acuerdo con su conciencia.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR

El señor Castillo y O'Leary son los hombres de mi confianza en Ocaña; por consiguiente, refiérase usted a ellos para saber lo más que quiera.»

———

«Ocaña, a 5 de abril de 1828, las nueve de la mañana.

Excelentísimo señor Libertador Simón Bolívar.

Mi general:

Hace apenas media hora que he llegado del Puerto Nacional, de donde salí anoche. En el camino supe por el general Briceño la comisión de Ibarra, y de sus deseos de que apurara mi venida. He manifestado al general Briceño las cartas de V. E. y del general Soublette. El es de mi opinión: que V. E. no debe pensar en venir a esta ciudad, no tanto por respeto a la opinión de estos caballeros, cuanto porque es una infracción de la ley, y una infracción innecesaria. Yo, antes de ahora, había pensado en insinuar a V. E. mi deseo de que viniera a Río de Oro, pero después de meditar la idea la he abandonado, porque temía que se expusiera V. E. a siniestras interpretaciones y aun desaires. Ahora he sabido que la facción piensa proponer que se traslade la convención a Pamplona. El objeto es claro, y el pretexto es el movimiento de tropas hacia Cartagena. Desde que supo Santander que me había ido al puerto a hablar con V. E., hizo traer sus bestias, y las tiene todavía en su casa.

Con respecto a Cartagena, diré que V. E. ha formado una idea muy exagerada del suceso. Los pasos dados por Padilla en esta ciudad y la conducta que observó conmigo, manifiestan, sin dejar duda, que no tiene partido alguno. Es preciso que V. E. no vacile un momento. Con un grande ejemplar se ganará mucho terreno en la carrera de la salvación de la patria; y si hay algún documento que pruebe culpabilidad de parte del vicepresidente, será una circunstancia felicísima, porque entonces se puede desarraigar enteramente hasta el germen del mal.

No creo necesaria la marcha de V. E. para Cartagena. Si el juicio y la sentencia de Padilla han de ser censurados, que sufra Montilla las consecuencias, que también surtirán su efecto. Sólo la medida de mandar juzgar a Padilla en la plaza de Cartagena me ha parecido un poco, pero muy poco, peligrosa, porque aunque él ha sido abandonado por el pueblo y el ejército en días en que lo miraban como el ejecutor de proyectos criminales, no sucedería tal vez lo mismo cuando aquel pueblo y aquel ejército lo vean como un objeto de compasión. Calcúlese también la trascendencia que naturalmente le habrá dado a este desagradable negocio la inaudita conducta de la diputación reunida en Ocaña en aquellos días.

Con un solo batallón de confianza que se acuartele en Santa Marta, me parece que habrá de sobra para la seguridad del Magdalena. De este batallón se pueden poner una o dos compañías en Mompós. Reunir tropas en Nare sería una medida censurable. El señor Rebollo, que es hombre de juicio y uno de los mejores y más sinceros amigos de V. E., dice que Padilla no tiene partido en Cartagena. En mi carta de ayer al general Soublette le informé de lo que se decía de la dirección que ha tomado Padilla; y esta mañana, al llegar aquí, me dijeron que ayer tarde vino un oficial a casa de Santander. Supongo que viene de parte de Padilla. Como es muy probable que la carta a que me refiero se reciba más tarde que ésta, repetiré lo que en ella dije. Padilla llegó el día 28 de marzo a Mompós; se quedó allí ese día y el siguiente. Al tercero se embarcó con dirección a esta ciudad. Según se cree, desembarcó en Margarita para evitar las pesquisas de Montilla y para venir con más prontitud. Con este motivo, el general Briceño y yo hemos convenido en que Wilson permanezca aquí por cuatro o cinco días, hasta cerciorarnos de la dirección que ha tomado Padilla. Pierda V. E. cuidado. Hasta que no me vea llegar a su cuartel general no hay que temer, ni de aquí ni de Cartagena. Cuando suceda alguna novedad que merezca la pena, yo me pondré en marcha volando.

De ningún modo marche V. E. a Cartagena: aquel pestífero clima acabará con su salud, y además es mejor que esté V. E. en un punto cen-

tral, de donde pueda observar los movimientos de Venezuela y de Ocaña. El sur está seguro; lo está también el centro. Cualquier temor que pueda haber de Cartagena, se removerá con la ida del general Soublette. Todos los cartageneros, según me dice repetidamente el señor Castillo, desean con ansia que V. E. persuada al general Soublette a irse para allá. Debo creer que él no se excusaría de hacer cualquier sacrificio en el día, por repugnante que le parezca.

He informado al general Soublette de la objeción hecha por la diputación a la admisión de Peña. Este señor quiso irse a Cartagena y con este objeto se fue al puerto. Yo le he persuadido que vuelva para acá, y me lo ha prometido. Ibarra impondrá a V. E. de mis motivos. Peña *ahora* está de muy buena fe. Yo le he tratado muy bien, pero lo he hecho en obsequio de V. E.; pero el orgullo no me permitió ocultárselo, porque se lo hice saber indirectamente leyéndole el artículo de mi carta a Soublette, en que digo que en otros tiempos he diferido de sus opiniones. No debe V. E. desagradarse con este pequeño desquite. Cada uno tiene su modo de pensar.

Aunque no estuve presente en la discusión el día 2 de abril, repetiré lo que he dicho en mi carta de ayer al general Soublette con respecto a la objeción a Peña, y añadiré lo que he sabido posteriormente. La facción logró su objeto, por el gran número de enemigos personales de este señor, y porque tenían arreglado su plan de operaciones. A Peña no se le permitió hablar más de una vez, y todos, amigos y contrarios, admiten que se portó con una moderación que no era de esperarse de un hombre de su carácter. Santander fue el primero que se opuso a su admisión. Azuero, Soto, Gómez y otros hablaron mucho. Gori tuvo la delicadeza de confesarse enemigo personal de Peña y quiso salir de la sala, pero Santander se opuso. Castillo habló con elocuencia y dignidad en favor de Peña, y aun recordó a la convención la *conveniencia* de admitirle. Aranda siempre firme, siempre bueno. J. De Francisco, Rodríguez, Briceño Méndez, el excelente Rebollo, Baños, Ramírez y otros sostuvieron con energía la cuestión, pero de nada valió esto; ni a la razón ni a la conveniencia se atendió. Peña fue rechazado, votando algunos en contra, porque decían que no entendían lo que quería decir la resolución de V. E., por los términos difusos e incomprensibles en que está concebida. A pesar de lo que dije ayer a Soublette, he celebrado este suceso. Ibarra impondrá a V. E. de mis motivos.

Hoy hemos obtenido un triunfo completo que no esperábamos. Baena ha sido rechazado. Esta noche se examinarán los registros de Panamá, y avisaré a V. E. el resultado del negocio de Muñoz. También le

mandaré una lista nominal de los diputados existentes en Ocaña, calificándolos a mi modo. Con Wilson enviaré a V. E. una noticia más exacta y extensa de todos, con expresión de sus opiniones y de las provincias que representan.

Suplico a V. E. devuelva a Andrés Ibarra, porque es notoria la infidelidad de los administradores de Pamplona y Cúcuta. Ojalá que todas las semanas me enviara V. E. un oficial de confianza, y no tendría que quejarse de la falta de mi correspondencia.

Repetiré ahora que no debe V. E. enfadarse. Conserve su salud y todo irá bien. No tenga cuidado, ni por el resultado de la convención ni por Cartagena. Montilla se está portando admirablemente bien, según me dicen los mismos que antes se quejaban de su conducta. Todas las semanas le escribo largamente, avisándole lo que pasa por aquí. Lo mismo hago con respecto al Gobierno de Bogotá, *particularmente* por supuesto.

Cuando el general Briceño y el señor Castillo leyeron la carta de V. E., fui yo el primero que emitió su opinión, *porque así sucede en los consejos de guerra, donde el más subalterno habla primero.* Ellos la aprobaron, y aun creyeron muy innecesaria la venida del batallón a Mompós y Santa Marta, pero al fin convinieron conmigo. Yo tampoco la creo necesaria, y la razón para desear que venga, es porque entiendo que Páez tiene un ejército formidable, y que talvez convendrá debilitar su fuerza; y porque él no dejará de mandar a Santa Marta en estas circunstancias un buen cuerpo veterano que podrá servir en cualquier caso.

De Francisco vale un Potosí, es muy mi amigo y de toda mi confianza. Joaquín Mosquera no lo es, éste y su primo votaron contra Peña. Castillo y Montilla están en correspondencia, y se tratan con franqueza. Remití ayer pliegos de Montilla para V. E. Este general me encargó abriese su nota en que se queja de la deliberación de los diputados; es justa su representación. Ese pliego fue por un expreso que remití por agua a Botijas, a donde no llegará antes de cinco días. Es preciso que V. E., si se va de Bucaramanga, deje esos pliegos muy recomendados, pues contienen además cartas de De Francisco y de Aranda, y la representación de Peña. Creo que es a V. E. a quien toca la interpretación del documento (mal escrito, sin duda por Revenga) y es mi opinión que debe V. E. conceder a Peña la gracia que pide, y escribir a la convención una nota muy fuerte desconociendo la autoridad de una asamblea cuyo título desconoce la ley, y que sólo emana de una arbitrariedad o capricho de Soto. Me refiero al título de *gran junta calificadora* de que hablé al general Soublette ayer. La ocasión es favorable. Lo mismo puede hacerse con res-

pecto a la justa representación de Montilla. La opinión del general Briceño está en contradicción con la mía en este particular. La del señor Castillo no tanto; ambos escriben a V. E., y talvez le hablarán de esto. Por si acaso se olvida Briceño de hacerlo, diré a V. E. en lo que se apoya. Dice que hay algunos hombres amigos de V. E. porque lo creen incapaz de hablar fuertemente al cuerpo soberano, y que correríamos el riesgo de perder su buena opinión. Yo digo que la ley no reconoce *la gran junta*, y que la convención debió reunirse o instalarse desde el 2 de marzo. La ley dice: si hay en Ocaña la mitad y uno más del número total de diputados el día 2 de marzo o en adelante, se inslalará la gran convención. No se instaló ni el día 2 de abril, habiendo 68 diputados, número mayor que el requerido, y esta omisión me parece ilegal. En fin, la opinión de Briceño es muy respetable y talvez será la que parezca mejor a V. E.

Santander no consiguió sino quince votos por Baena hoy; De Fran cisco y Gori fueron los más opuestos á su admisión. Qué triunfo para Montilla!

Las once de la noche.

La elección de mi amigo el doctor Bruzual fue tachada esta noche, porque dicen que no tiene propiedad, pero pasado mañana será oída su defensa. El pobre, está enfermo. También alegan que Cumaná no tiene derecho a más de un diputado, así nos veremos privados talvez de los esfuerzos de Peñalver.

El lunes se examinarán los registros de Panamá. Sírvase V. E. hacer un esfuerzo para mandar algún dinero para auxiliar a los que no han recibido sus dietas; que se dé orden al tesorero para que prefiera a los que yo recomiende. Quintana es todo de Santander, *todo*, *todo*, *todo*.

Adiós, mi general, descanse V. E. tranquilo en la confianza de que sus temores por ahora son infundados. Apenas he tenido tiempo para hablar con Ibarra. Mañana me impondré de las cosas de Venezuela por Herrera, que vive conmigo.

Créame de V. E. su afectísimo y obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.»

«He vuelto á leer la carta de V. E., y vuelvo a repetir que no hay motivo para desalentarse por ahora. A Montilla escribo con frecuencia, y él también me escribe. En Cartagena no hay novedad. Montilla está exasperado con la decisión de los veintiséis diputados, y con razón. La tropa, me dice, conserva su disciplina, aunque pobre y desnuda. Los intrigantes creían haber conseguido un triunfo con el chasco que recibió Montilla, o

más bien agravio de parte de la convención. Mas la revocatoria lo habrá compuesto todo, y la determinación de V. E. de castigar a Padilla habrá infundido respeto y temor. Todos los días suplico al señor Castillo aconseje la calma a sus paisanos, y me consta que lo hace.

Todos los amigos aquí improbarían que V. E. se acercara siquiera a esta ciudad. Sólo Rebollo dijo a Briceño Méndez hoy: 'Hombre, diga usted al presidente que no ande con esas delicadezas.' Pero estoy cierto que no hay otro que lo diga ni lo piense, y no es necesario, mi general; pero no se aleje V. E. por ahora de Cúcuta.

Adiós, señor, siempre de V. E. su fiel servidor,

DANIEL F. O'LEARY.»

" Bucaramanga, marzo 31 de 1828

Al señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary: mando a Andrés Ibarra a Ocaña para informar a usted que he venido a esta villa de Bucaramanga con el ánimo de embarcarme en el puerto de Botijas y seguir a Cartagena, a tomar providencias que restablezcan el orden y aseguren la tranquilidad del departamento del Magdalena, pero me he detenido por varias consideraciones, y sobre todo porque Padilla me ha escrito una exposición de los sucesos, desde Ocaña, y me asegura que se volvía a Mompós a esperar allí el resultado, sin pensar ir a Cartagena hasta que no salga de allí el general Montilla, su enemigo. Estas son sus palabras, y de consiguiente yo mando a Bolívar por el río, para que lo lleve preso a Cartagena, a fin de evitar una reacción peligrosa. Antes había dado la misma orden a mi edecán Wilson, que supongo no habrá hecho nada, por no haber encontrado a Padilla en Ocaña. Interésese usted con el general Briceño, el señor Castillo y todos mis amigos, para impedir que Padilla haga partido y sea juzgado en Cartagena como lo merece. Digo esto, porque las influencias hacen mucho en tales casos, y sobre todo si escriben con empeño a este fin, para lograr el efecto. Yo creo que estamos en una crisis más importante de lo que parece, por la complicación que ha introducido en la cuestión el asunto de Padilla; así, todos debemos trabajar mucho para evitar los mayores males. Escríbame usted a esta villa todo lo que se haga y todo lo que usted sepa.

Fergusson está por Cartagena en comisión, y con órdenes de mandar tropas contra Padilla, si resiste; yo he puesto en acción toda la fuerza de la República sobre el Magdalena por evitar una guerra civil y para

castigar una gran traición. Yo mismo pienso acercarme a Ocaña para marchar a Cartagena si es preciso, o donde se encuentre el peligro, y si no lo hago ahora mismo, es porque no tengo en el día fuerzas de que disponer, y además debo hacer alto algunos días para despachar diferentes asuntos detenidos, descansar algo y resolver mejor, con calma y despacio. Tanto Wilson como Ibarra deben venir a encontrarme con las comunicaciones que importen.

Yo deseo saber si convendrá pasar por Ocaña, y qué impresión causará mi visita. Consulte usted sobre este punto a mis àmigos, pues si he de decir la verdad, esto es lo que me detiene aquí; es decir, que la duda del concepto que se forme de esta medida me hace vacilar, y por lo mismo consulto y también me tomo tiempo para saber qué opiniones sobresalen en esa gran convención; porque si la República ha de ser destruída por mis contrarios, mejor es que me aleje de ellos, porque no me atormente su triunfo y se crea que quiero oponerme a lo que ellos llaman sus opiniones. Esté usted bien cierto de que yo nada haré contra la voluntad de la gran convención, aunque ésta decida la muerte de la República. Mas si los amigos del Gobierno son los que preponderan y desean verme, me acercaré de paso para Cartagena; y si esto no fuere así, y fuere preciso marchar a ese Departamento, me embarcaré por el río de Cascajal, en el puerto de Botijas, sin acercarme siquiera al puerto de Ocaña, para que no interpreten mal este paso. Yo espero pues aquí la respuesta de esta carta, y más que todo, noticias del Magdalena, de Cartagena y de Padilla, las que debe usted solicitar con la mayor diligencia para remitírmelas.

Mándele usted copia de esta carta a Montilla, encargándole una y mil veces que salve ese Departamento de la guerra civil, que lo asegure plenamente, que haga cuanto las facultades extraordinarias le permiten en bien de la patria. El se halla completamente autorizado para todo, y por lo mismo no debe reservar, o más bien ahorrar ninguna medida de importancia. Esta carta que la tenga por suya Briceño, a quien no escribo porque no tengo más que decirle etc. Al señor Castillo, que tenga ésta por suya también.

Soy de usted afectísimo.

BOLÍVAR »

«Ocaña, a 9 de abril de 1828.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general: Hoy se ha instalado la gran convención. El señor Castillo fue nombrado presidente, a pesar de las maquinaciones, las intrigas y los

esfuerzos del general Santander. Este contaba ciegamente con la presidencia, tanto que se puso pálido al oír la decisión a favor de Castillo.

Narvarte fue nombrado vicepresidente por una mayoría absoluta de votos en el primer escrutinio. La duración de presidente y vicepresidente es de quince días. Después de estas elecciones prestó Castillo el juramento que la ley exige. En seguida lo verificaron todos los demás diputados con excepción de Baños, que no lo hará. Le veré esta tarde con el objeto de persuadirle, porque hemos convenido en que este juramento no vale nada; por la misma ley es condicional.

Nos descuidámos demasiado con respecto a secretarios, y de consiguiente se perdió la votación. Muñoz, Tejada, Escobar y Domínguez el *Colibrí*, fueron nombrados.

Ya he avisado a V. E. todo lo interesante ocurrido aquí hasta el 6. El lunes presentó Baena una petición en que solicitaba ser oído por segunda vez, ofreciendo probar que tiene mucha más propiedad que la que exige la ley para ser diputado. Toda la facción apoyó su solicitud. Real, que es amigo personal de Baena, habló mucho en su favor y no satisfecho con palabras, *lloró*. En su discurso atacó muy particularmente a los *aristócratas* que se oponían a su admisión, y personalmente a mi buen amigo De Francisco. Real tuvo la imprudencia de decir que la elección de Baena era objetada porque pertenece a *cierta clase*. Real, como dije antes a V. E., es hombre honrado, de una probidad intachable y de opiniones rectas, pero en el curso de su vida ha encontrado reveses que le han hecho misántropo y han trastornado un poco su juicio. Hay días que saludarlo es ofenderlo.

El día 7 se trató de la elección de Manuel Muñoz. Santander movió todos los resortes imaginables, obrando como jefe de su facción. Se leyeron los cargos contra Muñoz. Este contestó diciendo que había llegado a La Guaira el día 2 de noviembre de 1823; que el colegio electoral de Panamá al tiempo de nombrarlo consultó a los mejores juristas de aquella ciudad, quienes opinaron que podía ser diputado en convención; que si lo admitían lo estimaría como un grade honor, y si no, *diría* desde la barra como ciudadano lo que habría dicho dentro de ella como diputado. Al salir, Sotomayor le preguntó los motivos de su ausencia de Colombia. Esto fue dicho o hecho con estudio, según el plan combinado. Contestó Muñoz con un discurso que duró hora y media, en que refirió la historia de su vida y viajes. Acabado éste, Santander, Soto, Azuero, Romero, Vargas Tejada, López Aldana, Echezuría y otros hablaron en favor de la admisión de Muñoz. De Francisco, Castillo, Gori, Aranda, Rodríguez y Mosquera en contra. Este último pronunció un brillante discurso que

encantó a todos dentro y fuera de la barra. Santander y compañía pretendían probar que el año comenzado se cuenta por acabado o cumplido en derecho. De Francisco, cuando Santander alegó, o avanzó más bien este argumento, dijo que la interpretación era violenta y que antes de ahora nos había perjudicado mucho; que, 'la causa verdadera de todos nuestros males era el haber querido establecer el congreso constituyente, que 29 son 30,' aludiendo por supuesto a la edad de Santander cuando se le eligió vicepresidente. En fin, Muñoz fue rechazado.

Ayer examinó la comisión los registros de Tunja. Resultó que las elecciones no fueron hechas en sesión permanente. Los tres primeros nombrados habían sido Santander, Soto y Márquez, y por este motivo se calificaron; los electores se fueron a comer a la una, y a las tres se reunieron otra vez y nombraron á Ramirote, Gallo, Gómez, Cuevas y Malo. La comisión resolvió que estas elecciones eran nulas y de consiguiente rechazaron a nuestros buenos amigos Ramírez y Gallo, que nos hacen falta. Lo más sensible es que este golpe no se debe al influjo de Santander, sino a la delicadeza de Baños y del segundo Ramírez, que por ser parientes de los objetados se salieron de la sala por no votar, a la imparcialidad que algunos pretenden ostentar y a la cachaza de otros, que si tienen un catarro no quieren salir de sus casas.

En la misma sesión fueron excluídos Suárez y Escobar, ambos malos; en seguida el perverso e impudente Rojas, que tuvo el descaro de ultrajar el nombre de V. E. en un discurso concebido por la facción, escrito por Santander y pronunciado por él. Mas apenas hizo mención de V. E. cuando Gori y veinte más se pusieron de pie y reclamaron el orden. No obstante los esfuerzos de la facción, Rojas fue excluído. Ya ve V. E. que de los siete objetados, a saber: Suárez, Rojas, Baena, Escobar, Muñoz, Ramirote y Gallo, sólo estos dos últimos son amigos.

Concluídas las calificaciones, Santander propuso que antes de instalarse la convención se ordenara la celebración de una misa. En efecto, convinieron los diputados en ello, (pero no en sesión pública, sino en una reunión privada). He entrado en todos estos pormenores porque creo que convienen, aunque V. E. diga que son nimiedades mías. Ahora a lo principal.

Tenemos aquí 64 diputados. Entre ellos algunos hombres de talento, elocuencia y juicio. Castillo y Joaquín Mosquera sobresalen. Pero ni el uno ni el otro son hombres capaces de ponerse al frente de un partido. La suma delicadeza de Castillo, y la arrogancia aristocrática de Mosquera nada pueden lograr en una Asamblea compuesta, como la convención, en su mayoría, de hombres torpes, necios, ignorantes y cegados por sus pa-

siones; contra la insolencia plebeya de Santander, el descaro de Soto, la impudencia de Gómez, el frenesí de Vargas Tejada y la maldad de Azuero. Estos son hombres que han hecho su carrera en la revolución, que habiendo perdido gran parte de su mal adquirida reputación están resueltos a arrojar el miserable jirón que de ella les queda para saciar su venganza. Combinan a mansalva planes de devastación, y proyectan la ruina y pondrán en ejecución sus inicuos intentos si los hombres llamados a obrar el bien no se resuelven a oponérseles. Si tuviéramos seis u ocho hombres como don Juan De Francisco podriamos burlarnos de toda la facción. Este caballero reúne capacidad a una grande actividad intelectual y física. Es el alma de nuestro partido.

A pesar de todo cuanto tengo dicho, no debemos desesperar todavía. Yo estaba en Bogotá en el año próximo pasado antes de abrir el congreso sus sesiones. Intereses particulares, pasiones irritadas y el deseo de venganza animaban a la mayoría de los diputados. Decretos impolíticos, discursos sediciosos, la precipitación y el servilismo marcaron los primeros pasos de aquella legislatura. Una bandera negra era su señal de reunión. Añadamos a esto el influjo que ejercía sobre ellos el jefe del ejecutivo y la activa cooperación de una prensa azuzadora del desorden. ¡Qué horizonte tan negro se nos presentaba a la vista! y sin embargo, al cabo de poco tiempo todo cambió, y aun dudo que haya habido un congreso, desde el año de 1821, que haya hecho menos mal a la república.

Tomemos en consideración que hasta ahora no se ha tratado sino de cosas secundarias y de asuntos personales; y aun entre esto es preciso hacer una distinción. Hablaré de Peña. Este individuo era odiado de muchos, amigos y enemigos; su presencia en la convención era mirada por algunos como un ultraje al decoro nacional; por otros, como una amenaza a ellos; y por todos con una especie de disgusto. Además, la objeción que le hicieron era natural, y talvez justa, porque en un negocio de tanta importancia, el documento con que se trataba de cohonestar una ofensa tan palpable, debía ser muy claro y terminante, y el que presentó Peña no lo era, según me dicen, pues yo no lo he visto. Nada prueba, pues, la objeción que se hizo a su elección. Vamos ahora a Muñoz. Este ingrato tiene modales agradables; su persona no era odiosa, y si hubiese sido admitido no me habría admirado; sólo un fondo de buena fe en la mayoría fue capaz de excluírlo.

La elección de presidente en Castillo debe mirarse bajo el mismo aspecto. Su amabilidad, su honradez y su saber han influído mucho en su elevación al puesto que tan dignamente ocupa. Así es que para mí, todo cuanto se ha hecho hasta ahora no prueba sino que existen dos partidos, y si he de decir la verdad, no creo que el malo es el más fuerte.

Sin embargo, es preciso que los hombres se decidan. Hay algunos que de cuando en cuando se inclinan de hecho a favorecer a los facciosos contra los sentimientos que los animan. Esto no debe ser. Si nuestros amigos aquí obraran de acuerdo, si se reunieran y conversaran unos con otros. sacaríamos más partido. Todo esto hace la facción. Santander tiene una fonda, y en ella se reúnen; van a la convención sabiendo lo que han de hacer, lo que han de proponer, quién ha de hacer la moción, quién debe apoyarla etc., etc. En fin, el partido de Santander es una máquina y él el resorte que la mueve. El nombramiento de los secretarios hoy es una prueba de la previsión y unanimidad con que obran estos hombres.

El general Briceño manda a V. E. una lista de los diputados con expresión de sus opiniones. Yo no lo hago por este motivo y porque he tenido mucho que hacer en estos días.

Las últimas noticias que tengo de Padilla, son las que hoy he recibido por expreso del comandante de armas de Monpós, cuya carta acompaño original. Sospechábamos que Padilla se hallaba oculto aquí, pero esta carta de Aldercreutz desvanece la sospecha. Entiendo que esta noche ha venido una comunicación de Padilla para la gran convención.

No sé lo que determine V. E. pero yo creo que no debe alejarse mucho de aquí. Sea cual fuere su resolución, espero que tenga V. E., la bondad de comunicármela. De Francisco me asegura que los Mosqueras están en muy buen sentido, que podemos contar con ellos. Puede ser; pero ayer tomó Rafael un vivo interés en excluír a Ramírez y a Gallo. Sotomayor es enteramente de Santander.

Los del sur no llegan. Hoy hemos mandado mulas al puerto para esperarlos, y mañana escribiré a Valdivieso apurándole. Peña está en el puerto. Remito a V. E. una carta que me ha escrito hoy. Ojalá pudiéramos hacerle entrar en la convención. Sírvase V. E. leer un papel que le acompaño; es de la hermana de Padilla. Por él verá V. E. que mis opiniones acerca de Montilla en Cartagena son demasiado bien fundadas. El señor Castillo me ha dicho que el general Montilla se está manejando bien desde su entrada a la plaza con facultades extraordinarias.

Hoy, cuando entré a la sala de la convención y tomé una silla, Soto, que todavía ejercía las funciones de director, notó que tenía a mi lado una caña delgada que generalmente llevo en la mano. Al momento me mandó decir con el portero que no se podía entrar a la convención con *garrote*. Francamente, la caña no pesa tres onzas; y lo más notable es que había varias personas a mi lado y enfrente de mí, que tenían grandes bastones. Aunque me molestó la cosa, no dije nada. Ha de saber V. E.,

que en la semana pasada Santander mudó su silla del lugar donde antes la tenía, que estaba cerca de donde yo me siento en la barra. Una persona le preguntó por qué se había mudado de su lugar, y Santander le contestó que no podía hablar en donde estaba antes, porque a cada momento temía un *garrotazo*. Esto no es sino el miedo que tiene.

Remito el duplicado de la representación de Peña al secretario general y varias comunicaciones y cartas para V. E. Si no recibo cartas de V. E. pronto, no sabré a dónde dirigir mis ulteriores comunicaciones.

Wilson dará a V. E. los pormenores que dejo de comunicar en ésta.

Adiós, mi general; créame de V. E. su fiel y atento servidor

DANIEL F. O'LEARY.»

CALIFICACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA GRAN CONVENCIÓN

(Esta marca ✠ denota los hombres de talento)

Indudablemente buenos

Pedro V. Grimon.
† J. Joaquín Gori.
Domingo Bruzual.
† Francisco Aranda.
Domingo Hermoso.
Santiago Rodríguez.
Miguel M. Pumar.
† Pedro Briceño Méndez.
Francisco Conde.
José M. Orellana.
Fermín Villavicencio.
Fermín Orejuela.
† Pablo Merino.
† J. Félix Valdivieso.
†† José M. Castillo y Rada.
† Manuel B. Rebollo.
José Ucrós.
† J. De Francisco Martín.
† Joaquín Mosquera.
M. J. Ramírez.
Miguel Avilés.

Buenos que vacilan

† Rafael Mosquera.
† A. M. Briceño A.
J. J. Pulido.
† Andrés Narvarte.
Vicente Michelena.
J. Manuel Manrique.
Juan N. Chaves.
Salvador Mesa.
Fernández Peña.
† M. A. Jaramillo.
† J. M. del Real.
† Manuel M. Quijano.
Manuel V. Huizi.

Regulares

† J. de D. Aranzazu.
M. A. Arrubla.
Francisco Montoya.
Valentín Espinal.
Manuel Cañarete.
† J. I. Márquez.
Rafael Diago.
Fortunato Gamba.

J. de D. Picón.

Malísimos

† F. de P. Santander.
† Vicente Azuero.
† Francisco Soto.
† D. Fernando Gómez.
R. Liévano.
J. F. Merizalde.
F. López Aldana.
† L. Vargas Tejada.
Mariano Echezuría.
Martín Tovar P.
J. J. Romero.
José Irribarren.
José Concha.
José Vallarino.
Manuel Pardo.
J. M. Salazar.
S. Paerez Mazenet.
José Scarpeta.
Salvador Camacho.
J. de la C. Gómez Plata.
† J. F. de Sotomayor.
Facundo Mutis.
J. Hilario López.
A. M. Flores.

J. B. Quintana.

Bucaramanga, abril 13 de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Al fin llegó Wilson trayéndonos la importante noticia de haberse instalado la gran convención, presidida por el señor Castillo. Mucho anhelábamos por saber esta victoria. que aunque no es decisiva, a lo menos nos ha ahorrado la afrenta de una derrota. Si no me engaño, hemos de ganar terreno de día en día, como usted dice en su última carta. De aquí va el doctor Valenzuela, que ya está bueno, y se muestra muy adicto; el señor Peña de Mérida, también ha llegado, y los ocho diputados que faltan del sur nos darán una mayoría decidida. Además, los facciosos no pueden dejar de perder la poca opinión que tienen, porque su conducta debe disgustar generalmente a todo imparcial, o mejor diré, amigo del bien. Convengo con usted en las ventajas de su organización. La pérdida de Ra-

mírez y de Peña son muy importantes, sin embargo deben instar por su admisión luégo que haya una mayoría decidida.

Mucho he celebrado que los señores Mosquera se conduzcan tan bien; me hacía penar el alma la fría circunspección de Joaquín, a quien estimo con el mayor respeto.

El general Briceño y Aranda están un poco descontentos, porque tienen mucho que combatir para triunfar. En el último caso harán muy bien de adoptar el partido que propone Aranda de retirarse antes que sancionar la ruina de la república.

El general Santander me pide garantías y aun pasaporte, y no dejaré de aprovechar la oportunidad para hacerle sentir su miseria.

Veintinueve mil pesos pedí a Barinas para auxiliar al Magdalena ; de ellos tomará usted para ayudar a los diputados que lo necesitan. De oficio irá la orden.

Yo estaré aquí mientras ninguna necesidad me llame a otra parte. La ocultación de Padilla me tiene inquieto, y debo estar pronto a ocurrir a donde sea preciso, pues mi presencia siempre es útil en tales casos. Yo he puesto en movimiento a toda la república contra este faccioso.

Dele usted las gracias al señor Juan De Francisco, a Gori y a Hermoso por su celo admirable. Me aseguran que se portan con mucha osadía contra los malvados. También el señor Castillo ya se está templando, según la carta que me escribe. Espero que su moderación nos ganará muchos amigos, y que él los conservará por su firmeza.

Auxilie usted al coronel Aldercreutz con sus avisos a Mompós.

No sé qué hacer con respecto a Montilla ni a Cartagena, porque ya el general Córdoba sabe que Montilla lo ha pedido, y este general está resentido porque no lo han mandado; y por otra parte el señor Castillo me insta sobre el general Soublette, que de ninguna manera quiere separarse de mí, y que no tiene bastante energía para ir a cortar tantos lazos como le habían de tender nuestros enemigos. Y yo no quiero disgustar al señor Castillo en negocios de Cartagena, porque sé que es una niña bonita. Mientras elijo y consulto corre el peligro y Montilla toma medidas para castigar aquellos facciosos.

Por todas partes recibo noticias satisfactorias del estado de las cosas, tan sólo Ocaña y Cartagena se hallan maleadas.

Esos secretarios de la gran convención deben removerse cada quince días y salir de ellos; pero usted ordene a Muñoz, en el acto que salga de la secretaría, que venga a mi cuartel general, para lo cual incluyo la orden de oficio.

Escriba usted todo lo que tenga por conveniente a Cartagena por

medio de este oficial portador, que es conducto seguro. Ilustre usted al comandante Bolívar sobre su comisión, porque usted lo conoce, y temo mucho que haga alguna tontería.

Remito a usted dos mensajes para la gran convención, que debe usted presentar cuando tengamos una mayoría segura, porque de otro modo sería darles triunfos a esos señores. Lo que usted resuelva, escríbaselo al señor doctor Peña, a quien yo escribo hablándole de mi mensaje. Usted verá lo que les digo a los señores Castillo, Briceño y Aranda. Aquellas cartas pueden servir a usted, como ésta a esos señores, a fin de que se instruyan de todo sin repetir las mismas cosas, que hacen perder tiempo y fastidian.

Hemos entablado correos semanales para que usted nos escriba con regularidad y con frecuencia. Entiéndase usted con el administrador de correos, para no perder ocasiones.

No he leído el discurso de Soto por no molestarme, pero lo haré mañana y lo mandaré publicar en Bogotá, para satisfacción de los *carmelones*, que están muy cabizbajos en Bogotá y medio muertos en el resto de la república. Había pensado poner posdatas a las cartas que escribo a mis amigos, y no lo hago contando con que usted les dirá que nada de nuevo me ha ocurrido para ellos, después de la llegada de Wilson. También el tiempo urge, es algo tarde y nos esperan para un baile que nos da el pueblo por la presidencia del señor Castillo, según dicen.

Soy de usted su amigo de corazón.

BOLÍVAR. »

«Bucaramanga, abril 13 de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

El oficial Paz entregó su correspondencia a su tiempo; yo lo he detenido hasta ahora para escribir a usted, después de haber sabido los primeros movimientos de la gran convención, pues usted debe suponer que esta noticia me interesaba y debía decidir en gran manera de alguna de mis resoluciones. Acaba de venir Wilson trayéndome la noticia de que el señor Castillo es presidente y que la mayoría hasta ahora está por el gobierno, debiendo aumentarse con diez miembros más que están en marcha y que tienen buenos principios. Algo han influído las intrigas por que nos faltan treinta y cuatro diputados, casi todos buenos, mas al fin

cantaremos el triunfo, porque el pueblo entero de Colombia se ha decidido por la buena causa.

Yo permanezco aquí mientras un gran motivo me llame a otra parte, tanto por atender el Magdalena y a Padilla, como por estar más cerca de algunos puntos interesantes. Mucho me inquieta la ocultación de Padilla, porque un hombre desesperado es capaz de todo. Usted debe hacerlo buscar con el mayor interés y mandarlo juzgar como corresponda. Este negocio es de mucha importancia, y si la conducta de usted no corresponde a las esperanzas de Colombia, todo es perdido. Obre usted con toda rectitud, con toda justicia, con todo rigor, para salvar la patria; de otro modo usted nos pierde, pues en sus manos está en el día la decisión más importante.

Los veintiséis que decretaron gracias a Padilla deben responder a la gran convención de este procedimiento, pues yo le hago un mensaje sobre esto, incluyéndole la representación de usted; también hago otro mensaje sobre la exclusión de Peña, bastante fuerte, pues ambas cosas son de la mayor trascendencia. La una fomenta la conspiración de Cartagena y la otra revive la de Venezuela, y ya ve usted que estos son puntos algo más que vitales y que no debemos descuidar ni un instante siquiera.

No hablaré a usted de lo que usted debe saber mejor que yo, pues que está más cerca de Ocaña; quiero decir de la opinión funesta y favorable con que se ha visto allí el asunto de Cartagena; la primera la produjo Padilla y la segunda Juan De Francisco y Rebollo que desengañaron a muchos ilusos.

Usted me dice que desea volverse a Venezuela, porque le hacen la guerra como venezolano, y tiene razón. Yo me alegraría que usted quisiera encargarse de la intendencia de Maracaibo o de la de Cumaná, que tienen temperamentos análogos a su constitución. Lo que usted resuelva sobre esto, tenga la bondad de escribírmelo. Mucho hará usted en Venezuela por el bien de aquel país, y al fin su nacimiento no sería un delito. Pero, por Dios, le ruego que no se vaya de Cartagena sin haber castigado esa pérfida facción. No vaya usted a obrar con delicadeza, porque le han ofendido y porque lo tachen de enemigo. Jamás daré yo oído a semejantes misivas, porque no es justo sacrificar la república a las charlatanerías maldicientes. Obre usted, general, con resolución, y cuente usted que yo lo sostendré. La ley y la justicia están por nosotros; quiero decir, por el bien y por la patria, porque nosotros no tenemos causa sino es la pública. Perezca yo mil veces antes de tener miras personales, ni causa propia. Yo he combatido por la libertad y por la gloria, y no

por mi engrandecimiento, y este sentimiento es común a usted y a mis generosos amigos que me han seguido, porque he seguido la buena causa. Yo no veo en nuestros contrarios sino ingratitud, perfidia, robo y calumnia; semejantes monstruos son indignos de nuestra clemencia y debemos castigarlos, porque el bien general así lo exige. Sacrifique usted, mi querido Montilla, toda su delicadeza en aras de la patria que grita por este sacrificio. Sea usted justo y no atienda usted a los clamores sediciosos y erróneos. Yo sé muy bien que siempre nos han de calumniar, y cualquiera que sea nuestra magnanimidad no se apreciará sino como flaqueza. Yo estoy resuelto a salvar la patria mientras esté en mis manos su defensa, y para ello cuento con mis amigos, y cuento, en fin, con el voto de la imparcialidad.

He aprobado mucho el mando del coronel Aldercreutz en Mompós para que mantenga el orden a todo trance. Para este fin puede usted contar con todas las fuerzas de la república. Mande usted mis correspondencias a Ocaña, donde hay correo semanal para venir a mi residencia que, repito, será ahora aquí como el lugar proporcionado para todo. Yo deseaba ir a Cartagena, pero de Ocaña han escrito que no es necesario; sin embargo, lo haré si usted lo cree útil.

El señor Castillo está muy reconciliado con usted, me escribe de un modo muy satisfactorio. Dele usted las gracias al señor Ucrós, a Montes y a los demás jefes que se han portado tan noblemente en estas circunstancias.

Quisiera hablar a usted de mil otras cosas, sobre las cuales me habría extendido si hubiera empezado mi carta días há; pero en este momento que estoy apresurado por despachar a Paz, no me ocurre más que lo dicho. Por otra parte, ¿qué puedo yo añadir? Usted tiene facultades extraordinarias, conoce la decisión del gobierno, y le sobran medios para salvar ese departamento de la destrucción. Usted, pues, hará lo mejor, como lo espero con toda confianza. Al general Valdés que no le contesto su carta, porque estoy ocupado y debe tener ésta por suya.

Soy de usted su amigo de corazón más que nunca.

BOLÍVAR. »

« Bucaramanga, abril 15 de 1828

Al señor general Pedro Briceño Méndez

Mi querido Briceño: Recibí la apreciable carta de usted de 5 de abril en que me anuncia su llegada y las ocurrencias con el doctor Peña. Es bien raro que juzguen de la conducta del doctor Peña altos crimina-

les de estado y ladrones insignes, que han arruinado los fondos de la república, para condenarlo como una víctima de sus pasiones; lo que más me ha indignado es que los cómplices del gran delito de Venezuela sean sus condenadores. Irribarren, Echezarría y demás, que obligaron a Páez a cambiar la forma de gobierno y cometer un verdadero crimen de estado, pues su desobediencia era la menor falta. Escribo, como usted verá, sobre este asunto a la gran convención, y sobre los veintiséis que aprobaron la conducta de Padilla; consulten ustedes si conviene o no presentar estos mensajes a la gran convención; pero de todos modos, es necesario hacer todo esfuerzo para que éntre el doctor Peña, y para desengañar a los comprendidos en la causa de las reformas, que mi indulto no se ha anulado sino que está firme y subsistente. Esta es una consideración de la mayor importancia y que no debemos desatender de ninguna manera, pues de otro modo se volverá a suscitar la cuestión que ya hemos resuelto. Sobre este tenor debe usted formar sus argumentos. Usted sabe que el general Páez entrará en dudas sobre su juicio, suspendido y terminado ya por mi decreto. Estos demonios nos quieren perder por todos los medios posibles. Siento mucho que Revenga sea la causa inocente de esta desgracia; porque van a pensar que lo ha hecho por dejar a Peña en el aire.

No ha llegado Wilson, y le estoy aguardando para saber la instalación de la gran convención, su presidente y las verdaderas opiniones. Luégo que llegue, podré extenderme más sobre lo que pienso hacer. Mientras tanto, quedaré aquí por muchas razones, y entre otras por atender al Magdalena, que no estará tranquilo mientras Padilla ande errante, amenazando su seguridad. Mucho se han descuidado y mucho se han interesado por este individuo los que debieran interesarse en su aprehensión; asombra el desprecio con que se ha mirado asunto tan importante. Yo veo esto como el principio del fin, según la expresión de madama de Stael, que me parece muy aplicable a nuestra funesta situación, que cada día se complica y se empeora de mil maneras. Aseguro a usted que cada día me desespero más de la salud de la patria, y estoy tan resuelto a abandonarla inmediatamente que la gran convención decida de su suerte, que sólo por un milagro espero no hacerlo; digo milagro, porque tál considero el acierto de la gran convención en la elección y composición del gobierno, y estoy cierto que un cuerpo tan encontrado en opiniones, no hará más que luchar y cuando más, transarse, dejando la mitad del mal para que se haga la mitad del bien, de lo que no puede resultar sino un retardo en la caída final. Es decir, una resistencia de dos, tres o cuatro años, para sucumbir con mayores desastres.

Crea usted, Briceño, que nada se hará de bueno, nada, nada. La exorbitancia de las pretensiones de la oposición enerva el celo de mis amigos y ahoga sus mejores ideas; ellos se muestran imparciales, mientras los otros están furibundos. Nuestro grande *atleta* es el mejor de los hombres, y así nunca pensará en el mal que nos quieran hacer, y lo que hace su excelencia es su mayor defecto. Vea usted a mis amigos los Mosquera, qué conducta tan fría observan! Pensarán sin duda que es causa mía la que se les ha cometido. ¡Qué insensatez! ¡Para qué necesitaré yo de Colombia! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mis glorias! Serán los colombianos los que pasarán a la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo. Ninguna pasión me ciega en esta parte, y si para algo sirviera la pasión en juicios de esta naturaleza, sería para dar testimonios irrefragables de pureza y desprendimiento. Mi único amor ha sido siempre el de la patria; mi única ambición, la libertad. Los que me atribuyen otra cosa, no me conocen ni me han conocido nunca. Es tanto lo que me atormenta la vil suposición de que yo tengo miras personales, que estoy resuelto y aun desesperado por irme, para probarles lo contrario, y aun haría más si fuera necesario. Quizás, quizás si alguna vez me voy y de mi vuelta depende la vida de Colombia, la deje perecer, por no mandar; y aun la condenaría a la nada, para que se viera que nada quería; tanto es lo que se me ha herido mi orgullo en la parte más delicada. En fin, pronto lo veremos. Por O'Leary, el señor Castillo y Peña sabrá usted lo demás que escribo.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR."

"Ocaña, a 16 de abril de 1828.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general: No pensaba escribir a V. E. hoy, porque Fergusson podrá informarle verbalmense del estado de las cosas y porque creía que el general Briceño y De Francisco le escribirían detalladamente; mas estos señores me dicen que se referirán a mi carta. Voy, pues, a decir lo que ha ocurrido desde la fecha de mi última.

El día 10, Rafael Mosquera presentó un proyecto de ley en que se declara que los diputados de la convención no podrán admitir empleo o destino alguno del ejecutivo, durante las sesiones ni por cuatro años después. Estando este proyecto en segundo debate, el doctor Gori lo modificó de un modo que obligará, a los que antes lo habían apoyado, a rechazarlo. La adición de Gori dice que no podrán admitir empleo o

destino que resulte de las reformas que se hicieren. Santander se opuso. El proyecto y las modificaciones han pasado a una comisión. Creo que quedarán en proyecto. Ahora me acuerdo que con fecha 11 del corriente escribí al general Soublette y le comuniqué los sucesos de los días 10 y 11. Pero como dirigí mi carta por el correo al Rosario de Cúcuta, y tal vez se habrá extraviado o la habrán interceptado, no juzgo de más repetirlos.

El mismo 10, Merino hizo la moción de que se difiriera tomar en consideración toda materia grave o sobre reformas hasta la llegada de la mitad de la diputación del sur. Santander y los consabidos se opusieron, y puesta a votación fue negada la moción. Merino se incomodó, salvó su voto y protestó contra los actos futuros de la convención. En seguida tomó su sombrero, e iba a salir, cuando Soto reclamó el orden. Merino repitió su protesta y salió a la barra. Veinte voces clamaron *orden*, mientras otras gritaron: *¡Anarquía, castigo, que se emplee la fuerza para hacerlo volver!* Merino continuaba su camino, hasta que el señor Castillo lo llamó, e inmediatamente volvió. Soto pidió que se le castigara. De Francisco entró en explicaciones, y el asunto terminó aquí.

Apenas se calmó esta tempestad cuando otra se levantó. Aranda, que estaba sentado cerca de Santander, abandonó precipitadamente su silla, salió por una puerta de la sala y entró por otra al extremo opuesto; se dirigió al presidente y dijo que había tenido que dejar su asiento porque el diputado Santander le había insultado groseramente; que este individuo, con quien no tenía relación alguna ni de amistad ni de confianza, le acababa de pasar un jeroglífico que él no entendía; que escribir papelitos y mandarlos a los diputados era su ocupación; que por tanto reclamaba el orden y que se reprendiera a Santander, o que a él (Aranda) le quedaba otro recurso *como caballero*. Santander, irritadísimo, contestó que no había tenido intención de ofender a Aranda; que le había pasado ese papel que sólo contenía cosas que deben dispensarse a un hombre *que delira con la libertad.*

Sobre esta necedad hubo un largo debate y algunas mociones. Vargas Tejada, como antiguo maestro de escuela, reprendió la puerilidad del colegial Santander, y la convención declaró que se había satisfecho a Aranda.

El día 11, el señor Aranzazu presentó un proyecto de ley, declarando necesaria y urgente la reforma de la constitución. Fue discutido por segunda vez el día 14, y hoy ha sido unánimemente aprobado, previo un corto debate. Rafael Mosquera y Hermoso lo impugnaron y después votaron afirmativamente. Santander hizo un discurso estudiado, en que habló muy bien de sí mismo. Echezuría, el necio Echezuría, habló mil neceda-

des. Márquez también habló en favor. Soto se retractó de todo lo que ha dicho en la *Bandera Tricolor*. Esta noche se nombrará la comisión para presentar las bases de una nueva constitución. Castillo piensa escoger para ésta quince de la facción. Mañana los amigos presentarán su proyecto.

Baños no quiso concurrir a las sesiones, ni mucho menos prestar el juramento. La convención lo ha excluído, y se ha marchado. Durante el debate sobre Baños, ha habido varios disgustos. Después, en la votación, algunos salvaron sus votos; Azuero manifestó los motivos que él tenía, otros hicieron lo mismo; Merino quiso alegar los suyos; Soto lo llamó al orden. El presidente declaró que no lo creía fuera del orden, pero sometió su juicio a la convención, la que se declaró en contra de Merino.

El día 14 fueron presentadas las peticiones de Venezuela. Rafael Mosquera hizo la moción de que pasaran a una comisión para que diera cuenta de ellas; se aprobó.

El doctor Merizalde dijo que deseoso de imponerse del estado de la república se había acercado a V. E. antes de salir de Bogotá para conocer la opinión de V. E. y que V. E. lo había referido a su mensaje, que contenía sus opiniones y cuanto deseaba saber; que yo era portador del mensaje y que con este objeto había V. E. anticipado órdenes a Honda para prepararme una embarcación. Añadió que le era extraño que habiendo yo llegado a Ocaña, y estando en la ciudad actualmente, no hubiera presentado el mensaje; que pedía se me exigiese su entrega. Aranzazu contestó diciendo que tal vez tendría yo instrucciones a que ceñirme, y que siendo el mensaje propiedad de V. E., la convención no tenía facultades para exigirlo. El señor Castillo dijo que estaba al cabo de los motivos que yo tenía para no haberlo entregado; que él los explicaría a su tiempo y que muy pronto se leería.

El día 15 se leyó una nota de Bernardo Herrera, suplicando una pronta contestación a las peticiones que había presentado. Soto dijo que sería indecoroso para la convención contestar a cualquiera que no fuese el jefe del gobierno. Este es el mismo Soto que tánto se empeñó en contestar a Padilla hasta lograr el descrédito de la convención. Se acordó que no se contestara a Herrera ni por medio del presidente, ni por el de la secretaría por no ser de costumbre. El resto de esta sesión, y toda la extraordinaria, en la misma noche se ocuparon en discutir el reglamento.

Antes he referido los sucesos de hoy con excepción de uno. Soto propuso que la convención y *no* su presidente nombrara la comisión de reformas. Esta falta de delicadeza ha disgustado a muchos.

Acabo de recibir un posta del puerto avisándome la llegada de Valdivieso y tres más del sur. Quijano también ha venido. Peña ha obsequiado a los suranos por mi recomendación, y me dice que son excelentes. Este señor agrega que marcha para Cartagena pasado mañana; lo siento y trataré de disuadirlo. Acaba el administrador de correos de traerme una inmensa correspondencia de Bogotá y Cartagena. Como mañana pienso entregar el mensaje suplicaré a Fergusson que se espere hasta pasado mañana para ver qué impresión hace. Los otros suranos que han llegado son Villavicencio, Moreno y Orejuela.

17 de abril—Acaba de leerse el mensaje. Concluída la lectura, el doctor Escarpeta dijo que contenía una renuncia que no estaba en las facultades de la convención admitir. Aranzazu propuso que pasara a la comisión encargada de presentar las bases de reformas, para que lo tenga presente y para que redacte la contestación que debe darse, lo que se acordó. Después se leyó la alocución que la convención dirige a los pueblos. He venido a casa para escribir mis cartas para el correo que sale esta noche. Esta tarde avisaré a V. E. las demás ocurrencias de hoy.

A las nueve de la noche—Muy cansado vuelvo a mi carta. Hoy se aprobó la alocución o sermón a los pueblos y se mandó imprimir. Aranda presentó las otras peticiones de Venezuela que llegaron anoche y se pasaron a la misma comisión que las otras. El loco de Echezuría presentó un proyecto que tiene por objeto la adopción del sistema federativo. El sábado será discutido. Ya he detallado los sucesos de la convención hasta hoy. Ahora paso a la opinión. El mensaje de V. E. fue muy favorablemente recibido. Cada partido pretende hallar en él un apoyo a sus opiniones. Los *junta-maniáticos*, que son muchos, dicen que V. E. propone esta especie de municipalidad departamental. En fin, ha hecho muy buena impresión.

El partido federal está enteramente decaído. El proyecto de Echezuría es el último grito de su impotente rabia. Yo no tengo que añadir a lo que he repetido tantas veces, que todavía hay esperanzas. Nada nos falta para triunfar completamente sino un hombre de capacidad y audacia que se ponga a la cabeza de los amigos. Tal vez otros escribirán a V. E. y le dirán cosas contrarias. Yo puedo engañarme y el tiempo sólo lo dirá. Las peticiones de Venezuela han inspirado temor. Si ellas estuviesen escritas con la moderada firmeza de la de Bogotá, surtirían mejor efecto.

Muy inquieto me tiene no saber nada de V. E. hace tánto tiempo. A veces temo que estará V. E. descontento de mí por causa de mis cartas, pero como V. E. me ha encargado que le hable de todo, y aun

me ha permitido darle mis propias opiniones, si he errado merezco su indulgencia. Mi situación es la más desagradable de cuantas hay. A nadie complazco: unos me tienen por moderado, otros por exaltado, y no faltan quienes me llamen violento.

Al general Montilla y al general Urdaneta les impongo de todo cuanto ocurre aquí con extensión y exactitud. Con Fergusson remito a V. E. una larga correspondencia de estos señores, y otra que me mandó el secretario del interior.

Los ministros de Inglaterra y Francia han sufrido un gran trastorno. El duque de Wellington está a la cabeza del de la primera. Todo esto es resultado de la batalla de Navarino. Se ha mandado indemnizar a La Puerta por la pérdida de su escuadra.

Los papeles públicos del sur hablan en muy buen sentido. Si la carta de Gamarra, que está inserta en *La Miscelánea* de Guayaquil no es apócrifa, ha sido una grande imprudencia imprimirla.

Padilla me ha escrito una patética carta suplicándome me interese por él cerca de V. E. Tal vez si se maneja bien en Bogotá, se puede sacar de él un buen partido.

Adiós, mi general, sírvase V. E. tener la bondad de no dejarnos sin noticias de V. E., y le ruego me crea su más sincero y obligado servidor.

DANIEL F. O'LEARY.»

Mensaje del Libertador

"Conciudadanos: Os congratulo por la honra que habéis merecido de la nación confiandoos sus altos destinos. Al representar la legitimidad de Colombia os halláis revestidos de los poderes más sublimes. También participo yo de la mayor ventura devolviéndoos la autoridad que se había depositado en mis cansadas manos. Tocan a los elegidos del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supremos, como delegados del omnipotente augusto de quien soy súbdito y soldado. ¿ En qué potestad más eminente depondría yo el bastón de presidente, y la espada de general ? Disponed libremente de estos símbolos de mando y de gloria en beneficio de la causa popular, sin atender a consideraciones personales que os impidieran una reforma perfecta.

Constituído por mis deberes a manifestaros la situación de la república, tendré el dolor de ofreceros el cuadro de sus aflicciones. No juzguéis que los colores que empleo los ha encendido la exageración, ni que han salido de la tenebrosa mansión de los misterios: yo los he copiado a la luz del escándalo; su conjunto puede pareceros ideal; pero si lo fuera, ¿ Colombia os llamará ?

Los quebrantos de la patria han empezado desde luégo a remediarse ya que, congregados los escogidos, se disponen a examinarlos. Vuestra empresa, en verdad, es tan difícil como gloriosa; y aunque algo se han disminuído los obstáculos con la fortuna de poderos presentar a Colombia unida y dócil a vuestra voz, he de deciros que no debemos esta inapreciable ventaja sino a las esperanzas libradas en la convención: esperanzas que os muestran la confianza nacional y el peso que os abruma.

Os bastará recorrer nuestra historia para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia, que supo darse vida, se halla exánime. Identificada antes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante la lucha se contentaron con su pobreza y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias. Colombia, que al frente de las huestes opresoras respiraba solo pundonor y virtud, padece, como insensible, al descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos y no de sus deberes. Habría perecido la nación si un resto de espíritu público no la hubiese impelido a clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro. Solamente un peligro horroroso nos haría intentar la alteración de las leyes fundamentales; sólo este peligro se habría hecho superior a la pasión que profesábamos a instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habían procurado la deseada emancipación.

Nada añadiría a este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara a dar cuenta a la nación de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme a siniestras interpretaciones, y que al través de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos; mas yo, que no he rehusado a Colombia consagrarle mi vida y mi reputación, me conceptúo obligado a este último sacrificio.

Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituído. Sin considerar que acabábamos de lanzar la coyunda, nos dejamos deslumbrar por aspiraciones superiores a las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los medios y atribuído el mal suceso a no habernos acercado bastante a la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo a los que pretendían seguir el orden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra constitución, y toda ella con nuestra educación, costumbres e inexperiencia para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

Nuestros diversos poderes no están distribuídos cual lo requiere la

forma social y el bien de los ciudadanos. Hemos hecho del legislativo solo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano; le hemos sometido el ejecutivo y dado mucha más parte en la administración general, que la que el interés legítimo permite. Por colmo de desacierto, se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la flaqueza en el movimiento y la acción del cuerpo social.

El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

El arbitrio de objetar las leyes, concedido al ejecutivo, es tanto más ineficaz cuanto que se ofende la delicadeza del congreso con la contradicción. Este puede insistir victoriosamente hasta con el voto de la quinta o con menos de la quinta parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

Prohibida la libre entrada a los secretarios del despacho en nuestras cámaras, para explicar o dar cuenta de los motivos del gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al legislativo en los casos de objetarse algún acuerdo. Mucho habría podido evitarse requiriendo determinado lapso de tiempo, o un número proporcional de votos, considerablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el ejecutivo.

Obsérvese que nuestro ya tan abultado código, en vez de conducir a la felicidad, ofrece obstáculos a sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas del acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, a veces innecesarias y aun contrarias a sus fines. No falta ejemplo de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigurosas vicios destructores y que se generalizaban. La ley, pues, hecha al intento, ha resultado mucho menos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

Por aproximarnos a lo perfecto, adoptamos por base de representación una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta función se ha degradado y ha llegado a parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado, en parte, el descrédito en que han caído las leyes; y leyes despreciadas ¿ qué felicidad producirán ?

El ejecutivo de Colombia no es el igual del legislativo, ni el jefe del judicial: viene a ser un brazo débil del poder supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el congreso se ingiere en sus funciones naturales sobre lo administrativo, judicial, eclesiástico

y militar. El gobierno, que debiera ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos, y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al gobierno ser el centro y la mansión de la fuerza, sin que el origen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo que se hace funesto para los ciudadanos y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

No están reducidos a éstos los vicios de la constitución con respecto al ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencionados la falta de responsabilidad de los secretarios del despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el jefe de la administración, se anula su efecto sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecución cuando con la responsabilidad moral obre en los ministros la que se les imponga. Habrá entonces más poderosos estímulos para propender al bien. El castigo que por desgracia se llegara a merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, a no ser que voluntariamente se someta a ella, o que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse a la ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad no hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiación.

Todos observan con asombro el contraste que presenta el ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza. No ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La constitución misma, convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusión las atribuciones que le había economizado con avaricia. De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, o un torrente devastador.

No se ha visto en nación alguna entronizada a tánta altura la facultad de juzgar como en Colombia. Considerándose el modo con que están constituídos entre nosotros los poderes, no puede decirse que las funciones del cuerpo político de una nación se reducen a querer y a ejecutar su voluntad. Se aumentó un tercer agente supremo, como si la facultad de decidir las leyes que convengan a los casos, no fuese la principal incumbencia de la ejecución. Para que no influyese indebidamente en los encargados de decidirlo, los dejaron del todo inconexos con el ejecutivo, de que son, por su natureleza, parte integrante; y a pesar de que se en-

cargó a éste velar de continuo en la pronta y cumplida administración de justicia, se le cometió el encargo sin proveerle de medios para descubrir cuándo fuese oportuna su intervención, ni declararle hasta qué punto pudiese extenderse. Aun la facultad de elegir, entre personas aptas, se le ha coartado.

No satisfechos con esta exaltación, hemos dado por leyes posteriores a los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares contra la práctica uniforme de los siglos, derogatoria de la autoridad que la constitución atribuye al presidente, y destructora de la disciplina que es fundamento de una milicia de línea. Las leyes posteriores en la parte judicial han extendido hasta donde nunca debió ser, el derecho de juzgar. A consecuencia de la ley de procedimiento se han complicado las litis. Por todas partes se han establecido nuevos juzgados y tribunales de cantón, por cuya reforma claman los miserables pueblos, que enredan y sacrifican en provecho de los jueces. Repetidas ocasiones han decidido de la buena o mala aplicación de la ley cortes superiores compuestas casi exclusivamente de legos. El ejecutivo ha oído lastimosos reclamos contra el artificio o prevaricación de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos; ha visto la hacienda pública víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.

La acumulación en todos los ramos administrativos, de los agentes naturales que el ejecutivo tiene en los departamentos, aumenta su impotencia, porque el intendente, jefe del orden civil y de la seguridad interior, se halla recargado de la administración de las rentas nacionales, cuyo cuidado exige muchos individuos, sólo para impedir su deterioro. No obstante que esta acumulación parece conveniente, no lo es sino con respecto a la autoridad militar, que debería estar reunida en los departamentos marítimos a la civil, y la civil separada de las rentas, para que cada uno de estos ramos se sirva de un modo satisfactorio al pueblo y al gobierno.

Las municipalidades, que serían útiles como consejos de los gobernadores de provincias, apenas han llenado sus verdaderas funciones: algunas de ellas han osado atribuírse la soberanía que pertenece a la nación; otras han fomentado la sedición; y casi todas las nuevas, más han exasperado que promovido el abasto, el ornato y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio a que se les ha destinado: han llegado a hacerse odiosas por las gabelas que cobran, por la molestia que causan a los electos que las componen, y porque en muchos lugares no hay siquiera con quién reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales, es la obligación en que ponen a los

ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, en que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, porque no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las municipalidades.

No habiendo ley sobre la policía general, no existe ni su sombra. Resulta de aquí que el estado es una confusión, diría mejor, un misterio para los subalternos del ejecutivo, que se hallan en relación con uno a uno de los individuos, los que no son manejables sin una policía diligente y eficaz que coloque a cada ciudadano en conexión inmediata con los agentes del gobierno. De aquí provienen diversos inconvenientes para que los intendentes hagan cumplir las leyes y reglamentos en todos los ramos de su dependencia.

Destruída la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural, y disminuído los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su independencia primitiva, porque perdidos sus goces, nada los liga a la sociedad, y aun se convierten en sus enemigos. El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país ; aún diría que apenas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión que únicamente estriba en el crédito y la buena fe. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provecho?

Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad; su obediencia a la ley, al magistrado y al general, parecían pertenecer a los tiempos heroicos de la virtud republicana. Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protegerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado toda la sociedad, no conserva más que su devoción a la causa que ha salvado, y un respeto saludable a sus propias cicatrices. He mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación el haberle sujetado a tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia que forma la base del poder militar,

apoyo de la sociedad entera. La ley, que permite al militar casarse sin licencia del gobierno, ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu. Con razón se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia; contraviniendo a esta regla hemos hecho padres de familia a los soldados. Mucho ha contribuído a relajar la disciplina el vilipendio que han recibido los jefes de parte de los súbditos por escritos públicos. El haberse declarado detención arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades, entre civiles y militares, con los escritos y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿ Era ésta la recompensa debida a tan dolorosos y sublimes sacrificios ? ¿ Era ésta la recompensa reservada para los héroes ? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los militares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

No quisiera mencionar la clemencia que ha recaído sobre los crímenes militares en época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿ Qué ejército será digno en adelante de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crimen ha de ser recompensarlo ? ¡ Y si la gloria no pertenece ya a la fidelidad, al valor, a la obediencia !

Desde 1821, en que empezaron a reformar nuestro sistema de hacienda, todos han sido ensayos; y de ellos el último nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta de vigor en la administración, en todos y en cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creación de empleados innecesarios, el escaso sueldo de éstos, y las leyes mismas, han conspirado a destruír el erario. Se ha confiado vencer algunas veces este conjunto de resistencia, invocando la acción de los tribunales; pero los tribunales, con la apariencia de protectores de la inocencia, han absuelto al contribuyente quejoso y al recaudador procesado, cuando la lentitud y la secuela de los juicios no han dado tiempo al congreso para dictar nuevas leyes que enervasen aun la acción del gobierno. Todavía el congreso no ha arreglado las comisarías que manejan las más cuantiosas rentas. Todavía el congreso no ha examinado por la primera vez la inversión de los fondos de que el gobierno es simple administrador.

La demora en Europa de la persona a quien, por órdenes expedidas en 1823, toca responder de los millones que se deben por el empréstito

contratado y por el ratificado en Londres ; la expulsión del encargado de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos a aquella república ; por último, la distribución y consunción de los bienes nacionales, nos han forzado a suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos pudieron dejar satisfechos. Al erario de Colombia ha tocado, pues, la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional con el extranjero generoso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. El ejército no recibe la mitad de sus sueldos, y excepto los empleados de hacienda, los demás sufren la más triste miseria. El rubor me detiene, y no me atrevo a deciros que las rentas nacionales han quebrado, y que la república se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores.

Al descubrir el caos que nos envuelve, casi me ha parecido superfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra. Ellas prosperaron a medida que se exaltaba nuestra gloria militar y la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así confianza de que nuestra organización civil y dicha social alcanzarían al alto rango que la providencia nos había señalado. El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar sino por la práctica de estas ventajas. Ninguna se hizo respetar sin la unión que la fortifica. Y discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinando su crédito, ¿ qué alicientes podrá ella ofrecer a sus amigas ? ¿ qué garantes para conservar siquiera a las que tiene ? Retrogradando, en vez de avanzar en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado que no existiera sin nuestra magnanimidad. Vuestras deliberaciones van a decidir, si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido, hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.

¡Legisladores! Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha acometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado nuestros conciudadanos, salvando a Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza; ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria. Miradla de pie sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes, muertos por ella; cuya sangre, sembrada en los campos, hacía nacer sus derechos. Sí, legisladores: muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías. Y yo, que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado en-

tre la multitud, recobro mi voz y mi derecho; yo que soy el último que reclamo el fin de la sociedad; yo que he consagrado un culto religioso a la patria y a la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre; un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los délitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la unidad conserva el orden.

¡Legisladores! A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas que nos deis, a imagen de la Providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez y para el magistrado, *¡¡¡ leyes inexorables !!!*

Bogotá, 29 de abril de 1828.

«Ocaña, a 20 de abril de 1828.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general:

Anoche pensaba detener al capitán Montes hasta pasado mañana, pero como se han establecido los correos, nada ganaríamos por acá y V. E. se privaría de las noticias del Magdalena. Así como V. E. no quiso leer el discurso de Soto por no molestarse, le suplico no lea la copia de la carta de Santander a Vélez, que Montilla le remite. Me he quedado con el original, porque tengo intención de enseñarla a algunos que todavía están creyendo que su autor no es un traidor. (*)

(*) «Ocaña, marzo 17 de 1828.

Al señor A. Vélez:

Mi buen amigo Vélez—Debo a usted una contestación de su carta de 26 de diciembre, en que se refería a noticias de Bogotá hasta el 20 de diciembre, y me comunicaba el estado de la escuadra española, triunfo naval de los griegos, etc., etc.

Nuestra patria está regida no constitucionalmente sino caprichosamente por Bolívar, que del título puramente honroso de *Libertador* ha querido hacer su título de autoridad superior a las leyes. No hablo el idioma del encono, sino el de la verdad; lea usted la *Gaceta* del 2 de marzo, y vea un decreto expedido el 26 de

Todo va muy bien por acá. Valdivieso y tres más del sur ocuparon sus asientos por primera vez ayer en la conveción. Se espera a Montúfar dentro de pocos días. Nadie más viene de Quito. Los señores de Guayaquil, aún permanecían en aquella ciudad el día 22 de febrero y no llegarán en tiempo, porque según se cree generalmente la convención se disolverá dentro de treinta y cinco días. Valdivieso viene muy decidido. Sírvase V. E. tenerlo presente cuando vuelva a escribir a Ocaña. Ahora, a las noticias convencionales, principiando desde el día en que se fue Fergusson, que fue el 18.

---

febrero disponiendo de la autoridad ejecutiva sin respeto a la constitución ni a la opinión pública, como pudiera disponerse de un rebaño; lea usted los documentos públicos en que no resplandece sino el predominio de los militares sobre la nación, y el deseo de que aquéllos lo sean todo, y ésta nada; infórmese de las expulsiones violentas que han experimentado en Caracas los escritores públicos, en Cartagena el liberal Lavignac, en Maracaibo los sostenedores de la libertad y en Bogotá los extaranjeros que censuran la irregularidad de la administración boliviana. Examine quién es el que está haciendo reimprimir supuestas alocuciones de Washington para subvertir el ejército *Libertador*, y quién está induciendo a los cuerpos militares a hacer protestas y amenazas contra la convención.

Todavía esto no es nada, o como decía el otro, tortas y pan pintado, respecto de la serie no interrumpida de actos inconstitucionales, de medidas sediciosas y de pasos alarmantes que se han dado desde el 10 de septiembre de 1826. ¿Y quiere usted que algún hombre de honor se reconcilie con el supremo *perturbador* de la república? Es imposible, mi amigo, reconciliarse con un jefe supremo que nos trata de facciosos y traidores a cuantos hemos hecho frente a sus planes y descubierto sus arterías, y que no ocupa en los puestos públicos ni en sus consejos, sino a declarados amigos de la dictadura eterna o de la constitución boliviana. Yo he hecho cuanto ha estado en mi deber, como funcionario y como amigo del general Bolívar, para atraerlo al camino derecho de la ley y de la libertad, sacrificando para eso mis quejas y resentimientos, y abogando en cuantas partes se me hacía el favor de oírme; pero nada ha bastado para reconciliar al Libertador con la opinión nacional, que demanda reposo y libertad, respeto de parte del gobierno hacia las garantías sociales.

No por esto seré yo imprudente ni inmoderado en la convención, porque no trataré más que de los intereses del país, de refrenar ese poder colosal que ejerce Bolívar, de asegurar los derechos del pueblo y los de los ciudadanos y de dividir la autoridad ejecutiva para contenerla. ¿Y comprende usted de pronto qué quiere decir esta última frase? Pues quiere decir que estoy por la federación, como único recurso que nos resta para salvar las libertades nacionales. Y no se admire usted de verme federalista en 1828, porque a tal estado ha llegado esta nuestra Colombia, que sería musulmán, si esto fuera preciso, para que hubiera un gobierno estrictamente liberal, que respetase las leyes y satisfaciese los anhelos del pueblo colombiano, bien demostrados en diez y ocho años de revolución.

El proyecto de Mosquera modificado por Gori en los términos que he mencionado en mi carta anterior, se discutió. La facción creía dar un gran golpe a V. E. con este decreto, y se preparaba para admitir el artículo segundo rechazando el primero, que era la adición de Gori, que decía que los diputados no podían admitir destino o empleo alguno que resultase de las reformas que hiciera la convención. El artículo segundo se limitaba a impedir al ejecutivo conferir empleos. Santander fue el primero que tomó la palabra en esta cuestión. Apoyó en todo el segundo artículo, porque no está en las facultades del ejecutivo darle destino algu-

---

Diré a usted, en cuantas menos palabras pueda, que su carta del 4 de febrero en que se opone a la federación me rectifica en mi opinión federativa. Vea usted cómo y por qué: usted dice que era federalista porque observando que la constitución boliviana nos venía cayendo encima, no encontraba otra cosa más popular que oponerle sino la federación, y yo viendo palpablemente que a la constitución boliviana quiere sustituírse un gobierno militar, una dictadura hasta el año de 1831 y un sistema donde sólo merecían garantías el favor y el sostenimiento de ideas serviles, no encuentro otro modo de salir de este caos que la federación compuesta de seis u ocho estados solamente. Por otra parte, puede decirse que esta es la opinión reinante en Venezuela, en la Nueva Granada y en el sur. Ya no se trata entre la gente pensadora y patriota de aquellas abstracciones tan lisonjeras que tiene el sistema federativo, sino de acogerse a un gobierno que disminuye las usurpaciones del poder, pone trabas a la ambición del general Bolívar y facilita a los pueblos los medios conducentes a su prosperidad.

No hay más remedio, mi querido Vélez, que la federación para salvar las libertades nacionales fuertemente acometidas por un enjambre de prosélitos del poder militar discrecional; podremos caer en graves inconvenientes, en aquellos que son inherentes a toda constitución para la cual no está preparado competentemente un pueblo; pero al menos la nación colombiana no podrá jamás reconvenirnos de que comprometiéramos su derecho dejando susbsistente su código ya vulnerado, despreciado y que diariamente es la burla del ejecutivo y de una parte del ejército.

Se verificó al fin una revolución en el ejército colombiano existente en Bolivia el 23 de diciembre último. Dos batallones y un escuadrón de caballería se han declarado firmemente en favor de la libertad, y contra el poder vitalicio. Es probable que tras de esto siga un cambiamiento en las instituciones de aquella república a semejanza del Perú. No hay que extrañar ya de estos pasos militares después de haber quedado impune el escándalo de Valencia.

Habemos ya aquí cincuenta y un diputados, todos en su mayoría muy liberales y federalistas. Probablemente se reunirá la Gran Convención dentro de veinte días.

Esta va por conducto muy seguro.

Quedo de usted ingenuamente amigo suyo de todo corazón.

F. de P. Santander.»

no; y se opuso vehementemente a la adición de Gori, porque todavía alimenta esperanzas de ser nombrado otra vez por los pueblos. ¡Qué ambicioso es este hombre! Todos sus partidarios opinaron del mismo modo. Soto, que tiene más experiencia que los demás en la táctica parlamentaria y trata de burlarse de los hombres que se le oponen, pidió la palabra y dijo que suplicaba a los miembros de la comisión que habían redactado el proyecto le informaran qué significación tiene la voz *empleo*. Rafael Mosquera le contestó que ni los miembros de la comisión, ni nadie, tiene obligación de responder a las preguntas del señor Soto. Continuaba éste su discurso, cuando Gori le interrumpió diciéndole que si lo deseaba todavía, él le contestaría su pregunta. «Sí, señor.» «Pues tiene la misma significación ahora que la que tenía el día que usted hizo la modificación; continúe usted su discurso.» Todo el mundo se rió, pero el descarado de Soto siguió, aunque mortificado en extremo.

Briceño Méndez, Joaquín Mosquera y el señor Castillo hablaron contra el proyecto, que al fin después de cinco horas de debate, y a pesar de los esfuerzos de Santander, Soto, Azuero, Márquez, Sotomayor y otros fue rechazado en su totalidad. Hé aquí una prueba de lo que he repetido tántas veces en mis cartas: que no debemos desesperar. Esta ha sido la primera cuestión sustancial que se ha discutido, y aunque ha estado en los intereses, como en los deseos de Santander y su facción sostenerla y ganarla, no lo han logrado.

Aunque Márquez se inclina mucho al partido de Santander, hizo un elogio de V. E., durante este debate, protestando que de V. E. nada debería temerse; que el día anterior había dado V. E. un gran ejemplo de su moderación y desprendimiento, pues no había querido, ni por medio de su mensaje, influír sobre la cuestión de reformas. Aludía a lo que autoricé al señor Castillo dijera a la convención, a consecuencia de haberse criticado el no haber yo presentado antes el mensaje. Castillo manifestó que al tiempo de entregárselo yo le había dicho que V. E. me tenía ordenado que no lo presentara mientras no se hubiese decidido sobre si había o no lugar a reformas.

Ayer propuso el loco Echezuría su proyecto reducido a esta moción: 'que habiéndose declarado la urgente necesidad de reformas, se adoptara el sistema federal.' El loco introdujo su moción con un discurso digno de la causa por que abogaba. Pronunció terribles anatemas contra los que se opusieran a la federación; aseguró que Colombia estaría siempre expuesta a trastornos hasta que se plantee esta divina forma de gobierno. Pero no es mi intención *catalogizar* sus disparates en mi carta. A Echezuría siguió Vicente Azuero en la palabra. Ahora sí apuraré mi memoria

para recordar y referir lo que éste expuso, porque al fin es el menos violento del partido y el más decente. Dijo que aunque estaba por la sustancia del proyecto, no le agradaba el nombre, porque es muy vago; convenía con Echezuría en que los males de Colombia han nacido del vicio de su sistema central, y muy particularmente la insurrección de Venezuela en 1826; los pueblos (repare V. E. esta inconsecuencia) tomaron por pretexto el llamamiento de Páez a responder de su conducta, pero la insurrección ha sido general y popular en Venezuela; sentía satisfacción en apoyarse sobre la autoridad del Libertador presidente, que convencido de la necesidad de separar parcialmente a Venezuela y Quito del centro, dejó a estas secciones bajo la autoridad de jefes superiores, y un régimen de leyes desconocidas en la Nueva Granada. Propuso en seguida el proyecto siguiente: dividir la república en tres grandes secciones, llamadas *distritos*, a saber: Venezuela, Cundinamarca y Quito; establecer un gobierno nacional con un presidente con las mismas facultades, poco más o menos, que las que tiene el presidente de Colombia; dos cámaras, la del senado y la de representantes: la primera compuesta de diez senadores por cada uno de los *distritos*; la segunda de representantes a razón de uno por cada 35,000 o 40,000 habitantes; las atribuciones de las cámaras, poco más o menos las mismas que tienen por la constitución; cada *distrito* gobernado por un *director* elegido libremente por sus respectivos colegios electorales; y *dos cámaras legislativas* que decretarán las leyes económicas del *distrito*; y una corte superior, de la cual no habrá apelación, aunque sí habrá en la capital del gobierno general una corte suprema para conocer en las causas nacionales. Los *distritos* se subdividirán en provincias como las que hoy existen, éstas serán mandadas por prefectos y juntas a cuyo cargo estará la policía municipal.

No es necesario observar que este proyecto es malo en teoría, e inaceptable bajo todos aspectos. En seguida Azuero atacó a la pobre constitución de Cúcuta, y citó el período del mensaje (alabando mucho la elegancia y exactitud de la idea) que dice que es ‘ una mezquina fuente de salud o un torrente devastador,' añadiendo que en lugar de *o* debería ponerse *y*, para que fuese perfecta la idea. Esta es la sustancia del plan y discurso de Azuero.

Narvarte contestó, refutando el proyecto de Echezuría, y el discurso de Azuero. Dijo que la insurrección de Venezuela tenía otra causa; refirió los sucesos del año de 1826 histórica e imparcialmente; tampoco creía que la constitución fuese la causa de los males de la república, sino la administración. La constitución dice que los intendentes son los agentes inmediatos del ejecutivo, y sin embargo, éste siempre acostumbraba hacer

de los comandantes generales el órgano de sus disposiciones. Convenía de algún modo con Azuero en que las provincias deberían tener alguna parte en la formación de sus leyes económicas; pero nunca ha creído ni creerá que el sistema central haya influído en la decadencia de la república.

Vargas Tejada habló después de Narvarte en apoyo de Azuero y su plan. Rodríguez hizo un excelente discurso en refutación de los disparates y contradicciones del de Echezuría. Combatió también los argumentos de Azuero y concluyó haciendo la proposición de que 'se rechace el proyecto y la modificación,' y fue apoyado. Santander dijo que cuatro veces había pedido la palabra para hacer el debido elogio de los venezolanos y pronunciarse sobre la materia en cuestión, pero como ya era tarde lo dejaría hasta el lunes, reservándose desde luego la palabra. Pero no así Echezuría, que dio otra descarga de disparates. Insistió en que debía adoptarse el sistema federal, porque los pueblos de Venezuela y Nueva Granada no pueden sufrirse mutuamente. Los venezolanos, dijo, despreciaban altamente a los granadinos, que aquéllos llaman a éstos ineptos, ultramontanos. Al fin, su desvergonzada lengua no respetó a nadie ni a nada, pero tiene la desgracia de que cuando toma la palabra la sala se despeja y muy pocos le escuchan. Rodríguez terminó su excelente discurso diciendo que para asegurar la libertad en Colombia era preciso adoptar un gobierno no solamente vigoroso, sino eminentemente vigoroso !!

Me congratulo sinceramente con V. E. por la grande y favorable impresión que ha causado su bello y magnífico mensaje, y por el adelanto extraordinario de la opinión en favor de V. E. y de sus ideas. También mi vanidad se lisonjea por haberse realizado mis predicciones. Esto me da el derecho a ser creído en otra ocasión, y desde ahora usaré de él.

No conviene confiar demasiado; así como yo no desesperaba cuando otros se figuraban que todo se había perdido, tampoco creo ahora que la convención dará una constitución muy buena a los pueblos. El proyecto de Echezuría quedará rechazado mañana, y con él perece la federación. ¡ Qué derrota para el autor de la ignominiosa carta que tengo a la vista ! ¡Qué vergüenza para la facción ver destruído su plan ! ¡ Y qué triunfo para los centralistas rechazar desde la primera discusión la ley en que sus contrarios fincaban sus míseras esperanzas !

El coronel Muñoz es en el día más bien objeto de compasión que de ira; ahora todos sus pasos manifiestan su arrepentimiento, y realmente no vale la pena de un castigo. Además, he creído que podría ser criticada la medida de privar a la convención de uno de sus secretarios, y por otra parte, es dar a Muñoz una importancia que no merece; tanto más cuando sé que mañana hace su renuncia. Estas consideraciones me harán con-

sultar con el señor Castillo, De Francisco y Briceño Méndez. Este general siempre será el responsable si se resuelve que no se entregue la orden a Muñoz, porque yo no debo hacer sino lo que se me manda. También puede ser que estos señores tengan sus dudas sobre la conveniencia de presentar los mensajes, particularmente el que se refiere a los negocios de Cartagena, porque Narvarte, que está ahora en buen sentido, fue uno de los 26 que aprobaron la criminal conducta de Padilla. Mas yo soy de otra opinión. Los mensajes están concebidos en los términos que corresponden a la dignidad del gobierno, y escritos con moderación, ni más fuertes ni más débiles de lo que deben ser.

El miércoles tendremos elecciones. Es probable que Castillo sea reelecto; si no, se elegirá a Mosquera o Narvarte. Casi puedo asegurar que no lo será Santander, y sin casi, que no será Soto ni ninguno de los que V. E. con mucha propiedad califica de *malvados*.

En cuanto a Cartagena, no tenga V. E. recelo por ahora. Montilla se porta muy bien, y como la cosa no es para dar crédito a nadie, está bien que él continúe. No por esto crea V. E. que yo soy enemigo del general Montilla; eso es moralmente improbable, porque no lo conozco personalmente, y tengo que agradecerle por sus bondadosas atenciones desde mi llegada aquí. No tema V. E. tampoco que Castillo se ofenda. Este caballero cada día se manifiesta más amigo de V. E. Lo mismo digo con respecto al excelente señor Rebollo. La calidad de los amigos de V. E. le honra tanto como desacredita a Santander el personal de su facción. Esta sí que es una composición tan ruin como heterogénea; examínese, y apenas se encontrarán en ella algunos individuos que merezcan respeto por su conducta en la convención.

Acabo de venir de casa del señor Castillo, donde he estado detenido toda la mañana por una copiosa lluvia. Este señor cree que no conviene entregar el mensaje sobre el negocio de Montilla, porque será fácil satisfacer a este general, y ya que la cosa compromete a algunos amigos es mejor, dice, no apurarla. En fin, me ha dado veinte mil razones, como es fácil hallarlas cuando se buscan en apoyo de lo que nos gusta o incomoda. Yo he salvado mi responsabilidad entregándole los mensajes. El que tiene relación al asunto de Peña lo presentará Castillo mañana. En este momento he recibido aviso de que Peña se embarcó ayer para Cartagena en un estado lastimoso de salud. El desaire que le han hecho lo ha matado. ¡ Cosa singular ! Todo el mundo, con la singular excepción de Santander, tiene vergüenza! Remito a V. E. dos copias de los últimos artículos que he mandado imprimir en Cartagena.

Mucho celebro la venida del dinero, porque ya la necesidad obligaba

a algunos amigos a pensar seriamente en viaje, y de setecientos pesos que traje conmigo, había distribuído trescientos cuarenta entre los más necesitados en los últimos quince días. Al pobre Aranda le di doscientos pesos, y con mucho gusto. Bien merece todo, por su bondad y actividad.

Castillo me encarga muy especialmente diga a V. E., que teme haberse explicado mal en el negocio de Cartagena cuando escribió a V. E. que él siempre ha sido de opinión que Montilla es necesario en Cartagena como comandante general, y aun como intendente, si Soublette no va a reemplazarle. El señor Castillo se opuso mucho a la ida de Córdoba, y a mí me parece que su oposición es fundada, porque yo bien creo, aunque no lo quise decir a Castillo, que Montilla aconsejaría a Córdoba que tomara medidas que él mismo por su propio respeto no se atrevería a tomar, y V. E. sabe que Córdoba necesita más de una mano que lo contenga que no de una que lo empuje.

Anoche dieron los venezolanos un baile para celebrar el aniversario de su independencia. Asistí a él, porque no pude concurrir a otros que se dieron, y no quiero que se me critique. Hubo mucha alegría y brindis entre los hombres; las mujeres parecían unos peces fuera de su elemento. El señor Santander habló mucho de unión, de heroísmo venezolano, de la necesidad de estrechar más y más los vínculos que unen a los dos países etc., etc. Yo, que conozco sus sentimientos con respecto a los venezolanos, me quedé asombrado de su impudencia. Acababa de leer su infame carta, y apenas pude resistir a los vehementes deseos que tenía de publicarla allí mismo. He mostrado este documento a los señores Castillo, De Francisco y Gori; éste dijo que siempre había creído malo a su autor, pero no tan ingrato ni tan perverso.

Merizalde no se compromete en nada. Apenas ve que las opiniones están encontradas con respecto a alguna cuestión, sale de la sala. Siempre se inclina al partido preponderante; nunca se mete en cosas profundas ni en averiguar de lado de quién está la razón, pero su voto es inseparable de la mayoría. Suele hacer sus preguntillas sueltas, pero nunca discursos largos. El otro día le oí hablar mucho en favor del proyecto de Rafael Mosquera, asegurando a sus oyentes que sin duda pasaría ' porque Santander y otros tomaban mucho empeño en ganar la votación, que él por su puesto estaba decidido en su favor.' Después, cuando observó que se iba a rechazar, votó en contra, y se me acercó diciéndome: ' Ah ! coronel, hay algunos hombres muy exaltados; esto va mal, si yo lo hubiera previsto no habría venido; qué de pasiones! se necesita mucha prudencia.' Todo esto lo apoyaba con la seriedad de su cara y un leve sacudimiento de la cabeza de cuando en cuando, y añadió: ' de mucho tiempo atrás veía ve-

nir este trastorno; así fue que no quise dar mi voto al señor Santander para vicepresidente. No, señor, yo creía que el Libertador debía ser el presidente y Baralt el vicepresidente. Ya se ve, no me quisieron creer.' Otro día que converse con él, pienso decirle que V. E. me ha mandado cultivar su amistad.

Iba a concluír esta carta cuando llega el primer correo de Bucaramanga, que me ha entristecido mucho, porque veo por la carta del general Soublette que V. E. ha vuelto a desesperar de las cosas. Créame, mi general, que no hay motivo alguno para formar cálculos tristes. V. E. debe creerme. Yo no me engaño fácilmente, y la primera parte de esta carta le manifestará que el halagüeño prospecto que ofrecen las cosas en el día no me deslumbra. Conozco mucho a nuestros hombres; por *nuestros* quiero decir a los que figuran aquí en Colombia. He estudiado sus caracteres, porque siento tanto placer en este estudio como V. E. en leer a Madame de Stael, o a cualquiera otro sabio autor. Repito que tenemos motivos de júbilo más bien que de tristeza. Tengo derecho a ser creído por V. E., y le suplico y ruego que se persuada que no le engañaré nunca.

Detendré a Montes, y despacharé los pliegos del Magdalena por el correo, que anda más de prisa que los correos en general. Veré a Castillo sobre lo que me dice Santana con respecto al general Urdaneta. Desde luego diré que más vale Montilla, y puede ser que el señor Castillo sea de la misma opinión.

Esta noche escribiré al general Soublette, después de verme con los señores Briceño Méndez, De Francisco, Aranda etc.

Adiós, mi general, abandone V. E. esas tristezas que influyen mucho sobre el estado de su salud. Ya por estas gacetas que le escribo puede V. E. hacer sus cálculos, porque no omito nada digno de su atención. Más bien por otro lado peco, porque cuento nimiedades, que tal vez a V. E. parecerán despreciables.

El teniente Paz seguirá por la mañana a Cartagena.

Otra vez, adiós, mi general; créame de V. E. su muy obligado y atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY»

«Bucaramanga, 23 de abril de 1828.

Al señor General Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

He visto con sentimiento la carta de usted que me ha traído Fergusson; la de O'Leary dice poco más o menos lo mismo. Ambos me ofrecen

esperanza y buen resultado; pero yo no veo más que desaires y derrotas por parte de ustedes; los contrarios triunfan de todas maneras, y están erguidos, llenos de la satisfacción de su causa. Ustedes, por el contrario, parece que defienden un crimen, esperándolo todo de la compasión y de la humildad. No entro en detalles comparativos, ni en principios, ni en resultados, ni en sujetos, pues sería superfluo enumerar lo que todos saben. Ustedes se van a transar con los federalistas, porque no tienen bastante fuerza para sostener lo útil y lo justo, y porque la virtud es modesta y el crimen violento. Ellos triunfarán, sin duda, después de habernos robado la gloria, la fortuna y la esperanza de Colombia, y después de habernos ultrajado de mil modos. Yo veo muy bien todo esto, y si he de decir lo que en el fondo de mi corazón pasa, lo siento solamente por la patria, pues por mí me alegro. Cada triunfo de mis enemigos me abre una inmensa puerta para salir de Colombia. Yo me iré, y a mil o dos mil leguas resonarán los alaridos espantosos de la guerra civil, y no volveré, ciertamente, la quinta vez a un país de donde me han expulsado indignamente tántas veces. Así, pues, poco me importa el modo que se decrete, para perder a Colombia, porque estos señores no tendrán que elegir sino entre retardos, pero no entre remedios saludables. Colombia es un caos en el cual la anarquía de tántas cabezas no hará más que confundir más y más a sus elementos.

Estoy esperando la venida de Herrera para decidir definitivamente mi marcha a Venezuela, habiendo ya cesado el motivo que me retenía, en esta parte, con la prisión de Padilla. Quizás no volveré más, pues esta ha sido mi primera intención desde que pensé salir de Bogotá. Sólo por complacer a mis amigos, les había ofrecido ayudarlos a salvar la patria; ¿pero qué patria se puede salvar en medio de tántos monstruos que lo dominan todo? ¿Cuando la virtud se llama servil y el parricidio liberal? ¿Y cuando el más atroz de los ladrones es el oráculo de la opinión y de los principios? No quiero alternar con tales canallas, no quiero servir con ellos ni un instante.

Si usted quiere que le dé mi opinión con respecto a usted, le aconsejaré que se retire para Venezuela, puesto que usted es *sospechoso*, porque se le supone órgano de mis ideas. Esos miserables debieran considerarlo como el dedo de la Providencia, que quería dirigirlos a su salud; pero ya que me ultrajan y lo ultrajan a usted, que se queden ellos con su sospecha y se ahoguen en su propio cieno. Miserables! hasta el aire que respiran se lo he dado yo, y soy yo el despreciado y sospechoso, y despreciados mis amigos y mis parientes!!! Está bien.

Dígale usted a O'Leary que tenga esta carta por suya, y que lo único

que tengo que añadirle es que se venga a mi cuartel general, inmediatamente que haya terminado su comisión de tomar el dinero para los diputados que lo necesitan. Yo creo que su presencia allí es innecesaria, porque persuade a esos señores de que yo los necesito para alguna cosa. Yo no necesito de ellos para nada, ni de Colombia tampoco, pues no tienen que alegarme que la voluntad pública me ha ayudado en nada, y si acaso, con votos impotentes solamente, que se han exhalado en vano. Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país, y como esta gloria es mi fortuna, nadie puede privarme de ella.

Tenga la bondad de decirle mil cosas de mi parte al señor Castillo, y que no le escribo porque estoy de muy mal humor, y que además Fergusson no me ha traído carta suya que contestar.

Si acaso ustedes han detenido los mensajes, preséntenlos inmediatamente, pues yo los he mandado publicar.

Dígale al señor Joaquín Mosquera que no le contesto, por la misma razón que al señor Castillo.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR »

« Bucaramanga, abril 24 de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary: He recibido la apreciable carta de usted, que me ha traído el primer retorno del correo, que en verdad ha llegado con más exactitud que la que yo esperaba, de lo que yo me alegro mucho. Las primicias de este nuevo establecimiento nos han sido muy favorables, pues nos han traído una batalla campal, como usted dice, ganada por nuestras armas; y si triunfamos definitivamente según lo que ustedes ofrecen, no debemos darles cuartel, quiero decir, admitirles ninguna de sus ideas demagógicas, pues nos perdemos si aflojamos. Sobre este punto verá usted la carta que le escribo al señor Castillo, a quien hablo muy fuertemente sobre mis ideas; que insisto muy decididamente en ellas, y con más energía que nunca. Si tenemos mayoría, debemos aprovecharla, y si no la tenemos, no debemos transigir, sino disputar el campo con las armas en la mano, y dejarnos derrotar más bien, pues de la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos, y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto o nada, es mi divisa; si perdemos un solo artículo de nuestro proyecto, queda la república bamboleando, o más bien arruinada; repito que me refiero a mi carta al señor Castillo.

Yo estaba esta mañana muy enfadado, y por eso no quise escribirle, mas de ninguna manera era con usted, sino con los que se dicen moderados, de los que Dios nos libre: esos nos pierden; la carta a Briceño, de esta mañana, es horrible; que no se la comunique al señor Castillo de ningún modo, pues la que yo le he escrito esta noche está muy templada, y su carácter no es para desesperarlo, ni lo merece tampoco, pues si no fuera por él estarían mis amigos muy mal parados, pues por lo que respecta a mí, mi gloria está a salvo yéndome del país.

El general Soublette me ha dicho que le pregunte si convendría que yo fuera allá, si la convención me llama; usted debe calcularlo, y por supuesto no necesita de respuesta. Las cosas de Méjico van muy bien, de lo que me alegro mucho.

Use usted el dinero como guste con respecto a esos pobres diputados, pues más vale dárselo todo a ellos que oírlos quejarse del gobierno. Mando a usted la copia de la carta que usted me pide.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR»

« Bucaramanga, 24 de abril de 1828

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general: Acabo de recibir la carta que usted me mandó con el capitán Montes, incluyéndome copia de la carta de Santander. En verdad, está menos fuerte de lo que yo pensaba, aunque le descubre en parte lo más oculto de sus sentimientos, la federación. Mas aquello de *musulmán* es muy bonito; eso es él, musulmán o etíope, ladrón o verdugo; no tiene un sentimiento que sea noble. Es lo que llaman un franco malvado. Me da curiosidad saber el medio de que usted se ha valido para obtener esta carta, sobre la cual harán a usted muchos comentarios diabólicos (*)

(*) "El general Briceño y el coronel O'Leary remitirán a usted en esta ocasión una carta del general Santander, desde Ocaña, al señor Alejandro Vélez, nuestro encargado de negocios en el norte, la que me ha sido remitida por un sujeto amigo del orden, que no ha querido permanezcan en la oscuridad los sentimientos que lleva a la convención dicho señor y el modo con que trata al gobierno, a su primer magistrado y a los hombres que éste tiene en su consejo. Me ha parecido conveniente autorizar a aquellos dos señores en Ocaña para que si juzgan conveniente quedarse con la original, remitan por el mismo edecán Montes, que lleva ésta, una copia exacta, para que usted se imponga de su interesante contenido.

Esta mañana escribí a usted muy largamente sobre lo que se debe hacer en ese departamento, y le hablo de mi marcha allá; hasta ahora no la he determinado como usted desea. El general Soublette está despachando ahora mismo el correo que acaba de llegar con los pliegos de usted. Montes se quedó en Ocaña, porque estaba malo. No olvidaré la recomendación de usted.

El doctor Peña me dice que lo recomiende a usted, y yo lo hago con mucho gusto, porque es un buen amigo a quien debemos servir. El ha ido para allá, y debe estar con usted. En cuanto a dinero, yo no sé qué hacer para darle a ese caballero, pues ni usted ni yo lo tenemos.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR. »

« Ocaña, a 25 de abril de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general: Aunque el señor Herrera podrá informar a V. E., de palabra, de las ocurrencias de esta ciudad, no dejaré yo de imponerle, con el mismo orden de siempre, de los pormenores de la convención.

El 21 se continuó la discusión sobre el proyecto de Echezuría y la modificación de Azuero. Santander fue el primero a entrar en la palestra. Revestido de todo el descaro que le distingue, principió con protestas de su sinceridad; dijo que había meditado mucho sobre la materia

---

Probablemente se me remitirán las demás cartas que se dirijan desde Ocaña al norte o Jamaica, y si fueren interesantes las comunicaré, pues con este objeto es que me las remite la persona que las obtiene, y que nombraré a usted cuando nos veamos. Otra carta remití ayer con el coronel Fergusson a O'Leary, del mismo personaje, a uno de los principales reos de la revolución de aquí, Vives, en que le remitía 50 pesos para unos zapatos, pues no podía ver perseguido un *liberal*. Es de advertir que Vives se cansó de mandar al correo por los reales, pero S. E. había olvidado la remesa; el interesado me entregó gratuitamente la epístola. Estas son las correspondencias del general Santander: con Vives, que por ladrón al erario de más de 50,000 pesos se halla preso, y cuyo fiscal ha pedido la pena de último suplicio con arreglo a las mismas leyes de quien es el *hombre* su protector, con Noguera, que quería y aun querrá degollar a todos los blancos, y con Padilla cuya conducta siempre ha estado en oposición con las gentes sensatas y amantes del orden. Yo no necesitaba de las pruebas que me han suministrado estos datos para valorizar al hombre *liberal*, pues desde las transacciones del empréstito yo le relegué a la lista de los malvados.

MARIANO MONTILLA "

en cuestión, y que la historia de Colombia y su propia experiencia le han convencido que el sistema central no conviene a la república; que de este sistema han nacido los males que lloramos, y que era preciso aplicar un remedio pronto y eficaz; que opinaba por el plan de Azuero, que era el único medio de salvar el país; la unión ha sido forzada y violenta, y nunca podrá durar por más tiempo que la fortuna o vida del ilustre Libertador presidente; que la diversidad de climas, hábitos y costumbres era enteramente opuesta al centralismo; que no se debía dar ninguna fe a ese enjambre de representaciones; protestó que el pueblo no deseaba sino el federalismo; que había oído con sorpresa hablar de un gobierno *eminentemente* vigoroso; y sin embargo, aseguró que si se estableciese otra vez el sistema central no bastaría ningún vigor en el gobierno para sostenerlo; que el gobierno de Tiberio fue vigoroso; el de Rusia y el de Constantinopla lo son también; pero no por esto ha dejado de haber revoluciones bajo aquellos gobiernos. Con simplezas de esta naturaleza, ocupó Santander la atención de la asamblea por más de una hora.

El señor Márquez dijo que antes había sido federalista, pero la experiencia le ha enseñado que semejante sistema no conviene a Colombia; que él creía que con algunas reformas parciales la actual forma de gobierno sería buena. Márquez habló mucho y muy bien.

Joaquín Mosquera hizo un brillante discurso en que refutó completamente los débiles argumentos de Santander. Dijo que él no conocía esa diversidad de climas, hábitos y costumbres; él veía que en América todo era igual, hasta los resabios; los pueblos, desde Méjico hasta Buenos Aires, que hicieron su revolución en el mismo año, han tenido casi los mismos sucesos; y actualmente todos ellos están sufriendo los mismos trastornos. Continuó diciendo que se había alegado que el sistema era malo y la unión forzada, pero que él creía, al contrario, que la *administración* había sido malísima y única causa del descontento popular; que hoy se trataba de los intereses de su patria y no callaría nada. Desde este día comenzaron los disgustos del señor Santander. El discurso de Mosquera produjo un efecto admirable. Sus indirectas a Santander fueron bien recibidas.

Valdivieso siguió a Mosquera, pero no con indirectas. ¡Qué hombre tan ingenuo, y qué de claridades dijo! No bastaron las frecuentes visitas que le hizo Santander desde el momento mismo en que llegó, para escudarle de sus ataques; lo sacudió fuertemente como a magistrado, como a escritor y como a hombre. Bien claro dijo que todos los males del sur eran efectos de su mala administración, y los trastornos del año pasado, de los papeles incendiarios de Bogotá. Figúrese V. E. cómo estaría yo de alegre.

Soto habló después en favor de la federación, y en seguida se levantó la sesión sin votarse la cuestión.

Abril 22—Este fue un día de tempestad. Vargas Tejada hizo renuncia de la Secretaría, que le fue admitida. Muñoz todavía continúa en ella. En consecuencia de los disgustos de la tarde del 22, yo quise darle la orden de marchar, pero el general Briceño se opuso fuertemente. Se continuó el debate sobre la moción de Echezuría y el plan de Azuero. Varios hablaron en pro y en contra. A las dos de la tarde la discusión tomó un carácter serio. Se propuso diferir la moción y el proyecto hasta que la comisión encargada de presentar las bases de reforma terminara sus trabajos. El señor Castillo se opuso: agregó que después de haber discutido la cuestión de federalismo por tres días sería perder tiempo volver a lo mismo. Soto y otros dijeron que no entendían lo que era *federación*. Santander agregó que no la *entendía porque no le daba la gana*. Por estas palabras fue que Cañarete hizo la famosa representación que incluyo; y ha de saber V. E. que Cañarete, aunque joven de juicio, pertenecía a la facción hasta el otro día. (*) Jaramillo echó pestes contra los *no entiendo;* dijo que era impudencia alegar semejante protesta; que eso era tender una red para engañar a los hombres de bien; que él por su parte no permitiría a nadie embaucarle de semejante modo: que los hombres deben tener más franqueza y buena fe. Azuero contestó, que la red parecía que la tendían otros. Que algunos señores obraban con

---

(*) "Excmo. señor: Dos grandes motivos me obligan a solicitar de esa honorable asamblea el permiso o licencia para retirarme al lugar de mi residencia.

El primero es que no habiéndoseme suministrado en tiempo ni aun el viático de venida, conté sólo para mi viaje con mis propios recursos, y ellos son ya poco suficientes para los gastos de mi regreso.

Y el segundo, que un hombre como yo, sin luces y sin experiencia, confiaba únicamente para adoptar con rectas intenciones lo que en el lenguaje castellano se me hiciese comprender por medio de las discusiones, que era útil a la salud de la patria, pero habiéndose afirmado y hecho valer por miembros de esa asamblea, cuyos conocimientos son sublimes en política, que somos libres absolutamente para entender y *para no querer entender* las palabras del idioma que hablamos, yo me veo reducido a la más completa ignorancia, y aun a la imposibilidad de conocer las opiniones de los otros, y de hacer conocer las mías; y será bien claro para los que en tal concepto entiendan, o *les dé la gana de entender* lo que digo, que un ente semejante, lejos de ser útil o indiferente en esa asamblea, será perjudicial; por tanto, confío que esa honorable corporación me concederá el permiso que solicito.

Ocaña, 23 de abril de 1828.

Excmo. señor.

MANUEL CAÑARETE"

mucho misterio: que esos son los que no obran con franqueza, puesto que no quieren decir cuál es su proyecto. De Francisco incomodó y declaró que estaba escandalizado al observar la conducta de algunos que después de hacer una moción, decían que no la entendían; que no hay quien no sepa lo que quiere decir *federación;* que también estaba cansado de oír hablar de libertad; que él era tan liberal como el primero de ellos; y que había *uno* en la asamblea que sabía bien que en otro congreso él se había siempre opuesto al poder y a la ambición; que no eran ni él ni sus amigos los que tendían *redes* y trataban de engañar con artificios; pues él y sus compañeros eran demasiado francos.

Azuero contestó que él también era liberal y deseaba ver la biografía del preopinante al lado de la suya; y al decir esto, los edecanes y criados de Santander palmotearon. Algunos reclamaron el orden, y el señor Castillo mandó al celador echar a los palmoteadores de la sala si volvían a cometer semejantes abusos. La moción de diferir se votó, asegurando los secretarios que estaba afirmada. Rebollo preguntó por cuántos votos. Los secretarios no lo sabían, y entonces Santander y su facción se retiraron para evitar una rectificación. Castillo se incomodó y levantó la sesión, pero *sin orden.*

Los escándalos continuaron en la calle. Santander habló de puñales y matanzas. La ocasión era buena. Fui a ver al señor Castillo y convinimos en presentar los dos mensajes al siguiente día 23 de abril.

Se hicieron las elecciones de presidente y vicepresidente. Márquez fue nombrado presidente. Castillo obtuvo 27 votos. Santander, 2 no más. Tovar fue elegido vicepresidente. La comisión de la mesa fue electa después. Castillo, Narvarte y Mosquera quedaron nombrados.

En seguida se lanzaron aquellos dos *brulotes.* Se quedaron pasmados los señores Soto, Santander y compañía. Por tres minutos nadie habló. Al fin el presidente propuso que pasasen a una comisión, y votada su moción resultó afirmada. En seguida se leyó la representación de Cañarete, que hizo rabiar a Santander. Pero como su autor está en la ciudad y Montilla lejos, dirigió su encono contra éste. Dijo que esperaba que la comisión evacuara pronto su informe, porque se le *arderían las entrañas* si no hablaba antes de veinticuatro horas sobre la peregrina representación del comandante general del Magdalena. Se procedió después a discutir el reglamento.

Ayer no se hizo nada en la convención. Por la tarde, la comisión de bases resolvió unánimemente conservar la estructura política de la constitución de Cúcuta, dando a las divisiones territoriales facultades económicas subalternas de los supremos poderes.

En la noche anterior se rechazó el plan de Azuero.

Continuaría con mucho gusto esta carta si mi salud me lo permitiera. Por el correo del domingo escribiré más largo. Los mensajes han causado terror pánico entre los sans-culottes.

Remito a V. E. la correspondencia de Bogotá. Hemos enseñado la carta de Santander a muchos, y no ha dejado de influír bastante en su descrédito. Se me ocurre que sería bueno enviarla original a la convención por medio de la secretaría general.

El doctor Rebollo va a hacer una representación a V. E., quejándose del consejo de gobierno que ha hecho no sé qué desaire a su hermano. Si fuere justo lo que pide, suplico a V. E. se le conceda, pues es el mejor y más ingenuo de sus amigos.

El señor Castillo ya se porta con energía, y los amigos todos se están templando. Valdivieso es un cáustico; no tiene ninguna consideración para con los malvados. Gori todos los días es más guapo; este sí que es un enemigo terrible.

El intendente de Cundinamarca y el gobernador de Mariquita me han remitido las representaciones de aquellas provincias. Gori las presentó ayer, apoyando y recomendándolas.

Contra mis intenciones tengo que continuar un poco más esta carta. Los nuevos ministros ingleses son: primer Lord de la tesorería, el duque de Wellington.—Presidente del consejo, el conde de Bathurst.—Secretario del interior, Peel.—Relaciones exteriores, Dudley.—Canciller de la hacienda real, Goulburn.—Capitán general de artillería, Lord Beresford. Los otros ministros son Lord Melville, Aberdeen, Carlos Grant, Herries, Lord Palmeston etc.

Se ha dado el título de condesa a la viuda de Canning. Villèle ha caído, pero no sé quién lo ha reemplazado.

Santander y Soto despachan frecuentes expresos a Bogotá. Sería bueno averiguar lo que esto significa. Cuando Santander gasta veinte pesos en una carta, muy importante tiene que ser su contenido.

Adiós, mi general, créame de V. E. su obligado y obediente servidor,

DANIEL F. O'LEARY.»

MENSAJE DEL LIBERTADOR SOBRE LOS ASUNTOS DE CARTAGENA

«Bucaramanga, abril 10 de 1828

Al Excmo. señor presidente de la gran convención.

Con sorpresa he visto la queja que el comandante general del Magdalena me ha dirigido en 28 del último marzo, contra varios diputados

nombrados para la gran convención, reunidos en esa ciudad de Ocaña en comisión para calificar sus miembros, por haber tomado conocimiento de una representación que les dirigió el general de división José Padilla, y decretádole acciones de gracias por los atentados cometidos en la plaza de Cartagena, en que dicho general aparece como primer actor.

Si el hecho es cierto, no sé cuál será el más grave cargo que resultaría contra dichos diputados: si el haber traspasado sus atribuciones y arrogádose funciones que no les correspondían, o el haber aplaudido y aprobado una rebelión contra el buen orden, contra la disciplina militar, contra la seguridad pública, convirtiéndose de esta manera los elegidos del pueblo, para curar sus males, en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumento de su completa ruina.

Estándome especialmente encargada la conservación del orden y de la tranquilidad interior de la república, debo emplear todos los medios que me franquean las leyes para conseguirlo; y la contradicción sería muy manifiesta entre mis deberes y la resolución de los convencionistas, de que se queja el comandante general del Magdalena. Mas para poder estimarla en su verdadero mérito, y determinar lo que corresponda, deseo que la gran convención, tomando conocimiento de los sucesos a que dicha queja se refiere, autorice a su presidente para que informe de todo lo ocurrido en la noche del 17 de marzo. A los fines convenientes, incluyo copia de la comunicación del general comandante general del Magdalena.

Dios guarde a V. E.,

SIMÓN BOLÍVAR»

MENSAJE DEL LIBERTADOR SOBRE EL DOCTOR MIGUEL PEÑA

«Bucaramanga, abril 10 de 1828

Al Excmo. señor presidente de la gran convención.

El doctor Miguel Peña, diputado a la gran convención por la provincia de Carabobo, me ha manifestado en representación de 4 del corriente, que varios miembros de la gran convención, reunidos el día 2, con el nombre de junta calificadora, declararon que no debía ser admitido como diputado, por estar pendiente una acusación ante el senado contra el referido doctor Peña, desatendiendo mi resolución de 2 de abril del año pasado, que le relevó de todo cargo. Sin entrar ahora a discurrir sobre la legalidad de la junta calificadora, ni sobre su autoridad para juzgar los actos del presidente de la república, me contraeré sólo al sentido de la resolución citada.

Mi decreto de 1.° de enero, que restableció la paz y la concordia en Venezuela, y con ellas las esperanzas de toda la república, fue una amnistía para cuantos estuviesen comprometidos en la causa de las reformas, y en su artículo 2.° se extendía, no sólo al efecto sino a las causas que habían dado origen a la revolución de Valencia. Era necesario, conveniente y político, inspirar confianza a todos, sin dejar el menor reato que pudiera inquietarles; por consiguiente, la acusación admitida por el senado contra el general en jefe José Antonio Páez y la admitida contra el doctor Miguel Peña, quedaron sin consecuencia; porque de otro modo se anulaba el efecto del decreto, y esto fue lo que mandé decir por mi secretaría general al dicho doctor Peña, el 2 de abril.

El congreso aprobó sin limitación alguna cuanto hice en Venezuela en ejercicio de las facultades extraordinarias, y desde entonces quedó sancionada la absolución del doctor Miguel Peña; añadiré, además, que tuve motivos suficientes para creer que en el fondo la cuestión estaba reducida a equivocaciones, autorizadas por otros ejemplares que no indican criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurría de aquel género, y aunque había podido declararse que Peña no tenía el derecho con que se creyó, para utilizarse del cambio de la moneda, de ningún modo se le podía convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, después que la práctica, o si se quiere el abuso, estaba en su favor; y, ¿cómo no habría yo comprendido en este indulto al doctor Peña, por el cargo cuestionable de 25,000 pesos, cuando comprendí y relevé de toda culpa a los que, aprovechándose del estado de Venezuela, indujeron, y casi obligaron al general Páez a establecer un gobierno extraño en la república? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la gran convención; y sin embargo, hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el tesoro nacional, y no han sido acusados.

Estoy obligado a sostener, como presidente de la república, las garantías que ofrecí en mi decreto de 1.° de enero de 1827. Mas no deben hacerse ilusorias por ningún respecto, y yo, que miro esta ocurrencia como de una inmensa trascendencia por el efecto que va a producir en Venezuela, he debido tomarla en muy seria consideración, y al presentarla a la de la gran convención, quedo en la confianza de que luégo que se instruya de este mensaje, rectifique el juicio que formaron algunos de sus miembros reunidos en gran junta calificadora.

Dios guarde a V. E.,

SIMÓN BOLIVAR »

«Ocaña, a 26 de abril de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general:

Hoy muy poco se ha hecho en la convención. Santander pidió copias de las peticiones de Venezuela, anunciando al mismo tiempo sus intenciones de perseguir a todos y a cada uno de los que las firmaron, porque en ellas le han injuriado, dice, atrozmente, faltando a tales y tales artículos de la constitución. Supongo que por el correo de mañana hará otra representación a V. E. Se hizo una moción declarando que el presidente puede mandar que los secretarios den copias de cualesquiera documentos que pidan los diputados. Vargas Tejada la adicionó con estas palabras: 'a costa de éstos.' Santander se opuso diciendo que él paga las contribuciones y no se le puede exigir que gaste en dependientes; pero que sin embargo lo haría, siempre que se acordara. En esta simpleza se ocuparon los convencionistas por una hora, y a las once se levantó la sesión.

La comisión encargada de redactar las bases de las reformas se reunió después, y convino en presentar su primera resolución el lunes, e informar a la convención que no siendo *bases* las reformas de la actual constitución, ella presentará un proyecto de las mejoras que podrían hacerse en la constitución de 1821. Se leyó también la contestación al primer mensaje, reducida a decir que la convención siempre esperaba que V. E., como primer magistrado, indicaría los defectos de la constitución; y que se ha mandado pasar a la comisión de bases su mensaje. Los miembros de esta comisión son los señores Castillo, Briceño Méndez, Joaquín Mosquera, Santander, Soto, Azuero, Merino, Gori, Vallarino, Mesa, Real, Gamba, Márquez, Jaramillo y Narvarte.

Muy apurados están estos caballeros con el mensaje de V. E. sobre los negocios de Cartagena, el que por ahora es su coco, y es necesario manejarlo con mucho tino, porque ocasión semejante no se presentará en cien años. Parece nada a primera vista, pero examinado bien este suceso es muy serio, y de una gran trascendencia para lo futuro. Yo lo miro bajo este aspecto. Un artículo del reglamento dice que los diputados gozarán de inmunidad, excepto en los casos de traición o de un grave delito contra el orden social. Y bien: promover la discordia aprobando un acto de rebeldía, premiándolo y obrando en sentido contrario a la ley, es sin duda alguna un gran delito contra el orden social. Pero además, es necesario tomar en consideración que para ello se han reunido esos diputados tumultuariamente, porque sus funciones estaban bien marcadas en la ley y se arrogaron facultades ejecutivas. No exagero, si V. E., como dice en

su mensaje, ha visto este suceso con sorpresa; yo, como simple particular lo he presenciado con escándalo. La comisión encargada de informar sobre este negocio se halla muy embarazada, y con razón. Se piensa mandar a V. E. las actas del 17 y del 18 de marzo. Yo estaré muy a la mira, y observaré con atención lo que pase, para informar a V. E. el lunes o martes, cuando probablemente se dará cuenta a la convención.

Ya para el correo del domingo 4 de mayo sabremos a punto fijo lo que hay que esperar definitivamente de la convención, y si para entonces no hay un cambiamento en favor de la razón y la justicia, podrá V. E. muy bien reclamar los veintiséis diputados que aprobaron la criminal conducta del general Padilla. Afortunadamente entre ellos se cuentan los hombres más malos que existen en la república. V. E. podrá meditarlo muy bien.

Otra cosa me ocurre, y es que cuando se dé cuenta del informe de la comisión, si los facciosos hacen, como es de suponer, un alboroto, y observaciones insolentes sobre el mensaje, podré inducir al señor Valdivieso a hacer la moción de que se mande a los veintiséis diputados a presentarse al gobierno para responder de su conducta. En este caso siempre tendrían ellos que salir de la sala, puesto que se trata de un asunto que les es personal. Y entonces no habrá el *quorum* necesario para las sesiones. Tal vez nada de esto se pueda hacer, pero no será por falta de diligencia. De todos modos, este negocio es muy importante, y no lo perderé de vista. Siempre lo he mirado como una fortuna, y por eso el día que llegó la noticia, no la comuniqué a nadie, calculando que Santander cometería un gran disparate.

Abril 27—La comisión ha resuelto presentar hoy o mañana su informe a la convención, el que se reduce a decir que se remitan las actas de 17 y 18 de marzo a V. E. Las pasiones van calmándose un poco. En fin, todo lo sabrá V. E. por el correo próximo. Son ahora las cuatro de la tarde, y todavía no he recibido cartas de Bucaramanga.

Ya son cerca de las diez de la noche, y todavía no ha llegado el correo, y por supuesto no vendrá esta noche. He hablado dos veces en esta semana con el señor Castillo sobre el nombramiento del general Urdaneta para Cartagena. El es de opinión que conviene más dejar allí al general Montilla. Pero me insta fuertemente a que suplique a V. E. no mande a Córdoba a Cartagena. Juan De Francisco también se interesa en que no vaya este general a mandar allí. Ya que hablo de Cartagena, me acuerdo de Ucrós, quien como siempre, se está portando muy bien. Con toda su cachaza, manifiesta mucha hombría de bien y muy buenas disposiciones. En una palabra, es amigo decidido del orden y de la buena causa.

He leído esta noche un cuaderno titulado «Observaciones sobre las reformas políticas de Colombia,» por el señor Salazar, que está en los Estados Unidos. La primera parte es buena, mas en las siguientes se contradice a cada paso. Lo que llama su sistema modificado viene a ser una federación completa. Dice que la constitución no debe ser derogada, sino reformada; pero por último, la reforma de tal modo que casi la deroga. A mí no me agradan sus reformas. ¡En qué mal tiempo se ha reunido esta convención! y qué hombres la componen! Más calma, más patriotismo, y Colombia se salvaría.

Día 28 – No sé qué pensar de la demora del correo que debió llegar ayer. Si viene esta noche se despachará al momento, porque ya hemos salido de la cuestión principal. Hoy se continuó la discusión de los proyectos de Echezuría y Azuero, y fueron rechazados ambos por una gran mayoría de cuarentidós votos contra veintidós. Santander, Soto y los otros de la facción, trataron de embrollar la cuestión de todos modos, y Echezuría suplicó hasta humildemente que se les dejara pasar a segunda y tercera discusión. Todo fue en vano, pues se votaron y rechazaron vergonzosamente en la primera discusión, cosa que sucede raras veces.

Hoy se presentaron peticiones de Tunja, Capitanejo y Pie de Cuesta, que se mandaron dejar sobre la mesa para pasarlas después a la comisión de bases. Se leyó la contestación al primer mensaje de V. E. Es corta pero no mala. Jaramillo es su autor. Cuando se leyó, Santander objetó la palabra *esperar*, que originalmente tenía, y propuso sustituírla con *escuchar*, palabra impropia, porque la primera indica inferioridad, sacando por ejemplo, que un soldado *espera* la voz de su jefe. Simplezas de esta naturaleza y personalidades son con las que entretiene, o más bien mortifica Santander la atención de la convención.

Hoy por fin estamos contentos, porque ha sido un triunfo lo que hemos obtenido. Ahora veremos qué atribuciones se den a las juntas departamentales: cuáles quitan, y cuáles añaden al poder ejecutivo. Por lo que veo, todos me parecen inclinados a establecer un senado respetable, y darle más duración. ¡ Ojalá que lo hicieran vitalicio! pero la palabra es tan ofensiva en el día que uno creería que encierra la caja de Pandora.

Si he de dar en cada carta mi opinión, repetiré la que ya he dado en todas mis anteriores. No hay por qué desesperar, pero al mismo tiempo no debe esperarse nada muy bueno, ni siquiera regular de una convención compuesta en su tercera parte de hombres malos, otra tercera de casi buenos, y el resto de imbéciles o versátiles. La voz *libertad*, aunque proferida por labios impuros, siempre alucina. Los socios de Santander lo conocen, y hacen un gran juego de esta palabra. Los estúpidos la

escuchan, y como no ven la red fácilmente, caen en ella. De este modo, aunque nuestros amigos ganen las votaciones en las cuestiones principales (como ha sucedido hoy), están expuestos a perder siempre en las menores, por falta de buena dirección. Estas cuestiones secundarias son para mí de grande entidad. ¿Qué importa que el gobierno se llame central, si en la realidad su estructura es débil? Si se dan a las juntas departamentales atribuciones tan extensas como pretenden los federalistas, nada habrán perdido. No temo que esto suceda, porque ya empiezan, como he dicho antes, los amigos a obrar de acuerdo y con energía.

Rafael Mosquera es un hombre a quien no entiendo. Hoy es una cosa y mañana otra. El es naturalmente inquieto. Le sucede como a mí, que no puedo estar cinco minutos en la misma silla. Siempre está entrando y saliendo de la sala; y dentro o afuera, siempre conversando. Cuando toma la palabra (y lo hace con frecuencia) habla bien y con muy buena lógica. En una palabra, en apariencia es un demagogo, pero en realidad es aristócrata. Tal es el concepto que me merece. Ahora quiere que en las reformas se establezcan elecciones directas. Los demagogos también lo querrán, pero si ellos lo meditaran un poco, verían que el gobierno es quien gana en este embrollo, pues con mandar cincuenta pesos a un cantón, comprar aguardiente y brindar una copa a los miserables que tienen voto, lo dan a cualquiera que se les mande. También quiere Mosquera que se prive al poder ejecutivo de la facultad de dar empleo alguno a los miembros del legislativo, y que no puedan ser nombrados representantes o senadores los que tengan empleos amovibles. Estas son las ideas que ligeramente ha expresado esta noche en la sesión.

El doctor Sotomayor parece hombre perverso. Con el exterior de un santo, tiene el alma de un demonio. Hipócrita y ambicioso, aspira a una mitra sin pararse en los medios de adquirirla. Se dice que Santander se la ha ofrecido, y por agradar a su protector trata de rivalizar a los demagogos más exaltados. Santander ofrece como si tuviera cinco o seis repúblicas a sus órdenes. Hasta al doctor Orellana le ha prometido una canonjía.

Abril 29—Me resuelvo a despachar un expreso con las cartas que remito a V. E, ya que no parece el correo, temiendo que la falta de noticias inquiete a V. E. Además la de la derrota de los federalistas vale doce pesos al menos. Como el señor Castillo y De Francisco escriben en esta ocasión cartas muy largas, yo me he limitado a referir los hechos.

Adiós, mi general, conserve V. E. su salud y créame su obligado y fiel servidor,

DANIEL F. O'LEARY»

« Ocaña, abril 29 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc., etc., etc.

Mi general:

No sé por dónde empezar esta carta, o mejor, no sé qué decirle en ella. Yo querría no fastidiarlo repitiendo lo que todos le dirán sobre convención, y querría más bien decir algo que sirviera de correctivo a las noticias desagradables que no pueden dejar de irle. Si ambas cosas son difíciles, la última es casi imposible, porque no todos tienen el dón de saber neutralizar los venenos.

Nuestra comisión de bases quedó reducida a lo que informé a usted en mi anterior. La proposición acordada es todo lo que se ha pasado a la convención, y aunque es verdad que es más bien una proposición diplomática que legislativa, es preciso confesar que esta convención parece más un congreso de plenipotenciarios que de legisladores. Lo cierto es que hemos conseguido avanzar el gran paso de que sean rechazadas por casi las dos terceras partes de esta asamblea las dos proposiciones en que fundaban sus esperanzas los anarquistas, a saber: la federación y la división del territorio en los tres grandes departamentos. Todo lo demás que se haga es de un orden secundario y muy subalterno. Ayer se ha visto que el verdadero partido del general Santander está reducido a 22 votos, y este desengaño ha convenido bajo todos aspectos, porque aquél conoce ya claramente sus fuerzas y respetará la superioridad, y nosotros hemos recibido un refuerzo moral muy poderoso, aunque no sea decisivo. No puede asegurarse aún que conseguiremos todas las reformas sustanciales que pidamos; pero sí se puede contar con que el partido contrario no tendrá tanta influencia como hemos temido. Ahora nos ocupamos de destruír la prevención que hay contra la autoridad del ejecutivo para nombrar los magistrados superiores de los departamentos. Hay una gran mayoría porque de los departamentos vengan ternas, y se apoyan principalmente en la constitución boliviana. Al fin será necesario conformarnos con listas de elegibles, y procuraremos que tengan la latitud posible. En último caso se exigirá también el derecho de remover discrecionalmente, como el único contrapeso al abuso que puede hacerse de este derecho en los departamentos.

Hoy ha habido una discusión bastante desagradable con motivo del mensaje sobre el reclamo del general Montilla contra los 26 diputados protectores del general Padilla. Por fortuna, el señor Joaquín Mosquera perteneció a la comisión que redactó la respuesta, y ha evitado la competencia que quieren algunos promover. Yo creo que la contestación no

es lo que debía ser; pero ruego a usted que la desprecie, y reserve su réplica, si es que hay lugar a ella, para el caso de que este cuerpo no sea lo que la república tiene derecho a esperar que sea. Entretanto, la circunspección de usted le hará siempre honor, y justificará el pronunciamiento que haga el pueblo. El efecto principal está hecho, porque sabiendo que no pueden traspasar los límites de sus atribuciones impunemente, se mirarán bien para intentarlo.

El otro mensaje sobre el doctor Peña producirá otra borrasca como la de hoy; pero no tan violenta, porque toca a menos personas.

¿ Qué hará usted con las representaciones de Venezuela que le va a dirigir la convención? Los términos duros y groseros en que vinieron algunas, o la mayor parte de ellas, irritaron generalmente, y han sido causa de que no obren todo el efecto que podían haber tenido sin aquella insolencia. Es una lástima que ciertas plumas no puedan correr sin destrozar cuanto encuentran. Quizás usted saldría mejor del paso atribuyendo a este motivo el no haber dirigido los originales que recibió.

El correo de Bucaramanga no ha venido, y esto nos hace sospechar que usted se haya retirado para Cúcuta. Deseo infinito saber que usted está allí, porque esto influirá mucho en que los movimientos que hay en Venezuela no degeneren.

Soy siempre muy cordialmente su afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

" Ocaña, a 29 de abril de 1828, a las cuatro de la tarde.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi genèral: El expreso que debía partir de aquí esta mañana a las nueve, se ha detenido por una torpeza del administrador. No lo siento, porque me da tiempo de imponer a V. E. de los sucesos de hoy en la convención.

Se leyó el proyecto de contestación que la comisión presentó al mensaje de V. E. relativo a la queja del general Montilla. Como V. E. la recibirá junto con esta carta, es innecesario analizarla. El doctor Gómez Plata la atacó como degradante a la convención, y atacó también a la comisión que la redactó en términos muy groseros. El señor Joaquín Mosquera la defendió como miembro de la comisión en un discurso enérgico. El mensaje, la contestación y estos discursos dieron lugar a una discusión muy acalorada. Santander dijo que él era la causa de toda la alarma y de todos los disgustos que suceden; que él es como el cordero de la fábu-

la, que aunque beba más abajo siempre enturbia las aguas del río donde bebe el lobo; de consiguiente él es quien sufre todo. Cuando era amigo y entusiasta de V. E. se decía que era el sostenedor de planes monárquicos; y ahora, cuando sus principios y su amor a la libertad le han hecho variar de V. E. en opiniones, dicen que es su rival y enemigo; que si convida a un amigo a comer en su casa, al momento gritan sus contrarios que es para ganárselo; si escribe a un amigo, también creen aquéllos que su objeto es *trastornar la república.* Cuando era centralista, se decía que lo era con el objeto de conservar un mando usurpado, y ahora que es federalista no faltan quienes digan que trata de dividir el país, para *debilitar el poder.* Pero en medio de las calumnias y de las amenazas, él siempre está firme y tranquilo como hombre que no teme, porque su conciencia le dice que es inocente. Con esta misma serenidad marchará al patíbulo, si así lo quieren sus enemigos, cuando la ley le condene. Con respecto a la contestación, sólo diría que no se opondría a ella, porque el presidente ha obrado con prudencia, pero sí aconsejaría que cuando de Ocaña escriban algunas personas a sus amigos, no deben ocultar nada ni referir hechos incompletos.

Inmediatamente se levantó Aranda y contestó que estaba autorizado para declarar que yo era el autor de la carta a que hacía mención Santander; que lo que en ella había referido es cierto, y que no podía en aquella fecha escribir más, porque la revocatoria de la resolución del 17 de marzo no tuvo lugar hasta el día siguiente. Añadió que hacía esta explicación porque la creía conveniente, ya que se volvía a hablar de la carta en que funda el general Montilla su queja.

Soto dijo que se oponía a la contestación, porque creía que era dar excusas al presidente, que no podía intervenir en los negocios de la convención. Pero a pesar de esto él haría la moción siguiente, y suplicaría a la convención la aprobara: 'que se remitan a la autoridad competente los veintiséis diputados que votaron afirmativamente la noche del 17 de marzo, para que sean juzgados y condenados al último suplicio.' Añadió que en el año de 1816 no temió manifestar al general La Torre sus opiniones, ni temió la muerte con que le amenazaron los opresores de Colombia, y ahora en el año de 1828 no teme a los verdugos de la república.

Aranda al oír esto, indignado, lo llamó al orden, diciendo que él, que ama y respeta al Libertador por los servicios que ha hecho y está haciendo a Colombia, no permitirá que nadie lo injurie en su presencia. Soto contestó que no había nombrado a V. E.; y el presidente declaró que creía a Soto incapaz de semejante falta.

Azuero propuso otra contestación, pero no fue admitida, y votada la cuestión principal, se admitió la original en los términos en que va.

Como algunos han querido echar sobre mí toda la responsabilidad de este negocio, y quién sabe lo que habrían dicho si no fuera por la declaración de Aranda, me corresponde vindicarme, y aseguro a V. E. que lo haré en términos que no agraden ni a Santander ni a Soto. Ah! si yo hubiera sabido que mi pobre carta iba a leerse en la convención, a fe que hubiera consignado en ella mis opiniones con respecto a estos dos señores. Pero no es tarde aún, y sean cuales fueren las consecuencias, en mi próxima carta al general Montilla diré con mucha claridad algunas cosas desagradables a los interesados.

El señor Rebollo me defendió muy bien después de la sesión, hablando de ella con varios sujetos. Si todos tuvieran la energía de Rebollo, evitaríamos aquí muchos disgustos.

El necio de Romerito presentó un proyecto sobre juntas departamentales, que es una segunda edición del federalismo. También será rechazado.

A pesar de lo que ha pasado hoy, siempre soy de opinión que este suceso de Padilla servirá de mucho después. No hay duda que la diputación cometió un grave delito al ingerirse en negocios que no son de su competencia, y su posterior revocatoria no disculpa la precipitación con que obraron en la noche del 17 de marzo.

Hoy se ha presentado Diego Gómez a la convención pidiendo su licencia por el mal estado de su salud. En efecto, está muy malo, y ojalá tenga la convención la bondad de concederle lo que pide. Muñoz hará su renuncia mañana. No le he entregado la orden del secretario general, porque el general Briceño no ha querido de ningún modo que lo hiciese. Juan De Francisco remite a V. E. el informe de la comisión de bases.

López Aldana no ha desmentido esa mala cara que tiene. Espero que V. E. no le dará el destino que ha pedido. Merino, que une sus súplicas a las mías en este particular, me dice que cuando él salió de Bogotá, todavía no se había librado el título en favor de Aldana, y aunque tomó posesión de su empleo, la alta corte posteriormente revocó el acuerdo, el cual quedó sin efecto. El doctor Pereira, que fue propuesto en terna con López Aldana, dice Merino que es muy buen sujeto.

Aunque espero de un momento a otro el correo, siempre irán estas cartas por expreso a la oración, caso que no llegue antes. Esta tarde ha llegado aquí el cónsul general de los Países Bajos.

Adiós, mi general, créame de V. E. su atento y fiel servidor,

DANIEL F. O'LEARY »

«Ocaña, a 1.° de mayo de 1828.

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Ayer a medio día llegó el correo, habiendo gastado siete días en el camino. Lo he detenido porque me parecía inútil su ida, puesto que no llevaría carta alguna para V. E. No siento que V. E. haya escrito al general Briceño la carta del 23 de abril, porque ingenuamente confesaré que V. E. tiene mucha razón en cuanto a su opinión de las personas de que habla, tanto de los buenos como de los malos. Pero sí siento mucho, muchísimo, que se haya incomodado. Jamás consulto con el general Briceño ni con nadie cuando escribo a V. E., y si en aquella ocasión estuvimos de acuerdo en nuestras opiniones, fue porque habíamos visto las cosas bajo un mismo aspecto. Cuando Briceño da esperanzas merece fe, porque no he conocido un hombre más triste en sus cálculos.

Si V. E. se tomara la molestia de rever todas las noticias que le hemos comunicado desde aquí, y de compararlas entre sí, vería que todas las cuestiones de importancia se han decidido en nuestro favor. Véanse los proyectos de Rafael Mosquera, de Echezuría, de Azuero, proyectos favoritos de los facciosos, todos se han rechazado. Y cuidado que los dos últimos eran puntos vitales. La sola palabra federación es capaz de alucinar a cualquiera y de causar una revolución en cualquier parte de América. Sí, mi general, V. E. no lo ignora. Tal vez en sus años juveniles suspiró V. E. por vivir bajo ese gobierno ideal, que promete a primera vista tantas dichas y encantos sociales. En su apoyo, durante la discusión, en la semana pasada, se han apurado todos los argumentos y sofismas halagüeños posibles para alucinar a los indecisos a adoptar la federación. Es preciso confesar, pues, una de dos cosas: o que prepondera el buen juicio en la convención, o que la gran mayoría de sus diputados respeta en tan alto grado las opiniones de V. E, que ha despreciado las suyas propias para adoptar aquéllas.

Ahora pasemos a las personalidades, y al hablar de éstas concedo que el señor Santander ha vencido y vencerá siempre, por la simple razón de que es un descarado, apoyado por otros descarados. Cuando se discute algo puramente personal, se arma un alboroto, nuestros amigos hablan con dignidad, su decoro mismo desespera al otro partido, que declama, grita y causa escándalos. Entonces los hombres de educación, para evitar mayores disgustos, no vacilan en votar con los malvados. Y creo que hacen muy bien a veces. Yo mismo tal vez lo haría,

y ya lo hice el otro día, cuando autoricé a Aranda para decir que yo era el autor de aquella carta, y lo hice con el objeto de abreviar un debate que iba acalorándose mucho y en el cual, por los motivos que acabo de exponer, los hombres de bien hubieran salido perdidosos.

Ayer renunció Muñoz su plaza de Secretario; Aranzazu fue nombrado en su lugar; éste es un caballero incapaz de cometer una bajeza, sean cuales fueren sus opiniones. Después se leyó una comunicación anónima dirigida a la convención desde Cartagena, pidiendo un indulto en favor de algunos presos que están en la cárcel de aquella ciudad por motivo de los recientes disturbios, en la que se refieren a Santander por informes y pormenores. Como algunos se rieron al oírlo nombrar, se abochornó y dijo confusamente que a la verdad había recibido *instrucciones* por medio de otro anónimo. Aranzazu pidió que no se hablase de anónimos y que se procediera al orden del día. Azuero se opuso, diciendo que no se debía despreciar la comunicación de aquellos infelices, que según exponen, van a ser fusilados; que tal vez tendrían miedo de firmar, y que él hacía la moción de que se examinara el asunto. Rafael Mosquera contestó que eso era ocupar a la convención con necedades; que puesto que los peticionarios sabían que iban a ser fusilados, no podían tener temor de firmar; por último, Santander manifestó que hoy presentaría una petición sobre la materia.

En seguida se leyó el proyecto de Romerito sobre las atribuciones de las juntas departamentales, y fue pasado al hospital de comisiones. Igual desgraciada suerte tuvo otra loca proposición de Echezuría, para que se reformen inmediatamente algunos artículos de la constitución, que indicó.

Se discutió por segunda vez el proyecto de la comisión de bases. Castillo y otros hicieron modificaciones. Mañana se le dará la tercera discusión, pero no detendré el correo. En adelante mandaré un expreso siempre que haya algo interesante, lo que me parece mejor que demorar aquél, pues el expreso no cuesta arriba de doce pesos.

Por ser metódico no he querido principiar esta carta con lo más interesante que contendrá, que es la sesión de hoy. Otro motivo además he tenido: el de no disgustar a V. E. Al mismo tiempo diré que no creo que el segundo rechazo de Peña deba mortificarle. Podría aducir argumentos convincentes; uno bastará. Cuando Baena fue excluído, el señor Real al día siguiente trató de probar que tenía la propiedad, y mucho más que la que requiere la ley. La junta declaró que no podía revocarse el acuerdo anterior. Entonces Real propuso que se dejara el punto para la convención, y también se negó. Lo que no pudieron hacer por Baena

no debían hacerlo por Peña; a lo que se agrega que el nombre de éste es tan odioso, que aunque Dios lo mandara, nunca sería admitido en la convención. Hoy presentó la comisión su informe, e inmediatamente fue discutido. Valdivieso, De Francisco y Aranda hicieron muchos esfuerzos. Aranda se portó con grande energía. Llamó a Soto al orden dos veces, y después al mismo presidente; pero todo fue en vano. Mañana presentará la comisión la contestación a V. E., que es bien sumisa. Trataré de conseguir una copia del informe para remitirla a V. E. por el próximo correo.

Heres ha sido calificado hoy. Se presentaron varias peticiones de distintas provincias en favor del centralismo. Concluídos estos asuntos, el abogado del crimen, el patrón de los malos, el general Santander, elevó su prometida petición. De Francisco al momento hizo la moción de que se rechazara. Narvarte lo apoyó. Azuero se opuso proponiendo que pasara a una comisión. Soto y Vargas Tejada hablaron en favor de la moción de Azuero. Dieron las tres de la tarde y la sesión se levantó.

Ahora están discutiéndola, porque esta es noche de sesión. Yo desearía mucho que se hiciera lo que pide Santander, es decir, que la convención suplique a V. E. en favor de los presos, porque podría V. E. entonces darle una buena lección y exponer en su respuesta la insidiosa conducta del general Santander. Yo tengo mis sospechas de que el tal anónimo es alguna pasada de Montilla a Santander, porque le he indicado otra de esta especie, por el último correo, y como el general Montilla y yo estamos acordes en ideas con respecto a Santander, quizá él se habrá anticipado. Le había indicado que fingiera una carta de Lord Dudley al 'Hombre de las leyes,' asegurándole que el gobierno inglés observa con admiración su conducta; que puede contar con su aprobación y aun manifestarlo así al congreso de Ocaña. Como Santander es tan ligero, lo creo capaz de presentar la carta a la gran convención, y prevenidos de antemano De Francisco y yo, le haríamos quedar en ridículo.

Montilla conduciría la cosa muy bien, y no tengo duda de que surtiría un buen efecto.

Mandé la carta de V. E. a Quintana, pero no me ha dicho nada todavía; mañana le veré. Este señor es todo de Santander.

Creo que nunca he hablado a V. E. en mis cartas de Montoya y Arrubla. Ambos se portan bien; han votado contra la federación; generalmente siguen a Rafael Mosquera. Jamás hablan una palabra. Arrubla siempre tiene en la mano el primer tomo de las leyes, en que está el reglamento que hasta ahora se observa en la convención. Cuando se trata de una cuestión de orden y se cita algún artículo, se pone a buscarlo

pero nunca lo encuentra. El otro día buscó el artículo 27 por un buen rato, y al fin dijo a Merino que no había tal artículo en su libro.

Algunos suranos se sientan al lado de De Francisco, y es una diversión verlos al tiempo de la votación: el rabo del ojo fijo sobre De Francisco y prontos siempre a apoyarlo y levantarse cuando él se levanta. Todos, todos los del sur son excelentes. Montúfar y dos de Guayaquil deben llegar de un momento a otro.

Frías, que viene de Cartagena en lugar de Baena, es muy buen sujeto e íntimo amigo de Gori y del señor Castillo. Gori no quiere juntas departamentales ni nada, nada que propongan los facciosos.

Diego Gómez ha renunciado. Su suplente es Escobar, que está aquí pero con muy mala salud.

No ha habido sesión esta noche. Concluiré, pues, esta carta suplicando a V. E. se cuide mucho y se incomode poco. Yo seguiré comunicándole las noticias, y de aquí en adelante haré por mandar a V. E. copia de los documentos que merezcan atención.

Soy de V. E. su obediente y obligado servidor,

DANIEL F. O'LEARY.»

« Ocaña, mayo 1.° de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general: Su carta de 23 del pasado me ha sepultado en la melancolía, después de haberme arrancado un torrente de lágrimas. ¿Cómo podría dejar de llorar y desesperarme, al ver la horrible situación en que usted estaba cuando la dictó? Usted creía perdidas ya la gloria, la fortuna y hasta la esperanza de la república, y viendo entronizado el crimen y a la patria ahogada en su sangre, no pensaba sino en alejarse, en huír de esta tierra de maldición. ¿Cómo ha podido formarse un cuadro tan triste y desastroso?

Cuando llegué aquí no era prudente presagiar mejor que lo que usted hacía el 23 de abril; pero hoy, que la opinión ha mejorado tan claramente, hoy que podemos cantar una victoria casi completa, es un delirio temer el triunfo de los monstruos.

Usted empieza por decirme que no ve sino derrotas de nuestra parte, que parecemos cautivos implorando compasión con la humildad. Yo preguntaría al que le hizo esa falsa pintura, ¿cuál es la derrota, cuál es el desaire que hemos sufrido? Yo no veo sino el negocio del doctor Peña, y el de las elecciones de Tunja que nos hayan sido desfavorables; pero ya us-

ted sabe que el primero fue obra de la odiosidad a la persona y no de otra causa; y en el segundo, si no ganamos, tampoco perdimos, porque iguales fueron los votos que se perdieron por ambas partes. Yo doy sin embargo a gracia que hubiese sido una pérdida efectiva. Esto era muy insignificante respecto a las cuestiones esenciales en que hemos abatido a los contrarios.

El rechazo de la federación y de la división territorial en tres sesiones, la negativa al proyecto de exclusión de los convencionistas a los empleos del cargo ejecutivo, y cuantas cuestiones graves y de trascendencia se han agitado, han sido decididas a favor de la República y contra los anarquistas, siendo muy digno de observar que los dos primeros proyectos fueron desechados por las dos terceras partes de la convención y en primera discusión, circunstancias que han abatido infinito la vanidad y orgullo de la facción.

Usted nos juzga vencidos porque no voceamos ni insultamos. ¡Y qué! ¿No es al vencido al que se le permite rogar y clamar? Para que no se equivoque otra vez, voy a describirle la convención militarmente. Nosotros, los que sostenemos el orden y la legitimidad de las instituciones, representamos un ejército que cubre una línea y se limita a la defensa, por no alejarse de sus plazas y depósitos que encierran una inmensa fortuna; mientras que los contrarios, no teniendo que perder, hacen ataques bruscos en todas direcciones, seguros de que una derrota no les quita nada, porque nada tienen. Este es exactamente nuestro caso. Después que hemos cometido la imprudencia de dejar componer tan mal esta asamblea por no haber intervenido en las elecciones, debemos conformarnos con no empeorar nuestra situación y mantener la facilidad de hacer incursiones a nuestra vez, bien sea ahora o luégo.

Si conseguimos disminuír el número del congreso, aumentar la duración del ejecutivo sin alterar esencialmente sus atribuciones, y facilitarle los medios de acción para que haga el bien, dejando la puerta abierta para reformar la constitución sin necesidad de otra revolución, es todo lo que podemos desear por ahora, y es lo que a mi ver es improbable que suceda. Quizás, si no fuera yo tan desconfiado, podría asegurarlo de un modo más positivo. No hablo de la iniciativa y veto de las leyes, porque entonces sería dejar casi completa la obra, y no quiero inspirarle de una vez tanta confianza en los resultados.

Sus amigos de usted es verdad que hablan poco, y ojalá lo hicieran menos; pero cuando hablan no es declamando ni irritando, sino enseñando y manifestando la rectitud y pureza de sus intenciones, la firmeza de su carácter y la elevación de sus principios. A estas cualidades deben

su triunfo, porque considerando la desigualdad de armas con que se combate, debían ser batidos. La demagogia es muy fecunda y muy seductora, mientras que la filosofía y la política son muy severas y estériles.

Antes de ahora le he rogado que no oiga a todos los que le den informes sobre el estado y progresos de la convención. No crea usted que nosotros seamos tan niños que nos dejemos engañar; el día que los negocios no se presenten claros, nadie lo ve primero que nosotros, y estamos bien decididos a no consagrar la ruina de la patria, ni servir de peaña a la dominación de los mostruos.

Anteriormente le he dicho que los dos mensajes fueron presentados. Ambos han excitado discusiones acaloradas. El informe que usted pidió sobre los pasos de la comisión calificadora, se ha evacuado, y no ha sido pequeño triunfo, porque los 26 y otros más no estaban por él y deseaban algunos empeñarlo a usted en competencias desagradables. Sepa usted que el proyecto de estos señores es comprometerlo a chocar con la representación nacional, para ver si de este modo lo arruinan en la opinión pública. Este conocimiento es lo que me ha obligado a suplicarle que peque más bien por moderación que por despecho.

El negocio del doctor Peña se ha vuelto a perder hoy, porque no podía ser de otro modo. Había ya una resolución de la asamblea que declaraba irrevocables los juicios de calificación, y había además el ejemplo de habérsele negado un recurso igual a Baena. La clase a que pertenece éste, aumentaba infinito la fuerza del argumento; usted lo conoce. Los contrarios han mostrado hoy más moderación que en todas las otras sesiones, si se exceptúa al torpe clérigo Gómez Plata, que es tan insolente como animal.

Mañana se resuelve la proposición pendiente sobre bases de las reformas. Se ha modificado aclarándola, y hay moción para que se nombre desde luego la comisión que redacte y presente el proyecto de constitución. Si se hace mañana todo esto, es probable que a mediados de junio estemos despachados.

Se me había olvidado decirle que para contraponernos al proyecto de Azuero de dividir la república en 20 o 25 departamentos, hemos tenido que convenir en que se divida en 14, a saber: los 12 que existen, y Antioquia y Guayana. La primera de estas provincias con una parte del Chocó, puede ser departamento, porque tiene más de 100,000 habitantes y bastante riqueza y hombres; la segunda no tiene más que su extensión y su distancia de todas partes, a la vez que su importancia geográfica y militar. Por esto y por sus padecimientos, y por ser la Asturias de Colombia, merece bien esta organización.

El general Montilla me dice que están concluídas ya las causas de los cómplices del general Padilla, pero que no pronunciará hasta que usted llegue, para que no le acusen de parcial. Yo le he contestado que usted no podrá ir a Cartagena, y que procediendo con justicia, ésta será siempre su defensa. Si fuera posible que usted usara de las facultades extraordinarias para hacer gracia de las vidas (si es que merecen pena capital) sería un golpe que echaría por tierra a todos estos miserables vocingleros. Yo no digo que se dé indulto, sino que se conmute la pena en presidio, o expulsión o cosa semejante.

Creo excusado decir que estoy más que dispuesto a seguir su consejo de irme para Venezuela; pero será en el caso dado, que casi no temo. Mi proposición en la comisión de bases y mi conducta me han defendido y me sostienen contra las calumnias. Poco a poco iremos lejos.

He dado sus expresiones a los señores Castillo y J. Mosquera. Este está algo indispuesto en su salud, y me rogó lo excusara con tal motivo, si no escribía a usted por este correo. No pueden darse dos hombres mejores, ni más sinceros amigos de usted.

Permítame ahora hablarle de un asunto semipersonal mío. Todos mis parientes y mis compañeros de diputación me ruegan interceda con usted para que no oiga los informes del coronel Blanco contra Barinas. Parece que él los ha amenazado con que va a hacer trasladar la capital del departamento y provincia a Guanare, y esto ha producido una gran consternación. Sería una injusticia enorme y atroz que porque Barinas ha sido arruinada por patriota, la despojasen del único bien que ha ganado en toda revolución, el de ser capital del departamento, que casi no es otra cosa que la misma provincia antigua.

He sido demasiado molesto esta vez. Concluyo pidiendo dispensa, y renovándole las expresiones de respeto con que soy su obediente súbdito y fiel amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

Día 1.° de mayo—Se leyó el informe de la comisión sobre el mensaje del Libertador, relativo al negocio de Peña. Después de un largo debate se declaró irrevocable el acuerdo de la junta calificadora, y se mandó contestarlo así al Libertador. Se leyó el memorial de Santander en favor de los presos de Cartagena. Dijo que como representante del pueblo tenía el deber de defender sus derechos, que no hablaba en favor de la humanidad sino de la justicia; con lo cual probó que tiene un corazón de tigre, cuando fusiló a treinta y nueve prisioneros españoles, sintiendo

que no hubiesen sido treinta y nueve mil, como dijo en otra ocasión; y tambien manifestó que tiene entrañas duras, cuando no quiso conmutar la pena de muerte impuesta a Infante, benemérito oficial de la patria; pero cree, dijo, que todos deben reclamar contra un abuso.

Día 2—Se discutió el proyecto de bases presentado por la comisión. Se aprobó la proposición de Juan De Francisco. Se discutió la petición de Santander, y se pasó a una comisión. Se nombró Secretario a Vargas Tejada.

Día 3—Diose cuenta de una representación de Cartagena pidiendo se concentre más el gobierno y que continúe el Libertador en el mando hasta la conclusión de la guerra, y por más tiempo si fuere necesario. Presidió Martín Tovar.

Día 5—Se leyó el proyecto de contestación al Libertador y se devolvió a la comisión, por no estar conforme con el acuerdo de la convención.

Día 6—No hubo sesión.

Día 7—Se aprobó la nota en contestación al Libertador sobre el negocio de Peña. Se asignó sueldo a los secretarios. Briceño Méndez propuso que se tomara en consideración la renuncia hecha por el Libertador. El presidente señaló el día de mañana para ocuparse de ella.

Día 9—Hoy salgo en comisión de los amigos cerca del Libertador. Ellos quedan encargados de darnos cuenta de todo lo que ocurra en la convención.

«Bucaramanga, mayo 2 de 1828

Señor J. M. del Castillo—Ocaña.

Mi querido amigo y compañero:

Por la carta del Libertador que lleva el señor Herrera, se impondrá usted de lo que S. E. piensa que debe hacerse para salvar nuestra patria de una guerra civil, y me parece que debiera oírsele como a un padre que al volver al seno de la naturaleza da sus últimos consejos a sus hijos queridos. Alguien había de morir en este gran trastorno; que muera, pues, Colombia, cuya existencia, según el general Santander, es un estado de violencia, y renazcan Venezuela, Nueva Granada, Quito y quizás *Calamar*. Si esto se logra en paz y bajo los auspicios del Libertador, habremos conseguido un inmenso bien, y la nación deberá a ustedes el haberla evitado todos los males que serían consiguientes a una guerra intestina, que al fin la había de llevar al mismo término, si antes no fuera la presa de España, o de un caudillo ambicioso y feliz. Usted me ha oído siempre opinar en favor de una división absoluta, de preferencia a la forma federativa;

pero no por esto juzgue usted que mi consejo haya influído en la resolución del presidente: ella ha sido exclusivamente suya, y cuando me la participó, ya lo había meditado mucho. Perjudicaría, pues, que usted y los demás amigos dudaran de la firmeza del partido que ha tomado S. E., y que en esta duda perdieran el tiempo y la ocasión de obrar, porque al fin la cosa sucedería, y usted sería atormentado por la presencia de calamidades que pudo evitar.

Naturalmente, el general Santander y sus amigos entrarán por este proyecto, que si no es la federación que se proponía, es mejor, porque a cada estado se le deja su organización propia, y no se presenta un presidente de la federación, que sin poder hacer el menor bien al país va a ser la causa de su ruina. La dificultad que podía alegarse sería la que presenta la ley fundamental, pero los mismos argumentos que sirvieron al congreso para anticipar la convención, sirven a ésta para disolver el pacto de unión, y la cosa es muy clara; más vale separarnos en paz y armonía, que a sablazos, y no malgastar nuestro tiempo y nuestra energía en defendernos contra nuestros hermanos, cuando debíamos emplearlos en organizarnos.

Queda de usted su afectísimo amigo y compañero,

C. SOUBLETTE »

«Ocaña, mayo 5 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Al fin han logrado su infernal objeto los enemigos de usted y de Colombia. Nada les queda qué desear, pues que usted nada espera.

Su triunfo ha sido tan completo que ha envuelto y confundido de una vez a usted, a la república y a los amigos de ella y de usted. Estoy leyendo la apreciable carta de usted, de 1.° del corriente, en que está extendido este documento fatal, y no acabo de conocer cómo es que ha podido obrarse un trastorno de cosas y de hechos tan inesperadamente y de un modo tan absoluto.

El señor Herrera es más hábil que todo el partido de Santander; lo que éste no ha conseguido en dos años de trabajos, bien dirigidos a su fin, lo ha alcanzado aquél en dos días de conferencia. El tendrá razón en todo lo que haya dicho; pero ¿la hay para que fundado en un solo dicho forme usted la irrevocable resolución de abandonarnos? ¿Cuáles son esos hechos de que se deducen consecuencias tan tristes? Usted no ha tenido a bien revelármelos, y yo no me atreveré a adivinarlos, aunque casi estoy

seguro de que el único grave delito que se nos imputa es no haber correspondido hasta ahora a los insultos de los demagogos con improperios; no haber provocado sucesos escandalosos en esta escandalizada tierra; y haber evitado el que mañana se diga que los amigos del Libertador hicieron disolver la convención, porque vieron frustradas sus miras. Para llegar a este término, siempre hay tiempo, con la diferencia de que haciéndolo precipitadamente perderíamos hasta la apariencia de la razón, mientras que haciéndolo oportunamente, mereceríamos la gratitud y bendiciones de toda la república, que admiraría nuestro sufrimiento y prudencia, y haría recaer la pena sobre los verdaderos criminales. Mi error, mi falta, mi crimen nace de este modo de ver las cosas, y de que no he querido juzgar de ellas, ni fundar mi conducta en apariencias, sino en realidades bien efectivas. Tal vez si yo tuviera la perspicacia del señor Herrera, me habría exaltado como él, por el solo hecho de que no se leyesen las representaciones de Venezuela en plena asamblea. Mi desgracia me hizo concebir que era mejor obtener el resultado que se buscaba sin causar irritación, o más bien, que el único medio de conseguir el resultado era no irritar, y por esto no pretendí que se leyeran, ni ningún hombre honrado podía pretenderlo.

Para juzgar de un hecho es preciso considerarlo envuelto en las circunstancias mismas con que se ha presentado. Los términos insolentes y descomedidos en que están concebidos aquellos papeles contra la misma convención, habían excitado tal indignación aun entre muchos de nuestros mejores amigos, que nadie podía exponerse a sostener su lectura pública, sin incurrir en el odio y animadversión casi general. Si ellos tienen algún mérito en sí, la lectura pública no les añadía nada, porque habiéndolos leído privadamente la mayor parte de los diputados, el efecto estaba hecho.

Dispénseme usted que haya entrado en estas explicaciones, que acaso podrán renovar su mortificación, si mi desgracia ha llegado al punto de que oiga usted con desconfianza mis informes. Yo no lo temo, porque sé que usted me conoce demasiado, y sé también que es usted incapaz de condenarme sin oírme. Continúo, pues, aclarando el único hecho a que alude usted en la carta en que nos ha enviado el desconsuelo y la muerte. La representación de Foley, es verdad que se leyó; pero el que se lo dijo debió añadirle:

1.° Que ella está decorosa y no contiene nada contra usted; es una queja contra la comandancia de La Guaira, en la cual se confiesa que usted protegió la inocencia;

2.° Que es costumbre no leer en la sesión aquellas peticiones que por

su volumen podrían ocupar mucho tiempo, sin que haya otro resultado que pasarlo a una comisión para que proponga lo que deba hacerse; y

3.° Que en estos cuerpos, el presidente y los secretarios tienen más influencia de la que se creía.

Pasaré ahora a lo principal de su carta, y empiezo por advertirle que lo que voy a exponer no es mi opinión sola, sino la de algunos amigos a quienes comuniqué anoche la resolución de usted, cumpliendo con su orden.

La renuncia que usted hizo en el mensaje del 29 de febrero no se ha tomado siquiera en consideración, porque se cree casi unánimemente que está fuera de las facultades de la convención el oírla, mucho más el admitirla. Apesar de esto, hemos convenido en que yo llame mañana la atención de la asamblea sobre este punto, y no se hace hoy (escribo esto el 6 por la mañana) porque no hay sesión. El resultado será no negarlo, sino repetir aquel concepto ; pero en la discusión se aprovechará la oportunidad para decir todo lo que hay al caso, y conocer más claramente el voto de la mayoría neutral, tanto para la dirección de nuestras operaciones, como para fijar más decididamente nuestro juicio.

Yo creo que sí le conviene a usted hacer una renuncia bien explícita y fundada, cualquiera que sea el resultado de la discusión que vamos a suscitar; y que conviene también decir todos los motivos que hay, porque esto le hace honor y justificará su conducta, si al fin se ve forzado a adoptar un partido desesperado; pero no convengo ni convendré nunca en que deba usted abandonarnos. Usted cree que su gloria está ganada y fuera de todo ataque, pero yo no puedo concebir que haya gloria para el jefe, cuando el pueblo queda en la ignorancia. Usted dirá que ha triunfado de los enemigos exteriores, que era lo que le correspondía, y que era al pueblo a quien tocaba darse sus instituciones y consolidarlas. Pero todo el mundo contestará que usted no ha hecho sino la mitad de la obra, y que esta mitad, quedando la obra incompleta, no ha traído bien alguno y ha producido males innumerables.

El nombre y gloria de usted están tan íntimamente ligados con el nombre, la gloria y bienestar de Colombia, que es imposible separarlos. Yo doy sin embargo de gracia que pudiera hacerse esta separación; y pregunto: ¿podría usted vivir un instante fuera de este país, viéndolo arder en llamas o ahogarse en sangre ? ¿Y podría usted sobrevivir al dolor de verlo pasar al poder español o al de Haití ? ¿ Y no es esta la única alternativa que nos queda al dejar usted esta tierra entregada a su propia miseria ? Tan lejos estoy de poder convenir en que usted se vaya, que antes estoy persuadido que mis razones lo autorizan para salvar la patria y consumar su grande obra por sí solo, si todos nos resistimos a ayudarlo.

Si una facción se opone a usted, el pueblo lo sostiene, y si 15 o 20 criminales lo acusan con calumnia, el pueblo todo lo bendice y se entrega en sus manos. Cuál es, pues, la injusticia? No es posible que entre tres millones de habitantes falten perversos, y lo que hay más digno de admiración es que éstos sean tan pocos.

Abandonar el campo a sus enemigos es confesarse vencido, y es quizás dar lugar a que se crea que éstos tenían razón para calumniarlo. No se dirá ciertamente que usted se desprendió del mando porque creyó que éste era el último bien que podía hacer, sino que lo perdió porque no lo pudo conservar, y porque tenía miras personales que no pudo llevar al cabo. San Martín dejó el mando, y nadie lo ha excusado.

Si hubiera de decir todo lo que me ocurre, no acabaría nunca esta carta. Corto, pues, mis reflexiones, por no ser molesto; solamente concluyo suplicándole que suspenda los efectos de su resolución hasta que llegue el día de la justificación. Que tenga más confianza en sus amigos para no desesperar de la causa pública, cuando todos ellos confían todavía en sus esfuerzos y no se atreven a dudar de la cooperación de usted, y últimamente, que si insiste en irse de Bucaramanga no pase de Cúcuta, donde a la vez consigue todos sus objetos y los nuestros.

Temo infinito haber desbarrado mucho en esta carta, que escribo sin saber cómo, y aun sin saber si existo, porque tal es la situación en que me ha dejado la resolución de usted. Revóquela, mi general, por Colombia, por usted y por sus amigos. La enfermedad es grave, pero no incurable.

Adiós, mi general, que salga usted del estado en que se halla; y saque también a su afectísimo, y obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ»

PARRAFOS DE UNA CARTA AL GENERAL RAFAEL URDANETA ESCRITA EN BUCARAMANGA EL 7 DE MAYO DE 1828

«Los amigos de Ocaña me escriben mucho y me ofrecen algo; me aseguran que su partido se aumenta, y cuatro diputados más deberían llegar con opiniones favorables. Sin embargo, hasta el día no han ganado más que una sola votación, que es la del centralismo; pero esta votación se ha ganado por la conspiración de todos los ciudadanos contra veintidós diputados. La presidencia de Castillo fue un triunfo; pero después perdieron en la reelección. La proposición de Mosquera, para que el ejecutivo no pudiese dar empleo a los diputados, era el interés de todos re-

chazarla; tampoco hubo triunfo en ello, porque éste era el del egoísmo, que no quería privarse de este recurso. No hay remedio, o los nuestros son muy tímidos, o nuestro partido es muy corto, y sin embargo yo sé que es muy grande; pero muy mal dirigido, sea por la desunión de los miembros o por la falta de actividad de los jefes. Convengo con usted en que nada se puede esperar de bueno de la gran convención. Por lo mismo debe usted formar sus ideas conforme a estas tristes palabras. Yo me ahogo en conjeturas, sin lograr un solo rayo de esperanza; es preciso tener una vista muy corta, para no prever males infinitos.

Yo estoy en el mismo espíritu que cuando se hicieron las elecciones en Bogotá, quiero decir, resuelto a abandonar a Colombia, si un milagro no dispone otra cosa. Yo me sepulto vivo entre las ruinas de esta patria, por complaciente y dócil a los consejos de los tontos y de los perversos; por lo mismo debo irme o romper el mal. Lo último sería tiranía, y lo primero no se puede llamar debilidad, pues que no la tengo. Estoy convencido que si combato, triunfo y salvo el país, y usted sabe que yo no aborrezco los combates; mas, ¿por qué he de combatir contra la voluntad de los buenos que se llaman libres y moderados? Me responderán a esto que no consulté a estos mismos buenos y libres para destruír a los españoles y que desprecié para esto la opinión de los pueblos; pero los españoles se llamaban tiranos, serviles, esclavos, y los que ahora tengo al frente, se titulan con los pomposos nombres de republicanos, liberales, ciudadanos. Hé aquí lo que me detiene y me hace dudar.

He dicho a usted todo, y no me queda nada por dentro.

Soy de usted de corazón.

Bolívar »

« Bucaramanga, 8 de mayo de 1828

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Antes de ayer recibimos el extraordinario que usted nos mandó, Antonio Jácome, y después el correo ordinario del 30 de abril.

Por el mismo Jácome escribí al general Briceño una carta ayer, diciéndole que no había variado de opinión desde la partida de Herrera para esa ciudad, y que cada día me ratificaba más en las ideas de que fue el conductor el mismo Herrera.

Ayer escribí al general Urdaneta con un poco de mal humor y del cual participo todavía, porque los correos de Ocaña no me lo quitan: le escribí, digo, que mis amigos no hacían nada en Ocaña que se pudiera lla-

mar una victoria, y que esto debía depender de la falta de energía y actividad de los jefes, o de la indocilidad o desunión de los miembros, y que aunque cada día teníamos más votos, no por eso ganábamos más terreno ni aspirábamos más alto. Fundaba mi aserción en que los dos sucesos que habíamos ganado en las cuestiones de centralismo y empleos para los convencionales, eran debidos, el primero a la conspiración de toda la república contra veintidós diputados, y el segundo a la conspiración del egoísmo contra el desprendimiento de cada uno de los interesados. No sé si me engaño, pero yo veo las cosas así. Nunca se ha visto un puñado de perversos hacer un frente tan victorioso a toda una nación. Esta es una vergüenza, una ignominia para mis amigos; y yo he resuelto dejar un país donde más pueden veintidós perversos que dos y medio millones de hombres buenos; porque no se puede contar con tal popularidad sino para dejarse dominar por la violencia de los demagogos. Esto dije a Urdaneta y esto repito a usted.

Si esos señores no han de hacer lo que yo llamo un gobierno fuerte, dígales usted que no cuenten conmigo para nada, nada; porque no quiero ser ni más tonto ni más dócil a mi costa. Cada uno quiere hacer lo que quiere, contando conmigo, para que yo sostenga sus caprichos, sus timideces y algunas veces sus extravagancias. No, señor, no quiero ser más la víctima de los perversos ni de los moderados tímidos. Demasiado tiempo he estado sujeto a sus opiniones y consejos, y como no necesito de nadie y lo que deseo es mi independencia, nadie podrá quejarse de mi conducta desdeñosa que aspira únicamente a vivir sólo y lejos de todos los compromisos. Estoy cansado de los hombres y del gobierno, y ya es tiempo que me retire a vivir para mí. Bastante hice por la libertad, y por lo mismo no debo pasar el resto de mis días contra mi gloria que haría el gasto de mis posteriores servicios, en lugar de esperar recompensas.

Todo esto quiere decir que yo insisto fuertemente en la misión de Herrera. Dele usted muchas expresiones a los amigos Aranda, Rodríguez y demás que usted sabe que estimo y aprecio cordialmente. A los señores Castillo y Juan De Francisco les escribo por separado, y a Briceño nó, porque ayer lo hice. Al señor Mosquera, que no le escribo porque no quiero darle un mal rato.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR »

« Bucaramanga, a 8 de mayo de 1828

Al señor doctor J. M. del Castillo.

Mi estimado amigo:

Mucha satisfacción he tenido al recibir la apreciable carta de usted del 27 de abril, en la que usted se extiende tan bondadosamente explicándome sus ideas y sentimientos sobre Cartagena y sus personajes. Todo el relato de usted es conforme a la verdad más pura y a mi persuasión más íntima. Ya yo le conozco a usted, mi amigo, y aunque tarde me felilicito de haberlo hecho alguna vez y con suma satisfacción de mí mismo; porque he encontrado un hombre verdaderamente digno y una importante adquisición para la amistad. Yo me asombro algunas veces del tiempo que hemos perdido sin conocernos. No culpo a la fatalidad, sino a mí mismo de una distracción que parece muy extraña a mi carácter; porque cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinación irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco.

Perdóneme usted esta digresión que me he creído obligado a hacer para manifestar a usted una vez por mil que conociéndole perfectamente, ya son inútiles todas sus apologías, y que me causa mucha pena la que usted se toma para expresar sus sentimientos con respecto a los amigos y enemigos de Cartagena. Usted dice muy bien que se previene contra sus amigos y en favor de sus enemigos; pero usted es mejor que Dios, porque nunca hace mal de propósito deliberado; usted nunca quiere condenar, y él lo hace.

Por ahora tendremos que dejar al general Montilla en Cartagena, porque el general Soublette me ha probado que no puede vivir con el sueldo que tiene; porque su familia, no pudiendo vivir allí, le gasta la mayor parte de su sueldo en Caracas, y con cien pesos al mes no podría matener una parte de su decoro como primer magistrado de aquella plaza; lo mismo dice el general Urdaneta, y ambos a dos se han arruinado últimamente con el transporte de sus familias.

¡ Qué elocuente es usted en la pintura que hace de los demagogos convencionales! Este cuadro me los hace ver, tocar, oír y sentir; me ha encantado el bosquejo de su maldad, así como los hórridos fenómenos producen sensaciones de espanto y admiración. Triunfe usted, pues, de ellos y aterre si puede a esos colosos de iniquidades para que sobre sus cenizas levantemos una nueva patria cuyos realces serán más brillantes por el contraste que éstos le dejan con sus sombras. Sí, mi querido ami-

go; resucite usted la patria que yo considero ya muerta; siéntela usted sobre una columna de granito, y que su base sea tan firmemente colocada, que todos nuestros temblores políticos no puedan conmoverla. Si usted logra estos prodigios, yo me suscribo a todo y abandonaré desde luego mis pensamientos dolorosos. Dichoso usted si puede salvarnos a todos. Mientras tanto, reciba usted el corazón de su mejor amigo.

BOLÍVAR »

« Ocaña, mayo 8 de 1828

Excmo. señor Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Muy querido amigo y señor mío:

Por la carta de usted del día 2, al general Briceño, y por la de igual fecha del general Soublette, así como por cuanto nos ha dicho el señor Herrera, me he impuesto de la última resolución de usted de abandonar el timón del Estado, y su proyecto de que Colombia se resuelva en tres o cuatro repúblicas para evitar la guerra civil. Esta no puede suscitarse mientras usted esté a la cabeza de Colombia, porque nadie hay que pueda hacérsela. Los que quisieran humillar a usted y despedazar el país para dominar una parte, son impotentes, y no tienen más que deseos. Su séquito es corto e incapaz de exponer el pellejo. Todo quieren hacerlo con palabras que los desacreditan cada día más, porque descubren sus miras pérfidas. Usted los estima en más de lo que valen, y ni esto los hace más osados. El principio que los mueve es el miedo, y las inspiraciones del miedo son muy miserables.

Siendo esto así, como es en realidad, usted les daría la victoria abandonándoles un campo que no ganarán sino insistiendo usted en la división de la república. Es verdad que no gozarían su triunfo, porque se les haría una guerra de exterminio hasta aniquilar su raza; pero la guerra nacería del mismo medio que se adoptara para evitarla. La división de Colombia sería una calamidad para la América, y sería preciso sacrificar a sus causantes. Si llegara aquel caso, éste sería mi voto y mi tema.

Yo no comprendo cómo ha concebido usted esta idea. Se ha rechazado el proyecto de federación por una mayoría que yo no adiviné; se rechazó la división del territorio en tres grandes distritos; se ha resuelto que Colombia sea indivisa, que haya una constitución, un poder legislativo y un ejecutivo; con esto se ha destruído la base de operaciones de los facciosos y no les queda más recurso que el de una constitución anár-

quica. Esta será rechazada, o disolveremos oportunamente la convención. En el primer caso es la oportunidad de proponer el gobierno provisorio, y en el segundo los denunciaríamos a la nación como criminales, y serían perseguidos de muerte; en ambos casos, usted tendrá el voto de la república, y aun cuando por el momento se interpretara la conducta de usted, los hechos la justificarían. Yo hablo a usted con la franqueza de la amistad, de que usted me ha dado ejemplo; usted debe soportar la nota momentánea de usurpador para contener a Colombia y encaminarla a su dicha. Esto lo puede hacer usted, y sólo usted, y haciéndolo, usted verá confirmado su título de héroe y padre de la patria. Usted no puede, no digo contribuír, pero ni permitir que se deshaga su obra; usted tiene para evitarlo todos los medios y más apoyos que los que usted piensa. Así, mi querido amigo, usted debe abandonar aquella idea y alimentar solamente la de sostener a la república a todo trance.

Tratamos de asegurar la resolución de que usted sea llamado aquí, para que contribuya a consolidar la República. Si esto es, será pronto. Entretanto va O'Leary, que es carta viva; él está instruído de todo; él dirá a usted la verdad y usted debe creerlo. Seguidamente irá Herrera con la resolución. Pensamos no aventurarla, y así no se propondrá el llamamiento de usted sino cuando esté bien asegurada la mayoría, lo que sabremos mañana.

Adiós, mi querido amigo, cuente usted siempre con quien lo es de usted muy sincero y obediente servidor,

J. M. del Castillo »

«Ocaña, mayo 8 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc. etc.

Mi general:

La comisión del señor Herrera y la carta que usted se sirvió enviarnos con él, nos han sumido en un abismo de dolor inexplicable. Es preciso que usted haya renunciado hasta a las esperanzas para que se haya pronunciado por el desesperado partido a que ha ocurrido. ¿ Qué otro mal podía acontecer que fuese igual al remedio que se propone ? La guerra civil no tendrá sin duda un resultado peor, y ella es además inevitable desde el momento que pronunciemos siquiera la palabra división. Si encadenadas y reprimidas, como están hoy las pasiones y pretensiones de todos, usted no se cree bastante para detenerlas, ¿ lo será cuando se las deje en absoluta libertad, sin el único freno que las sofoca ? Yo no lo concibo posible en nuestra situación actual, ni creo que lo sea en ninguna

otra. ¿ Cuál es el pueblo que se ha dividido en muchas soberanías, sin una guerra cruel y destructora ? Su proyecto le hará honor, por lo que tiene de desprendimiento, y porque a mi ver es la ilusión del patriotismo más exaltado; pero si usted lo medita con detención, hallará que es poco menos que imposible su ejecución. Yo doy, sinembargo, que lo sea en cuanto a nosotros mismos; ¿pero en cuanto a nuestros enemigos exteriores ? ¿ pero en cuanto a la Europa ? Es indudable que los primeros se reanimarían para invadirnos, y es casi seguro que divididos sucumbiremos, porque ni la misma Venezuela tiene lo necesario para defendernos, y la liga que usted propone es efímera y no tendrá nunca un resultado favorable. Todavía este peligro me parece nada respecto al descrédito en que caeríamos en la Europa, descrédito que quizás produciría una liga entre las principales potencias para imponernos su yugo o volvernos al antiguo. No me extiendo sobre esta observación, porque usted conoce demasiado la actitud de las grandes potencias y la organización actual de sus gobiernos, para detenerme sobre esto.

En la desesperación a que nos ha reducido la carta de usted y las explicaciones del señor Herrera, no nos ha ocurrido otro expediente que adoptar, que rogar al coronel O'Leary vaya a informar a usted extensamente del verdadero estado de los negocios. Usted no puede haber llegado al grado de desconsuelo en que muestra estar, sino por informes equivocados, que es muy fácil desvanecer. Yo no digo que tengamos brillantes esperanzas de alcanzar todo lo que sería menester para restablecer la acción de nuestra desconcertada máquina política ; pero tampoco hay fundamento para darlo por perdido. Oiga usted sin prevención lo que le diga el coronel O'Leary, y háganos la justicia de creernos incapaces de engañarlo, ¿qué digo ? de ocultarle la verdad o disfrazarla.

El señor Herrera quedará aquí, para ver si le lleva pronto el permiso que vamos a solicitar para que usted venga. Estamos trabajando por reunir los votos necesarios para no aventurar la proposición, y nos prometemos el triunfo. Yo lo deseo más, para que viendo usted el estado y composición de esta asamblea, se persuada de la necesidad en que hemos estado de obrar con una prudente moderación, aunque nos hayamos expuesto a ser acusados de fríos e indiferentes.

Hice la proposición que usted me recomendó sobre su renuncia, y la sostuvieron admirablemente el señor Castillo y el señor De Francisco; pero sin suceso, porque no podía tenerlo. De los argumentos que se alegaron para no considerar la materia, deduzco que estos señores temen que ésta sea una trampa para comprometerlos a dictar una resolución que pueda ser interpretada siniestramente, cualquiera que ella sea. No hay

duda que la convención no está autorizada para oír la renuncia de usted ni de nadie, y así, si usted insiste en hacerla, me parece necesario que expresamente se proponga bajo la condicional de, si está autorizada para resolver, porque se crea éste un medio para la reforma. De otro modo se creería que usted le reconoce otra autoridad que la que le ha dado la ley de convocación.

Como es imposible explicar en una carta todo lo que merece informar a usted, es preciso referirme al coronel O'Leary. El goza la confianza de usted y está bien instruído de todo. Sólo añadiré, pues, que nuestro plan de operaciones había sido retardado, porque esperábamos ver el trabajo de la comisión de constitución. Nos proponíamos objetarlo y embarazar la resolución, hasta tal punto, si era posible, que viniéramos a llegar, por hacer durar la convención, a un término cualquiera, y entonces presentar la constitución provisoria, porque es preciso que usted sepa que sólo de este modo podría recibir sin escándalo tal proposición. Usted se acordará que en su carta de Sátiva, me dijo que le era indiferente el gobierno provisorio o definitivo, porque en revolución todo era provisorio. Yo, pues, no he debido atenerme a las palabras, y sólo he atendido a que el gobierno no fuese nominal, sino suficiente para mantener el orden y sostenerse contra los partidos y facciones. Hasta ahora no hay razón para temer que no sea así, y por el contrario, la hay para creer que será ratificado el ejecutivo, concediendo casi todo lo que indica en su mensaje.

Soy siempre de todo corazón su afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

«Ocaña, mayo 10 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc. etc.

Mi general:

El señor Herrera no ha creído conveniente esperar el resultado de la proposición sobre que se invite a usted a venir, porque las órdenes que trajo son de no detenerse más que dos o tres días, y éstos se han pasado en solicitar la votación para no exponernos a una negativa. Hasta ahora sólo contamos con 33 votos, que pudieran formar mayoría, si no temiéramos que el partido contrario reúna aquel día toda la diputación, y haga necesarios 35 para formar resolución. Como mañana es domingo y no hay sesión, lo aprovecharemos para persuadir a algunos que están todavía dudosos, y aunque no se consiga ganarlos, deben llegar dos diputados que hay en el puerto, y que se asegura ser amigos de usted; éstos son el

señor Frías, de Cartagena, y el señor Icaza, de Guayaquil. El lunes, pues, se hará la proposición, y el martes o miércoles se resolverá. Un posta llevará el resultado, que deberá ser favorable, porque sólo con esta seguridad daremos el paso. Es preciso que usted se persuada de la dificultad que hay para tratar a estos señores, a quienes es necesario convencer individualmente, no tanto por enemistad, sino por delicadeza.

Anoche ganamos una cuestión importante contra el partido anarquista. Pretendía que tomásemos en consideración el proyecto de constitución por partes, conforme vaya saliendo de la comisión, y nosotros, creyendo que éste es un lazo para que no pueda ser rechazado en su totalidad el plan del doctor Azuero, sostuvimos que nó, y conseguimos que se difiriera la discusión hasta que se presente entero el proyecto. Aquí tiene usted otra prueba de que en lo esencial la mayoría de la convención es sana.

Esta tarde ha venido a verme el general Santander, y me ha pedido una conferencia, aunque sin indicarme el objeto; la ofrecí para mañana, y no me descuidaré en informar a usted el resultado. Calculo que sea sobre la venida de usted, porque el señor Valdivieso ha tenido la *bonhommie* de intentar seducirlo en esta cuestión, haciendo uso de algunas cartas muy alarmantes que ha recibido del sur. Si yo tuviera alguna respuesta positiva de usted sobre los artículos de reforma de que he hablado, podría tal vez sacar mañana algún partido.

Con mucho trabajo he escrito estas líneas, porque desde ayer estoy enfermo de la cabeza y con disentería. Dispénseme, pues, si omito algo, y crea que todos sus amigos vamos a morir, si no tenemos la fortuna de saber que usted se ha tranquilizado.

Soy con todo mi corazón de usted, afectísimo obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ»

«Ocaña, mayo 13 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc. etc.

Mi general:

Llegó anoche el correo de esa villa con la correspondencia del día 8, y yo tuve la pena de no saber de usted directamente. Mucho temo que sea esto efecto del disgusto que le hayan causado mis últimas cartas, porque en el estado en que me hallaba cuando las escribí, es posible que haya abusado, sin pensarlo, de la confianza con que usted me ha permitido hablarle siempre.

Si he incurrido en semejante falta, ruego a usted que la atribuya a su verdadero y único origen, la desesperación a que me redujeron sus resoluciones de separarse del gobierno y abandonar el país. Entretanto continuaré informando a usted del estado de las cosas por esta parte, y empezaré haciéndolo por la conferencia que en mi carta del 10 dije a usted había convenido con el general Santander. Como yo le debía dos visitas, fui el 11 a pagárselas, y hallándolo solo, aprovechó la ocasión para proponerme que entrásemos en materia desde luego. Acepté su proposición, y sin más cumplimiento empezó por decirme que las cartas alarmantes que había recibido del sur en el útimo correo, le movieron a acercarse al señor Valdivieso para saber si él sabía algo sobre el estado de esfervescencia en que parecían estar aquellos departamentos; que este señor le aseguró que esas cartas lo confirmaban, y se adelantó a añadirle que en su concepto no había otro medio de calmar aquella agitación sino haciendo venir a usted a Ocaña, porque el origen del mal era la desconfianza que había en el sur contra la convención, porque generalmente se creía que en esta asamblea había un partido dominante contra usted y contra la unión; que él pensaba hacer proposición formal de que se llamase a usted, y esperaba que el general Santander no la contrariaría.

Como esto pasó en el salón de las sesiones, y en aquel momento se abrió la del día, me dijo que no pudo entrar en la cuestión, ni lo creyó conveniente, porque no tenía entera confianza del señor Valdivieso; que me rogaba le dijera lo que había sobre esto, y cuál era mi opinión.

Desde que empezó a hablarme, yo conocí bien que lo que deseaba sacar de mí era si la proposición emanaba de usted, porque hizo mucho mérito del peligro que había de que usted se excusase de venir, aunque se llamase. Yo le contesté simplemente que sabía ya su conferencia con el señor Valdivieso, porque éste me había honrado informándome de ella del mismo modo que me acababa de referir y con la sola diferencia de haberme añadido que lejos de manifestarle oposición había merecido su aprobación; lo que no había podido dejar de serme agradable, porque yo veía en esto un paso de concordia y de amor a la paz doméstica. Aquí me interrumpió para negar este hecho, diciendo que él ni aprobó ni improbó, y que solamente ofreció pensarlo y consultarlo con sus amigos.

Yo pregunté si lo había hecho así, y si podría saber el resultado. Me contestó que había tocado ligeramente la cuestión con los doctores Soto y Azuero, y ambos habían diferido dar sus opiniones hasta que él estuviese mejor informado. Esto me confirmó más en el concepto que formé desde el principio, y ratificando lo que le había ya dicho sobre el origen de la proposición, me extendí a presentarle las razones de conveniencia

pública que a mi ver favorecían el proyecto. La conferencia se iba haciendo tan pesada como es ya esta carta. Deseando cortarla le supliqué me dijese francamente el juicio que hubiese formado.

Entonces me contestó que él no podía desconocer la conveniencia de que usted viniera; pero temía que no todos estuvieran en el mismo sentir; que importaba no aventurar la proposición, si no había seguridad de que se admitiera, y que con el objeto de uniformar la opinión cuanto fuese posible, reuniría aquella noche a sus amigos para persuadirlos; pero que sentía no saber todavía cuál era la opinión que se creía más general, porque esto podría influír mucho en el paso que iba a dar.

Era bien fácil penetrar la mira que llevaba, y así no tuve que pensar para responderle que como todavía no se había tratado seriamente de hacer la proposición, yo no conocía sino la opinión de los pocos amigos de confianza a quienes trataba diariamente; que entre éstos no había quien dudase siquiera de la utilidad de la medida, y que no había motivo para temer oposición de parte de los diputados que conservan el carácter de independientes.

El concluyó asegurándome de nuevo que deseaba fuese aceptada la proposición, y encareciéndome que no lo hiciese sino con la seguridad de que pasase. En medio de la conversación me dijo que sentía que no estuviese autorizada la convención para oír la renuncia de usted, porque esto le presentaría la ocasión de acreditar que no ha estado nunca por ella; que tampoco estaba por desnudar al ejecutivo del poder necesario para restablecer el orden; y que en general podía asegurarnos que todas las reformas que usted indica en su mensaje le parecen necesarias y convenientes. La conversación se prolongó algo sobre esto y sobre la necesidad de separarse él de la república por algún tiempo, para lo cual dijo que iba a pedir el permiso necesario al congreso, cuando cumpla, por septiembre, el año que exige la ley de residencias después de dejar el mando.

De todo esto yo no deduje sino estas consecuencias: 1.ª, que él teme algo del estado actual de la república; y 2.ª, que el objeto de la conferencia no fue otro que saber si la proposición salía de usted y si estaba ya apoyada por una mayoría suficiente.

El resultado de la reunión de los que él llama sus amigos, prueba que no me equivoqué, porque en ella se trató de todo menos de persuadir; así es que de treinta que concurrieron, sólo cuatro sostuvieron la afirmativa; los demás o la combatieron o guardaron silencio.

Hoy, después de que se hizo la proposición formalmente en la sesión, se me acercó a decirme que convenía que yo fuese a persuadir al doctor Soto, que era el más obstinado; yo me excusé, porque estoy bien seguro

que esto no es sino un cumplimiento, con el objeto quizás de decir luégo que se ha tratado de seducirlos.

Mañana debe discutirse y votarse la proposición, y sabremos si en efecto ha conocido la convención de ella. Yo no lo creo, y por el contrario, tengo motivos para creer que se ha trabajado contra ella. Es una lástima que el señor Valdivieso les haya dado tanto tiempo para la intriga. Si los hubiéramos tomado por sorpresa, podríamos contar con más votos, en lugar que ahora tememos que nos hayan seducido a alguno de los treinta y ocho que han ofrecido estar por la afirmativa.

Los trabajos de la comisión de constitución no se adelantan nada, y hoy ha sido preciso reformar aquélla, porque todos sus miembros han renunciado, a consecuencia de un digusto que tuvieron el día 12, tratando de la división territorial. Aranda habla extensamente de esto al general Soublette, y como él era uno de los que la componían, debo referirme a él. Al fin se ha hecho lo que el señor Castillo propuso desde el principio, a saber: que la comisión se compusiese de un solo partido para conocer de una vez todas sus miras, y poderlas combatir y desechar, si la mayoría no está por la anarquía. Los cinco miembros que la componen ahora, son: Azuero, Soto, Liévano, López Aldana y Real. Excepto el último, que es nuéstro, los demás son santanderistas. Nosotros preparamos entretanto nuestro proyecto para presentarlo en oposición al que ellos formen.

Mucho he molestado a usted con esta carta, para no decir nada de provecho. Sólo por estar en Bucaramanga podrá leerla íntegra, y sólo en esta confianza la he escrito.

Ansío por saber si las explicaciones que le habrá hecho el coronel O'Leary le han disminuído la agitación en que estaba, y lo han movido a compadecerse de sus amigos, que nada desean tanto como complacerlo y verlo satisfecho.

Siempre será de usted afectísimo, obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ»

«Bucaramanga, 14 de mayo de 1828

Al señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Recibí la apreciable carta de usted del 30 de abril, y contesto que no se puede por ahora verificar mi marcha a Bogotá, estando pendiente el resultado de la gran convención, que, según parece, tiene el ánimo de llamarme para consultar conmigo sobre la nueva constitución que se va a

adoptar; esto me lo escriben los señores Castillo, Juan De Francisco y Briceño. O'Leary, que ha llegado anoche, ha sido mandado por todos mis amigos para que me persuada de que no hay motivo alguno para temer un mal resultado de la convención. Aseguran que están resueltos a no firmar ni votar cosa que no sea excelente, y que más bien abandonarán el campo a los facciosos, retirándose de Ocaña y denunciándolos a la nación como perturbadores y enemigos públicos. El señor Castillo, sobre todo, está fuertemente enardecido contra la *facción parricida*, como él la titula. Esperamos a Herrera mañana o pasado mañana, con la decisión de la gran convención sobre mi marcha a Ocaña. Entonces sabremos más y escribiremos a usted lo que resuelva, que por ahora no pienso que sea lo que en el anterior correo indiqué a usted, pues los amigos de Ocaña se han desesperado con mi resolución de irme y dejarlos. Supongo que algunos indiferentes se habrán acalorado con la noticia de mi marcha, y aun me lo dicen asimismo. Si mi desesperación produce buen efecto, tendré que agradecerles este servicio, y por aquí colegirá usted que mi disgusto no es tan infructuoso, ni mi soledad de Bucaramanga tan perjudicial.

Briceño promovió el negocio de mi renuncia, y cinco mociones seguidas fueron rechazadas, porque la gran convención no quería tratar de ella. Los Mosqueras se portaron bien, y Joaquín divinamente, y me alegro mucho de ello, porque yo amo extraordinariamente a Joaquín, que es el primer orador de la convención, según me dice O'Leary, y que su discurso sobre la federación es una obra maestra.

Acaba de llegar Herrera, y nos ha traído noticias de Ocaña hasta el 10 del corriente. Los amigos escriben que ya tenían treinta y cinco votos seguros, prontos a votar mi llamada a Ocaña; y que no lo habían hecho antes, porque estaban esperando dos votos, que acaban de llegar. La mayor parte de los indiferentes están de acuerdo con los amigos, y según parece, la moción será infaliblemente ganada. O'Leary le mandará a usted una carta en que le hablará más extensamente. Mientras tanto, ha venido Herrera porque lo mandaron a avisarme del estado de las cosas para tranquilizarme, pues los amigos están muy alarmados, y me dice Briceño que van a morir de pesar si yo no mudo de idea. Yo repito que teniendo yo tántos amigos en la convención, no perderemos las mociones importantes, como acaba de suceder con repecto al empeño que han hecho para que se fuera discutiendo por partes el proyecto de constitución, cuando los nuéstros quieren rechazarlo en masa para proponer el suyo o hacer lo que mejor les parezca.

Dígale usted al señor Tanco que el señor Castillo se interesa porque no apuren a la mujer de Narváez, pues le consta que su marido no ha de-

jado con qué pagar sus deudas, y como tampoco podemos admitirle los vales, es mejor dejar la cosa así.

Ha llegado el coronel Cordero a Ocaña con la magnífica representación del ejército del sur; resmas de representaciones acaban de llegar también fuertes y tremendas, hasta decir que no quieren más código que el que yo les dé.

Santander le ha pedido una sesión a Briceño, y supongo que para tratar sobre mi ida a Ocaña, a causa de que Valdivieso le dijo a Santander muchas cosas que le decían del sur: que no querían más constitución que la que se hiciera con mi anuencia. Pero opónganse o nó, ganarán los nuéstros, porque treinta y cinco votos seguros hacen mayoría. El señor Castillo dice que querría que fuese aún superior la mayoría. Diré, pues, el próximo correo el resultado.

Dígales usted a esos señores secretarios que tengan esta carta por suya, y que no les escribo porque no hay nada de nuevo.

Soy de usted de corazón,

Bolívar »

¿Qué hace Montúfar, el diputado de Quito, en Bogotá? Dígale que se venga a Ocaña, donde es necesario. Su cuñado Aguirre me lo ha recomendado mucho, diciéndome que él va a hacer su persona en la convención, además, que va a cumplir con su voto como diputado.»

«Bucaramanga, a 15 de mayo de 1878.

Al señor J. M. Castillo.

Mi querido amigo y señor:

He visto las dos apreciables cartas de usted, traídas por O'Leary y Herrera. Desde luégo hago tregua a mis sentimientos y designios; suspendo, pues, la acción de mis deseos; los colgaré del ánimo de mis amigos, y esta carta les impone la necesidad de justificar mi confianza. Lo que usted me ha dicho me ha hecho volver a entrar en la carrera de las esperanzas. Un párrafo de su carta lo ha dicho todo: este párrafo es la profecía que deseo ver cumplir. Lo repetiré para que no llegue a olvidarse. 'No haremos nada que no sea muy útil; en caso contrario, suspenderemos las sesiones y las reformas hasta otra época, y si nada de esto se consigue, nos iremos, denunciando a la execración pública los motores del mal.' Esta gradación es perfecta, y contiene cuanto se puede hacer. Por lo mismo, yo me tranquilizaré y aguardaré sin impaciencia el bien que hagan mis amigos.

Herrera no ha dicho nada, ni O'Leary ha logrado otra cosa que confirmarme en la idea que había concebido de los esfuerzos extraordinarios que ustedes hacían por salvar la república. Esta causa misma me animó a mudar de proyecto, ya que no era posible lo más conveniente. Como yo estaba resuelto a no servir a Colombia sino con utilidad, debía decir a ustedes todo lo que pasaba en mi espíritu, y mi manifestación era una prueba de los mismos sentimientos que he profesado siempre. Estos nunca se han dirigido a hacer el bien, sino a evitar males que yo considero infalibles, porque nuestra horrorosa situación nos obliga a escoger entre lo peor, y sea lo que fuere, ningún partido será nuevo, ningún acierto lograremos. En perplejidad tan horrorosa, hasta la desesperación me aconseja la inactividad y la sumisión a la suerte. Mas no deje usted de acordarse siempre de su sentencia admirable: 'que los consejos de la timidez no dejan nunca de tener resultados infaustos.' Yo llevaré esta divisa, a condición que ustedes juren seguirla. Usted lo ha dicho, y por lo mismo yo tomo a usted la palabra, obligándome al mismo compromiso. Que sea, pues, nuestro estandarte: fatalidad para la timidez. Cuando me hablan de valor y de audacia, siento revivir todo mi sér y vuelvo a nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria. ¡Ah, cuán dichosos fuéramos si nuestra sabiduría se dejara conducir por la fortaleza! Entonces yo ofrecería hasta lo imposible: entonces se salvaría Colombia y el resto de la América también.

Que se unan, pues, todos nuestros amigos en este sentimiento, y se alejarán para siempre de mi boca esas indignas palabras de peligro y de temor; que me manden salvar la república y salvo la América toda; que me manden desterrar la anarquía y no quedará ni su memoria. Cuando la ley me autoriza, no conozco imposibles. No son jactancias ni presunciones vanas estas ofertas de mi corazón y de mi patriotismo: no, amigo; quien ha podido presidir a tantos prodigios, tiene derecho para esperarlo todo.

Ruego a usted que vea la carta que escribo al general Briceño, y aunque su estilo es muy diferente, mi corazón es uno; y cuente usted con él para todo, como el de su mejor amigo.

BOLÍVAR »

«Bucaramanga, a 15 de mayo de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

He visto las dos cartas de usted que me han traído O'Leary y Herrera, y siento profundamente en mi corazón toda la pena que han su-

frido ustedes. Me ha sido imposible evitarles a ustedes este suplicio, porque la situación de la república, y más aún la de nuestras castas y denominaciones, nos obligan a prever catástrofes horrorosas. En fin, es inútil extenderme sobre este asunto. Me contentaré con agregar que cuando pensé en la comisión de Herrera, fue porque ya estaba convencido de que ustedes no podían hacer más de lo que habían hecho, sino empeñándose demasiado y sin un éxito cierto. Esta misma convicción me la ha corroborado el coronel O'Leary, y no me queda la menor duda de que ustedes han hecho cuanto han podido y que harán todavía cuanto sea posible.

Entro, pues, de nuevo en el camino de la esperanza, y ofrezco tener toda la paciencia necesaria para aguardar con tranquilidad el resultado de los trabajos de la gran convención. Por consiguiente, no insisto más en las ideas que antes había concebido, y prometo guardar religiosamente una tregua con ustedes, hasta que veamos lo que se haya conseguido por último. Pero esta tregua no quiere decir que me comprometa a desistir absolutamente y sin reservas de mis deseos y pensamientos. Yo los conservo intactos, porque ningún poder intelectual es capaz de penetrar hasta el hondo abismo de mis infaustas conjeturas.

Yo considero al Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallan atacados de frenesí, y que para contener este flotamento de delirios y de atentados, se coloca en el medio a un loquero con un libro en la mano para que les haga entender su deber. Crea usted que la alegoría no es superior al objeto comparado. Así pues, yo suspenderé mi juicio; esperaré con paciencia y me quedaré con el derecho de hacer lo que juzgue de mi deber, cuando llegue el caso.

He meditado mucho sobre mi ida a Ocaña, y he sacado en limpio que no me conviene, por política y por conveniencia. Desde luego, será mal interpretada mi marcha, y en llegando allá, me van a echar una red de moderación obligándome a ceder a cuanto quieran mis enemigos y a las importunidades de mis amigos, que tiemblan con mis negativas, y no sé si con razón o sin ella; pero como dice el señor Castillo, las inspiraciones del miedo son fatales. Esta es mi última palabra en un asunto tan grave como delicado, en que es preciso aventurar peligros para obtener victorias.

Esta carta es para los amigos Castillo, Juan De Francisco y los más que la merezcan.

Soy de usted de corazón.

Bolívar »

«Bucaramanga, mayo 15 de 1828

Al señor don Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Aunque debía a usted una respuesta, no había replicado de propósito muy deliberado. Ha sido mi costumbre alejarme de los legisladores por mi propia reputación y por la de ellos. Nunca he influído en que hagan tal o cual cosa, sin haber dejado de profesar públicamente mis opiniones y mis deseos. Esta manifestación podía influír sobre mis amigos, pero indirectamente.

¿Qué podría decir a usted que usted no supiera? ¿Y no habrían sido mis cartas mal interpretadas? Se habría dicho que yo le escribía, pues siempre se habría de saber que lo hacía, para empeñar al más brillante miembro de la convención a que sostuviera mis principios, y lo que es peor, mi ambición. Como yo conozco a usted tanto, llegué a temer que su delicadeza se ofendiera con mis cartas. Este escrúpulo llegó a tal grado, que resolví privarme del placer de escribir a usted y de recibir sus respuestas. Agregaré, para que no me quede nada por dentro, que el espíritu neutral mostrado por su primo, amigo, compañero y cuñado, me hizo dudar de las opiniones que podrían profesar mis respetables amigos. Esto supuesto, juzgué oportuno abstenerme de toda comunicación que pudiera llegar a hacerse impertinente. No se ofenda usted ni de la palabra ni de estos sentimientos, pues hombres como usted y como su primo, pueden profesar con honor todas las opiniones.

Usted dijo, y con justicia, en su inmortal discurso sobre la federación, que como se trataba *de su patria, no debía guardar consideraciones.* Esta misma sentencia se me podía aplicar, sin desatender de la amistad ni de la más noble conducta. Diré a usted, de paso, que cuando temo que desaprueben mi manejo o mis ideas, dejo de importunar con amistad a los que me condenan. Entre mil flaquezas, ésta es una de las mías, y espero que usted me la perdonará, a virtud de mi confesión. Yo poseo el sentimiento de la amistad y de la gratitud; por lo mismo, sus contrarios me son enojosos.

Me preguntará usted porqué le escribo ahora. ¿Diré, sin detenerme, que O' Leary me ha informado que usted había notado mi silencio, y que lo atribuía a motivos fundados. Desde el principio me ha hecho O'Leary una relación exacta de lo que ha pasado, y no podía dejar de tributar a usted el homenaje de la justicia. Yo gozaba del brillo de la elocuencia de usted, y me sentía arrebatado con los triunfos que han coronado sus

esfuerzos, y participaba, en fin, de los aplausos que usted merecía porque le respeto y amo a usted con toda la violencia de los sentimientos más puros. No negaré, sin embargo, que la neutralidad de su primo me causaba dolor, no por su influencia sino porque él es Mosquera; porque es todo de usted, y porque es, digámoslo así, de mi familia de predilección. Este dolor resfriaba el placer que sentía cuando me referían los hermosos discursos que usted pronunciaba y el comportamiento generoso que usted ha tenido. Mas he sabido que el amigo Rafael no es ya neutro, sino el más fervoroso defensor de la buena causa.

Cuncluiré, pues, esta carta con dos palabras que yo sé decir y que usted sabe penetrar: yo conozco a usted, y usted me conoce a mí. Lo demás lo dirá nuestra mutua estimación.

Mientras tanto, ofrezco a usted los sentimientos de mi más cordial afecto.

Bolívar»

« Ocaña mayo 15 de 1828

A. S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Supongo a usted rabiando por recibir esta carta, en que estará esperando el resultado de la proposición presentada el 13, para que se le excitase a venir. En efecto, lo encontrará usted en ella; pero no el que debía prometerse. La proposición no ha sido ni negada ni admitida, porque se declaró que no debía tormarse en consideración por no estar en las facultades de la convención revocar el artículo 44 del reglamento que la constituyó. Esta razón es verdaderamente fundada, y era temiéndole a ella que no nos habíamos atrevido a hacer la proposición antes de conocer la opinión de la mayoría. Yo iba muy persuadido de que no nos faltarían los 38 votos a quienes se había hablado; pero no hay que confiar hoy en la palabra de nadie. Diez nos han faltado, siendo lo más sensible que de los trece diputados de Venezuela, sólo Aranda, Rodríguez y Manrique han estado con nosotros.

En el debate dieron a entender los contrarios que no estando usted encargado del ejecutivo podría venir, y algunos quisieron modificar así la proposición; pero yo creí que esto sería vergonzoso para usted, y aun degradante, como creo que lo es el que se acerque a esta ciudad. Si se hubiera hecho cualquiera de estas modificaciones, me habría opuesto a ellas, porque estaba además seguro de que los contrarios la desecharían bajo el pretexto de que no estándole prohibido esto por la ley, si usted

no lo hacía era porque no lo creía conveniente. Hasta ayer no se les había conocido el terror que le tienen a usted. El remordimiento del crimen estaba pintado sobre sus rostros, y parecía que en aquel momento esperaban el castigo que merecen por él.

Algunos de nuestros amigos que pierden la paciencia y las esperanzas por cualquier revés, creyeron que era llegado el caso de que abandonásemos el campo. Pero si lo hacemos tan ligeramente, ¿qué dirá de nosotros la nación ? Si estando aquí no podemos impedir que hagan males, ¿qué sería si dejáramos la convención enteramente en sus manos? Para irnos sería necesario que lo hiciera un número tal que no quedase el suficiente para continuar las sesiones. Esto no sucederá, porque apenas hay 16 o 18 con semejante disposición, por ahora. Puede ser que en adelante se aumente aquel número, viendo que positivamente sea malo y ruinoso el proyecto de constitución que se admita. Entonces tendremos una razón plausible para introducir una protesta y separarnos, y si no pasa un artículo que propondré, para que no valgan las reformas, mientras no sean aceptadas por el pueblo en asambleas electorales, nombradas al intento. Esta será una apelación justa a la nación, que no podrá nadie censurar, y que por el contrario nos dará más popularidad. Así es que podremos evitar los males que quiera hacernos este cuerpo, si por desgracia llegaran a triunfar las intrigas y arterías de los demagogos. No por esto crea usted que yo haya desesperado todavía. Por el contrario, confío en que la mayoría está de acuerdo con las reformas que usted ha pedido y de que he hablado a usted en otra ocasión.

¿ Mas de qué servirá todo si usted insiste en su funesta resolución de abandonarnos ? Todo para mí tiene remedio, menos este desaliento mortal en que ha caído usted. Confieso, como lo hacen todos, el que tiene usted sobrados motivos para despreciarnos. Pero ¿será justo que la masa entera e inocente de la nación y todos sus amigos paguen la culpa de cuatro perversos e ingratos ? Triunfe usted de ellos, haga que la ley los alcance y castigue, y entonces podrá resolver en calma y con gloria mayor.

No ha llegado todavía el correo de Cartagena, que debía estar aquí desde el medio día; pero no se sabe que haya novedad alguna.

Siempre será de usted afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

«Bucaramanga, mayo 18 de 1828

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Anoche recibimos carta de Ocaña en que nos dicen que el señor Castillo había propuesto a la gran convención que se me excitara a que fuera a Ocaña. Los amigos lo apoyaron, y quedó pendiente para el otro día. Aseguran que había treinta y ocho votos favorables, y sabrá usted por este mismo correo del resultado y mi última decisión; mientras tanto, voy a hablarle a usted de una bagatela que aun me parece peligrosa. Usted habrá visto el *Eco del Azuay*, que propone una monarquía para toda la América. Desde luego dirán que este proyecto es mío, y por lo mismo quiero que mis amigos escriban contra él, diciendo lo que merece el proyecto y atribuyéndolo a quien puede ser la causa, pues así como ellos dirán que soy yo, es preciso decir que son ellos. Deseo, pues, que usted haga solicitar los números 8, 9 y 10 del *Eco del Azuay* para que los publique el *Amigo del País*, en todo lo que es referente al imperio; pero deberán estar encabezados estos artículos con el exordio que acompaño, el que deberá usted hacer copiar antes de dárselo a Montebrune. Si por acaso no parecen los dichos números, se puede siempre poner este exordio, variando el giro de las frases en que se menciona que se dan al público, y se presenta este párrafo como una simple crítica del papel. De todas maneras conviene que el *Eco del Azuay* se inserte, para que se vea que no lo aprobamos ni lo calumniamos, y por otras muchas razones que usted conocerá fácilmente. Después se puede hacer mención de mí y del odio que yo le he tenido al sistema imperial, y sobre esto se pueden hacer alusiones importantes.

BOLÍVAR»

EXORDIO escrito por el Libertador, de que habla en el párrafo anterior:

«Hace pocos meses que se estableció en Cuenca un nuevo periódico titulado el *Eco del Azuay*. En aquella ciudad no había antes imprenta, ni se había impreso nunca una sola palabra, y esta adquisición se ha venido a lograr bajo la intendencia del general González, cuyas relaciones con el vicepresidente son bien conocidas. Era de creerse, pues, que este nuevo periódico mostraría un espíritu muy liberal, siguiendo la conducta aparente que muestran los que influyen en él, y en caso

contrario era de la obligación del general González acusar los impresos incendiarios que diesen a la luz los redactores. Nada de esto ha sucedido, ni el *Eco del Azuay* es liberal y menos aún lo ha atacado la autoridad pública, conforme se ha ordenado expresamente. Vamos a demostrarlo, con las enormidades que insertaremos de aquellas maquinaciones diabólicas.

Desde luégo, el público se asombrará del escándalo con que se abusa de la imprenta, blasfemando no ya contra el Libertador ni la constitución, sino proponiendo un imperio universal de la América meridional. ¡Tan estupendo proyecto no ha podido concebirse sino por algún execrable ambicioso que pretende cometer con estos escritos solos todos los crímenes capaces de afligir a una república. El plan es producir cuantos efectos funestos pueda inventar una imaginación depravada, agitada por las furias de sus propias pasiones. Si no es así, el público lo dirá!

En primer lugar, se pretende excitar una guerra exterior contra todas las repúblicas amigas del nuevo continente, que se han de ver forzadas a considerar como enemiga a Colombia, que pretende establecer su colosal imperio sobre las ruinas de las repúblicas libres, regidas por leyes propias, convenientes y legítimas. Este paso no más basta para ponernos en discordia con todos nuestros hermanos del Nuevo Mundo. El mismo emperador del Brasil llegaría también a recelar de la vecindad de una potencia tan poderosa, y no dilataría mucho en emplear cuantos medios estuvieran a su alcance contra Colombia, motora y propagadora de este vasto y desconcertado designio. El Perú confirmaría al instante el de un ataque inmediato a su independencia y seguridad, suponiéndonos con las miras indicadas en *El Eco*, de colocar nuestra capital en la ciudad de Lima, señalada como metrópoli del nuevo imperio romano, si atendemos a la extensión de este dilatado territorio. Guatemala y Méjico se estremecerían de indignación al pensar que pudieran someterse aquellas repúblicas al indigno yugo de la nueva Síbaris.

Entrando después entre nosotros mismos ¿a cuántas fatalidades y miserias no nos expondrá este escrito de iniquidad? Fijemos la atención sobre el golpe que dará en el pueblo patriota y republicano de Colombia la idea de que el Libertador se quiere coronar, y para ello conquistar el resto de la América. El filósofo verá en esto la mancha de nuestra gloria, la violación de todos los derechos y el sacrificio de muchos millares de vidas. El político se llenará de consternación a la simple ojeada que arroje sobre este plan monstruoso de tiranía, de usurpación, de guerras, de insurrecciones y, por último, de la desolación de nuestro hermoso

suelo. Los patriotas exaltados se espantarán del riesgo que corre la libertad, y animados de un celo sagrado, se precipitarán con puñal en mano contra el pecho inocente y generoso del Libertador, único candidato que tendría derecho para montar a trono tan excelso. Brotarían las conspiraciones populares; se sucederían sin interrupción los motines militares y la anarquía vendría a ser necesariamente el resultado infalible de esta miserable pero tremenda trama. En otra parte sería este papel despreciado y relegado a la casa de los locos; no es así aquí, aquí donde todo se hace grave y mortal; donde la 'Bandera Tricolor' causa una guerra civil en el sur, y lo que es más todavía, arruina para siempre la moral y la gloria del ejército. Mil hechos podríamos citar en apoyo de este aserto, mas no queremos extendernos demasiado en asunto tan deshonroso.

Obsérvese igualmente la idea secundaria que se ha propuesto el autor. Si por fortuna ninguna calamidad ocurre mientras que el pueblo se desengaña de las patrañas insidiosas de los enemigos del Libertador, y que lo que no deseamos ni podemos esperar, y mucho menos temer, se verificara, un trastorno absoluto en los principios de nuestra política y se erigiera ese malhadado imperio, entonces el autor del proyecto aguardaría confiadamente la recompensa de su delirio extravagante con algún *principado* de Cundinamarca. No sería extraño que el que ha variado sin dilación, de principio a principio y de opinión a opinión, también deseara titularse príncipe. Parece que es natural inferir del pensamiento de colocar la capital en Lima que quieren alejar al Libertador de nuestra virtuosa Bogotá, como la intención más conexa con el imperio; y sin aventurar mucho, estamos autorizados para sacar esta consecuencia, por todos los antecedentes que nos ha dado el sujeto a quien referimos nuestras sospechas. Y para manifestar su entusiasmo hacia el Libertador, no se olvidaría éste en el caso más remoto, de asegurar que él era el ingenioso arquitecto del trono, suponiendo que no nos sobrevinieran todas las amenazas que tememos; y no dejaría de añadir el fabricador imperial, que constante en sus antiguos principios, jamás se había apartado de ellos, y que lo que únicamente había fingido era su amor por la libertad. Citaría con jactancia sus hazañas tiránicas, sus dichos feroces, sus brindis chocantes y serviles, sus amenazas, sus decretos y su historia entera, digna de abominable memoria. De todo esto y mucho más es capaz el que no respeta el altar ni la ley, ni al bienhechor, ni al ignorante, ni al amigo.

Veamos los documentos, y díganos si hacemos justicia.»

« Bucaramanga, mayo 22 de 1828

Al general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Recibimos anoche la apreciable carta de usted, en que me da parte de lo ocurrido en la moción del señor Castillo, sobre excitarme a ir a Ocaña. Este suceso, que yo estaba muy distante de desear, me confirma en la idea del ningún partido que tenemos en la gran convención, y así será inútil hablar nada sobre las operaciones de dicho cuerpo. Siento solamente el desaire que ustedes han recibido y la indignidad de esos señores que han faltado a su palabra, los pérfidos !

Sobre lo que usted me dice de sanción popular, creo que no lograremos nada con esto, porque los intrigantes lograrían el triunfo, y en último resultado no haríamos más que prolongar la agonía del pueblo y degradar la autoridad pública.

Crea usted, mi querido Briceño, que estoy íntimamente convencido, como siempre, de que a pesar de los esfuerzos de usted, que nunca los he desconocido, jamás lograremos nada útil. Por lo mismo, yo repito que con la constitución que hagan estos señores yo no sirvo a la república. Esta ha sido mi resolución mucho tiempo há, y si he convenido en esperar, no ha sido más sino porque esta era mi obligación forzosa, sin disminuír un ápice mi decisión. Yo he dicho siempre todo lo que pienso y he pensado, y por lo mismo, no se podrán quejar mis amigos de que los he entretenido con esperanzas. Desde el movimiento de Valencia, yo vi este país perdido, y cada día lo veo acercase al precipicio último. Cada paso, cada instante es un escalón que descendemos, y si mi desesperación no fuese igual al horror de nuestra suerte, hubiera perdido el juicio; pero yo me encuentro en el tremendo momento de la calma del despecho.

Mucho siento molestar a usted y a los amigos con estas ideas; pero sería engañarlos decir otra cosa. No había querido despachar a Herrera, por mandar a Venezuela la última noticia que fuera favorable, con la mira de que calmase la efervescencia de los espíritus; no se ha logrado nada, y se irá mañana.

Tenga usted la bondad de dispensar la molestia que se ha tomado en este asunto y la que le haya causado tan extraordinario chasco; lo mismo dirá usted a los señores Mosqueras y demás amigos comprometidos y fieles.

O'Leary quería irse mañana; yo le he dicho que es inútil; que qué va ha buscar a Ocaña: a lo menos no perderemos el tiempo en vanas tentativas, ni se persuadirán tampoco que tengo el interés que se suponían

por los resultados de la gran convención. Por otro lado, con qué pretexto puede volver O'Leary?

Soy de usted, de corazón.

BOLÍVAR. »

« Ocaña, mayo 27 de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

No había escrito a usted, mi querido amigo, porque esperaba verlo en ésta de un día a otro; pero habiendo sabido por la última carta que ha escrito usted a De Francisco que va a mandar por su equipaje, no puedo menos que dirigirle ésta con el solo objeto de manifestarle cuán sensible me es la resolución de usted, que nos priva de su amable compañía.

¿Qué diré a usted sobre la convención? Nada, absolutamente nada. Usted sabe que nada bueno he esperado de ella, y cada instante tengo nuevas pruebas para afianzar mi concepto. Mañana presentará el señor Castillo su proyecto de constitución, y será rechazado. Cuando más logremos, se mandará tener presente en las discusiones; esto es *olvidado*, porque después tendrá lugar la interpretación, que convierte lo negro en blanco. Pero suponga usted que se rechace la constitución *azuerina* y se discuta el proyecto del señor Castillo; pues aun entonces será modificado y adicionado artículo por artículo, y el resultado será siempre el mismo. *Esto es hecho, y la voluntad de Santander cumplida.*

Ya se figurará usted cómo estaré de irritado. Me es doloroso, sumamente doloroso que hayan triunfado de nosotros estos intrigantes, por no haber empleado con ellos armas iguales. Nuestra derrota se debe, en mi opinión, al concepto en que estaba el señor Castillo de que estos demonios eran capaces de oír la voz de la razón. Yo le he dicho mil veces: Señor, reflexione usted que estos hombres, que tánto decantan los *principios*, no tienen sino fines; mas él no me ha creído, sin duda porque juzga a los demás por su propio corazón. Es muy malo ser *muy bueno.*

He concluído, y ahora no salga usted con que no entiende mi letra, porque le hago saber que la que tenía excelente se me quedó olvidada en Bogotá. Saludo al señor Soublette.

Adiós, mi querido O'Leary. Sea usted feliz y no me olvide.

J. J. GORI »

«Ocaña, mayo 22 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc. etc.

Mi general:

Como su apreciable carta del 14 nos traía la buena noticia de que se había usted resuelto a esperar todavía el resultado de la convención, ha sido la única que se ha atrasado. Desde anoche que llegó, hemos recobrado otro ánimo y hemos mejorado infinito nuestra situación, porque para decir verdad, no todos tienen bastante firmeza para arrostrar los peligros y los partidos, cuando temen verse abandonados. Usted es la esperanza de todos los buenos, y sin usted ellos no emprenderían nada y ni aun se habrían atrevido a pensar en defenderse y sostener la república. Si usted ofrece estar con ellos, serán capaces de todo, todo, todo; pero si los amenaza con el abandono, caerán por tierra y se dejarán hollar. Usted sabe que esta es la desgracia del género humano.

Precisamente nos ha llegado su carta el día mismo que se hizo en la convención la primera lectura del disparatado proyecto de constitución que ha presentado la comisión. Si usted recuerda los nombres de los que componían ésta, puede fácilmente concebir los desaciertos que habrán redactado para regir a Colombia. De todo se ha tratado menos de organizar un gobierno capaz de mantener la calma y el orden en esta borrascosa y anárquica república. Para que conozca usted hasta dónde van la ceguedad y descaro de estos hombres, le haré un ligero análisis, o bosquejo del plan, sin embargo de que apenas lo he oído leer una vez muy rápidamente, y que por lo tanto no he podido tener todos sus absurdos.

El sistema de elecciones se varía extensamente: en lugar de un elector por cada 4,000 almas, habrá uno por cada 500, y en lugar de un colegio electoral por provincia se propone uno por cantón. Las elecciones son anuales, porque anualmente se releva una parte del congreso. El congreso queda con las mismas atribuciones que tenía, excepto algunas que se les dan a las juntas departamentales. El gobierno no puede hacer nada por sí sin la intervención de un consejo compuesto del vicepresidente, cuatro concejeros del nombramiento del congreso y dos secretarios de estado. A este cuerpo es a quien se le da verdaderamente la iniciativa de las leyes y su objeción.

El poder judicial es el poder único. Tiene una independencia absoluta y omnímoda, aunque para engañar han puesto un comisario del gobierno sin funciones cerca de los tribunales. Las juntas departamenta-

les son soberanas en muchos casos y son propiamente el soberano, porque ellas son las que perfeccionan las elecciones del congreso y las que presentan ternas para prefectos y viceprefectos. Para que la confusión sea más completa, se divide la república en veinte departamentos. La ley de imprenta hace parte de la constitución, y el derecho de petición se traba, de manera que se hace ilusorio.

En vista de esto, hemos resuelto combatirlo mañana, que es la primera discusión, y ver si se rechaza y se admite el que ha formado el doctor Castillo, sobre las bases que he dicho a usted otra vez. Si no se consigue esto, estamos resueltos a irnos, y se disolverá la convención. Es el último partido que queda para que la infeliz república no sea víctima de la ideología. Nuestra moderación nos justifica bastante ante la opinión pública para dar este paso desesperado, y el clamor de todos los pueblos porque usted se encargue de dirigir sus destinos y salvarlos del abismo a que se les quiere precipitar, nos autoriza para ocurrir a este medio de salud. Usted no nos puede abandonar, ni puede hacerse sordo a la voz casi unánime de toda Colombia. No es usurpación ejercer el poder que la voluntad general le ha conferido de tantos modos, ni hay más legitimidad que la que se dirige a hacer el bien de la patria. No digo esto porque haya perdido toda esperanza de que nos sea necesario ocurrir a este extremo, sino para que no se sorprenda usted cuando sepa que nos hemos ido a buscarlo, y quizás defendiéndonos si tienen la insolencia de perseguirnos.

Han llegado los 15,000 pesos que venían de Barinas. El oficial y la tropa que los escoltaban no pudieron seguir para Cartagena, y como el coronel Cordero va para allá, he resuelto encargar a él de esta comisión que evacuará de paso. Dejaré aquí los 5,000 que dice el general Soublette destina usted para la convención, y sobre esto he hablado con el señor Castillo, y hemos convenido en que no conviene entregarlos sino distribuírlos entre los diputados de Venezuela, que son los que están más necesitados. Hablo de los 4,000 y los 1,000 restantes para los del sur, que son los que les siguen en miseria. Esto es tanto más necesario cuanto que son estas las diputaciones con que contamos para una retirada, y no podrán hacerlo por falta de medios. Como la orden del gobierno es que cada departamento provea a sus diputados, y este dinero viene de Venezuela, no tendrá nada de extraño que se haga así la distribución, así como no lo ha sido el que por cada correo les estén viniendo dietas a los diputados del interior, sin embargo de que trajeron sus viáticos de venida y regreso. A los del sur se les dará privadamente sin que se sepa.

Hemos tenido la desgracia de perder a Mesa, que ha muerto aquí. Esta pena era la única que nos faltaba, porque era mi compañero de casa,

y he tenido que sufrir bastante. Así es que actualmente estoy con un gran dolor de cabeza.

Soy siempre con todo mi corazón de usted afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

« Ocaña, mayo 27 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc. etc.

Mi general :

Nada particular tengo que decir en esta ocasión, porque después de mi última no ha habido sino una sesión, en que tuvo la primera discusión el proyecto presentado por la comisión de constitución. Para ganar tiempo y poder presentar nosotros otro que sea siquiera racional, se propuso que se suspendieran las sesiones hasta mañana, con el pretexto de que era necesario sacar copias para meditar sobre las reformas que se hacen en él. Hemos concluído nuestro trabajo, y se presentará mañana como modificacación del que se está considerando. El chasco pasado me ha dado tal circunspección, que no me atrevo a aventurar el juicio de que se admitirá la modificación, sin embargo de que hemos procurado prevenir la opinión en su favor, y que no se ha manifestado oposición por el partido que se llama neutral. Por supuesto, que el proyecto no es lo que debiera ser, sino lo que se cree que sea menos repugnante y menos ruinoso por el momento. Está reducido a lo siguiente: las elecciones quedan como están en la actual constitución, esto es, indirectas y sobre la misma base de 4,000 almas para cada elector. El congreso, compuesto de dos cámaras, de las cuales la de representantes se reduce a 62, porque se ha elevado la base hasta 40,000 habitantes, y la de senadores será de 37, porque se da uno a cada provincia; por consiguiente, hay una disminución de 36 de los primeros y 11 de los segundos. Sus atribuciones son casi las mismas, con la diferencia de que se ha limitado algo el derecho de acusación, y que el senado no interviene en los nombramientos del ejecutivo sino para los consejeros de estado y los plenipotenciarios.

Se han exigido más calidades, especialmente de riqueza, para los electores, representantes y senadores. El ejecutivo durará ocho años, y no dice nada de reelección; pero este es el punto más difícil, porque es más general la opinión de cuatro, y muchos van hasta negar la reelección. Sus atribuciones tienen de más el derecho de suspender y remover a todos los empleados, excepto los jueces ; confirmar las sentencias de los tribunales militares que juzgan a los oficiales; iniciar las leyes que quiera

y sostenerlas por los secretarios de estado; objetarlas con una especie de veto suspensivo hasta la legislatura siguiente; y sólo en el caso que ésta admita la ley sin enmienda alguna, tendrá fuerza de tál ; arrestar y hacer entregar a los que se sospechen reos; pero debiendo entregarlos dentro de 48 horas al tribunal competente. No me acuerdo qué otra cosa.

Hay un consejo de estado compuesto del vicepresidente, seis consejeros y los seis secretarios. Estos son de libre elección y remoción; los otros se nombran con acuerdo del senado, y hay fuerte oposición a que sean removibles *ad libitum*. El consejo es responsable por sus dictámenes y debe oírse en el nombramiento de empleados, en la iniciativa y objeción de las leyes, y en los casos en que deba usarse de las facultades que se dan al gobierno para una invasión exterior, o conmoción interior a mano armada. Las del primer caso son : levantar tropas, aumentar la marina y proveer a los gastos; las del segundo, se extienden además de las anteriores a conceder indultos, premios y recompensas, y poder separar del país insurrecto a los que sean peligrosos. Se establece un secretario de justicia, y el ministerio es responsable y tiene libre entrada a las cámaras, especialmente cuando se trata de leyes iniciadas por el ejecutivo.

Los tribunales quedan como están, con la diferencia que hay cerca de cada uno un comisario del gobierno para velar sobre su conducta, y denunciar las infracciones o abusos. El nombramiento de los jueces como está, excluyendo sólo a los representantes de las elecciones de los de la alta corte. La división territorial sólo se altera en la edición con dos departamentos, que son los que he indicado antes. Habrá asambleas departamentales encargadas de obrar el bien y sin poder de hacer mal. No son más que promotores o auxiliares; pero poco o nada deciden, y todas sus resoluciones necesitan la sanción del prefecto, que en caso de negativa da cuenta al gobierno para ejecutar lo que éste disponga. Se les ponen todas las trabas y responsabilidades imaginables para que no abusen o se excedan.

Me he extendido tal vez demasiado para que pueda usted formar un juicio más claro, y conocer, sobre todo, que nuestro objeto es no empeorar, ya que no ganemos mucho. Si he de decir la verdad, yo no conservo esperanza fundada de que pase este proyecto siquiera como va, y en mi corazón deseo que lo desechen, porque entonces armaremo la gresca y concluiremos con proponer el gobierno provisorio, que por supuesto no será siquiera admitido a consideración; y entonces, después de haber tocado todos los medios posibles, sin suceso, nos retiraremos a informar a usted y a la nación de nuestra conducta, y la de los contrarios.

El mal es que hasta hoy no son muchos los que están en esta resolu-

ción; pero confiamos en que las discusiones que van a seguirse nos darán prosélitos. No crea usted que nosotros podamos concurrir a que salga la constitución en que se pretende sepultar a Colombia. Sabemos que Santander y sus amigos piensan detenernos hasta por la fuerza; pero nos batiremos si es preciso, y el escándalo será mayor.

Usted me permitirá que haga una nueva observación sobre la sanción popular. En el estado de irritación en que está la opinión pública, no es creíble que sea aceptada ninguna constitución que salga de este cuerpo, por poco que se interesen los buenos en sostener las prevenciones que hay contra él. Sobre todo, es preciso acogernos al último atrincheramiento legal, para el caso de que sea forzoso ver salir una constitución cualquiera, porque yo no creo que ninguna sea adaptable a las circunstancias peculiares en que nos hallamos, y sí creo que los colegios electorales serían más prudentes que nosotros, creando el poder que necesitamos por el momento. En ellos no estarán Santander ni sus secuaces, que son los que temen ver descargar sobre sus inicuas e infernales cabezas los golpes seguros de un poder recto y justo.

Es muy sensible que el coronel O'Leary se haya quedado, porque él era el mejor auxiliar que teníamos y podría servirnos muy bien para el caso de la despedida; pero si no ha salido cuando ésta llegue, ya vendrá a molestarse en vano.

Ayer salió de aquí el coronel Cordero para Cartagena, de donde seguirá por el Istmo para Guayaquil. Va bien montado, y me prometo que tendrá un buen resultado su ida tanto en Cartagena como en Panamá y el sur. Con él envié los 10,000 pesos que vinieron de Barinas; los 5,000 restantes están todavía en mi poder hasta que me responda usted, y me haga comunicar de oficio lo que propuse en mi anterior. Si no conviene en que se repartan del modo que indiqué, yo no sé en qué me vea para socorrer con 1,000 pesos a 22 diputados de Venezuela y 9 del sur que están pereciendo materialmente.

El general Páez me ha incluído la adjunta carta para usted, suponiéndolo en Cartagena.

Quedo siempre con todo mi corazón de usted afectísimo, obediente amigo y súbdito.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ»

« Ocaña, mayo 27 de 1828

Al señor coronel Daniel F. O'Leary, etc.

Mi querido amigo:

No sé qué decir a usted sobre el efecto que me ha causado su apreciable carta del 22. Su quedada allí me disgusta porque me priva de su

compañía y de su auxilio; pero me consuela saber que usted sostendrá algo el espíritu del Libertador, y nos servirá así infinitamente más. Con esta condición, pues, convengo en que se quede bajo el supuesto de que no me privará de sus comunicaciones y consejos.

El Libertador tiene razón en hallar males y peligros en todo, porque tal es el estado del país. No hay sino el fatalismo que nos pueda consolar, y si S. E. fuera el jefe de esta secta, nuestros males quedarían curados en el momento. Es verdad que ahora cada uno quiere ser absoluto y hacer su antojo; pero ¿de qué proviene esto? De que el único que los hace callar a todos no habla y está resuelto a guardar silencio. Yo no impruebo esta conducta, hasta cierto punto; pasando de él, es imposible dejar de reprobarla. Que se espere a ver lo que haga la convención, muy justo es; pero que si ésta no hace nada, o pretende hacer el mal, no se trate de repararlo a cualquiera costa, no es ni puede ser laudable.

Usted dice que debemos obrar en conformidad, después de haber descrito el más triste cuadro. Mejor sería que nos aconsejara la muerte, porque yo no veo otro partido. El Libertador entregado, y puede decirse dominado de los más funestos presentimientos, sin esperanza alguna de salud y en un desaliento mortal; el país dividido en tantas facciones y partidos cuantos son los que lo mandan; la convención entregada a Santander; y nosotros chasqueados y sin fundamento para confiar en gentes que nos han engañado vilmente, ¿queda otro partido que una pistola? Si yo pudiera persuadirme que el Libertador ha dejado de ser lo que ha sido siempre, no dudara cortar la dificultad con una bala; pero por fortuna no puedo creer que él haya perdido su antigua energía y su constancia inflexible. En esta confianza, continuamos nuestro plan, reducido a tentar todos los medios de que se haga algo que no sea ruinoso, y retirarnos en el momento que se desvanezcan todas las esperanzas. Se ha redactado ya un proyecto de constitución para oponer al de Azuero y Soto. Se presentará mañana; si se admite desechando el otro, es un triunfo que nos abre otra vez la puerta; si se rehusa admitirlo, propondremos el gobierno provisorio, y como éste no se considerará siquiera, nos iremos de esta tierra y la convención quedará disuelta.

El presidente verá si nos hace juzgar porque libertamos la patria de la ruina segura que le labran sus enemigos, o si atiende al clamor de los pueblos y de la parte sana de la representación nacional. En esta resolución estamos: los nueve suranos (en ellos se incluye Montúfar, que ha venido en excelente espíritu, diamante y nada más) el solitario y sus tres amigotes y compañeros don Juan, el célebre Gori, Aranda, Rodríguez, Bruzual, Grimon, Hermoso, Pumar, J. Mosquera y el amigo de usted,

Rafael Mosquera y Conde, se pueden adherir todavía porque no lo resisten, y hasta Manrique se acordará quizás de su nobleza. Con los 27 hay bastante para que se acabe esto, porque no queda número, y entonces cualquiera puede mandarnos a pasear. Es preciso que usted prepare al Libertador para este paso, que ya se hubiera dado si estos señores no temieran tanto su desaprobación. Por esto es que no lo quieren aventurar, sino después que se haya agotado toda fuente de esperanza.

El coronel Cordero se había ido cuando recibí su carta; pero le escribiré a Cartagena dándole sus expresiones. Con él remití el dinero que hubo de parecer al fin. Hasta otra, porque es muy tarde ya. Mañana sale de aquí Muñoz. Cuidado como se hace segundo Bruto. Recibí las cajas de dulce, que agradezco mucho, y pasaré una a Juan De Francisco en su nombre.

Soy de todo corazón su amigo.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

« Bucaramanga, mayo 29 de 1828

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Anoche he recibido la apreciable carta de usted, que ha traído este último correo, en que me habla del proyecto de constitución que se había empezado a examinar y de la resolución que tenían ustedes de rechazarlo si podían, y aun proponer otro, tomando al fin la última resolución de retirarse si lo que se convenía no era conforme a los intereses públicos. Usted me insta para que no abandone ni al país, ni a los amigos, y aunque sea a mi pesar, si la patria recae en nuevos peligros, mi obligación es servirla y salvarla en cuanto dependa de mí. Sobre esto puede usted contar con toda seguridad, porque es imposible que yo me conduzca de otra manera, en momentos críticos y de interés común; pero quisiera yo saber qué es lo que pudiéramos hacer en un país que a cada paso disuelve el gobierno o atenta contra él. Yo no sé ni a qué aspiramos, ni qué fin nos proponemos en nuestros sacrificios. Figúrese usted que he servido cuatro años más a la república, y que se ha mantenido unida milagrosamente, y más o menos tranquila; dado este caso que yo no veo muy posible, ¿a quién entregamos este país, para que lo mantenga en orden y en armonía? Imagínese usted que quisieran darle al general Sucre este encargo; pues desde luego digo a usted que Sucre no lo mantendría, y digo más, que tampoco lo admitiría, porque está muy

cansado de la ingratitud e instabilidad de las cosas americanas. Todos los días me escribe que no se puede construír nada sobre una base de arena, de que se compone todo el pueblo americano.

No lo dude usted: nosotros no podemos formar ningún gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas, y sobre todo hombres que puedan mandar, y que sepan obedecer; todavía menos capaces somos de gobernar un vasto imperio, de extensión, con leyes democráticas; por otra parte, nunca tendremos otras leyes, porque cada convención será peor que la anterior. En fin, ustedes lo verán. Nos vamos a engolfar en un mar peligroso, y cuando queramos echar el ancla, no encontraremos fondo, al mismo tiempo que cada paso que damos nos aleja del puerto. Yo no sé qué hacer, ni qué aconsejar. No sé tampoco cómo deben ustedes conducirse; la elección de ustedes no puede recaer sino sobre escollos, porque son espantosos los precipicios que rodean esta república. Aquí no se puede respirar sin conmoción, y no se puede conmover sin explosiones horribles. No hay una base sólida y fija, no sé sobre qué debemos contar, y de esto estoy cada vez más convencido. Yo deseara poderme mover, pero no sé de qué manera, de suerte que si los nuevos peligros que van a sobrevenir no me indican el camino que debo seguir, tendré que permanecer en la inacción, porque yo no veo más que incertidumbres y amenazas.

Aunque esta carta es tan enfática, lleva consigo mil aplicaciones que yo no sé si deberían ustedes tomarlas en consideración para obrar. Concluiré diciendo que los peligros enseñan la vía de la salud.

Dígale usted al señor De Francisco que tenga ésta por suya; que no contesto por no contradecir o repetir la misma cosa.

Soy de usted afectísimo amigo.

BOLÍVAR

«P. D. Al señor Castillo, que no he recibido carta de él en estos dos últimos correos y que por lo mismo no le contesto.»

«Bucaramanga, junio 1.° de 1828

Al señor José Rafael Arboleda.

Mi estimado amigo:

Recibí ayer la muy apreciable carta de usted del 6 de mayo, que me ha llenado de la mayor satisfacción por todo lo que usted me dice en ella con respecto al buen espíritu que anima a ese departamento, de lo que tengo que dar a usted las gracias por la parte que ha tenido en el recobro de mi opinión. Empezaré por sorprenderme de que usted me trate toda-

vía con tanto cumplimiento. Yo *señor!* yo *excelentísimo!* Por Dios no me atormente usted con tanta etiqueta, que me ofende. El título de amigo solo vale por un himno y por todos los dictados que puede dar la tierra. En cuanto a la excelencia, usted sabe que no la merezco; me contentaría yo con ser justo; por consiguiente no tengo derecho al superlativo de la excelencia. Tráteme usted por fin de *usted*, y si fuéramos romanos, el *tú* valdría más; este es el tratamiento de la amistad, de la confianza y aun de la ternura.

Me convida usted para que restauremos a Colombia, y para ello ofrece usted sus servicios que llama usted insignificantes. No, amigo; no Catón. O'Leary y yo hemos estado siempre lamentándonos de su falta en la gran convención. El amigo Joaquín lo hace divinamente; y según parece es el mejor orador de la asamblea; pero ha perdido algún tiempo por su excesiva circunspección. El señor Rafael Mosquera, que usted tanto me alaba, se ha mostrado muy indiferente y a veces opuesto a su propio primo. Al fin se han corregido mucho, y ya están bastante decididos, sobre todo Joaquín, que es el encanto de los amigos; su discurso sobre la federación dicen que fue incomparable. A pesar de todo hemos sufrido tantas derrotas, que muy pronto, según dicen, se pondrán en fuga los vencidos: no esperan para efectuar su retirada sino hacer el último esfuerzo proponiendo un nuevo proyecto de constitución con ideas más vigorosas que las presentadas por Soto y Azuero. El proyecto de éstos casi anula al ejecutivo y establece un sistema federal moderado.

Los amigos, pues, están resueltos a abandonar el campo antes que firmar la ruina de Colombia. Este paso es bien peligroso y me pone en fieros embarazos: todavía no sé lo que haré si llega a tener lugar este escándalo. Además, no sé lo que harán los contrarios, y por lo mismo me reservaré a obrar según las circunstancias, sin indicar desde luego cuáles serán mis medidas. Por lo mismo no me atrevo a aventurar más que una idea: ésta se reduce a que estoy resuelto a no abandonar la patria en peligro. Antes de ahora había indicado a los amigos de la gran convención que puesto que no teníamos esperanzas de lograr un gobierno adecuado a nuestra situación, debíamos dividir la República para que cada sección se gobernara conforme a sus deseos y necesidades; pero los amigos se alarmaron y protestaron que no entrarían por ese proyecto, excitándome con el mayor calor a que no los abandonara, ofreciendo hacer todo, menos una mala constitución; así, pues, están resueltos a aventurarlo todo si fuere preciso, y aquí me tiene usted en un compromiso del cual no sé por dónde salir; pero yo cuento desde luego con todos mis amigos de Colombia, en caso de tener que ocurrir a medidas extraordinarias, y enton-

ces, pues, cuento con mi amigo Arboleda y con todos los amigos del Cauca, de quienes espero la más eficaz cooperación.

Desde luego supongo que usted se pondrá de acuerdo con el intendente y comandante general para pensar en lo mejor. Yo creo que el caso en cuestión no llegará mucho después del mes de junio, y aun es posible que veamos esta ocurrencia dentro de quince o veinte días. Para entonces, pues, convido a usted a desplegar su genio y su carácter. Quiera Dios que tan nobles esfuerzos no se pierdan, y mientras tanto reciba usted el corazón de quien tiene por usted la mayor consideración y el mayor respeto.

Soy de usted amigo de corazón.

Bolívar

Posdata—Yo me voy para Bogotá dentro de cuatro días, y como ya las cosas no dejan esperanza, debemos obrar. La gran convención debe disolverse pronto y mal, según me escriben de Ocaña, porque la constitución propuesta no se puede admitir. Los amigos están desesperados, y Joaquín es de la partida y aun se espera que haga otro tanto el primo.»

«Bucaramanga, junio 2 de 1828.

Señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Mando a usted a Andrés Ibarra con órdenes para que no se disperse, como se había ordenado antes, el batallón de *Granaderos* en los diferentes puntos que se habían indicado. Como esta medida es tan imprudente la he mandado revocar, y prefiero desde luego que tres compañías de *Granaderos* vengan a Cúcuta con un buen oficial a su cabeza por el puerto de San Carlos del Zulia, que es el camino más corto para llegar a Bailadores y después a San José. En aquel acantonamiento recibirán los auxilios necesarios sin que les falte nada. Por el puerto de los Cachos pueden venir los equipajes y las municiones correspondientes a cuarenta cartuchos cada uno, y sus piedras de chispa, todo más que menos.

Ibarra informará a usted del estado de las cosas por acá y por Ocaña; las derrotas de los amigos los tienen desesperados, y están empeñados en retirarse antes que firmar una constitución que arruinará a Colombia. Yo les he escrito que vean bien lo que hacen, y que si se precipitan a un paso tan decisivo, podemos correr mil peligros sin objeto. En fin, veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Van a proponer un proyecto de constitución muy

liberal; pero temen que no lo admitirán, porque el partido de Santander se niega a todo, y diez o doce venezolanos lo apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos. Sólo los diputados de Cartagena, del sur y la mitad de Venezuela son adictos al gobierno. Por junto son veintiséis, enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera o en un gobierno provisorio para consultar antes la volutad de los pueblos; y por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular, para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de esos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusarán consagrar sus maldades, aunque este es un escándalo que nos pondrá en graves compromisos, y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros.

Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliaría todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, que era: *dividirla en tres o cuatro estados, y que se ligaran para la defensa común;* pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente; pero nunca ha sido mi intención ni sacrificarla, ni perder mi gloria; mi única mira fue combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta, y por lo mismo debemos prepararnos a conjurarla, tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome usted sus providencias precautelativas contra los enemigos internos y externos que se precipitarán a los mayores excesos en esta crisis horrorosa.

Para cuando llegue Ibarra a Maracaibo, ya se habrá decidido la suerte de Colombia en bien o en mal, y siendo usted como es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias, y usted hará otro tanto, conforme a las circunstancias.

Dígale usted al general Lara que tenga esta carta por suya; que no le escribo porque no sé si estará todavía en ésa o si se habrá marchado a relevar al general Carreño, que no quiere estar más en Barinas, y que me ha rogado hasta por Dios que lo saque de allí. Por consiguiente, esta carta es igualmente dirigida al general Carreño, para que obre

del mismo modo, sea en Barinas o en Maracaibo, siguiendo las circunstancias el orden de las cosas.

La compañía que estaba en Barinas, y que se ha mandado ir a Guayana, no debe hacer este movimiento, por la misma razón que no van los *Granaderos* a relevarla; mientras tanto, soy de los tres generales Lara, Carreño y Briceño, muy amigo y servidor,

Bolívar

P. D.—Se me olvidaba decir a usted que es indispensable oír la opinión pública para saber lo que desea, para que se adopte un gobierno provisorio que prepare la adopción de un nuevo gobierno legal. Yo no me mezclo en indicar ni una sola palabra. Insistí en que la gran convención se convocara, para que se cumpliera la voluntad nacional; pero esto no ha tenido lugar, y por lo mismo es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente, y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente.

Encargo a usted que cualquiera que sea el partido que adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Bolívar »

« Bucaramanga, 2 de junio de 1828

Al señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Mando a tu hermano a Maracaibo para que lleve estas comunicaciones a Venezuela a fin de que el general Páez se imponga de la situación de las cosas por Ocaña. De allí me escriben los amigos de un modo muy triste, y están casi desesperados, como lo verás por lo que me dicen. Iban a proponer un proyecto de constitución muy liberal; pero temen que no lo admitirán, porque los de Santander se niegan a todo; y diez o doce venezolanos le apoyan. Además hay un partido indiferente, que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos; sólo los diputados de Cartagena, del sur, y la mitad de los de Venezuela son adictos al gobierno; por junto son 26, enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene, y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos; y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular, para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de

estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades; aunque esto es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas, y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros.

Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia; pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla sacrificando mis glorias y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera, y yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mis glorias; mi única mira fue combinar intereses y partidos encarnizados.

....

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta; y por lo mismo debemos prepararnos a conjurarla tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sangrienta anarquía; pero yo me abstengo de indicar siquiera cuáles son mis opiniones, para que la voluntad pública se pronuncie sobre la medida que debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a los deseos populares.

Yo insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliese; pero esto no ha tenido lugar; y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente, y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente. Así, te encargo y te encarezco que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Cuidado, mi querido Diego, con lo que se hace; combína todo con el general Páez y el general Salom, a quienes debes mandar una copia de esta carta para que obren de acuerdo. Escríbe a Lino sobre todo lo que te digo, y lo mismo al marqués.

Tuyo de corazón. BOLÍVAR»

« Cartagena a 9 de junio de 1828

A S. E. el Libertador, presidente de la república, etc. etc. etc.

Mi muy estimado y respetado general:

Mi venida a esta ciudad fue efecto de prudencia y de la más inevitable necesidad; después de una cuidadosa asistencia, mis males resisten

a la acción de las medicinas, y el desentono de mi estómago continúa; por otra parte mi residencia en Ocaña a la vista de mis enemigos triunfantes era más dura que un suplicio; resentido yo, y procediendo ellos con su descarada osadía, me hubieran proporcionado comprometimientos desagradables, en que la justicia hubiera perdido su mérito dominada por la fuerza; yo estaba convencido que ellos habían determinado hacerme todo género de males, y principalmente no dejarme entrar en la convención, y como les conozco de antemano sabía y sé que son hombres a quienes todos los medios les son indiferentes para conseguir sus fines, y para quienes el desprecio de la justicia y de la razón es el menor de los crímenes; por sus principios preveía el desenlace de mi ocurrencia, y me parecía un sacrificio tan estéril como fuerte volver a Ocaña a presenciar la satisfacción de su orgullo con mengua de mi carácter.

Santander y algunos de su partido trabajan por intereses muy queridos, por su propia tranquilidad y conservación; con muy profunda hipocresía disfrazan sus hostilidades bajo consideraciones de interés común; buscan todos los recursos que el engaño, la intriga, el disimulo, la perfidia y otros más abominables crímenes puedan suministrarles para conseguir el triunfo; ven que ha llegado el momento en que han de efectuarse algunos cambios, y redoblan sus esfuerzos para convertirlos todos en su favor. El partido opuesto no les quitará la presa; su mayor parte se compone de inciertos, tímidos y calculadores que se llaman todos moderados; buscan buenas razones para justificar su silencio, y no dicen la única verdadera, que es por no comprometerse; así es que por falta de energía, concordia y firmeza quedan frustrados los más útiles proyectos en una revolución que tiene el consentimiento universal de la parte sana de Colombia, pero en el seno de la convención se encuentra, por debilidad o pasiones de sus miembros, una minoría que forma un contraste chocante con los deseos de todos los pueblos, y que convence hasta la evidencia de la injusticia con que se la llama representación nacional.

¿Sabe usted cuál es, en mi concepto, la verdadera cuestión que se discute en el día? Los efectos del odio y rivalidad que Santander profesa a usted; es a usted a quien él dirige ahora todos sus tiros para sacarle de la escena; después marchará con menos dificultad contra sus otros enemigos, y a mi parecer usted rechaza sus golpes con un desdén generoso que conviene poco con un enemigo ambicioso, cruel y cuyo bajo carácter lo forman la codicia y la venganza.

Santander no perdona medio para desacreditar a usted dentro y fuera de Colombia; se ha valido de la calumnia porque no halla en la

conducta de usted acciones que censurar; la corona que él le atribuye, y que es obra exclusiva de su imaginación, es la misma que el senado romano y los enemigos del ilustre Tiberio Graco le atribuyeron cuando se puso las manos en la cabeza para pedir auxilio contra el inminente peligro que amenazaba su vida; le imputaron un crimen evidentemente contrario a sus principios y a su conducta, porque buscaban un medio de perderlo, no la salud del estado. Con inicua impostura triunfaron.

Y usted, oyendo los gritos de la justicia, ha levantado su voz y sus manos contra la corrupción y los vicios que han degradado nuestra patria, y Santander, que los había entronizado y protegido por su propio provecho, ha ocurrido a la corona de Tiberio para inflamar los pueblos contra usted, pero en realidad para continuar su dominación con el título plausible de defensor de las libertades públicas.

Espero que su calumnia no triunfe, porque las obras admirables de usted hacen muy desigual el combate, y la diferencia de los dos caracteres su más honrosa defensa.

Con todo, permítame usted asegurarle que Santander es enemigo muy temible; todas las arterías de Maquiavelo están en su cabeza, y todos los crímenes de la edad media están en su corazón. Consultado un pontífice por Carlos de Anjou, qué haría con Conradino, le contestó: *Salus Caroli, mors Conradi*; *salus Conradi, mors Caroli*. En esa posición lo tiene a usted Santander; él ha jurado en su corazón destruírlo a usted o usted lo destruye a él. Santander lo halla todo justo para conseguir sus proyectos; él cree que el asesinato es un crimen para el pueblo; pero que entre los grandes es una astucia recomendable; él piensa que si el enemigo no puede destruírse por la fuerza, el veneno debe hacer oficio de verdugo; si no encuentra hombres buenos para sostener su causa, se asociará a los malos para hacerlos participar del odio público y comprometerlos en la empresa; usará de la virtud o del crimen con tal que triunfe. Si usted cuenta con toda la fuerza armada, él excitará conmociones en los pueblos desarmados; y si usted castiga la sedición, él proclamará que usted ha hecho millares de víctimas por contentar su ambición. Yo le suplico que usted no evite precaución contra un hombre que maquina por placer, y que no piense en ser generoso con quien forma de la ingratitud una parte muy considerable de su carácter.

Dominada la convención por el influjo de Santander, nada he esperado ni espero de ella: me había alegrado bastante cuando supe que algunos buenos hombres estaban resueltos a abandonar ese cuerpo si no se adoptaba un proyecto provisorio que estaban redactando; y que pensaban bajar a Mompós a formar sus discusiones aparte, y dirigirse a los

pueblos con una proclama. Yo había indicado al general Montilla que si tal cosa sucedía era el más precioso momento para intimarles la orden de que cesasen, y adelantar un escuadrón de caballería a dos días de Ocaña, cuyo objeto fuese ocupar la ciudad luégo que se efectuase la disolución; suspender toda ulterior reunión, llamar al presidente y un secretario, hacer sellar todos los papeles a su presencia y remitirlos a usted con un secretario y un oficial de confianza, como documentos nacionales. Era mi objeto impedir que los pueblos, extraviados por opiniones distintas, se dividiesen en bandos que produjeran la guerra civil, por causa de dos constituciones arrojadas por corporaciones ilegítimas, a la vez que ninguna de ellas tenía el número legal que exige el reglamento de la materia. Me parecía que el comandante general estaba autorizado para ello en virtud del decreto de 26 de noviembre de 1826, y aun estaba obligado a hacerlo para mantener el orden en su departamento, y alejar los efectos de la discordia. Si ellos hubieran efectuado su resolución, o si la efectuaran, se encontrarían inesperadamente con una medida que ponía toda la revolución en las manos de usted. Yo le he dicho al general que no indique nada a ningún representante, sino que les aconseje la separación, siempre que en Ocaña no quede número legal para que ellos puedan continuar trabajando.

En lugar de aquella resolución que en mi concepto era saludable, han adoptado el partido medio de discutir dos proyectos a la vez, de que usted verá que no sale nada bueno. Entre tanto Santander aumenta sus proyectos, gana tiempo para realizarlos, y tal vez nos da un susto el día menos pensado. No crea usted que él deje el campo sin haber tentado los medios de conservarse; él sabe que si baja no vuelve a subir, y tratará de sostenerse a todo trance; su ambición es inquieta, y él ha encontrado en el mando muchos modos de saciar su codicia.

Yo hubiera deseado que los representantes no hubieran hecho la moción de que se llamase a usted a Ocaña, sin contar con un buen suceso seguro, y que usted no hubiera ido aunque se lo hubieran permitido; porque no debiendo usted esperar buena fe en el partido contrario, ellos hubieran calumniado sus mejores intenciones si usted sacaba de la ida algunas ventajas; y si no las sacaba habrían tenido motivos de jactarse de su firmeza.

Me he extendido demasiado en materias políticas casi impensadamente, y aun me he tomado la libertad de manifestar pensamientos a quien puede ser mi maestro; espero que usted me la dispense, mientras yo vuelvo a lo que tiene relación conmigo en particular. Usted me dice en su muy apreciable del 29 de abril último, que recibí ayer, que siente

que yo prive a Venezuela de mis servicios. Mañana sale la *Independencia* para allá, y en ella tomo pasaje; dentro de pocos días estaré en aquellos lugares, siempre obediente a sus órdenes. Si me fuere mal, o si mis servicios allí no fueren más útiles, o cuando haya pasado esta crisis, podré deliberar sobre el encargo de cónsul general en los Estados Unidos que usted tiene la bondad de ofrecerme, y por el cual le quedo muy agradecido.

Considero a usted mortificado por la ingratitud de sus enemigos y por el estado de esta patria que usted ha sacado de la nada con tan heroicos esfuerzos; la incertidumbre de su suerte debe serle un vacío que le prive del contento de sus glorias; pero usted puede estar cierto que si el bien no puede hacerse sin escándalo, el número de sus amigos es igual al de la razón pública y al de todos los hombres que toman interés por conservar la nación sin miras desnaturalizadas de intereses personales. Me alegraré que su espíritu se tranquilice. Si usted tiene la bondad de honrarme con otra correspondencia será a Venezuela. Mándeme usted dos documentos que fueron con una representación mía a esa secretaría, y disponga de la obediencia y fidelidad de

MIGUEL PEÑA »

« Ocaña, junio 9 de 1828

A S. E. el Libertador Simón Bolívar etc. etc.

Mi general: De oficio participamos a usted haber dado el paso que indiqué en mi anterior. Ha sido preciso renunciar enteramente a toda esperanza de que salga de la convención algo bueno, para poder adoptar un partido tan doloroso y desesperado. Pero si usted observa que no hemos podido conseguir que nos sigan ni aun nuestros mejores amigos, conocerá claramente a qué grado han llegado las prevenciones que han hecho recaer sobre nosotros. Nos habíamos propuesto anular la convención con la retirada de 21 diputados, para que no quedase número para continuar las sesiones; pero ni aun esto hemos alcanzado; así es que quedan 55, que es el *quorum* de la ley. No nos queda otra esperanza para que cese este cuerpo que el que se retire alguno más, y está dispuesto a hacerlo el señor Frías. Temo, sin embargo, que no suceda, porque después que he visto faltar a dos que habían ofrecido sus firmas, no debo creer a nadie.

Nuestra resolución ha desconcertado algo a los anarquistas, es decir, les ha impedido que lleven a efecto sus planes desenvueltos en el proyecto de Azuero, pero han concebido dar siempre una acta adicional a la constitución, declarando subsistente la de Cúcuta con excepción del

artículo 128, del parágrafo 25 del 55, y alguna otra variación ligera que acabe de mostrar más claramente sus miras y objeto. Este acto es para excluír a usted de la reelección en el próximo período, y para engañar a las provincias con las juntas que les dan en él. Yo no creo que lleguen a sancionarlo; pero si lo hicieran, sería mejor para nosotros, porque se probaría más evidentemente la preponderancia y perversidad de estos señores.

La desafección de este pueblo nos ha retenido hasta hoy, porque ha sido casi imposible conseguir bagajes para salir. Al fin los tenemos, y empiezan a irse los diputados del sur. Mañana saldremos todos los otros y nos reuniremos en La Cruz, de donde avisaremos a usted lo que se haga hoy aquí, y el número positivo que se haya retirado. Como sería muy importante que usted supiese para sus disposiciones si quedaba o no convención, habíamos diferido dar a usted el parte de lo ocurrido; pero ya sería peligroso retardarlo más, porque si no logramos que se disuelva ésta, pasará en esta semana el proyecto nuevo adicional, y sería muy conveniente que usted hubiera informado a la nación de esta ocurrencia, antes que se sepa que ha habido tal acto. Si usted no se resuelve a obrar está perdida la república. Una proclama y un decreto pueden salvarla aún si son sostenidos por medidas justas, aunque sean severas.

El señor Montúfar, portador de ésta, informará a usted de todo lo que ha pasado, y le detallará lo que hemos sabido sobre un proyecto de asesinato. Es preciso que usted lo tema todo de estos malvados, que no respetan medio alguno para alcanzar el triunfo. El coronel Muñoz puede ser quizás el agente de este plan, y se me asegura que en el lugar en que usted está, hay más facilidades que en cualquiera otra parte.

No he tenido tiempo para escribir despacio esta carta, y me veo forzado a referirme de nuevo al señor Montúfar, tanto más cuanto que yo espero ir muy pronto tras de él y podré entonces decirlo todo. Si por casualidad tuviere que detemerme en La Cruz más de dos días, le enviaré un posta con las últimas ocurrencias.

Soy siempre con todo mi corazón de usted efectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

«La Cruz, junio 12 de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Contesto a su muy apreciable del 4, aunque sin tenerla a la vista, porque está en los baúles y no hay tiempo de irla a sacar.

Nos tiene usted de este lado del Rubicón, llenos de confianza y satisfacción, al saber: 1.°, las resoluciones del Libertador para obrar y sostener la república y a sus defensores; y 2.°, al ver que hemos completado el número que necesitábamos para no dejar convención. El señor Frías nos ha resultado tan brillante como el 'solitario,' y es preciso colocarlo en el pecho. Probablemente ayer se habrá declarado disuelto aquel cuerpo, como verá usted por el acta que hubo el 1.° después de nuestra salida. Los antioqueños, los Mosqueras y otros muchos quedaron resueltos a irse en el momento que faltara el número; pero son hombres que se detienen por nada y que nunca obrarán decididamente.

Acaba de llegar en este momento un posta de Ocaña, con quien nos envían extracto de la sesión del día 11. Usted verá el medio que han tomado los santanderistas para contener a los infelices que, como Rodríguez, temen todo y por todo. Desgraciadamente llegó en la misma noche el correo de Cartagena, y por él habrá sabido que el señor Peñalver y el doctor Osío habían llegado a aquella plaza. Quién sabe qué efecto va a producir esta noticia; pero ella no valdrá nada si el Libertador ha dicho ya algo oficialmente sobre la disolución de la convención, a consecuencia de lo que le hemos representado. Yo supongo que su resolución habrá sido comunicada a Ocaña. El general Montilla me dice que aquellos señores se detendrían algunos días, y yo infiero que él los hará detener todo lo que pueda, esperando que de un momento a otro ha de saberse nuestra retirada, porque con el coronel Cordero se lo anuncié. Yo no creo que Peñalver venga, sabiendo cómo andan las cosas por Ocaña, y es regular que él influya sobre Osío.

La necesidad de vindicarnos ante la nación de las calumnias con que van a procurar desacreditarnos, nos obliga a suspender la marcha hasta concluír el manifiesto de que he hablado antes. Dentro de tres días estará esto hecho, y ya tengo listas las bestias para ir a alcanzar a ustedes junto con Aranda y De Francisco. Iremos tan ligeramente como podamos y hablaremos entonces. Entretanto, le recomiendo que continúe sus útiles esfuerzos, correspondiendo como hasta aquí a las esperanzas de sus amigos y comitentes, que si han llevado a cabo sus deseos, deben contar con que usted satisfará los de ellos.

Mis afectos al general Soublette, a quien no contesto porque no hay que añadir, ni hay mucha comodidad para hacerlo.

Soy cordialmente su afectísimo amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ »

« AL PUEBLO COLOMBIANO

Manifiesto de los miembros que se separaron de la convención

El bien de la república, único principio motor de todas nuestras operaciones, lo ha sido también de la resolución que adoptámos de separarnos de la gran convención, a que concurrímos como representantes del pueblo, retirándonos de la ciudad de Ocaña. Es nuestro deber presentar a la Nación y al mundo entero los motivos que nos determinaron a dar este paso, no tanto por consideraciones a nosotros mismos, que no tememos el efecto de la calumnia con que tal vez se quiera desfigurarlo, como por la influencia que ha de tener en la suerte futura del estado, y por el profundo respeto con que miramos a nuestros comitentes. Los que están impuestos de las circunstancias en que fue convocada y se ha reunido la convención, y de los intereses encontrados que llevaron a élla las pasiones de los partidos, no se sorprenderán con esta determinación, ni les será difícil penetrarse de la justicia de nuestro procedimiento; pero para llenar nuestro objeto importa remontar al origen de los acontecimientos, y seguirlos desde que se dio la constitución de 1821.

Inmediatamente que se publicó ésta, fue conocida su insuficiencia para dar estabilidad a la república, y conducirla por el camino de la prosperidad a que está llamada. Los sucesos de los años de 1822, 23 y 24 hicieron una ilusión que pudo desmentir el concepto de los que temieron aquella insuficiencia; pero verdaderamente ellos mismos sirven para corroborar la opinión que pudieran combatir. En aquellos años las victorias no interrumpidas de nuestras armas, los riesgos que todavía se temían, y el ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno por la constitución y la ley, sostuvieron a aquélla, comenzaron a establecer un espíritu nacional, contribuyeron poderosamente a la consecución de los últimos triunfos y mantuvieron el orden, dando esperanzas que nos lisonjearon y que nos valieron el reconocimiento explícito de dos naciones poderosas.

La calma que sucedió a la suspensión de las hostilidades contra el enemigo común cuando ya no quedó uno en el territorio de la República, y la cesación de las facultades extraordinarias, proporcionaron la oportunidad de reconocer la estructura de nuestras instituciones y su conveniencia, y precisamente desde el año de 1825 se notó una desazón general, que se atribuyó a diferentes causas, y era sin duda efecto exclusivo de un vicio interior, perfectamente sentido, aunque no se acertaba a determinar; porque no siempre, ni a todos los hombres es dado descubrir y

señalar las causas morales de los efectos que se experimentan. Algunas indicaciones se hicieron en aquel mismo año con ocasión de las elecciones; mas se atribuyeron, primero a malevolencia de sus autores, y después a pretendidos resentimientos contra el segundo magistrado que obtuvo la mayoría de los sufragios de las asambleas electorales. Ello es que continuó aquella inquieta desazón, aumentándose y generalizándose a principios del año siguiente.

Tal era la situación de los espíritus cuando ocurrió el suceso de Valencia en abril de 1826. No fue él la causa de haberse clamado por la reforma de la constitución: fue sólo una ocasión que se aprovechó para clamar por el remedio de un mal que agitaba a la república, aunque no se explicaba con claridad. Por eso fue que no sólo los autores de la novedad del 30 de abril insistieron en la necesidad de la reforma, sino que también instaron por ella los ciudadanos que habían respetado más la constitución, y que emplearon todas sus fuerzas y todo su influjo para mantener el orden público.

Hubo al principio de las turbaciones defensores denodados de la constitución y de las leyes; y aunque no queremos suponer que no procediesen con la mayor buena fe, no podemos ocultar que, desviándose del fin santo que se propusieron, abrieron su corazón a pasiones que hicieron degenerar sus miras.

Con este motivo regresó del Perú el Libertador presidente; voló a Venezuela revestido de las facultades extraordinarias en cuyo ejercicio se había declarado el gobierno; desarmó los partidos, que habían llegado a las manos; retableció el orden en los departamentos del norte; los trajo a la unidad; hizo renacer la confianza pública; y para asegurarla vovió a la capital y se encargó del gobierno de la república.

Entretanto el congreso de 1827 se penetró de la verdadera situación de ésta, no admitió la dimisión de la presidencia que desde Caracas hizo el Libertador, y decretó la convocatoria de la gran convención para el día 2 de marzo de este año en la ciudad de Ocaña. Dentro del mismo congreso había individuos de un partido que se pronunciaba en la capital por que se admitiese la renuncia del Libertador, y por que no se anticipase la convocatoria de la convención. Aún se conserva fresca la memoria de los discursos pronunciados en el seno del mismo cuerpo sobre aquellos puntos, y de las conexiones íntimas que existían entre sus autores y varias personas de fuera. Pero el congreso no pudo ni debió desoír un clamor que si no fue uniforme, fue sin duda el de la gran mayoría de Colombia, porque los males de ésta eran muy graves y no podían remediarse de otro modo.

Sin embargo, como debía esperarse y sucede con todas las resoluciones en los casos de un gran conflicto, la del congreso, que era un motivo de consuelo y de esperanza, fue para algunos de disgusto y desesperación; y ya que no pudieron impedir que el Libertador continuase en el gobierno y que se convocase la gran convención para examinar y resolver si era necesario y urgente reformar la constitución, para frustrar lo que consideraron como un triunfo de sus adversarios, se propusieron dar a las reformas un giro que las anulase, o las hiciese servir contra las intenciones de los que las promovieron y apoyaron después.

Inútil sería recordar en este lugar los diferentes proyectos del partido vencido en el congreso, que se publicaron en varios periódicos, y que serán siempre un poderoso argumento contra las miras de los que han querido realizarlos en Ocaña; porque la serie de los hechos pondrá constantemente a la vista el plan que concibieron una vez, y del cual nunca se han desviado.

Para llevarlo a efecto se propusieron también concurrir a la gran convención y llevar consigo instrumentos ciegos de sus pasiones. No es necesario mencionar aquí los arbitrios de que se han valido para captar los votos de la multitud en favor suyo y sus adeptos: ellos son notorios, y sus consecuencias los acabarán de calificar. Por ahora nos basta anunciar una verdad incontrastable, y es que el exclusivo objeto de todos los esfuerzos de aquel partido ha sido deprimir el mérito eminente del Libertador presidente, y forzarle a dejar el mando, o reducirlo al estado de no poder hacer el menor bien a la república, o poderlo presentar al mundo como un tirano usurpador. Para conseguirlo, han forjado un proyecto de constitución en que se deja sin fuerza al ejecutivo, se aíslan los poderes, se organizan como enemigos, se multiplican con el nombre de garantías los medios rebuscados de contradecir constantemente al gobierno y de entorpecer su acción, y en fin, de establecer las basas de una próxima federación que envolvería al país en los horrores del desorden y de la guerra civil.

Las elecciones coronaron sus deseos. Todos los del partido lograron los nombramientos en que tanto se empeñaron, y anticiparon su marcha a Ocaña con el aire hipócrita de estrictos observadores de las leyes, aunque con el propósito efectivo de poder prevenir en su favor a los imparciales o incautos que llegaran sucesivamente; este paso les sirvió para varias conquistas con las cuales aumentaron el número de sus prosélitos

Los hechos pasados desde que se reunió la primera comisión preparatoria comprobarán la verdad de estas indicaciones, y manifestarán que todos están encadenados y dirigidos a un fin, cualquiera que sea la

suerte de la república. No se nos ocultaron semejantes disposiciones, ni la facilidad con que podrían inspirarse a otros; pero alimentámos constantemente la esperanza de que en una gran reunión de hombres escogidos por el pueblo para convenir en los medios de cicatrizar las profundas heridas de la patria y restituír a ésta la vida y el vigor necesario para conservarla, sería oída la voz penetrante de la razón y de la justicia, y de que con unánimidad se hiciese un generoso sacrificio de todas las pasiones en aras de la patria, que sólo así revivirá y recobrara su honor, su fuerza y su crédito perdido.

Mas es necesario decirlo: nuestras esperanzas fueron engañadas, y muy pronto reconocimos que la ceguedad de las pasiones y el obstinado espíritu de partido se habían hecho superiores a los encantos de las virtudes patrióticas, que malignamente se habían cambiado los nombres de las cosas, y que habiéndose fijado la mirada sobre los hombres, perdiendo de vista a la república y al mundo que nos contempla, ya no había otros principios de obrar que el temor y la vanidad, ni otro fin que la venganza.

Desearíamos poder pasar en silencio hechos vergonzosos que acreditan las precedentes aserciones; pero ya no es posible cubrir con el silencio hechos que manda revelar el patriotismo y que motivaron nuestra determinación. No nos proponemos hacer una acusación pública, ni que recaiga la execración sobre personas determinadas; esta manifestación es para nosotos un cruel sacrificio, y todavía lo omitiéramos si no temiésemos que los enemigos de la verdadera libertad, del reposo y de la reconstitución del estado, se prevalgan de nuestra moderación para hacer recaer sobre nosotros la odiosidad que merece su conducta. Se interesa nuestro honor, se interesa la verdad, y más que todo se interesa la dicha futura de Colombia; y no sería justo sacrificar tan sagrados intereses a la delicadeza con que nos hemos conducido en todo tiempo y en la misma convención.

Comenzaremos por los primeros pasos que precedieron a la instalación de la gran convención. En la junta preparatoria reunida el 2 de marzo hubo ocurrencias en que empezaron a ponerse en práctica los medios de que este partido debía valerse siempre para llegar a su objeto. No haremos mención de los de una importancia secundaria que pueden comprenderse en otro lugar o inferirse de los que no podemos menos que recordar. Pero la sesión de la noche del 17 de marzo presenta en toda su luz las miras de los descontentos, y su disposición a traspasar todas las barreras y a faltar a los respetos y consideraciones más sagrados para seguir cualquiera senda que los llevase al fin que se habín propuesto. El

director Soto hizo convocar precipitadamente a los diputados con motivo de una comunicación que había recibido en aquella tarde del general Padilla. Se informó confidencialmente a muchos de ellos de la conmoción de Cartagena, y se les hizo creer que sus autores eran ciertas personas que intentaban disolver la gran convención con el auxilio de la fuerza armada; se les presentaba el general Padilla a la cabza de los amigos de las leyes y de la representación nacional sosteniendo el orden, aunque desgraciado por la preponderancia de los partidarios de la tiranía. No se dudó asegurar que el general Montilla estaba a la cabeza de estos, que había un plan dispuesto para destruír la república y levantar sobre sus ruinas el trono del despotismo.

La lectura de la comunicación no dejaba dudar que el general Padilla había tenido una parte muy señalada en el trastorno de Cartagena; que habían sido depuestas tumulturiamente las autoridades superiores civil y militar; y que él mismo se había apoderado de ellas; que las tropas le habían abandonado; y que el general Montilla, reconocido comandate general, en cumplimiento de órdenes del gobierno, se hallaba en Turbaco dispuesto a entrar en la ciudad para restablecer el orden, cuando el general Padilla, abandonándola ocultamente en una noche, se dirigió a Mompós, desde donde ofrecía a la gran convención su espada, su influjo y todos sus servicios.

Estos hechos, que a pesar de lo que el autor de la comunicación exponía para disculparlos, resaltaban en ella, ofrecieron al juicio de los diputados un acontecimiento de extraordinaria gravedad, que envolvía resultados de grande trascendencia.

El silencio de la sorpresa y la meditación sucedieron, como era natural, a la lectura; pero el director juzgó conveniente alterar la conducta que los cuerpos deliberantes deben observar hasta en los negocios de menos importancia para no aventurar el acierto, y tomando a su cargo el elogio del general Padilla, aseguró que era digno de toda alabanza, de la gratitud nacional, de los honores debidos a servicios eminentes, del homenaje de los representantes del pueblo; y propuso que se acordase una acción de gracias por su comportamiento en los días 5, 6 y 7 de marzo, y por el ofrecimiento de sus servicios a la convención. Esta proposición fue luégo apoyada por el general Santander y otros que, siguiendo los pasos del director, pero llevando al último grado la exageración, se esforzaron por persuadir que el puñal de la tiranía amenazaba ya a los hombres libres.

Algunos miembros pidieron que se esperaran otros informes, y reclamaron la circunspección y la prudencia, exponiendo que el negocio

era ajeno de aquella reunión, cuyas funciones se limitaban exclusivamente a examinar los registros de las elecciones de los miembros de la convención, y que si traspasaba sus atribuciones, cometería un atentado que podría tener funestas consecuencias para la nación. No faltó allí diputado que impuesto de las comunicaciones oficiales que el general Montilla dirigía al Libertador presidente sobre el mismo asunto, manifestó que se pretendía extraviar la opinión desfigurando los hechos con discursos acalorados, con fingidos peligros, con calumnias, que el influjo personal recomendaba a la credulidad de algunos miembros excesivamente buenos y candorosos, e informó a la asamblea cuanto sabía y había ocurrido realmente en Cartagena. Rogó a los diputados que evitasen toda precipitación; y atendiendo a las impresiones, con que ya había logrado la exaltación de las pasiones de partido preocupar los ánimos, se limitó a proponer que se suspendiese la resolución por dos o tres días solamente

Mas no se dio tiempo a que la verdad y la moderación obrasen sus efectos. Nuevos discursos, animados con el fuego de pasiones vehementes y dirigidos con todo arte a cautivar los ánimos sencillos, procuraron persuadir la necesidad de una pronta resolución. 'Una estatua,' dijo el director, 'erigiría al general Padilla si le fuera posible'; el general Santander no podía menos que darle eternas gracias como ciudadano, como diputado, como general y como vicepresidente de la república.

Se llamó decididamente a la votación, y el error y la malicia obtuvieron el triunfo.

Es verdad que el remordimiento, tan eficaz cuando una prevención obstinada no ha privado al hombre de su libertad, logró al siguiente día la revocatoria de la resolución anterior. De este modo se evitaron los males del escándalo y las consecuencias inmediatas de aquel atentado.

La junta reparó en parte su extravío; pero es necesario que todos sepan que esto no se alcanzó sin un gran trabajo; que jamás desistieron los promovedores de este desorden; que se pronunciaron discursos mucho más insidiosos y sarcasmos e injurias horribles; que se hizo en ellos la primera calificación de los partidos, apellidándose *liberales* los que la hicieron, y denominando *serviles* a los otros; que se empezó a impedir a unos diputados la libertad de explicarse cuando se dejaba ilimitada para otros; que se estableció al principio que la convención era omnipotente para hacer las reformas y llevarlas a efecto; que aplicándose este principio a la cuestión se percibió toda la extensión que se la pensaba dar con evidente peligro de usurpar otros poderes y de perturbar la tranquilidad pública; y, en fin, que había que luchar con pretensiones con-

trarias al interés nacional, con personalidades y pasiones ciegas y enfurecidas.

El ascendiente de algunas personas, y el número de las que desde el principio se notaron sometidas absolutamente a él, debilitaron todas las esperanzas aun de aquellos que estaban más dispuestos a mirar con indulgencia los planes de un partido que jamás supo moderar su audacia, ni encubrir sus miras. Tenemos que referirnos aquí a muchos diputados cuyo testimonio es tanto más apreciable en este punto cuanto que son de los que después, por una equivocación bien lamentable, han ido a reforzar directa o indirectamente aquel partido. Podría decirse que ellos mismos sentían ya el influjo de que han sido víctimas, cuando creían perjudicial la presencia de ciertos señores en la convención. Entre aquéllos existe el que espontáneamente concibió la proposición de que el general Santander fuese separado de la asamblea; sabemos que ocupó muchos días en recoger y preparar las razones en que debiera fundarla, y que consultó con otros que ofrecieron apoyarla. Esta resolución, que probará siempre la exactitud de sus observaciones, aunque su conducta posterior haya manifestado toda la debilidad de que es capaz la inexperiencia en tan complicados negocios, se tomó principalmente en consecuencia de las sesiones referidas del 17 y 18 de marzo.

En efecto, ¿qué no debía temerse en la convención, cuando antes de poder ejercer función alguna, llegó el ascendiente de tales personas a comprometer tan a las claras a los diputados del pueblo? La convención debía ser, como verdaderamente ha sido, el teatro de mayores intrigas. Para ello se intentó siempre excluír con el más ligero pretexto a todos aquellos representantes que pudiesen hacer frente a ella, y admitir y sostener a los que por el contrario pudieran ayudar al partido, sin detenerse en ninguna razón, por fundada que fuese. Se trató de tachar la elección del señor Joaquín Mosquera, que obtuvo todos los sufragios de la Asamblea electoral de Buenaventura, sólo porque en el registro de ellos se explicó esta unanimidad con la expresión de haber sido elegido canónicamente; y se acordó, por el contrario, informar en favor de la de diputados de la provincia de Caracas, sin haber llegado el registro original, como lo exigía la ley, en vista de la copia que presentó uno de los interesados. Se quiso excluír a los diputados de Barinas y Guayana, porque la elección no se hizo en el día determinado por la ley, con motivo de no haber llegado en oportunidad las disposiciones que lo prevenían, y de los trastornos bien notorios de aquellas provincias; y no se reparó absolutamente que tampoco la de Caracas se verificó el día designado por la ley, con la circunstancia de que para ello no ocurrió ningún

inconveniente, ni más que la voluntad de los electores, que prefirieron ocuparse de otras cosas.

El doctor Miguel Peña, diputado por la provincia de Carabobo, no fue calificado porque se le objetó que tenía una causa criminal pendiente ante el senado. De nada sirvió probar con documento auténtico que ella no existía, ni podía abrirse de nuevo; fue inútil que el Libertador presidente de la república, en corroboración de sus propios actos, autorizados por la constitución y aprobados por el congreso, lo asegurase también por un mensaje, a solicitud del interesado, y por el decoro mismo del gobierno. El doctor Peña quedó excluído. Al mismo tiempo, los que con más ardor se empeñaron en ello, sostuvieron con igual empeño la calificación del señor Baena, nombrado por Cartagena, después de haberse acreditado que no tenía la propiedad requerida por la ley; la del señor Rojas, objetada por defecto de edad, debidamente comprobado y la del coronel Muñoz por la falta de residencia en el país, confesada por él mismo.

Forma todavía un contraste más singular la exclusión de los señores Gallo y Ramírez del Ferro, y la calificación de los señores Santander, Soto y Márquez, diputados todos por la provincia de Tunja. Se alegó que la elección se había interrumpido contra lo prevenido por la ley; y no se quiso atender a que ésta dejaba a las asambleas electorales la aclaración de las dudas que pudieran ocurrir, y que la de Tunja había decidido que la sesión permanente sólo debía entenderse para cada nombramiento y no para el de todos; ni se estimó tampoco la muy poderosa razón de que contra estas decisiones la ley no dejó facultad a la gran convención, sino en caso de recurso, que no se había intentado. Los señores Gallo y Ramírez salieron de la sala; y los señores Santander, Soto y Márquez, nombrados en aquella misma sesión interrumpida, fueron calificados sin observación alguna. Sería muy conveniente que se supiese cómo se manejaron estas intrigas, cómo se abusó de la buena fe de unos y de la moderación de otros, cómo se insultó a la razón con sofismas que nadie pudo imaginar jamás que se oyesen en la asamblea de los representantes de un pueblo, por triste que fuese la idea que se tuviera de su ilustración.

Pero no creemos necesario ocupar a la nación con tales pormenores; diremos solamente que llegaron a tal grado el arrojo y sofistería de aquel partido, que dieron lugar a una detenida discusión con el objeto de que el señor Gómez Durán, elegido a un tiempo por las provincias del Socorro y Bogotá, fuese diputado de la primera, aunque en la segunda tuvo mayor número de votos, habiéndose querido persuadir que no se faltaba

a la ley que prevenía lo contrario, porque los veintinueve votos obtenidos en Bogotá eran menos que los veinticuatro que obtuvo en el Socorro. El objeto era que entrase en el un caso un suplente a propósito para sus miras, que se hallaba presente, cuando no había seguridad del que se esperaba en el otro.

La expulsión el doctor Baños, sin que se le oyera, fue promovida principalmente en odio a sus opiniones. Este principio, y no otro alguno, fue el que les dirigió en todas las calificaciones, como lo manifiestan palpablemente las inconsecuencias en que incurrían a cada paso; jamás mostraron un rasgo de imparcialidad; y con tan perniciosas disposiciones se instaló la convención el día 9 de abril.

En aquel día, a pretexto de que la ley ordenaba que la convención se instalase cuando existiese en Ocaña el número de diputados prevenido en ella, se declaró instalada por el director Soto en el momento que enumerados los diputados resultó haber en el salón el *quorum* legal, sin otra formalidad. Lo natural era que hubiesen precedido las elecciones de presidente, vicepresidente y secretarios y el juramento de todos para que se declarase instalada la convención después de estar debidamente compuesta y organizada, y en aptitud de poder entrar en el ejercicio de sus funciones, porque sólo entonces comenzaba a existir; pero en ese caso no habría hecho la declaratoria el señor Soto, ni hubiera tenido la oportunidad de pronunciar su discurso inaugural, que se ha publicado ya. Al placer de pronunciarlo y a los efectos que pudiera producir, debían sacrificarse todas las fórmulas, todas las conveniencias y todos los principios de orden. Su objeto ha sido anunciar a Colombia y al mundo todo que la convención debía entrar en una lucha denodada contra el Libertador presidente y resistir a las sugestiones, intrigas y tal vez violencias de muchos diputados vendidos al poder, y dispuestos a favorecer a la tiranía; porque era necesario para establecer y defender la libertad individual y las garantías sociales, combatir con el enemigo declarado de todos, con el que pretendía reducir a esclavitud y vasallaje a los colombianos, y contra los fautores y sostenedores de semejante iniquidad. Analícese como se quiera el discurso, y no se encontrará en él otro plan ni otro objeto. Esta idea ha conducido siempre al señor Soto y a sus secuaces a presentar al primer ciudadano de Colombia, al Libertador presidente, como el único escollo de la libertad, y el enemigo más temible de la patria, dispuesto a oprimir y esclavizar la república. Debemos hacer la justicia de confesar que este discurso es de los más moderados que hemos oído, como que había sido preparado con estudio para publicarlo; pero no puede desconocerse que es de los más malignos. Por eso fue calificado al siguiente

día por el señor Narvarte como la tea de la discordia y el principio de la guerra civil, y pidió que no se insertase en las actas de la convención. El señor Narvarte no desenvolvió toda su idea, y sobrecogido con la siniestra e injuriosa interpretación que se hizo de su proposición, prefirió retirarla más bien que aclarar el fundamento de sus temores, y exponerse a la irritación de los que entonces le miraron como enemigo de los derechos de los ciudadanos.

Las elecciones para presidente y secretarios de la convención se han hecho bajo el mismo influjo. El general Santander no fue el primer presidente, a pesar de todos los manejos que se emplearon para conseguirlo, por sólo dos votos. Si hubiese sido el primero, seguramente hubiera sido el único, porque para ese evento se reservó determinar definitivamente la duración de la presidencia. Su voluntad ha sido la regla de las elecciones posteriores.

El señor Joaquín Mosquera fue nuestro candidato en los tres períodos siguientes, y nunca pudo reunir la mayoría sin embargo de sus excelentes cualidades, reconocidas generalmente, hasta que el general Santander le creyó un medio de aplacarnos y evitar nuestra separación. Ofició que sería presidente en el quinto período, lo mandó, y se hizo sin necesidad de nuestros votos, porque ya no asistíamos a las sesiones.

Entre los secretarios, sólo podemos exceptuar al señor Aranzazu, que ha merecido la aceptación de todos. Particulares consideraciones obligaron al partido contrario a votar por él. Las opiniones y conducta del secretario Vargas Tejada nunca dejaron a éste nada que desear. La conocida aptitud, probidad y moderación del señor José Santiago Rodríguez, diputado de Carabobo, en quien sufragamos constantemente, no pudieron obtener su nombramiento para una de aquellas plazas. Siempre fue pospuesto hasta a individuos de fuera del cuerpo que bajo ningún respecto podían comparársele, prescindiendo de la ventaja de economizar un sueldo. Pero el señor Muñoz se había acreditado por la exaltación de sus opiniones, por sus intrigas en Panamá, por la complicidad de un hijo suyo en la revolución de Cartagena, y por su frenético discurso en la sesión del 18 de marzo.

El señor Domínguez había llevado el nombre de redactor de *El Colibrí;* había sido expulsado del país por el jefe superior de Venezuela, y sólo se le había permitido por el Intendente del Magdalena internarse para ir a presentarse en persona al Libertador presidente; recomendaciones todas de que no podía desatenderse el partido que había declarado guerra a la moderación y a la prudencia, y a quien interesaba que el servicio de la secretaría se hiciese a su voluntad. Por esto fue que, sepa-

rado el señor Vargas Tejada el 22 de abril, por causa de enfermedad que le imposibilitaba absolutamente de continuar en esta ocupación, se prestó a volver a ella el 3 de mayo, en que le reeligieron sus amigos.

Tal fue el principio de la convención y tales los manejos del partido que ha osado arrogarse el título de *liberal*, en cuanto tuvo relación con las elecciones, como condición necesaria para llevar a efecto su plan favorito. ¿Qué podía esperarse de semejantes disposiciones en los negocios importantes que debían ocupar a la convención? Los hechos posteriores lo dirán.

Propúsose inmediatamente el examen y discusión del punto cardinal de las reformas de la constitución, y resuelto unánimemente, con las formalidades del reglamento, que era necesaria y urgente su reforma, manifestó el presidente que la unanimidad de aquel acuerdo mostraba que todos los diputados conocían cuáles eran las partes que debían reformarse; y añadió que todos hiciesen sus indicaciones y que se encargase a una comisión especial presentar el cuadro o bosquejo de las que debieran hacerse. Esta indicación fue desatendida, porque emanaba de uno de nosotros y se temía el orden en aquel negocio. Ofreció el señor Azuero presentar un proyecto de bases de reformas, y fue aceptado su ofrecimiento. Pidió luégo el señor Soto que se nombrase por la convención una comisión de doce miembros encargada de proponer las basas de las reformas que debieran hacerse. Esta última proposición era contra el reglamento; pero se hizo sin embargo por gozar el placer de ofender a la delicadeza del presidente, y demostrar que los corifeos de aquel partido no confiaban en él ni en la comisión de la mesa a quien correspondía aquel nombramiento. La comisión se compuso de individuos de todos los partidos, aunque el presidente votó por doce de aquellos mismos que tanto temían su intervención.

Pendiente el éxito de la comisión de basas, propuso el señor Echezuría que se adoptase el sistema federal, en lugar de la forma consolidada existente, como basa de toda reforma y la principal garantía necesaria para el pueblo. En el discurso que pronunció, para motivar su proposición, dijo que deseaba ver establecida la misma federación de los Estados Unidos del Norte. El mismo señor Azuero modificó esta proposición añadiéndole que la mayor división del territorio se hiciese en tres grandes distritos, o que se disolviese la república en tres estados, que formarían la confederación; describió su plan, reformado de antemano, y no omitió esfuerzo para hacerlo prevalecer en la comisión de basas de que fue miembro.

Lo singular es que la proposición del señor Echezuría fue admitida a

discusión, y empezó a debatirse sin esperar el resultado de la comisión. El primer debate se suspendió al tercer día porque se vio pronunciada en contra la opinión de la mayoría de la nación; y se pretextó que no entendían lo que significaba la palabra federación los mismos diputados que apoyaron la proposición del señor Echezuría, y que pronunciaron en su favor discursos largos y estudiados. El verdadero motivo fue la dificultad de realizar su plan de engañar a la nación, excluyendo de las reformas sólo la palabra federación, al mismo tiempo que adoptaban este sistema en el proyecto de constitución que tenían preparado.

El proyecto ofrecido por el señor Azuero se redujo a la proposición del señor Echezuría, que él había modificado. La comisión quiso que se le asociasen tres individuos más, y todos quince concurrieron al examen del proyecto. Llegóse, en fin, al caso de votar las proposiciones, y fueron negadas por una mayoría de diez contra cinco votos. Entonces se propuso hacer las reformas, conservando la estructura de la constitución del año undécimo, y dando a las divisiones territoriales administraciones subalternas de los poderes supremos de la república. La oscuridad y ambigüedad de esta proposición manifiestan bien el conflicto en que se encontró la comisión, en donde las opiniones no pudieron avenirse. Esto fue lo que en resumen se presentó a la gran convención; pero debiendo resolverse previamente sobre las proposiciones pendientes de los señores Echezuría y Azuero, se continuó el debate, y fueron rechazadas ambas por una gran mayoría, no obstante los esfuerzos del partido interesado en sostenerlas; pues que debía ceder, según el plan que dejamos indicado.

Se repitió entonces la necesidad y conveniencia de preparar el cuadro de reformas que necesaria y urgentemente exigía la constitución, y se manifestó que la comisión de basas no había llenado su objeto; pero todo fue desatendido y se entró en el examen de las basas propuestas por la comisión. En los debates se manifestó sin reserva que no estaba abandonado el proyecto de la federación, y que se insistía en introducirla con disfraces, sin omitir esfuerzos para verla realizada tarde o temprano. Resolvimos poner un término a ese furor federal, y se presentaron en la sesión del 2 de mayo las tres proposiciones siguientes: 1.ª En Colombia sólo habrá un poder legislativo, un poder ejecutivo y un poder judicial ejercido por los tribunales y juzgados que establezcan la constitución y las leyes. 2.ª La administración en todos sus ramos será mejorada de modo que, haciendo más eficaz la acción del gobierno en todos los extremos de la república, pueda concurrir al mismo tiempo a la prosperidad de los departamentos. 3.ª Para facilitar la consecución de estos objetos, se establecerán en los departamentos asambleas o consejos con las facultades

que le señalarán la constitución y las leyes. Todas tres proposiciones fueron adoptadas por la convención; y las mandó pasar a otra comisión, a la cual se encargó presentar el proyecto de constitución reformada.

Esta comisión comenzó sus trabajos el 3 de mayo. El señor Azuero presentaba cada día a su examen un número de artículos correspondientes a un proyecto que nunca mostró en su totalidad. Continuó así hasta el día 11; y el 12, con motivo de que la mayoría frustró el plan de multiplicar contradictoriamente hasta veinte los departamentos, división que se había sustituído a la de tres grandes secciones, siempre con el mismo fin de anular la acción del gobierno, los señores Azuero y Soto interrumpieron la votación, se manifestaron sumamente irritados y rehusaron someterse a la votación de la mayoría; se separaron de hecho, y pidieron al segundo día que se les exonerase de este encargo por las razones y en los términos que contiene la representación que se agrega, después de haber insultado el primero al señor Joaquín Mosquera de un modo que le obligó a quejarse de aquella *insolencia*. Sus excusas fueron desatendidas y la comisión reformada, quedando reducida a cinco diputados, entre quienes se conservaron los mismos señores autores de aquel escándalo.

Todos estos manejos de la obstinación, el calor que ellos producían y la imposibilidad de acordar, los espíritus agitados, unos por vanos temores y otros con el repetido desengaño de que nunca sería oída la voz de la razón, nos inspiraron la idea de proponer que se excitase al Libertador presidente a trasladarse a Ocaña, bien persuadidos de que la ley que le prohibía residir en aquella ciudad no prohibía a la convención que le llamase; y de que siendo la voluntad general bien pronunciada por que las reformas se efectuasen de acuerdo con el Libertador, su presencia podría contribuír a uniformar las opiniones, a dar a conocer sus verdaderos y puros sentimientos, y a destruír ese temor que sólo han hecho nacer los remordimientos por las ofensas que se le han irrogado. Nuestra proposición fue efecto de nuestra más sincera convicción: tenía por objeto los fines más puros, el amor al bien y el honor del mismo cuerpo; pero fue interpretada tan malignamente, como lo eran cuantas hacíamos, y no se quiso siquiera tomarla en consideración, para hacer más sensible la injusticia con el desprecio. Por desgracia, los contrarios tuvieron en su favor la mayoría; y algunos diputados se mostraron tan débiles, que temieron se retirasen de la convención los miembros de ella que lo protestaron así, siempre que se admitiese y votase favorablemente la proposición. Entre estos señores existen los que han hecho más escándalo de nuestra separación, que no ha sido efecto de causas interesadas como las que les sirvieron a ellos para su protesta. Nosotros devoramos en silencio la pena

que nos ocasionó una resolución tan imprudente, y que ha conducido las cosas al punto en que las vemos: y ningún triunfo ha envanecido más a los de aquel partido, porque nada temen tanto como la presencia y el influjo del Libertador.

Orgullosos con la preponderancia que les dio este suceso, la ostentaron también en la comisión, en donde en lugar de contradictores no encontraron ya más que adeptos, a excepción del señor Real. Al instante revocaron la resolución de la gran mayoría que motivó su representación de 12 de mayo, y en seis días concluyeron el proyecto de constitución, que presentaron el 21, y que antes quisieron fuese admitido y considerado por trozos.

Para asegurar su admisión, eligieron presidente en el mismo día al señor Soto, el diputado mejor calculado a este fin, porque es destrísimo para aquellos manejos arteros que se emplean en las asambleas públicas, siempre que se procura conseguir a todo trance un objeto por injusto que sea. Es precisamente el período más agitado de la convención el de la presidencia del señor Soto, y en realidad el que ha contribuído más eficazmente a la disolución de aquel cuerpo.

Presentado el proyecto, se quiso que al día siguiente sufriese el primer debate. Nos esforzámos en sostener que siendo una materia delicada, constando la obra de 315 artículos, y debiendo en el primer debate examinarse en general, era justo y necesario que se nos permitiese leerlo detenidamente, examinarlo con tranquilidad y hacer apuntamientos para poder apreciarlo debidamente, y hablar sobre él con acierto. Apenas podrá creerse la obstinación con que se contradijo nuestra demanda, y la futilidad de las razones en que se quiso apoyar la negativa. Se deseaba sorprender, y para ello que no se diese una idea del todo de la obra sino que se examinase detalladamente artículo por artículo, porque de este modo se contaba con un triunfo cierto. Al fin sólo obtuvimos que se asignase para el primer debate el 23, y en aquel mismo día quedó éste terminado, señalando para el segundo el 25, que a instancia de varios diputados se prorrogó hasta el 28.

La adopción del proyecto no podía conseguirse sino por vías tan tortuosas. Examinado con atención, era el veneno más activo que podía propinarse a la república; era el resumen de todos los esfuerzos preparados desde el congreso de 1827.

Se variaban las elecciones para multiplicar los departamentos; éstos se extendían hasta veinte por lo menos; y cuando el verdadero propósito era multiplicar los medios de resistencia contra el ejecutivo, se afectaba que la multiplicación tenía por objeto facilitar las elecciones y evitar las

intrigas de las asambleas electorales de provincia. Se restringían las facultades del congreso para debilitar al poder ejecutivo, y casi se anulaba al legislativo, porque la constitución debía contener leyes variables por su naturaleza, pero inmutables por su calidad de constitucionales. La administración de justicia debía ser aislada, y como sobrenadando en el piélago proceloso de una república conmovida; los jueces debían ser electivos y periódicos, sin que en su nombramiento tuviese la menor parte el poder ejecutivo. Los departamentos serían en realidad estados independientes con sus gobiernos propios, y dependientes sólo del central en los grandes negocios nacionales. Sus asambleas, establecidas para dirigir los intereses domésticos o locales, eran verdaderas legislaturas, con las atribuciones exorbitantes de perfeccionar las elecciones de senadores y representantes, y de resolver las reformas que hubieran de hacerse en la constitución. Todo era dirigido a debilitar al poder ejecutivo, y dejarlo sin acción para hacer el bien, porque cómo podría cuidar de que la justicia se administrase pronta y cumplidamente si su administración era tan independiente y los jueces tan separados de aquél? La buena administración de justicia es la primera y más eficaz garantía de todos los derechos, y por una ceguedad del espíritu de partido se ha pretendido hacerla peor de lo que ha sido hasta el día. La causa final era la compresión del poder ejecutivo, porque debiera ejercerlo el Libertador presidente, y al logro de este fin bien podían sacrificarse los más caros intereses de los colombianos.

Si el régimen de los departamentos tenía tal independencia, si los magistrados encargados de su administración eran elegidos por aquéllos, e inamovibles, si sus asambleas eran verdaderas legislaturas a las cuales los prefectos debieran dirigirles su mensaje anual, ¿en qué sentido podría ser el presidente de la república el jefe de la administración general? Agréguese a todo esto la multitud de restricciones derramadas astutamente en casi todos los artículos del proyecto, y se reconocerá que el plan era establecer un poder sin fuerza y un gobierno sin acción.

Todo esto se ha querido apellidar garantías, es decir, precauciones contra las pretendidas miras del Libertador, sin embargo de que por una contradicción vergonzosa se han debilitado tánto las verdaderas garantías, olvidando que éstas consisten no sólo en leyes justas y apropiadas, sino en un vigoroso gobierno ejecutivo, y en la exacta e imparcial administración de justicia.

Para precaver la justa censura del proyecto, se dignaron sus autores conceder al presidente de la república la facultad de proponer proyectos de ley; y para el examen y redacción de éstos, establecían también un cuerpo denominado consejo de gobierno; pero debía formarse de tal ma-

nera, y tener tales atribuciones, que en vez de consejo debía ser espionaje y censura, y en lugar de medio de acción, rémora y embarazo diario.

Este consejo debiera componerse del vicepresidente de la república, de los secretarios del despacho, nombrados por el presidente, y de cuatro consejeros elegidos por el congreso; en algunos casos daría su dictamen; en muchos se requería su previo acuerdo y consentimiento, y en otros el presidente mismo del estado había de presidirlo, debería sujetarse al voto de la mayoría y dejar por tanto de ser el poder ejecutivo, que se ejercería por el llamado consejo.

Los autores de una producción tan original atormentaban comúnmente con las citas de libros, siempre que se les oponían los dictámenes de la experiencia y las lecciones del gran libro de Colombia; pero cuando trabajaron su constitución y siempre que han procurado sostenerla, olvidaban sus principios, dejaban a un lado sus autores favoritos, y sólo pedían a las inspiraciones del rencor y de la desesperación. Desde muy atrás nos convencimos de sus miras, y cuando quisieron realizarlas hubimos de repetir: *latet anguis in herba;* quisimos hacerlo entender a los demás diputados, y fuimos generalmente desoídos. Ya fue necesario hacer el último esfuerzo, y, reuniendo nuestras ideas sobre el gobierno más conveniente a la república, presentar otro proyecto de constitución, como modificación del anterior.

No se puede concebir el aparente escándalo que ocasionó este proceder sincero y patriótico. Nada se resistió tánto ni con argumentos tan fútiles como su admisión; ni siquiera se quería permitir su lectura, y sólo pudo conseguirse en fuerza de nuestra constancia. Fue por último leído nuestro proyecto, y desde entonces se dirigieron los tiros del partido contrario, primero a desacreditarlo y después a que siempre se prefiriese el de la comisión. Se calificó de más monárquico que la constitución de Bolivia; se dijo al principio que el plan era perpetuar en el gobierno al Libertador y organizar en favor suyo el más insoportable despotismo; y luégo que no era el despotismo del Libertador el que se deseaba robustecer, sino que se dirigía a zanjar los cimientos del despotismo ministerial. Esto hacía alusión a que nuestro proyecto fue presentado por uno de nosotros que pertenece actualmente al ministerio, y según la táctica de los *pretendidos liberales*, esta sola indicación engendraría sospechas muy fuertes contra el proyecto.

Otros fines nos dirigieron. Observábamos con dolor la situación peligrosa de la república, el estado de su moral, la exaltación de las pasiones, su desorganización y su descrédito; recorríamos las causas próximas o remotas de las presentes calamidades, y pudimos determinarlas de un modo

quizás seguro. Nos propusimos cortar el mal en su raíz, y proponer un gobierno que, dotado de la energía necesaria para establecer y sostener la libertad individual, pudiese restablecer y mantener el orden público, la moral, la dicha, el crédito y la prosperidad de la república.

No han clamado los colombianos, decíamos, por nuevas y más seguras garantías, porque no se han quejado de la violación de sus derechos, ni de un despotismo constitucional; sus clamores han sido contra la precedente administración, o más bien contra el gobierno de que estuvo encargado el vicepresidente de la república. Esta ha sido la causa de los trastornos, y sabemos por notoriedad que, irrespetado el gobierno, holladas la constitución y las leyes, no hubo medio ordinario para contener o reparar el daño, y que sólo pudo conseguirlo el Libertador, revestido de facultades extraordinarias. Inferimos naturalmente que era necesario vigorizar al ejecutivo y hacer más eficaz la acción administrativa. Sobre estas bases construímos nuestro proyecto de constitución, el cual justificará siempre la pureza de nuestras intenciones.

La constitución del año undécimo fue nuestra guía, porque no se trataba de destruírla, sino solamente de reformarla. Hicimos algunas aclaraciones importantes en el título de los colombianos; en las elecciones exigimos algunos requisitos determinados para los sufragantes parroquiales y los electores para precaver dudas que antes se suscitaron, evitar las concurrencias de personas que no pueden tener interés por el acierto, ni el debido discernimiento, e inspirar directamente a todos el amor a la propiedad y al trabajo. Elevámos la base de la representación a cuarenta en lugar de treinta mil almas, y exigímos mayores y más determinadas cualidades para ser representante y senador. Dejámos un senador por provincia para disminuír su número, y que saliesen perfectas de las asambleas electorales sus elecciones. Propusimos legislaturas bienales, y reducir a la mitad la duración de los miembros del congreso. En el título del poder legislativo añadimos el artículo importante que dispone que este poder reside exclusivamente en el congreso para disipar toda idea de legislaturas departamentales, o de federación; en el caso de ser objetada una ley, dejábamos a la legislatura siguiente la insistencia si la anterior no convenía en objeciones del poder ejecutivo, con el único fin de procurar el acierto por medio de la lentitud y calma en el ejercicio de las funciones legislativas, y de dar lugar a que se pronuncie la opinión pública en las cuestiones importantes; y en fin, determinámos más claramente las atribuciones especiales de cada una de las cámaras.

Al poder ejecutivo dimos aquellas facultades que necesariamente lo constituyen y le dan fuerza indispensable para llenar su objeto, que es

proteger la seguridad de las personas y propiedades, y de este modo el orden público, haciendo ejecutar la constitución y las leyes. Le atribuímos la facultad de presentar proyectos de ley al congreso; y para este y otros casos, proponíamos el establecimiento de un consejo de estado presidido por el vicepresidente de la república, y compuesto de los secretarios del despacho y de seis consejeros de estado nombrados por el presidente de la república con previo acuerdo y consentimiento del senado. El consejo debía dar su dictamen por escrito en los casos graves que se expresan, y sus miembros, sin ser amovibles, debían ser personalmente responsables. El presidente de la república había de nombrar todos los empleados de la administración, como sus agentes naturales más o menos inmediatos, y removerlos cuando no mereciesen su confianza, como puede hacerlo con los secretarios de estado. Se le conserva la facultad de conmutar las penas capitales con dictamen del consejo, y oyendo a los tribunales que las decretaron. Las sentencias de los consejos de guerra, que por la ordenanza militar que rige se consultaban al rey, debían consultarse al presidente de la república para su aprobación o reforma; porque los juicios militares no son de la misma naturaleza que los comunes, y porque su naturaleza hace precisa esta consulta, de la que nos ha dado ejemplo una nación que en otros puntos ha querido tomarse por modelo.

Suprimímos el artículo 128 de la constitución, que atribuyendo una verdadera omnipotencia al ejecutivo podía ser un torrente devastador; y propusimos que en los casos de conmoción interior a mano armada, o de invasión exterior, si el congreso estuviese reunido, concediera al presidente de la república aquellas facultades absolutamente necesarias para contener la primera o rechazar la segunda; y que si estuviese en receso con previa calificación del consejo, sólo se ejercieran las que se determinaban y definían. Por último, extendimos la duración del presidente a ocho años, ya porque otro menor es muy corto para hacer lo útil en beneficio de la república, y ya por el deseo de disminuír los motivos de los trastornos que frecuentemente causan las elecciones.

A la administración de justicia le dejámos la mayor independencia. El presidente no puede remover ni snspender siquiera a los jueces, ni trasladarlos a otros destinos, mucho menos mezclarse en sus juicios; pero los nombra todos, los de primera instancia a propuesta de las cortes de apelación, los de éstas proponiéndolos la alta corte, y los de la alta corte con previo acuerdo y consentimiento del senado. Y como es un deber del presidente de la república velar en que la justicia se administre pronta e imparcialmente, propusimos la creación de una secretaría de estado del despacho de justicia para llenar por su medio aquel importante objeto,

promover todas las mejoras y mantener el vigor y la dignidad de la judicatura.

En la división territorial no admitímos más novedad que la creación de otros dos departamentos. A los departamentos concedíamos asambleas propias con atribuciones precisas para hacer el bien sin arbitrio de invadir el poder legislativo, ni de entorpecer la administración y acción del ejecntivo.

En fin, reconocimos y determinámos con más claridad los derechos de los colombianos, y sosteníamos la libertad de imprenta y el derecho precioso de petición, de manera que ni aquéllos pudieran violarse, ni éstos alterarse y suspenderse. Los colombianos y el mundo imparcial leerán nuestro proyecto de constitución, lo compararán con la del año undécimo y decidirán si no es la más adecuada para Colombia, y si puede llamarse con justicia el apoyo de la tiranía. Por eso no hemos querido hacer un análisis más detenido, sino que nos hemos limitado a lo muy preciso para que se compare un proyecto con otro, y pueda formarse una idea exacta del nuéstro.

Tratóse seguidamente de admitir o no a discusiones el proyecto de constitución que ya se había leído; y si costó tánto que se leyese, era natural que se resistiese más su admisión. Sobre este punto se sucedieron las proposiciones, hasta que uno de nosotros presentó una con el fin de fijar la discusión y de traer las opiniones a un solo punto. El presidente Soto conoció al instante el influjo de la proposición si se aprobaba, y que talvez se aprobaría si se pusiese a votación; y para frustrar el suceso la desechó arbitrariamente sin permitir que se considerase. Se reclamó a la convención contra tan arbitrario procedimiento, y ésta lo aprobó. Al día siguiente se notó que el ecta en que debían constar estos hechos sólo contenía una relación inexacta, en que se desfiguraban aquéllos de modo que no apareciese la falta del presidente Soto, ni la violencia que se había hecho al diputado autor de la proposición. Uno de nosotros pidió la reforma del acta, y la convención dispuso que se corrigiese de acuerdo con los señores Joaquín Mosquera y Aranda. Se leyó luégo una representación del autor de la proposición desechada, en que manifestaba con exactitud todo lo ocurrido en este asunto y exigía que se le certificase para publicarla y esperar el juicio de la nación, pero ella sólo sirvió para que el secretario Vargas Tejada se propusiese desmentirla, haciendo la corrección del acta por sí solo, de manera que quedasen los mismos errores que se mandaron reformar, con agregación de todo aquello que a su parecer podía favorecer más al presidente Soto, y dejando en efecto las reclamaciones y la orden de la convención, que había con-

venido en ellas. Se reclamó también contra este acto de mala fe por los señores Joaquín Mosquera y Aranda; manifestaron que no se habían hecho las correcciones dispuestas, que se había obrado sin su intervención, y que la corrección debía hacerse, porque así estaba acordado con pleno conocimiento de causa. A pesar de todo, la misma convención aprobó lo que había escrito el secretario.

Este acontecimiento nos hizo conocer con claridad que nada se podía esperar ya de aquel cuerpo, en el cual por cansancio unos, por fastidio otros y muchos por vendidos a los autores de tales tramoyas, se aprobaban hechos tan irregulares, por no decir que se autorizaba el fraude y la mentira. Resolvímos, pues, separarnos de la convención, y con fecha del día 2 de este mes extendímos la comunicación, en que se lo anunciábamos y exponíamos nuestros motivos.

No dirigímos en aquel día esta comunicación, porque conocida por algunos miembros persuadieron al partido contrario a que entrase en conferencias privadas para convenir en ciertos puntos cardinales sobre la constitución, y cortar así las diferencias que existían. Se aceptó por nuestra parte la invitación, dispuestos a olvidar todas las ocurrencias anteriores si se convenía en dar una constitución capaz de hacer revivir a la república. En dos noches seguidas se conferenció en la casa de uno de nosotros, siendo él solo por nuestra parte, y concurriendo por la contraria los señores Santander, Azuero, Gómez Durán, y Soto, y convidados los señores Narvarte, Aranzazu, Montoya y Arrubla, y casualmente el señor Rafael Mosquera. En las dos conferencias se mostró por nuestra parte disposición de ceder en algunos puntos; los contrarios fueron siempre inflexibles. Al fin de la segunda conferencia manifestó el señor Santander que se podía citar ya para la noche siguiente al general Briceño; pero sin esperarlo, en la mañana de ese día representaron a la convención los señores Santander, Azuero y Soto, que eran un obstáculo para continuar los trabajos; añadió el primero que no lo había estado ni estaba resuelto *a transigir en puntos cardinales que en alguna manera comprometían la libertad de la república y los derechos de los colombianos*, y todos tres pidieron que se les permitiera retirarse. Este nuevo acto de perfidia fue un desengaño más para nosotros. La especie añadida por el señor Santander cuando eran notorias las conferencias pendientes daba a entender que por nuestra parte se había pretendido hacerle consentir en puntos cardinales que en alguna manera comprometían la libertad de la república y los derechos de los colombianos; y la ruptura de las conferencias sin previo aviso muestra bien que nunca se trató de una avenencia, y que sólo se quiso arrancar bajo las apariencias de la amistad condescendencias perjudiciales.

Al mismo tiempo los de aquel partido propusieron en la convención, con hipócrita generosidad, que se rechazase el proyecto de la comisión y que continuase considerándose sólo el que habíamos presentado; y en seguida se quiso también que se revocase el reglamento de debates, y que se siguiese el del congreso constituyente de Cúcuta. Conocieron que corría peligro su obra predilecta, y encontraron en el inmenso depósito de sus ardides el arbitrio indicado; pues que rechazando su proyecto y quedando el nuestro como principal, podían hacer trescientas quince modificaciones, porque trescientos quince artículos tenía el suyo, y desechado el reglamento que regía, tenían todas las facilidades para que fuesen admitidas sus modificaciones, y se adoptase su proyecto de un modo indirecto sin la lentitud y discusiones que aquél prevenía y eran necesarias en una obra de esta naturaleza. En esta parte no lograron triunfar, y podemos asegurar que esto fue debido al temor de aumentar los motivos de nuestra separación.

No nos era posible tolerar más insidias, ni esperar cosa alguna de gentes tan prevenidas y obstinadas. Nuestra presencia en la conveción y aun en Ocaña hubiera sido un crimen, porque siempre se habría contado con nosotros, y habríamos contribuído negativamente a la destrucción de la república. Nos decidímos por tanto a dirigir la comunicación del día 2 con otra del 6 en que anunciábamos los últimos sucesos y explicábamos los motivos de nuestra circunspección. Creyóse al principio que sólo hacíamos una amenaza pueril; nuestras comunicaciones se mandaron pasar a una comisión y se presentó un nuevo proyecto de reformas reducido a dar una acta que se llamó adicional a la constitución de 1821, y que en verdad era un compendio del proyecto de la comision, reducido principalmente a suprimir el artículo 128 y la atribución 25 del 55 de dicha constitución. Se creía hacer lo bastante con ligar las manos del presidente de la república, y por esto fue admitido y se propuso votarlo precipitadamente para contar siempre con nosotros como presentes; no obstante que el reglamento de debates se infringía con esta novedad, estando pendiente la discusión de los que ya se habían presentado, y la contradicción que ofrecía esta conducta con la oposición y escándalos a que dio lugar el nuestro, que no excluía, sino que modificaba el que se había introducido antes.

Se nos citó individualmente para que concurriésemos a una sesión secreta, que era un lazo más que se nos tendía; y el día 9, cuando conocieron que muy de veras íbamos a efectuar nuestra retirada, se nos pasó una orden sucinta para que no saliésemos de la ciudad. Con la misma fecha contestámos manifestando la irregularidad de aquella disposición,

y el día 10 partímos para esta parroquia, donde nos hemos detenido para trabajar este manifiesto.

Nunca nos propusimos disolver la convención, por más que hayamos estado persuadidos de que, dominada por un corto número de diputados dispuestos muy de antemano a obtener de todos modos el triunfo de sus caprichos, nada bueno podía esperarse de ella. Sólo hemos querido no contribüír al mal ni indirectamente. Los demás miembros pudieron llamar y compeler a concurrir a los ausentes hasta completar el *quorum* necesario para continuar las sesiones; pero han visto que, descubiertos sus planes, serían infructuosos sus trabajos, y han preferido disolver la convención con la esperanza de imputarnos la culpa y hacer recaer sobre nosotros la execración nacional. No la tememos; y antes bien estamos satisfechos de que hemos llenado nuestro deber y evitado el mayor de los males, la ruina de Colombia, que sería la consecuencia necesaria de la constitución que ha querido dársela. La disolución de la convención no ha sido obra nuestra; lo ha sido de la desesperación de los contrarios; y cuando la hubiéramos causado, la miraríamos como un beneficio insigne. La convención no podía ya hacer sino males. El partido que en ella supo aterrar a los débiles llegó a cegarse tanto con la venda de multiplicadas pasiones, que eran inútiles todos los esfuerzos de la razón.

Siempre empleó aquel partido un particular estudio en interpretar nuestros sentimientos y nuestras opiniones, y en divulgar noticias falsas y equivocadas. Si hubiéramos querido dar idea de los furibundos discursos con que sostuvo hasta las cuestiones menos importantes, respirando odio, venganza y mala fe, y de las continuas calumnias e insultos que profería contra todos los que no estaban de acuerdo con sus desatinados proyectos, nos extenderíamos demasiado y nos haríamos molestos. Porque no veíamos los fantasmas del miedo, ni percibíamos el encanto de teorías impracticables, ni apetecíamos el desorden, ni nos empeñábamos en disolver la república, hemos sido calificados de serviles y vituperados con escarnio hasta por los miembros más insignificantes. Los clamores de los pueblos se recibían con desprecio, y las peticiones del ejército conquistador de la independencia, que temió con justicia los esfuerzos de una facción y unió sus votos a los del resto de los colombianos contra escandalosos prevaricatos, han sido caracterizadas de ataques contra la libertad establecida en Colombia por la sumisión de nuestros héroes a las leyes. De este modo se iba logrando sumir a la república en un abismo de males, abusando de la buena fe, de la inexperiencia, de la ignorancia y de la imbecilidad.

No podemos, empero, pasar tan ligeramente sobre los hechos, que

no dejemos comprender a los pueblos cuál ha sido la suerte que en la convención ha cabido a sus representaciones. De lo ya dicho debe inferirse que no fue la que debía esperarse de hombres diputados para proclamar la voluntad de la nación, y no para hacer prevalecer los individuales. Con todo, será duro creer que ninguna ha sido leída, que todas se mandaban a una comisión, por desembarazarse de ellas, para que hiciese extractos que fueron diminutos, y que nunca se fijó la consideración en lo que contenían sino para manifestar el fastidio que causaban a los que se creían árbitros del destino de Colombia. La comisión encargada de presentar el proyecto de constitución las condenó al olvido, no obstante el decreto de estilo que mandaba tenerlas presentes para las reformas, aunque se dirigieran a pedir que se difirieran éstas para otro tiempo. La comisión fue su sepulcro: si alguno de nosotros reclamaba su lectura nunca lo consiguió, y si se citaban en apoyo de alguna opinión, sólo se notaba o la risa del desprecio o los movimientos de la indignación.

Si esto sucedía con tan respetables documentos, que debieron servir de regla para uniformar las opiniones, y ser motivo para tributar el debido homenaje al pueblo, de quien es el poder que se nos delegó, al pueblo a quien se ha pretendido halagar tan sin medida, y sobre quien debía refluír el bien o el mal de nuestras deliberaciones, ¿ qué podían esperar los diputados, que en abierta lid tenían el deber de oponerse a pasos tan inconsiderados, y a planes tan ruinosos ? Nuestras proposiciones eran desechadas, y nosotros mismos compelidos a callar aun contra las disposiciones terminantes del reglamento acordado para el régimen de la asamblea. Desde la sesión del 12 de abril se vio obligado a exclamar un diputado (el señor Merino) *¡ qué libertad es esta, señor ! aquí no hay libertad sino tiranía*! El fue condenado a callar, sin embargo de que estaba hablando en el orden y con moderación, sólo porque dijo en defensa de otro que no consideraba autorizado al congreso para obligar a los miembros de la convención a prestar el juramento que les prescribió. Sería interminable la cita de los diferentes hechos que nos hicieron insoportable una conducta constantemente agresora. Hasta los domésticos de uno de aquellos corifeos vinieron a tomar parte en las hostilidades de aquel partido y tuvieron la insolencia de aplaudir con palmoteos, dentro de la sala de las sesiones, las injurias que uno de ellos profirió contra uno de nosotros.

En tales circunstancias creímos no sólo nula, sino también contraria a su objeto y oprobiosa a nuestros comitentes, nuestra permanencia en la convención: ella habría sido un medio de triunfo para los contrarios, y la causa indirecta de la total ruina de la patria. Nuestro deber era salvarla, y estamos persuadidos de haberlo conseguido. Apelamos al juicio

de Colombia seguros de que la mayoría nos hará justicia. En otro tiempo y en mejores circunstancias, cuando ya se hayan amortiguado algún tanto las pasiones y descubierto la verdad, cuando pueda verse con claridad el verdadero interés de la república, podrán hacerse las reformas convenientes. Entre tanto existe en vigor la constitución del año undécimo, existen las leyes, y existe a la cabeza del gobierno el Libertador presidente, que reúne la confianza nacional, y que según los votos del pueblo colombiano, debe antes levantar la república del abatimiento a que la han conducido tantos desaciertos y tantos crímenes, y preservarla de los peligros a que se halla hoy expuesta por las maquinaciones de una facción, y por las insidias de un enemigo astuto y obstinado. Si no se han cumplido nuestros deseos de mejorar las instituciones, a lo menos tenemos la satisfacción de habernos negado a llenar la medida del mal con que estaban amenazados nuestros comitentes. Ojalá que nuestra conducta merezca su aprobación, como que ha sido constantemente nuestra regla única, su voluntad y su dicha.

La Cruz, junio 12 de 1828—18.°

Pedro Briceño Méndez, diputado por Barinas—J. M. del Castillo, diputado por Cartagena—Francisco Aranda, diputado por Carabobo—Juan De Francisco Martín, diputado por Riohacha—J. Ucrós, diputado por Cartagena—J. J. Gori, diputado por Bogotá—P. Vicente Grimón, diputado por Barcelona—José Félix Valdivieso, diputado por Loja—J. Fermín Villavicencio, diputado por Cuenca—Fermín Orejuela, diputado por Pichincha—Martín Santiago de Icaza, diputado por Guayaquil—Pablo Merino, diputado por Guayaquil—José Moreno de Salas, diputado por la provincia de Chimborazo—Miguel María Pumar, diputado por Barinas—Anastasio García de Frías, diputado por Cartagena—Rafael Hermoso, diputado por Coro—Bruzual de Beaumont, diputado por Cumaná—Manuel Avilés, diputado por Cuenca—José Matías Orellana, diputado por Cuenca—Francisco Montúfar, diputado por Chimborazo.

---

13 de junio—Al saberse en Bogotá los sucesos de Ocaña, el intendente de Cundinamarca convocó a los padres de familia de la capital a una junta popular para deliberar sobre los medios de salvar la república. La reunión fue muy concurrida y en ella se acordaron las siguientes resoluciones:

«1.ª Que protestamos no obedecer, y que de ningún modo obedeceremos cualesquiera actos y reformas que emanen de la convención reunida en Ocaña, como que no son ni pueden ser la expresión de la voluntad general.

2.ª Que por ello revocamos los poderes a los diputados por la provincia de Bogotá, en la convención reunida en Ocaña, que juzgamos ilegítima, y cuyos diputados deben retirarse inmediatamente de aquel cuerpo.

3.ª Que el Libertador presidente se encargue exclusivamente del mando *supremo* de la república, con plenitud de facultades que por nuestra parte le concedemos en todos los ramos, los que organizará del modo que juzgue más conveniente para curar los males que interiormente aquejan la república, conservar su unión, asegurar la independencia y restablecer el crédito exterior, y cuya autoridad ejercerá hasta que estime oportuno convocar la nación en su representación.

4.ª Que se dé cuenta al Libertador presidente, invitándole a que acelere su regreso a la capital, que desea con ansia su presencia, y que acuda, por su parte, a que se cumplan los votos consignados en esta acta. Entre tanto, todas las autoridades deben continuar ejerciendo las funciones que les correspondan por las leyes y por los decretos del gobierno.

5.ª Que esta acta se imprima y circule por el señor intendente, tanto al departamento de Cundinamarca, como a los demás de la República, manifestándoles que, animados nosotros por los más ardientes y sinceros deseos de la felicidad de Colombia, anhelamos por que en el resto de la república se uniforme la opinión, y se pronuncie del mismo modo la voluntad nacional. En fe de lo cual firmamos en la capital de Bogotá, a 13 de junio de 1828—18.º»

A esta acta se fueron adhiriendo todas las ciudades y villas de la república, porque convencidos los pueblos de que sólo el Libertador podía salvarlos de la anarquía que los amenazaba, resolvieron echarse en sus brazos y sufrir el peso del poder dictatorial, seguros de que nunca abusaría de él como no había abusado en otras críticas ocasiones.

24 de junio—Hoy ha entrado el Libertador a Bogotá, y como siempre, ha sido recibido con grande entusiasmo. Habiendo aceptado el poder dictatorial que los pueblos le conferían, expidió el 27 de agosto el decreto orgánico del nuevo gobierno, anunciándolo a los colombianos con esta proclama :

«Simón Bolívar, Libertador presidente de la república de Colombia, etc. etc.

Colombianos! Las voluntades públicas se habían expresado enérgicamente por las reformas políticas de la nación; el cuerpo legislativo cedió a vuestros votos, mandando convocar la gran convención, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la república conforme a nuestras creencias, a nuestras inclinaciones y a nuestras necesidades; nada quería el pueblo que fuese ajeno de su propia so-

beranía. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la gran convención, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles unos a las peticiones de la mayoría, se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia o sus opiniones les dictaban. La constitución de la republica ya no tenía fuerza de ley para los más; porque aun la misma convención la había anulado, decretando unánimemente la urgencia de la reforma. Penetrado el pueblo entonces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que había delegado; y usando desde luego de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo a su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro, y me autorizó, además, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligación de obedecerle y servirle aun más allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme en momento tan solemne al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada, haciéndome aparecer cual soy.

Colombianos! Me obligo a obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos; protegeré vuestra sagrada religión, como la fe de todos los colombianos y el código de los buenos; mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos; será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmeraremos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo, en fin, no retendré la autoridad suprema sino hasta el día en que me mandéis devolverla; y si antes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representación nacional.

Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados. Además, bajo la dictadura, ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

Bogotá, a 27 de agosto de 1828—18.°

SIMÓN BOLÍVAR.»



Conjuración del 25 de septiembre
1828

Relación de un testigo ocular

El 29 de agosto de 1828 se publicó en Bogotá el decreto que organizaba el gobierno que en calidad de provisorio dio a Colombia el general Simón Bolívar. Aquel mismo día, después de su publicación, los ciudadanos Florentino González y Juan Nepomuceno Azuero tuvieron una larga conferencia relativa a dicho decreto; y de los numerosos argumentos que se ofrecieron contra él, resultó la resolución de acometer la empresa que se malogró el 25 de septiembre de aquel mismo año.

En la noche de aquel día pasó González a la casa de sus amigos Agustín Horment, Wenceslao Zulaivar y Benito Santamaría, de quienes se prometía una cooperación eficaz. Comunicóles el designio que aquel día había formado de destruír a viva fuerza el gobierno que acababa de establecer el general Bolívar y restablecer la constitución del año 11.º Ellos lo abrazaron llenos de entusiasmo y se prometieron mutuamente llevarlo a cabo o perecer. Hablaron sobre lo mismo a varios de sus amigos, entre ellos al comandante Pedro Carujo, y para el 4 de septiembre pudo celebrarse la primera junta, en la cual se trató sobre el método que debiera adoptarse para comunicar el proyecto a un gran número de personas con el menor peligro de ser descubierto.

Se resolvió encargar la dirección suprema de la revolución a un consejo de siete individuos, a cada uno de los cuales se impuso la obligación de comprometer en ella a otros siete que obrarían bajo su inspección, y a quienes comunicaría lo que la junta directora resolviera que se hiciese. Cada individuo de las juntas subalternas tenía las mismas obligaciones que los de la suprema. Era prohibido a los jefes de estas secciones co-

municarse entre sí los nombres de aquellos que trabajaban con ellos, hasta el momento en que lo ordenase la junta suprema. De este modo podía comunicarse a todos en muy pocas horas cualquiera resolución, y en caso de una delación no era muy fácil descubrir un gran número de personas. Pero la pereza de algunos de los individuos nombrados para componer la junta principal, frustró los buenos efectos que de adoptar este plan hubieran resultado.

Pasaron muchos días, y ni concurrían a las sesiones cuando se les citaba, ni daban paso alguno para aumentar el número de los individuos que debían obrar. No obstante esto, el 15 o 16 de aquel mes se celebró una junta de 25 o 30 de los iniciados, en la cual se trató del modo como debía ejecutarse el cambiamiento que se proponían. Se habló detenidamente sobre la conducta del general Bolívar, principalmente después de su venida del Perú; sobre la de los señores Castillo y Urdaneta, y convencidos todos de que este execrable triunvirato era el principal autor de cuantos males experimentaba la república y del inicuo designio de esclavizarla, resolvieron hacerles expiar el crimen que habían cometido. Dos medios se propusieron para conseguirlo: o sacrificarlos en el mismo momento en que se proclamase el gobierno constitucional, o aprehenderlos y sujetarlos después a un juicio de la nación. Este último expediente pareció difícil de llevarlo al cabo; pero sin embargo, se adoptó como más análogo a los principios que iban a proclamarse, y sólo se resolvió ocurrir al otro en el caso de que una necesidad urgente o la resistencia de los individuos obligase a ello.

Como restablecida la constitución de Cúcuta y desconocida la autoridad del general Bolívar, era preciso que tomase las riendas del gobierno el magistrado legítimo que, según aquélla, debía regir a la nación faltando el presidente, se resolvió dar parte al general Santander de lo que se pensaba hacer, y sondear su ánimo para ver si, logrado el designio, se haría cargo del mando. Se comisionó con este objeto a F. González, quien pasó a casa de dicho general en la noche del 17 o 18 de septiembre y después de haber hecho una rápida reseña de los atentados cometidos por el general Bolívar contra la libertad de Colombia, concluyó manifestándole el peligro inminente en que se hallaba la patria y el deber que tenían de salvarla a costa de cualesquiera sacrificios, y preguntándole 'si en el caso de que se hiciese un movimiento popular para desconocer la autoridad del general Bolívar y restablecer la constitución del año 11° él se pondría a la cabeza del gobierno.'

El general Santander convino en la criminalidad de la conducta del general Bolívar, y en que era necesario hacer toda clase de esfuerzos

para salvar la libertad; manifestó cuán sensible le era ver a Colombia esclavizada; pero se denegó a cooperar a cualquier movimiento que se intentase hacer, porque lo creía prematuro, a causa de que el pueblo no estaba todavía perfectamente convencido de los pérfidos designios del general Bolívar, y del inmenso partido que éste tenía entre los militares, interesados todos en sostenerlo; y porque no se diría que él había trabajado por la libertad, sino por ocupar el puesto de que se arrojaba al general Bolívar, lo cual mancillaría su reputación y daría un pretexto a individuos revoltosos y enemigos del sosiego público para fomentar rebeliones y mantener la república en una agitación continua, mal que sería de más gravedad que todos los que entonces sufría. Se limitó pues a proponer el establecimiento de sociedades republicanas, que observasen la opinión de los pueblos, las cuales, cuando fuese oportuno, convendrían en el modo de restablecer el imperio de la libertad y de las leyes sin los azares de un movimiento a mano armada.

'Los pueblos,' dijo, 'abrirán al fin los ojos y obrarán unánimemente para rescatar sus derechos, y nadie se atreverá a desenvainar la espada para contenerlos. Yo para entonces me hallaré fuera de mi patria, y mis calumniadores no podrán decir que la revolución es obra de mis intrigas. Ustedes obrarán sin tener más guía que el interés público, y yo habré hecho a Colombia un gran servicio con haberme ausentado. Cuando la libertad esté afianzada, sin que yo haya servido de pretexto a sus enemigos para impedir el logro de este fin, puede mi patria contar con mis servicios y nada me será más grato que prestárselos en cualquier destino en que me ocupe. Esta es mi resolución irrevocable y la que puede usted comunicar a los que tengan el mismo designio que usted.'

González participó a los conjurados el resultado de esta conferencia, y ellos, atendiendo a que no era posible retroceder después de que el secreto se había comunicado a un gran número de personas, las cuales podían tener una debilidad o indiscreción que las perdiese y contribuyese a remachar más y más las cadenas, resolvieron llevar al cabo, con el general Santander o sin él, la empresa que habían acometido.

Como la mayor parte de los individuos que componían la junta directora se mostraban muy remisos en cumplir lo que habían prometido, se resolvió confiar la dirección del negocio a tres de ellos solamente: Horment, Carujo y Florentino González. Estos individuos habían ya hablado y comprometido a muchos de sus amigos, al comandante y oficiales de la brigada de artillería, a varios oficiales sueltos, a algunos de los que estaban presos por la revolución del general Padilla en Cartagena, y aun se habían hecho algunas indicaciones, que habían sido bien recibidas,

a algunos de los oficiales del batallón *Vargas*. Los que fueron excluídos de la junta prometieron ayudar con sus personas. Se creyó, pues, que todo estaría preparado en poco tiempo, y que en los últimos días de septiembre podría proclamarse el gobierno constitucional, bien fuese aprehendiendo a Bolívar, Urdaneta y Castillo, bien quitándoles inmediatamente la vida, si lo exigiese así la posición en que los conjurados se encontrasen.

En la noche del 20 de septiembre se hallaba el general Bolívar en el pueblo de Soacha, a tres leguas de Bogotá, sin más acompañamiento que un ayudante y un amigo suyo. Dos de los miembros de la junta directora, Horment y Carujo, reunidos a seis u ocho de los conjurados, se prepararon para ir a sacrificarlo en aquella ocasión y volver después a Bogotá a hacer lo conveniente al restablecimiento de la constitución; pero habiendo consultado Carujo al general Santander sobre la conveniencia de hacerlo, éste le manifestó una viva oposición, y aun sorpresa de que se continuase trabajando en la revolución. Las razones del general les hicieron desistir de empezarla en aquella noche, y se difirió para mejor ocasión.

Se trabajaba activamente; pero no se había fijado el día en que debía efectuarse, cuando el 25 de septiembre a las cinco y media de la tarde recibieron los individuos de la junta directora un recado del coronel Ramón Guerra, jefe de estado mayor, anunciándoles haber recibido orden para procesar al capitán Benedicto Triana, por habérsele oído especies que indicaban que debía haber una revolución en aquellos días. Aunque dicho Triana nada sabía a fondo, y sólo había propalado estas especies por haber oído algunas palabras indiscretas a algunos de los conjurados, esta noticia, como era natural, los alarmó, y resolvieron hacer la revolución en la noche de aquel día. Se creyó que había llegado el momento en que todo iba a descubrirse y a proporcionar al general Bolívar un pretexto para deshacerse de todos los amantes de la libertad, y remachar para siempre las cadenas de la esclavitud. Era, pues, llegado el caso de salvar aquélla y salvarse combatiendo por ella, o de perecer gloriosamente dejando un ejemplo a sus venideros, que los animaría a vengarlos y a ejecutar lo que ellos no habían podido.

A las 7 de la noche empezaron a reunirse los conjurados en la casa de Luis Vargas Tejada, y para las diez y media de ella se habían mandado de dicha casa para el cuartel de artillería, más de 150 ciudadanos y oficiales que debían armarse allí e incorporarse en las filas de los artilleros. Bien sea por lo arriesgado de la empresa, bien por cobardía, solamente llegaron cuatro o cinco, y los demás se ocultaron. Esto, sin embargo, no causó desmayo.

Se contaba con que el jefe de estado mayor haría por su parte cuanto le habilitaban a hacer su empleo e influjo; pero por desgracia este individuo pensó en coger el fruto de la revolución sin correr sus peligros, y se estuvo en casa del doctor Castillo hasta el momento en que estalló aquélla, sin que diese el menor paso para que se lograse.

Se vieron, pues, entregados a sus propios esfuerzos y obligados a ejecutar una empresa de tanta magnitud con 150 hombres, número a que ascendieron los que obraron activamente aquella noche. Las doce eran cuando diez ciudadanos al mando de Agustín Horment y diez y seis soldados al mando de Pedro Carujo asaltaron el palacio de gobierno y sorprendieron la guardia que había allí; toda resistencia quedó vencida con la muerte de tres centinelas que expiraron a manos de Horment. Carujo y los soldados quedaron encargados de desarmar la guardia y custodiar por fuera el edificio, y los diez ciudadanos penetraron en él. La guardia del palacio constaba de treinta o treinta y cinco hombres. Después de haber roto dos puertas, llegaron a la pieza en que estaba el subteniente Andrés Ibarra, quien salió dando voces y preguntando qué era aquello. Como llevaba una espada, uno de los conjurados le descargó un golpe en la mano derecha y le obligó a soltar el arma. Siguieron a la pieza en que dormía Bolívar, quien ya con el ruido que habían hecho al romper las puertas, ya con los gritos de los conjurados que imprudentemente daban vivas a la libertad y a la constitución, se había alarmado y salvado por la ventana de dicha pieza. Al romper la puerta de ésta, en vez del general Bolívar, apareció Manuela Sáenz, armada de una espada y observando con impavidez lo que pasaba. Preguntáronle por el general Bolívar, y después de haber tratado de divertirlos con decirles que estaba ya en una parte, ya en otra de la casa, declaró últimamente que se había arrojado por la ventana que en aquel aposento había y estaba a la sazón abierta.

Persuadidos de que Carujo no habría descuidado un punto tan importante, creyeron que al irse Bolívar por aquella parte, se habrían apoderado de su persona los soldados de aquél, y sin detenerse más, salieron gritando vivas a la libertad y dando voces de que había muerto el tirano. Pero estaba dispuesto que Colombia sufriese todavía la vara de hierro del general Bolívar. Pudo salvarse sin que nadie le viese ni le impidiese el paso; porque Carujo se había mantenido con toda su gente en la puerta del palacio y no se acordó de poner siquiera un centinela en las ventanas que quedaban a la vuelta de la esquina. Mientras los paisanos estaban dentro del palacio, el coronel Fergusson, ayudante de campo de Bolívar, llegó cerca de la puerta en donde fue muerto por Carujo de un tiro de pistola. El coronel Fergusson iba armado con un par

de pistolas y se adelantó hasta la puerta del palacio sin querer contestar al ¿ quién vive ?

Mientras esto pasaba en la casa de gobierno, el cuartel de *Vargas* había sido atacado por la brigada de artillería, y el general José Padilla había sido puesto en libertad. En el cuartel se empeñó un combate muy reñido, pero últimamente cedieron los artilleros y continuaron haciendo fuego en retirada por las calles de la ciudad. El general Padilla rehusó salir a pelear.

Cuando por la derrota de los artilleros el batallón *Vargas* pudo dar alguna gente para que fuese a saber lo que había sucedido al general Bolívar, salió una compañía con ese objeto al mando del comandante Whittle, la cual llegó a distancia de sesenta varas de la esquina de palacio y de allí retrocedió a causa de algunos tiros que hubo de una y otra parte.

Para este tiempo, que era la una de la mañana, reinaba en la ciudad la mayor confusión. Por tódas las calles había pequeñas partidas de conjurados que se defendían contra las compañías de *Vargas*, y últimamente a las dos de la mañana cesó el fuego y apareció el general Bolívar y se reunió a los suyos. Lo que siguió lo sabe el público. »

Carta de doña Manuela Sáenz al general O'Leary

« Señor general Daniel F. O'Leary, encargado de negocios de S. M. B.

Me pide usted le diga lo que presencié el 25 de septiembre del año de 1828 en la casa de gobierno de Bogotá. A más quiero decirle lo que ocurrió días antes.

Una noche, estando yo en dicha casa, me llamó una criada mía diciéndome que una señora con suma precisión me llamaba en la puerta de la calle; salí, dejando al Libertador en cama, algo resfriado. Esta señora, que aún existe, y me llamaba, me dijo que tenía que hacerme ciertas revelaciones nacidas del afecto al Libertador, pero que en recompensa exigía que no sonara su nombre. Yo la hice entrar, la dejé en el comedor y lo indiqué al general. El me dijo que estando enfermo no podía salir a recibirla ni podía hacerla entrar a su cuarto, y que además ella no era lo que pretendía. Le di a la señora estas disculpas; la señora me dijo entonces que había una conspiración, nada menos que contra la vida del Libertador, que había muchas tentativas y que sólo la dilataban hasta

encontrar un tiro certero; que los conjurados se reunían en varias partes, una de ellas en la casa de moneda; que el jefe de esta maquinación era el general Santander, aunque no asistía a las reuniones, y sólo sabía el estado de las cosas por sus agentes, pero que él era el jefe de obra; que el general Córdoba sabía algo pero no el todo, pues sus amigos lo iban reduciendo poco a poco. En fin, la señora me dijo tánto, que ni recuerdo.

El Libertador apenas oyó nombrar al general Córdoba, se exaltó, llamó al edecán de servicio y le dijo: 'Fergusson, vaya usted a oír a esa señora.' Este volvió diciéndole lo que yo le había dicho y con más precisión que yo. El general dijo: 'Dígale usted a esa mujer que se vaya y que es una infamia tomar el nombre de un general valiente como el general Córdoba.' El señor Fergusson no fue tan brusco en su respuesta, pero la cosa quedó en ese estado. Vino entonces don Pepe París y le dijo el general todo. Este señor contestó: 'esas buenas gentes tienen por usted una decisión que todo les parece una conspiración.' 'Pero usted hable con ella mañana,' le dijo el general. No supe más de esto, pero en muy pocos días fue el acontecimiento que voy a contar.

El 25 a las seis de la tarde me mandó llamar el Libertador; contesté que estaba con dolor a la cara; repitió otro recado diciendo que mi enfermedad era menos grave que la suya y que fuese a verlo; como las calles estaban mojadas, me puse sobre mis zapatos, zapatos dobles. (Estos le sirvieron en la huída porque las botas las habían sacado para limpiar). Cuando entré estaba en baño tibio. Me dijo que iba a haber una revolución. Le dije: 'puede haber, en horabuena, hasta diez, pues usted da muy buena acogida a los avisos.' 'No tengas cuidado,' me dijo, 'ya no habrá nada.' Me hizo que le leyera durante el baño; desde que se acostó se durmió profundamente, sin más precaución que su espada y pistolas; sin más guardia que la de costumbre, sin prevenir al oficial de gardia ni a nadie, contento con que el jefe de estado mayor, o no sé lo que era, le había dicho qué no tuviese cuidado, que él respondía. (Este era el señor coronel Guerra, el mismo que dicen dio para esa noche santo, seña y contraseña, y a más, al otro día andaba prendiendo a todos hasta que no sé quién lo denunció).

Serían las doce de la noche cuando latieron mucho dos perros del Libertador y a más se oyó algún ruido extraño que debe haber sido al chocar con los centinelas, pero sin armas de fuego por evitar ruido. Desperté al Libertador y lo primero que hizo fue tomar su espada y una pistola y tratar de abrir la puerta; lo contuve y le hice vestir, lo que verificó con mucha serenidad y prontitud. Me dijo: '¡bravo! vaya, pues,

ya estoy vestido, ¿ y ahora qué hacemos ? hacernos fuertes ?' Volvió a querer abrir la puerta y lo detuve Entonces me ocurrió lo que le había oído al mismo general un día. '¿ Usted no dijo a Pepe París que esta ventana era muy buena para un lance de éstos ?' 'Dices bien,' me dijo, y fue a la ventana; yo impedí el que se botase porque pasaban gentes, pero lo verificó cuando no hubo gente, y porque ya estaban forzando la puerta.

Yo fui a encontrarme con ellos para darle tiempo a que se fuese, pero no tuve tiempo para verle saltar ni para cerrar la ventana. Desde que me vieron me agarraron y me preguntaron: '¿ dónde está Bolívar ?' Les dije que en el consejo, que fue lo primero que se me ocurrió; registraron la primera pieza con tenacidad, pasaron a la segunda, y viendo la ventana abierta, exclamarón: '¡huyó! se ha salvado!' Yo les decía: 'no señores, no ha huído; está en el consejo.' 'Y por qué está abierta esa ventana ?' 'Yo la acabo de abrir porque deseaba saber qué ruido había.' Unos me creían y otros nó; pasaron al otro cuarto, tocaron la cama caliente, y más se desconsolaron por más que yo les decía que yo estuve acostada en ella esperando que saliesen del consejo para darle un baño; me llevaban a que les enseñase el consejo (pues usted sabe que siendo esa casa nueva no conocían cómo estaba repartida, y el que quedó a entrar a enseñarles se acobardó, según se supo después). Yo les dije que sabía que había esa reunión que la llamaban consejo, a la que asistía todas las noches el Libertador, pero que yo no conocía el lugar.

Con esto se enfadaron mucho y me llevaron con ellos hasta que encontré a Ibarra herido; y él desde que me vió me dijo: '¿ Conque han muerto al Libertador ?' 'No, Ibarra, el Libertador vive.' Conozco que ambos estuvimos imprudentes; me puse a vendarlo con un pañuelo de mi cara. Entonces Zulaivar me tomó por la mano a hacerme nuevas preguntas; no adelantando nada, me condujeron a las piezas de donde me habían sacado, y yo me llevé al herido y lo puse en la cama del general. Dejaron centinelas en las puertas y ventanas y se fueron.

Al oír pasos de botas herradas me asomé a la ventana y vi pasar al coronel Fergusson, que venía a la carrera de la casa donde estaba curándose de la garganta; me vio con la luna, que era mucha; me preguntó por el Libertador, y yo le dije que no sabía de él, ni podía decirle más por los centinelas; pero le previne que no entrara, porque lo matarían; me contestó que moriría llenando su deber. A poco oí un tiro: éste fue el pistoletazo que le tiró Carujo, y además un sablazo en la frente y el cráneo; a poco se oyeron unas voces en la calle y los centinelas se fueron, y yo tras ellos a ver al doctor Moore para Andresito. El doctor salía de

su cuarto y le iban a tirar, pero su asistente dijo: 'No maten al doctor,' y ellos dijeron: 'No hay que matar sacerdotes.' Fui a llamar al cuarto de don Fernando Bolívar, que estaba enfermo, lo saqué y lo llevé a meter el cuerpo de Fergusson, pues yo lo creía vivo; lo puse en el cuarto de José (*) (que estaba de gravedad enfermo; si no, muere porque él se habría puesto al peligro).

Subí a ver los demás, cuando llegaron los generales Urdaneta, Herrán y otros a preguntar por el general, entonces les dije lo que había ocurrido; y lo más gracioso de todo era que me decían '¿Y adónde se fue?' cosa que ni el mismo Libertador sabía a dónde iba.

Por no ver curar a Ibarra me fui hasta la plaza, y allí encontré al Libertador a caballo hablando con Santander y Padilla, entre mucha tropa que daba vivas al Libertador. Cuando regresó a la casa me dijo: 'Tú eres la libertadora del Libertador.'

Se presentó don Tomás Barriga y le iba a arengar, pero el general, con esa fogocidad que usted tánto conocía, le dijo: 'Sí señor, por usted y otros como usted, que crían malcriados a sus hijos, hay estas cosas; porque de imbéciles confunden la libertad con el libertinaje.'

Fueron muchos extranjeros, entre ellos el señor Illingworth, y todos fueron muy bien recibidos. El Libertador se cambió ropa y quiso dormir algo pero no pudo, porque a cada rato me preguntaba algo sobre lo ocurrido y me decía: 'No me digas más.' Yo callaba y él volvía a preguntar, y en esta alternativa amaneció. Yo tenía una gran fiebre.

El Libertador se molestó mucho con el coronel Crofton, porque le apretó el pescuezo a uno de los que condujo al palacio, a quien el general mandó dar ropa para que se quitase la que traía mojada, buscándola entre la suya, y los trató a todos con mucha benignidad; por lo que don Pepe París les dijo: '¿Y a este hombre venían ustedes a matar?' y contestó Horment: 'Era al poder y no al hombre;' entonces fue cuando tuvo lugar la apretada, a tiempo que entraba el Libertador y se puso furioso contra este jefe (Crofton) afeándole su acción de un modo muy fuerte.

Dicen que les aconsejó a los conjurados que no dijesen a sus jueces que traían el plan de matarlo, pero que ellos decían que habiendo ido a eso no podían negarlo. Hay otras tantísimas pruebas que dio el general de humanidad, que sería nunca acabar.

Su primera opinión fue el que se perdonase a todos, pero usted sabe que para esto tenía que habérselas con el general Urdaneta y Córdoba,

---

(*) José Palacios, el fiel mayordomo del Libertador.

que eran unos de los que entendían en estas causas. Lo que sí no podré dejar en silencio fue que el consejo había sentenciado a muerte a todo el que entró en palacio, y así es que excepto Zulaivar, Horment y Azuerito, que confesaron con valor como héroes de esa conspiración, los demás todos negaron, y por eso dispusieron presentármelos a mí a que yo dijese si los había visto; por esto el Libertador se puso furioso. 'Esta señora,' dijo, 'jamás será el instrumento de muerte ni la delatora de desgraciados.' No obstante esto, me presentaron, ya en mi casa, a un señor Rojas y consentí en verlo porque tuve muchos empeños de señoras para que dijese que no lo había visto; así lo hice, mas una criada mía y un soldado que entraban a tiempo lo conocieron, pero yo compuse la cosa cón decir que si más caso hacían de lo que ellos decían que de mí, y que los que lo acusaban estaban equivocados, y se salvó. Dije también que don Florentino González me había salvado a mí la vida diciendo: 'No hay que matar mujeres,' pero no fue él sino Horment al tiempo de entrar cuando hicieron los tiros.

Entraron con puñal en mano y con un cuero guarnecido de pistolas al pecho; puñal traían todos, pistolas también; pero más creo que tenían Zulaivar y Horment; entraron con farol grande con algunos artilleros de los reemplazos del Perú. Estos señores no entraron tan serenos, pues no repararon ni en una pistola que yo puse sobre una cómoda, ni en la espada que estaba arrimada, y además en el sofá del cuarto había una fuerza de pliegos cerrados y no los vieron; cuando se fueron los escondí debajo de la estera.

El Libertador se fue con una pistola y con el sable que no sé quién le había regalado de Europa. Al tiempo de caer en la calle pasaba su repostero y lo acompañó. El general se quedó en el río y mandó a éste a saber cómo andaban los cuarteles; con el aviso que le llevó, salió y fue para el de *Vargas*. Lo demás usted lo sabe mejor que yo, sin estar presente; que si está, yo sé que usted habría muerto.

No se puede decir más sino que la Providencia salvó al Libertador, pues nunca estuvo más solo; no había más edecanes que Fergusson e Ibarra, ambos enfermos en cama: el uno en la calle y el otro en casa, y el coronel Bolívar donde el general Padilla. Nuestro José, muy malo; don Fernando, enfermo; la casa era un hospital.

Cuando el general marchó de Bogotá no sé para dónde, fue que me dijo: «Está al llegar preso el general Padilla; te encargo que lo visites en su prisión; que lo consueles y lo sirvas en cuanto se le ofrezca.» Así lo hice yo. El señor general Obando, a quien Dios guarde por muchos años, ha dicho en Lima antes de ahora, que yo, en medio de mis malas cuali-

dades, tenía la de haberme portado con mucha generosidad, a lo que yo contesté que esa virtud no era mía sino del Libertador, que me había dado tántas y tan repetidas lecciones de clemencia con el mismo panegirista. Esto es muy cierto; a usted le consta. De modo que tantos escapados de la muerte fue por el Libertador. Baste decir a usted que yo tuve en mi casa a personas que buscaban y que el Libertador lo sabía. Al general Gaitán le avisaba que se quitase de tal parte porque ya se sabía. Al doctor Merizalde lo vi en una casa al tiempo de entrar yo a caballo, y le dije a la dueña de casa: «Si así como vengo con un criado, viniese otra persona conmigo, habrían visto al doctor Merizalde; dígale usted que sea más cauto.» Tal vez sería por eso que después de muerto el Libertador, me hizo comadre Merizalde.

Infinitas cosas referiría a usted de este género, y las omito por no ser más larga, asegurándole a usted que en lo principal no fui yo más que el instrumento de la magnanimidad del gran Bolívar.

Paita, 10 de agosto de 1850.

MANUELA SÁENZ» (*)

(*) En 1846 escribía el general O'Leary a un amigo que le había pedido autógrafos de personajes ilustres lo siguiente:

«A propósito de autógrafos y del de Bolívar que le envío ahora, usted ha oído hablar, sin duda, de doña Manuela Sáenz, la excéntrica *cara amiga* del general Bolívar. Hace pocos días me mandó una orden para que me entregaran en Bogotá un cofrecito que contiene algunos centenares de cartas que le había dirigido su ilustre amante, y todas de su puño y letra. Apenas he tenido tiempo de recorrerlas muy a la ligera. Nunca ha habido amante más ardiente ni más apasionado, y sin embargo, en esas cartas se trasluce un sentimiento de virtuoso pesar por sus ilícitas relaciones, como lo verá usted en esa carta cogida al acaso.

Doña Manuela era casada, y su marido, Thorne, adoraba con frenesí a su infiel esposa, que para arrancarle ese amor violaba sus juramentos, y cada día le daba nuevas pruebas de infidelidad; pero en vano, él cada día la amaba más. Algunas de sus cartas son testimonio de su inextinguible pasión que ni el tiempo pudo destruír. No hace mucho que murió dejándole cuanto poseía. En sus cartas habla con frecuencia de sumas de dinero que le remitía, de 300 y más onzas algunas veces, y siempre quejándose de que ella no aceptaba sus regalos, y de que nunca le pedía dinero. Ella era el sér más desinteresado que he conocido.»

CARTA DEL LIBERTADOR A DOÑA MANUELA SÁENZ, DE QUE SE HABLA EN LA ANTERIOR:

«La Plata, 26 de noviembre

Mi amor:

¿Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta? Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar

« 28 de septiembre de 1828

Señor general José A. Páez.

Mi querido general:

Me instruía yo de la correspondencia que usted me remitió con Carmona, cuando reventó aquí una conspiración contra Colombia y contra mí. El impreso adjunto informará a usted de algunos detalles, y por él verá usted que esta conspiración no es más que continuación de la que el patriotismo de varios ciudadanos hizo abortar en Ocaña. Se precipitó ésta también por haber sido descubierta la misma tarde del 25; y aunque los conjurados nunca habrían podido obrar con mayor firmeza y resolución, quizás habrían podido hacer más en otras circunstancias. Se tra-

---

por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso a la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente, porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé cómo hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mío; no sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría más que intrincar más y más, pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable; de deber y de falta; de mi amor, en fin, con Manuela la bella.»

La carta de doña Manuela a su esposo, a que se refiere el Libertador, es la que sigue:

« No, no, no ; no más, hombre, por Dios. ¿ Por qué hacerme usted escríbir faltando a mi resolución? Vamos: ¿qué adelanta usted sino hacerme pasar por el dolor de decir a usted mil veces *nó?* Señor: usted es excelente, es inimitable ; jamás diré otra cosa sino lo que es usted; pero, mi amigo, dejar a usted por el general Bolívar es algo; dejar a otro marido sin las cualidades de usted, sería nada.

¿ Y usted cree que yo, después de ser la querida de este general por siete años y con la seguridad de poseer su corazón, prefiriera ser la mujer del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo o de la Santísima Trinidad? Si algo siento es que no haya sido usted mejor para haberlo dejado. Yo sé muy bien que nada puede unirme a él bajo los auspicios de lo que usted llama honor. ¿Me cree usted menos honrada por ser él mi amante y no mi marido? Ah! yo no vivo de las preocupaciones sociales inventadas para atormentarse mutuamente.

Déjeme usted, mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volveremos a casar, pero en la tierra nó. ¿Cree usted malo este convenio ? Entonces diría yo que era usted muy descontento. En la patria celestial pasaremos una vida angélica y toda espiritual (pues como hombre, usted es pesado.) Allá todo será a la inglesa, porque la vida monótona está reservada a su nación (en amores, digo, pues en lo demás, ¿ quiénes más hábiles para el comercio y marina ?) El amor les acomoda sin placeres, la conversación sin gracia y el caminado despacio; el saludar con reverencia, el levantarse y sentarse con cuidado, la chanza sin risa. Estas son

baja activamente en descubrir a todos los cómplices y en juzgar a los malvados. Este vecindario ha manifestado el mayor horror a semejante intento; y a la verdad es imposible ver de otro modo una empresa que tenía por objeto el más alto crimen, la ruina de la república, y que se dirigía contra mí, como contra el principal obstáculo que tenían para consumarla. Sedujeron al cuerpo de artillería que había aquí; pero de resto, las tropas no sólo permanecieron fieles, sino que se condujeron con el más recomendable celo y entusiasmo.

No debe usted esperar que en estas circunstancias pueda yo ocuparme de otros negocios. Todavía no he podido recibir de Carmona los informes verbales que deseo que me dé. Hemos de cuidar ahora, sobre todo, de salvar la república, purgándola de sus enemigos. Encargo a usted el mayor esmero y la mayor vigilancia. Debe echarse del país a todos los que tuvieron parte en la aprobación de la insurrección de Padilla en Cartagena. Repito a usted que en todo el resto de la república serán severamente castigados sus enemigos. El último decreto contra conspiradores autoriza a hacer todo lo necesario a este efecto, y es tiempo ya de que descansemos. La generosidad hasta ahora no ha recabado otro fruto que reincidencia; dejemos, pues, que obre la justicia.

En estas circunstancias, ya usted ve cuánto se aumentan los motivos que había para que el intendente de Maturín sea un jefe, además de prudente, firme y económico. Se lo escribo así hoy al general Mariño. Escriba usted, pues, por su parte a Salom, recomendándole vigilancia, suma economía, y sobre todo la tranquilidad de aquel departamento.

---

formalidades divinas; pero yo, miserable mortal, que me río de mí misma, de usted y de estas seriedades inglesas, etc., qué mal me iría en el cielo!; tan mal como si fuera a vivir a Inglaterra o Constantinopla, pues los ingleses me deben el concepto de tiranos con las mujeres, aunque no lo fue usted conmigo, pero sí más celoso que un portugués. Eso no lo quiero yo. ¿No tengo buen gusto?

Basta de chanzas; formalmente y sin reírme; con toda la seriedad, verdad y pureza de una inglesa digo que *no me juntaré más con usted.* Usted anglicano y yo atea, es el más fuerte impedimento religioso; el que estoy amando a otro es mayor y más fuerte. ¿No ve usted con qué formalidad pienso?

Su invariable amiga,

MANUELA »

Esta carta tiene la siguiente nota dirigida al Libertador por la misma señora :

«Hay que advertir que mi marido es católico y yo jamás atea; sólo el deseo de estar separada de él me hacía hablar así. »

He sabido que los generales Gómez y Guerrero tienen parte, o, al menos, estaban estimados como de entre los conspiradores de aquí; es decir, que el general Gómez fue expresamente a cooperar a esta revolución en los departamentos del Este, y que se contaba con el general Guerrero como quejoso.

Suyo de corazón. BOLÍVAR »

« Bogotá, septiembre 28 de 1828

Señor general Mariano Montilla.

Mi apreciado amigo y señor:

De oficio dije a usted al amanecer del 26 el horrible atentado cometido en esta ciudad el 25. Sólo tengo que añadir que el Libertador pudo escapar de manos de los asesinos cuando entraron a su alcoba, saltando por una ventana baja y corriendo cuatro o cinco cuadras hasta esconderse en unas matas del río San Agustín por el barrio de Belén; a las tres de la mañana supo la derrota y dispersión de los facciosos, y salió a unirse con las tropas. Parece que Ramón Guerra, coronel y jefe de estado mayor del departamento, el comandante Silva, de artillería, y los demás oficiales de esta brigada, fueron los que sedujeron la tropa. De los paisanos están presos J. Horment, un francés; Wenceslao Zulaivar, Florentino González y varios estudiantes, con el pretexto de liberales. Los cuatro primeros están presos, también Padilla y el general Santander, de quienes se cree que supieron la conspiración, aunque todavía no hay una prueba.

Allá le irán Azuero y Soto, con otros, para que los arroje inmediatamente del país; no los envíe a los Estados Unidos, donde pueden perjudicar con sus escritos. Es preciso, como le digo, exterminar el partido contrario o dejarlo de modo que no nos puedan hacer otra revolución, y asesinarnos como éstos pretendieron con la mayor infamia.

No hay tiempo para más, y deseando lo pase usted bien, siempre soy su obediente servidor, q. b. s. m.

J. MANUEL RESTREPO»

« Bogotá, septiembre 28 de 1828

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido amigo:

En medio de las graves ocupaciones de que me encuentro rodeado, y que me privan de despachar lo que hay de oficio para usted, tomo la pluma para darle una rápida noticia del terrible y espantoso aconteci-

miento que tuvo lugar la noche del 25 del corriente. Una miserable facción dirigida por algunos oficiales y paisanos descontentos, se propuso poner en libertad al general Padilla y a los demás presos por la revolución de esa plaza, y asesinar a S. E. el Libertador presidente para poner en planta sus ruinosos planes.

Con tan criminal fin, lograron seducir la media brigada de artillería, habiéndose antes ganado al capitán comandante accidental de ella, Rudesindo Silva. Apoyados con esta fuerza se dirigieron a un tiempo a la casa de gobierno y a la del general Padilla. Cerca de la primera fue asesinado el coronel Fergusson, y en la segunda el coronel Bolívar, que estaba de servicio. El mismo palacio fue convertido en teatro de matanza, y gracias a la Providencia y a la sagacidad del Libertador, su persona, por un extraordinario prodigio, se salvó, arrojándose a la calle por una ventana. A la primera señal de alarma, salí yo con otros oficiales de todas graduaciones, y habiendo logrado reunir el tan valiente como fiel batallón *Vargas* y el escuadrón de *Granaderos*, opusimos una resistencia completa a los rebeldes, bastando una ligera refriega para ponerlos en completo desorden. Hubo de una y otra parte algunos muertos y heridos; han caído ya muchos de los comprendidos en la conspiración, y se toman las más eficaces medidas para la aprehensión del resto.

En la causa se actúa con la mayor celeridad, y al presente hay ya pruebas bastantes contra Padilla, el coronel Ramón Guerra, el comandante de artillería Silva, el extranjero Horment y otros; y el gobierno, queriendo ejecutar un acto de justicia que librará a la república de los incalculables males que la amenazan, si no contiene en su principio a los revoltosos, se verá en la necesidad de acordar que hoy mismo sean puestos en capilla los cuatro individuos de que he tratado, sin perjuicio de continuar el seguimiento de la causa, en que he sido nombrado director para la aplicación de las penas correspondientes. Todos los habitantes de esta ciudad han desaprobado tan horrenda conspiración y recíprocamente se han felicitado por la conservación del Libertador, íntimamente convencidos de que si los revoltosos hubieran conseguido privarle de su existencia, identificada con la de la república, estaríamos hoy envueltos en la más espantosa anarquía.

Soy de usted de corazón, RAFAEL URDANETA »

« Bogotá, 30 de mayo de 1828

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Mando un edecán del general Córdoba a Mompós a buscar el batallón *Carabobo*, el que será reemplazado por el de *Paya* que marcha por

tierra a Ocaña. Ese batallón lleva quinientos hombres y van muy mal equipados: necesita además de disciplina.

Ya usted sabrá que hemos escapado de una horrible conspiración, pero que se ha descubierto perfectamente y se castigará lo mismo. El general Santander, el general Padilla y el coronel Guerra eran los principales promovedores.

Se le mandarán a usted, para que los expulse, diferentes individuos: mas los que puedan escribir para volver a promover la revolución aquí, deben ir a Providencia con una guarnición fiel para que no los dejen salir de la isla y que usted mantendrá mensualmente, pues es muy necesario que no perezcan esos individuos en un lugar que nada tiene.

Ibarrita va bien: Fergusson y Bolívar murieron; y se han pasado por las armas cinco, entre asesinos y conspiradores. El coronel Guerra será ahorcado hoy y seguirán los demás con rapidez; porque es preciso matar esta conspiración.

Memorias a don Juan De Francisco y demás amigos que usted conoce.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR

El general Córdoba está de ministro interino porque Urdaneta se halla de juez para que esto vuele. Fue preciso que dejara momentáneamente el ministerio para ser comandante de armas.

BOLÍVAR

Están todavía por aprehenderse algunos de los principales conspiradores. Carujo, oficial de estado mayor, hombre de poco más de cinco pies, originalmente rubio, pero de una tez ya marchita y como de veintisiete a veintiocho años. Florentino González, joven como de veintidós a veintitrés años, ojos casi negros, pelo negro, cosa de cinco y medio pies de alto, desdentado adelante, cejijunto, boca grande y labios algo vueltos. Luis Vargas Tejada, delgado de cuerpo, cosa de cinco pies y tres a cuatro pulgadas de alto, cara extraordinariamente larga, distancia de la boca al extremo de la barba bastante excesiva, la barba puntiaguda y poblada; al andar, inclinado adelante con el semblante siempre echado afuera; era uno de los secretarios de la convención.»

«Bogotá, octubre 14 de 1828

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Ayer escribí a usted con Espina, quien va encargado de entregar a usted algunos artilleros, y otros de los conspiradores, de más o menos im portancia. Antes he dicho a usted el cuidado que es forzoso tener con esta gente; y es innecesario repetirlo. Los artilleros, por la mayor parte fueron engañados, al principio, con que mi guardia se había amotinado, y más luégo con que también lo estaba el batallón *Vargas*. Hubo, sin embargo, entre ellos, algunos que lejos de proceder con engaño, eran los directores; de éstos hay en capilla cuatro soldados y un sargento, y quizás va alguno entre los mismos que ahora siguen para Cartagena.

Ayer se ha aprehendido a Emigdio Briceño; se cogió con él a Mendoza, pero estando rodeado y aun casi asido del brazo, logró escaparse y saltar una pared. Se espera cogerlo.

Del sur hemos tenido noticias de un combate entre guayaquileños y la corbeta peruana que bloqueaba la boca del río y en la cual estuvo ésta al ser apresada. Se esperaba también a Sucre por momentos y yo deseo con ansia que llegue cuanto antes a encargarse del mando en aquella parte de la república. No sé qué pueda hacer; son tan incapaces aquellos departamentos de mantener la fuerza que ahora está situada allí, que yo he determinado que obren conforme a las circunstancias, hasta el caso de disolver las fuerzas si debiendo conservarse en el mismo lugar no hubiera con que sostenerlas. Ahora, para aumentar las dificultades, ha atacado y ocupado el río de Guayaquil una colonia de desertores que se conservaban tranquilos y aplicados a la agricultura en una de sus riberas.

Por ahora no hay que añadir sino que soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Comunique usted esta noticia a Juan De Francisco y a mis amigos. Los parientes de Benito Santamaría me ruegan que no lo deje junto con Arganil, al cual y a otros extranjeros atribuyen la pérdida de aquél.

Acaban de traerme parte de que han cogido a Mendoza.»

« Bogotá, 21 de octubre de 1828

Al señor general Mariano Montilla.

Se va aprehendiendo a los facciosos, entre ellos cuatro bien importantes, que son: el redactor de *El Conductor*, F. González, los capitanes

Briceño, Mendoza y el ayudante Galindo. El general Santander es comprometido por dos de éstos. Antes ya lo habían hecho el Coronel Guerra y el comandante de artillería Silva, pero todo esto no forma todavía una prueba perfecta para poderlo juzgar y condenarlo a muerte, porque según mi opinión y la de otros, es menester juzgarle más bien con clemencia que con rigor por causa de ser mi enemigo. Sin embargo, no dejará de ser expulsado o enviado a presidio, pues hay demasiada causa para ello y quizás lo mandaremos a Cartagena para que usted lo cuide allí, como es regular, con mucha atención.

BOLÍVAR »

« Bogotá, octubre 21 de 1828

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido amigo :

Desde la maldita conspiración no he podido escribir a nadie, y cuando no lo he hecho a usted, figúrese cuál será mi estado. Estoy de conspiración hasta los ojos; y ahora mismo se está confesionando a Florentino González, quien me parece que irá al palo antes de cuatro días, negando todo, porque se ha propuesto que éste es el medio de salvarse. Este hombre y Vargas Tejada son el todo del negocio.. El segundo no ha sido aprehendido, pero se le busca con esmero. El capitán Briceño y el capitán Mendoza han dicho cuanto saben, pero refiriéndose a Carujo, que era el jefe de su sección, el cual tampoco ha sido aprehendido. Estos dos oficiales no niegan su delito, y en esta parte no se necesita prueba, pero como ellos dicen de otras personas de importancia, es necesario la aprehensión de Carujo por la prueba contra éstas.

Santander continúa privado de comunicación, quejándose de enfermedad, y aunque nadie duda que él es el alma del negocio, como el plan era tal que casi no se conocían entre sí los agentes, todas las declaraciones son referentes a Carujo y Vargas, que han fugado, y a González, que todo lo niega. No dude usted que todos los antioqueños están comprometidos; el que menos, lo sabía. Allá le han mandado a usted algunos: no los juzgue usted inocentes, y sóplelos en Providencia. La tropa fue engañada por sus oficiales; yo le he dado mil vueltas a su causa y no pude condenar más que a cinco. Si el término de la causa de conspiración no fuere el que yo espero, es preciso prepararnos para nuevos asesinatos. Hay hombres que todavía piensan que las cosas se componen con palabras y que quieren ponerse a cubierto para otro lance, mostrándose ahora compasivos; hay hombres que pertenecen al gobierno, a quienes todavía no les ha

salido el susto del cuerpo, y usted verá, por el curso que ha tenido la causa, que sólo yo me he presentado de frente. El día que yo vea que no se aplica el remedio en donde debe ser, me voy de aquí, porque si esta vez escapé, no sucederá así en otra. Yo era uno de los siete que debieron ser asesinados el 25. Hemos tenido la fortuna de escapar, y sería necedad soltar de la mano a los asesinos. Mi sistema es que o ellos o nosotros, y no veo un término medio.

Los oficiales de la conspiración de Cartagena fueron juzgados en consejo que yo presidí, y se condenaron siete a muerte. El gobierno ha minorado la pena y sólo Herrera va a presidio. Los demás van confinados a sus casas por dos años, depuestos de sus empleos. ¿Ve usted cómo siempre me tocó la causa de Cartagena? Padilla fue convencido de haber tomado parte en la conspiración del 25; también me tocó.

....

Soy de usted siempre amigo de corazón.

RAFAEL URDANETA »

«Bogotá, noviembre 7 de 1828

Benemérito señor general Mariano Montilla.

Mi querido amigo:

Recibí su carta del 10, y en ella he encontrado los mismos sentimientos que esperaba, y de que nunca he dudado. Por mi parte, usted habrá visto que he cargado con toda la conspiración, y que si yo no lo hubiera hecho, se habrían quedado impunes todos los más criminales. Hoy he pasado al gobierno la causa de Santander sentenciada; el Libertador la ha pasado al consejo de ministros para que le dé su opinión. Yo lo he condenado a muerte arreglándome al proceso, porque Carujo y Florentino González han declarado cuanto podía ser necesario para probarle su delito. Sé que el consejo tiene miedo, y hasta que están dispuestos a conmutar la pena; lo sabía antes de dictar la sentencia, lo dije al Libertador y he tenido un fuerte debate con él, no porque él tenga la misma disposición que los ministros, sino porque va a tener que conformarse con su dictamen, y porque no quiere persuadirse que su ministerio no está identificado con él; que sólo yo presento el pecho, y que los demás quieren vivir.

Después que yo vea si aprueban o reforman la sentencia, referiré a usted lo que pasó en una junta de ministros que quiso el Libertador que hubiese en casa de Castillo, y a que yo concurrí, para que me diesen su opinión privada para sentenciar a Santander, y se negaron a darla. ¡Ah,

mi amigo! Si la conspiración no aborta, y hubieran triunfado, como ha podido suceder, ¡cuántos estarían hoy sirviendo a los conspiradores en esta capital de los que están en puesto! y qué pocos hubiéramos sido víctimas! Aun pasado el lance, todavía temen, o diré más bien, quieren seguir jugando su doble papel, y yo solo llevo la odiosidad; y ¿no será ésta una lección para mí, ya que el Libertador no quiere servirse de ella? ¿Cómo he de estar contento al lado de quien no se identifica con mis ideas respecto del gobierno? No es posible, no es posible.

Dispense usted mi mal humor. En el otro correo hablaré a usted largamente de estas cosas, porque ya se habrá resuelto el nudo. A propósito, detenga usted preso a Benito Santamaría, porque ya hay pruebas de haber sido uno de la partida que entró en casa del Libertador. Esto lo advierto, por si no tuviese lugar de decirlo de oficio.

Soy de usted siempre amigo de corazón.

RAFAEL URDANETA »

PÁRRAFO DE CARTA DEL LIBERTADOR AL GENERAL BRICEÑO MÉNDEZ, DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1828

«Me alegro mucho que estén por allá tan contentos, tan unidos y tan entusiasmados. Por acá también vamos muy regularmente. La conspira ción puede decirse terminada, pues las causas han sido ya sentenciadas por la comandancia general. Unos a confinación, otros a presidio, y además de los catorce que se han fusilado en días pasados, y de que se ha noticiado a ustedes, han sido condenados a muerte seis o siete, entre éstos Santander, que ha resultado convicto. Estas causas se están viendo en consejo de ministros desde antes de ayer; yo me he remitido a ellos, y quién sabe lo que saldrá. Pienso perdonar a todos los demás miserables, si se le conmuta la pena a Santander. Así, porque entonces sería justo, como porque parece que ya debemos ser clementes.»

PÁRRAFO DE UNA CARTA DEL LIBERTADOR AL GENERAL BRICEÑO MÉNDEZ, FECHA 16 DE NOVIEMBRE

«Las cosas han llegado a un punto que me tienen en lucha conmigo mismo, con mis opiniones y con mi gloria.

Usted verá en prueba de esto el resultado final de la conspiración. La *Gacela* de hoy, que le incluyo, le impondrá del resultado y condena de los conspiradores y asesinos. Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre. Yo no he po·

dido desoír el dictamen del consejo con respecto a un enemigo público, cuyo castigo se habría reputado por venganza cruel. Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar, de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa; en adelante no habrá justicia para castigar al más atroz asesino, porque la vida de Santander es el pendón de las impunidades más escandalosas. Lo peor de todo es que mañana le darán un indulto y volverá a hacer la guerra a todos mis amigos y a favorecer a todos mis enemigos. Su crimen se purificará en el crisol de la anarquía, pero lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla. Dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil sino en favor de ese infame blanco, que no tenía los servicios de aquellos famosos servidores de la patria. Esto me desespera, de modo que no sé que hacerme. Mañana me voy para el campo a refrescarme, y ver si me consuelo un tanto de tan mortales cavilaciones. Sin embargo, me consuela mucho el espíritu que muestra la nación por todas partes y espero que la buena conducta del gobierno y la ausencia de estos asesinos mejoren todavía más el espíritu público. No es creíble el entusiasmo con que me han felicitado todos los pueblos de Colombia.»

PÁRRAFO DE UNA CARTA AL GENERAL MARIANO MONTILLA

«Yo no diré nada de la sentencia de estos señores, porque este negocio no es para escribirse sin muchas explicaciones. El consejo me ha librado de la nota de vengativo y ha perdido a Colombia.

BOLÍVAR »

« Bogotá, noviembre 14 de 1828

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido amigo:

Hoy hemos recibido la correspondencia de ésa, que debió llegar hace nueve días. La de hoy aún no ha llegado. Tengo a la vista su carta de 8 del pasado, y en mi actual posición me ha servido de lenitivo, y me tomé la venganza de leérsela al Libertador.

El desenlace de la causa de conspiración ha sido el que usted menos podía esperar, y el que me ha quitado la gana hasta de ser colombiano, mucho más de continuar en los negocios públicos.

Usted está al corriente de los progresos de la causa, sabe cuánto se ha hecho por descubrir los principales cómplices, y debe suponer cuántos desvelos e incomodidades he sufrido. En una palabra, he cargado con

cuanto tienen de odioso las dos conspiraciones, creyendo que un ejemplar castigo daría la paz a Colombia, y que el gobierno actual quedaría vengado y triunfante. Mas todo ha sido en vano, y mi trabajo se ha perdido; se han fusilado cuatro miserables, el gobierno queda con la enemistad que producen las proscripciones y las medias medidas, Colombia expuesta a nuevos alborotos y yo desengañado de la necedad que es meterse a redentor.

Hasta el 20 del mes pasado no se había hallado una prueba contra Santander, sólo había fuertes indicios, y la convicción íntima en que estábamos todos de que el y sólo él era el autor.

Los capitanes Briceño y Mendoza, obligados por algunos actos míos en su prisión, y mirándome como el único de quien podían esperar algo en los pocos días que les restaban de vida, quisieron darme prueba de reconocimiento, y me dijeron que aunque habían estado negativos en sus confesiones, estaban ya resueltos a declarar cuantó sabían de la conspiración, no por bajeza, no por temor ni por deseo de un perdón que no merecían, sino sólo por mí. En efecto, sus declaraciones son las que verdaderamente han dado una idea clara del plan; pero como todo era referente a Carujo, que era el jefe de la sección a que ellos pertenecían, aun quedábamos sin pruebas contra Santander; propuse al gobierno la conveniencia de ofrecer a Carujo un salvoconducto si se presentaba y declaraba la verdad, conforme a las citas que se le hacían en la causa; se aprobó mi indicación, y yo me valí para hallarlo de algunos indicios que me había suministrado el Capitán Briceño.

Mientras esto pasaba, el ministerio decía al Libertador que la opinión de la ciudad reclamaba una decisión en la causa de Santander, porque hacía muchos días que estaba privado de comunicación, etc. El Libertador quiso que yo presentase la causa al consejo, y que éste me diese su opinión privada, para que mi sentencia se arreglase a ella; mas esto suponía que yo no podía condenar por el proceso, y que el consejo me indicaría algunas medidas que debían adoptarse, más fuertes aún que lo que yo pudiera pedir. Tal parecía ser el espíritu del consejo en esos días. Se vio, pues, la causa; ninguno de los ministros manifestó repugnancia a verla, y todos dijeron: 'No hay pruebas; es preciso aguardar a Carujo para resolver; suspenda usted el curso de ella.'

Tenga usted presente esta conducta para que la compare con el desenlace.

Aparece Carujo, lo confesiono, hace una exposición en que empleamos cuarenta y ocho horas el auditor y yo, y casi nada dice de importancia. Lo amenazo, y me contesta que sufrirá la muerte antes que decir más,

porque no sabe más. Doy cuenta al Libertador, preguntando o pidiendo que se declarase si Carujo había llenado las condiciones bajo las cuales se le concedió el salvoconducto. El Libertador consulta al ministerio, y este cuerpo se desata contra Carujo; aconseja que se le interrogue de nuevo, y que si no confiesa más, se declare que el gobierno no tiene obligación de cumplir su oferta. Que Carujo todo lo que había hecho era condenarse a sí mismo, y que maliciosamente ocultaba lo esencial, que era el origen de la conspiración, etc.; que esto era lo que convenía averiguar, porque de otro modo el gobierno se vería en la necesidad de castigar a muchos inocentes por meras sospechas, o de perdonar a los insignes criminales por no conocerlos. Notifico a Carujo, se obstina; lo encierro en un calabozo con un par de grillos, y cuando iba a pronunciar sentencia, me manda llamar para decirme que estaba resuelto a confesar lo más que sabía, y que había callado porque no se creía obligado a decirlo. Aquí se hallaron las pruebas contra Santander. Carujo declara todo lo que había hablado con Santander de la conspiración, y cita a Florentino González como órgano de comunicación. Se trae a González a careo, y cuando hasta entonces había estado negativo, aun de su mismo delito, se presenta declarando toda la culpabilidad de Santander. Pasamos al careo con éste; se conforma en lo general con las declaraciones y niega algunos pormenores. Carujo se ratifica, y González, por los respetos que debe a Santander, debilita en parte su confesión, pero deja vigentes los cargos principales.

Existía desde el principio el careo de Santander y Guerra, estando éste en capilla.

En este estado, le aviso al Libertador que voy a pronunciar sentencia y me ordena que presente nuevamente la causa al consejo.

Naturalmente se había difundido en el público la culpabilidad de Santander, ya probada, y había una expectativa general, sobre cuál sería el resultado.

Ahora es cuando va usted a asombrarse. Me presento al consejo, y cuando Castillo iba a mandar que se leyese el proceso, pide la palabra un ministro, pero ¿quién? Restrepo, y dice: 'Yo desearía que el señor presidente me dijese cuál es el objeto de esta reunión.' 'La continuación del proceso contra el general Santander,' respondió Castillo. 'Pues, señor,' continuó Restrepo, 'me parece que no debemos ocuparnos de esto (estaba trémulo, y las palabras interrumpidas) porque ni somos jueces para sentenciar, ni somos asesores de la comandancia general; es preciso que en un negocio de la gravedad de éste guardemos la circunspección que nos debe caracterizar; es preciso que procuremos conservar nuestro buen

nombre y que evitemos la execración con que han pasado a la posteridad los de algunos ministros de otros gobiernos por haber conocido en causas de estado. Nosotros daremos nuestra opinión al Libertador cuando el comandante general haya fallado.'

Se extendió mucho en consideraciones de poca importancia, y yo, que para entonces estaba como azogado en el asiento, escuché su última palabra ya de pie, para contestar. 'Señor presidente,' dije, 'aseguro al consejo que si estoy aquí es porque se me ha ordenado que viniese; conozco mis deberes y los del consejo; S. E. ha querido que se refundiese en la sentencia contra el general Santander la opinión del consejo:

1.° Porque ha querido evitar la necesidad de reformar la que yo dictare si ella no es del todo justa, y a ningún juicio más recto que al de su consejo podía fiar el examen de la causa;

2.° Porque S. E. quiere manifestar aun a ustedes mismos su imparcialidad en el asunto. No desconozco que ustedes no son jueces, y mucho menos asesores del comandante general; pero tampoco veo la causa por que pueda el consejo negarme su opinión privada. El Libertador la ha exigido para que no haya divergencia entre el tribunal de primera instancia y el gobierno que ha de aprobar; y hay la circunstancia de que el actual comandante general es un miembro de este cuerpo, que no ha deshonrado su asiento en él, y que sólo por conveniencia pública y por interés del gobierno está conociendo de la causa de conspiración. Recuerdo a ustedes que cuando no había más que indicios contra el acusado, el consejo ha oído leer el proceso, y nadie ha hecho la menor observación, y ahora que hay pruebas, se encuentran motivos que lo impidan. Esto me hace creer que hay temor de entrar en la cuestión. Yo no temo nada, porque nunca he servido a la república a medias. Yo fallaré con mi auditor, como lo hubiera hecho antes, si no se me hubiera mandado venir aquí; fallaré en justicia, y no temo el juicio de la posteridad.' Estaba caliente, y les dije qué sé yo que más.

Sin embargo, resolvieron no dar su opinión. Di cuenta al Libertador, quien me contestó incomodado, y me aseguró que si mi sentencia era justa la aprobaría a pesar del consejo. Ya usted puede conocer que estos hombres habían formado su plan de salvar la vida a Santander, cosa que era muy conocida en el público, y yo lo sabía. Y que su firmeza y el temple con que le escribe a usted el señor Restrepo no es más que contra la gente de poco valimiento. (*) Así fue que en los calores de ese día, lleno de rabia y de asco a tales hombres, me ocurrió la idea de pre-

---

(*) Véase la carta de Restrepo a Montilla.

sentar en mi sentencia todos los cargos contra Santander, y concluír absolviéndolo. De este modo la presentaba notoriamente injusta, y obligaba al consejo a reformarla y a condenar, para darles el chasco; pero después reflexioné que nunca lo habían de condenar a muerte, y que tal vez se apoyarían en mi absolución para imponerle una pena leve. Pudo más en mí, para no hacerlo, la consideración de que mis amigos, poco instruídos del motivo, creyesen que yo había temido, o que algunas otras consideraciones me habían impedido fallar de muerte contra el señor Santander; porque aquí sus partidarios han estado amenazando por detrás.

Dicté, pues, la sentencia, de que remito a usted copia, y pasé la causa. Fue al consejo, y el 11 la devolvieron al Libertador, con la opinión, que también remito, la cual ha sido aprobada en todas sus partes. En la *Gaceta* del domingo saldrán una y otra por orden del gobierno. Yo no la analizo, porque usted al leerla le ha de descubrir el único designio que se propusieron: salvar a Santander. Verá usted que confiesan que mi sentencia es justa, y esta es la prueba de la debilidad de ellos.. Verá usted que han dispuesto a su antojo de las vidas y de los presidios, avaluando aquéllas como han querido, pues a dos cuyas sentencias han encontrado duras (porque no han leído bien el proceso) los condenan a igual pena que a otros cuyas condenas las han hallado del todo justas. En fin, han acabado en bamba; pero tienen razón; éste es el camino para quedar en puesto, si alguna vez Santander vuelve. Yo he cargado con la odiosidad de los conspiradores y de los emplastadores; no lo siento, porque mi conciencia ha quedado cubierta y porque mis amigos me harán justicia. Si alguna vez Colombia sufriere por consecuencia de este funesto desenlace, estaré libre de remordimientos.

En consecuencia de este indulto, han salido hoy para ésa doce o catorce presos. Mañana saldrá Santander. Algunos de los presos me han pedido cartas para usted, pero aunque las he dado, sólo recomiendo a Briceño y Mendoza y al comandante Durán; las demás no valen. Los dos primeros merecieron el indulto mejor que Carujo, porque espontáneamente han dicho la verdad. Son oficiales valientes, y los creo arrepentidos de corazón. El otro es inocente en esta causa.

Dígame usted ahora, ¿cómo podré yo continuar al lado de estos hombres? Ellos le hacen creer al Libertador que este indulto conviene a su gloria y a su reputación. Si ellos hubieran procedido por este sentimiento, yo les perdonaría el error, pero sepa usted que es intriga, es picardía; a usted le escribirán lo mismo.

El Libertador ha estado muy disgustado del negocio, y en su primer momento me dijo que yo no debía vivir aquí; que debía irme; yo, que

había formado un plan de separarme del gobierno, le contesté que estaba de acuerdo, y que dispusiera de lasecretaría, no porque temiese compromisos, sino porque no quería pertenecer a un ministerio que no estaba identificado con el gobierno. En consecuencia, he dispuesto mis cosas para irme la semana entrante a Casanare a ver una hacienda de ganado que tomé en arrendamiento, y que si la asisto me dará de qué vivir. Después le ha pasado la rabia; ya le han pasado la mano los señores esos, y ayer tarde me llamó para decirme que los ministros estaban muy disgustados por mi salida del ministerio; que no había quien me remplazara, que Córdoba no tenía ascendiente, ni aun merecía la confianza (esto muy en reserva). Que si no me era muy urgente ir a Casanare, dejara el viaje y volviera a la secretaría. Yo le dije que mi viaje era absolutamente necesario, y que así usaría de una licencia de dos o tres meses, y que después de ese tiempo contestaría sobre mi vuelta a la secretaría. ¿No me da usted la razón para separarme? No quiero ser más cabrón. Ni aun siquiera tengo el gusto de poder servir a mis amigos en mi puesto, porque el Libertador, de cuenta de confianza, me niega todo, al paso que éstos,......justa o injustamente hacen todo cuanto les da la gana. Después de todo, ¿qué esperanza de mejoría para la república nos queda? La ocasión se nos vino a las manos y la despreciamos, ¿qué hay más que hacer? Toda la vida no ha de ser uno virote. Dejemos este asunto.

Se ha dado orden para que usted proponga las vacantes de *Tiradores;* y en cuanto a las reformas de hacienda, me dijo el Libertador que sería bueno que usted mandara su plan.

Agradezco mucho los habanos, aunque no han llegado; avisaré a usted si son buenos y no irá el cajón vacío.

Dígale a Lima que como usted le ha de imponer de esta carta no le escribo; que si se ofrece escriba algo sobre mi conducta y la del consejo, y que no olvide que el capitán Gómez y Arrubla fueron absueltos por mí por falta de pruebas, pero que los indicios eran exactamente iguales, acaso más débiles por parte de Gómez, y sin embargo, a éste lo declararon sospechoso, y a Arrubla no, y que no le obste la causa.

No me escriba usted por la secretaría de guerra, más bien mándele las cartas a la secretaría del exterior, que yo recomendaré a Miranda.

Esta carta va ya demasiado larga, y cuanto contiene es desagradable. Tendré el gusto de volver a escribir a usted antes de irme..............

Me repito siempre su amigo de corazón,

RAFAEL URDANETA »

«Bogotá, noviembre 7 de 1828

Visto el proceso criminal formado contra el general Francisco de Paula Santander, por la conspiración del 25 de septiembre, y resultando:

1.° Que dicho general, tanto en su declaración indagatoria como en su confesión, ha negado haber tenido noticia de que se tramaba aquella conspiración, ni ninguna otra, en contra del actual régimen político y la persona de S. E. el Libertador presidente;

2.° Que de las declaraciones del comandante Rudesindo Silva, teniente Ignacio López, capitanes Emigdio Briceño y Rafael Mendoza, consta que perteneciendo estos individuos a diversas secciones, en las que estaban distribuídos los conspiradores para trabajar en el plan y hacer prosélitos cada uno de ellos, tenían un conocimiento íntimo de que el general Santander era el primer agente que obraba en la gran sección y dirigía el plan, y que estaba reservado para dirigir los negocios, siempre que la revolución tuviese buen suceso, pues así se lo habían asegurado a ellos Florentino González y el comandante Pedro Carujo y Ramón Guerra, jefes de las secciones parciales;

3.° Que Guerra en su última exposición afirma que el general Santander le habló sobre la conspiración, y que dicho general se opuso a ella, sosteniéndose Guerra en su exposición en el careo practicado con el general Santander;

4.° Que el comandante Pedro Carujo expone lo mismo, y aun haberle comunicado el proyecto de asesinar al Libertador en el pueblo de Soacha, el domingo 21 de septiembre, y que el general Santander se opuso a que se perpetrase aquel designio, con cuya deposición ha convenido el general Santander en el acto del careo con el referido Carujo;

5.° Que Florentino González también asegura haber hablado con el expresado general sobre la conspiración, y que en contestación le dijo que no era tiempo oportuno, indicándole el sistema de formar en varios departamentos juntas, con el nombre de republicanas, dependientes de la central que debía establecerse en esta capital para dirigir las operaciones de aquéllas, que tendrían el fin de ganar prosélitos y el influjo de algunos generales adictos al actual régimen y a la persona de S. E. el Libertador presidente, para que de ese modo el movimiento fuese general y simultáneo;

6.° Que todos los conjurados que han sido descubiertos y juzgados convienen en sus respectivas declaraciones que el plan abortó en la noche del 25, pero que no tenían día prefijado para dar el golpe, circunstancia que justifica lo que Florentino González y el comandante Pedro Carujo

dicen con respecto al general Santander, de que se oponía a aquel suceso porque todavía no era tiempo; y porque no quería que se ejecutase mientras estuviese él en Colombia, y considerando:

1.° Que aunque el general Santander, al principio de su causa, ha negado haber sabido que se tratase de alguna conspiración contra el presente régimen y la persona de S. E. el Libertador presidente, después ha confesado, en fuerza de las declaraciones de Ramón Guerra, del comandante Pedro Carujo y Florentino González, haberla sabido; pero que se opuso a que se llevase a efecto, y mucho más a que se asesinase la persona de S. E. el Libertador, mientras estuviese él en Colombia, pero que convino en que se practicara la conspiración cuando se hallase fuéra de la república, y que entonces estaría pronto a prestar sus servicios;

2.° Que como ciudadano de Colombia y mucho más como general de la república, no sólo no ha cumplido con sus primeros deberes de haber impedido la conspiración y asesinato premeditado contra el jefe supremo de la nación, sino que ha cometido un crimen de alta traición por no haber denunciado la revolución que se tramaba, y el horrendo designio de asesinar en Soacha al Libertador;

3.° Que el expresado general no sólo se manifiesta sabedor de una revolución, sino también de carácter de aconsejador y auxiliador de ella, sin que pueda valerle de nigún modo el que no haya estado en su ánimo la conspiración del 25, pues él mismo confiesa haber aprobado una revolución y aun haber aconsejado los medios de realizarla por el establecimiento de la sociedad republicana, circunstancia que lo califica de cómplice en la conspiración del 25, pues poco importa para su defensa que haya estallado en aquel día o en cualquier otro la revolución que aconsejaba y caracterizaba de justa, porque lo que se deduce es que abortó su plan por la prisión del capitán Benedicto Triana, cuyo acontecimiento no dio lugar a que se efectuase cuando el general Santander se pusiese en marcha para los Estados Unidos del Norte, según él lo deseaba. Por estos fundamentos y los más que resultan de autos, se concluye que el general de división Francisco de Paula Santander ha infringido el artículo 26 del tratado 8.°, título 10 de las ordenanzas del ejército, que impone pena de horca a los que intentaren una revolución, y a los que sabiéndola no la denunciaren; ha infringido el artículo 4.° del decreto del 24 de noviembre del año de 1826, por el que se prohiben las reuniones clandestinas y con más eficacia el decreto de 20 de febrero del presente año contra los conspiradores. En esta virtud se declara que el general Santander se halla incurso en la calificación que comprende el segundo inciso del artículo 4.° de este último decreto, y se le condena a nombre de la repú-

blica y por autoridad de dicho decreto a la pena de muerte y confiscación de bienes en favor del estado, previa degradación de su empleo, conforme a ordenanza; consultándose esta sentencia, para su aprobación y reforma, con S. E. el Libertador presidente.

RAFAEL URDANETA—TOMÁS BARRIGA Y BRITO »

El general Francisco de Paula Santander ha sido condenado a la pena de muerte y confiscación de bienes, previa degradación de su empleo. La sentencia que lo condena es justa y está arreglada al decreto de 20 de febrero de este año, por cuanto resulta bien probado que ha tenido conocimiento de una conspiración muy meditada, que la aprobaba, que ha dado sus consejos y opiniones sobre ella, y que siempre quiso tuviese su efecto después de su salida del territorio de la república; pero como no está bien probado que tuviese igual parte en el suceso específico del 25 de septiembre, en cuya noche abortó la conjuración, en que por mucho tiempo aparece que se ocuparon los facciosos, o porque no tuvo noticia de él, o porque no quiso prestarse a apoyarlo o aprobarlo el consejo opina que, pudiéndose justificar por esta circunstancia el indulto de la pena ordinaria, o la conmutación de ella, conviene tener en consideración el tiempo que ha pasado desde el 25 de septiembre, suficiente para que se haya convertido en sentimientos de compasión el horror que produjo el crimen que se trató de cometer aquella noche, y las circunstancias que han precedido a las personales del mismo reo. Este ha gobernado la república por algunos años, y después de algún tiempo se ha ostentado en ella el defensor de la libertad, y se ha reputado el rival del Libertador; aunque la causa, los antecedentes y la sentencia misma podrían justificar, a los ojos de los imparciales, la pena a que ésta le condena; los descontentos, los poco advertidos, los malignos y los que en tales casos juzgan siempre contra el gobierno, mirarían la ejecución como injusta, como excesivamente severa, y tal vez como parcial y vengativa.

Después que la enormidad misma del crimen debe haber desengañado a muchos ilusos, cuando por fortuna se han podido asegurar los principales agentes y tomar las precauciones necesarias, y habiendo ya expiado su culpa en el patíbulo algunos de los más feroces autores o ejecutores del crimen, el interés del gobierno es poner a los demás en la incapacidad de repetirlo, y en la situación de que su suerte sirva de escarmiento a otros.

El crimen meditado y comenzado a ejecutar ha sido de una gravedad imponderable; pero no habiéndose consumado, ni tenido las funestas

consecuencias que hubiera producido, el derramamiento de más sangre, no produciría ya un efecto saludable, sino que antes bien ocasionaría tal vez más horror a la pena que al mismo crimen. En tal caso, la justa moderación del gobierno, la clemencia, el vivo deseo de restablecer la paz y la confianza, y tántas otras consideraciones que no se ocultan al Libertador, deben templar la severidad de la justicia, y presentar al mundo el contraste de la clemencia de un gobierno altamente ofendido, con la enormidad del crimen de sus ofensores. Si contra el general Santander existieran las pruebas de su cooperación en la noche del 25, como existen contra el difunto ex-general Padilla, el consejo no titubearía en aconsejar al Libertador presidente que mandase a ejecutar la sentencia pronunciada en 7 de este mes por el juzgado de la comandancia general; pero no existieron estas pruebas, teniendo lugar las consideraciones indicadas, y no perdiendo de vista que el general Santander ha manifestado que impidió el asesinato del Libertador que se intentó cometer en el pueblo de Soacha el 21 de septiembre, asesinato que consta haberse proyectado y que en realidad no se cometió aquel día, es de opinión que el gobierno obraría mejor conmutando la pena de muerte en la de destitución del empleo de general y extrañamiento de la república, con prohibición de volver a pisar su territorio sin que se lo permita una gracia especial del supremo gobierno ; con calidad de que si contraviniere en cualquier tiempo a esta prohibición, será ejecutada la sentencia de muerte por cualquier juez o jefe militar del lugar en que sea aprehendido; y que sus bienes raíces se conserven, como en depósito, sin poder ser enajenados, gravados ni hipotecados, para que sean una prenda de seguridad de que no se quebrantará la prohibición, y un objeto en que pueda ejecutarse la confiscación en el caso contrario para que entre tanto pueda el reo vivir con los productos de dichos bienes. De este modo opina el consejo que se satisface a la venganza de justicia, y que se concilia el gobierno el amor, la admiración y el respeto de los gobernados, y, por consecuencia necesaria, se logra la paz y la confianza de los ciudadanos........ ....

José M. del Castillo—Estanislao Vergara—Nicolás M. Tanco—José M. Córdoba – José Manuel Restrepo.»

« Colombianos! Ya el escándalo os habrá instruído de la noche del 25 de septiembre. Algunos desgraciados recibieron la muerte y otros se han salvado por un perdón generoso. No he podido desoír los consejos de la clemencia aun en favor de mis asesinos.

Los peligros a que expuso la república aquel atentado, me han instado a acelerar la convocatoria de la representación nacional que debe es-

tablecer un gobierno que no esté pendiente de un hilo, como mi vida, ¡ blanco de odios implacables!

Se ha mandado formar el reglamento de elecciones, a fin de que, a mediados del año próximo, fijéis vuestros destinos. Ruégoos que no penséis más en mí para la presidencia del estado, porque mis enemigos darán muerte a la patria por arrancarme la autoridad. El último suceso nos ha probado que no ahorran medios para alcanzar mi destrucción : ellos habían contado sin duda con los españoles para que hicieran frente a Venezuela; con los peruanos, para que destruyeran nuestro ejército del sur y ocuparan nuestros departamentos; y ellos, en fin, iban a encender la negra tea de la discordia en el Magdalena ! ! Todo esto, y mucho más, era necesario para que muerto yo, triunfara la traición.

Colombianos! Contemplad la nube de horrores que ha amenazado vuestras cabezas, y esta amenaza y estos horrores me seguirán hasta el sepulcro, si persistís en continuarme vuestro favor. Sí, yo lo sé; vosotros todos pereceréis conmigo en las aras de la ambición y de la venganza.

Evitad, colombianos, tan espantosa catástrofe, nombrando un magistrado que reúna los espíritus discordes y que funde la estabilidad de la república sobre las leyes que dicten los representantes del pueblo.

SIMÓN BOLÍVAR »



Mi misión

cerca del Gobierno del Perú y al Sur de Colombia

1828–1829

Julio 31—Por una parte la ruptura de las negociaciones con el señor Villa, agente del Perú, cerca del gobierno de Colombia, que más que mensajero de paz vino a Bogotá a atizar la guerra civil que él suponía debía estallar, y de la que sacaría el Perú gran provecho, apoderándose de Guayaquil, y por otra la pérfida invasión de Bolivia por tropas peruanas, tenían irritadísimo al Libertador. Durante su permanencia en Bucaramanga había seguido atentamente el curso de las negociaciones con el señor Villa, y al recibir la nota en que don Estanislao Vergara, ministro de relaciones exteriores, refutaba los cargos y aseveraciones del ministro peruano, le escribió la siguiente carta:

« Mi querido amigo y señor: es usted el mejor ministro de relaciones exteriores del mundo para los negocios polémicos. ¡ Cáspita ! y qué ataque ha dado usted al señor Villa! Si ese caballero entendiera su oficio, ya se hubiera marchado con su hermoso pasaporte de veinte fojas en cuarto. Vamos, que nunca se ha dado una despedida más completa a un ministro público. Eso es despedirlo bajo los honores de la guerra. Debe usted imaginarse que no me ha disgustado el escrito de bien probado que usted ha encajado al peruano. Este es el caso de *a burro lerdo, arriero loco.* El se nos vino con su proceso al canto, y usted se lo entendió llamándolo a estrados; me parece que el juicio de Dios dará la sentencia, y por consiguiente no tendremos a quién apelar. Así, mi querido amigo, continúe usted recio contra esa gentecita, cuyas explicaciones pacíficas son reno-

vaciones de ultrajes. Si así continuamos en América, vendremos a parar en que nuestras negociaciones tendrán que pasar al circo de los gladiadores. ¡Qué vergüenza! No sabemos ni siquiera saludar a los amigos. Muchas veces me arrepiento de ser americano, porque no hay cosa, por eminente que sea, que no la degrademos. De todos modos, reciba usted mis gracias por su penoso trabajo en refutar nuestros agravios.

....

Echemos el miedo a la espalda y salvemos la patria. Usted me ha seducido, y yo me he dejado comprometer: es preciso, pues, que ustedes hagan su deber. Ejercite usted su inmensa influencia y póngase en el puesto que le corresponde en la opinión pública, y los resultados serán los más ventajosos, pues de otro modo lo podemos perder todo. En fin, ustedes determinarán lo mejor, y pronto estaré allá.

Será conveniente anunciar en la *Gaceta* mi próxima llegada. Acepte usted las expresiones sinceras de mi amistad.

BOLÍVAR»

Al llegar a Bogotá el Libertador, después de la disolución de la convención de Ocaña, exasperado más que nunca con la conducta del Perú, dio su proclama del 3 de julio, que decía:

«Ciudadanos y soldados! La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia, sin previa declaración de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos, amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación, ni avivar vuestras dolorosas heridas.

Os convido solamente a alarmaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de vuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes.

Armaos, colombianos del sur. Volad a las fronteras del Perú, y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate.

SIMÓN BOLÍVAR»

El 20 de julio, resuelta ya la guerra, se publicó el siguiente manifiesto que la justifica:

«MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

Obligado el gobierno de Colombia a emplear contra el Perú las armas que le dieron independencia y libertad, debe a la opinión pública, debe a los demás estados de América y debe a todas las naciones, la manifestación de los motivos que le hacen llevar la guerra al territorio que antes llevó la paz y la felicidad.

Ninguna nación ha tenido el sufrimiento y la moderación de que ha usado Colombia con el Perú. Provocaciones, insultos, ultrajes, todo lo ha sufrido por el bien de la paz y por evitar un rompimiento entre estados cuya existencia comienza, y cuyos intereses debían estar íntimamente ligados para su defensa, para su dicha y prosperidad; pero el gobierno del Perú desatendiendo toda consideración, no ha cesado en sus ofensas, y ya no es posible sufrirlas, sin renunciar al honor nacional, y sin que Colombia se haga indigna de ser enumerada entre los pueblos independientes de la tierra.

Son bien notorios los servicios eminentes, los sacrificios heroicos que Colombia ha hecho por libertar al Perú de sus antiguos amos, de la deslealtad de sus hijos, de la guerra civil, del desorden y de la anarquía. Cuando todo estaba perdido en el Perú, cuando ninguna esperanza le quedaba de salvación, porque la fuerza de los enemigos era inmensa, y la desmoralización general, entonces llama en su auxilio a Colombia; le prodiga ésta sus socorros; y Dios, que había protegido a los colombianos para destruír a sus opresores y hacer libre a su patria, les protege también para salvar al Perú y sacarlo de la abyección y de la nada. Inmortales victorias coronaron sus esfuerzos e hicieron independiente a aquel país.

El congreso se reúne entonces: manifiesta la gratitud de la nación; y no juzgándola libre aún del influjo de las facciones y del poder de la anarquía, invoca nuevamente a Colombia y solicita de ella una división auxiliar. Conviene esta república en que sus tropas permanecieran en el Perú, y las tropas colombianas mantienen el orden y aseguran la tranquilidad. El gobierno del Perú comienza aquí sus agravios: sin reconocer el beneficio que estaba recibiendo, y olvidándose de todo sentimiento honroso y noble, paga a Colombia seduciendo a los auxlliares, infundiéndoles el espíritu de rebelión y haciendo que depusiesen a sus generales y que se declarasen árbitros de la suerte de su patria. Es imposible dudarlo; militares tan subordinados como los colombianos, acostumbrados a obedecer a sus jefes, a respetar a su gobierno, y a quienes no eran indiferen-

tes el honor y la gloria, sin una seducción muy fuerte, sin alicientes que sólo podían venir de parte de los mandatarios del Perú, y sin contar con la protección eficaz de éstos, no se hubieran atrevido a faltar a su deber, a marchitar sus laureles y perder su reputación.

Violada la fe de la amistad a que se habían confiado el buen orden, la disciplina y subordinación de aquellas tropas, ya nada detuvo al gobierno del Perú para obrar hostilmente contra Colombia. Formó el proyecto de apoderarse en profunda paz de los tres departamentos meridionales; y para que la ofensa fuese más grave y el ultraje más doloroso, resolvió valerse para esta empresa de los mismos cuerpos colombianos a quienes encargó el sacrílego atentado de despedazar a su patria. Con protestas de amistad y de mantener la mejor armonía con Colombia, el gobierno del Perú inspiraba la traición en las tropas de esta república; y la inspiraba en su provecho, en pago de los inmensos servicios que había recibido, y que siendo tan recientes, no podía haber olvidado.

La venida de la división auxiliar se acordó únicamente con el que se titulaba comandante general de ella, principal cómplice de la sublevación; no se dio aviso anticipado ni al gobierno de Colombia ni a su agente en Lima; no se esperaron sus órdenes, ni al general que el mismo gobierno del Perú había pedido para que tomase el mando; se equipó de cuanto necesitaba con la mayor presteza y con la más grande reserva; y para que no quedara duda de la hostilidad que se intentaba y del objeto con que venían esas tropas, se cerró el puerto del Callao mientras se verificaba el embarco, y los buques de guerra y transporte, después de haber desembarcado una parte de la división, han permanecido al frente de los puertos del departamento de Guayaquil por algunos días, aguardando el resultado. La Providencia hizo inútiles las maquinaciones de los traidores y de los enemigos gratuitos: desbarató sus proyectos y anuló su empresa; pero el gobierno del Perú es responsable de ella, de los atentados que se cometieron para llevarla a efecto y de los males que sufrió Colombia por algún tiempo.

El agente de esta república tuvo noticia de la venida de las tropas cuando estaban ya embarcándose; reclamó entonces y protestó fuerte y enérgicamente de cuanto se hacía; mas su reclamación fue desatendida y sus protestas no tuvieron otro resultado que el de que se le persiguiera con encarnizamiento, hasta expelerle del país en el término de diez y ocho horas, con ignominia y afrenta, conduciéndosele a bordo con una escolta y manteniéndosele preso en un buque de guerra, sin causa, sin motivo y sin una apariencia siquiera de culpabilidad. La representación de Colombia fue ultrajada atrozmente en la persona de su agente, y hasta

ahora no ha visto este gobierno satisfacción alguna por esta horrenda violación de la ley de las naciones.

Restablecido el orden en los departamentos meridionales, los traidores que lo habían trastornado, huyendo de la vindicta nacional se han refugiado al Perú, y no sólo se les ha acogido sino que se les ha tributado elogios por su traición, por su maldad y por sú perversa conducta. Su acogimiento es tanto más escandaloso cuanto que los oficiales colombianos que no habían tomado parte en sus operaciones y que las desaprobaban, contra la fe de los tratados existentes, han sido expelidos del Perú como personas sospechosas. El castigo ha recaído sobre los honrados y pacíficos colombianos, y los premios y consideración sobre los malvados y delincuentes.

El gobierno de Colombia callaba, y con su silencio respondía a las injurias que se le irrogaban. Manda un oficial con pliegos para Bolivia, y se le detiene en un puerto del Perú, obligándosele a hacer viaje al Callao; tiene que arrojar al mar la correspondencia que se quería que entregase, y se le lleva a Lima, donde se le mantiene mucho tiempo. El vicepresidente de esta república remite a uno de sus edecanes, con el encargo de presentar al presidente de Bolivia la espada que le decretó el congreso de Colombia, y es también detenido en el Callao. Pasa a Lima, y ponderándosele riesgos en el camino, no se le permite pasar adelante, y se ve precisado a volverse, dejando allí la espada y la comunicación de que iba encargado. El Perú estaba en guerra con Colombia, sin haberla declarado, y Colombia en paz y queriendo cultivar la amistad con el Perú.

Destruído el proyecto de conquistar una parte del territorio con el auxilio de las tropas colombianas, el gobierno del Perú no pierde, sin embargo, las esperanzas de hacerse a él por otro medio. Emprende con este objeto formar un ejército en las fronteras, y lo ejecuta con tanta eficacia, como si muy pronto debiera abrir la campaña. Bien se hizo cargo de que un paso semejante alarmaría al gobierno de Colombia, y creyendo que podria adormecer su vigilancia, le mandó un ministro plenipotenciario, sin instrucciones ni poderes para concluír cosa alguna, anunciándole que el objeto de su misión era dar satisfacciones por los agravios de que tenía que quejarse, y que el mismo gobierno del Perú supuso haberle irrogado sin que se le hubiera hecho reclamo alguno. ¡Tánto era el convencimiento en que se hallaba de que todos sus actos eran hostiles!

No desconoció el gobierno de Colombia la trama que se le urdía y el fin con que se le enviaba ese ministro; pero le admitió, no obstante, para manifestar hasta qué punto llegaban sus deseos de la paz y de la conciliación. Se le propusieron los motivos de queja y se le indicaron las sa-

tisfacciones que pedía este gobierno; y el ministro se declaró abiertamente sin instrucciones para convenir en la liquidación y pago de lo que adeuda el Perú a Colombia, en razón de los suplementos que se le hicieron, y para tratar de la devolución de la provincia de Jaen y parte de Mainas, que el Perú tiene usurpadas; negó el convenio en virtud del cual fueron las tropas colombianas al Perú, y por el que se estipuló solemnemente por aquel gobierno el reemplazo numérico de las bajas que sufriesen los cuerpos; y en vez de satisfacciones en cuanto a los demás cargos, los hizo más graves aún, prodigando injurias e insultos al jefe del gobierno, a los generales de Colombia, a sus tropas y a todos los colombianos. Su misión no obtuvo, pues, otro fin que el de aumentar el catálogo de los agravios, y el de tener la complacencia el gobierno del Perú de insultar y ultrajar al de Colombia, valiéndose de la inmunidad de que gozaba su ministro.

Entre tanto, estaba ocupado ese gobierno en negar el paso por un punto de su territorio a las tropas que le dieron libertad y existencia, que se hallaban en Bolivia y que deseaban volver a su patria, después de haber derramado su sangre y prodigado sus vidas por dar independencia y labrar la felicidad de esos mismos que entonces les negaban el permiso de transitar libremente por el país que fue testigo de sus glorias, y que recogió sus laureles. Esta negativa y la seducción que en el mismo tiempo se empleaba por los generales del Perú, produjeron el movimiento de aquellas tropas en 25 de diciembre último en La Paz, movimiento que pudo apaciguarse en el instante, pero no sin derramamiento de la sangre colombiana. El gobierno del Perú se complació cuando lo supo; elogió en un papel oficial a sus autores; y al principal de ellos, el sargento que lo emprendió y que cometió las más grandes violencias en La Paz, robando a sus vecinos, se le ha recibido en Lima con honor, y se le prodigan las mayores consideraciones. ¿Qué puede esperarse de un gobierno para quien son desconocidos el honor, la probidad, la moral, la buena fe; que excita la traición, que se complace en ver derramar la sangre de sus bienhechores, y cuyos pasos están marcados por la ingratitud y por la perfidia?

El ha hecho ahora invadir a Bolivia, con quien Colombia tiene las más íntimas relaciones de amistad y fraternidad, sin haber declarado previamente la guerra; y su general ha tenido la osadía de proclamar a las tropas colombianas, excitándolas nuevamente a que falten a sus deberes y violen sus obligaciones. El ha resuelto remitir una escuadra para que bloquee el puerto de Guayaquil, y que su ejército estacionado en la frontera marche sobre Colombia, y a su frente el mismo presidente

del Perú. El antes ha tolerado que un destacamento de ese mismo ejército entrara al pueblo de Zapotillo, del territorio colombiano, que enarbolara allí la bandera peruana y convidara a los habitantes a la insurrección. El ha permitido al general del mismo ejército y al prefecto del departamento de la Libertad, que expidan proclamas amenazantes, y en que se injuria e insulta atrozmente al presidente de esta república. El ha insertado en sus papeles oficiales artículos ultrajantes a Colombia y a su gobierno. El, en fin, ha empezado las hostilidades y comenzado la guerra sin respeto alguno por el derecho de gentes, y cuando pendían aún las negociaciones con su enviado y no se sabía cuál podría ser su término.

La guerra se ha hecho, pues, inevitable entre Colombia y el Perú; y sus consecuencias serán de cargo del que la ha provocado. El gobierno de Colombia no la ha querido, y desearía no haberse visto nunca en la precisión de emprenderla; pero ¿qué debe hacer? Se trata ya por el Perú de invadir este territorio, como ha invadido el de Bolivia; se intenta el bloqueo de sus puertos y se quiere sublevar a las tropas auxiliares que aún permanecen en el mismo Bolivia. ¿Podrá ser indiferente a estos males y dejar que se verifique la conquista que se intenta? Las naciones imparciales decidirán si hasta este punto pudiera llegar su moderación y sufrimiento.

El gobierno de Colombia no tiene de qué quejarse del pueblo del Perú; no ignora sus sentimientos y la gratitud que le anima hacia este país. La guerra no se dirige, pues, contra él, sino contra su gobierno, autor único de ella, y de todos los ultrajes, ofensas y perfidias que ha sufrido Colombia. ¡Quiera el cielo que sobre él únicamente y sobre sus agentes recaigan las calamidades que deben seguirse! ¡Quiera él también que termine muy pronto, haciendo que ese gobierno reconozca la justicia y se prepare a dar las satisfacciones correspondientes, dejando en paz a sus vecinos, y dándoles garantía de su amistad y buena fe!

Invoca el gobierno de Colombia el testimonio de los demás estados americanos, para acreditar sus miras pacíficas y los deseos que le asisten de que todos se estrechen por los vínculos más fuertes de fraternidad y de alianza. Con este fin promovió la confederación americana, que si existiese, evitaría ahora el extremo a que han llegado las desavenencias entre Colombia y el Perú. Ella serviría de árbitro y mediador, y su mediación sería eficaz; pero el genio del mal ha hecho inútiles los esfuerzos para que tuviviese efecto la confederación; y el gobierno del Perú se ha obstinado en negarse a ella, estando comprometido por los tratados existentes. Se ha formado una política aparte para hostilizar a los otros estados impunemente, y ha visto con horror un juez imparcial que condenaría su conducta.

El gobierno de Colombia emprende contra su voluntad esta guerra; no quiere una victoria bañada en la sangre americana; evitará el combate mientras le fuere posible; y estará siempre dispuesto a oír proposiciones de paz, conciliables con el honor y el decoro de la nación que preside.»

Deseoso el Libertador entre tanto de evitar la guerra y de llegar a un avenimiento pacífico, resolvió enviarme a Lima a ajustar una suspensión de hostilidades, durante la cual se arreglarían las cuestiones pendientes entre los dos países, es decir, la de límites y la de la deuda en favor de Colombia. Yo llevaba también instrucciones para invitar al Perú y a Bolivia a cooperar contra España, que, según se decía, intentaba invadir las costas de Venezuela con una fuerte expedición.

Entre muchos documentos que podrían citarse para probar la mala fe de los hombres que estaban entonces al frente de los negocios en el Perú, escogeré la carta que el Libertador escribió al general Santa Cruz desde Popayán, en octubre de 1826, porque en ella están de manifiesto los nobles y generosos sentimientos del Libertador, a quien el gobierno y la prensa peruana acusaban de ambicioso y calumniaban de mil modos.

«Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las cartas de usted, que me ha traído el coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso, aun después de mi ausencia. Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor; y por lo mismo propias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré a usted francamente que el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones. Para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo, para que me atreva a instar más a usted sobre la represión de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio, amigo; esos señores quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan por desgracia, por su bien y por necesidad, y como la voluntad del pueblo es la ley o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la necesidad que impone su mayoría. También diré de paso que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza, la voluntad pública.

Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América; ahora que veo que los males han llegado a su exceso, y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato a mi primi-

tiva patria. Tengo también en consideración la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú con mi gloria particular. Ustedes serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, y yo pasaré por un ambicioso y aun usurpador si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo a usted y a mis dignos amigos los ministros, del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a ustedes que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición se pongan ustedes a su cabeza, y en lugar de planes americanos adopten ustedes designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento, mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo.

Crea usted, mi querido general, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo; ningún resentimiento, ningún objeto de despique me ha instigado a tomar esta deliberación, *todavía infinitamente menos* la más ligera sospecha de que usted haya sostenido el asunto de Guise. Oh, no! Jamás haré a usted tan odiosa y abominable injuria! Si no fuera usted digno de mi confianza no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente, por recompensar tan hermosa consagración por parte de usted, es que me he resuelto a deliberar de este modo. Yo no quiero jamás que mis amigos sean víctimas de su celo, o que caigan en la detestable opinión de enemigos de su patria. Así, obre el consejo de gobierno libremente; siga su conciencia sin trabas ni empeños; oiga la voluntad pública y sígala velozmente, y habrá llenado todos mis votos al bien del Perú.

Persuádase usted, general, de la íntima ingenuidad de mi corazón y de la pureza con que profiero estos sentimientos, verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela, sin atender a más nada. Hagan ustedes, pues, otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro sér; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas. Allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿ Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración ? Sí, general, sirvamos la patria nativa, y después de este deber coloquemos lo demás. Usted y yo no tendremos que arrepentirnos si así lo hacemos.

Cuando el consejo de gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan o le perjudican al Perú, debe inmediatamente mandarlas para Colombia procurando pagarles una parte o el todo de sus sueldos. Si no hubiere dinero también vendrán sin paga, pues nosotros no hemos ido a buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego a usted, querido general, que después de meditar bien con los señores Pando y Larrea sobre el contenido de esta carta, y cuando hayan ustedes adoptado una resolución, tenga usted la bondad de comunicarle al general Sucre el origen, progresos y resultados de este asunto. Háblele usted como al hermano de Pichincha; quiero decir cordial y francamente. Usted conoce las dificultades en que se halla envuelto el general Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolución de no reconocer a Bolivia debiera ser útil a Sucre si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar a Bolivia con La Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá usted el efecto que tiene esta pérfida amenaza; desde luego los ambiciosos van a encontrar una peaña en que montar para gritar contra los libertadores: los ingratos insensatos creen que nuestro bien se hace con malicia, y por dominar ellos verán si su patria se convierte en el *infierno de los hombres, que es la anarquía*, como ha querido decir un poeta. En fin, usted dígale al general Sucre todos sus pensamientos y deseos, a fin de que obre en consecuencia.

Tenga usted la bondad de presentar esta carta a los hombres más dignos del Perú, a los que por salvarlos diera mi vida. Pando y Larrea, y usted también, mi querido general, merecen este sacrificio y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo, que le ama de corazón.

Bolívar »

Agosto 3—Después de recibir mis instrucciones y credenciales salí de Bogotá. Antes de mi partida de la capital el Libertador había dado órdenes a Venezuela, Cartagena y el sur, para levantar un ejército de 40,000 hombres con el objeto de repeler la invasión española que se temía, y tener a raya a los peruanos, que amenazaban la frontera del sur.

« Bogotá, julio 2 de 1828

Señor C. T. Mosquera.

Mi querido coronel:

Ayer he tenido comunicaciones del sur hasta el 1.° de junio, de Flores y Sandes, en que me anuncian la llegada a Guayaquil del doctor Marquisio, que asegura que la guerra del Perú iba ya a empezarse por el ge-

neral La Mar contra nuestro sur, con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra había invadido a Bolivia del modo más pérfido e insultante para Colombia, y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos a obrar en contra de nosotros y a traer sus fronteras hasta el Juanambú o Popayán. Es, pues, preciso que obremos con mucha decisión y prontitud, sobre todo, antes que nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que sus intenciones son invadirnos si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, antes que ésta se aparezca, y antes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir.

Yo doy hoy mis órdenes a todas partes, y a usted le cabe mucha parte de ellas. Desde luego debe usted contar con que del norte no podrán venir auxilios por la misma razón, pues siendo aquel el punto amenazado inmediatamente, no podemos debilitar su guarnición. Usted, pues, declarará inmediatamente ese departamento en estado de asamblea, con el objeto principal de sacar recursos y hombres; y obedecerá en todo al general en jefe del ejército del sur, a cuyas órdenes se le ha puesto, a fin de aumentar los medios de defensa o de ataque. Así, pues, usted debe remitirle todos los auxilios que haya en el departamento en hombres, tropa, armas etc. El batallón *Ayacucho* debe volver al sur, lo mismo que el otro cuerpo que está en marcha, y que debía venir a Popayán. Hará usted reclutar trescientos hombres de caballería llanera del Cauca, que remitirá a Flores, por mar o por tierra, bien asegurados, y si van por agua, deberá ser por San Buenaventura para que desembarque en Esmeraldas, avisándolo a Flores para que los mande buscar allí, pues pudiera ser que Guayaquil esté bloqueado. El batallón *Paya* debe cubrir a Pasto, sobre el cual debe tenerse una gran vigilancia en estos momentos. Este batallón marcha para allá en cuadro, o con muy poca fuerza, que deberá aumentarse. Usted deberá ponerse en comunicación directa y repetida con el general Flores, para que sepa todo lo que pasa en el sur y me den prontos avisos, pues si el General Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado a marchar al sur para defenderlo del Perú, y terminar esta guerra antes que vengan los españoles.

En fin, mi querido Mosquera, usted debe obrar con una grande energía, pues que su posición así lo exige. Usted se halla colocado como lo puede estar Illingrot en Guayaquil, porque perdido aquel país, el Cauca viene a ser frontera, o nuéstra o peruana, y en ambos casos el país quedará completamente arruinado; de consiguiente, mejor es hacer el sacrificio con tiempo y utilidad; no espere usted que Flores le pida nada, sino mándele usted todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del norte

no puede ir nada, nada al sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas a Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y usted debe alarmar su departamento como si ya lo ocupase el enemigo, porque usted sabe que nuestra posición por el sur es muy mala con respecto al Perú, y la de Pasto muy alarmante con respecto a Popayán. Repito una y mil veces que tome sus medidas, y mande a quien lo estima de corazón.

BOLÍVAR »

«Bogotá, 7 de julio de 1828

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Hemos tenido ayer la muy plausible noticia de Bolivia que me ha participado por extraordinario el general Flores, y que sin duda le dirá por menor el general Urdaneta. Cada día nos proporciona nuevas pruebas de la mala fe e imbecilidad de la pérfida facción que arrastra el Perú a su perdición. Gamarra emprenderá seguramente una vergonzosa retirada, que tendrá el mismo resultado que la famosa expedición de Santa Cruz en el año de 23; quizás antes de ahora ha habido una reacción popular contra el gobierno de La Mar; dos se habían descubierto con muy corto lapso de tiempo, dirigidas por amigos míos, pero tan infructuosamente que no han podido descubrir siquiera uno de los cómplices.

La proclama que dio el general Flores hace algún tiempo, anunciando mi ida al sur, alarmó sobremanera a los peruanos, y a la vez que los partidos se incrementaron, hace tres meses que están preparados para una guerra con Colombia, que creen inevitable. El general Flores escribe lleno de las mejores esperanzas, y yo mismo estoy persuadido del feliz desenlace de este drama.

BOLÍVAR »

«Al señor general Briceño Méndez.

. . . .

Por nuestros papeles públicos verá usted que nos hallamos en guerra con el Perú, que cada día nos provoca. Flores tiene la orden de aumentar su ejército lo más que pueda, a fin de invadir al Perú, y obligarlo a que nos dé la más completa satisfacción por todos los agravios que nos ha irrogado, y la más perfecta seguridad de Bolivia.......

BOLÍVAR»

Agosto 16—Acabo de llegar de Popayán, habiendo comunicado en todo el tránsito las órdenes del Libertador.

Agosto 17—Hoy le he escrito al Libertador antes de seguir mi viaje, y le digo:

«Mi general:

Ayer llegué a esta ciudad, y sigo mañana para Pasto. Las órdenes para Flores, que me encargó el secretario de guerra remitir desde aquí, las lleva un oficial, que se irá esta noche. No he querido notificar al gobierno del Perú mi marcha y su objeto porque tengo alguna esperanza todavía de que pueda haber un trastorno en aquel país, favorable a los intereses de éste. O bien talvez antes de llegar a Quito reciba de V. E. algún consejo nuevo que me sirva de guía. Por otra parte, nada adelantaría, porque los oficiales subalternos no andan más que yo, por no tener la misma facilidad de conseguir bagajes.

El señor Arroyo me dice que ha visto cartas de personas fidedignas de varias partes del sur, que aseguran que los peruanos están muy opuestos a la guerra. El señor Arboleda tiene confianza en que mi comisión logre un muy buen efecto.

No encontré aquí a Tomás Mosquera, y de consiguiente, he comunicado a Arboleda los encargos que me hizo V. E. acerca del estanco de aguardiente etc. etc., para que a su regreso los haga saber al intendente.

He sabido que el general Bravo (*) ha llegado a Guayaquil. Antes teníamos un vicepresidente de más; ahora tenemos dos.

Mucho siento escribir a V. E. una carta tan corta, pero nada tengo que comunicarle. La opinión en todos los pueblos por donde he pasado, es uniforme y excelente. Todos se manifiestan contentos con el gobierno, aunque la leva tiene a algunos quejosos en este departamento.

Admita V. E. mis respetos y créame de V. E. su atento sevidor.

DANIEL F. O'LEARY »

« Pasto, a 25 de agosto de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar etc. etc. etc.

Mi general:

Hice bien en no escribir al gobierno peruano desde Popayán. La Mar ha dimitido el mando, y el Perú está aburrido de sus mandatarios.

(*) Vicepresidente de Méjico, arrojado de su país por una revolución.

No siento que Vista Florida esté a la cabeza del gobierno, porque es honrado, débil y tímido en extremo. Además, este señor me estimaba antes. Mucho partido, pues, puedo sacar si me conduzco como debo. El consejo de gobierno está compuesto de hombres casi en su totalidad adictos a V. E. Luna Pizarro no pertenece a él, Cuadros sí. Parece que un papel publicado por el loco de Vidaurre la víspera de su salida, ha hecho mucha impresión en Lima. En él amenaza al Perú con la ira de Colombia, a causa de la conducta impolítica del congreso y hostil de parte del gobierno.

Gamarra ha marchado hacia Potosí. Braun, siempre valeroso como un héroe de romance, le ha dado varios golpes, y aunque rechazado ha hecho sentir a Gamarra lo que puede la caballería de Colombia bien mandada. La Paz se ha portado muy bien. Los empleados y casi toda la gente respetable, han emigrado. Urdininea no tiene fuerzas con que oponerse al ejército peruano. Mientras tanto, Gamarra obra sin órdenes de su gobierno, a quien no ha dado ni un solo parte desde que invadió a Bolivia. Estas noticias me las ha dado el general Figueredo, que marcha para la capital. Este señor hace mil protestas de adhesión a V. E., pero mucho me inclino a dudar de su sinceridad.

Si no encuentro a Flores o a Heres en Quito, no me detendré allí ni un día, y quizás no oficiaré al gobierno peruano hasta verme con uno de ellos.

Ayer llegué a esta ciudad, y hoy sigo mi marcha para Quito, en donde estaré el día 30. En el camino he alcanzado al oficial que despaché de Popayán con el pliego para Flores. No hay nada más inútil que mandar oficiales subalternos en comisión. Son increíbles, por otra parte, los abusos que cometen; los pueblos se quejan a gritos de esos abusos. En cuanto a esta provincia, todo está quieto, el gobernador es un español de nombre Gutiérrez, excelente sujeto y muy popular aquí; pero parece que lo han relevado ahora. Esto es sensible, porque él entiende a los pastusos y saca recursos de la provincia sin disgustar a los habitantes.

Figueredo me ha dicho que La Fuente sigue muy adicto a V. E. y está disgustadísimo con Gamarra y el gobierno.

Acepte V. E. mis respetos y créame V. E. su más obligado y fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

« Quito, a 1.° de septiembre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Las noticias con respecto al Perú que he conseguido aquí las habrá recibido V. E. por el último correo. Los sucesos de Bolivia son muy lamentables, y casi nos dejan sin esperanza de la suerte feliz de aquella república. Mas si es cierto que Braun ha venido a este lado del Desaguadero, como se dice, Gamarra se hallará en una posición muy falsa. Hasta por el parte que da se conoce la poca voluntad de Urdininea a entrar en negociaciones con él.

Por otra parte la situación política del Perú me ofrece esperanzas lisonjeras. La Mar está tan aburrido, que me aseguran que desea a veces la llegada de V. E. El hermano de Armero, que está aquí, me ha dado una idea exacta de las cosas en Lima. Nadie quiere ser ministro allí; Galdiano se ha portado con mucha decencia, y afortunadamente está en el departamento de relaciones exteriores. Paredes, el ministo de hacienda, es siempre muy adicto a V. E. El de guerra es un enemigo declarado. V. E. debe acordarse de él; es aquel Castro, que toda su vida ha sido godo. Armero dice que mi llegada a Lima alentará a nuestro partido, y que el gobierno se verá en una situación muy embarazosa. Todos rechazan la guerra; La Mar es el que más la teme; los comerciantes extranjeros están en abierta hostilidad con el gobierno, y los propietarios del país todavía más disgustados.

Todo esto es muy lisonjero; mas no así el estado de estos departamentos. Hombres de todas clases manifiestan abiertamente su aversión a la guerra. La recluta y el empréstito han causado vivísima sensación. quí no hay entusiasmo. Sólo V. E. podrá sacar recursos del sur, y sin la presencia de V. E. ningún resultado favorable debe esperarse en la presente lucha. Pero esto no es más que otra prueba de la repugnancia de los peruanos a una contienda con Colombia, porque es preciso confesar que por más desagradable que parezca a estos habitantes la idea de nuevos sacrificios, mil veces más horrible parecerá a los peruanos. En fin, hasta ahora todas mis esperanzas se fincan en el convencimiento que tengo de que pueda ocurrir un trastorno en Lima.

Ayer escribí al gobierno del Perú, anunciando mi llegada a esta ciudad y mi intención de seguir a Guayaquil y esperar allí mis pasaportes.

Demarquet está en Barbacoas. En atención a las recomendaciones del intendente y del doctor Torres, he pedido a Flores que me envíe a

Guayaquil al comandante Tamariz para secretario. Yo no lo conozco, pero me aseguran que tiene mucha capacidad, y es un hábil intrigante; Heres sabrá si es de confianza.

El correo no me ha alcanzado en el camino, ni llegará aquí hasta el cinco. Mañana pienso partir para Riobamba; en donde recibiré contestación de Flores. El 30 del pasado llegué a ésta, y no quiero prolongar mi descanso porque nada se sabe con certeza del Perú. El 8 espero estar en Guayaquil, de donde escribiré oficialmente al secretario de relaciones exteriores. Mientras tanto, suplico a V. E. que no me vengan más trabas oficiales. Más bien que se declare mi cabeza en provincia de asamblea, y yo prometo a V. E. llenar sus deseos, los que me comunicará V. E. mismo. Dirigiendo sus cartas por conducto de Illingrot, no hay que temer que las intercepten.

Es necesario nombrar a otro gobernador en Pasto en lugar de Palacios, que ès muy enemigo de V. E. Este señor se halla aquí, y está en choque con todo el mundo que no es de la facción. Por lo demás, tiene cualidades apreciables; se maneja bien con los pueblos, pero en el día no conviene en Pasto.

Me ha sorprendido el doctor Torres con decirme que el marqués de San José no es tan amigo como V. E. lo supone. El intendente dice lo mismo. No he tenido el gusto de ver al señor Modesto Larrea, porque está en el campo. Del general Sucre no hay noticias positivas desde mayo. Sin embargo lo esperan en Guayaquil de un día a otro. Aquí más que en otras partes el clamor es general contra la administración de justicia; en una palabra, en estos departamentos no se conoce. Todos piden una reforma radical en este ramo de la administración.

Yo deseo cordialmente que V. E. no se mueva de la capital por ahora, porque conozco las ventajas que resultarán a la república toda de su permanencia en ella; pero castigados y echados que sean fuéra del país o del mundo esos perturbadores del orden público, y establecido sobre bases sólidas el gobierno, ninguna sección de Colombia requiere más la presencia de V. E. que ésta. El estado del sur es el más lastimoso. Y si una ciega confianza en V. E. no consolara a sus habitantes, no me atrevo a decir cuáles serían las consecuencias. Finalmente, mi general, es indispensable llevar la guerra al Perú, o disolver el ejército. La alternativa es espantosa, porque sin V. E., como antes he dicho, no se sacan ventajas de la guerra; y el Perú no ofrece garantía alguna para inducir a Colombia a hacer la paz. Ojalá que V. E. hiciera una alianza ofensiva y defensiva con el emperador, porque no hay que dudar que si Dorrego cae, como es probable, las provincias de La Plata y Chile se unirán con el Perú para dañar los in-

tereses de Colombia. Una alianza íntima entre esta república y el Brasil sería un amago terrible, pero saludable a los turbulentos gobiernos del sur.

Por lo menos pasarán cuarenta y cinco días antes que reciba mis pasaportes del Perú.

Acepte V. E. mis respetos y créame de V. E. su muy fiel y atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

«Quito, a 31 de agosto de 1828

Al señor ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores del Perú.

Señor:

El que suscribe tiene el honor de comunicar al señor ministro de relaciones exteriores del Perú que, habiendo sido nombrado por el gobierno de esta república comisionado cerca del de la del Perú, ha llegado a esta ciudad, de donde cree de su deber anunciarlo al señor ministro a quien se dirige, y remitirle copia de su carta credencial. Al propio tiempo el infrascrito juzga conveniente imponer al señor ministro que mañana sigue para Guayaquil, en donde permanecerá hasta que reciba el salvoconducto y pasaporte necesarios para trasladarse a Lima.

Al infrascrito le es altamente lisonjero haber sido elegido por su gobierno para una misión cuyo objeto es evitar la guerra y fijar los preliminares de una paz sólida entre Colombia y el Perú. El que suscribe ruega al señor ministro a quien se dirige se sirva elevar esta comunicación al conocimiento de S. E. el presidente del Perú.

El comisionado de Colombia suplica al señor ministro de relaciones exteriores admita los sentimientos del aprecio y respeto con que tiene el honor de suscribirse su atento, obediente servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

«Babahoyo, a 8 de septiembre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Hoy debía yo estar en Guayaquil, pero circunstancias no muy agradables han entorpecido mi marcha. Gracias si estoy aquí. Ayer por la mañana por poco me hacen prisionero los malvados que andan por estos lugares, y anoche escapé con vida por mi buena estrella. Desde Guaranda para acá es muy peligroso el tránsito; la montaña es una guarida de bandidos. Desertores de cuantos cuerpos han pasado por aquí en estos últimos años, infestan aquellos bosques hasta las cercanías de este lugar.

A mi llegada ayer, encontré el pueblo muy alarmado; pero aunque me manifestaron motivos fundados para ello, desprecié sus temores, y a las ocho me acosté a dormir. Me despertaron a las once de la noche los gritos de «*vienen, vienen*.» Me levanté al momento y fui a la ventana, donde tuve el dolor de oír victorear al Perú. Unos malvados, en número de ochenta, algunos a caballo y otros a pie, todos armados, tuvieron el arrojo de atacar el cuartel que defendieron treinta hombres de *Caracas*. Su objeto, decían aquéllos, era sacar a los reclutas que se hallan aquí, libertar a algunos de sus compañeros que se habían tomado al coronel Campos, comandante militar. Afortunadamente algunos buenos oficiales de Venezuela se hallaban aquí de paso y poniéndose uno de ellos, Peraza, a la cabeza de algunos asistentes y milicianos, logró rechazar a los bandidos. Pero volvieron éstos inmediatamente, y por poco entran al cuartel. Por segunda vez los rechazaron, y en este segundo ataque lograron quemar dos casas; como todo el pueblo es de madera, mucho temimos que el incendio se hiciera general. Los malvados perdieron tres hombres muertos y algunos heridos. Nosotros tuvimos un muerto. Digo *nosotros* porque a mí me nombraron comandante, *honor* que me iba costando caro, porque al marchar para el cuartel tuve que abrirme camino por entre amigos y enemigos, y en el tránsito recibí una contusión de bala en la pierna derecha. Se espera otro ataque esta noche, porque aún permanecen los bandidos en número de doscientos en la orilla opuesta del río. Hoy han llegado de Guayaquil unos veinte hombres de *Caracas*.

El estado de todo este país es horrible. El río está infestado de ladrones, y la opinión, según me dicen Campos y el comandante Castro, decidida a favor del Perú. Lo cierto es que anoche la contraseña de nuestros invasores era *Perú*. La desgracia de la *Guayaquileña* que V. E. sabrá por este correo, ha animado mucho a estos traidores. Ahora tres días asesinaron al comandante Burgos y mandaron su cadáver para acá.

Nada sé de Guayaquil, porque aunque se dejó pasar el correo hoy, no se ha recibido carta alguna, y la tropa que vino tuvo que dar la vuelta por Baba, y hace días que salió de Guayaquil. Se atribuyen estos escándalos a Diego Novoa y a Baquerizo, su suegro. Parece que hay como cuatrocientos desertores reunidos a corta distancia de aquí, en un lugar llamado Chilintomo. Se han posesionado de un paso estrecho del río, cerca del estero llamado La Peña.

De Flores no he recibido carta todavía. Di la vuelta por Riobamba con la esperanza de saber de él, pero parece que el oficial que despaché con las comunicaciones ha andado despacio.

Mañana pensamos el comandante Castro y yo atacar a los bandidos

en La Peña y abrir la comunicación con Guayaquil por el río. La ventaja que espero sacar de esta resolución es librarme del bochinche y llegar a Guayaquil con la recluta y los desertores, que pasan de ochenta.

Ningún correo de Bogotá me ha alcanzado todavía. Prueba de lo que son nuestros correos. Dos días después de mi partida de esa capital debió salir uno, y aún no me alcanza a pesar de las demoras que he tenido en el tránsito.

Con pena tengo que repetir ahora lo que dije a V. E. en mi última carta. No hay entusiasmo por aquí; hasta la gente del campo se manifiesta opuesta a la guerra, al menos a las levas y sacrificios pecuniarios.

Ya es noche y no debo detener más al correo. Créame V. E. su más fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY»

«Bogotá, 8 de agosto de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Al otro día de haber salido usted se recibieron noticias de que Gamarra se había retirado de La Paz y que los partidos seguían más encarnizados que nunca. Por lo mismo debemos esperar mucho de este estado de cosas y de agitación; también hemos sabido por Cartagena noticias de la Habana y los españoles; pero sin aumentar ningún peligro, ni alarma y más bien todos escriben muy tranquilamente como si nada fuera, y todo esto nos da esperanzas de que podemos detener las pretensiones de los españoles sólo con que sepan las medidas que estamos tomando, que a la verdad son las más eficaces y enérgicas. Hemos mandado levantar cuarenta mil hombres y preparar veinte mil milicianos para las reservas; tan inmenso esfuerzo nacional nos servirá para impedir una invasión y hacer valer nuestros derechos con el Perú.

También ha llegado ayer el señor Revenga, trayéndonos el acta de Valencia y las seguridades más positivas y más satisfactorias de todo el pueblo de Venezuela; tanto el general Páez como Revenga me aseguran que no hay ni peligros, ni temores por aquella parte; todo esto reunido me da grandes esperanzas de que usted logrará el más brillante resultado por fruto de su comisión. Debemos, pues, esperarlo todo de usted y nada de la desgracia, y esto mismo debe animarlo a usted a pedirlo todo y a no ceder nada. Yo no dudo que para cuando usted se acerque a Lima se hayan mejorado mucho los negocios de parte del Perú y de Bolivia, para que nuestro éxito corresponda a los más lisonjeros deseos, y a menos que usted no sepa otra cosa de lo que llevo dicho, usted debe atenerse a nuestros derechos y a nuestras glorias.

Dentro de seis u ocho días se instalará el nuevo gobierno y se le dará a la república un sistema más vigoroso y más bien entendido; esto mismo será una base que consolidará los triunfos de nuestra diplomacia o nuestros combates.

No he podido ver a su señora esposa de usted, aunque la he visitado, y mientras tanto soy de usted afectísimo amigo.

BOLIVAR»

«Babahoyo, 9 de septiembre de 1828

Excelentísimo señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

El sitio que sufrimos aquí me ha proporcionado el gusto de recibir la apreciable de V. E. del 8 de agosto, con algunos días de anticipación. Mucho celebro las buenas noticias de Venezuela. Sólo invitados por Santander serán los españoles capaces de venir a Colombia; pero el traidor que ha excitado al Perú a declararnos la guerra llevará hasta los límites de la perfidia el dios Término de su maldad.

Tendré muy presente todo lo que V. E. se ha servido decirme con respecto a mi misión. Desde ahora protesto solemnemente a V. E. que jamás suscribiré tratados que comprometan el honor y la gloria de Colombia. Mandaré a V. E. una paz gloriosa, o no firmo tratado ninguno. Descanse V. E. en esta promesa.

Anoche no nos atacaron, pero temo que los malvados se hayan marchado a la Boca del Baba, con el objeto de sorprender una compañía de *Caracas* que se halla en camino para auxiliar este pueblo. Ayer recibí una comunicación del comandante general, en que me previene no marche para Guayaquil hasta que lleguen los refuerzos que han salido para este lugar.

Nada sabemos ni de Guayaquil ni del Perú. Demarquet ha llegado a Quito, y pienso escribirle hoy para que me acompañe. Ahora que son las once del día ha llegado la compañía de *Caracas*. Vamos a ver si derrotamos a los facciosos. Si éstos se posesionan de la Boca del Baba, toda comunicación con Guayaquil quedará cortada.

Adiós, mi general. Sírvase V. E. creerme su más fiel y atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY»

«Guayaquil, a 14 de septiembre de 1828

Excelentísimo señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Al fin estoy en Guayaquil. Anoche llegaron los generales Flores y Heres. He tenido una larga conversación con el primero, pero no tan larga como deseaba. Hoy sale el correo para esa capital, y me es preciso dejar a un lado todo otro negocio y aprovechar el tiempo para escribir a V. E.

He visto los papeles públicos traídos por el correo que vino ayer del Perú. No dan a la verdad una idea muy lisonjera del estado de aquella república. *El Mercurio* nos dice que el ejército del norte sufre mucha deserción; que no hay armonía entre los jefes y que el general en jefe no tiene capacidad para mandarlo. También dice que el gobierno carece de energía; que las elecciones han causado disturbios en algunos departamentos; que en el Cuzco no las hubo, porque Gamarra había declarado en asamblea a los departamentos del sur, sin tener autoridad para ello. Según *El Mercurio*, Lima no ofrece seguridad a sus habitantes, pues se cometen todos los días robos y asesinatos.

La proclama de V. E. los ha puesto en movimiento a todos. Pando dice que es necesario marchar hasta el Juanambú, para conquistar la paz. Este señor propone a Gamarra para presidente de la república. Las cartas de Lima aseguran que hay un fuerte partido allí en favor de los españoles, y entre los más celosos se cuentan Pando, Luna Pizarro y La Mar. La noticia parece absurda, pero no lo es. El cónsul inglés me ha dicho que el cónsul interino del Perú le escribió en el último correo dándole una idea horrible del estado de aquella república, que dentro de poco será víctima de los partidos que la llevan a la anarquía. V. E. verá los diarios y por ellos se impondrá de otros pormenores.

He encontrado este departamento en un triste estado. Sus rentas alcanzadas hasta fines de noviembre; su comercio paralizado; la opinión pública en contra de nosotros; los enemigos trabajando ocultamente, pero con actividad. Creo que se ha observado muy poca economía en los gastos públicos, y esto, añadido a la espantosa miseria que nos consume, amenaza la pronta ruina de estos departamentos. En una palabra, mi general, el Perú tiene mucha preponderancia aquí, y nada la destruirá sino la presencia de V. E., o algún suceso inesperadamente favorable. Las circunstancias son muy críticas. Una batalla perdida costaría a Colombia todo el sur. La paz nos sería provechosa, pero ¿ qué garantía ofrece una nación regida por facciones en lucha ? Chile ha visto con mucho desa-

grado la invasión de Bolivia. Buenos Aires, por supuesto, clamará contra ella. Si V. E. estuviera por acá se sacarían ventajas de estas circunstancias, que para nosotros solos son lo mismo que si fueran desfavorables. Yo estoy en tal situación, que no sé qué pensar ni decir. Conozco las ventajas que resultan a toda la república de la residencia de V. E. en esa capital, pero por otra parte veo inevitable la ruina y la pérdida de estos departamentos si V. E. no acude prontamente a salvarlos. Piénselo V. E.

El señor Olmedo debe llegar de un día a otro. De Valparaíso se fue para Lima. Este caballero, no hay duda, dará excelentes consejos a aquel gobierno y particularmente al general La Mar; qué buen auxiliar tendría yo en el Perú si él estuviera allí a mi llegada.

La casualidad quiso favorecerme en mi tránsito. Logré batir a los chilintomos el día después de la fecha de mi última carta; limpié el río de los ladrones que lo infestaban y saqué de Babahoyo a los desertores y reclutas que fueron motivo de las invasiones de aquellos bandoleros. Hubiera deseado que no me mentasen en sus papeles públicos en semejante negocio, pero creyendo hacerme un favor lo hicieron sin mi anuencia o conocimiento, y quién sabe si V. E. me tendrá por un atolondrado que se ha metido en cosas que no son de su resorte, como dice *El Colombiano*. Pero si no lo hubiera hecho, las bodegas se pierden y los chilintomos nos dan mucho que hacer. Ya Sandes está allí, y espero que logrará destruír enteramente a la facción.

Septiembre 15—Hoy he tenido una conferencia con los generales Flores y Heres, y he quedado enteramente satisfecho de ellos. En todo estamos de acuerdo, y estoy cierto que conservaremos la mejor armonía. Al principio, mi misión no fue muy bien recibida por los militares, y en particular por los jefes, pero los generales ya creen que les será muy útil. He dicho a Flores que si de aquí a dos meses su ejército alcanza a 5,000 hombres, y está pronto a obrar, no habrá inconveniente en que él ataque a los peruanos. Una victoria será la mejor base de mis negociaciones, y nada importa que yo esté en Lima. Hubieran querido Flores y Heres que sin aguardar mis pasaportes me marchara para el Callao, pero les he convencido de que no conviene, porque daría a los peruanos una triste idea de nuestra situación, la que me forzaba a atropellar todas las formas. Aquí se ha dicho ya que V. E. se veía obligado a dar este paso porque Venezuela se había sublevado; de Quito lo han escrito algunos que dicen están impuestos de los pormenores de mi misión. En todas partes se han levantado mil especies; pero es preciso no hacerles caso, y marchar adelante.

Es inútil ya enviar la nota a Bolivia, pero pienso escribir avisando a aquel gobierno mi llegada aquí, mi marcha al Perú y su objeto. También

escribiré particularmente a Urdininea. De este modo indagaré sus opiniones, pero ya no se puede confiar en esa gente que tan inicuamente se ha portado. Será una lástima que Braun caiga prisionero, como es de temerse. Las tropas que se esperan de Panamá vienen muy expuestas. ¡ Qué falta nos hace por acá una buena fragata !

Flores y Heres quieren que lleve conmigo a Tamariz con preferencia a Demarquet. Me dicen que se ha portado divinamente en el sur, y que es de toda su confianza. Espero, pues, que V. E. apruebe su nómbramiento. Tamariz tiene relaciones con oficiales del Perú que nos pueden ser ventajosas.

Verá V. E. por los papeles públicos que le remito el estado en que se halla Chile. Un tal Urriola se puso a la cabeza de una facción armada y marchó a la capital. Pinto salió a su encuentro, y fue completamente batido. Urriola ya ocupaba los suburbios y estaba en negociaciones con el congreso, y aun dicen que ha capitulado.

En Buenos Aires, Dorrego y Rivadavia están a punto de irse a las manos. Enfurecidos los partidos ya no quieren prestar oídos a la voz de la razón. Será una desgracia que triunfe Rivadavia.

Otra vez repito, mi general, que V. E. puede descansar en la con fianza de que llenaré los deseos de V. E. Conservaré la mejor armonía con Flores y lucharé con cuantos obstáculos se me presenten por el honor de Colombia y la gloria de V. E. No tengo otra ambición que la de cumplir con mi deber y complacer a V. E.

Soy de V. E. su atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

«Guayaquil, 15 de septiembre de 1828

Excmo. señor Libertador Simón Bolívar, jefe supremo de la república etc.

Mi respetado general y Libertador:

Antes de ayer a las ocho de la noche llegámos a esta ciudad el general Heres y yo, y ayer tarde tuvimos con el coronel O'Leary una larga conferencia en que acordámos que debía marchar a Lima luégo que recibiera los pasaportes que se han pedido desde Quito; que sus negociaciones debían durar todo el tiempo que necesitamos para organizar el ejército bajo un pie de fuerza respetable; que si antes o después de venir los pasaportes se presenta una ocasión favorable debemos aprovecharla; y en fin, que su comisión no obsta para que el ejército abra la campaña luégo que esté en estado de poderlo hacer bajo los auspicios de la victoria.

Mucho dudo de que el coronel O'Leary sea bien recibido por el gobierno del Perú, después del combate marítimo entre la *Guayaquileña* y la *Libertad*, aunque tengo datos para creer que los facciosos de Lima quieren transar las diferencias que existen entre aquella república y Colombia, para buscar en lo futuro un tiempo a propósito de llevar a cabo sus miras proditorias, sin exponerse a los casos fortuitos de la guerra. De todos modos, la comisión del coronel O'Leary va a sernos útil y provechosa, por cuanto con ella nos llenamos de más razones para legitimar la muy justa guerra que tenemos declarada, y podemos además alentar a nuestros amigos del Perú y obligarlos a salir del letargo en que ya hacen; confío, pues, en nuestra misión diplomática, por el buen sentido del coronel O'Leary, y porque siempre obraremos perfectamente acordes.

No me sorprende, mi general, que haya hombres pronunciados contra la guerra del Perú, porque no todos tienen sensibles corazones para sentir los atroces insultos que el Perú nos renueva cada día, ni cabezas bien organizadas para calcular los males que nos amenazan, si permanecemos fríos espectadores de las crueles insidias de nuestros enemigos. Lo que sí me causa admiración es que haya todavía quien crea de buena fe en la posibilidad de un acomodamiento favorable con un gobierno tumultuario, que ni tiene garantías para sí ni puede darlas a otro, porque es el vil juguete de las facciones que lo rodean; y crece más mi admiración al considerar que los sucesos pasados del sur y los recientes de Bolivia son lecciones bien claras y luminosas para todo hombre medianamente instruído, y en particular para aquellos que han soñado en reconciliaciones, paz y en principios moderados.

Créame V. E. que cada vez que oigo hablar de paz con el Perú quisiera morir para no ser testigo de tánta humillación y de tánto oprobio. Algunos creerán que el deseo de adquirir glorias es el que me mueve a desear la guerra; pero se engaña el que tal cosa piense, pues mis opiniones tienen en su apoyo los hechos que he citado, la convicción del riesgo que corre el sur si no ocupamos cuanto antes al Perú, y los deseos que tengo, por otra parte, de vengar las injurias que se han hecho a V. E y las que yo recibo cada día, porque no he querido entregarles el sur. Tal vez se dirá que la venganza es una baja pasión; mas no lo creo así respecto de las ofensas internacionales que deben repararse en justicia y por necesidad; y aun cuando llegara a creerlo respecto de mis quejas particulares, quizá me resignaría a llevar la nota de vengativo con tal de satisfacer mis deseos. Ya no es posible sufrir más, ni hay paciencia para recibir el diluvio de improperios inicuos con que se nos insulta.

Por los papeles que remito verá V. E. las negras calumnias que han inventado para difamarme; los renglones manuscritos que aparecen en un impreso titulado *Obsequio al general Bolívar*, me han desesperado tánto, que tengo hasta rubor de expresar todos mis sentimientos, porque no se crea que tengo una alma muy mezquina. Después que han desacreditado al general Sucre con calumnias atroces, quieren hacer conmigo otro tanto para hacerme perder mi poca opinión; y como nada tienen que tachar en mi carrera pública, inventan negras maldades en mi vida privada.

El día 10 del corriente se reunieron varios desertores que vagan por los ríos, y atacaron a Babahoyo, de donde fueron derrotados. Se dice que proclamaron al Perú, y que sus vítores fueron por aquella república. Este acontecimiento no es de ninguna importancia, pues antes había sucedido lo mismo aunque con menos escándalo. Se han tomado las medidas necesarias para aprehender a todos los que tuvieron parte en la conspiración, y no dudo que lo conseguiremos, a favor de una activa y ejemplar persecución. Este nuevo incidente, aunque insignificante, confirma lo que dije a V. E. en las cartas que le dirigí en los primeros meses de haber ocupado este departamento, a saber: que es preciso hacer la guerra al Perú para conservar el sur, porque sólo ocupando el país enemigo mueren la opinión y la esperanza de este departamento, alimentadas por el general La Mar y por la incertidumbre de las cosas.

El ejército tiene ya 6,000 soldados, y al par que se aumentan los cuerpos crecen las dificultades para proporcionar la subsistencia. El escuadrón del *Istmo* ha llegado a Manabí con 166 hombres; mas nada sabemos de los *Húsares* que quedaron en Arica, ni del de Sirakoski, que se organiza en Neiva; con estos dos últimos cuerpos tendremos de 900 a 1,000 caballos, y con ellos y nuestra buena infantería conquistaremos el Perú de un modo infalible. En campaña venceremos, y en el reposo nos exponemos a mil serias contingencias. Si vinieran pronto los *Húsares*, pudiera ser que celebráramos el aniversario de San Simón con una completa victoria.

En *El Mercurio* peruano se leen las opiniones del ingrato Pando, que son las de hacer marchar las tropas del Perú, hasta el Juanambú. ¡ Qué descaro ! Ojalá que se resuelvan a verificarlo, para sepultarlos en el sur.

Hemos sabido que la corbeta *Independencia* se vendió en Chile a un particular, y por supuesto que no debemos tener esperanza alguna en la adquisición de aquel buque. Por lo mismo, creo de una necesidad imperiosa que vengan las fragatas ganando todo el tiempo posible. Acabamos de tener noticia que la corbeta *Libertad* estuvo al rendirse en el combate, que su primer comandante fue herido, muerto el segundo, fuera de mu-

chos que tuvieron igual suerte de la tripulación y guarnición. No me canso de deplorar la cobardía del comandante de la *Pichincha;* cuando menos, será expulsado del país y separado del servicio.

Nada más hay de particular. En el próximo correo escribiré todo lo que ocurra.

Como siempre, me suscribo de V. E. profundo admirador, amigo fiel, muy obediente, humilde servidor.

JUÁN JOSÉ FLORES»

«Guayaquil, a 18 de septiembre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Nada hemos adelantado con respecto al Perú. Se ha dicho que el general Sucre, con Braun y los *Húsares* ha sido enviado a Panamá escoltado por tropas peruanas en el bergantín *Congreso*. Antenoche se presentaron aquí tres marineros con el bote de la *Libertad*. Estos han venido de Tumbes, donde se hallaban el día del combate. Allí oyeron decir que el general La Mar venía por tierra a ponerse al frente del ejército del norte y que la *Prueba*, a las órdenes de Guise, salía del Callao el día 7 del corriente. Si éste viene nos dará que hacer, aunque su imprudencia, espero, le precipite hasta cometer faltas que tal vez ocasionarán su pérdida. Ayer llegó la goleta *Lealtad* de Panamá, después de haber desembarcado en Manabí el escuadrón *Lanceros*, con sesenta y seis plazas.

En este correo escribo oficialmente, apoyando la invasión del Perú por parte nuéstra, por varias razones. Es indudable que la permanencia por más tiempo de un ejército numeroso como el del sur, acabará de destruír los recursos de estos departamentos, aumentará el disgusto general y minará la moral de nuestros soldados. Por otra parte, el enemigo atribuirá a temor nuestra inmovilidad, crecerá su insolencia y nuevos obstáculos se opondrán a nuestras negociaciones. Bien veo que una batalla perdida nos atraerá grandes males, que será difícil, quizás imposible subsanar. Pero no hay más alternativa, o se invade el Perú, o el país se consume.

Ya cansados los pueblos de tánto sufrimiento, se hallan incapaces de hacer nuevos sacrificios. Yo he convenido con Flores en que es necesario marchar así que esté el ejército en aptitud para ello. Este general y Heres me aseguran que dentro de dos meses no habrá con qué mantenerlo. No se puede disolver porque esto sería entregar los departamentos del sur al Perú.

Es incalculable la aversión que se manifiesta aquí y en el Ecuador a esta guerra. La corriente de la opinión pública suele tomar falsa dirección, y sin embargo no es menos fuerte e impetuosa ; y esto sucede en el día. Estos pueblos no tienen sentimiento nacional, se creen colonos de Colombia. El nombre de V. E. y el gran respeto que le profesan es el único vínculo que los une a la república. Entre los hijos del sur no se cuentan veinte colombianos de corazón. Sólo conozco cuatro hombres que serían capaces de restablecer aquí la opinión; el general Briceño Méndez, el general Urdaneta, el general Sucre y Soublette. Desgraciadamente hay ahora en el ejército algunos jefes que no saben granjearse la estimación de los pueblos, y lo que es peor, en el Perú son odiados. V. E. sabe bien quiénes son.

Con respecto a aquella república se ha observado aquí una conducta impolítica. En los papeles públicos se ha atacado con demasiada acrimonia y generalidad a los peruanos. Sus diatribas debían dirigirse contra el gobierno y señaladas personas, pero contra un pueblo entero, aun cuando lo merezca, no es político. Tenemos amigos en el Perú, mas ellos no pueden ver con indiferencia estos escritos, y poco a poco se irán disgustando. Citaré un ejemplo: La Fuente fue consecuente por mucho tiempo, y en el día es muy enemigo de Colombia, porque lo han exasperado. Aquella carta apócrifa de Gamarra nos hizo un daño incalculable; muchas personas en Lima la creyeron de buena fe de Gamarra, y de consiguiente desaprobaron su publicidad. Sin embargo, estoy convencido que la mayoría de los peruanos están en favor de V. E., y que sólo esperan un momento favorable para declararlo sin disfraz.

Las elecciones acelerarán la ruina del Perú. En verdad que celebro la invasión de Bolivia, pues ella manifestará al mundo lo que son nuestros gobiernos y la ninguna esperanza que ofrecen de mantener con ellos relaciones. El Perú pudo por un momento alucinar a los otros estados del sur. Era necesaria la comisión de un gran crimen para desengañarlos. Ya se ha cometido, y ahora veremos. La América y el mundo pronto estimarán, como lo merece, la previsión de V. E. La invasión de Bolivia será la regularización de los gobiernos americanos, o a lo menos la causa de ella.

Esta noche dan los mejicanos un baile en celebración de la independencia de su país. Ayer llegó un buque de Acapulco conduciendo nuevos expatriados, quienes dicen que los desórdenes continúan.

Septiembre 19—Esta madrugada llegó el general Sucre. Todo el día he estado con él. Ha escrito largamente a V. E. Todo cuanto me ha dicho confirma mis opiniones sobre el Perú; me ha instruído a

fondo de los negocios de Bolivia. La proclama de La Mar, escrita por Pando, es el documento más insolente que he visto. No sé cómo expresar la indignación que me ha causado; pero esos *alpacas* nos la han de pagar. Por la proclama se conoce la situación en que aquel gobierno se encuentra. Echa maldiciones contra 'los que indignos del nombre de peruanos, etc., le *niegan* su ayuda,' 'los que crueles *rehusan* los sacrificios,' etc. Remito este documento al señor Vergara.

La Mar venía en la *Prueba* a Paita. Mañana hemos de tener Flores, Heres y yo una conferencia con el general Sucre, y convendremos con él en lo que deba hacerse. Yo me sujetaré en todo a las opiniones de estos señores. El general Sucre está en el mejor sentido, y como siempre, el más sincero amigo de V. E. Yo no me meto en fallar sobre su conducta; ya Bolivia se perdió; lo que importa es el remedio, que yo no veo distante ni incierto si V. E. se resuelve a decidirse. Sus amigos, mi general, se quejan de V. E. con razón o sin ella. Yo creo que con justicia. Ellos quieren que V. E. les indique sus ideas y les diga: 'éste es mi objeto, éstos son los medios; vamos, pues, a trabajar según este plan.' De otro modo, nadie se compromete, y todos se pierden infaliblemente. Sucre dice que él hará todo por V. E. y por su patria si se adopta un plan, pero que no quiere trabajar, ni trabajará sin saber por qué y para quién.

En conversación particular me ha dicho Sucre que don Pedro es un entusiasta de V. E., y que desea cultivar las más estrechas relaciones con Colombia. El emperador acaba ahora de dar una prueba de su carácter firme y de mucho valor. Se le sublevaron los cuerpos alemanes e irlandeses y fueron a su palacio a imponerle la ley. El, armándose de su espada, se presentó, y con ella se abrió paso por entre todos. Los soldados de las escuadras inglesa y francesa desembarcaron y derrotaron a los amotinados. Colombia debe aprovecharse de los sentimientos de este hombre. La estabilidad de su gobierno y sus relaciones con Europa nos serían muy útiles.

Muy favorable me parece la llegada del general Sucre; su presencia en el sur equivale a una reserva, y animado como está de una justa indignación contra el Perú, yo espero que logrará excitar la opinión pública del Ecuador en favor de la guerra.

Si Gamarra, como es probable, se deniega a remitir al norte los 2,500 hombres que se le han pedido, ya tenemos entablada la guerra civil en el Perú. Gamarra aspira a la presidencia, y de consiguiente, si viene el ejército será para intrigar contra La Mar. Una vez principiada la discordia entre los jefes, las tropas se desmoralizarán y se acaba el ejército. Como el gobierno del Perú piensa admitirme en Lima, allí no estaré ocioso;

pronto a aprovecharme de cualquiera circunstancia favorable, trataré de ganar tiempo, ya aumentando, ya rebajando mis demandas. Mientras tanto, tiene V. E. tiempo para organizar lo interior, y dentro de poco puede estar con nosotros.

Septiembre 20—El general Sucre dice que desea la guerra, si hay medios para llevarla a efecto. De otro modo, más vale hacer la paz, pero aquí está el tropiezo, ¿dónde están las garantías?

En este momento acabo de recibir y leer la apreciable carta de V. E. del 15 del pasado. Además de las noticias que V. E. me comunica, he sabido, por periódicos de Jamaica, que la escuadra española había salido de la Habana con dirección, se supone, a las costas de Méjico. Estoy lejos de creer que las alteraciones en el gabinete inglés nos sean desfavorables. Cuanto más aristócratas tanto mejor.

El general Sucre me ha manifestado la carta que V. E le escribió. La noticia que en ella le comunica nos ha aturdido. Hablo de la convocación de un congreso constituyente. Mi general, no es tiempo todavía; volverá a suceder lo mismo que con la convención. Este es uno de los obstáculos que tiene el general Sucre para continuar sirviendo. Como este general me dispensa aun más amistad y confianza que nunca, yo le he rogado mucho para que no se niegue a ayudar a V. E. en estas circunstancias, y al fin me ha prometido que en caso de una desgracia, él se presentará gustoso, y empleará su influjo en obsequio de V. E. y de Colombia.

Flores se queja, además, de la total falta de recursos, de las órdenes contradictorias que se le mandan. V. E. habla de una leva, aquí en el sur, de 12,000 hombres. Pero ¿con qué recursos? Y supongamos en nuestras filas este número de soldados, ¿con qué se mantienen?

Conservo con Flores y Heres la mejor armonía. Bien que ellos se portan como amigos y caballeros, pero aun cuando no fuese así, sacrificaría gustoso mi amor propio y mis resentimientos en obsequio de V. E.

Repito y repitiré mil y más veces que no firmaré ningún tratado con el Perú que no sea honroso y aun glorioso para Colombia, sólo que V. E. mismo me mande bajo su firma hacer otra cosa. Que me juzguen en Bogotá y que me maldigan en Quito; todo lo sufriré, pero no comprometeré el renombre de V. E.

Vuelvo a rogar por la venida de una fragata. Con setenta mil pesos está hecho. V. E. debe contar con Sucre, él en confianza conmigo se queja de V. E., pero siempre profesándole sinceramente su amistad. El general Sucre es digno de V. E.

La Panchita Rocafuerte y mis antiguas queridas amigas las Ricos,

son las mejores amigas de V. E. Luzarraga se ha portado y se porta como un hombre honrado. Codecido y Letamendi, casi arruinados a fuerza de sacrificios. El suegro de Olmedo es un buen colombiano y más que adicto a V. E. El entusiasmo que debe reinar en estos departamentos se reúne y se concentra en estas personas y en las Garaycoas.

Adiós, mi general, créame de V. E. con la mayor sinceridad su muy fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY

Adición—Usted verá una carta del general Sucre que él traía escrita desde a bordo. En ella hallará V. E. las noticias del Perú.»

«En el Río de Guayaquil a 18 de septiembre de 1828

A S. E. el general Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Escribo a usted esta carta subiendo el río, porque al llegar a Guayaquil mandaré un expreso a Quito por si alcanza al correo que sale de allí el 22. No hablaré, pues, de cosa alguna de Colombia, porque no sé de nada hace cuatro meses; apenas me han informado anoche en Puná de un combate el 31 de agosto entre la *Guayaquileña* y una corbeta peruana. Me limitaré, pues, a las cosas del país de donde vengo.

Estarán ya en manos de usted las negociaciones hechas por Urdininea, como encargado del gobierno de Bolivia, con Gamarra, como jefe del ejército invasor del Perú, y que tuvieron lugar el 6 de julio cerca de Potosí. En virtud de ellas se reunió el antiguo congreso constituyente, a quien yo entregué la república en los términos que usted verá por mi mensaje, que le mandaré en el otro correo desde Guayaquil, y el cual está sobre condiciones todas relativas a conservar la independencia de Bolivia.

Salí de Chuquisaca el 2 de agosto, y el 25 llegué a Cobija con un viaje bien largo, porque traía mi herida abierta. No encontré allí más que una fragata mercante inglesa que venía a Arica, al Callao y aquí; no podía, pues, sino sujetarme a estas demoras; celebré tocar en Arica por saber el embarco de las tropas, y me propuse ver en el Callao si el gobierno peruano aceptaba mis buenos oficios para una conciliación con el de Colombia. Irán en el otro correo las contestaciones que tuve sobre este particular, y mi exposición oficial a usted en consecuencia de aquella oferta, que el Gobierno de Lima aceptó muy vagamente, aunque parece que sí desea la paz.

Llegué al Callao por la tarde del 10 de éste, y el 12 por la mañana continué mi viaje, estando siempre a bordo, porque no quise ir a tierra,

aunque se me invitó a ello. Se me habló allí de una proclama de usted de 3 de julio, que equivalía a una declaratoria de guerra, y de la contestación de La Mar, de 30 de agosto; pero no pude verlas hasta el instante de hacernos a la vela. Realmente que las diferencias entre los dos gobiernos han llegado a punto de hostilidades, pero no me atrevo a juzgar qué es lo que conviene a los intereses de Colombia, porque ignoro el estado interior del país, las opiniones del sur, las tropas que hay, la marina disponible que hay para dominar el Pacífico, y en fin, los demás medios para llevar a cabo la guerra. Me dicen que el general Flores llegó hace cinco días a Guayaquil; me informaré con él y con los demás del estado de las cosas, para ser franco y patriota al escribir a usted mis pareceres.

Ciertamente que motivos y derechos sobran para un rompimiento; pero si no hay cómo verificar una guerra activa, opinaré que ella nos consumirá en el sur si la marina peruana es más fuerte y bloquea el solo puerto productivo. Entonces se añadirá a los ultrajes recibidos la manifestación tácita de incapacidad para vengarlos. En esta duda es en la que yo resolví tocar en el Callao, exponiéndome mucho, para ofrecer trabajar en una reconciliación, por la que Colombia saliese con más aire, si no existen medios activos para la guerra. Es mi intento desempeñar mi oferta, proponiendo a usted que las diferencias existentes se sometan a la asamblea americana en Tacubaya, a donde Colombia, Perú y Bolivia mandarán sus mensajeros. En mi nota oficial explanaré esta idea, y en tanto someto a usted la base para que medite sobre ella.

Los negocios de Bolivia quedan mal. Urdininea, que por mi herida presidía el consejo de ministros, y que luégo fue revestido por éste con todas las facultades del gobierno, traicionó la causa de su país. Como mandaba el ejército, pudo desmoralizarlo y casi disolverlo, pues cuando las negociaciones, tendría muy escasos dos mil hombres. Los pueblos se mantuvieron siempre fieles, mostrando enemistad por los peruanos; y las tropas, con excepción del cuerpo de Blanco, se portaron bien y siempre bolivianas.

Como el consejo de ministros se disolvió, y dos de los ministros dimitieron su cargo, nombré al separarme el 2 de agosto otro consejo, presidido por el general Velasco, hasta la aprobación del vicepresidente, para cuyo efecto dejé cerradas las propuestas, colocando como primer candidato al general Santa Cruz, como segundo a Velasco y como tercero al general López. En Arica supe el 6 de éste que el congreso había aprobado a Santa Cruz como jefe provisorio, y mientras viene de Chile, donde está, me dicen que se encargó del gobierno al general Velasco, nombrán-

dole de ministros a Olañeta, del interior; a un imbécil, coronel Toro, de guerra, y al marqués de Pinedo, que es un buen hombre vecino de La Paz, para hacienda.

Todo este arreglo de ministros es cosa de Gamarra, el que, contraviniendo sus mismos tratados, se presentó en Chuquisaca el 2 de agosto por la tarde después que yo había salido, y el 3 entraron tropas peruanas para dirigir las sesiones del congreso. Este estaba bien animado en su mayoría al tiempo de mi marcha; pero todos muy acobardados y sin saber qué hacer. Juzgaban que Santa Cruz los defendería. Gamarra les dijo que si yo hubiera renunciado a la amistad de usted y a mis derechos de ciudadano de Colombia, él mismo y los peruanos me sostendrían. ¡Miserable!

Es menester contar con que Bolivia queda anonadada por algún tiempo, pues todos los propietarios, que casi sin excepción son nuestros amigos, están aturdidos. De los militares el único resuelto es el general López y muy estudiosamente lo anulan. Creo que ciertamente las tropas peruanas abandonan a Bolivia, por el doble motivo de atender a la guerra con Colombia, y porque Gamarra está convencido que aquellos pueblos están pronunciados por la independencia, y aunque él les ha hablado de la incorporación al Perú, no querrá por ahora violentarlos para no tener allí atención. De otro lado, Gamarra cuenta con que Santa Cruz será más amigo de él que de usted, y para mejor arreglarse, le han dado el mando de las tropas a Blanco, que está vendido a los actuales mandatarios del Perú y muy comprometido por su conducta.

De las tropas peruanas había dos mil hombres en La Paz, de marcha para Puno, y de dos a tres mil en Oruro y Potosí. Hay muchísimos reclutas; la oficialidad es, con pocas excepciones, muy mala, y los jefes, peores. Con dos mil soldados colombianos bastaba para destruír aquel ejército en una hora de combate. Gamarra es tan inepto como cobarde, y sólo la traición de Urdininea le hubiera proporcionado sus ventajas en Bolivia.

Gamarra ha dicho casi públicamente en Potosí que si no hay guerra con Colombia, viene a quitar a La Mar de la presidencia, porque no permitirá que un extranjero gobierne a su país; no le faltan votos en Lima, y en su ejército está bien. La Mar parece que ha entendido la cosa, pues supe en el Callao que iban a salir transportes para Arica con el objeto de traer dos o tres mil hombres de los de Gamarra, a quien se exigía esta fuerza con motivo de la guerra de Colombia, teniendo a la vez el objeto de dividir aquel ejército y anular a Gamarra. No sé en qué parará, pero juzgo que ellos se unen contra enemigos exteriores, porque es menester

convenir que han introducido en el ejército enemistad con los colombianos, y han colocado en los mandos a los enemigos personales de usted.

Yo salí del Callao el 12, y el 13 se embarcaba La Mar en la fragata *Prueba*, para venir a Paita y tomar el mando del ejército del norte, a donde también vino Necochea como jefe de la caballería. La Mar está muy enfermo, y dicen que quedará hidrópico; él mismo diz que estaba fastidiado de sus asuntos, hasta el punto de tener meditado entregar el mando a Gamarra, si observa que las cosas interiores peruanas se embrollan. Parece que este ejército de Piura no excede de tres mil hombres, muy mal organizados y divididos en partidos.

A más de la fragata *Prueba* tienen la corbeta *Salom* o *Libertad*, el bergantín *Congreso* (que se está reparando en el Callao de muy fuertes averías), la *Macedonia* y otra goleta peruana de seis cañones que acaban de comprar. Entiendo que no están tan mal de tripulaciones; pero sí de oficiales, porque son todos nuevos. Los recursos pecuniarios del Perú están para una guerra tan escasos como en toda la América. El crédito del gobierno se halla arruinado, pues a la falta del pago de los intereses de su deuda, se añade la mala fe en los contratos. Continúa a dos tercios de pago, administrada unas veces bien, y otras con sumo atraso. A más del ejército del norte y del sur, calculo que tendrán como dos mil hombres en las diferentes guarniciones.

Después de estos datos, usted meditará qué le conviene hacer en el estado de las cosas. Si hay guerra, debe usted contar que sólo dejarán en el sur mil hombres, y reforzarán con cuatro mil el ejército del norte; y como harán esfuerzos extraordinarios, no dudo que arreglen seis u ocho mil hombres; así como no dudo que serán batidos con cuatro o cinco mil soldados colombianos, si se logra poner este número disponible sobre el campo de batalla con suficiente caballería, contando con que de esta arma pondrán los peruanos como mil hombres, pero de mala clase.

Gamarra tiene un miedo inmenso de usted y nuestras tropas. Francamente ha dicho que, reconociendo la superioridad, no presentarán batalla hasta que fatigado nuestro ejército del temperamento, de los desiertos, de las enfermedades y de las privaciones, esté sumamente disminuído; y que en tanto, sólo le opondrán una guerra de recursos. No sé qué disposición tenga el Perú para esto. Después de todas mis observaciones, deduzco que ese país está muy dividido: las tropas, en general, por el partido que actualmente gobierna; y los pueblos, sin saber qué hacerse. Los ricos, los propietarios y mucha parte del clero son decididos por usted. La chusma no tiene opinión, y es conducida según las circunstancias.

Me olvidaba decir que Braun, con ciento treinta *Húsares* y una compañía de *Pichincha* quedaba en Tacna para embarcarse; y lo habrá hecho el 8 o 10 de éste. Le dije que viniera derecho a Monte Cristi, porque supe en Arica que la corbeta *Libertad* estaba fondeada en Tumbes para impedir su entrada a Guayaquil.

He sido bien largo, para dar una idea de cuanto sé y que le sirva a usted de base a sus cálculos para resolver la cuestión de la guerra. En mi pobre opinión la base debe ser dominar el Pacífico. De resto, usted meditará si en el caso de rompimiento conviene hacerlo más ahora, o esperar que desplegando Gamarra sus aspiraciones, se eche sobre La Mar, y que en tanto Bolivia resucite del aturdimiento en que está. Esto admite de un lado esperanzas que pueden ser útiles; pero de otro, si los peruanos se unen y se consolidan, también tienen tiempo para organizarse mejor y prepararse más. No sé, pues, qué es lo más conveniente, porque también ignoro la situación política del sur de Colombia, lo cual pesa mucho en este asunto. Entiendo que Guayaquil está bamboleando y que hay bastante que vencer para unir todos los ánimos. Con los informes que obtenga en estos días, me extenderé en otra carta.

Hablaré por fin de mí. Después de cuatro meses y medio de sufrimientos, se cerró por último mi herida el día que llegué al Callao; y hasta hoy que tengo cinco meses cabales está consolidada la cicatriz. Sin embargo los dedos están tiesos, la mano muy débil y el brazo con muy poco ejercicio. Dicen los cirujanos que continuando la curación para fortificar los músculos, tendré libre uso al cabo de algún tiempo, y con mucho ejercicio de la mano; pero que siempre quedará muy débil.

Estaré en Guayaquil cuatro o seis días, y haré cuanto pueda por llegar a Quito el 30 de este mes, para reunirme a mi familia a los sesenta y seis meses completos que me separé de ella. Vuelvo a Colombia con el brazo derecho roto, por consecuencia de estos alborotos revolucionarios, y por instigaciones del Perú, a quien he hecho tántos servicios, y de algunos bolivianos que tienen patria por mí. Traigo por toda recompensa la experiencia que me han dejado los sucesos; y ella me aconseja pertenecer a mi familia, como tántas veces he dicho a usted que es mi voto y mí ambición. El servicio a pueblos ingratos me es tan molesto como la carrera pública. Antes de pisar el suelo colombiano repito esta declaración; así como repito que el mayor premio que puedo recibir por mis servicios, es la amistad y el afecto del Libertador de mi patria. Consérvemelo usted, mi querido general; porque después de reunirme a mi familia, es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida.

Tuve en el Callao una carta de Caracas, y sé que mis hermanos han

sido arruinados por los facciosos de la costa de Bumaná. Usted sabe cuánto amo a mis hermanos y cuánto anhelo llenar el encargo que me dejó mi padre por ellos. Ruego, pues, que se les auxilie con el dinero que, por disposición del gobierno, entregué en las cajas de Guayaquil para ser abonado a mis hermanos en Venezuela. Perdone usted que en esta primera carta hable de tal asunto; pero me obliga a ello la situación aflictiva de mis hermanos.

Su fiel amigo y servidor,

A. J. DE SUCRE»

EL CIUDADANO JOSÉ DE LA MAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LOS PERUANOS.

Ciudadanos: La justa indignación que excita la proclama del general Bolívar y el vehemente deseo de marchar a responder a su insolente reto, parece que me restituyen inesperadamente la salud. Antes de invadir el territorio, ha osado atacar una propiedad que amamos tanto como la patria y más que nuestra misma vida: el honor. Terribles abominables son las guerras fratricidas; pero ¿qué hemos de hacer, si el patriotismo y el pundonor vulnerados nos ponen las armas en la mano?

Tiempo há que estaba resuelta tan inicua agresión, y sólo se buscaba la oportunidad de realizarla. Ya ha llegado. La impudencia más descarada, los ultrajes y denuestos son la vanguardia del ejército con que se nos amenaza. Se nos pinta como agresores, y a la faz del mundo civilizado, en presencia de nuestros contemporáneos y de los testigos de los sucesos, se arroja a llamarnos pérfidos. Pérfido es el que prometió solemnemente mantener nuestras libertades patrias, para despojarnos de ellas. Pérfido el que hollando la ley y burlando la sinceridad de los pueblos usurpó su soberanía. Pérfido el que apoyado en su espada les forzó a recibir su profesión de fe política, que es la execración de América y el escándalo de Europa. ¡Y es pérfido el Perú! Por mí mismo, y como órgano del sentimiento nacional, digo delante del universo que pérfida es la mano que escribió contra nosotros tan enorme injuria, y que mienten sin pudor los labios que la profirieron. Decidan los hombres imparciales de parte de quién está la perfidia.

El gobierno veía a la república amenazada de una doble agresión. El artero jefe de la nueva nación del Alto Perú, de concierto con el que alevosamente la llama su hija, movía por el sur todos los resortes de su acreditado maquiavelismo, y con fuerza armada se avanza precipitadamente a poner en obra sus siniestros designios. Por el norte el general Bo-

lívar mandaba levantar un ejército, ocupar las fronteras y coordinar los elementos para volvernos a subyugar. Y cuando el gobierno miraba acercarse la tempestad, cuando sabía las órdenes de sangre y exterminio comunicadas secretamente a los jefes, cuando conocía todos los pasos que se daban en ruina del Perú y palpaba las tramas que se formaban, y los lazos que se le tendían, ¿era racional que yaciese en una criminal indolencia? ¿Y merece que se le acuse de pérfido porque nó se ha dejado engañar y sorprender? Pero, ¿por qué asombrarse de esto cuando el general Bolívar ha invertido el nombre de las cosas según sus intereses, cuando llama gobierno firme y fuerte al despotismo; rebeldes a los pueblos exasperados; anarquía el clamor de los oprimidos; tranquilidad pública el silencio de los esclavos; energía los transportes de la idea; derecho natural el ejercicio de la fuerza; orden el uso arbitrario del poder, y leyes sus caprichos? ¿Por qué admirar que también llame perfidia nuestra previsión y nuestros esfuerzos para impedir los desastres con que nos amaga la venganza implacable de un ambicioso?

Llama, en fin, agresión y perfidia el auxilio que prestamos a la nueva república, que ya se avergüenza de su nombre, para que rompiese el férreo yugo en que gemía. Pero nadie se avanza a negar que nuestras tropas estacionadas para atender al que se llama ejército de *Observación* o más bien el cordón sanitario de la frontera, sólo se movieron al ruego que de todos los ángulos del Alto Perú se le dirigían, invocándolas como libertadoras; mas no en el sentido irónico con que, algunos años há, profanan estas palabras los que cifran su gloria en la servidumbre de los pueblos. Nuestro ejército y el benemérito general que lo mandaba llenaron su deber. Entraron, restituyeron a su libertad ese desgraciado país a despecho de la resistencia y amaños de sus dominadores; y se retiran sin retardo para que se dicten libremente las leyes que le convengan. Si tan generosa conducta merece el desdoroso título de agresión y de perfidia ¿cuál queda reservado para la de aquel que desde el Orinoco hasta el Pilcomayo no ha pisado un palmo de tierra sin haberlo devastado y hecho entrar bajo su dominación? ¿De aquel que sólo ha sido tenazmente fiel a este grito involuntario de su conciencia, con el que una vez y quizás sin poderse retractar, se denunció él mismo como un 'ciudadano peligroso en el estado y cuya éxistencia era una amenaza perpetua a la república?'

Peruanos: Habéis vindicado vuestra dignidad destruyendo el régimen facticio, ilegal y extraordinario bajo el que gemíais en el envilecimiento; habéis recobrado vuestra independencia, rasgando esa famosa carta que debía sellar vuestra esclavitud y coronar la carrera del guerrero

legislador. Tened siempre fijos en vuestra mente estos actos grandes y solemnes de la voluntad nacional. No hay paz con los tiranos, ni fe en sus promesas, ni otro código que las bayonetas, ni seguridad sino en arrojarlos por siempre de la tierra que oprimen y cubren de luto y de dolor.

Conciudadanos: Muramos con gloria antes que vivir en la ignominia; indignos son del nombre de peruanos, del aprecio de sus compatriotas y de la protección de las leyes, los que insensibles a los conflictos de la república, le niegan su ayuda, y crueles, le rehusan los sacrificios que tiene derecho a demandar de cada uno de sus hijos.

Soldados, queridos compañeros de armas, apoyo incontrastable de la independencia: os debo la reputación con que me honra la patria; esa divinidad consoladora y benéfica de los hombres, nos llama hoy a defenderla y a vengarla. Corramos a rodearla con nuestros brazos y a hacer de ellos un muro inexpugnable. Corramos a un triunfo fácil y glorioso. Los valientes de Colombia son con nosotros; los que han vencido en los combates por la independencia y libertad; los que han sostenido con su espada estos derechos sacrosantos de los pueblos, y fieles a su conciencia, en nada han desmentido los solemnes juramentos que hicieron al cielo y a los hombres; los que sirven a la tiranía no son soldados, ni valientes, ni colombianos.

Amigos: Volemos al combate, que por amor a la humanidad hemos procurado evitar, y a que ya nos compromete la audacia del enemigo de nuestra constitución y nuestras leyes. Los soldados de la república llevan consigo el triunfo de la razón, el valor irresistible que ésta inspira y que doblega a la fortuna. Mostraos como siempre dignos de sostener la causa de la justicia y del honor. Sí; restauremos la gloria mancillada de las armas republicanas; probemos al universo, y hagamos sentir a injustos enemigos que la virtud es el alma de nuestros ejércitos, que no les aqueja la abominable sed de las conquistas, que distingue a esos célebres bandidos que aspirando a un falso y execrable heroísmo, sacrifican millares de víctimas a su ambición desenfrenada.

Lima, agosto 30 de 1828.

José de la Mar »

« Bogotá, agosto 15 de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Ayer hemos recibido noticias de Europa por el correo de Cartagena, y éstas son bastante importantes; el señor Madrid dice que por fin

la metrópoli se ha decidido a reconquistar sus antiguas colonias, pero no añade ningún dato que apoye esta aserción; nuestro espía en Madrid asegura que había salido una expedición de poco más de dos mil hombres para la Habana; y no sabe que haya otra con miras de partir para América; añade que en España se habla mucho de operaciones contra Méjico, y que se levantan tropas para reemplazar las francesas. Dice que la España está muy pobre. El ministerio francés ha declarado al señor Palacio que su gobierno está pronto a reconocernos, y que muestra las mejores disposiciones hacia Colombia.

El ministerio británico ha sufrido importantes alteraciones: todos los ministros liberales han salido, y han entrado en su lugar torys; pero lord Aberdeen, de negocios extranjeros, ha recibido al señor Madrid con muchos halagos y amistades, hablándole muy bien de Colombia. Los rusos han pasado el Danubio, y ganaron una batalla en que perdieron diez y seis mil hombres. El resto de la Europa está tranquilo, porque cuenta con el tratado de alianza y con la condición que él contiene. El príncipe don Miguel ha cometido el atentado de aniquilar la constitución en Portugal, y la Europa entera lo ha tratado de traidor, y hasta España lo ha hecho así. El reino está revuelto contra él, y pronto tendrá que volver atrás.

Todo esto le dará a usted idea del estado de las cosas por Europa, y por consiguiente sabrá juzgar de la posibilidad y probabilidad de los eventos. Yo no tengo un temor fundado de que vengan, porque dentro de poco sabrán que no les será posible triunfar; por todas partes se están haciendo los mayores esfuerzos para levantar el ejército a cuarenta mil hombres, y se han mandado armar las grandes fragatas, para obrar con ellas contra cualquier enemigo.

Ya usted habrá sabido las noticias del sur, que son favorables al suceso de su comisión, y por lo mismo me he alegrado de que todo corresponda a nuestras esperanzas. El general Sucre me ha escrito que en septiembre estaría en el sur, y para entonces ya estaría mejor de su brazo que había sido roto; estaba absolutamente resuelto a no volver a servir en ninguna parte; por consiguiente, no debemos contar con él para que nos ayude en estas circunstancias.

Soy de usted de corazón.

Bolívar »

«Guayaquil, a 4 de octubre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Estamos bloqueados por Guise, que llegó a la Puná el 27 de septiembre con la *Prueba*, la *Libertad* y una goleta. Antes de ayer vinieron cuatro botes con sesenta hombres a Naranjal, con el objeto de apresar un cargamento que había ido de aquí para Cuenca; pero nada consiguieron. Nada más hasta ahora ha hecho Guise. Los puneños se portan bien y mandan frecuentes partes de los movimientos de los buques peruanos.

Ya La Mar está con el ejército del norte, fuerte, según se dice, de cuatro mil hombres. Yo creo que tiene más. Ahora ¿qué hará La Mar? El se ve en la necesidad de obrar para acreditarse con su partido y para acreditar a éste a los ojos del pueblo, que sin duda alguna está opuestísimo a la guerra. Si permanece en la inacción y en un país como el de las inmediaciones de Piura, se disgustarán los oficiales y la deserción aumentará; si invade a Colombia, se pierde. En este conflicto, parece prudente esperar a Gamarra. A la llegada de éste creo que La Mar, muy confiado en la popularidad y relaciones que supone tener en este departamento, cometerá la falta de dividir sus fuerzas, mandando a Manabí los tres o cuatro mil hombres de Gamarra, mientras él por el norte marcha contra Flores; y para ejecutar mejor este plan, se ha mandado a Guise a Guayaquil.

La marcha de Manabí a esta ciudad es penosa, los recursos escasos y el clima nada bueno. Además, los peruanos no tendrán caballería. Con la mitad de fuerza se puede derrotar la división invasora. Lo mismo sucederá con el ejército del norte, cuya principal fuerza consiste en su caballería. Por mar somos muy inferiores a los peruanos, y sin embargo, no creo que ellos cometerán la locura de entrar en el río, que es tan fácil de defender.

Ya no vendrán Braun, ni los restos de los auxiliares de Bolívar, ni debemos esperar más refuerzos de Panamá. Temo también que la *Pichincha* se pierda.

Había escrito hasta aquí, cuando Flores me mandó avisar que había llegado un parlamentario. No le he visto, pero las noticias que ha dado son: que el 19 salió la *Prueba* del Callao; que dejaron a La Mar en Paita; que en el Callao se sabía mi venida, que suponían no sería tan pronto por causa de mi enfermedad; que al llegar a Paita, La Mar mandó un oficial a alcanzar mi comunicación para el gobierno del Perú; que Guise esperaba otros buques y que había mandado una goleta tras de la *Pichincha*.

El objeto de la venida de este parlamentario es observar lo que se hace aquí, so pretexto de canjear dos oficiales de milicia y un capitán de ejército que cayeron prisioneros en Naranjal el día 2 del corriente. He referido al señor Vergara las hazañas de los peruanos en el Naranjal, según me las ha contado una persona respetable que ha venido de allí y que se halló en la sorpresa. Son bien ridículas.

He dicho terminantemente al general Flores que no cuente con la paz, ni siquiera con una suspensión de hostilidades; lo mismo diré al secretario de relaciones exteriores, oficialmente. Los españoles parece que no vienen, y por otra parte, los negocios han tomado un aspecto más serio. El Perú no aceptará las condiciones que yo le exija, y estoy resuelto a no ceder, sino en caso de la venida de los españoles. No puedo menos de creer sino que el gobierno del Perú *retracte* los libelos de La Mar y del imbécil Salazar.

Acaba de llegar el correo, pero no me ha traído cartas de V. E. He visto las que V. E escribe a los generales Flores e Illingrot y también su proclama y el decreto orgánico. Antes he dicho a V. E. mi humilde opinión sobre la convocatoria de un congreso constituyente, y he añadido que es la opinión del hombre más liberal que hay en el sur. Al señor Vergara digo de oficio que se ha visto con desagrado en esta ciudad la oferta de V. E.; y trataré que hagan a V. E. una representación firmada por los suranos, pidiendo que no se convoque el congreso.

Veo que V. E. tiene esperanzas de un buen resultado de las negociaciones que tuvo la bondad de confiarme. Yo no las tengo, como le he dicho ya antes. De acuerdo con los señores Flores y Heres he escrito ayer a La Mar una carta amistosa y le acompañé copia de mi nota al gobierno del Perú La Mar no tiene facultades sino para mandar el ejército; sin embargo, es probable que el gobierno de Lima le autorice para tratar conmigo.

Pensaba, a mi vuelta de Lima, regresar por la vía de Buenaventura, y todavía lo pienso, aunque Flores me ruega que no me separe del sur, añadiendo que después de una batalla será más útil mi presencia aquí, y que talvez lograré entonces grandes ventajas. No me opondría, pero carezco de instrucciones, y mis inclinaciones, naturalmente, como el imán, se dirigen al norte. V. E. decidirá. Es regular que el gobierno de Lima me indique la ruta que deba seguir, como represalia del pasaporte de Villa; sin embargo, podrá evadirse su vigilancia, embarcándome en un buque de guerra neutral. De todos modos, será conveniente que se dupliquen mis instrucciones, enviando las principales al general Flores y las duplicadas a Cali.

Mucha falta nos hacen unos marineros buenos, pues carecemos absolutamente de ellos. Si tuviéramos ciento siquiera, podríamos sorprender a la *Prueba*, cuya posición en la Puná es muy falsa.

Verá V. E. en *El Colombiano* de hoy las comunicaciones del intendente y el general Flores. El consejo que yo he dado parece fundado en la política; hé aquí mis motivos. En este puerto no hay más que tres o cuatro miserables buques paiteños; nada haríamos con echarles mano, pues sus cargamentos se reducen a una friolera. Por otra parte, la declaración que se hace en estas notas, de no molestar a los ciudadanos y comercio del Perú, surtirá un buen efecto en este y aquel p ís, y hace contraste con la conducta de los peruanos. Así que lleguen las fragatas, fácil nos será usar de represalias; pero ahora importa ocultar nuestra impotencia con una simulada moderación.

También verá V. E. una circular de Illingrot que es juiciosa y polítitica. Escribiré al intendente del Ecuador para que pase otra igual a los jueces de los cantones. Este señor ha querido entorpecer las órdenes de Flores, y después disculparse con órdenes del gobierno supremo (que creo no se han dado), y con mi misión al Perú. En Quito le manifesté los deseos de V. E. de evitar una guerra y obtener, si fuere posible, una paz sólida y gloriosa; pero al mismo tiempo le encarecí la necesidad de aumentar el ejército. Ya en este correo hemos sabido que ha dispuesto que se cumplan las órdenes que se le han dado, lo que celebro, porque el general Torres es un excelente amigo de V. E.

Los oficiales colombianos que se hallaban en Lima tomaron servicio y han venido con La Mar al norte. La falta absoluta de jefes y oficiales en el ejército del Perú, obligó a aquel gobierno a emplear a estos traidores. Comprometidos como están con su patria, y recibiendo desaires diarios de los oficiales del Perú, sus mismos compromisos inducirán a estos criminales a cometer nuevas traiciones contra los que ahora sirven.

¿Creerá V. E. que Orbegozo manda la caballería del ejército del norte? Pues es cierto. ¡Pobre ejército, con tales Napoleones y tales Murats!

6 de septiembre—Ayer llegó el correo de Cuenca, y hemos sabido que el enemigo ha avanzado dos batallones hasta Yupira, hacienda a dos jornadas de Macará. Este movimiento confirma lo que digo en otra parte de esta carta: que La Mar no podrá permanecer en la inacción. Parece que su destino le arrastra a cometer faltas.

Talvez el gobierno peruano me contestará que si las proposiciones son las mismas que el gobierno ha hecho a Villa, es inútil mi ida a Lima. En este caso, no me iré hasta recibir nuevas órdenes de V. E.

Adiós, mi general, acepte V. E. mis respetos y créame su fiel servidor. DANIEL F. O'LEARY»

«Bogotá, 8 de octubre de 1828

Señor general Juan J. Flores.

Mi querido amigo:

Con mil trabajos hemos podido remitir sesenta mil pesos para ese ejército, que espero se impendan con la mayor economía, para no estrechar demasiado esos pueblos. Usted conoce lo quejumbrosa que es esa gente, y la indiferencia con que miran su suerte futura. Se me ha escrito por el padre Torres que la miseria de los pueblos y del ejército es tál, que pudiera haber un movimiento desastroso por causa tan lamentable. Yo no sé qué hacer en circunstancias semejantes: el Perú, obstinado en sus injustas pretensiones, y el pueblo sin querer hacer la guerra. Muchas veces deseo disolver ese ejército, pero los intereses de Colombia se oponen a esta medida.

Ya usted habrá sabido lo que ha sucedido por acá con estos asesinos perversos; por lo mismo, usted conocerá que ni puedo marchar al sur, ni mandar los mil hombres que había ofrecido. Desde luego, las cosas han llegado a tal estado, que juzgo conveniente obrar conforme a las circunstancias únicamente. Por lo tanto, haga usted de ese ejército lo que le parezca mejor: consérvelo o disuélvalo; pero siempre de acuerdo con el general Sucre y el coronel O'Leary.

Conociendo que nuestros pueblos no presentan base para ninguna empresa heroica o digna de gloria, no me ocuparé más de sostener el decoro nacional. A esta consideración añadiré que del disgusto de esos pueblos contra las autoridades que les han exigido sacrificios, temo las mayores calamidades.

El general Sucre deberá haber llegado ya, y el nombre de este personaje con sus relaciones en el país, podrán mitigar el encono de los agraviados con justicia ó sin ella. Yo lo he nombrado, pues, para que mande en jefe ese ejército; y esté usted persuadido que no le privo a usted de la menor gloria, pues que no hay ninguna qué ganar en el miserable estado de las cosas. Diré a usted de una vez que para evitarle una catástrofe doy a usted este sucesor.

Ni en Colombia ni en el Perú se puede hacer nada bueno; ni aun el prestigio de mi nombre vale ya; todo ha desaparecido para siempre. Sí, mi querido Flores, triste es reconocer esta verdad, que no admite ya duda; nosotros no podemos ya hacer nada sino vegetar entre los sufrimientos y la adversidad. Renuncie usted las quimeras de la esperanza: el instinto solamente nos hará vivir, mas casi sin objeto; ¿y qué objeto puede haber en un pueblo donde ni la gloria ni la felicidad estimulan a los ciudadanos?

En fin, resuélvase usted a obrar como los demás y a someterse a las circunstancias. Este es el consejo que le puede dar la amistad, y el único consuelo que nos queda después de perdido todo. Y mande a su mejor amigo,

BOLÍVAR»

«Guayaquil, a 20 de octubre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi general:

El infame atentado de la noche del 25 de septiembre me ha llenado de indignación, pero no me ha causado la menor sorpresa. Todo debía esperarse del general Santander. Tres o cuatro veces le había dicho yo a Illingrot que aquél atentaría contra la vida de V. E., y cuando llegaba un correo temía abrir mis cartas, hasta que otros me decían que no había novedad en Bogotá. ¡Cuánto siento a Fergusson, cuánto compadezco a Bolívar y cuánto envidio su gloriosa muerte! Créame V. E., mi general, que el mayor sentimiento que tengo es el de no haberme hallado cerca de su ilustre persona en aquella noche, para defenderla a costa de mi vida. Todo el mundo aquí, amigos y enemigos, han oído con horror la relación de los sucesos de la noche del 25 de septiembre. En fin, V. E. se ha escapado, y todos contamos con el condigno castigo del general Santander y sus cómplices. ¡Qué infames artilleros!

Braun ha llegado con 240 hombres. Mucha ha sido nuestra alegría, porque ya no esperábamos este refuerzo. Nos ha traído algunas noticias. Riva-Agüero ha llegado a Chile con Herrera; allí se encontró con Santa Cruz y Vidaurre. Es de esperar que esta noticia cause alguna novedad en el Perú, si no un gran trastorno. Será difícil que Gamarra abandone el sur o mande al norte todas las tropas que se le han pedido. He escrito *a nombre* de Riva-Agüero una proclama que se está imprimiendo para mandarla al Perú. Braun dice que el sur de aquel país está en un deplorable estado. Todos reniegan contra la guerra, y el partido de V. E. se aumenta.

Bolivia está dividida en partidos. Olañeta y Urdininea (a cual más traidor) escribiendo libelos el uno contra el otro, y ambos despreciados en sumo grado.

Por el norte tenemos al general La Mar hablando mucho y sin hacer nada. Guise volvió a la Puná, estuvo allí dos días, y antes de anoche dio a la vela otra vez a consecuencia de haberse avistado seis buques más abajo del Moro. Se ha mandado reconocerlos, y mañana sabremos si traen tropas

de desembarco como se supone. Todavía estoy sin contestación de Lima, y lo que es más extraño, sin saber del capitán Corser, que he enviado cerca de La Mar con mi carta. Este oficial debía haber regresado hace cuatro días. Toda esta demora prueba que los peruanos no desean la paz. Así lo dicen en sus papeles públicos, en que atacan también a Sucre por haber ofrecido su *mediación*. A la verdad que lo merece. Si llegaran mañana mis pasaportes, vacilaría en resolver si conviene mi ida, tal es el convencimiento en que estoy de no sacar partido alguno de mi misión.

A pesar de la horrible miseria que nos está consumiendo, y de nuestra actual incapacidad de obtener ventajas ni con una victoria, por carecer de marina, todavía no veo otro medio que el peligroso de la guerra para decidir la cuestión entre el Perú y Colombia.

Hasta aquí había escrito, cuando Flores me llamó para manifestarme las cartas de V. E. de 15 y 19 de septiembre próximo pasado. Por las que escribí a V. E. y al señor Vergara por el último correo, habrá visto V. E. que soy enteramente de su opinión, y también estará impuesto de que mi intención era entonces, como es ahora, aumentar en lugar de disminuír mis pretensiones. Ya lo he dicho muchas veces a V. E., que si no consigo un tratado glorioso para Colombia no hay que pensar en la paz; basta que V. E. me haya confiado el honor de la república; le prometo a V. E. que no será manchado por mí.

Con Flores conservo la mejor armonía, y creo que él está contento conmigo, porque nada hace sin consultarme y siempre muestra mucha docilidad. Estoy muy satisfecho de él, porque lo creo muy amigo de V. E. En mi última carta avisé a V. E. del paso que acababa de dar con el gobierno del Perú. Ahora me dicen que ha hecho una propuesta contra las medidas que adopta el gobierno para sacar recursos para el ejército. Esto es levantar el estandarte de la resistencia en el sur. El general Sucre *era* mi amigo, pero no tengo ni quiero tener amistades con nadie que trate de hacerse a partidarios por medios indecorosos. Pensaba escribirle una carta muy fuerte, pero después me ha parecido mejor no chocar directamente con él, para poder servir de mediador entre él y Flores, caso que sucedan algunas desavenencias entre ellos. La conducta de Sucre debe apurar la venida de V. E., porque ahora más que nunca será necesaria su presencia en estos departamentos. En Quito es donde V. E. tiene amigos, aunque le digan lo contrario. Siempre opuesto a hacer sacrificios, el pueblo de Quito es el más egoísta que hay, y ahora con un general de reputación que le recuerda sus *derechos*, en lugar de inculcarle sus *deberes*, es capaz de llevar sus pretensiones hasta muy lejos.

Si tengo tiempo escribiré al señor Vergara una carta particular, y

antes de irme al Perú pienso decirle de oficio todo lo que antes he dicho a V. E. y al mismo señor Vergara en mis comunicaciones privadas.

Antes que se me olvide, diré a V. E. que Bolívar me había dado una letra del gobierno del Perú por 3,500 pesos para cobrársela o venderla por cualquiera suma. Ahora no dispondré de ella sin que V. E. me diga en cuánto debo venderla. Fergusson me había dado un poder para cobrar su haber, y también me había encargado negociarlo del modo que pudiera, pero como tiene un hermano en Bogotá me parece mejor esperar sus instrucciones. Yo quisiera servir a estos amigos, cuya memoria me es tan apreciable por la decisión que siempre manifestaron por V. E.

He convenido con Flores en la necesidad de mover el ejército antes del invierno, pero siempre dejando aquí por lo menos mil quinientos hombres para la defensa del departamento. Sería una locura abandonar indefensa una provincia tan importante como ésta. No es sólo el territorio que perderíamos, sino el único puerto que tenemos y el único astillero que hay en el Pacífico. Además, perderíamos los buques que actualmente tenemos, y sería inútil la venida de la fragata. También me parece impolítico abandonar a los amigos que aquí tenemos y que se hallan tan comprometidos, pues desgraciadamente son pocos y señalados. Nunca convendré en retirarnos de Guayaquil; mucho menos ahora que es necesario conservarlo a todo trance para oponérselo a Quito, quien sin este puerto perece.

Hoy sale el bergantín francés, cansado de tánto esperar. El comandante es un excelente sujeto; se va muy contento de nosotros y disgustadísimo con el Perú.

Octubre 21—Nada hay de nuevo. El buque en que vino Braun a Manta ha llegado a la Puná. La *Prueba* está más abajo.

Adiós, mi general, conserve V. E. su salud y créame de V. E. su más fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

«PROCLAMA QUE SE CITA EN LA CARTA ANTERIOR

José de la Riva-Agüero, presidente de la república peruana.

Peruanos: La traición del general La Fuente abrió las puertas de nuestra patria a la dictadura del Libertador de Colombia. El ejército en que fueron fincadas nuestras esperanzas se enroló en las filas del extranjero. ¡El Perú sucumbió! Mis enemigos lograron un efímero triunfo representándome como un traidor; pero pronto borraron de mi nombre esta mancha con su propia infamia. Torre Tagle, Berindoaga, Galdiano e in-

numerables otros cambiaron la cucarda bicolor por la escarapela de sangre, y el Perú sería español si el genio de Bolívar no se hubiese opuesto.

Peruanos: Esos hombres que entonces trataron de vender la patria al enemigo común, son los mismos que ahora os han empeñado en una lucha nefanda con una nación belicosa. La guerra que hacéis a Colombia es impolítica, y os cubrirá de ignominia. Las quejas personales del general La Mar no son causas justas para la guerra. El os alucina; desconfiad de sus hipócritas discursos. Envainad vuestros aceros parricidas.

Peruanos: Desde la Europa he oído vuestros clamores; desde la Europa he volado a salvaros. El gobierno que os oprime es usurpador, porque no emana del pueblo; es tirano, porque contraría su voluntad. Dejad de obedecerle. Vuestro legítimo presidente pronto estará entre vosotros. El mismo que ahora seis años se opuso y triunfó de las asechanzas de esa turba de miserables vendidos a la España, se arranca de su reposo, resuelto a daros patria, paz y un gobierno propio.

Santiago de Chile a 12 de septiembre de 1828.

José de la Riva-Agüero»

«Quito, a 20 de octubre de 1828

A S. E. el general Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

El día 13 salió de aquí el comandante Andrade con mis papeles para usted, y el 14 por la mañana llegó la noticia del horrible atentado cometido en Bogotá por la brigada de artillería en la noche del 25 de septiembre. A la verdad que aunque he esperado todos los crímenes, después que he visto el estado de desmoralización de nuestras tropas, jamás pensé que hubiera un colombiano que atentase a la vida de usted. Me he espantado de que tal sea la situación en que nos hallamos; que ni el hombre a quien todo lo debemos tenga siquiera su persona a cubierto del desenfreno de los partidos y de los rencores de los facciosos.

Desde que fui herído en Bolivia, dije en medio de mis dolores que no me eran tan sensibles mis heridas como el escándalo y el funesto ejemplo de que las tropas pudieran tirar sobre sus generales. Creí ya rotos desde entonces en la América los únicos restos que quedaban de la disciplina militar; pero nunca pensé que alcanzara hasta intentar sacrificar al que nos ha dado patria y existencia, por satisfacer pasiones bajas y pretensiones más ruines. No sé si deba felicitarlo por haberse salvado, pues la felicitación corresponde a todos los colombianos que tenemos en usted el lazo de nuestra sociedad, y el arca en que estamos metidos para esca-

parnos de las tempestades revolucionarias; de otro lado, contemplo el alma de usted despedazada de dolor, ya por el mismo suceso que le convence de la completa falta de moral pública de nuestros pueblos, ya por la mancilla del ejército libertador.

Si algún bien puede traernos ese escándalo, es que tal vez se resuelva usted ya a poner remedios radicales en nuestras desgracias, y a separarse de escrúpulos y consideraciones que nos han hecho vagar entre medidas medias, y con las cuales Colombia va de día en día a su ruina, y más particularmente esta parte de la república. Creo que en este correo va a usted una representación de los militares de aquí, cuyo contenido no he visto todavía; pero entiendo que es sobre estos mismos objetos. No está en ella mi firma porque, entre otros motivos, he meditado que quizás se creería por este paso que yo pretendía dirigir los procederes de los oficiales del ejército del sur; hay además otras razones que usted considerará sin ser necesario escribirlas.

Como mi carta con Andrade es bien extensa, basta referirme a ella y repetir cuanto le dije. Sólo añadiré que me han indicado que han puesto a usted un aviso de que yo he escrito al general Santander sobre cosas políticas. Me degradaría si tratase de desmentir esta calumnia, que, sin embargo, es muy digna del alma vil que con ella ha pretendido no sé qué, tal vez indisponerme con usted. Mi conducta es clara como la luz, y mi alma está formada por mis principios, y éstos por mi educación. No ha sido necesaria la revolución para sacarme del lodo, ni mi carrera está formada por intrigas, ni por circunstancias, sino por servicios positivos y por una conducta que, con la cabeza erguida, sostengo que es intachable. Sobra con esto para responder a cualquiera calumnia, y si se quiere, obsérvese que ni ambiciono nada, ni quiero nada, sino el retiro en medio de mi familia, bajo la protección de las leyes, como cualquier ciudadano. Con bastante disgusto he escrito este párrafo, porque aborrezco los chismes; pero estamos corriendo una borrasca revolucionaria, y no dudo que se solicite hundirme con ella.

También escribí a usted con Andrade sobre cosas particulares de casa. Repito todo, porque todo me es urgente. Usted mismo no acertará a juzgar de mi situación y de mis medios de subsistencia. Al fin de mi carrera y de mis pequeños servicios, estoy medio inválido y casi a la merced de mi mujer. Me conformo, sin embargo, si se me deja el descanso, y siquiera por premio de esos servicios, el respeto a las propiedades que administro. Desde La Paz dije a usted que traía aquí títulos y honores en cambio de un pan para comer.

Hace dos días que traje a casa la espada que el general Santander

me mandó a nombre del congreso. Respecto de ella mandé a usted un recado con Andrade y deseo que él lo dé, palabra por palabra, como se lo dije.

Adiós, mi querido general; salga usted bien de todas sus empresas para constituír a Colombia de un modo sólido que haga la gloria de usted y asegure la que participamos los que hemos servido a sus órdenes. Mi familia lo saluda cariñosamente, y yo repito mis protestas de respeto y del afecto cordial con que soy

Su fiel amigo, atento obediente servidor.

A. J. de Sucre »

« Guayaquil, a 26 de octubre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar

Mi general:

He creído conveniente despachar un extraordinario a Bogotá con la contestación que he recibido del gobierno peruano, para que V. E., persuadido de que nuestros vecinos no desean la paz, se resuelva a tomar las medidas que tenga a bien para repeler una agresión tan injusta y para castigar un enemigo tan pérfido. Incluyo copia de la carta particular que escribí a La Mar, y su contestación. También remito al secretario mi contestación al ministro del Perú, en que manifiesto los más sinceros deseos de paz y hablo con una moderación que no merece esa ingrata gente. Junto con estos documentos mando mi renuncia, porque ya he agotado la paciencia, y quizás cuando más necesaria sea mi moderación, no me podré contener, tan fastidiado e indignado me hallo con los papeles del Perú y las proclamas de La Mar. Se conoce que este señor está incomodado conmigo. Será porque he destruído a sus aliados de Chilintomo.

Corser no llegó a verse con La Mar porque no le permitieron pasar de Paita. Este oficial me dice que en aquel pueblo se habla mucho contra la guerra; añade que el ejército del norte tiene por lo menos 5,000 hombres, y que de un momento a otro esperan las tropas de Gamarra.

Pronto comenzará nuestro ejército sus operaciones: todo mi cuidado es por este departamento; y si dejo de acompañar a Flores será para quedar aquí ayudando a Illingrot en lo que me estime útil, hasta que reciba la muy deseada carta de V. E. llamándome a su lado.

Los extranjeros siempre han servido a V. E. con fidelidad. Yo soy el único que tuvo la desgracia de ser sospechado siquiera. Si V. E., como es regular, por la ida de Wilson y la muerte del pobre Fergusson, quisiera nombrar otro edecán, me tomaría la libertad de recomendar a Hallowes,

que V. E. conoce y que creo está cerca de Bogotá. Tiene persona y modales de caballero, y lo es en todo.

Guise está en El Muerto con la *Prueba* y la *Libertad*. Del Callao se han mandado siete transportes a Intermedios. Todos son buques mayores. Pero Gamarra no es tan tonto para desprenderse de su ejército. Si lo hace, es más torpe, si cabe de lo que yo le creo. Miller está en Méjico y viene al Perú. Lo siento, porqne es el único oficial de mérito que tienen los peruanos.

Esta carta es más extensa de lo que debe ser una carta que contiene poco de importante. La concluiré, pues, diciendo que Colombia ha salvado su responsabilidad, o la que pudiese haber contraído con motivo de la guerra. La fortuna ha querido ayudarme en llenar los deseos y propender a las miras de V. E. En recompensa, repito mis ruegos para que V. E. se sirva llamarme; mientras tanto, permaneceré en el sur comunicando a V. E. y al gobierno las noticias que tuviere ya con respecto al Perú, ya sobre el ejército y estos departamentos.

Adiós, mi general, conserve V. E. la mejor salud y acepte mis humildes respetos.

Soy de V. E., como siempre, su fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY

Espero que el gobierno me contestará sin pérdida de momentos, de modo que lleguen cualesquiera instrucciones que tuviere a bien mandarme antes que tenga la respuesta de Lima, que gastará cuarenta días a lo más. También deseo saber particularmente de V. E. Un papel público del Perú dice que una de las condiciones que yo exigiré es que se deponga a La Mar. Esta idea no es favorable.

O'LEARY »

« Guayaquil, a 4 de diciembre de 1825

Excmo. señor don José de La Mar.

Mi general:

Otra vez me atrevo a escribir a usted, aunque usted me debe dos contestaciones. He atribuido el silencio de usted al estado de desavenencia en que por desgracia se hallan las dos repúblicas de algún tiempo a esta parte, porque aunque nunca he tenido la vanidad de creerme digno de las distinciones que usted en todos tiempos me ha dispensado, tampoco puedo suponer que por mi parte haya cometido alguna falta que a los ojos de usted me hubiese hecho menos acreedor a ellas.

Esta carta se contrae a informar a usted que mi gobierno me ha confiado una misión la más honrosa cerca de usted. Yo la admití gustoso, porque usted presidía al Perú. Pero al llegar aquí, supe que usted venía al norte a ponerse al frente del ejécito, y ahora se calcula que puede usted haber llegado a Paita. Desde Quito pedí un salvoconducto para trasladarme a Lima, y todavía no he recibido contestación. Mientras tanto, los negocios tomarán un aspecto más serio.

Yo quisiera tratar con usted más bien que con el gobierno de Lima, porque mi confianza en el carácter y buenos deseos de usted es ilimitada. Hoy remito al secretario de usted una copia de la comunicación que desde Quito escribí al ministro de relaciones exteriores. Si está en las facultades de usted, le ruego me ahorre la molestia de un viaje a Lima. Quiero que sea a usted a quien el Perú y Colombia deban el arreglo de sus diferencias, la América la dicha de la paz y yo la gloria de haber contribuído a ella.

Sírvase usted aceptar los sentimientos de mi respeto, y créame de usted mi estimado general, su muy obligado amigo y servidor q. b. s. m.

DANIEL F. O'LEARY »

« Cuartel general en Tambo Grande, octubre 16 de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Señor:

Recibo la de usted de 4 del que gira, con la nota oficial que se le satisface por mi secretario general, y tendría un particular gusto en que fuese la solución final de su misión cerca del gobierno del Perú, cuando por principios, por mi deber y por el bien general, estoy compelido a contribuír al orden e íntimas relaciones entre la república de Colombia y esta del Perú; pero encargado por ahora del poder ejecutivo el vicepresidente, y mientras mi ausencia de la capital, no soy árbitro a entrar en relaciones de transacción a que es dirigida la suya.

La contestación, que ya debe ser en su poder, y que le ha dado el gobierno, es a la que me remito, asegurándole me será muy satisfactorio el feliz término que tenga su comisión, y a lo que coadyuvaré en lo que esté a mi alcance, permitiéndomelo el orden de cosas que desgraciadamente han atraído las desavenencias en ambas repúblicas. Afirmo a usted solemnemente que jamás me pesaría que el Perú y Colombia me debiesen la transacción de sus diferencias, la América la dicha de la paz, y a usted la gloria de haber contribuído a ella, que son palabras de su cita-

da, y muy bien recibidas por mí; porque honrándome demasiadamente, confirmaría que en lo público y en lo privado no soy conducido de pasiones, y sí encaminado a la prosperidad y verdadera libertad de unos países que no pueden prescindir de los sentimientos fraternales a que son llamados, y que el tiempo será el que decida y dedique la justicia al que la tenga.

En el ínterin, sírvase usted admitir los sentimientos de consideración y afecto de su servidor q. s. m. b.

JOSÉ DE LA MAR »

« Bogotá, 22 de octubre de 1828

Al señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He recibido la apreciable carta de usted, en que me comunica la entrevista con el general Flores, de lo que me he alegrado mucho, porque al fin se han puesto ustedes de acuerdo en lo que se debe hacer, sea por los medios pacíficos, o por las armas. Pero no puedo dejar de decir a usted que el estado de las cosas es muy opuesto a la guerra con el Perú. Principalmente, los pueblos del sur no la quieren; después, los españoles han invadido a Guatemala, y vendrán luégo al Istmo; en tercer lugar, la pobreza de la república y la última conspiración nos reduce a una situación muy deplorable. Además, yo no puedo ir al sur a dirigir esas operaciones y los países que conquistáramos.

Hay otra cosa que nos amenaza: una catástrofe por esa parte. Los peruanos pretenden disolvernos, y lo lograrán, en efecto, por el aborrecimiento que profesan esos pueblos del sur a los jefes de la república; los acusan de tódos los crímenes y de todos los defectos. Dicen que los subalternos se conducen como bandoleros y que las tropas son de bandidos. Que el desorden es general en todas las cosas; y últimamente, que no hay tesoros con que saciar la avaricia de los generales e intendentes. Solamente contra Illingrot y González no me han escrito nada de esa especie. De Flores, de Torres y Urdaneta me dicen horrores. Yo no lo puedo creer; pero lo propagan y lo creen; esto es lo que forma la opinón, y teniendo la opinión en contra, nada debemos esperar. Todo esto, mi querido coronel, me desespera y me persuade que no debemos tomar venganza del Perú, para no precipitarnos más hondamente en el abismo.

Seguimos la causa de los conspiradores y se van ejecutando las sentencias con más o menos vigor, según los hechos y los delitos; pero

mi corazón está quebrantado de pena por esta negra ingratitud; mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los míos. Mientras tanto, continuamos los trabajos de la reforma, pero con pocas esperanzas, por la naturaleza de las cosas que nos rodean. La América es un mundo herido de maldición, desde su descubrimiento hasta los términos de la predicción.

Adiós, mi querido coronel.

Soy de usted de corazón.

BOLÍVAR »

«República peruana—Ministerio de estado del despacho de relaciones exteriores—Casa de gobierno en Lima, 30 de septiembre de 1828—9.°

Al señor coronel Daniel F. O'Leary, comisionado por S. E. el general Bolívar.

Señor:

El ministro de relaciones exteriores del Perú tiene el honor de contestar la nota del señor comisionado de S. E. el general Bolívar, fecha en Quito a 31 del pasado agosto, y acompañada de copia de su carta credencial, con el objeto de ajustar una suspensión de armas, que deberá ser el preliminar de la paz. El gobierno del Perú ama tan sinceramente la paz, como detesta la guerra en que se halla desgraciadamente comprometida la nación que preside, y no puede dejar de admitir la comisión del señor coronel O'Leary.

S. E. el vicepresidente del Perú, queriendo acelerar los buenos efectos de esta comisión, y evitar cualquier tropiezo que pudiera ocurrir después de iniciada, desea conocer antes de despachar el salvoconducto y pasaportes del señor comisionado, las principales bases sobre las cuales deberá entablarse la negociación de paz, cuyos datos, si no son siempre necesarios en esta especie de transacciones, al presente deben reputarse como tales, por las circunstancias no comunes de este odioso desavenimiento. El infrascrito retribuye al señor coronel O'Leary los sentimientos de aprecio y consideración con que se suscribe su atento servidor.

El oficial mayor encargado del ministerio,

MANUEL DEL RÍO »

«República de Colombia—Comisión del gobierno de Colombia cerca del del Perú—Guayaquil, octubre 26 de 1828—18.°

Al señor ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores de la república peruana.

Señor:

El comisionado del gobierno de Colombia ha tenido la honra de recibir la nota del señor ministro de relaciones exteriores del Perú, fecha 30 de septiembre próximo pasado, en que después de significar el amor a la paz, y el odio a la guerra que anima a su gobierno, y el deseo que tiene de acelerar los buenos efectos de la comisión de que el infrascrito está encargado, pretende de antemano saber las bases sobre las cuales deberá entablarse la negociación.

El que suscribe observa con dolor algo de contradictorio entre los sentimientos pacíficos que expresa la citada nota, y la previa explicación propuesta por el señor del Río. La gran distancia que media entre Lima y esta ciudad hace embarazosa la comunicación. Cerca de dos meses han transcurrido desde la fecha en que solicitó el infrascrito un salvoconducto, hasta el día en que ha recibido la respuesta. Dos más pasarán en nuevas contestaciones, y en este intervalo tal vez se derramará sangre que debería economizarse; pero el gobierno del Perú, en cuyas manos ha estado evitar estos males, será el único responsable de ellos.

El que suscribe, participando de los laudables sentimientos que su gobierno posee en favor de la paz, se apresura a obviar las dificultades que le presenta el del Perú al exigir una condición que el señor Río confiesa no ser siempre necesaria, y que en este caso destruye el fin que se propone. S. E. el Libertador presidente no ha limitado al que suscribe a restricciones, ni le ha indicado ciertas bases como condición *sine qua non*. Tan cordiales son sus votos por el reposo y tranquilidad pública, como amplias las facultades que ha concedido a su comisionado. Para lograr el restablecimiento de la buena inteligencia entre el Perú y Colombia, S. E. el Libertador presidente de esta república no pretende sino lo justo. La estricta justicia será, pues, la base principal sobre la cual deberá entablarse la negociación de paz.

El que suscribe, a pesar de que la nota que contesta y los discursos exaltados que los periodistas del Perú atribuyen a sus primeros magistrados, le hacen temer que la época dichosa de una reconciliación sincera aún está distante, reitera su solicitud para que el gobierno del Perú le remita el salvoconducto necesario para que él y su comitiva se trasladen al Callao en un buque de guerra de su nación para llenar el objeto de su

misión; pero si el gobierno del Perú, rehusando admitir esa franca proposición, insiste en denegarse, el infrascrito protesta del modo más solemne, que es y será responsable de los males que resulten, si se dejan a la decisión de las armas las diferencias que existen entre Colombia y el Perú.

El que suscribe, sin consentir en un grande abuso y comprometer la dignidad de su gobierno, no puede pasar en silencio una irregularidad en que el señor ministro de relaciones exteriores del Perú ha incurrido al tiempo de dirigirle la nota a que contesta, rotulándola 'al comisionado de S. E. el general Bolívar.' Mas, dispuesto siempre a disimular faltas que podrían haberse cometido involuntariamente, el infrascrito desearía no reconocer como un nuevo agravio al pueblo de Colombia el motivo de esta queja, y se inclina a atribuírlo a una duda del dictado que habría recibido S. E. el Libertador presidente, desde que los pueblos le confiaron el mando ilimitado de la república. El decreto adjunto informará al señor ministro de relaciones exteriores que S. E. ha conservado las denominaciones que la ley y los sufragios públicos le han dado; y el que suscribe se ve en la necesidad de declarar explícitamente que no recibirá en adelante comunicación alguna en que no se consignen, siempre que se haga alusión al jefe de Colombia.

El infrascrito, al concluír esta nota, siente una verdadera satisfacción en reiterar al señor del Río los sentimientos del más distinguido aprecio y consideración con que tiene el honor de ser su muy atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

« Bogotá, octubre 28 de 1828

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Bendito sea el día en que usted llegó a Guayaquil! Yo temía todo por su suerte de usted, y también espero todo de su regreso. Ojalá que sea usted más dichoso que los héroes de la Grecia cuando tornaron de Troya. Quiera el cielo que usted sea feliz en los brazos de su nueva Penélope!

Dirijo a usted un extraordinario, que lo es el doctor Merino, con el objeto de llevarle a usted estos pliegos; ellos contienen el nombramiento de jefe absoluto del sur. Todos mis poderes buenos y malos los delego en usted. Haga usted la guerra, haga usted la paz; salve o pierda al sur, usted es el árbitro de sus destinos, y en usted he confiado todas mis esperanzas. Tome usted por base de sus operaciones la naturaleza de las

cosas, y el interés instantáneo sea el genio de sus inspiraciones. Que obren, pues, las circunstancias y se deje usted arrastrar por ellas como de un impulso irresistible. Si así lo hiciere usted, nunca será culpable y siempre habrá acertado. No hay remedio, el destino debe guiarnos. En cuanto a mí, pienso que la gloria es mil veces preferible a la felicidad, y que la vindicta de Colombia pesa más en mis balanzas que los viles goces de la vida.

Si por desgracia llega a perderse la espalda de Quito por la insurrección de los pueblos del Cauca, la atención preferente de usted debe dirigirse a Pasto para asegurar aquel punto, como la base fundamental de nuestras operaciones; porque Pasto es la llave y el ancla del sur. Apodérese usted de ese país, y después pensaremos en las demás operaciones que deben ser secundarias a este punto.

Yo estoy haciendo marchar de diferentes partes tres batallones y un escuadrón hacia Popayán, y estos cuerpos servirán de reserva al ejército del sur. Yo espero con deseo que los peruanos nos busquen al saber el estado de nuestras cosas; entonces podrán ocupar alguna parte de nuestro territorio para dejarlos internar y destruírlos, y que nuestra justicia se multiplique por sus crímenes. Pienso que siempre los peruanos serán implacables con nosotros, y que nuestra moderación logrará solamente insolentarlos. Por lo mismo, sería inexcusable la disolución de nuestro ejército si la miseria y el egoísmo nos forzaran a ello. Desarmado el sur, los peruanos lo toman, y sufrirá tres desolaciones por una; porque yo soy implacable contra la ignominia, y porque estoy convencido de que el cielo, que me ha deparado tántos obstáculos para vencerlos, también me ha concedido la destrucción de mis enemigos. Yo estoy resuelto a marchar dentro de un mes al sur, contando que para entonces estarán las tropas de reserva en estado de marchar adelante. Mientras tanto, estoy desbaratando el abortado plan de conspiración; todos los cómplices serán castigados más o menos; Santander es el principal, pero es el más dichoso, porque mi generosidad lo defiende. Su partido será aniquilado y él anulado por mucho tiempo. Esto es todo lo que puedo decir por ahora.

El resto de la república marcha divinamente, aunque en lo humano no hay nada seguro. Venezuela y Cartagena son los baluartes de nuestros enemigos. Cumaná ha sido redimida por el general Salom, que está mandando allí con la fortuna de un bienaventurado; él es el pacificador y el bienhechor de su tierra. Siento añadir a usted que en el oriente nadie sabe hacer bien, gracias a sus antiguos caudillos. Usted, mi querido general, es el único inmaculado de aquel heroico y desgraciado país.

A propósito, ¿ está usted sentido conmigo por causa de su familia ? Si yo hago mi apología, verá usted que tengo diez veces razón, porque yo antepongo siempre la comunidad a los individuos. Voy a mandarle pagar, sin embargo, por servir a usted y a la justicia. Por lo demás, si usted está sentido conmigo, pienso que el resto de la humanidad debe asesinarme, porque nunca le he ofendido ni aun con una tentación.

No contesto por esta vía ni a Flores, ni a O'Leary, ni a nadie; por esto mismo, deseo que usted les lea esta carta, a fin de que sepan que yo le he dado a usted el sér de Simón Bolívar. Sí, mi querido Sucre, usted es uno conmigo excepto en su bondad y en mi fortuna.

Mando a usted esa proclama para que la haga publicar con la mira que dice cada una de sus palabras. (*)

Sea usted feliz mil veces, querido general, pero todavía mil veces más glorioso; este es el voto de quien le ama a usted más en este mundo, aunque no tanto como lo merece.

BOLÍVAR

P. D.—No me cansaré de recomendar a usted todo lo que valen los jefes del sur, y también a mi edecán, (* *) que es digno de una particular mención. Pero ¿ quién como Flores ? y ese Illingrot incomparable, y el bondadoso Torres, y el avisado Heres, y el noble González, y los bravos y heroicos Sandes, Urdaneta y demás valientes de ese ejército, que a cada uno quiero en particular ? »

« Guayaquil, a 6 de noviembre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Desde el último correo no hemos sabido del Perú, ni de ninguna parte del sur. El trastorno de Patía no nos ha sorprendido. De Cartagena tememos otro tanto, y será un milagro si en el Socorro, Casanare, Panamá y Cúcuta no ha habido novedad.

El general Flores se ha ido para Riobamba, para poner en movimiento el ejército. A pesar de los trastornos interiores, será necesario marchar, porque es imposible evitar que los cuerpos se contagien, en el estado de miseria en que están. El único consuelo que tenemos es el convencimiento de que el enemigo está en peor condición. Los peruanos fundaron su insolencia en la traición de Santander. Ellos han estado de acuerdo en

(*) Véase esta proclama.
(* *) O'Leary.

todo. Sus periódicos nos anunciaron la conspiración de Bogotá y la sublevación de Patía.

Los facciosos de este departamento, y particularmente los de esta ciudad, nos están haciendo perjuicios alarmando falsamente a los vecinos honrados, y obran con más actividad porque saben que es imposible echarlos por ahora del país, bloqueados como estamos. Guise hizo un desembarco en Manabí con unos sesenta hombres, pero no logró nada sino llevarse, como acostumbra, algunas gallinas.

Me parece que será mejor que el ministro que V. E. mande al Perú, es decir, el que acompañe al ejército, esté facultado para hacer un tratado definitivo de paz, porque después de una batalla se les puede arrancar uno muy favorable a aquellos señores; pero si por el contrario, sólo se hace un armisticio, el gobierno del Perú se aprovechará de él para hacerse fuerte mientras dure, y atacarnos de nuevo cuando expire.

Adiós, mi general. Créame de V. E. su atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

« Guayaquil, a 21 de noviembre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Hace veinte días que estamos sin saber de Bogotá. Esta falta de noticias es insoportable, considerado el estado de cosas. Del Perú nos hallamos casi igualmente ignorantes. Los buques paiteños que antes nos traían papeles de cuando en cuando, ya no llegan; pues Guise se ha puesto muy vigilante. Este señor ha pedido repetidas veces al general La Mar un cuerpo de quinientos o seiscientos hombres para atacar esta plaza. Se le ha contestado que no habiendo llegado la división de Gamarra, no se puede disminuír el ejército del norte.

La corbeta *Pichincha*, que se mandó a Panamá con el objeto de conducir el batallón *Girardot*, se sublevó en el mar y se dirigió a Paita, donde se entregó a los peruanos. Afortunadamente sólo tenía a bordo cuatro cañones y veinte marineros. Sin embargo, sentimos su pérdida, por el efecto moral que causará.

Ya el verano se aproxima a su fin, y se cree que habrá un invierno fuerte. Entonces será deplorable el estado de esta pobre ciudad, pues actualmente se halla escasa de muchas cosas necesarias. El barril de harina está a cincuenta y cinco pesos, comprándola por mayor, y la que hay está muy mala; el azúcar está igualmente caro y escaso. En fin, tengo fatales presentimientos.

El señor Olmedo todavía permanece en Lima, sin poder arreglar sus cuentas con aquel gobierno. He visto una carta suya a su suegro, fecha 8 de octubre, en que dice que el general La Mar le ha prometido hacer lo posible para poner fin a esta *escandalosa guerra*. Tal es el crédito que debemos dar a las protestas del general La Mar, que lejos de dar un paso hacia la paz ha promovido, en cuanto ha consistido en él, y continúa promoviendo, la guerra por medio de una imprenta que trajo a Piura, y que lleva hasta a los acantonamientos de los cuerpos cuando los visita.

La facción de Patía ya debiera haberse destruído si se hubiese obrado con actividad. Lo que más temo es que Obando divida su pequeña fuerza, porque de este modo dará más que hacer, siendo aquel país propio para las operaciones de los guerrilleros. No dudo que los sucesos de Patía habrán inducido al gobierno a acelerar la causa del general Santander y sus cómplices o instrumentos. Los recientes disturbios en Colombia santificarán todas las medidas, por más vigorosas que sean las que tome el gobierno; hasta la dictadura misma me parece inadecuada a las circunstancias si no se ejerce con una tremenda inexorabilidad. Burke dice que, 'los gobernantes serán tiranos por política, cuando los ciudadanos son rebeldes por principios.' Desgraciadamente hemos llegado en Colombia a este estado de cosas, porque ciudadanos más refractarios que Santander y sus compañeros no se han conocido.

Adiós, mi general. Créame de V. E. su atento servidor.

Daniel F. O'Leary »

« Guayaquil, a 22 de noviembre de 1828

Señor general Juan J. Flores

Mi estimado general:

Guayaquil se ha perdido, y con él mi *buena* letra, porque estoy fatigado. A las cinco menos cuarto de esta tarde se presentó la *Prueba* acompañada de la *Libertad* y tres o cuatro lanchas, a distancia de una media legua de la batería de Las Cruces. Casi al mismo momento rompió ésta sus fuegos.

Trabajo perdido. La *Prueba* contestó: pum, pum, puuum! ¡Adiós cadena en que fincábamos nuestra esperanza para detenerla. Un viento fresco y una corriente rápida auxiliaron a los enemigos.

Wright pudo salvar sus buques; su intrepidez no logró más, pero como los Partos, se retiró batiéndose.

Caracas voló a llenar su deber; lo llenó espléndidamente, pero sin provecho. Después de dos horas de fuego hubo que abandonar la batería.

No sé todavía cuántos muertos y heridos hemos tenido. Todavía dura el fuego, y algunos borrones en esta carta lo confirman, porque mis nervios son más delicados que los de un llanero.

No bastó la retirada de nuestras tropas; el bárbaro enemigo tiró sobre las casas del pueblo inerme.

Son las siete y media de la noche. Dentro de una hora bajará la marea, pero no se llevará al invasor. Ya éste no tiene que temer, pues se ha incendiado la batería. Todavía estoy oyendo la explosión.

¿ Qué se hará ? No lo sé.

¿ Qué haría usted ? No lo sé.

¿ Qué haría yo ? Yo echaría a pique los buques que tenemos, que no se pudieran llevar a Samborondon; reuniría la tropa esta misma noche, le daría raciones para algunos días y tomaría una buena posición, porque no sabemos las medidas que tomará Guise. Puede haber desembarcado tropas en la costa.

Usted al fin calculará, porque bajo el fuego del cañón y de los techos que reciben sus balas no es fácil calcular a sangre fría.

Al fin, querido Flores, Guayaquil está perdido. Vea usted lo que hacemos. El pueblo se ha portado bien hasta ahora; mañana veremos. Las pobres señoras han padecido como usted podrá imaginar.

Ruego a usted remita esta carta al general Urdaneta, que me prometo tendrá la bondad de saludar en mi nombre al Libertador y de decir a mi mujer que estoy tan bueno.

Cierro esta carta, antes que se borre con la arenilla de Carlos XII.

Adiós, mi querido general, créame usted siempre su fiel amigo,

DANIEL F. O'LEARY

Adición—Illingrot y Sandes están tan ocupados que no pueden escribir. Tenga usted ésta por oficial, si gusta. Letamendi y Castro, mis ayudantes de campo, saludan a usted.»

«Guayaquil, 28 de noviembre de 1828

Excmo. señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

No molestaré a V. E. con los detalles de los sucesos de esta semana, porque supongo que el general Flores habrá participado a V. E. cuanto yo le he escrito. Parece que la Providencia nos favorece, porque sólo un milagro nos ha podido salvar. Ahora ha vuelto a repetirse el milagro.

Guise, el eterno enemigo de V. E. y de Colombia, murió de un balazo el día 24 del corriente por la mañana. Este oficial es una pérdida grande para el Perú; era valiente y atrevido y excelente marino. Los enemigos han sufrido otras pérdidas en oficiales y gente, según consta de la declaración de una mujer que ha estado a bordo durante el combate. Esta misma mujer dice que Guise ofreció a su tripulación el saqueo de la ciudad, y que después se incendiaría. Aunque la *Prueba* ha tenido muchas averías, no creo que se alejará de la costa, y me parece muy probable que dentro de diez días seremos atacados por las fuerzas de mar y tierra simultáneamente. Si las tropas de desembarco no pasan de 2,000 hombres, saldremos triunfantes, porque la escuadra no es formidable sin Guise; y concentrando nuestras fuerzas en la ciudad no hay duda que rechazaremos a los peruanos, si todos cumplen su deber como lo hicieron en los últimos combates.

No pienso irme al Perú sin órdenes expresas de V. E., después de impuesto de lo ocurrido aquí. Cualquiera paz o transacción sería ahora deshonrosa para nosotros. Es preciso hacer a los peruanos pasar por las horcas caudinas. Fuerzas tenemos suficientes para ello, y los recursos se presentarán junto con el triunfo. Aunque se pierda este departamento, no importa; lo rescataremos en Lima.

Es increíble lo que Colombia ha ganado con el ataque de Guise. Los clamores contra el Perú son uniformes; mas todos desean que se venga V. E. para asegurarles la victoria. En este momento acaba de llegar el correo del 8 de octubre, pero yo no he recibido carta alguna. Como ese ministerio de relaciones exteriores no me comunica noticias, ni cuenta conmigo para nada, yo tampoco le escribiré. En adelante reduciré mis comunicaciones a las particulares que dirigiré a V. E.

¿Qué haré yo ahora, mi general? Ya van cinco combates en que me he encontrado desde mi llegada al departamento, y cincuenta mil aguantaría por vengar los ultrajes de Colombia. Me iré a donde V. E. me mande, porque no puedo ni debo volver a Bogotá sin sus órdenes. Lo que ruego es que no se me hable de paz; he sido uno de los que más la deseaban, pero hoy día prefiero ver a Colombia hecha un vasto desierto a la horrible idea de un tratado. Y si el gobierno todavía insiste en obtenerlo, aunque dispuesto siempre a sacrificarme por V. E., se me perdonará la libertad que me tomo de decir que yo no consentiré en firmarlo. Tenga V. E., pues, la bondad de mandar otro en mi lugar. Serviré en el ejército, si se quiere, o en cualquiera otro destino, pero de rodillas pido que no se me exija ser el instrumento del deshonor de Colombia.

Se ha confirmado la noticia de la muerte de Guise. Su tripulación empieza a desertar y todo va mal a bordo.

Adiós, mi general. Si hay alguna novedad escribiré a V. E. por la posta. Mientras tanto, soy de V. E. su fiel servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

« Guayaquil a 29 de noviembre de 1828

Al señor general Juan J. Flores.

Mi querido general:

Ayer tuve el gusto de recibir la apreciable de usted del 19 del corriente, de Ambato, y he visto la que usted escribió a Illingrot y las que le acompaña.

Todas las ideas de usted me parecen excelentes, y convengo, sobre todo, en la necesidad de marchar cuanto antes. Quisiera que usted, después de poner en movimiento los cuerpos del ejército que están en esas comarcas, se viniera para acá, aunque fuera solo y por un medio día. Entonces podría usted arreglar finalmente todo esto y volar a Cuenca. Yo, por supuesto, le acompañaré, pues sólo espero los avisos de usted para marcharme.

Su conducta de usted con respecto al general Sucre es muy noble y desinteresada. Si antes he estimado a usted sinceramente, ahora lo amo de veras, y sólo aspiro a tener ocasión de manifestar a usted, no con simples palabras sino con hechos, la cordialidad de mi afecto.

Se ha confirmado la muerte de Guise, y todos los individuos que han estado a bordo de la escuadra peruana están contestes en sus declaraciones sobre la venida de fuerzas de Paita. Unos dicen que 2,000 hombres, otros que 1,500 debían haber llegado ayer. Yo creo que algo hay en esto, pero no me da cuidado; al contrario, celebraría mucho que el enemigo intentase un desembarco con 1,500 hombres. Antes de ayer se vio un bote con tropas en el estero salado; es probable que viniera a sondearlo.

Como este correo llevará a usted un huracán de cartas, yo no le molestaré más. Sírvase usted, pues, saludar de mi parte al coronel Cordero, Loedel y demás amigos, y créame de usted siempre su afectísimo amigo y atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

«Guayaquil a 29 de noviembre de 1829

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

El correo de 8 de octubre llegó ayer, sin traerme una carta, ni siquiera de mi mujer. Ya todos se han olvidado de mí.

Verá usted, por las cartas que he escrito a Flores desde el 22 del corriente, los trabajos y apuros que hemos pasado en esta semana. Pero al fin hemos salido avante, como por milagro. Hasta la sorpresa nos ha servido mucho. La pérdida que ha hecho el Perú con la muerte de Guise es irreparable; difícil será que su escuadra vuelva a entrar en el río.

Parece que no hay duda de que el general La Mar ha enviado tropas de desembarco, y tal vez hoy mismo están en La Puná. Unos dicen que 2,000 hombres, otros que 1,500. En no pasando de este número, no hay cuidado; serán derrotados indefectiblemente. Se trabaja ahora con mucha actividad; ya tenemos cuatro buenas baterías y se construyen otras. Añádase la opinión que ahora nos favorece. Pierda usted, pues, cuidado. Guayaquil será defendido, pues ya se ha hecho un artículo de fe que un colombiano vale por cuatro peruanos.

Pero, mi general, ¿es posible que el gobierno abandone el sur a sus propios recursos? No lo creo, y así lo aseguro a estas gentes. Aprovéchense ustedes de la favorable disposición que reina en el día, y el Perú será conquistado muy pronto. Digo al gobierno, de oficio, que he determinado no irme al Perú aun cuando recibiera mi salvoconducto, a menos que el Libertador no me lo ordene *expresamente.* Invadido el territorio de Colombia, toda paz que se hiciera sería deshonrosa. Influya usted, pues, en que sus compañeros en el gabinete se resuelvan a la guerra.

Vaya si soy un hombre utilísimo en Guayaquil sitiado! El día de un combate peleo como un perro; el día siguiente escribo proclamas. Otro día redacto *El Colombiano.* Después hago reconocimientos, dirijo baterías etc. Pero no son ni usted ni la pobre madre que me dio a luz capaces de adivinar la obra que hoy día tengo entre manos. Pues no es más ni menos que un *sermón* que se me ha encargado escribir. Ahora mismo, la Biblia está sobre la mesa para sacar de ella un texto. San Pablo hará las veces de San Crisóstomo, y San Pedro de cualquier otro Santo, porque no estoy instruído en teología.

Sírvase usted ponerme a los pies de madama Urdaneta y créame de usted su obligado amigo y atento servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

«Guayaquil a 6 de diciembre de 1828

Excmo. señor A. J. de Sucre, etc. etc. etc.

Mi querido general:

Nuestros *brulotes* se convirtieron en *burlotes*. Pasé dos malas noches a bordo, pero sin objeto. Uno de los brulotes se fue a pique; los prácticos que debían conducirlos se echaron al agua aterrorizados, creyendo que el diablo se los iba a llevar. En fin, aquí estoy salvo y sano, y muy resuelto a no servir más en la marina, donde por toda recompensa me dieron anoche un poco de carne salada, que mejor hubiera servido de bomba para echar a pique a la *Prueba*, y una galleta que por poco destruye mi dentadura. ¡Qué carne y galleta!

Ayer esperábamos al general Flores, pero como no hemos vuelto a saber de él, es probable que haya regresado para ésa. Esta mañana vi la escuadra enemiga en Punta Piedra. Estoy por creer que no piensan en moverse, porque si no lo hacen hoy, no podrán pasar la barra por quince días más. Talvez esperan instrucciones, o refuerzos, o tropas de desembarco. Nada tememos, y casi me atrevo a asegurar a usted que cualquiera fuerza que mande La Mar a ocupar a ésta, que no pase de dos mil hombres, será rechazada.

Guayaquil es un desierto. No se ve en la calle una persona decente; sólo las familias de la viuda y de las Garaycoas están aquí.

Hoy no escribo a Bogotá porque sé a ciencia cierta que mis cartas no llegarán; pero si usted encuentra modo de escribir al Libertador, me tomaré la libertad de suplicarle le remita esta carta y las noticias que comuniqué a usted en la de anteayer, que espero ha llegado a manos de usted.

Muy difícil será mantener la actual guarnición que tenemos, y sin embargo no creo prudente llevar un solo hombre de aquí, hasta que los buques enemigos se alejen, al menos del río; pero al desaparecer éstos, debe llamarse a la Sierra el batallón *Caracas*, que aunque el mejor que tenemos, se ha hecho un niño mimado.

Como ignoro el paradero de Flores, y aun espero su llegada hoy aquí, no le escribo. Sírvase usted darme reglas sobre la conducta que debo observar con los peruanos. En mi última carta dije a usted que pensaba contestar, pero no haré nada hasta saber la opinión de usted.

Adiós, mi querido general. Tenga usted la bondad de ponerme a los pies de su señora. Saludo al señor Aguirre y al doctor Torres. Soy de usted su afectísimo amigo y atento servidor.

Daniel F. O'Leary»

CARTAS DEL GENERAL JOSÉ M. OBANDO

«La Horqueta, 28 de noviembre de 1828

Señor comandante Vicente Micolta.

Mi muy querido amigo y compañero:

Por fin la patria se cansó de sufrir tánto ultraje y tánta ignominia. No faltarán buenos hombres que den una combinación general en toda la república para derribar al coloso que a fuerza de intrigas, de sangre y de terror, pretendió esclavizar la tierra de los libres. Esta combinación debía efectuarse en todas partes al tiempo que se indicase con un golpe en la capital, y como yo debía verificar dicha combinación en el Cauca, fue que lo verifiqué con la fortuna de obtener todas las ventajas que podían desearse. En un mes cabal organicé una fuerza de trescientos hombres, batí a Mosquera en la Ladera, destruída su fuerza de ochocientos hombres y tomádose más de dos mil fusiles y un gran parque que basta para poner en armas a todo el departamento. Al mismo tiempo han hecho igual movimiento, repitiendo la revolución en Bogotá, Antioquia y Neiva, que es de donde he tenido positivas noticias. Yo marcho a llevar elementos de guerra a Pasto, para evitar el que Flores tenga ese apoyo en su retirada, y para poner a cubierto todo el departamento a tiempo que apoyo las operaciones del ejército del Perú, que contemplo ya muy cerca de Quito.

Al coronel Borrero le he encargado la organización y seguridad de aquel puerto para estar en comunicación con el general La Mar, que en persona manda el ejército auxiliar. Importa sobremanera que escribas tú a dicho general, dándole cuenta de mis operaciones, le acompañes esta carta y remitas todos los papeles públicos que se han dado en Popayán y hayan llegado a tus manos, pues interesa que sepa estas ocurrencias para que abrevie sus movimientos.

Estoy muy penetrado de tus sentimientos: sé que no has desmentido aún el renombre de buen colombiano con el de buen caleño; es preciso, pues, dejar a un lado los asuntos particulares, y consagrarse todo entero al bien de la patria, de esta patria que te ha costado inmensos sacrificios.

Escríbeme siempre, y sobre todo empéñate en mandar avisos al ejército del Perú. El coronel López queda encargado del departamento durante mi ausencia; yo regresaré dentro de quince días, y bien pronto nos saludaremos con las glorias de un triunfo general en toda la república, parte de Dios, amigo.

Adiós, amigo. Tu compañero,

J. M. OBANDO»

«Pasto, 14 de diciembre de 1828

Excmo. señor general José de La Mar.

Señor general:

Pór primera vez escribí a usted desde Popayán, avisándole de la revolución general que en combinación ha hecho toda la república, y del resultado pronto y feliz que ha tenido en el Cauca, cuya dirección me fue a mí confiada, y he tenido la fortuna de corresponder a las esperanzas de mi patria. Mi segundo, el señor coronel José Hilario López, lo hizo también con usted por el puerto de Iscuandé, y aunque estoy seguro de que habrán llegado a sus manos ambas comunicaciones, sin embargo, dirijo ésta con Carlos Calvache, que infaliblemente la pondrá en manos de usted con el objeto de que se informe usted de la ocupación de toda esta provincia por las armas constitucionales.

Después de ocupado Popayán, a consecuencia del combate del 12 del pasado en La Ladera, me contraje a los arreglos y movimientos de todo el departamento. Pasto me restaba, y aunque pensó sostenerse el gobernador, logré hacer revolucionar el país, y la misma fuerza con que contaba, así es que el 11 me posesioné de esta plaza; y todos sus habitantes, animados del más noble entusiasmo, están resueltos a morir sosteniendo el pacto de Colombia. Poco se ha necesitado, pues a más de la odiosidad personal que hay contra el general Bolívar, mi conducta en esta provincia, cuando la mandé como gobernador, había creado en este país desolado una confianza ilimitada hacia mí, que me ha dado las ventajas del prestigio; por esta razón es que ocupo este punto tan importante, no por fuerza de armas, sino por la opinión general; yo me ocupo hoy de algunos arreglos para hacer algún amago sobre el Ecuador y apoyar de este modo las operaciones de usted, que no debe dilatarlas por ningún motivo, pues actual se halla la república empeñada en la reacción, consiguiendo ventajas en todas partes, y este es el momento en que el Perú recompense a Colombia la protección que le dio en igual comprometimiento, acordándose que nosotros no tenemos la culpa de la conducta del general Bolívar en aquella nación, que como a ésta ha querido volverla su patrimonio; todos estamos pendientes del apoyo del ejército auxiliar, y ahora que el trono del sultán bambolea sobre sus bases de arena, sin haber una sola mano republicana que no esté levantada contra él, es que cae para siempre, y la América del Sur contará con existencia.

Pudiera ser que el general Bolívar, desesperado de su plan, pretendiese alguna transacción con usted; pero esté usted seguro que es por el desfallecimiento en que se halla, y los republicanos de Colombia estamos resueltos a no transigir sino con sus cenizas.

Actual puede marchar el ejército hasta la capital de la república, sin encontrar más obstáculos que el miserable ejército que tiene usted al frente, mandado por el insignificante Flores; de resto, encontrará usted apoyo en todos los pueblos, que suspiran por la protección de usted. Las atenciones del norte con el general Bermúdez, tienen distraídas las pocas fuerzas con que cuenta nuestro César; la guarnición de Bogotá apenas alcanza para custodiar su persona, más amenazada que Pigmaleón. Es tiempo, pues, de redimir esta tierra, llena de sangre y de horrores.

El ejército del general Flores debe sufrir ahora toda la desmoralización y desaliento que se sigue a un cuerpo privado de recursos, cortado en la retirada, aborrecido de los pueblos y acosado de cuanto influye en la disolución absoluta.

Los adjuntos documentos, que también le he remitido por la carta, algunos le darán una idea del estado formal en que se halla el Cauca; y la fuerza que tengo aquí, con auxilios que espero de Popayán, tiene esto tan fuerte que puede sufrir cualquiera ataque.

En ese ejército debe haber quien confirme mis aserciones, y que podrán dar a usted una idea de la importancia de mis operaciones. El doctor López Méndez, capitán Aranza, comandante Satizábal, el oficial Pedro Sánchez, que se ha criado conmigo, y de quien espero cartas para confiar en la llegada de este pliego a sus manos, pueden hablar a usted sobre el particular; lo mismo que los generales Blas Cerdeña y Manuel Martínez de Aparicio.

Si usted tiene necesidad de alguna cooperación por mi parte, puede ordenármela, pues estoy dispuesto a incorporarme al ejército auxiliar y someter la división de mi mando, hasta libertar a Colombia.

Dígnese usted, pues, contestarme, remitiéndome los documentos que quiera, que todos tendrán el respeto y consideraciones con que soy de usted muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. Obando »

« Guáitara, diciembre 29 de 1828

Excmo. señor general José de La Mar.

Por algunas dificultades que encontró el posta con quien dirigí mi primera carta de fecha 14, desde Pasto, se ha demorado hasta hoy, que he encontrado otro que podrá vencerlas.

Reproduzco dicha nota, y ruego a usted a nombre de toda la República y de la humanidad, que no detenga sus marchas, sino que las active hasta ocupar a Juanambú. Todos los pueblos anhelan por el ejér-

cito auxiliar, y como digo, no encontrará sino muy pequeños estorbos para derribar como es debido el trono del dictador. Espero con este conductor las órdenes de usted, y repito la urgencia de la pronta ocupación de este baluarte, cuyos habitantes están dispuestos a morir, haciéndole guerra eterna al sultán de Colombia.

Tengo el gusto de acompañar a usted algunos documentos posteriores, pues se han dado a la prensa, y la proclama de usted de 30 de agosto en Lima, reimpresa en Popayán, para que conozca el aprecio que se hace de sus producciones.

Reitero mis protestas de la más alta consideración y respeto con que soy de usted atento y obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. OBANDO »

« Quito, a 14 de diciembre de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi amado coronel y buen amigo:

Sus apreciables cartas de 4 y 6 me fueron muy complacientes, y las agradecí sobremanera. La del 4 importó mucho, porque llegó cuando aquí se contaban mil cuentos de peligros en Guayaquil, de desembarco de tropas etc., y fue la sola carta que los desengañó en tiempo. Una y otra han seguido ayer al Libertador, según usted me recomienda; y añado de mi parte cuanto más supe.

Usted me pregunta qué hará respecto a su misión al Perú; y si no fuera por nuestra amistad, le respondería que no sé; mi franqueza en dar algunas opiniones me ha costado disgustos, y yo quiero ahorrar los que pueda en mi molestosa situación. Llenando, pues, aquel deber de amistad y el de mi patriotismo, diré a usted que la guerra con el Perú es un fuerte obstáculo para nuestra organización interior. Si hay algún modo *muy decente* de negociar la paz, debe aprovecharse. Yo no veo por aquí nada, nada, ni aun sistema para llevar a cabo esa guerra, ni para nada.

Soy el primero que tiene motivos de rencores con la administración de Lima; pero no veo cómo es que se la refrena, cuando ni hay sistema, ni casi objeto, ni hay medios, etc. Se ha echado la carga toda de la guerra del Perú a los tres descontentos departamentos de la frontera, y el resto entero de la nación no puede habilitar una fragata que mandar al Pacífico. Yo no entiendo esto.

Por tales consideraciones y mil otras de diferentes especies, se per-

suadirá usted de que yo no debo ni puedo tomar el mando del sur. Explicaría a la voz mil y mil motivos para ello; pero nunca lo haré por la pluma, y aun ruego que esta carta sea sólo para usted.

Como antenoche salió un posta para Guayaquil con la noticia de Pasto, excuso hablar de ella, porque ninguna otra ha venido. A pesar de este mal estado de cosas, tengo confianza que se compondrán y que no hay cuidado, *si el ejército es fiel*. De resto, esto está quieto, y no temo novedad sino de las tropas.

Adiós. Mi mano no me deja escribir largo. Dígalo usted así al general Illingrot, que el próximo correo contestaré su estimable carta del 4, y que saludo afectuosamente a su señora.

Una visita a la viuda, a las Garaycoas y demás conocidas, y me repito de usted su cordial amigo.

A. J. DE SUCRE »

« Quito, a 28 de diciembre de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido coronel y amigo:

Acabo de apearme viniendo de Chisinchi, a donde me fui a pasar las pascuas; y no sé qué noticias haya después de las que usted me comunicó del Cañar el 21, y cuya carta recibí al momento en que salía para mi viaje.

Aquí estaba, y acaba de venir el intendente a verme; me dice que ha recibido expreso del general Flores en que le participa la certeza de la invasión del ejército peruano, que había ocupado a Loja y avanzado dos cuerpos hasta Las Juntas.

Contemple usted mi ansia por tener una contestación del general Flores, en que terminantemente me diga si debo o no ir para el ejército. Por fortuna, me ha anunciado el general Torres que, según la carta de Flores, éste asegura que ni en veinte días se moverán los peruanos de Loja; y tanto, que supone habrá tiempo de que lleguen a Cuenca *Pichincha* y *Húsares*. Esto me consuela, porque me prometo recibir en esta semana (hoy es domingo) la respuesta del general Flores a mi carta del 18 que llevó el comandante Ayardeburo. Si es útil mi presencia en el ejército, marcharé al instante, pues a cualquiera hora estoy pronto.

A la distancia no puedo juzgar de las cosas; pero entiendo que es una operación falsísima abandonar a Obando el departamento del Ecuador, que es la consecuencia infalible de la venida de *Pichincha*. Obando se pondrá en comunicación con la escuadra peruana, porque el departamento de Guayaquil también se perderá; y el ejército quedará reducido

a la provincia de Cuenca. Es cierto que después de un triunfo se recuperará todo, y a gran príesa; pero también es cierto que si hay una desgracia, nada se salvará, y perderemos todo hasta las puertas de Bogotá; mientras que obrando *Pichincha* sobre Pasto, tendríamos una segura esperanza en la línea del Guáitara. Me parece muy preferible abandonar el departamento de Guayaquil, antes que abandonar el departamento del Ecuador.

Repito que estas son mis opiniones, a la distancia en que estoy y poco instruído como me hallo de las cosas. Ustedes que están cerca de ellas, y sabiendo las fuerzas del enemigo y conociendo las nuéstras y palpando su entusiasmo, capacidad y valor, podrán juzgar con más certidumbre para obrar en consecuencia.

Del lado de Pasto no sé ninguna noticia particular; y supongo que lo que haya lo participe el intendente al general Flores, a quien también mostrará usted esta carta, diciéndole que le repito cuanto manifesté en las que dirigí el 18 y 22; que aguardo con ansia desesperada sus contestaciones, que han de tranquilizar mi honor y mi conciencia. Espero que también me responda usted con toda franqueza a la que le escribí el 22.

Siempre soy su apasionado amigo,

A. J. DE SUCRE »

Adición—No respondo a los detalles de su carta del 21, porque lo reservo para después. En tanto, doy las gracias.

SUCRE »

«Bojacá, diciembre 19 de 1828

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Ayer tuve el gusto de recibir la interesante carta de usted de 28 de octubre en Guyaquil. Por ella y por las comunicaciones oficiales que usted dirige al ministerio de relaciones exteriores, quedo impuesto de la repugnancia que muestra el gobierno del Perú a admitir proposiciones de paz de parte de Colombia. Semejante conducta, al tiempo mismo que el faccioso Obando preconiza obrar de acuerdo con el ejército del Perú, justificará cada vez más la nuestra a la faz del mundo culto. Aun cuando los peruanos no diesen un solo paso en el territorio del sur de Colombia, es innegable que ellos han traído la guerra al corazón de la república.

El general Córdoba ocupará sin falta a Popayán con la división de su mando, a principios de enero próximo. Para entonces seguirá otra división por el Valle del Cauca, el cual será ocupado mañana por una

columna de Antioquia al mando del coronel Córdoba. Algunos otros cuerpos deben estar en marcha hacia Bogotá desde los extremos de la república. Una vez resuelta la organización de un ejército de reserva, he debido ponerme a la cabeza de él; lo he hecho, y a fines de este mes continuaré mi marcha hacia el departamento del Cauca.

Aunque un justo deseo anima a usted a venir a Bogotá, no le conpensaría la pena de ida y vuelta. Es usted útil por ahora en el sur; veremos para después lo que convenga; entretanto manténgase usted allí.

En Güiria volvieron a presentarse los facciosos Castillos; invitaron al general Bermúdez para que se pusiese a la cabeza de los disidentes, que apellidaban la constitución de Cúcuta y al general Santander. Bermúdez se ha comportado noble y extraordinariamente. Les ha tendido la red para cogerlos. Ya había caído uno de tantos; y el general Salom quedaba tomando las medidas más activas para cortar los progresos de la irrupción de *80 hombres no más*, y para exterminar a los cabecillas.

Santander y demás comparsa, que por dictamen del consejo de gobierno fueron indultados, se deben hallar retenidos en los castillos de Cartagena por dictamen del mismo consejo. Así han querido reparar de algún modo el desmedido daño que irrogaron a la república por su indulgente opinión.

A los generales Sucre, Flores y demás amigos, que tengan ésta por suya, y que a fines de enero estaré entre los combatientes contra el Perú, al cual no debemos considerar más tiempo. Guerra! guerra! es el grito de Colombia, del ejército, de mi corazón, que es de usted.

BOLÍVAR»

«Bojacá, diciembre 14 de 1828

Señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de usted en que me dice lo de la declaración de los ministros por escrito, sobre la retención de Santander. Yo lo haré mejor, consultándoles su opinión sobre el tiempo que debe quedar en Bocachica, así que sepamos que está allá, pues es posible que se haya ido. Para esto será bueno que usted prevenga al señor Vergara que yo deseo retener a Santander hasta que se arreglen los negocios del sur y del Perú, pues la insurrección de los Castillos indica lo que debemos temer de Santander y de los convencionistas. Mientras el Perú tenga esperanzas en Santander no hará la paz con nosotros, pues me consta por noticias fidedignas que el edecán Márquez llevó a Lima la seguridad

del gobierno de Colombia de que no haría nada contra el Perú si atacaba a Bolivia; lo que decidió su invasión.

Lea usted a los ministros los papeles que han venido de Cumaná, y allí se verá que han invitado al mismo Bermúdez a que siga el partido de Santander y se ponga a la cabeza de la guerra civil en Venezuela. Esto lo hacen los de la convención, que cuentan con todo el mundo que es desafecto o puede serlo, aunque sea del partido de Castillo, que sabe usted cuál era; todo para poner a aquel malvado a la cabeza del gobierno y establecer una guerra civil muy formidable, que traería por resultado la anarquía. Cada día me parece más imprudente haber salvado a Santander; este hombre será la última ruina de Colombia. El tiempo lo hará ver...

....

BOLÍVAR »

« Cuenca, 11 de enero de 1829

A S. E. Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Querido y respetado general:

No hemos escrito a V. E. desde que salimos de Guayaquil, a causa del perturbado estado de Patía y de la dificultad de enviar correspondencia por la costa. El coronel Demarquet habrá informado a V. E. de la derrota de la escuadra peruana en el río de Guayaquil y de la muerte del almirante Guise. La fragata *Protector* y algunos buques pequeños todavía permanecen delante de Punta de Piedra y amenazan la ciudad, cuya guarnición está actualmente reducida al batallón *Ayacucho* y dos compañías de artillería.

Hemos creído conveniente dejar esa pequeña guarnición en la población, por las siguientes razones:

1.ª *Ayacucho*, que está compuesto de reclutas, sería enteramente inútil en campaña

2.ª No sería político abandonar un departamento que en las críticas circunstancias a que estamos reducidos ha manifestado más espíritu público que ninguno de los departamentos hermanos.

3.ª En caso de una victoria en el interior, nos sería imposible ocupar a Guayaquil en la estación de invierno, aun con una fuerza mucho mayor, y entre tanto el Perú se haría invulnerable en el océano con los recursos de aquella importante plaza.

Confiamos en que estas razones serán satisfactorias para V. E. Pero

al mismo tiempo tenemos la ingenuidad de confesar que dos jefes muy respetables se oponen a la medida.

Tenemos que participar ahora a V. E. que el enemigo pasó el Macará el 28 de noviembre último, bajo las órdenes del general La Mar, y que al mes siguiente ocupó la provincia de Loja, cuyos habitantes, sentimos decirlo, no han manisfestado la lealtad que en otro tiempo distinguía a los hijos del sur. Nuestro cuerpo avanzado se retiró en buen orden.

Nada notable ocurrió hasta el 3 de este mes, en que el coronel Raulet, a la cabeza de cuatro compañías de infantería y dos escuadrones del regimiento *Húsares de Junín*, sorprendió al coronel Braun, que mandaba nuestra avanzada, compuesta de cien hombres escogidos de *Rifles* y de *Yaguachi*, y veinte del escuadrón *Cedeño*. Aunque la sorpresa fue completa y bien ejecutada, el coronel Braun se portó con el denuedo que sólo a él le es peculiar. Cargando a la cabeza de doce hombres de *Cedeño*, derrotó a la caballería enemiga y acuchilló a cuarenta o cincuenta. Nuestra infantería se condujo con su acostumbrado valor. Después de sostener dos horas el fuego del enemigo, el coronel Braun efectuó su retirada, sin pérdida.

Al siguiente día visitámos los puestos avanzados en Nabon y reconocimos la posición del enemigo en Oña. Permanecimos cuatro días al frente del enemigo, el que aunque reforzado por el regimiento *Número* 8, no se atrevió a atacarnos.

El general La Mar estaba todadvía en Loja el 6, aguardando la llegada de Gamarra, a quien se espera de un día a otro con un refuerzo de dos mil hombres. Calculamos que La Mar puede presentar seis mil combatientes en el campo de batalla. Su mal montada caballería, y su infantería, compuesta de reclutas, nos prometen el más completo éxito. Nuestros cuerpos avanzan de todas partes hacia esta población, que es nuestro punto de asamblea. Ya hemos reunido a *Quito*, *Rifles*, *Yaguachi*, *Cauca* y los escuadrones *Granaderos a caballo*, *Cedeño*, *Húsares* e *Istmo*. El 16 llegará *Caracas* y el 20 *Pichincha*.

La llanura de Tarqui, que dista tres leguas de esta ciudad, decidirá la *gran cuestión*. Prometemos a V. E. el más glorioso resultado.

Tenemos que hablar ahora del general Sucre. Inmediatamente que supo la invasión de los peruanos, ofreció bondadosamente sus importantes servicios, que aceptámos con agradecimiento. Lo esperamos aquí dentro de pocos días.

Nuestro ejército presentará probablemente en línea cinco mil hombres en Tarqui. El entusiasmo que demuestran los soldados es superior a cuanto hemos presenciado hasta ahora. V. E. no debe tener un solo mo-

mento de inquietud. Repetimos nuevamente nuestra completa confianza en el resultado.

Sírvase V. E. aceptar la expresión de nuestros mejores deseos y el gran respeto con que nos ofrecemos a V. E. muy humildes servidores.

DANIEL F. O'LEARY—JUAN JOSÉ FLORES»

« El gobierno peruano no ha contestado mi nota. Después de la batalla de Tarqui partiré para Bogotá.

Acabo de recibir la carta de V. E. del 22 de octubre. Puedo asegurarle que cuanto se ha escrito contra la conducta de Flores y Urdaneta es completamente falso. He sido testigo del celo y actividad que han desplegado estos generales. Respecto al primero, puedo garantir que he visto en él mucho que admirar y nada que reprobar. Es verdad que he oído muchas quejas de Torres; pero no las he investigado.

DANIEL F. O'LEARY»

——

«Purificación, 1.° de enero de 1829

Al señor general Rafael Urdaneta

Mi querido general:

Tengo el sentimiento de decir a usted que Obando ha tomado a Pasto, al mismo tiempo que el Coronel Córdoba entraba en Popayán el 27. Debió encontrar a López con trescientos hombres de mala tropa, en Calibío, a tres leguas de Popayán. El 25 estaba en Totoró, y allí encontró una diputación que venía de Popayán con pliegos y comisión del intendente. Los pliegos son interesantes, entre los cuales hay tres originales, uno de Obando, en que avisa la toma de Pasto y su marcha hacia Ibarra; otro de Sucre, dirigido al gobernador de Pasto, en que le dice que no se ha hecho cargo del mando superior en el sur, por razones que hará presentes al gobierno; otro de Heres, en Túquerres, en que dice al gobernador de Pasto que no podían ir auxilios de Quito por embarazos que él no sabe explicar, porque los ignora. Obando dice que va a abrirles el camino a los peruanos marchando al Ecuador ... ...

BOLÍVAR »

——

« Popayán, enero 28 de 1829

Señor don Estanislao Vergara—Bogotá

Mi querido amigo:

Las cosas del sur van bien, y mis conjeturas son muy lisonjeras. Yo espero un resultado pronto y feliz, porque ningún obstáculo me amenaza,

y todavía menos aparece ninguna imposibilidad. Nuestro ejército es grande y nuestros enemigos chiquitos. La paz, la religión y la necesidad obran de acuerdo a nuestro favor. Por estas mismas causas estoy obrando con clemencia y política. He ofrecido perdonar a todos para traerlos a la razón, y para que la oigan he amenazado con terribles castigos, y sin embargo no he castigado a nadie, ni pienso hacerlo sino en la última extremidad.

Obando y López se irán por el Marañón, después de batidos en Popayán y en Pasto. Flores debe estar con una fuerte división cerca de Juanambú, y nosotros marcharemos de aquí dentro de pocos días sin perder tiempo, mientras tanto, porque combatimos las guerrillas, les predicamos y preparamos nuestra marcha para el sur. Mañana sale una comisión de canónigos muy respetables a predicar la paz, llevando mi indulto por guión. Yo he dirigido algunos oficialmente a los cabecillas más importantes, y espero que no se hagan sordos a su propio bienestar y a su riesgo.

La expedición española será cierta, y útil si va a Méjico, porque reunirá esos espíritus. Lo mismo en Guatemala, donde padecen todavía más con la discordia civil. Si la expedición tiene lugar nos reuniremos todos al rededor de la patria, porque temeremos perderla. Con respecto a lo que dice el ministro inglés, estoy enteramente de acuerdo con sus opiniones sobre la paz y nuestra situación. ¿Cómo podríamos pagar la cuota que nos tocara por la paz? ¿Y qué garantías daríamos de cumplir nuestros compromisos? Por consiguiente, el mediador tendría dificultades para responder en negocio tan peliagudo.

. . . .

Su afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

BOLÍVAR»

«Cuenca, 29 de enero de 1829

A S. E. el general Simón Bolívar.

Mi querido general:

El ejército empieza hoy sus operaciones bajo auspicios favorables. En ocho o diez días se decidirá nuestra suerte. El general Sucre ha tomado posesión del mando, y avanza mañana con el ejército. El enemigo tiene sus puestos avanzados en Nabon, a tres jornadas de esta población. La división de Gamarra se ha unido con La Mar.

Después de mi última carta he recibido una comunicación del gobierno peruano, la cual devolví sin abrirla. El general Sucre aprobó esta medida; y me suplica diga en su nombre que no escribirá a V. E. ni al

gobierno, sino después de una victoria. El general Flores sale hoy con la primera división. Por consiguiente, no puede escribir a V. E.

Si yo tuviera la más remota esperanza de que esta carta llegara a manos de V. E., me extendería mucho más; pero es más seguro no exponerse al peligro.

Si alcanzamos un triunfo, acompañaré al ejército al territorio peruano, y ofreceré de nuevo condiciones a aquel gobierno. V. E. puede estar seguro, en cuanto a mi, de que nunca firmaré con el Perú sino el más honroso tratado. He recibido del gobierno una carta oficial en cifra, a la cual no he contestado todavía. Sin embargo, no perderé de vista mis instrucciones.

Con la esperanza de ver pronto a V. E., soy su más obediente, humilde servidor.

DANIEL F. O'LEARY»

PÁRRAFO DE LA NOTA DE SUCRE A LA MAR, DE 3 DE FEBRERO DE 1824

....

« Es cierto que se pidieron al señor coronel O'Leary las basas sobre que el gobierno de Colombia ofrecía la paz; pero además de que ésta es una fórmula inusitada, él contestó que no tenía condiciones estrictas, porque eran amplios sus poderes para tratar. Esto mismo podría yo responder ahora a la indicación de V. E.; pero habiéndome supuesto que no procedemos con franqueza, y que el gobierno de Colombia, aprovechando el espíritu militar y emprendedor de sus tropas, sólo piensa en conquistas, no tengo embarazo en remitir en la minuta adjunta las principales basas de una negociación de paz, y en las cuales hallará V. E. que sólo pretendemos lo justo. Tampoco hay embarazo de que el mismo coronel O'Leary pase a explicarlas, para evitar dilaciones en una transacción; porque cualquiera que sea el horror que nos cause esta guerra, es mucho mayor el que nos produce ver sobre nuestro territorio un ejército enemigo, que humilla a una porción de nuestros compatriotas. Preferimos en este caso la sangre, la muerte y todos los males, antes que sufrir este ultraje *a la tierra de los Libertadores*........

A. J. DE SUCRE »

MINUTA DE BASES DE PAZ PROPUESTAS AL GENERAL LA MAR POR EL CORONEL O'LEARY

«1.ª Las fuerzas militares del Perú y del sur de Colombia se reducirán al pie de guarniciones; y se determinará las que deban quedar en los dos países.

2.ª Las partes contratantes nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos estados, sirviendo de base la división política y civil de los virreinatos de la Nueva Granada y el Perú en agosto de 1809, en que estalló la revolución de Quito; y se comprometen los contratantes a cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes de territorio que, por los defectos de la antigua demarcación, perjudiquen a los habitantes.

3.ª La misma, u otra comisión, liquidará la deuda del Perú a Colombia y a sus súbditos. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses desde el año en que se empezaron los gastos, y en el término de dieciocho meses, o del modo que se conviniere. Colombia y el Perú nombrarán cada una un gobierno americano, para que en caso de diferencia sirvan de árbitros.

4.ª El Perú pondrá en las costas de Colombia un número de personas europeas igual al de los reemplazos que aquella república debe a su ejército auxiliar que hizo la campaña de Ayacucho; o bien dará una indemnización pecuniaria, con que Colombia pueda hacerlos transportar.

5.ª El gobierno peruano dará al de Colombia, por la expulsión de su agente en Lima, la satisfacción que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la inadmisión de su plenipotenciario.

6.ª Ninguna de las dos repúblicas tiene derecho a intervenir en la forma de gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos. Este mismo respeto a la independencia y soberanía de los estados, lo guardarán las partes contratantes hacia Bolivia, a quien se dejará en plena libertad para organizarse como más convenga a sus intereses.

7.ª La estricta observancia del artículo anterior, en cuanto a las partes contratantes y a Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

8.ª Existiendo desconfianzas recíprocas entre los dos gobiernos, y para dar seguridades de la buena fe que los anima, luégo que se ajuste un tratado de paz, se solicitará del gobierno de S. M. B., o del de los Estados Unidos, que en clase de mediador garantice su cumplimiento; hasta autorizarlo, si es preciso, para que esta mediación sea armada, y por un término que no baje de seis años.

9.ª Como Colombia no consentirá jamás en firmar un tratado de paz mientras que tropas enemigas ocupen cualquier parte de su territorio, se convendrá en que sentadas y reconocidas que sean estas bases, se retirará el ejército peruano a la orilla izquierda del río Santa; y el de Colombia al norte del departamento del Azuay, para proceder a los arreglos definitivos, a cuyo efecto se elegirán desde luego los plenipotenciarios que de-

ben reunirse en Panamá en todo el mes de abril del presente año. Entre tanto, sólo podrán existir pequeñas guarniciones en las provincias de las fronteras, debiéndose nombrar en uno y otro ejército comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

10.ª Las partes contratantes se comprometen desde luego a que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo, y que la nación mediadora las obligue a su cumplimiento.

Cuartel general en Oña, a 3 de febrero de 1829.—19.º

DANIEL F. O'LEARY»

BASES PROPUESTAS POR EL GENERAL LA MAR:

«1.ª El gobierno de Colombia devolverá todos los peruanos que S. E. el general Bolívar transportó fuéra del Perú después de la batalla de Ayacucho, en reemplazo de las bajas del ejército colombiano que estuvo de auxiliar; y se obliga a dar una indemnización por aquellos que no puedan devolverse, bien por haber muerto, bien por otros motivos justos.

2.ª El gobierno de Colombia se comprometerá a pagar al Perú todos los gastos extraordinarios causados en la presente guerra, hasta que se firme el tratado definitivo de paz.

3.ª El departamento de Guayaquil quedará en el estado en que se hallaba antes de que S. E. el general Bolívar lo agregase a Colombia, y en el tratado definitivo se arreglarán las precauciones que deban tomarse para que se pronuncie con toda libertad, sin que pueda haber la menor sospecha de coacción por ninguna de las dos partes contratantes.

4.ª Se nombrarán comisionados por ambas partes, para que liquiden las cuentas pendientes, y convengan en los términos en que debe hacerse el pago del alcance que resulte.

5.ª Igualmente se nombrarán comisionados para que establezcan los límites de las dos repúblicas.

6.ª Los demás puntos se arreglarán en el tratado definitivo, conforme a estas bases, en cuanto tenga relación con ellas.

7.ª Se admite por parte del Perú la garantía de una potencia extranjera que se ha propuesto, eligiéndose los Estados Unidos de Norte América, cuyo allanamiento será del cargo de Colombia solicitar y conseguir.

8.ª Estas bases serán ratificadas por los gobiernos del Perú y Colombia.

Cuartel general en Saraguro, 7 de febrero de 1829.

JOSÉ DE LA MAR

Es copia sacada del pliego que se devolvió.

O'LEARY»

«Campamento de Tarqui, a 21 de febrero de 1829

Señor don Estanislao Vergara.

Mi querido señor Vergara:

Hace algunos meses que no escribo a usted, tanto por el estado de cosas en Popayán como en el sur. Además, es preciso que usted sepa que no he recibido una sola letra de usted desde que salí de Bogotá. No me atrevo a esperar tampoco que usted haya recibido el sinnúmero de cartas que le he escrito desde Guayaquil. Mis comunicaciones oficiales naturalmente han cesado desde que el general Sucre se encargó de la dirección de las negociaciones con el Perú, porque estando S. E. en este cuartel general y yo también, no tenía necesidad de recibir mi correspondencia para imponerse de las cosas. De aquí en adelante escribiré a usted particularmente, y usted podrá hacer el uso que estime conveniente de mis cartas, dándoles siquiera los honores de *semi-oficiales.*

Desde mucho tiempo atrás tengo dicho a usted que el Perú no deseaba la paz, y los sucesos posteriores han verificado mi aserción; ¡qué de faltas se han cometido en aquel desgraciado país! y ¡qué de traidores ha habido en éste! Pero al fin, parece que el buen genio de Colombia lo ha querido así, para que el Perú se pierda con más prontitud. El atentado del 25 de septiembre y la sublevación de Patía indujeron al general La Mar a abandonar el prudente plan de campaña que desde un principio se había propuesto, cual era el de permanecer a la defensiva por tierra y hostilizarnos por mar. Este sistema hubiera reducido a Colombia al cabo de un año a solicitar la paz que dictara el Perú. Afortunadamente para nosotros, se halla a la cabeza de la administración peruana un hombre de muy poca capacidad. Obcecado por sus pasiones y siempre arrastrado por las circunstancias, el general La Mar nunca calcula sobre el porvenir. Limitado en sus alcances, pero de una nimia delicadeza, su posición como colombiano es muy falsa. Teme más el fallo de la facción que le ha elevado a la primera magistratura, y de que es a la vez el apoyo y el instrumento, que la inevitable caída que su imprudencia le ha preparado. Un peruano hubiera aceptado, sin vacilar, la paz en los términos que la hemos ofrecido, antes que exponer la suerte de su patria a los azares de una guerra. El Perú sabrá, pero muy tarde, que el general La Mar es el hombre menos a propósito para dirigir sus destinos en circunstancias como las presentes.

La pérdida de Guayaquil nos ha acarreado grandes males; pero era una consecuencia natural de nuestra falta de marina en el Pacífico. Ahora no es tiempo de llorar las faltas que hemos cometido. Pensemos sólo

en remediarlas. La posición geográfica del Perú, desde un punto de vista militar, es tan superior a la nuéstra, que sin exageración puedo decir que la derrota de su ejército le será menos perjudicial que la victoria a nosotros. Explicaré: los desiertos que nos separan de las provincias peruanas que proporcionan recursos, son tan vastos, que aquel gobierno tendría tiempo para rehacer su pérdida antes que nuestro ejército, superando mil obstáculos, pueda presentarse (y entonces en esqueleto) en ellas. Por otra parte, si estos departamentos quedan sin fuertes guarniciones, la facilidad que su marina da al Perú para transportar tropas de desembarco, deja nuestra espalda expuesta e interrumpe las comunicaciones. Nuestra única esperanza de un feliz resultado consiste en un trastorno político en Lima, pues Lima tiene tanto influjo sobre lo demás del Perú, que las chispas revolucionarias incendiarían en poco tiempo todo el país. Pero esto es muy problemático, y de consiguiente la prudencia nos aconseja desconfiar. Créame usted, señor Vergara, que esta maldita guerra será interminable si el gobierno no se resuelve a mandar al Pacífico una escuadra respetable. Hagan ustedes un esfuerzo, y el Perú será obligado a aceptar la paz.

¿ Sabe usted que Villa me ha parecido un excelente sujeto y lleno de honradez ? Pero no le creo muy hábil diplomático. Supone al señor Revenga el autor de todos sus disgustos en Bogotá, y hace muchos elogios de usted. Está ahora de ayudante de campo del general La Mar.

La provincia de Loja se ha portado infamemente. Los hombres de influjo, sin exceptuar los empleados del gobierno, han observado una conducta notoriamente desleal. Ninguna parte del sur ha desplegado nacionalismo.

El ejército enemigo está a un día de distancia de aquí. Conquistadores más raros jamás se han visto. Excusan siempre el combate. En las conversaciones que he tenido con algunos generales y jefes hablan de morir, mas nunca de vencer. Parece que tienen un terror pánico a nuestros soldados.

Adiós, mi estimado señor. Soy siempre de usted su obligado amigo y seguro servidor.

DANIEL F. O'LEARY »

« Quito, a 11 de marzo de 1829—19°

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Con fecha 2 del corriente di al señor ministro de la guerra el siguiente parte, que contiene los detalles de la batalla de Tarqui:

'Mi último despacho para V. E. con detalles sobre movimientos militares, fue el 18 del próximo pasado desde Guagua-Tarqui. Allí participé a V. E. que el 21 de enero recibí las últimas órdenes del gobierno para tomar el mando del sur; que el 27 me incorporé en Cuenca al ejército, compuesto de seis batallones y seis escuadrones con la fuerza disponible de tres mil ochocientos infantes y seiscientos caballos; que fui reconocido en mi destino el 28, y que el 29 marcharon las tropas en busca del enemigo, cuyos cuerpos avanzados en escalones hasta Nabon, a trece leguas de Cuenca, replegaban sobre Saraguro, donde nos encontramos el 4 de febrero, sin que ocurriera más que un ligero encuentro de dos compañías nuéstras contra un batallón peruano, que fue obligado a pasar el río y apoyarse al ejército enemigo, situado en impenetrables posiciones; que en virtud de la autorización que recibí del gobierno, había entrado desde el 28 de enero en comunicaciones con el general La Mar, presidente del Perú y comandante en jefe del ejército invasor, con el objeto de entablar una negociación que pacíficamente terminara la guerra; que para ello se reunieron comisionados el 11 y 12 en Saraguro y Paquichapa, los cuales nada arreglaron, por las exorbitantes y ridículas demandas del jefe peruano; que el mismo día 12 supe que una columna de doscientos infantes y cincuenta caballos, conducidos por la vía de Yunquilla y Girón, ocuparon a Cuenca el 10, dispersando allí nuestros hospitales, a pesar de la vigorosa resistencia del general intendente a la cabeza de sesenta convalecientes; que sospechando por las observaciones en el campo contrario que se hacía algún movimiento, previne al señor general Flores, comandante en jefe, hacer por la noche un reconocimiento; y que ejecutado por veinte soldados de *Yaguachi*, protegidos de la compañía de *Granaderos del Cauca* y 4.ª de *Caracas*, lograron aquéllos dispersar completamente los dos batallones peruanos, 1.º *de Ayacucho* y *Número 8*, que cerraban la retaguardia de su ejército, el cual marchaba en la dirección de Yunquilla a Girón; y que por resultados de este triunfo se le tomaron la mitad de sus municiones de repuesto, una porción de sus bagajes, algún armamento y prisióneros, y destruídole dos piezas de batalla.

Informé también a V. E. los motivos que tuve para no ejecutar un ataque por la espalda del enemigo, aprovechando tan importante suceso; y por qué preferí al amanecer del 13 un movimiento retrógrado sobre Oña y Nabon para salir el 16 a Girón, donde debíamos encontrar con la cabeza del ejército peruano, que se dirigía por nuestra derecha a Cuenca, a ponerse en contacto con sus fuerzas en Guayaquil, cortar nuestras comunicaciones, molestar el departamento del Ecuador y faci-

litar su correspondencia con los tumultuarios de Pasto. Le dije, en fin, que sintiendo el enemigo nuestra llegada a Girón se detuvo en Lenta, a cuatro leguas, y corriéndose luégo más sobre nuestra derecha, se situó entre aquel punto y San Fernando, cortando los puentes de Ricai y Ahillabamba, lo cual lo colocaba en difíciles posiciones; que notando que excusaba a combatir o precipitarnos a un encuentro sumamente desventajoso para nosotros, resolví ocupar la llanura de Tarqui, como lugar de donde podía observar sus maniobras; y que con estos motivos quedábamos el 18 en Guagua-Tarqui.

El 21 tuve aviso de que todas las fuerzas peruanas se concentraban en San Fernando, y que hacían reconocimientos sobre Baños, a una legua de Cuenca, mientras nos distraían con otros reconocimientos por Girón. El señor General Flores se encargó de examinar el intento de éstos, y con una ligera partida atacó el destacamento que había venido, tomando prisionero un oficial, matando algunos soldados y dispersando el resto. En tanto, ordené que el ejército retrogradase dos leguas más hacia Cuenca y se situase en Narancay, cerca de Baños, teniendo en este movimiento mayor consideración a las bajas que nos causaba el frío de Tarqui, que temores del enemigo; bien que nos importaba cubrir la ciudad de nuestros depósitos y estorbar la comunicación de aquél con Guayaquil.

Permanecimos así a diez leguas distante uno de otro, sin más novedad que la venida de un parlamentario con pretextos insignificantes y con el objeto de examinar nuestra situación; se lo noté y lo devolví, haciéndolo pasar por nuestros cuerpos para que se convenciera de que apenas teníamos la mitad de fuerzas que el ejército peruano.

El 24 supe que una columna de dos batallones y un escuadrón enemigo al mando del general Plaza estaban en Girón; juzgué que sería un fuerte reconocimiento, porque no me persuadí que se avanzara sola esta división, pero el 25, hallándome con el general Flores, examinando por Tarqui la verdad, me informaron nuestros espías que aún permanecía aquélla en Girón y su ejército en San Fernando.

El 26 resolví atacarla, y nuestros cuerpos todos se pusieron en marcha a las tres de la tarde, con tres mil seiscientos hombres de combate. Al comenzar nuestro movimiento sobrevino una fuerte lluvia, que apenas nos permitió llegar a Tarqui a las siete de la noche.

Dando un descanso a las tropas, tuve partes que la división del general Plaza estaba en el Portete de Tarqui, a tres leguas de nosotros, y que el resto del ejército peruano llegaría en aquella tarde a Girón. Determiné dar una acción general, y el señor general comandante en jefe

dispuso que en lugar de las compañías de cazadores que debían precedernos, lo hiciese un destacamento de ciento cincuenta hombres escogidos de todos los batallones, al mando del capitán Piedrahita, apoyado del escuadrón *Cedeño*, para que preparase la función por una sorpresa; en esta forma continuámos la marcha a las dos de la noche. A las cuatro y treinta y siete de la madrugada del 27, tuvimos que hacer alto a las inmediaciones del Portete con la 1.ª división de infantería, compuesta de los batallones *Rifles*, *Yaguachi* y *Caracas*, para esperar a la 2.ª y la caballería, que se habían retrasado sobremanera, cuando una descarga del enemigo sobre el escuadrón *Cedeño* fue el primer aviso de que Piedrahita se había extraviado y perdido su dirección.

La posición del Portete de Tarqui es una alta colina con una quebrada a su frente, que no permite el paso sino hombre a hombre; a su derecha (izquierda nuestra) unas breñas escarpadas del más difícil acceso, y a su izquierda un bosque todo cortado, por entre el cual está el desfiladero para Girón, y que es lo que propiamente llaman el Portete.

La división del general Plaza ocupaba la colina y las breñas de su derecha, dejando como impenetrable el bosque de su izquierda, por la dificultad del paso de la quebrada. Comprometido el escuadrón *Cedeño* en esta peligrosa situación, fue necesario sacarlo y protegerlo con el pequeño batallón de *Rifles*, constante apenas de trescientas cincuenta plazas. La falta de suficiente claridad y las dificultades naturales, redujeron a este cuerpo a entrar al combate sin el orden debido, y a quedar solo más de un cuarto de hora; el mal se aumentó con la llegada del destacamento del bizarro Piedrahita, porque nuestros soldados sin conocerse se hicieron algunos fuegos; mas disipada un poco la oscuridad, pudo reconocerse la posición y destinarse la compañía de cazadores de *Yaguachi* por nuestra izquierda, mientras el señor general Flores, con el resto de este batallón y el de *Caracas*, penetraba por el bosque de la derecha y formalizaba el ataque.

El batallón *Yaguachi* había pasado la quebrada, reforzando a *Rifles*, y batida ya la división del general Plaza, cuando apareció sobre la colina una fuerte columna conducida personalmente por el general La Mar, y restableció inmediatamente el combate. En este momento mataron el caballo del general Flores, y al remontarse se reunió conmigo, cuando disponía el paso del batallón *Caracas*. Estando éste al fuego, se presentaron subiendo a la colina los batallones peruanos *Pichincha* y *Zepita*, de la división de Gamarra, con este general a su frente; y ya fue comprometida totalmente la batalla entre 1,500 soldados de nuestros tres batallones y un corto escuadrón, contra 5,000 hombres de la infantería enemiga. La re-

sistencia de ésta se hacía fuerte sobre las breñas de nuestra izquierda, cuando apareció la cabeza de nuestra segunda división bastante distante del lugar del combate. Se le ordenó abreviar su marcha, y que de paso reforzara con una compañía de cazadores la de *Yaguachi*, lo cual ejecutó con el más grande acierto el coronel Manzano, comandante del *Cauca*.

Reunidos *Caracas* y *Yaguachi* con *Rifles*, y dominando ya nuestros cazadores las breñas de la izquierda, se precipitaron simultáneamente a la carga, a la vez que lo hacía el escuadrón *Cedeño* bajo la dirección del coronel O'Leary. A este ataque violento, todo plegó; y a las 7 de la mañana no había más peruanos sobre el campo de batalla; la fuga fue su única esperanza, y arrojándose por el Portete al desfiladero de Girón, hallaron allí su sepulcro. El comandante Alzuro a la cabeza del *Yaguachi* los perseguía infatigablemente, y encontrando en su tránsito al general Cerdeña con un fuerte cuerpo rehecho, lo cargó con sus gastadores y lo destruyó en el acto. Del batallón *Caracas*, una parte con su denodado comandante Guevara, siguió a *Yaguachi* junto con el pequeño escuadrón *Cedeño*, conducido ya por el coronel Braun, mientras que el resto de *Rifles* recogía los fugitivos de la colina por los bosques y pantanos de su espalda. Destruído ya el ejército peruano, y mientras se aclaraban nuestros flancos, mandé un oficial del estado mayor donde el general La Mar (que con sus restos de infantería, con toda su caballería y artillería se hallaba situado en la llanura al salir del desfiladero) a ofrecerle una capitulación que salvara sus reliquias; porque satisfecha la venganza y el honor de Colombia, no era el deseo del gobierno ni del ejército derramar más sangre peruana, ni combatir sin gloria. El general La Mar contestó pidiendo las concesiones que se le harían, y los comisionados que estipulasen la negociación. Fueron a ello el general Heres y el coronel O'Leary.

Se suspendió en tanto la persecución, cuando el enemigo había perdido entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos más de 2,500 hombres, inclusos sesenta jefes y oficiales; y dejado por despojo multitud de armamento, cajas de guerra, banderas, vestuarios etc. El campo de batalla era un espectáculo de horror: 1,500 cadáveres de soldados peruanos han expiado en Tarqui las ofensas hechas por sus caudillos a Colombia y al Libertador, y tal vez los crímenes del 2 de agosto de 1810 en Quito. Llenando las órdenes del gobierno, de no abusar en ningún caso de la victoria, reduje mis instrucciones a los comisionados a las basas que en 3 de febrero se propusieron en Oña al general La Mar, cuando me pidió las condiciones sobre que Colombia consentiría en la paz. Juzgué indecoroso a la república y a su jefe humillar al Perú después de una derrota con mayores imposiciones que las pedidas, cuando ellos tenían un ejército

doble en número al nuéstro; y quise mostrar que nuestra justicia era la misma antes que después de la batalla.

Los comisionados peruanos observaron, después de muchas discusiones, que su jefe declaró en las contestaciones de Saraguro que las basas de Oña eran *las condiciones que un ejército vencedor impondría a un pueblo vencido;* y que no podían convenir en ellas. Ya era tarde cuando se me dio esta respuesta; y la devolví con el *ultimátum* de que si no las aceptaban al amanecer del día siguiente, no concedería luégo ninguna transacción, sin que a las basas de Oña se agregara *la entrega del resto de sus armas y banderas y el pago efectivo de todos los gastos de esta guerra.*

A las cinco de la mañana del día 28 se apareció a nuestro campo un coronel del estado mayor peruano, solicitando de parte de su general la suspensión de toda hostilidad; y que para comprobar su deseo de una transacción, me pedía que yo que conocía todos los jefes de su ejército, nombrase los dos que más me inspiraran confianza de su buena fe, para que fueran sus comisionados. Contesté que cualesquiera eran para mí iguales; pero que en Paquichapa había iniciado mi deseo de que el general Gamarra fuera uno de los negociadores. A las diez de la mañana se reunieron en una casa intermedia de los dos campos los señores general Flores y coronel O'Leary, con amplios poderes por nuestra parte, y los generales Gamarra y Orbegozo por la del Perú. Después de largos razonamientos, en que sobre todo se reclamaron la indulgencia y generosidad colombiana y los intereses y fraternidad americanos, se firmaron los tratados que ayer incluí a V. E. en copia, y de que acompaño ahora uno de los originales, habiendo remitido el otro al ministerio de relaciones exteriores, por cuyo órgano he recibido algunas comisiones relativas a la cuestión con el gobierno del Perú.

Esta mañana se han puesto en retirada desde Girón como 2,500 hombres del ejército peruano, resto de 8,400 que ellos mismos confesaron espontáneamente haber introducido en el territorio de Colombia; y no vacilo en asegurar a V. E. que en el estado de desmoralización e indisciplina en que esta derrota va poniendo las reliquias de nuestros invasores, apenas mil soldados repasarán el Macará.

En tanto, nuestras pérdidas en la espléndida victoria de Tarqui, y a quienes lloramos como los mártires de la venganza nacional, consisten en 154 muertos y 206 heridos; entre los primeros están el comandante del escuadrón *Cedeño*, José María Camacaro, y su segundo el bravo comandante Nadal, que murió cargando con su cuerpo contra las fuerzas de la colina; el comandante Vallarino, segundo de *Yaguachi*, que persiguiendo con admirable audacia se adelantó solo, y tomado prisionero fue

luégo degollado por los enemigos, junto con el comandante Camacaro; los tenientes Pérez, Avila y Santa Cruz, y los subtenientes Pinto, Carrillo y Triana, que con sus vidas han sellado su patriotismo y su arrojo en los combates. Entre los segundos, se hallan los capitanes Bravo, Méndez y Hernández, los tenientes Sotillo y Silva, y los subtenientes Alvarez, Gil y Casanova, que son dignos de un especial nombre.

Es inútil hacer recomendaciones por la conducta del señor general Flores, gallardo en todas ocasiones y señalado siempre. Yo aproveché el mejor momento de la batalla para nombrarle sobre el mismo campo general de división, y para expresarle la gratitud de la república y del gobierno por sus servicios. El señor general Heres se ha recomendado por una admirable serenidad en los riesgos de esta jornada. Los generales Sandes y Urdaneta han desempeñado sus deberes en toda la campaña; y el primero, no pudiendo entrar en combate, por servir la segunda división, quiso hacerlo solo, y fue contenido por el señor comandante en jefe. Los coroneles Cordero, O'Leary, Braun, León y Guerra se han distinguido, el primero y último por la escrupulosa exactitud, el uno como jefe de estado mayor de la primera división, y los otros tres por su valor eminente. Los comandantes Alzuru y Guevara han mostrado un arrojo y entusiasmo singular. Mis ayudantes el coronel Wright, y los comandantes Ribas y Montúfar desempeñaron sus funciones al tanto de mis deseos, y el último recibió una fuerte contusión. Los edecanes del general Flores, comandantes Bravo y Sucre y capitán Portocarrero, merecen una expresa mención. Es adjunta la relación nominal de todos los oficiales recomendados por los cuerpos, y a los cuales, como a los demás que lo han merecido por sus trabajos en la campaña, he dado a nombre del Libertador presidente las recompesas debidas. Si estos guerreros han derramado su sangre por la patria y sufrido gustosamente todas las penalidades por vengar a Colombia de los ultrajes de sus enemigos, no ha sido menos su entusiasmo por sostener el honor del ilustre Bolívar, insultado por los ingratos desleales.

Treinta días de campaña del ejército del sur han hecho desaparecer las amenazas y los aprestos de dos años con que el gobierno peruano invadió a Colombia; y dos horas de combate han bastado para que mil quinientos de nuestros valientes hayan vencido todas las fuerzas militares del Perú. Ojalá que esta dolorosa lección sea motivo para que concluyamos una paz inalterable; y para que el respeto a la independencia de cada estado sea la base fundamental de la política de los gobiernos americanos.

Al ofrecer al gobierno los frutos de esta victoria, réstame manifestar

las protestas del ejército del sur, de conservar sobre todos los riesgos el honor y la integridad nacional; y que los batallones *Cauca*, *Pichincha* y *Quito* y los escuadrones 2.°, 3.° y 4.° de *Húsares*, el de *Granaderos* y el escuadrón del *Istmo*, que sólo han sido testigos de la batalla de Tarqui, ansían por ocasiones en que justificar con su sangre este sentimiento de fidelidad a su patria. Los pueblos del sur merecen una encarecida recomendación al gobierno por sus sacrificios para llevar a cabo esta guerra, en que estaban comprometidos los intereses y el decoro de Colombia; pero la provincia de Cuenca es digna de un recuerdo particular por sus esfuerzos generosos y heroicos sosteniendo el ejército.

Los resultados de la batalla de Tarqui y de la campaña de treinta días son importantes a la república; y excede de toda expresión el placer de mi alma tributándole una victoria como mi homenaje, al momento de pisar la tierra patria, después de seis años de ausencia, sirviendo a la gloria y al lustre de sus armas.

Y tengo el honor, señor secretario, de trasmitirlo a ustedes para el conocimiento de S. E. el Libertador, a quien el ejército vengador de Colombia consagra sus triunfos en Tarqui.

Dios guarde a ustedes.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE »

CONVENIO CELEBRADO EN GIRÓN, DESPUÉS DE LA BATALLA DE TARQUI

A consecuencia de la batalla de Tarqui, empeñada el día de ayer, en que ha sido destruída una parte considerable del ejército peruano, después de una bizarra resistencia, se reunieron en este punto los señores comisionados, general de división Juan José Flores, y el de brigada Daniel Florencio O'Leary, ambos por parte de S. E. el jefe superior de los departamentos del sur de Colombia; y los señores gran mariscal don Agustín Gamarra, y general de brigada don Luis José de Orbegozo, por la de S. E. el presidente del Perú, asociados de sus respectivos secretarios, coronel José María Sáenz y doctor don J. Maruri de la Cuba; y habiendo canjeado sus respectivos poderes, procedieron a acordar y sentar las siguientes basas de un tratado definitivo de paz entre ambas repúblicas:

Art. 1.° Las fuerzas militares del norte del Perú y del sur de Colombia, se reducirán al pie de guarniciones, y no pasarán de tres mil hombres en cada país.

2.° Las partes contratantes o sus respectivos gobiernos nombrarán una comisión para arreglar los límites de los estados, sirviendo de base

la división política de los virreinatos de la Nueva Granada y el Perú en agosto de 1809, en que estalló la revolución de Quito; y se comprometerán a cederse recíprocamente aquellas partes del territorio que por los defectos de una inexacta demarcación perjudican a los habitantes.

3.° La misma comisión liquidará la deuda del Perú a Colombia de resultas de la guerra de la independencia. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses, desde el día en que se empezaron los gastos, y en el término de diez y ocho meses, o del modo que se conviniere. Las deudas de particulares, cuyo pago quedó en suspenso, se allanan por el orden regular: la acción de los acreedores es vigente, y su derecho está a salvo para que se emprenda su cobranza. En cuanto a la deuda nacional referida, Colombia y el Perú nombrarán cada una un gobierno americano, para que, en caso de diferencia, sirvan de árbitros.

4.° Existiendo un documento (como se asegura por los señores comisionados de Colombia) por el cual el Perú quedó obligado a reemplazar las bajas que tuvo el ejército colombiano en el auxilio que prestó en la guerra de la independencia peruana, ocurrirá religiosamente el estado del Perú a su exacto cumplimiento en los términos en que convenga la comisión de que habla el artículo segundo.

5.° El gobierno peruano dará al de Colombia, por la expulsión de su agente en Lima, la satisfacción que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la inadmisión de su plenipotenciario.

6.° Ninguna de las dos repúblicas tiene derecho de intervenir en la forma de gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos; y se comprometen a respetar la independencia de la república boliviana, como la de los demás estados continentales.

7.° La estricta observancia del artículo anterior, en cuanto a las partes contratantes y a Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

8.° Existiendo desconfianzas recíprocas entre los dos gobiernos, y para dar seguridades de la buena fe que los anima, luégo que se ajuste el tratado de paz, se solicitará del gobierno de los Estados Unidos del Norte, que, en clase de mediador, garantice el cumplimiento de la presente estipulación.

9.° Como Colombia no consentirá en firmar un tratado de paz, mientras que tropas enemigas ocupen su territorio, se conviene en que, sentadas estas bases, se retirará el resto del ejército peruano al sur de Macará, y se procederá al arreglo definitivo, a cuyo efecto se elegirán dos plenipotenciarios por cada parte contratante, que deben reunirse en la ciudad

de Guayaquil en todo el mes de mayo. Entre tanto, sólo podrán existir en las provincias fronterizas pequeñas guarniciones, debiéndose nombrar en uno y otro ejército comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

10. El gobierno del Perú se compromete a entregar al de Colombia la corbeta *Pichincha* en el menor tiempo posible, y la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en el término de un año, para cubrir las deudas que el ejército y escuadra del Perú hayan contraído en los departamentos del Azuay y Guayaquil, que no estén aún pagadas, y en retribución de algunos perjuicios hechos a propiedades particulares.

11. El ejército peruano emprenderá su retirada por Loja desde el día 2 del próximo marzo, y evacuará completamente el territorio de Colombia dentro de veinte días, contados desde la fecha. En el mismo término se devolverá a las respectivas autoridades la ciudad de Guayaquil y su marina, con los elementos de guerra, en los mismos términos que se entregaron en depósito al jefe de la escuadra peruana por la capitulación e inventario de 21 de enero último.

12. Los colombianos en el Perú y los peruanos en Colombia tendrán una completa seguridad en sus personas, cualquiera que haya sido su opinión política; sus propiedades tendrán la más cabal garantía, y no serán sujetas a contribuciones ordinarias y extraordinarias, ni en tiempo de paz ni de guerra, sino del mismo modo, que sean gravados por las leyes los súbditos de ambos gobiernos.

13. Los comisionados de Colombia y del Perú se comprometen a solicitar un decreto de amnistía de sus respectivos gobiernos en favor de todas las personas que hayan emitido sus opiniones políticas, comprometiéndose en la presente guerra.

14. En este tratado preliminar queda iniciada la alianza defensiva que una comisión diplomática debe ajustar, de manera que permanezca sellada para siempre la sincera amistad que las repúblicas de Colombia y del Perú desean conservar ante la faz del mundo civilizado, contra toda agresión extranjera que osare atentar a los derechos nacionales o a su sagrada independencia.

15. Las partes contratantes se comprometen desde luego a que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo de paz.

16. El bloqueo declarado a los puertos de Colombia se entenderá haber cesado desde que los comisionados de ambos ejércitos hayan entrado en la plaza de Guayaquil a ejecutar el cumplimiento del artículo undécimo.

17. De estos tratados se firmarán cuatro ejemplares, de que dos se-

rán para cada una de las partes: ratificándose dentro de veinticuatro horas por S. E. el mariscal de Ayacucho, jefe superior del sur de Colombia, a nombre de su gobierno; y por S. E. el presidente de la república peruana a nombre del suyo; quedando con esta formalidad con todo el valor y fuerza que tienen los documentos de esta clase, sin necesidad de nuevas ratificaciones.

Dado y firmado en el campo de Girón, a veintiocho días del mes de febrero de mil ochocientos veintinueve años.

Juan José Flores—Agustín Gamarra—Daniel F. O'Leary—Luis José de Orbegoso—José M. Sáenz, Secretario—*Doctor J. Maruri de la Cuba*, Secretario de la comisión peruana.

Cuartel general frente a Girón, a 1.° de marzo de 1829.

Deseando dar un testimonio relevante, y la más incontestable prueba de que el gobierno de Colombia no quiere la guerra, de que ama al pueblo peruano, y de que no pretende abusar de la victoria, ni humillar al Perú, ni tomar un grano de arena de su territorio, apruebo, confirmo y ratifico este tratado.

ANTONIO JOSÈ DE SUCRE

Cuartel general en el campo de Girón, a 1.° de marzo de 1829.

Ratificado a las siete de la noche, en esta fecha.

JOSÉ DE LA MAR

Por orden de S. E.

MARIANO CASTRO »

«Cuenca, a 3 de marzo de 1829

A S. E. el general Bolívar, etc. etc. etc.

Mi general:

Estaba en Riobamba sin saber si vendría al ejército, cuando llegó la carta de 28 de octubre en que usted lo exigía, y a la vez un aviso de aquí de que los peruanos habían sido reforzados con la división de Gamarra de 3,200 hombres; no vacilé, y me puse en marcha al momento; me incorporé al ejército el 27 de enero, y el 28 se me reconoció por jefe superior del sur.

Recibí luégo frente a Saraguro otra carta de usted de 14 de diciembre en Juan Díaz; y es la última que tenemos. No quise contestar ni escribir a usted hasta que una victoria me proporcionara decir algo útil y satisfacer sus confianzas.

Puedo, pues, decir a usted que el 27 de febrero, al mes de llegado al ejército, hemos ganado la batalla de Tarqui, y que el 28, al mes de tomado el mando superior, capitularon los peruanos y terminó la campaña, y aun creo que la guerra.

Va hoy al ministerio copia de nuestro tratado. Hemos podido hacer mucho más, pero los peruanos nos pidieron que no los humilláramos porque estaban bien castigados con su desgracia. Confesaron que en la batalla de Tarqui han perdido catorce jefes, unos sesenta oficiales y más de dos mil quinientos hombres de tropa. En fin, ellos han marchado de Girón ayer de mañana en retirada, con muy poco más de dos mil infantes, y como seis a setecientos caballos, resto del ejército de más de ocho mil hombres que el mismo Gamarra dijo al general Flores habían traído a Colombia. Creo, pues, que hemos vengado suficientemente a nuestra patria, y que usted quedará bien satisfecho. Yo no sé si este ejército se ha batido más por usted que por Colombia; para después podrá examinarse la verdad.

Todos se han portado bien: unos más que otros; sobre todo el general Flores lo ha hecho divinamente en la campaña y en la batalla. Heres se ha conducido elegantemente. Después hablaré largamente sobre todos, y dando a cada uno lo que merece.

Hoy marcha el batallón *Quito* y el 2.° de *Húsares* con más de mil plazas hacia Pasto. Mañana seguirán *Caracas* y el 4.° de *Húsares* con más de ochocientas en la misma dirección. El resto del ejército queda aquí con el general Flores hasta saber que los peruanos hayan pasado de Loja; luégo estará disponible para llevarlo donde se quiera. Yo me iré para Quito el 6 para dirigir las cosas sobre Pasto mientras llega el general Flores, que es el que va a tomar a Pasto y que tiene sobrado tiempo de ir en posta a alcanzar las tropas en Túquerres. Heres quiere ir también a esa campañita.

Aunque después escribiré a usted muy largo, diré aquí de paso que tomé el mando del sur por los peligros; pero que pasado esto, no lo quiero por nada, nada; que si usted me estima y quiere premiar mis pocos servicios y los de Tarqui, hallaré la mejor recompensa en mi separación de todo mando y de todo puesto público. Estoy cansado. Una repugnancia invencible me aleja de los empleos, y con tal repugnancia nada puede hacerse bien.

Adiós, mi general, felicito a Colombia por sus triunfos; al gobierno porque ha salido de sus cuidados; y a usted por la parte muy directa con que estaba comprometido en esta guerra de la que ha salido con tánto aire.

Adiós, otra vez.

Su amigo de corazón y fiel servidor.

A. J. de Sucre

LA siguiente carta fue publicada en *El Porvenir* de Bogotá, correspondiente al 18 de diciembre de 1855, y nos parece oportuno insertarla aquí, hoy, cuando se han puesto algunos a la tarea de demostrar que el Libertador fue ingrato con los neo-granadinos, puesto que ella dejará ver claramente cuáles fueron siempre sus opiniones en pro de sus leales servidores y colaboradores de esta República.

Apéndice

(1829)

« Guayaquil, 13 de septiembre de 1829

Mi querido O'Leary:

Ya usted estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil, y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida; y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia, o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada, y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta, me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

A primera vista aparecerá a usted y a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto; y sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupación, sin interés, y con cuanta imparcialidad me es dable; juzgo, digo, que por grande que fuera no se debe sentir, antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la república, que presenta desde luego un caos próximo, y un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán poco más o menos en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral; se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el estado y su propio puesto. No será así dentro de cuatro o seis años más: ellos serán entonces lo que yo soy ahora; la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. Llegada aquella época, faltaría yo indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente faltarían de repente todas las columnas de este edificio, y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada justamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que sí. Mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado, las variaciones que se pueden hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias, porque he-

mos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora, o luégo, cuando quiera la Providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre; por lo mismo toca a la prudencia precaverse para cuando llegue este término. Muerto yo, ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador, ni amigo, ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.

Supongamos que la sabiduría del congreso constituyente, que va a reunirse en enero, lograra acertar en sus reformas legislativas. ¿Cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se halla situada, los estados que la rodean, y la resistencia general a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas y ambas a dos enteramente opuestas al bien del país. *La autoridad real o la liga general* son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables; pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias; y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad, y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas, y su seducción sería invencible porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre solo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso, y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia, y animada de pretensiones ridículas ....No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: se-

mejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán, que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, Méjico y Guatemala. También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio, con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno, ni administración, ni orden *siquiera*. Es verdad que empezamos esta nueva carrera, y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno, y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tántas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza, y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema, y las más veces por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes

del estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará pogresos peligrosos.

El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas:

1.ª La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2.ª La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso, la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo, y tratará separadamente sobre los intereses comúnes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el sur de los peruanos, y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales, y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstáculos que se nos oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo; y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos gobiernos ligados contra los enemigos comunes, y conclúyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas; lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fue, conveniente la creación de la república de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica, y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Ultimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la Metrópoli.

El día que se selle este acto, se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar, y son los verdaderos móviles de la sociedad.

La erección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, *pero siempre conforme a la opinión pública*, será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luégo, la conservación de la república de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría

más; el Perú cumplirá los tratados que celebre; y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas; y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe, y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho; y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el congreso para nombrarme un sucesor?

¿Será granadino o venezolano?

¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de 10 años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos, y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en jefe. Aquí se reúnen muchos inconvenientes de una y otra parte; y sin embargo no son estos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual república no se puede gobernar sin una espada; y al mismo tiempo no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país; porque, hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla; velaré al rededor del gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; volaré a las provincias a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El gobierno, en fin, será fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de usted etc. etc.

BOLÍVAR »



EN varios libros de lectura para niños se ha publicado uno de los siguientes artículos con la firma de F. Ribas (venezolano); en la *Revista del Colegio del Rosario* se rectificó esta errónea procedencia, y para recuperar la propiedad literaria de las dos producciones siguientes debidas a la pluma del General O'Leary, creemos que no está fuera de lugar el publicarlas en este tomo, ya que no sabemos si será posible publicar algún otro con el resto de los papeles inéditos del guerrero y diplomático que acompañó al Libertador como su primer Edecán y como el más leal y apasionado de sus amigos.

Paralelo

entre Washington y Bolívar

De los americanos, sólo Washington se presenta en la palestra de la Fama como competidor digno de Bolívar; y si nosotros fuéramos capaces de abogar la causa de éste, y de apreciar los méritos de aquél, no temeríamos un paralelo entre los héroes de Norte y Sur América.

Washington, salido de la clase media de la sociedad, y de mediana fortuna, testó al término de su gloriosa carrera un caudal honradamente adquirido.

Bolívar, por nacimiento el más noble y el más rico de su tierra natal, murió en relativa pobreza, después de haber prodigado en la causa de su patria las abundantes riquezas que heredó de sus abuelos.

El uno aceptó con gratitud lo que la mezquina bondad de sus conciudadanos le presentó.

El otro rechazó noblemente los liberales dones de Colombia, el millón del Perú y los soberbios regalos de Bolivia.

Washington, dotado con talentos no más que mediocres, fue favorecido con un juicio frío como el invierno de su residencia boreal. Este arregló todas sus acciones.

Bolívar, poseyendo poderes intelectuales de primer orden, fue arrastrado por una imaginación ardiente como su clima natal. De aquí sus hazañas, de aquí sus errores.

El héroe norteamericano, rodeado de un pueblo virtuoso y auxiliado por hombres superiores a él mismo en talento y conocimientos políticos, fue llevado por la revolución. Franklin, el inspirado Henry, Adams, Jefferson, Hamilton y muchos otros formaron una reunión de patriotismo y de genio; tales fueron desde el principio sus colaboradores.

El Libertador de Sur-América, en medio de un pueblo servil y corrompido, abandonado a sus propios recursos, dio impulso a la revolución. En su país sólo él y los obstáculos que tuvo para vencer eran grandes. Sucre, el más hábil y el más virtuoso de sus tenientes, era demasiado joven para ayudarle hasta el último acto del drama.

Washington en asambleas populares era incapaz de inspirar a otros los nobles sentimientos que él poseía. Su lenguaje era demasiado incorrecto, y las pocas producciones que nos ha dejado están llenas de defectos literarios.

Bolívar, expresivo y elocuente, era el primer orador y el más elegante escritor de la América del Sur. Todas sus composiciones están estampadas con el sello del genio.

En las humildes virtudes de la vida social, el patriota de Mount-Vernon quizás ha excedido al patriota de San Mateo.

Pero en genio, en desinterés, en espléndida generosidad, en todos los brillantes y soberbios atributos con que la naturaleza distingue a aquellos pocos favorecidos que destina a la inmortalidad, Bolívar era superior a Washington.

Sus respectivos países ofrecen objetos físicos con qué comparar sus distintos caracteres: las Montañas Azules miradas en una tarde de verano, sin nubes ni mancha, tal era Washington; los estupendos Andes, plácidos a veces y a veces tempestuosos, pero siempre magníficos, siempre grandes, tal era Bolívar.

Colón y Bolívar

La fantasía se complace en descubrir coincidencias en las vidas de aquellos hombres ilustres que se vieron colocados por la suerte en circunstancias análogas. Meditando sobre la carrera de Bolívar y los acontecimientos que se han cumplido en el Nuevo Mundo, la mente, ansiosa de hallar un paralelo adecuado vuela, recorre el antiguo templo de la Memoria, y fijándose en los nombres de Colón y Bolívar, se lisonjea de haber alcanzado su objeto.

El Descubridor y el Libertador presentan muchos puntos de semejanza. El genio de Colón, como el océano, de cuyo seno sacó un mundo, fue poderoso, inmenso, sublime. El de Bolívar, como ese mundo que él tuvo la dichosa misión de libertar, fue original, grande, espléndido. Virtudes singulares, talentos eminentes, sentimientos elevados, imperturbable valor y constancia sin igual fueron las dotes que la Naturaleza, con mano pródiga, dispensó a estos dos hombres extraordinarios.

Por senda erizada de sierpes treparon ambos a la cumbre de la Gloria. Mezquinas pasiones, contradicciones violentas, la crasa ignorancia, la ciega superstición, el odio, la envidia, la traición, cuanto hay de perverso en la humana naturaleza, se concitó para frustrar sus altos designios. Pero su fortaleza de alma todo lo arrostró, lo superó todo, y al fin los designios de la Providencia se cumplieron. Colón, obligado a luchar con las preocupaciones envejecidas y a inclinarse él, nobilísima inteligencia, delante de potentados soberbios, ignorantes y egoístas, hace triunfar la verdad y saca a la luz un hemisferio desconocido. Persecuciones injustas, crueles cadenas que deshonran sólo al que fue osado a remacharlas—no al que las lleva con cristiana resignación—son el premio que dan los Reyes al inmortal descubridor. Bolívar, luchando con el fanatismo y la estupidez que le estorban el camino, pero que él sabe vencer, arranca ese hemisferio de las garras del despotismo. El puñal del asesino y las amarguras del ostracismo son el galardón que recibe de los pueblos el magnánimo Libertador.

Amigos falsos, pérfidos adversarios, émulos indignos, ruines detractores, amargan los últimos días de los dos héroes. La fría indiferencia de un rey desagradecido agravó las penas del gran Colón. La ingratitud de una República olvidadiza consumó los agravios del ilustre Bolívar. Monarquías y democracias, príncipes y pueblos, son igualmente injustos cuando el soplo venenoso del espíritu de facción infesta el puro y saludable ambiente de la gratitud nacional.

Colón, abandonado en Jamaica, y Bolívar, huyendo de parricidas en Bogotá, son ejemplos de esta triste verdad. Pero la reacción, aunque lenta, es segura, y la posteridad, justa siempre, porque es siempre imparcial, redime de oprobio el carácter de la humanidad al vindicar la fama de los hombres verdaderamente grandes. Ya el día se acerca en que el puñal del septembrista, a la par de los grillos de Bobadilla, mueva a indignación todo pecho generoso, y universal execración condene a eterna infamia a los envidiosos y ruines perseguidores de tan excelsa virtud.

El tiempo—ordalia infalible de la reputación de los varones insignes—ha separado ya de la de Colón las impurezas con que la vil calumnia pretendió mancharla. La de Bolívar pasará por la misma prueba, y de ella saldrá igualmente inmaculada.

Ambos serán colocados en el templo de la Inmortalidad, el uno al lado del otro, juntos el Descubridor y el Libertador de un mundo, aquél sacando del océano con mano intrépida un continente y presentándolo a los absortos monarcas de Castilla y Aragón; éste arrebatándolo con esforzado brazo a la Iberia despavorida para entregarlo a la libertad. Mas respetando el augusto nombre del Descubridor le consagra soberbio monumento (1) que deja de existir con el genio que lo fundó; pero de sus fragmentos, como de las ruinas del trono de los Césares, se han levantado nuevas naciones.

DANIEL FLORENCIO O'LEARY

Jamaica: 1832.

---

(1) Colombia.

Bogotá, 1914 — Imprenta de "La Luz"
Puente de San Francisco, Carrera 7ª, Nº 590

INDICE


UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 051883491